

Control y disciplina de los campesinos en México

Del porfiriato al cardenismo



≈ Bruno Lutz ≈



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco División de Ciencias Sociales y Humanidades

CONTROL Y DISCIPLINA DE LOS CAMPESINOS EN MÉXICO
DEL PORFIRIATO AL CARDENISMO

Los textos presentados en este volumen fueron revisados y dictaminados por pares académicos expertos en el tema y externos a nuestra Universidad, a partir del sistema doble ciego por el Comité Editorial del Departamento de Relaciones Sociales, de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Control y disciplina de los campesinos en México. Del porfiriato al cardenismo

Primera edición: diciembre de 2021

Autor: Bruno Lutz

Asistencia editorial: Varinia Cortés Rodríguez

Revisión y corrección de estilo: Karla Magdalena Pinal Mora

Diseño de portada: Laura Delgado Ávalos

D.R. © Universidad Autónoma Metropolitana

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco

Calzada del Hueso 1100, Colonia Villa Quietud, Coyoacán,

Ciudad de México. C.P. 04960

Sección de Publicaciones de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Edificio A, 3er piso. Teléfono 54 83 70 60

pubcsh@gmail.com / pubcsh@correo.xoc.uam.mx

<http://dcsh.xoc.uam.mx/repdig>

<http://www.casadelibrosabiertos.uam.mx/index.php/libroelectronico>

<http://dcshpublicaciones.xoc.uam.mx>

ISBN: 978-607-28-2402-7

Impreso en México / *Printed in Mexico*

Control y disciplina de los campesinos en México

Del porfiriato al cardenismo

Bruno Lutz



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

División de Ciencias Sociales y Humanidades



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Rector general, José Antonio de los Reyes Heredia

Secretaria general, Norma Rondero López

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-XOCHIMILCO

Rector de Unidad, Francisco Javier Soria López

Secretario de Unidad, Mario Alejandro Carrillo Luvianos

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Directora, Dolly Espínola Frausto

Secretaria académica, Silvia Pomar Fernández

Jefa del Departamento de Relaciones Sociales, Carolina Terán Castillo

Jefe de la sección de publicaciones, Miguel Ángel Hinojosa Carranza

CONSEJO EDITORIAL

Jerónimo Luis Repoll (presidente)

Aleida Azamar Alonso / Gabriela Dutrénit Bielous

Álvaro Fernando López Lara

Asesor del Consejo Editorial: Miguel Ángel Hinojosa Carranza

COMITÉ EDITORIAL DEPARTAMENTAL

Graciela Irma Bensusán Areus (Presidente)

Sonia Comboni Salinas / Jaime Osorio Urbina

José Antonio Rosique Cañas / Leonel Pérez Expósito

AGRADECIMIENTOS

Al personal de la Sedena que labora en la Biblioteca del Ejército, por su disponibilidad y amabilidad.

Al personal de los Archivos Históricos de la Biblioteca de la Universidad Iberoamericana, plantel Santa Fe.

«...el soberano extiende sus brazos sobre la sociedad entera y cubre su superficie de un enjambre de leyes complicadas, minuciosas y uniformes, a través de las cuales los espíritus más raros y las almas más vigorosas no pueden abrirse paso y adelantarse a la muchedumbre: no destruye las voluntades pero las ablanda, las somete y dirige; obliga raras veces a obrar, pero se opone incesantemente a que se obre; no destruye, pero impide crear; no tiraniza, pero oprime; mortifica, embrutece, extingue, debilita y reduce en fin a cada nación a un rebaño de animales tímidos e industriosos, cuyo pastor es el gobernante» (Tocqueville, *De la democracia en América*, cap.VI).

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	11
1. LA TIERRA Y LOS HOMBRES	31
Colonizar la tierra	34
Normalizar las manualidades	72
Mercantilizar los tiempos	76
2. LA GUERRA COMO POLÍTICA	91
Campesinizar la milicia	93
Militarizar el campo	111
Criminalizar a los incultos	120
3. LA SALUD Y LA IMAGEN DE SÍ	145
Moralizar la higiene	145
Alimentar los cuerpos	185
Vestir a los indígenas	204
4. LA EDUCACIÓN COMO REEDUCACIÓN	219
Educar a los campesinos	220
Ejercitar los cuerpos	253
Dessexualizar la reproducción	288
CONCLUSIONES	315
ARCHIVOS CONSULTADOS	330
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	330
BIBLIOGRAFÍA	331

INTRODUCCIÓN

Generalmente, cuando se menciona la palabra «campesino» llega a nuestra mente una serie de adjetivos despectivos: pobre, sucio, atrasado, ignorante, rudo, terco, rebelde, incivilizado, supersticioso, etc. Desde hace largo tiempo existe una denotación negativa sobre el hombre del campo. Othón De Brackel, uno de los primeros sociólogos rurales mexicanos, escribe:

«Todo el mundo se cree con derecho a poder criticar al pobre campesino: a éste le parece que es un bruto y al otro que es demasiado socarrón; el tercero pretende que es un hambriento y codicioso y el cuarto lo declara un despilfarrado; este otro lo califica de demasiado humilde y modesto y aquel lo llama un ser presuntuoso; así es que al campesino bien se puede aplicar lo que decían los romanos ‘homo bene perosus’, o sea un ser bien odiado» (De Brackel, 1893: 7).

Esta mirada hacia los pobladores rurales lanzada desde la ciudad y a partir del sentimiento colectivo de una supuesta superioridad civilizatoria, nunca ha dejado de impregnar las prácticas institucionales. Muy a menudo, el aparato burocrático ha fungido como vector de transmisión y legitimación de estos estereotipos.

La disciplina institucional y moral de los campesinos de los países del Sur está directamente relacionada con el proceso histórico de universalización de los valores occidentales (O’Gorman, 1958). Este compendio de discursos más o menos consensuados sobre el hombre y la naturaleza se vino consolidando, primero, merced a la intervención colonial y luego a través de estrategias políticas y eclesiásticas (Dussel, 1992) que apuntaron a asentar una particular forma de ver el mundo. El mejoramiento de la producción agropecuaria mediante

una transformación de las técnicas de cultivo y cambios en la legislación agraria, debe entenderse como una manifestación del proceso neocolonial de «tropicalización» del modelo agrícola europeo y norteamericano para adaptarlo a las realidades latinoamericanas. Aunque se expresó de manera distinta según los países y las épocas, esta necesidad de alimentar una población cada vez más importante con un número decreciente de campesinos fue acompañada por políticas de moralización de estos últimos. Los individuos dominados económicamente, como son los campesinos pobres, fueron sometidos a un modelo cultural coercitivo que estableció lo correcto y lo incorrecto, lo idóneo y lo ideal, lo bello y lo feo. Al respecto, la dominación poscolonial formó parte por completo del proceso de consolidación de los Estados nación, pues

«la occidentalización no fue solamente una irrupción destructora o una empresa de normalización, puesto que participó en la creación de formas de expresión mestiza. Su participación es calculada e involuntaria a la vez, pero innegable» (Gruzinski, 2007: 311).

En realidad, la producción de un discurso autóctono desde la subalternidad participó diversamente en la crítica de los fundamentos ideológicos y epistemológicos de las categorías occidentales de entendimiento. Asimismo, la voluntad perenne de las élites nacionales para legitimar su posición dominante, mediante la asimilación ostentosa de valores universales, se explica como estrategia clasista para enfrentar la irrupción de narrativas subversivas. Indudablemente, esta capacidad diferente de las clases sociales para particularizar lo universal y secularizar los principios morales de distinción posiciona a los unos con los otros en el espacio social. Las intervenciones institucionales en la regulación de estas relaciones inter-clasistas denotan generalmente una plebe rural muy alejada del modelo cultural dominante.

En México, el calificar negativamente a la plebe campesina ha alimentado decisiones gubernamentales en materia agraria, laboral, agropecuaria, de educación y salud. El Estado, y junto con él las clases dominantes, ha empleado diversos mecanismos simbólicos, políticos y lingüísticos para estereotipar al habitante del medio rural mediante la asignación genérica de virtudes y vicios. Esta representación ciudadana hegemónica de las masas rurales encontró su legitimidad en las medidas normativas de control y, éstas a su vez, se justificaron frecuentemente con prejuicios clasistas y racistas. La sobredeterminación de categorías sociales y de sus prototipos correspondientes permitió al Estado rutinizar sus prácticas discriminantes. En estos complejos procesos de

comunicación con los campesinos, los servidores públicos se vieron con frecuencia en la necesidad de acatar las órdenes de sus superiores, interpretar la Ley y, hasta cierto punto, negociar con las personas concernidas las condiciones de aplicación de las normas. Las clases dominadas: obreros, campesinos, pero también grupos marginados como las prostitutas, trabajadoras domésticas, enfermos mentales, reos, etc., han sido históricamente discriminados, situación que no impidió múltiples formas de resistencia. En realidad, es la «forma de ser» de estos segmentos objetivamente marginados de la sociedad que el Estado siempre se ha empeñado en cambiar. Al respecto, Bourdieu escribe:

«Al igual que todo el arte de vivir campesino que se alcanza cuando se cuestiona la manera campesina de comportarse con su cuerpo, al igual es sin duda uno de los principios de la visión auténticamente popular del mundo que sería amenazada si se lograba fisurar la adhesión de los miembros de la clase obrera a los valores de virilidad que son una de las formas más autónomas de la consciencia que tienen ellos mismos como clase (...)» (1977: 53).

Esta voluntad de erradicar una «forma de ser» a partir de los valores de la clase dominante conlleva dos vertientes principales. Por un lado, se denuncian las carencias y los excesos del campesino como parte de su idiosincrasia, con tal de mostrar que sus modales difieren negativamente del hombre ciudadano ideal planteado en los discursos de las élites. Como se examinará detalladamente en esta obra, se trata de una suma de desviaciones que las diferentes autoridades gubernamentales se empeñaron en denunciar: desviaciones económicas (campesino derrochador y holgazán), desviaciones morales (con defectos y vicios), desviaciones políticas (indisciplinado y rebelde) y desviaciones civilizatorias (idioma vernáculo, sus usos y costumbres). Por otro lado, este axioma clasista de un campesinado con carencias y excedentes legitimó la acción demiúrgica del Estado para llevar a cabo estrategias correctivas, o sea, el «poder positivo», como lo llama Foucault (1994, t2: 757). Asimismo, en el transcurso del tiempo se ha desarrollado una amplia gama de técnicas de control de las poblaciones rurales. «Todas las variantes de la explotación del campesino y de su dominio político se conectan, se ayudan y se complementan hasta formar un solo complejo, una sola red», declaró Warman (1972: 102). En otras palabras, la discriminación del campesinado participó de su control sociopolítico.

Lejos de ser homogéneas, estas políticas de control de los habitantes del campo variaron notablemente. Según si se trataba de autoridades civiles, militares, religiosas o de terratenientes, los mecanismos de vigilancia de las poblaciones rurales se expresaron de forma diferente, aunque solieron converger en objetivos inmediatos. Las respuestas a estas estrategias institucionales de control también fueron diversas en función de la relación de la colectividad con el Estado, el entorno sociopolítico y la voluntad/posibilidad de defender eficazmente sus intereses. Blancos históricos de una decisión acéfala para cambiar su forma de ser, los sujetos rurales han aprendido a resistir. De hecho, hicieron de la resistencia no solamente un *modus operandi* cotidiano sino una forma de ser para con los foráneos.

Durante el porfiriato, las políticas de modernización del país y el fomento de las agroindustrias de exportación tuvieron como correlato la reestructuración de las técnicas de domesticación de la plebe. Es posible ver en las medidas adoptadas a finales del siglo XIX y principios del siglo XX el origen más inmediato de una política orientada decididamente hacia el control de las poblaciones rurales mediante su dominación administrativa por el Estado, su sometimiento económico a una autoridad patronal y, para quienes lo «necesitaban», su reeducación a través del trabajo. Por su parte, los labradores tenían a su alcance posibilidades de resistir (más o menos eficaces y arriesgadas según los casos), empleando su conocimiento experimental de los puntos débiles del sistema que los oprimía. Ya sea el peón esclavizado o el ejidatario recién dotado de una parcela, los trabajadores del campo y su familia estaban al acecho de oportunidades laborales e institucionales para mejorar su suerte.

En esta obra se pretende mostrar que las políticas públicas hacia el sector rural en el arranque del siglo XX conllevaron una vertiente biopolítica entendida como un conjunto de principios institucionales de disciplina de los cuerpos, ordenación de las poblaciones y cambio de las mentalidades (Foucault, 2000a: 220-224). En otros contextos y épocas, Foucault y Elias, separadamente, han estudiado estas complejas estrategias de rectificación de las costumbres mediante la elaboración y reelaboración permanente de los principios de normalización civilizatoria (Smith, 1999). Lo que nosotros documentaremos es un proceso histórico de consolidación del poder estatal estrechamente relacionado con la voluntad de cambiar la mentalidad de las clases bajas. Al respecto, Norbert Elias (2009: 318) menciona que «es imposible entender la civilización del comportamiento y el cambio correspondiente de la concien-

cia y de la organización de los impulsos de los seres humanos, sin estudiar el proceso de constitución del Estado y la centralización progresiva de la sociedad...». Concebido como un órgano burocrático que concentra la mayor capacidad de acción sobre el número más grande de sujetos, el Estado, después y junto con la Iglesia, ha asumido históricamente un papel crucial en la dirección del proceso de civilización mediante el control del entorno normativo. El Estado no puede verse como un monolito aislado, erigido en el destino colectivo de los hombres. En realidad, el Estado es una estructura proteiforme que posibilita a una cohorte de funcionarios interpretar y transmitir directivas superiores. Esto último explica la existencia de variaciones en cuanto a la aplicación de las políticas gubernamentales; variaciones que pueden llegar a ser hasta antinómicas. Lo anterior sucede porque los servidores públicos son quienes hacen del Estado lo que es: dan vida a una estructura burocrática jerarquizada que, en su afán de universalización, demultiplica funciones y delega poderes. Independientemente de cómo hayan accedido al cargo que ocupan, los funcionarios públicos personalizan esta autoridad anárquica que, sin cesar, busca ser omnipotente. Asimismo, los empeados del Estado son quienes crean y renuevan esta distancia de la norma oficial con la realidad de la práctica administrativa.

Incluso cuando no ha sido solicitado explícitamente en directivas oficiales, el control de los modales de la población forma parte de un quehacer administrativo rutinizado. Se identifican, comprueban, registran, calculan, archivan y actualizan los datos personales de, entre otros, los menores escolarizados, las mujeres hospitalizadas y los solicitantes de tierra. A esta práctica normalizada se suman diversamente las intenciones e intereses de los funcionarios. En esos procesos de delegación de poderes para aplicar las directrices del Poder Ejecutivo, la personalidad, los intereses privados y los valores éticos de los funcionarios influyen de manera significativa en la interpretación de las mismas. El acto de poder no es simplemente el ejercicio de una función dotada de virtudes vinculatorias –para retomar un vócablo extraído del léxico jurídico–, sino que remite, ayer como hoy, a procesos de diferenciación de los sujetos.

Al respecto, cabe recordar que el Estado ha sido capaz de producir y reproducir estas diferencias entre los individuos gracias a su poder omnímodo para decir lo verdadero y convencer a los sujetos de la existencia de esta verdad única. Para hacer realidad las categorías institucionales de los individuos y los principios morales de acción, los funcionarios públicos buscaron, sin conse-

guirlo siempre, el apoyo de autoridades locales y notables quienes, por su carisma, su holgura económica o su prestigio eran susceptibles de coordinar la acción civilizatoria del Estado en su lugar de residencia. Es menester señalar que la obligatoriedad y extensión de la escuela en el periodo posrevolucionario permitió sumar al maestro como figura local de poder. En todo caso, con o sin cargos oficiales, los miembros de estos grupos dispares y heterogéneos de intermediarios han sido una pieza clave de la comunicación entre el Estado y las poblaciones rurales. Los *brokers*, como los nombró genéricamente Wolf (1956), por lo general sirvieron tanto a los intereses de quienes representaban, como a sus intereses personales, haciendo de esta función una actividad reductible simbólica y económicamente. Cumplían varias funciones de manera simultánea, de ahí su importancia. A la vez espías, intérpretes, agitadores, proveedores de información y de empleo, garantes de la paz pública también, los intermediarios en el medio rural son quienes verdaderamente dieron a los funcionarios públicos la posibilidad de ejercer su acción civilizatoria. Todavía son ellos quienes posibilitaron la organización de los poblados rurales en cuadrillas, batallones, grupos de electores y bandas rebeldes. Facilitaron tanto el diálogo como su distorsión, pero siempre supieron constituirse en un canal privilegiado de comunicación entre el Estado y los grupos autóctonos. Su interpretación personal de los lineamientos de la autoridad, junto con la defensa de sus intereses privados, participó en esta construcción difusa y aleatoria de un discurso del Estado y sobre el Estado.

En nuestra investigación tomaremos en cuenta las divergencias que existían en la interpretación de las leyes tanto por parte de los funcionarios públicos como por las colectividades campesinas. Es precisamente en estos pequeños intersticios de interpretación de la ley que se despliegan las grandes luchas; contiendas entre lo que es considerado justo y lo que es legal, entre lo que es idóneo y lo que es necesario. Los conflictos de las hermenéuticas clasistas que frecuentemente surgen en el mundo rural —una hermenéutica basada en la autoridad de la función ejercida, opuesta a la que se articula a partir de un saber colectivo acumulado— muestran concepciones divergentes de lo que se tiene que hacer para defender el bien común.

Ahora bien, cuando hablamos de control nos referimos a un proceso dinámico complejo que tiende a producir y reproducir una asimetría multidimensional entre una minoría dominante y una mayoría sometida. El control efectivo, junto con todas las tentativas abortadas y malogradas, es una mani-

festación del poder que unos tienden a ejercer sobre otros. Foucault señala con acierto que analizar el poder es preguntarse por qué, qué y cómo (Dreyfus, Rabinow, 2001: 249). Al respecto, el propósito del control, más que la imposición de conductas y formas de pensar, consiste en lograr la aceptación de la legalidad de la asimetría y de los principios de legitimidad que la sostienen. Querer controlar es desear imponer determinada manera de ser-en-el-mundo. Pero la finalidad de toda estrategia de control es lograr que los sujetos asuman como suya la condición de dominados. La subjetivización de los sujetos –lo que Foucault (1990: 45-94) denominó «tecnologías del yo»– es una forma de poder autónomo que se ejerce por inercia mediante la autovigilancia de sus propias conductas. En cuanto a su naturaleza, el control es antetodo una intencionalidad cuya manifestación teleológica se verifica por la correspondencia entre la dirección de esta intencionalidad y los cambios observados. Controlar es hacer efectivo el poder de un sujeto individual o colectivo sobre otros, de tal forma que esta relación desigual pueda reproducirse en el tiempo. En otros términos, el ejercicio del poder consiste en la construcción de una predictibilidad discursiva que tienda a la infalibilidad. Asimismo, dominar las masas es reducir la incertidumbre del devenir colectivo mediante el combate de la aleatoriedad inherente al libre albedrío. El control de un sector de la población por el Estado o la Iglesia es en realidad una estrategia siempre imperfecta que requiere ser constantemente renovada y actualizada. Los sujetos objetivados por estas estrategias suelen a su vez desarrollar contra-estrategias para disminuir y hasta neutralizar los efectos de su condición de dominados. El control jamás es total: incluso el sujeto objetivado sigue siendo un sujeto capaz de resistir. Las limitaciones de las estrategias institucionales de control permiten a los sujetos decir «no» e insubordinarse, como bien lo mostró Scott (2000) en su estudio sobre la esclavitud en los Estados Unidos. Asimismo, cuando nos referimos al «control del campesinado» hacemos referencia a una ininterumpida lucha de estrategias antagónicas entre el Estado y los diferentes sectores de la población rural, con enfrentamientos y periodos de paz, con efímeras victorias y fracasos, con sus héroes y sus anónimos.

Un objeto privilegiado de estas estrategias de vigilancia coercitiva ha sido el cuerpo del campesino y de los miembros de su familia. En efecto, las estrategias de civilización del hombre rural –estrategias institucionales o no, permanentes o coyunturales– han encontrado todas, en el cuerpo y sus extensiones, una materia fecunda para ejercerse. Compartimos con el investigador

Le Breton la concepción de un cuerpo individual y autónomo como invención occidental moderna que, aplicada a poblaciones no occidentales o alejadas de los centros urbanos, destruyó la unidad cósmica tradicional que hacía del sujeto una parte del entorno vivo (Le Breton, 2004). Esta toma de conciencia de las posibilidades individuales del cuerpo desarraigó la idea de un ser corporizado, naturalmente multifuncional. De hecho, existe una relación estrecha entre el desarrollo de las ciudades y el perfeccionamiento de las diferentes técnicas del cuerpo como formas de distinción. En su obra *Carne y piedra*, Sennet (1997) escribió precisamente una historia de la ciudad occidental a partir de la experiencia corporal de los sujetos, en el marco del proceso de civilización. El investigador antes mencionado mostró que la lenta urbanización de las técnicas del cuerpo contribuyó a acrecentar la distinción entre clases sociales, ya que las formas citadinas de ser y estar se posicionaron implícitamente como modelos de referencia para la plebe rural. Al respecto, podemos afirmar que esta biologización de las sociedades modernas se ha manifestado en la valoración del binomio antitético obrero/campesino. El nacimiento de la industria y, por ende, del obrero, permitió reconsiderar el arquetipo del campesinado. Mejor dicho: el advenimiento del obrero como agente económico y figura social dio un nuevo relieve a la figura del campesino. El cuerpo del obrero era más apto para: ser disciplinado, depender de los demás trabajadores de la cadena productiva, mantenerse de forma prolongada en lugares encerrados e insalubres y repetir los mismos gestos. En una palabra, el cuerpo del obrero(a) ha sido una máquina al servicio de un orden superior.

El campesino minifundista empleaba también su cuerpo como máquina para caminar, cargar, trabajar la tierra y transformar materias primas, pero no repetía los mismos gestos todos los días y era su propio patrón.¹ El cuerpo del campesino no fue menos objeto de los condicionantes de la modernidad que el del obrero; lo que pasa es que la disciplina corporal de los habitantes del campo tuvo una menor visibilidad –salvo excepcionales masacres, enrolamiento masivo de jóvenes en el ejército y transferencias de poblaciones enteras–. La naturaleza difusa, incompleta y no siempre sistematizada de las tecnologías del

1. Los sociólogos Boltanski (1971) y Bourdieu (2010: 51-63) mostraron en el caso francés que el campesino y el obrero se caracterizan por una relación instrumental con su cuerpo basada en el uso cotidiano de la fuerza física. El cuerpo tiene que ser fuerte; aguantar las condiciones laborales difíciles, las inclemencias del tiempo. El trabajo físico en la fábrica o en la granja marca una relación exigente y dura con el cuerpo.

poder sobre el cuerpo del campesino ha permitido una multiplicidad de expresiones tópicas que rara vez llamaron el interés de los investigadores. La frecuente denuncia por estos últimos casos de atropellos a la Ley ha opacado el examen distanciado de los principios genéricos de vigilancia y control.² En realidad, hombres, mujeres y niños que se han dedicado a cultivar una pequeña parcela y criar animales nunca han dejado de ser objeto de medidas disciplinarias para que abandonen su idiosincrasia cultural y asimilen los principios rectores de la civilización occidental capitalista e individualista. Junto con la castellanización de los grupos indígenas, la urbanización de los modales buscó posicionar a todos los habitantes del país en una misma escala social con el fin de volver posible una comparación y jerarquización universales.

Ahora bien, consideramos que estas políticas de control de las masas presentaron ciertas diferencias cuando atañían a la clase obrera o al campesinado. Podemos discernir cuatro ámbitos que marcan esta separación: 1) la dimensión geográfica: la dispersión de las aldeas rurales y la incomunicación de muchas de ellas favorecieron una relativa autarquía, mientras que la concentración de la vivienda de los obreros en barrios y colonias facilitó la urbanización de sus modales; 2) la dimensión arquitectónica: los espacios cerrados propios de la industria (fábrica, taller, mina) facilitaron el control de los trabajadores mientras que en el campo, incluso en las haciendas que contaban con guardias armados, existió siempre la posibilidad de fugarse; 3) la dimensión cultural: los avatares idiosincrásicos de la población rural e indígena frenaron su total asimilación de la forma de pensar citadina, mientras que el trabajador mestizo asalariado había integrado nociones elementales de disciplina laboral industrial; 4) la dimensión económica: la economía de autosubsistencia de gran parte del campesinado le permitió tener siempre menos necesidades que la clase obrera, la cual se ha caracterizado por ser totalmente dependiente del mercado para cubrir sus necesidades. Por estas cuatro razones las políticas de control del campesinado han presentado diferencias significativas con las de la clase obrera, aunque es menester recalcar que ambas fueron el producto del ingenio burgués para mantener su posición dominante y fomentar concomitantemente una mayor disposición de la plebe para la disciplina, incluso durante los regímenes posrevolucionarios. Es mediante un aprendizaje a menudo difícil y

2. Podemos citar a Warman (1972) y Stavenhagen (1996), quienes intentaron esbozar un análisis general del proceso de dominación del campesinado.

doloroso que los artesanos solían convertirse en obreros, los desamparados en soldados, los labradores en peones y luego en ejidatarios. La movilidad laboral y la pluriactividad llegaron a ser sinónimos de sobrevivencia.

Aunado a este proceso de naturalización de la intervención del individuo sobre su cuerpo, la imposición por parte de las autoridades de ciertas normas de conducta asociadas a los usos sociales del cuerpo ha legitimado el valor simbólico del aprendizaje de una codificación sofisticada de la relación hacia sí mismo y hacia los demás. En otros términos, el poder sobre los individuos, entendido como una relación asimétrica dinámica entre un pequeño número de dominantes y el conjunto de los dominados, norma tanto la relación hacia su propio cuerpo como las formas de interacción con los demás. El grado de asimilación de códigos corporales tópicos y cambiantes mostraba la capacidad de adaptación de los sujetos y por ende los posicionaba en la escala social. «El cuerpo es ese vector semántico por medio del cual se construye la evidencia de la relación al mundo» (Le Breton, 1994: 3).

El cuerpo significa. La kinestésica también. Es en la lectura censurada del cuerpo y sus movimientos que se ha magnificado el poder pedagógico del Estado y la Iglesia sobre las masas. La asimilación «natural» de estas reglas de conducta en las familias aristocráticas dispensaba a sus integrantes de un aprendizaje tutorial de los rudimentos de las mismas, mientras que para los demás grupos sociales y en particular el campesinado pobre, la enseñanza elemental de los buenos modales fue transmitida, primeramente, de forma exclusiva en las escuelas e internados religiosos, para extenderse lentamente al conjunto de los jóvenes del medio rural merced a la obligatoriedad de la educación pública. En esta obra mostraremos cómo la pedagogía y la ciencia médica se aliaron para disciplinar a los alumnos al enseñarles un uso razonado del cuerpo.

El cuerpo ha sido objeto de las consideraciones más variadas, de los usos y representaciones más disímbolos. Las costumbres han encontrado en el cuerpo una materia fértil para marcar las distintas etapas de la vida y recordar la pertenencia a un género, sociedad o casta. Este marcaje corporal de una identificación grupal diferenciada corresponde también al marcaje de la jerarquía de estatus. Los pueblos nativos tuvieron consideraciones particulares sobre el cuerpo de sus diferentes sujetos. En México, pueden mencionarse por ejemplo las técnicas de masaje de las parteras tradicionales, el ritual de entierro del ombligo de los recién nacidos del pueblo Otomí, las reglas matrimoniales y

prácticas nupciales de los mixes, la antigua práctica de arrancar la cabellera de los enemigos capturados por los guerreros apaches perseguidos en Estados Unidos y México, las pinturas corporales de los pascoleros tarahumaras en la celebración de Semana Santa, la inhumación de los difuntos del altiplano central con una moneda y/o perro, etc. Tanto los usos culturales del cuerpo como las técnicas del manejo del cuerpo forman parte de un acervo idiosincrásico de los pueblos indígenas, base constitutiva de su identidad colectiva. La conservación parcial o total de estas diferentes opciones corporales se ha constituido a menudo en prácticas de resistencia frente al modelo occidental de civilización. Los conocimientos vernáculos del cuerpo han sido indudablemente el refugio de las tradiciones. Modelar los cuerpos ha sido una expresión cultural del poder. En cambio, hablar del cuerpo ha sido una manifestación social del saber.

Ahora bien, en nuestro análisis de las estrategias de vigilancia y disciplina del cuerpo de los campesinos mexicanos nos referiremos a los conceptos foucaultianos de biopolítica y biopoder (o anatomopolítica); el primero designa las políticas públicas de control sanitario, policiaco y demográfico cuyo propósito es controlar y regular la población. El segundo remite particularmente a las técnicas disciplinarias de corrección y optimización del hombre-cuerpo. En otros términos, la biopolítica atañe a las medidas institucionales que buscan vigilar y castigar al cuerpo social, mientras el biopoder se refiere a los discursos que apuntan hacia el sometimiento del cuerpo físico, persona/cuerpo (Foucault, 1998: 83; 2000a: 219-220). Esta separación con fines hermenéuticos entre las políticas dirigidas hacia el cuerpo-especie y las concernientes al hombre-cuerpo, posibilita un examen pertinente de dos aristas esenciales del proceso de civilización del campesinado. La referencia específica a las «técnicas del cuerpo» entendidas éstas como el acervo de los gestos y movimientos adecuados para ejecutar determinada acción (Mauss, 1936; Le Breton, 1991) complementa utilmente la noción genérica de biopoder. En el estudio de estas complejas estrategias que apuntaron al cuerpo del campesino tomaremos en cuenta desde luego las tácticas de resistencia de los dominados quienes, mediante la emulación, simulación y disimulación supieron con frecuencia conservar sus saberes tradicionales. Compartimos la idea de que lo que estaba en juego con el empleo de las tecnologías institucionales de disciplina de los cuerpos no se limitaba a la transmisión coercitiva de una forma de ser (biopolítica) y de una forma de estar (biopoder), sino que, extralimitándose al dominio cognoscitivo, buscaba conformar un nuevo saber normativo.

La domesticación de la raza indígena y de los mestizos pobres del campo, fue posible gracias a la construcción institucional de su cuerpo como campo de experimentación. Los hacendados, y con ellos las autoridades policiacas, judiciales y agrarias, renovaron constantemente sus saberes sobre las aptitudes de tal o cual raza. Esta clasificación consensuada de los individuos a partir de criterios raciales, antropomorfológicos y de género, permitió a los explotadores establecer tarifas en función de la resistencia estimada de los cuerpos de los trabajadores. La construcción de estos saberes sobre el valor de la mano de obra no fue exclusiva del tiempo de la esclavitud ni tampoco del modernismo agrícola del porfiriato: en el periodo posrevolucionario; funcionarios públicos y miembros del partido hegemónico difundieron ampliamente sus prejuicios con respecto al campesinado incivilizado. La resistencia de ciertos cuerpos al cansancio, las inclemencias del tiempo, la mala alimentación, las enfermedades y las picaduras de animales; la habilidad de cierta clase de individuos para realizar un sinnúmero de movimientos precisos siempre idénticos; la subordinación laboral incorporada que crea, en determinada clase de trabajadores, una autodisciplina que permite al patrón aumentar de manera significativa sus ganancias gracias a un gasto mínimo en la supervisión y control; todas esas conductas relacionales tienen como punto de convergencia el cuerpo del campesino concebido como una máquina incansable que se puede explotar sin límites, una «máquina de fuerza de sangre» como lo llamaba un hacendado yucateco en el anuncio de la venta de su finca henequera (citado por Díaz Soto y Gama, 2002: 464). Pero este control de los cuerpos físicos de la población rural no se limita al ámbito laboral. En efecto, la colocación territorial de los individuos en el espacio rural mediante las vías de comunicación, los tipos de residencia, los límites de propiedad, el género, etc., ejerce una influencia directa sobre la posición física relativa de unos respecto de otros. Se trata de una proxémica compleja determinada social y culturalmente. También el acotamiento de la libertad del campesinado para ir a los centros urbanos, el control de las familias rurales mediante la escuela, así como los programas de desarrollo, la militancia política como técnica para condicionar los apoyos, el carácter obligatorio de las actividades comunitarias y de la participación religiosa, son algunas de las estrategias de control del hacer de los sujetos.³

3. Arturo Warman (1972: 102) mencionaba hace cincuenta años la necesidad de escribir un Manual de la opresión del campesino, pero ese ambicioso proyecto no ha sido realizado hasta el momento.

Frente a esta amplia batería de condicionantes de su conducta, el campesino ha aprendido a desarrollar un sutil quehacer personal que le permitió mostrar que aún poseía una capacidad autónoma de volición y acción. La coacción de los cuerpos puede operar gracias a su interpretación interesada por parte de los sujetos, es decir, gracias al cálculo individual, siempre renovado, del interés y de la necesidad. Si bien el margen de maniobra frente a estos dispositivos institucionales varía en el tiempo y de una clase de trabajadores a la otra, no obstante, la resistencia es una de las condiciones *sine qua non* de existencia de la dominación. La observación científica y policiaca de los sujetos del medio rural proporcionó al Estado la información necesaria para posicionar adecuadamente la palanca de políticas racistas y clasistas; medidas gubernamentales frente a las cuales reaccionaron frecuentemente los subalternos con una reappropriación del discurso oficial sobre los buenos y malos modales.

La ausencia de estudios sistemáticos sobre esta temática permite replantear la historia del campesinado más allá de una historia del agrarismo y de los movimientos sociales. Asimismo, nos abocaremos en la presente investigación a analizar las estrategias institucionales y colectivas de condicionamiento del cuerpo de los habitantes del campo desde la década de 1880 hasta 1940 aproximadamente. Consideramos que, *a priori*, existen suficientes elementos que indican una continuidad en el proceso de civilización del campesinado en ese periodo. En sus respectivos trabajos, los historiadores Carr (1973) y Aboites Aguilar (1995) reconocieron la existencia de una unidad de tiempo que no logró romper del todo el proceso revolucionario. Puede considerarse que el campesinado, como unidad orgánica dotada de visibilidad social y política, se consolidó en el fin de la era porfiriana. En efecto, los más de treinta años de gobierno autocrático fomentaron la modernización de una burguesía agraria a partir del acaparamiento de tierras y la reducción de los indios a peones. Es arriesgado afirmar que esta élite de terratenientes era lo suficientemente homogénea y sus miembros solidarios entre sí como para constituir una unidad socialmente organizada y políticamente unida. En realidad, la casta de los hacendados era numéricamente reducida: en 1910, 834 familias controlaban ochenta por ciento del territorio nacional; era racialmente ecléctica: conformada por familias criollas, mestizas a las cuales se fueron agregando inversionistas norteamericanos y europeos; era económicamente diferenciada: estaban presentes empresas estadounidenses y modestas explotaciones de los rancheros; era desigualmente representada en las cámaras agrícolas

y, sobre todo, era geográficamente desunida: las limitaciones de las vías de comunicación favorecieron acciones locales, regionales de los hacendados. Mientras esta burguesía agraria buscaba consolidarse, las poblaciones rurales autóctonas seguían marcadamente fragmentadas por las distancias, sus culturas e idiomas.

Asimismo, el nacimiento del campesinado debe ser interpretado a través de la invención de la doble figura del ejidatario y del comunero. La muerte del peón acasillado dio vida al ejidatario. Héroe de la era moderna junto con el obrero, el campesino fue anunciado y luego convertido en el portador de la fe revolucionaria. Siendo el hijo últimogénito de la Revolución, el campesino no dejaría de ser objeto de atenciones y correcciones por parte del Estado.

Ahora bien, después de haber explicitado las razones de nuestra investigación y haber detallado nuestro punto de partida, es necesario precisar cómo hemos obtenido los resultados aquí presentados.

La revisión de las leyes y reglamentos en el sector rural permitió «dar cuerpo» al análisis histórico de las codificaciones de la conducta del campesino. Nuestra investigación –inspirada por el enfoque de la «genealogía» de Michel Foucault⁴ no se limita a la reconstrucción del marco normativo del desarrollo agrícola y social en el campo. Si bien se analizó el marco jurídico-legal relativo a la situación general de la población en el medio rural con el fin de poder reconstruir la intención de los estadistas autores de las mismas, se buscó incluir también visiones de la población rural por parte de funcionarios públicos y su interpretación personal de los lineamientos oficiales. Al respecto, el investigador Gutiérrez Ruvalcaba (2002) señala atinadamente la importancia de analizar el proceso histórico de construcción del campesinado por parte del Estado, el cual, mediante la puesta en marcha de un complejo sistema normativo, contribuyó a modificar tanto las prácticas cotidianas de la plebe rural como su sistema de defensa y preservación de su identidad e intereses. A estas voces que vienen del campo, a menudo difíciles de discernir detrás de lo que estipulan las normas administrativas vigentes, se han sumado las palabras dispersas de los beneficiarios de los programas gubernamenta-

4. «La genealogía sería, entonces, con respecto al proyecto de una inscripción de los saberes en la jerarquía de poder propia de la ciencia, una especie de empresa para romper el sometimiento de los saberes históricos y liberarlos, es decir hacerlos capaces de oposición y lucha contra la coerción de un discurso teórico unitario, formal y científico» (Foucault, 2000a: 23).

les. «Los de abajo», como los denominó atinadamente Mariano Azuela en su novela homónima, ocupan un lugar central en la presente obra no solo como víctimas de una estructura desorganizada y omnipotente que reproduce las condiciones de posibilidad de existencia de su destino de clase, sino también como sujetos capaces de resistir y actuar. Asimismo, se tuvo cuidado de no reproducir un único punto de vista y de no universalizar situaciones tópicas ni acontecimientos particulares.

Para poder entender los resultados a la luz del proceso de investigación, es menester indicar cuáles fueron los problemas metodológicos a los que nos enfrentamos y cómo los solucionamos. El primer asunto es relativo al periodo de nuestro estudio, ya que reagrupa tres etapas que la historiografía generalmente separa: el porfiriato, el periodo revolucionario y los gobiernos posrevolucionarios de las décadas de los 20 y 30. Para nosotros, en este lapso de más de medio siglo, jefes de Estado, Secretarios de Estado y hombres políticos se esforzaron en responder a una misma pregunta (formulada explícitamente o no): ¿De qué los campesinos deben ser liberados? y ¿Cómo hacerlo? La liberación de los campesinos –de atavismos, herencias o atributos diversos– constituyó ciertamente un común denominador de las diferentes políticas públicas hacia las poblaciones rurales durante las cinco décadas antes referidas. En otras palabras, la justificación de la intervención gubernamental para regular los procesos sociales en el campo se fundó en la liberación del campesinado como eje axiomático. Esta voluntad autoritaria de liberar a la plebe de los males que supuestamente le afectaba debe ser entendida en el contexto más amplio del empleo diferenciado de los términos «libertad» y «liberación».

El segundo problema metodológico que tuvimos que resolver concierne a la diversidad de los ámbitos en los cuales el Estado se ha empeñado en vigilar, controlar y rectificar las conductas de la población campesina. Al considerar que la biopolítica debe entenderse como una serie compleja y dinámica de discursos sobre los discursos, teníamos la obligación de no limitarnos al exclusivo ámbito de lo agrario-agrícola y abarcar otras dimensiones de la acción del Estado en el campo como la salud, la educación, la cultura y la política. Para demostrar la hegemonía trans-sectorial del control del campesinado, teníamos la obligación de cubrir muchos ámbitos, es decir, abarcar la más amplia gama de saberes institucionalizados. La diversidad de los programas gubernamentales y, en cierta medida, los de la Iglesia católica mexicana y de las organizaciones civiles puede, *a priori*, dar la impresión de una ausencia de unidad

y coherencia. Mediante una selección de «hechos de autoridad» relevantes desde nuestro punto de vista, porque aportan una información precisa y debidamente referenciada sobre una situación determinada, la clase dominante, a pesar de su relativa heterogeneidad y su dispersión ideológica, nunca ha dejado de buscar la convergencia en cuanto al control de la plebe. Para decirlo con otras palabras, la lucha de posiciones al interior de las clases dominantes nunca amenazó su participación en la lucha de clases.

El tercer gran problema metodológico al cual nos enfrentamos es el querer dar cuenta de la relación asimétrica y desigual del Estado con los campesinos en todo el territorio nacional. La gran superficie del país: cerca de dos millones de km², el importante volumen de su población y, correlato de ambos, la diversidad extrema de los modos de vida de la población y en particular de la población rural, parecen impedir cualquier intento de descripción general. Las diferencias tan significativas que podían existir entre poblaciones establecidas en las zonas rurales, diferencias de idioma, costumbres, formas de vida y de cultivo, actividades y creencias, también variaciones climáticas, geográficas y orográficas, todas ellas edificaron una muralla abigarrada casi infranqueable. Esta situación explica el gran número de monografías y estudios regionales sobre la cuestión rural. En la presente obra no nos planteamos, por ejemplo, la posibilidad de comparar la situación histórica de un número limitado de aldeas rurales repartidas en diferentes regiones del país. El ejercicio intelectual de comparar (en el estricto término de la palabra, es decir, establecer las diferencias y semejanzas de dos fenómenos de la misma naturaleza) las relaciones de los pobladores del campo, sería sumamente difícil de llevar a cabo porque el material examinado presentaría improbables invariantes y, por ende, no se podría tener un control riguroso mínimo sobre los instrumentos de medición. En el mejor de los casos, la descripción contrastada de la vida y creencias institucionales de campesinos de diferentes regiones podría aportar elementos para desdibujar una taxonomía psicosocial de las conductas. Pero eso no es nuestro objetivo. Nosotros pretendemos dar cuenta de las estrategias desarrolladas por el Estado y las clases dominantes para someter al campesinado en su conjunto. Si bien la heterogeneidad del campesinado mexicano nos obliga a matizar inmediatamente este planteamiento, no obstante, pensamos que el Estado no se limita a reproducir una dominación jurídica y administrativa, sino que fomenta también, al interior de la clase campesina, una reproducción de las estructuras de diferenciación de los labradores entre sí. Entonces, re-

nunciando a una exhaustividad irrealista por una parte y a una comparación imposible por la otra, optamos por una exploración azarosa multisitiada del fenómeno estudiado, buscando siempre mostrar sus niveles de sedimentación en la realidad social.

Ahora bien, después de analizar obras especializadas y consultar cierto número de archivos, vimos surgir tres grandes tendencias en cuanto al control del campesinado mexicano. Hablamos de tendencias y no de periodos porque la visión de quien cultiva la tierra y habita el campo se fue transformando de manera lenta, sutil y compleja. La historia de las ideas es una historia sin fronteras y a menudo sin autores. Si bien hubo pensadores nacionales más destacados que otros e intelectuales que ejercieron una influencia directa sobre la orientación de las políticas gubernamentales, rara vez pueden adjudicarse la paternidad de determinada visión política: las ideas migran de un espíritu al otro hasta impregnar por capilaridad a una colectividad dada en un momento histórico específico. Aunque estas concepciones generales (su aparición, hegemonía y descenso) se inscriben en la línea del tiempo, la historia del pensamiento no puede ni debe ser encasillada en periodos rígidamente establecidos porque este tipo de análisis niega la continuidad de las representaciones colectivas. A diferencia de la historiografía agraria, la historiografía de las representaciones institucionales del campesino es una historia difusa que rara vez tuvo momentos culminantes.

En el presente estudio nos basamos en dos consideraciones iniciales. En primer lugar, los procesos de transformación de la concepción institucional del campesino no pueden entenderse a cabalidad si los ponemos en la camisa de fuerza de periodos determinados arbitrariamente, lo cual limitaría la comprensión de las causas que antecedieron y permitieron la dominación hegemónica de una concepción por sobre las demás. En segundo lugar, la relación del Estado con los campesinos no puede reducirse a la cuestión de la tenencia de la tierra ni a los apoyos a la producción. Esta relación asimétrica y compleja se manifiesta simultáneamente en varios ámbitos: educación, salud, política, desarrollo rural, cultura, etc., por lo que es necesario examinar el común denominador de estas políticas sectoriales para encontrar y confirmar la existencia de una concepción genérica del campesinado. Asimismo, sin rechazar totalmente el consenso que prevalece actualmente en los estudios rurales, en cuanto a una determinada periodicidad de las políticas públicas hacia el sector agrario, pretendemos matizar y complejizar este consenso tácito mostrando

que la relación histórica del Estado con los campesinos atraviesa las fronteras sexenales.

En la unidad de tiempo 1880-1940, que Eric Wolf (1999) denominó la «era del Imperio», se gestaron en México las condiciones de un Estado fuerte, burocratizado y centralizado. Como bien es sabido, este proceso histórico fue discontinuo, con avances y retrocesos, con figuras notables y estadistas anónimos. Tal vez podemos aseverar que fue un periodo de medio siglo en el cual esta profesionalización de la administración pública –plagada todavía de nepotismo y corrupción– marcaba un viraje entre una anticuada política de prebendas y la política de las capacidades.

Una concepción dominante hasta las primeras décadas del siglo XX, aproximadamente, fue la de ver en el labrador un sujeto que liberar. El Estado lo liberó de su arraigo a la tierra con las Leyes de desamortización para convertirlo en una de las figuras del peonaje (peón acasillado, aparcerero, diezmero, etc.) y, décadas después, el mismo Estado renovado pretendió liberar al peón del sistema feudal para convertirlo en ejidatario. La potencia del aparato burocrático se manifestaba triplemente en poder adivinar las necesidades del campesinado pobre, en saber cómo satisfacer estas necesidades y en tener los recursos administrativos para poder transformar la economía laboral rural. Esta preocupación por otorgar una nueva libertad al trabajador agrícola –libertad entendida en sentidos distintos, claro está– caracterizó una misma representación del papel escatológico del Estado con este sector de la población a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Estos dos procesos contradictorios de «liberación» del labrador durante el porfiriato y la Revolución, tienen como origen común la concepción de un Estado capaz de conducir el destino de los hombres pobres del campo. Durante este periodo de cerca de medio siglo, el Estado y las instituciones afines han buscado erradicar/transformar los avatares culturales del campesino que, supuestamente, estorbaban su inclusión en la sociedad nacional.

Consideramos asimismo que existen suficientes elementos para analizar las políticas de disciplina del campesinado en esta unidad de tiempo que inicia aproximativamente en la década de 1880 y termina antes de la entrada de México a la segunda guerra mundial.

La presente obra está conformada por cuatro grandes apartados que pretenden abarcar los ámbitos en los cuales se manifestaron con más fuerza y durabilidad las políticas de disciplina del campesino mexicano. El primer ca-

pítulo titulado «La tierra y los hombres» muestra que la relación histórica del hombre con la naturaleza va más allá de sus actividades laborales y del derecho agrario, pues las prácticas administrativas participaron directamente en la construcción de un trabajador ejemplar dotado de determinadas aptitudes y características morales. De manera general, los mecanismos de posesión y desposesión de la tierra reforzaron cierto tipo de relaciones sociales entre las clases, por un lado, y entre los sujetos por el otro. Este modelaje institucional del cuerpo y del espíritu de labrador se dio de diversas maneras, con una participación cambiante de otros actores colectivos, pero siempre con el mismo afán de enseñar nuevas y modernas técnicas del cuerpo a los subalternos. Estos últimos tenían que aprender a trabajar la tierra de forma intensiva deshaciéndose de sus tradiciones y supersticiones. En este proceso, el saber agronómico se erigió como el censor de las prácticas agrícolas tradicionales.

En el segundo capítulo «La guerra como política» se detalla cómo el control de territorios y poblaciones rurales se ha llevado a cabo merced al uso de la coacción entre las últimas décadas del s. XIX y las tres primeras del s. XX. El empleo rutinizado de los aparatos militar, policial y judicial para disciplinar las masas de trabajadores rurales formó parte por completo de las estrategias gubernamentales para enderezar los cuerpos y las almas. Al respecto, se mostrará que durante este periodo la disciplina castrense de los varones reclutas operaba a la par de la disciplina laboral en las fábricas. El involucramiento raramente voluntario de cohortes de jóvenes campesinos en estas estrategias gubernamentales de vigilancia y control posibilitó indirectamente una reinterpretación subversiva de las concepciones oficiales del orden.

A lo largo del tercer capítulo «La salud y la imagen de sí» se hace hincapié en los discursos que constituyeron el andamiaje ideológico de una representación sanitaria del campo y sus habitantes. El medio rural propició a los estadistas una fuente casi inagotable de experimentos posibles para comprobar la inferioridad de las razas indígenas y los medios para remediar esta situación. Del porfiriato al cardenismo, el campo fue concebido como un gran laboratorio donde científicos y diletantes ensayaron diferentes métodos para mejorar la sumisión de las masas laborales. De manera general, los avances de la medicina consolidaron el poder de las instituciones sanitarias, de los médicos y de sus preceptos en cuanto a lo que había que hacer y lo que no. Íntimamente relacionados, los progresos de la ciencia médica y las modas

ideológicas se unieron para optimizar el rendimiento del trabajador y potenciar la fertilidad de las mujeres campesinas.

Vinculado con los discursos sobre las prácticas corporales, el contenido del cuarto capítulo «La educación como reeducación» detalla cómo el Estado porfirista planteó las bases de la enseñanza pública de un saber universal que los regímenes posrevolucionarios extendieron en el marco de su política de aculturación de las grandes masas. En ese periodo, la educación –en sus modalidades de capacitación laboral, formación profesional e instrucción escolar– se caracterizó por una patrimonialización de las prácticas pedagógicas foráneas, adaptándolas diversamente al contexto nacional o regional. La práctica de deportes de origen británico y el aprendizaje de un nuevo saber sobre el sexo y la sexualidad fueron estrategias fomentadas directa e indirectamente en un afán civilizatorio.

En suma, con ese orden de exposición de nuestros argumentos, pretendemos mostrar que el proceso de civilización del campesino mexicano a la bisagra del s. XIX y del s. XX fue una empresa compleja guiada por una intencionalidad a menudo borrosa y confusa que impide considerar una dirección única por un Estado siempre omnipotente. La participación de la Iglesia, agrupaciones gremiales y asociaciones secretas, de empresarios e intereses extranjeros también, muestra un juego complejo de interacciones con el Poder Ejecutivo para rectificar la conducta de las masas rurales, lo cual se logró parcialmente al momento de la segunda guerra mundial. Pero esta política histórica de disciplina de la población rural no terminó ahí, sino que sucedieron por lo menos otras dos grandes estrategias, con sus respectivas características. Quizá debemos admitir que una de las condiciones intrínsecas de existencia del campesinado es precisamente ser blanco de las estrategias civilizatorias del Estado.

1. LA TIERRA Y LOS HOMBRES

A diferencia de lo que comúnmente se asevera, existe cierta continuidad entre la intervención institucional porfiriana en el campo y los regímenes posrevolucionarios liberales que le siguieron. La fuerza del derecho agrario, una burocracia imperante omnímoda y la búsqueda ininterrumpida de liberación de los peones de sus atavismos son tres componentes que, combinados diversamente, se han mantenido relativamente constantes durante más de cinco décadas. Si bien es menester considerar las particularidades de los diferentes periodos de gestión gubernamental de la tierra y de los hombres en dicho periodo, estas diversas inclinaciones ideológicas estuvieron fuertemente vinculadas con las relaciones de fuerza contingentes y coyunturales de cada época.

La transformación del sistema de tenencia de la tierra a favor de los latifundistas primero y de los ejidatarios después, nunca estuvo ajena al principio universal de gobernanza: la voluntad institucional de controlar el campesinado ha sido consubstancial de la marcha hacia el progreso. Como se analizará más adelante, este control no se limitó a la promulgación de leyes, decretos y circulares relativos al derecho agrario ya que durante el periodo considerado, un objetivo del Estado mexicano ha sido el control de la mano de obra. Si bien la coerción del campesinado ha sido el instrumento privilegiado de las autoridades y figuras locales de poder en las dos últimas décadas del s. XIX y las tres primeras del s. XX, no obstante, sus modalidades de manifestación y fuentes de legitimación han sido varias. Junto con las élites económicas y la Iglesia, los gobiernos federales y estatales trataron de modificar la mentalidad de los campesinos mestizos e indígenas, inculcándoles nuevas formas de emplearse, cultivar, vender y comprar. Es menester recordar que no hubo jamás

una perfecta correspondencia entre los intereses de los diferentes sectores de la élite y el Estado; empero, la constante búsqueda de consensos entre el empresariado y la clase política permitió la existencia de un discurso denotativo sobre el trabajador del campo. Se esculpió un *homo economicus* con el cincel de la civilización. La posesión de la tierra fue una estrategia para reforzar el dominio de la élite sobre los subalternos del campo, tanto cuando ésta acaparaba despiadadamente las tierras cultivables durante el porfiriato, como cuando se dio el reparto agrario a partir de la segunda década del s. XX.

De manera general, hombres políticos y empresarios veían en la explotación laboral de una mano de obra cautiva (conscriptos, enfermos, locos, presos y peones esclavizados) una solución adecuada para combatir el ocio, capacitar a la población menesterosa en oficios remunerados, universalizar el sistema capitalista al conjunto de la población para incrementar la riqueza de la nación, y claro está, realizar lucrativos negocios privados.

Ahora bien, es menester analizar el rol de los caudillos y particularmente de los caciques en ese proceso de transformación de la figura del labrador, cuyos brazos eran destinados al trabajo físico, a la figura nueva del ejidatario, aquel campesino modernizado que encarnaba los ideales de la Revolución. Esta sustitución del uno por el otro en el discurso oficial no debe hacernos olvidar que la población rural jamás ha sido considerada (ni lo ha sido) homogénea. Hacendados, rancheros, arrendatarios, comuneros, peones, jornaleros y artesanos eran grupos distintos interactuando en función de sus intereses propios y de clase. A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, esta relativa heterogeneidad social encubría una profunda desigualdad económica entre una oligarquía rural que concentraba las más y mejores tierras, y los labradores quienes sobrevivían a menudo en condiciones precarias, lo cual no quiere decir que carecían de capacidad de negociación y resistencia. A pesar de las marcadas diferencias de status entre los miembros de una y otra clase, la relación interclasista que se articulaba alrededor del paternalismo y clientelismo permitió la transmisión de saberes de arriba hacia abajo y viceversa. El compartir un mismo idioma, habitar un mismo territorio, el tener en común la producción agropecuaria y todas sus actividades satélites, hacía de los patrones y de los empleados si no iguales por lo menos individuos emparentados. Relaciones de parentesco unían generalmente al cuerpo más leal de la servidumbre con el patrón que a menudo era el compadre de sus trabajadores más

leales (Nickel, 1989). Deben de mencionarse también las relaciones sexuales que los dominantes solían tener con jóvenes empleadas.

Es necesario considerar la diversidad de situaciones, los inversionistas extranjeros que residían fuera del país, los empresarios nacionales propietarios de inmensas haciendas, así como los pequeños hacendados dueños de una sola finca rústica. En el porfiriato, los altos oficiales y jefes de zona eran una especie híbrida entre caudillos y caciques, pues hacían uso de la violencia para mantener su autoridad. Su relativa autonomía les permitía interpretar de forma laxa las leyes y en algunos casos les daba la oportunidad de rebelarse en contra del poder central. Ciertamente la militarización de la vida civil fue una vía para acelerar y consolidar la unificación administrativa de las diferentes provincias. La creación de figuras de poder a nivel regional y local no solamente legitimó autoridades carismáticas y personajes influyentes, sino que ratificó una estratificación de mando. Jefes de zona, jueces de distrito, alcaldes, jerarcas católicos y maestros constituyeron eslabones necesarios, aunque no siempre leales, en la transmisión de las directrices del gobierno central y en la recolección de información para el gobierno (Knight, 2001). Los caciques que aparecieron junto con el reparto agrario de la Revolución ocuparon la indispensable función de ser intermediarios entre el gobierno y el pueblo.

En los años 30 del siglo XX se opera una ruptura de lo que se venía haciendo en materia de vigilancia y control de la población. La herencia dejó de ser el eje central de las discusiones en torno a la reeducación social de los señalados como «defectuosos». El indio había sido considerado como degenerado con el argumento de que en su cuerpo y espíritu sobrevivían las huellas de un salvajismo primordial. Se buscaron hipotéticos atavismos para explicar la inferioridad de los autóctonos. Esta concepción legitimó de manera indirecta la dominación cultural de la burguesía mexicana, asumiendo la responsabilidad de ser el ejemplo a seguir. El nuevo ciudadano tenía que abandonar su forma social de ser para adoptar, imitándolos, los modales civilizados de las clases urbanas dominantes. A partir del planteamiento de Wolf en su obra *Los campesinos*, es posible afirmar que el «hombre nuevo» para los intelectuales mexicanos de los años 30 era el desheredero, es decir, aquel que había sido exitosamente desfanatizado del dogma católico y definitivamente liberado de los principios de reproducción cultural de su clase de origen. La esperanza de edificar un hombre que encarnaría los ideales de la Revolución descansaba en la certidumbre social y psicológica de las limitaciones de la herencia.

Todavía en la década de los 30 del siglo XX, el Partido Nacional Revolucionario (PNR) alentó un nacionalismo modernizador cuyo pilar era, entre otros, el revisar y corregir los vicios (alcoholismo, drogadicción, prostitución, mendicidad, etc.) mediante el encuadramiento de la población en corporaciones oficiales. Se buscaba homogeneizar las mentalidades y disciplinar los cuerpos de las grandes masas. En ese entonces, la racionalidad constituía el arma ideológica del Estado para combatir conductas colectivas juzgadas como premodernas; el fanatismo religioso fue uno de los blancos prioritarios.

La figura del «hombre nuevo» se difundió a principios del siglo XX entre los militantes obreros radicales y los anarquistas, bajo la influencia de pensadores europeos y la experiencia de la revolución soviética. A partir de esta visión, un sector de la intelectualidad concibió a los jóvenes no como los herederos culturales de sus padres sino más bien como los forjadores de una nueva mentalidad, de un país moderno. Era un proceso de construcción de un hombre nuevo cuyas características eran el varón mestizo, de modales sanos, esposo y padre de familia, trabajador comprometido y sindicalizado, ciudadano militante del partido en el poder y ateo. La «mujer nueva» era una mestiza urbanizada, alfabetizada e instruida en los oficios de su género, quien adoptaba los modales de las mujeres de clase media sin poseer los recursos económicos de estas últimas. El «hombre nuevo» y la «mujer nueva» han sido, en el México del primer cuarto del s. XX, la materialización de la revolución societal cuyas tres principales fuentes fueron: concepciones filosófico-políticas, el degeneracionismo y el ente bioantropológico resultado del proceso de homogenización social e hibridación racial (Urías Horcasitas, 2004).

Estos discursos sobre el hombre nuevo que se venían ramificando desde las sociedades científicas, asociaciones secretas y administraciones públicas, tenían como punto de intersección el interés de marcar una ruptura con el pasado y remarcar la entrada de la sociedad en la era moderna.

COLONIZAR LA TIERRA

El proceso histórico de concentración y luego de reparto de las tierras ha tenido un efecto profundo y duradero sobre las poblaciones rurales. Esta relación formal con la tierra mediante el derecho ha sido un marcador de las diferencias socio-raciales. Con sus significativos cambios, avances y retrocesos, el dere-

cho agrario impuso un modelo de geometría variable que asentó la dominación clasista de la burguesía nacional y extranjera. Lo que nos interesa detallar aquí son las estrategias institucionales que acompañaron tanto el acaparamiento de la tierra, como su posterior fraccionamiento. Defendemos la idea de que el Estado ha mantenido una misma voluntad de disciplinar a las poblaciones rurales entre finales del siglo XIX y la tercera década del siglo XX, a pesar de la naturaleza disímil de los sucesivos regímenes políticos. El nexo del hombre con la tierra moldeó su sentido de pertenencia a la comunidad cívica.

Esta época de paz (relativa) y modernidad (incompleta) también fue la era de reconquista de bienes raíces. Las disposiciones jurídico-legales en materia de derecho agrario de los presidentes Benito Juárez, Lerdo, Porfirio Díaz y González abrieron sucesivamente las puertas a la inversión privada en el campo. Fue una época de oro para las compañías deslindadoras, casi todas norteamericanas, que se quedaban con una tercera parte de las tierras medidas. Grandes explotaciones rurales se fueron conformando gracias a la enajenación de las tierras de las comunidades indígenas; enajenación lograda muchas veces con argucias, presiones, engaños y sobornos. Una legislación agraria *ad hoc* y una corrupción generalizada de las autoridades permitieron todo tipo de desposesión. Con el general Porfirio Díaz se magnificó esa simbiosis del político-empresario ávido de poder y riquezas; una fusión que se prolongaría más allá de la etapa revolucionaria. «En el nuevo orden, escribe con acierto Zea (1988: 294), sólo se reconocen los derechos del más fuerte; sólo poseen los bienes aquellos individuos que se han mostrado capaces de obtenerlos; la forma no importa». Turner (1974: 111-112) documentó la denuncia (en 1909), por parte del Ministro de Fomento, Olegario Medina, de terrenos (que incluían pueblos y ranchos) con una superficie de 2,700 hectáreas en Tizimin, Yucatán, so pretexto de que los moradores de esos lugares carecían de títulos de propiedad. Se dio a estos últimos un ultimátum de dos meses: desocupar sus parcelas y casas e irse, o bien someterse a la voluntad omnipotente de su nuevo dueño. Ejemplos como éste podrían multiplicarse.

Otra estrategia empleada para arrebatarse tierras era aumentar de forma arbitraria y discrecional los impuestos estatales, de tal manera que los dueños de los predios codiciados fueran obligados a venderlos por un precio muy inferior a su valor. La acumulación por desposesión fue el método más común de los inversionistas para incrementar rápidamente su capital. Fueron décadas de reacomodo de la clase política para la cual los negocios constituyeron una

actividad complementaria que le permitió mantener hasta cierto punto su estatus social y suplir las desavenencias propias de la actividad política. Las cifras hablan por sí solas: a los 830 hacendados oficialmente registrados en 1910 correspondían 8,431 haciendas, es decir, un promedio de diez haciendas por terrateniente.¹ Si bien el tamaño de estas propiedades rústicas era muy variable (los ranchos eran una variante menor que la hacienda), en estas estadísticas no viene el desglose de la superficie de los terrenos poseídos por cada uno de los hacendados. Sin embargo, podemos citar el conocido caso de la familia Terrazas-Creel en Chihuahua, dueña de más de 2.6 millones de hectáreas antes de la Revolución –en su hacienda más grande vivían 2,000 empleados y en la más pequeña 200 (Wasserman, 1973)– o el clan Molina-Montes que controlaba el comercio del henequén en Yucatán. Todavía, según la Secretaría de Economía, entre 1877 y 1910 se otorgaron más de 38,000 títulos de propiedad correspondientes a 20.8 millones de hectáreas de tierras enajenadas.² Al imponer nuevos contratos, las compañías deslindadoras derribaron parcialmente el andamiaje cultural que relacionaba a los autóctonos con la tierra y la naturaleza. En el caso de la Ciénaga de Zacapú, en el estado de Michoacán, la desecación de la laguna (1896-1910) que movilizó una tercera parte de los comuneros vecinos permitió la creación de la hacienda de Cantabria con más de 4 mil hectáreas de tierras de primera calidad. Pero el desastre ecológico que siguió esta costosa operación afectó profundamente a los ribereños, quienes dejaron de pescar, cazar y confeccionar objetos de tule, para convertirse a su pesar en aparceros o peones (Embriz, 1984: 51-60). Imposibilitados para continuar con su ancestral forma de autosubsistencia, se fueron incorporando en los niveles inferiores del mercado local de trabajo. En este caso y en muchos otros, el Gral. Díaz solapó personalmente esta situación al conceder el permiso de secamiento y otorgar exenciones de impuestos a inversionistas afines a sus intereses, después de haber revocado el contrato firmado con un ciudadano cubano (*idem*).

Para defenderse y conservar el dominio de su territorio, los pueblos recurrieron a diversas estrategias, una de las cuales fue crear fundos legales para mantener su forma tradicional de tenencia colectiva de la tierra acorde con el

1. Secretaría de Economía (1956). *Estadísticas del porfiriato de 1877-1910*. México: Secretaría de Economía, p.41.

2. *Idem*, p.42.

nuevo derecho Agrario. Los que tenían en su poder títulos expedidos durante la Colonia los hicieron valer ante los tribunales, y otros buscaron afanosamente documentos históricos que los amparaban, solicitando títulos primordiales en el Archivo General. Incluso se llegó a utilizar documentos apócrifos con tal de detener la voracidad de los terratenientes (Ruiz Medrano, Barrera Gutiérrez, Barrera Gutiérrez, 2012: 68-82). Como la unión hace la fuerza, se solieron unir pueblos afectados para contratar un abogado y promover amparos. En otros casos, labradores siguieron sembrando o llevando a postorear a sus animales en las tierras en disputa. También hubo comuneros que resistieron violentamente al proceso de expropiación y en contra de los cuales se empleó la fuerza pública para restablecer un orden inicuo, pero soberano a final de cuentas. Indudablemente, dentro de las expresiones de resistencia de los dominados estaba la brujería que constituía un arma oculta no menos efectiva. También los campesinos afectados podían recurrir a los tribunales, siempre y cuando tuvieran los medios para sufragar los gastos de tales procedimientos. Incluso tenían la posibilidad de solicitar un amparo cuando estimaban que sus derechos habían sido violados. Un caso llamativo es el de Felipe Ek, quien en noviembre de 1904 solicitó un amparo ante la Suprema Corte de Justicia, para resarcir una decisión de un juez de distrito que validó la expropiación de su parcela por una compañía ferroviaria.

«El caso judicial es tan sencillo que no necesita esfuerzo alguno para ser comprendido: se trata tan solo de la rica y poderosa Compañía de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán, queriendo ensanchar las líneas que tiene en la estación de Motul para comodidad en el despacho de sus trenes, invade el solar de que soy copropietario pagándolo a vil precio y bajo pretexto de expropiación autorizada (...) como la ley favorece nuestro derecho, claro es que más parecería que porque se trata de lucha entre una poderosa Compañía poseedora de millones de pesos como es la del Ferrocarril y unos infelices labradores que no tenemos sino el pedazo de tierra que es el solar que se nos arrebató».³

A pesar de la transparencia de los argumentos por parte de estos campesinos mayas, los jueces de la Suprema Corte de Justicia dieron razón al director ge-

3. Archivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Fondo: SCJN, Sección: Pleno, Serie: Amparo, Expediente: 4241; Año: 1904 (reproducido por Kuntz Ficker, 2010: 25; 164).

neral de la Compañía con el argumento de que los quejosos no habían firmado su petición sino su representante legal que estaba debidamente acreditado... Podemos intuir que pocos comuneros afectados durante este periodo recurrieron a la máxima instancia del Poder Judicial para exigir el cumplimiento de la ley; y de quienes lo hicieron, solo una ínfima minoría obtuvo satisfacción. De hecho, los problemas de nepotismo y corrupción no terminaron con la llegada al poder de Madero, sino perdurarían durante muchas décadas.

En todo caso, las sucesivas modificaciones de la Ley agraria dejaron a los campesinos pobres en una situación siempre endeble, porque su vulnerabilidad provenía de la fuerza de la escritura y de una herméutica implacable del Derecho. Incluso en el apogeo de la reforma agraria, tanto los solicitantes de tierra como los ejidatarios siguieron padeciendo de una administración inerme y corrupta.

Los gobiernos porfirista y posrevolucionarios entablaron, cada quien a su manera, una guerra del derecho agrario contra el derecho consuetudinario; una guerra del escrito contra la palabra oral, una guerra finalmente de la civilización occidental contra las sociedades rurales. Siguiendo la iniciativa de Madero de 1912, el decreto del 6 de enero de 1915 legalizó el reparto agrario en el marco de una nueva estructura burocrática dominada por la Comisión Nacional Agraria. A partir de ese momento se empezó a construir un aparato administrativo fuertemente centralizado y jerarquizado cuya tarea era velar por la legalidad de los contratos celebrados con determinados grupos de solicitantes de tierras. Empero, la ausencia de un reglamento anexo a ese decreto permitió numerosas incurias, tanto por parte de los solicitantes como por parte de los funcionarios públicos. En el pleno del Congreso Constituyente, el diputado Luis Navarro denunciaba:

«En el estado de Guanajuato existe una hacienda llamada 'La Saucedá', si mal no recuerdo; un peón de esa hacienda, que ahora es uno de los principales dueños de la finca; ese individuo se hizo jefe de una cuadrilla de bandidos, de una partida de rurales que fueron a incendiar los pueblos que estaban en esa hacienda para así poder adueñarse de los terrenos y justificar que había la posesión pacífica; todas las quejas que presentaron los indios, no fueron oídas en la mayoría de los casos; para evitar que los indios siguieran quejándose con las autoridades y demostrar que pacíficamente habían poseído esos terrenos, consejeros jurídicos de ese individuo, que por sus crímenes fueron declarados herederos únicos de esos terrenos, aconsejaron que destruyeran las milpas y arrancaran las casas, y el mismo horrorizado,

contó que hace poco, al ir a arrancar uno de esos jacales de los infelices indios, encontró que estaba suspendida del techo una cuna con un niño recién nacido, que fue destrozado al levantar el jacal. Así les arrancaron las milpas en estos lugares y muchos de los indios hicieron el viaje hasta México para poner su queja ante la Suprema Corte de la Nación».⁴

Frente a los abusos de toda índole por parte de los revolucionarios, bandidos y caciques locales, los agraviados tenían la posibilidad de denunciar los hechos ante la autoridad. Este recurso legal suponía que los quejosos eran capaces de expresar sus dolencias por escrito y de tal forma que se pudiera dar seguimiento a su petición, o bien, se hacían asesorar por algún escritor público o licenciado. Si bien las solicitudes de intervención de las autoridades superiores para defender sus derechos ancestrales tenían muy poca probabilidad de prosperar debido a la red de complicidades y el nepotismo que protegía a los dominantes, no obstante, la multiplicación de denuncias podía debilitar políticamente al individuo incriminado. Los tribunales agrarios constituían la antesala del anhelo revolucionario. La complejidad de los trámites y la lentitud de los procedimientos administrativos dificultaban enormemente la resolución de los casos. Un conocedor de esta situación dio el siguiente testimonio:

«...sabemos perfectamente que la Secretaría de Hacienda es una iniquidad; allí, para cobrar un recibo de cincuenta pesos, se necesitan doce firmas, veinte sellos, veinte 'vistos buenos', treinta 'páguese' para que el pago se verifique a los seis meses; sucede también en la Secretaría de Fomento (...) la revolución ha sido para resolver el problema agrario, el problema religioso; sabemos que el Ejecutivo ha ido constantemente en contra de los grandes latifundistas; pero ha ido también precisamente en contra de este procedimiento tan trascendental por la lentitud de toda clase de asuntos. Sabemos que las oficinas públicas están atestadas de empleados que casi siempre están sin quehacer; y sin embargo, vemos que esas secretarías no se despachan los asuntos que están en cartera, de un asunto que duerme seis meses...».⁵

La tardanza de los trámites de restitución y dotación de tierras contribuía al aumento del volumen de la correspondencia intercambiada entre los solici-

4. Diario de los Debates de la Cámara de Diputados, t.2., núm.80, Querétaro, 29 a 31 de enero de 1917, p.782.

5. Intervención del Diputado Bojórquez en el pleno del Congreso Constituyente, en la discusión sobre el artículo 27 constitucional. Diario de los Debates, t.2., núm.80, Querétaro, 29 a 31 de enero de 1917, p.782.

tantes y las diferentes autoridades competentes, pero también entre la parte afectada y las autoridades agrarias estatales y federales. Además, conforme pasaba el tiempo, la situación social, demográfica y política de las comunidades evolucionaba y las perspectivas de resolución favorable del conflicto agrario cambiaban. Muchos eran los factores que provocaban retrasar el otorgamiento de derechos a los ejidatarios, aunque aquí nos interesa destacar dos.

Los sucesivos regímenes posrevolucionarios se empeñaron en crear estructuras locales: las Comisiones Agrarias Locales y los Comisariados Ejidales para establecer un control político-territorial duradero sobre las poblaciones rurales. Sin embargo, este esfuerzo resultó ser excesivo: carencias y resistencias de diversa índole frenaron esta voluntad gubernamental de terminar de tajo con el latifundismo. La posibilidad de existencia de mecanismos locales de control de la población pasaba por el registro pormenorizado de las familias, de los hombres, de los recursos naturales, de los tipos de producción y de la calidad de las tierras.

Podemos afirmar, sin riesgo a equivocarnos, que la dispersión de la población rural y la concomitante dificultad de las autoridades de comunicarse con ella, ha sido un reto histórico para el proceso de civilización. Durante la Colonia se vino perfeccionando el control de la mano de obra en los centros de trabajo: minas, fábricas y encomiendas. La lógica civilizatoria conllevaba una optimización de los recursos humanos, la cual implicaba el conocimiento: 1) de los asentamientos de los autóctonos; 2) del número de individuos, hombres, mujeres y menores; 3) de sus habilidades manuales innatas; 4) de sus tierras y recursos naturales.

Según las regiones y las coyunturas, el nomadismo laboral estaba asociado con la migración de las familias por: el despojo de sus tierras, la represión de la oligarquía local o la búsqueda de mejores oportunidades. Con formas más o menos rutinizadas y seguras de actividad laboral, la gran mayoría de los campesinos pobres buscaban asegurar su sobrevivencia. El crecimiento de las ciudades por el éxodo económico de las familias expulsadas de sus comunidades como consecuencia del proceso de acaparamiento de tierras reforzó indirectamente el proceso de civilización de la plebe rural. Aunque esas familias pauperizadas se hacían en barrios marginales, estaban en contacto con la civilización de múltiples formas, particularmente en el espacio laboral al estar al servicio de los dominantes o comerciar con ellos.

La creación de colonias es un proyecto que se remonta muy lejos en la historia y está estrechamente relacionado con la expansión de una cultura. El alejamiento para con los centros de civilización y la extensión de grandes territorios salvajes, dieron pie para fundar allí nuevos pueblos. Es el caso conocido de la región de Nueva España que permaneció durante tres siglos bajo la tutela de la monarquía española. La idea de colonización remite a un grupo reducido de hombres y mujeres que se separan (involuntariamente, en el caso de las colonias penitenciarias) de su grupo de origen, para vivir lejos, de manera más o menos aislada. La característica intrínseca de la colonia es una vida comunitaria parcialmente autárquica llevada a cabo en un entorno a menudo hostil por la ocupación de un territorio que pertenece a otros y/o por un medio natural agreste. Estos poblados ubicados en los límites de la civilización, una forma idiosincrásica de tenencia de la tierra, daba a los colonos amplias posibilidades de vivir de la explotación de la tierra, del mar y del comercio. En todo caso, las colonias han sido archipiélagos culturales cuyos integrantes buscaron transformar la vida de los autóctonos, dominándola. Y no solo se pretendía hacer de las colonias polos de influencia económica y cultural, sino que, hasta cierto punto, la convivencia de individuos de diferentes orígenes y profesiones debía producir una homogeneización cultural dentro de las mismas colonias, aun en el caso donde la legislación dividía a los grupos raciales en castas con derechos propios. Se pensaba que la acción lingüística y cultural de los dominantes (con cargos militares, civiles o comerciantes prominentes) derramaría su influencia sobre las clases inferiores.

Es de resaltar que desde el porfiriato hasta muy entrado el siglo XX, el Estado mexicano nunca dejó de apoyar y normar el proceso de colonización. Uno de los objetivos de las comisiones científicas exploratorias era precisamente elaborar cartas geográficas y reunir todo tipo de información para permitir una posterior medición y deslinde de terrenos. Pero una serie de circunstancias frenaba esta voluntad política de extender las fronteras de la civilización dentro del territorio nacional.

La creación de las primeras colonias militares en Chihuahua remonta a 1776 cuando el virrey Teodoro de Croix autorizó la fundación de Namiquipa, Cruces, Casas Grandes, Janos y Galeana, con una extensión de 112359 hectáreas cada una. Su propósito sería el mismo que el de sus sucesores: combatir las tribus nómadas que asolaban la región norte del país (Katz, 1998: 31-32). El Congreso General Constituyente aprobó la primera ley de colonización

en 1824, en la cual se mencionaba la necesidad de fomentar la inmigración de extranjeros católicos para poblar las colonias en las zonas fronterizas del país. En el México independiente se retomó en varias ocasiones el proyecto de fundar colonias, sin mucho éxito, debido a la inestabilidad política, la precariedad de las vías de comunicación, la peligrosidad de las zonas inhóspitas, ya sea por los ataques de los indios nativos, o bien, por la insalubridad de la zona como fue el caso de las colonias de franceses de Coatzacoalcos y Jicaltepec en Veracruz. El peligro de una nueva invasión norteamericana en los estados del norte de México alimentaba el proyecto de una colonización agrícola liderada por franceses, italianos y españoles. Varias fueron las visiones de los estadistas al respecto, destacándose la opinión de José María Luis Mora. La creación en 1853 de un Ministerio de Fomento Colonización Industria y Comercio, y luego la creación de una Junta de colonización durante el imperio de Maximiliano muestran el interés que seguía presentando esta forma de poblamiento del territorio (Martínez Rodríguez, 2010). Tres aspectos de la colonización agrícola tenían que definirse: la raza (o nacionalidad) de los colonos, las condiciones del desarrollo agrícola y la capacidad de defensa del territorio de los colonos. Los dos primeros eran compartidos por las oligarquías latinoamericanas quienes concebían la colonización como una «utopía agraria» que consistía en «poblar los vacíos demográficos con extranjeros que civilizarían al país y lo impulsarían económicamente» (Martínez Rodríguez, 2010: 128). En cuanto al tema de seguridad nacional remitía, sobre todo, a las colonias creadas *ex profeso* en las fronteras del país para, eventualmente, contener una invasión extranjera. En un dictamen del proyecto de creación de más colonias militares, en 1868, puede leerse:

«Los soldados del Ejército no son los más a propósito para colonos que se dediquen a cultivar las tierras; los hábitos contraídos en el servicio militar, juntos con el carácter indolente y algo perezoso, por lo general de nuestro pueblo bajo, que es el que suministra el contingente, impiden que el soldado acostumbrado a las Guarniciones o a las vicisitudes penosas, pero con algo de atractivo de la campaña, pueda convertirse de la noche a la mañana en cultivador inteligente y laborioso, en hombre previsor y económico, y en trabajador infatigable» (Urquiza, 1916).

A pesar de estas y otras advertencias, el gobierno mexicano acordó fundar 30 colonias militares con 3,000 elementos de tropa. El establecimiento de colonias militares decretado en abril de 1868 fue una estrategia para contro-

lar mejor el territorio de las tribus apaches del norte y del pueblo maya en el sur. Con un presupuesto anual de 600,000 pesos entre 1878 y 1879, las colonias militares, en orden de mayor a menor importancia, operaban en Sonora, Yucatán, Chihuahua, Nuevo León, Coahuila, Durango, Campeche, Chiapas y Baja California (Manero, 1878: 107). El Estado requería pacificar esos territorios fronterizos mediante el establecimiento permanente de grupos de población, y no es casual que el precio de los terrenos en esas entidades era los más bajos del país: en su mayoría, los primeros correspondían a zonas desérticas y los segundos a zonas fértiles, pero cuya insalubridad propagaba enfermedades. Aunado a esto, la falta de recursos económicos y la poca disposición de los reclutas para dedicarse simultáneamente a cuidar el orden y hacer producir la tierra, limitaron seriamente la creación de colonias en la parte norte de Chihuahua y Sonora, así como en los estados de Yucatán y Campeche.

Otro aspecto que cabe mencionar es que el ideal de la colonia militar no era homogéneo ni en el papel, y menos aún en los hechos. Según los momentos y los autores de estos proyectos de poblamiento hablaban de «colonia de emigrantes», «colonia agrícola-militar» y «colonia civil y militar». Se pensaba que estos asentamientos en zonas fronterizas, con una población exclusivamente nacional, contribuiría a defender las fronteras del país, pacificar a los indios nómadas y también a crear nuevas explotaciones ganaderas. En su estudio de la colonia El Remolino, en el norte de Coahuila, González Milea (2012) mostró el complejo juego de decisiones del Ministerio de Guerra y Marina, que no siempre lograban ser acatadas por diversos motivos, y la autonomía relativa de los pobladores civiles que atendían prioritariamente sus necesidades con base en los recursos de que disponían. Cada colonia militar conoció un desarrollo urbano y poblacional específico debido a las diferentes lógicas que animaban a los habitantes. Empero, era siempre considerado un éxito el que familias indias se instalaran a la orilla de estas villas, pues era uno de los objetivos de las colonias militares.

En su discurso de 1878, Porfirio Díaz informó que más fuerzas militares habían sido enviadas a Sonora para reforzar las colonias militares y, dos años después, anunció que «El Ejecutivo ha resuelto establecer colonias militares en los aguajes que los indios acostumbra invadir, y aguarda que de esta manera cesarán esas invasiones que tantas calamidades causan en la frontera».⁶

6. Discurso del General Díaz, al inaugurar el primer periodo del primer año de sesiones del 10° Congreso, el 16 de septiembre de 1880.

La presencia de destacamentos militares en lugares específicos en los estados fronterizos del norte y del sur del país, aunada a las fuerzas rurales que patrullaban los diferentes distritos, aseguraba cierta visibilidad de estas últimas a pesar del gran tamaño de los territorios que tenían que controlar. Representaban al gobierno y defendían también los intereses de los dominantes.

Las campañas en contra de los denominados «indios bárbaros» ofrecieron también a oficiales la posibilidad de enriquecerse rápidamente. En las dos últimas décadas del siglo XIX, los generales Treviño y Naranjo aprovecharon sus campañas en contra de los indios nómadas del noroeste para adueñarse de inmensos terrenos. El general Treviño logró poseer 1214000 hectáreas mientras su coétano poseía más de 850000 hectáreas en Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. No solo se adueñaron legalmente de vastos territorios, sino de rebaños, caballos y mulas, y luego explotaron grandes extensiones de bosques y minas. «Ambos jefes castrenses combinaron dos elementos claves: la expulsión del indio seminómada que transitaba precariamente por los vastos 'desiertos' de Coahuila y Chihuahua, y su actuación en las famosas compañías deslindadoras, en circunstancias en que arreciaba la transformación de terrenos nacionales en propiedades privadas», resume Cerutti (1987: 74). La campaña de pacificación de los bárbaros propició acciones militares con fines mercantiles a gran escala.

Como se señaló antes, la clase política porfiriana estaba involucrada en el proceso de colonización. Por ejemplo, el 6 de enero de 1884 se celebró un contrato con Justo Sierra (quien luego cedió su concesión a su hermano Manuel Sierra Méndez) y Fernando Zetina para la medición y colonización de isla Mujeres y los dos tercios de la Isla de Cozumel, desconociendo a todos los posesionarios que tenían allí estancias agrícolas o ganaderas. Se comprometieron a instalar una familia por cada 2,500ha; en total 20 familias: la mitad de ellas europeas y la otra, mexicanas. En el mismo contrato se precisaba que: «Art.16. Se entiende por familia: I. Marido y mujer con hijos o sin hijos, II. Padre o madre con uno o más descendientes constituidos bajo la patria potestad, III. Hermanos de ambos sexos, siendo uno, cuando menos, mayor de edad. Entiéndense por familia establecida la que haya comenzado a cultivar su terreno».⁷ Por cada familia de colonos que acomodara en esas islas, el Gobierno daría una prima de 35 pesos a la empresa colonizadora de Justo Sierra. Pero

7. Diario Oficial de la Federación, 18/08/1884, artículo núm.42.

ese ambicioso proyecto que se beneficiaba de la complicidad de las más altas autoridades del país no pudo llevarse a cabo y, con la Revolución, se anularon las concesiones (Macías Zapata, 2001). La misma obligación de establecer una familia de colonos en la proporción de, por lo menos, una cada 2,500ha, tenían los demás inversionistas como el controvertido Luis García Terruel, quien denunció favorablemente 449,056ha en el cantón de Galeana, en el estado de Chihuahua en 1885 (Secretaría de Fomento, 1885: 96-97).

En la víspera del s. XX, el profesor Ricardo Gómez, ganador del Concurso científico propuso en su disertación que una vez pacificadas ya todas las regiones del país, las colonias militares se convirtieran en un elemento civilizador de los pueblos indígenas. Veía en los contingentes militares a los apóstoles para redimir la clase indígena. El articulista, quien firma con el seudónimo irreverente de «un indígena», criticaba duramente esta propuesta con el argumento de que ni las colonias creadas por el clero ni las colonias militares han aportado a los autóctonos las luces de la civilización sino, todo lo contrario: humillaciones, desposesiones y exterminio. «No piense Usted más en soldados para convertir a la civilización los nueve millones de indígenas que tiene México», le advierte el periodista quien lanza la idea de crear colonias civiles.⁸ Estas dos visiones encontradas pueden ubicarse en el contexto de la oposición ideológica entre conservadores y liberales, pero reflejan más profundamente divergencias en cuanto al método empleado para civilizar al indígena y no respecto de su propósito.

El diputado Macías comentaba en 1906 lo siguiente en cuanto a las colonias penales:

«Ahora vamos al sistema del señor Carranza, de las colonias penales o presidios. Las colonias penales ya les digo a ustedes, son colonias agrícolas, son colonias de trabajadores, donde con toda humanidad se va a tratar a los penados, con objeto de no despertar en ellos el sentimiento de odio para la sociedad, sino con objeto de hacer que pueda haber en ellos la convivencia social necesaria para que puedan vivir junto con sus semejantes, sin causar daño de ninguna especie. Las colonias penales pueden ser que en muchos casos no sean posibles, pues no bastarán las islas que se tienen, aunque sí hay islas en condiciones bastante aceptables para que en ellas se establez-

8. «Bases para la educación nacional», en *Diario del Hogar*, México D.F., año XV, núm.267, 24/07/1897.

can las colonias penales, las Islas Marías, que en la época de Porfirio Díaz fueron señaladas para establecer una colonia penal, pero eso sólo fué una caricatura de la colonia penal y dió un resultado fatal.

¿Por qué? Porque ni se adoptó a su objeto ni se pusieron los medios eficaces para ello. En primer lugar, las colonias penales deben ser, como dice el proyecto del Primer Jefe, para criminales cuyas condenas sean de dos años en adelante. En tiempo de don Porfirio se utilizaban para reos cuya pena era menor y resultaba que apenas llegaban esos individuos a las Islas Marías y dos o tres días después tenían que volver, porque habían cumplido la condena. Esas islas se establecieron con dos objetos: primero, para favorecer los intereses de los amigos de Corral, que querían explotar las riquezas de esas islas y lo que querían con los penitenciarios o las personas que estaban condenadas a sufrir una reclusión, era tener trabajadores que no les costaran nada para hacer explotaciones; de manera que el fin era enteramente ilegítimo. En segundo lugar, enteramente inadaptable, no sólo porque se iba a extinguir una pena pequeña, sino porque no había medios absolutamente para realizar el fin que se proponen las Colonias penales, que es la civilización, diremos, del delincuente, sino que iban a maltratarlo porque no quería trabajar, a explotarlo o a hacerlo sufrir, lo que daba un resultado fatal; pero desde el momento que son dos años de prisión, habrá el tiempo, como dice el artículo posterior clara y terminantemente, que sólo que los procesos en los cuales se pueda imponer una pena de un año de prisión, concluyan antes de seis meses y que en aquellos en que sea de dos años o exceda de ese tiempo, concluyan en un año, habrá siempre tiempo bastante para que permanezcan los delincuentes un tiempo bastante bueno en la isla».⁹

Pancho Villa llegó a retomar la idea de colonias militares como forma de organización socioterritorial después de la lucha armada, proponiendo que tres días a la semana los campesinos recibieran instrucción militar y los cuatro días restantes se dedicaran a labores agropecuarios. Al retirarse en la hacienda de Canutillo en 1920, el Centauro del Norte la convirtió en una colonia militar al contratar ex soldados para realizar labores diversas. De hecho, fueron varias las propuestas para organizar colonias militares después de la contienda revolucionaria. El mayor Rosendo Sandoval, por ejemplo, proyectó en 1922 la creación de doce colonias militares en Sonora cerca de la frontera con Estados Unidos, con el doble propósito de que militares retirados explota-

9. Diario de los debates de la Cámara de Diputados, Congreso Constituyente, Periodo Único, Diario 35, 25/12/1906.

ran grandes extensiones de tierra sin cultivar y defendieran con las armas las incursiones de aventureros extranjeros (Sandoval Rosendo, 1922).

Otro aspecto de este disciplinamiento cultural del campesinado es la invitación hecha a extranjeros para que vinieran a México a explotar la tierra, en el entendido de que su manera de trabajar y sus modales podrían influir positivamente en el cambio de los labradores de la aldea. La superioridad atribuida a la raza caucásica y defendida por intelectuales y terratenientes justificó un amplio abánico de formas de dominación laboral de los peones, así como la invitación reiterada hecha a grupos de extranjeros para explotar racionalmente las tierras descomisadas a las comunidades indígenas (Bartra, 2001). Puede citarse el caso de la inmigración de 2,500 campesinos italianos entre 1881 y 1882, quienes se distribuyeron en seis colonias agrícolas en los estados de Morelos, Veracruz, Puebla, Distrito Federal y San Luis Potosí. Al margen de esta inmigración fomentada y parcialmente subsidiada por el gobierno mexicano, existía la emigración independiente de familias, como la familia Cusi que hizo prosperar una explotación agrícola en Michoacán (Martínez Rodríguez, 2010). La Ley de extranjería y naturalización o Ley Vallarta de 1886 permitió a los extranjeros propietarios adquirir la nacionalidad mexicana. En este contexto, compañías privadas diversas se encargaron de traer a México agricultores foráneos, así como implementos e insumos para la agricultura; todo con subsidios gubernamentales. Hacendados extranjeros invitaron por su cuenta a compatriotas para ejercer funciones de responsabilidad en sus explotaciones agrícolas, como en el caso de Chalco (Anaya Pérez, 1997). Esos administradores y mayordomos foráneos buscaron, no sin dificultad, imponer el modelo laboral de su país de origen. El caso de la colonia Colnett, de Baja California, ejemplifica también el complejo juego de intereses entre el gobierno mexicano, las compañías deslindadoras vinculadas con grandes consorcios internacionales y los inmigrantes europeos. A pesar de la intensa propaganda hecha para incitar colonos a comprar lotes en la península de California, relativamente pocos se lanzaron a la aventura. Colonos escandinavos, suecos, noruegos, alemanes y norteamericanos sembraron trigo y cebada. La prosperidad de algunas pocas familias contrastaba con el desánimo de la gran mayoría al ver que, por diferentes razones, no veían cumplido su sueño de tener una mejor vida en esta región apartada de México (Taylor, Douglas, 2007).

Cuadro 1. Emigrantes establecidos en colonias agrícolas en 1885¹⁰

Colonia	Familias	Individuos
Manuel González	89	495
Carlos Pacheco	25	121
Fernández Leal	70	357
Diez Gutiérrez	26	105
Porfirio Díaz	21	100
Colonia de Aldama	19	98
Colonia Flamenca	17	95
Colonia de la Ascensión	197	905
Colonia Hidalgo	18	86
Colonia Juárez	42	211
Colonia Tlaltizapán	88	450
	612	3,023

A pesar de una legislación que incitaba la inmigración de extranjeros a México, otorgándoles muchas facilidades para desarrollar sus actividades, relativamente pocos se establecieron en colonias agrícolas. González (1960: 35; 70) nos informa que durante el porfiriato se fundaron apenas 16 colonias oficiales y 44 particulares. Una de las colonias oficiales en Coahuila, «Nacimiento», estaba integrada por indios norteamericanos kikapoos y mascogos.

En todo caso, como extranjeros o mexicanos, los candidatos a la colonización debían acreditar sus buenas costumbres, en el entendido de que las colonias agrícolas estaban pensadas como territorios ejemplares en cuanto a producción y organización social. En el pensamiento de sus promotores, esta colonización agrícola diseminaría ideas nuevas entre los autóctonos, ya que se invitaron extranjeros a «que acrediten sus buenas costumbres y la ocupación que han tenido antes de hacer su solicitud». ¹¹ El ministro de Fomento entre 1881 y 1891, Gral. Carlos Pacheco, no escondió que uno de los propósitos de la colonización de los terrenos baldíos era fomentar el mestizaje y aumentar la población (González, 1960: 3-5). El gobierno firmó contratos con compañías deslindadoras para que promovieran una colonización mixta de

10. Datos proporcionados por el Dip. Alfredo Chavero en su discurso del 17 de octubre de 1885 (Secretaría de Fomento, 1885: 188).

11. Ley sobre terrenos baldíos de 1883, Art.6.

grandes extensiones de tierra. Puede citarse el caso de la Compañía Mexicana de Colonización y Agricultura que se comprometió a establecer en Sonora y Chihuahua un mínimo de 300 colonos, siendo 75 por ciento de ellos extranjeros y el resto mexicanos. Como resultado de dicho contrato, mormones provenientes de Canadá se establecieron en ocho colonias entre 1893 y 1908. Por otro lado, en el estado de Chihuahua se crearon también las colonias Swift, Manitoba, Santa Clara y Namiquipa que aglutinaban menonitas procedentes de norteamérica (De la Peña, 1946, t.1: 227-240).

Pero, de manera general, el proceso de «inmigración provocada» fue un fracaso. La no disponibilidad de terrenos baldíos, el clima insalubre y extremo, la mala calidad de los caminos y la gran distancia con los centros urbanos fueron factores que precipitaron el fin de estas efímeras colonias, además de una cruenta decepción de las familias inmigradas que habían soñado con llegar a una tierra prometida libre de problemas. De hecho, el ministro de Fomento hacía ensayos —con los inmigrantes italianos, por ejemplo— invirtiendo grandes sumas de dinero para convertir algunas colonias en laboratorios socioeconómicos: esperaba obtener la fórmula ideal para proceder a una colonización agrícola a gran escala. El gobierno porfirista pasó de una política intervencionista en materia de colonización a una política de libre actuación de del sector privado para colonizar sus predios. Viendo casos de éxito en Baja California y Chihuahua, los estadistas terminaron por confiar a los particulares la tarea de atraer a México inmigrantes foráneos y aprovechar sus aptitudes laborales y culturales. Dos años antes de la revolución bolchevique, rusos molokanos fundaron la colonia Guadalupe, cerca de Ensenada, y lograron prosperar con la producción de trigo y cria de ganado hasta ser víctimas del clima xenofóbico que imperó a mitad de la década de los treinta (Ruiz Ríos, 2011). En todo caso, apenas nueve por ciento de los 116,527 inmigrados se dedicaba a la agricultura en 1910, mientras que la cuarta parte del territorio nacional estaba en poder de propietarios extranjeros (González, 1960: 93). Las razones de la escasa incorporación de extranjeros en el sector primario deben buscarse en un mayor interés por insertarse en otras ramas de la economía nacional, y también por emigrar preferentemente a los Estados Unidos, Canadá, Brasil o Argentina. Pensada para los mexicanos viviendo en el sur de los Estados Unidos, el decreto para rapatriar a los residentes en el extranjero y colonizar los lugares desérticos de las fronteras del país con la

cesión gratuita de hasta 200ha y la exención de impuestos, no surtió los efectos concretos esperados.¹²

Generalmente, en las colonias agrícolas oficiales y privadas convivían familias de diferentes orígenes. Frente a los fracasos de muchas colonias de extranjeros y la permanente falta de brazos, algunos publicistas soñaban con una autocolonización de repatriados e indios. Para ellos, era aprovechar los elementos nacionales dándoles las condiciones de posibilidad de su desarrollo en el marco de una organización socio-agraria moderna. Se trataba de fundar pueblos a partir del fraccionamiento de terrenos en pequeñas propiedades para convertir inmigrados en agricultores. Se menciona la presencia de indios en la próspera colonia de Mulegé, Baja California, y el envío a la colonia de San Marcos, Acapulco, de kikapoos y mezcaleros capturados en la frontera norte (González, 1960: 73). Cambiar de condición social significaba aprender a comportarse como ciudadanos, ya que el endeble proceso de ciudadanización descansaba menos en la conquista de derechos cívicos que en el reconocimiento social de una forma de ser y parecer. En el caso de la región Yaqui, una vertiente de la guerra entre el gobierno y ese pueblo indómito fue precisamente la incorporación de indios vencidos en unas colonias. Al respecto, el juicio de un oficial que participó en esa guerra es interesante:

«Habiendo pues abortado el plan de colonización con los Yaquis mismos, así como, resultando infuctuosa la concesión de terreno con el fin principal de colonización, debe, a mi humilde juicio, preocuparse el gobierno, de que por conducto de la Secretaría de Fomento se estudie y lleve a cabo un plan de Colonización acompañado de la ejecución de algunos proyectos de obras que traerán como resultado directo, la penetración del capital».¹³

Lo que criticaba de manera velada ese coronel del ejército era la política de Estado que consistía en sufragar los gastos del proceso de desamortización mediante la cesión de una parte significativa de los terrenos deslindados a las propias compañías privadas; de esa manera la inversión pública en infraestructura se reducía en extremo. Las empresas se hacían cargo de todos los gastos. Lo mismo pasaba para el desarrollo de las líneas ferroviarias. Mientras las compañías deslindadoras hacían negocios, algunos con enormes ga-

12. Decreto del 15 de diciembre de 1883, Art.16.

13. Informe del Coronel García Peña, 26/05/1900 (citado por Del Paso y Troncoso, 2012: 407).

nancias y otros fracasando estrépitosamente (pero siempre luchando entre sí, valiéndose de todos los medios para vender grandes extensiones de terrenos), el Estado instaba a los Jefes de Hacienda a acelerar la repartición de los ejidos y terrenos de los indígenas.¹⁴

Criticando duramente la política de colonización emprendida durante las tres décadas de la dictadura porfirista, un estadista de primer nivel proponía supervisar mejor el perfil de los colonos, así como las condiciones de su instalación en México.

«¿Qué pedimos a éstos [colonos extranjeros]? Conocimientos agrícolas, para que enseñen prácticamente a nuestros labradores el mejor aprovechamiento de los elementos naturales y el empleo de los útiles acá desconocidos y todavía rechazados; constancia en el trabajo, pues el colono que a poco se convierte en agiotista y en cacique es un zángano más en la colmena; moralidad y salud para que no se torne en elemento corruptor ni en una carga para la Nación» (Bonilla, 1914: 46-47).

La inestabilidad política interna y el primer conflicto mundial aceleraron la huída de los colonos extranjeros con poco arraigo en el país, como en el caso de los mormones asentados en Chihuahua. En el periodo posrevolucionario el problema de la colonización de determinadas regiones del país seguía siendo un tema pendiente. Conforme pasó el tiempo, más voces se elevaron para sugerir cuidadosos traslados de poblaciones de su lugar de origen hacia nuevas zonas de asentamiento. Según el antropólogo Alanis Patiño, la autocolonización indígena presentaría la triple ventaja de repartir la población en todo el territorio, crear las condiciones para explotar la tierra en las fronteras agrícolas y acelerar el proceso de civilización del indígena. Este último punto es el que más interesaba a los funcionarios públicos deseosos de destruir los baluartes de las culturas autóctonas.

«Se ha dicho que los indígenas se resisten a abandonar los lugares donde han vivido desde hace siglos. También se ha afirmado que los aborígenes evolucionan fácilmente cuando se les aísla de su comunidad, pero son extremadamente conservadores de su cultura indígena cuando siguen viviendo en su grupo. La manera de superar esta doble dificultad podría ser la que se viene a la mente cuando se leen las observaciones de los sociólogos

14. Circular del 28 de octubre de 1889 de la Secretaría de Fomento (citado por De la Maza, 1893: 1098-1190).

que han penetrado en la intimidad de las poblaciones nativas. La carretera, la escuela y otros medios similares son capaces de introducir nuevos elementos y conceptos modernos dentro de la comunidad indígena, rompiendo la unidad cultural y formando individuos, principalmente jóvenes, que entran en desacuerdo con la vida tradicional de la comunidad. Estos individuos con inquietud y deseos de acercarse más a los habitantes que disfrutaban de mejores condiciones materiales, serían buenos candidatos para la colonización en otros lugares más favorables» (Alanis Patiño, 1946: 85).

De hecho, el mismo autor señala que la ventaja de la autocolonización por sobre la colonización de extranjeros es que los indígenas no carecen de problemas en relación con el nacionalismo y además se integrarían en el entorno social más rápidamente como agricultores foráneos. De hecho, para encauzar racionalmente el proceso de civilización del indígena mediante su movilidad territorial, Alanis Patiño propone movilizar una batería de tecnologías administrativas: «guías para los individuos, normas para las familias, programas para las localidades, planes para los grupos étnicos, todo relacionado entre sí, ligado a los programas de mejoramiento general de las zonas geográficas y de la nación» (*idem*: 86).

Por su parte, Manuel Gamio se inclinaba más hacia una colonización agrícola por mexicanos repatriados de Estados Unidos. Según el conspicuo antropólogo, la influencia cultural de estos obreros de origen campesino podría difuminarse en la región donde estarían transplantados, como fue el caso de una región cerca de Matamoros, Tamaulipas, durante la gestión de Lázaro Cárdenas.

«Esos compatriotas, que generalmente son de filiación racial indomestiza y de cultura tanto autóctona como occidental, ineludiblemente ascendieron en su estándar de vida y en su nivel cultural durante el voluntario destierro que se impusieron, pues en términos generales, ya no podrían, aun cuando los desearan, usar el huarache que acarrea afecciones parasitarias, dormir en el duro suelo, alimentarse con insuficiente dieta exclusivamente vegetariana, beber aguas infectadas causantes de enfermedades hídricas, manejar herramientas primitivas y poco eficaces, hacer cultivos anticuados, acudir a brujos y curanderos empíricos para curar sus dolencias. Les será imposible, en resumen, continuar con su vida anterior, retrasada en varias centurias...» (Gamio, 1946: 166).

Además del Estado y las compañías deslindadoras, utopistas como Owen y Francisco Bañuelos encontraron una oportunidad en el proceso mexicano de

desamortización de tierras, para concretar un modelo de organización comunitaria ideal de los trabajadores (García Cantú, 1967). La Iglesia católica también se interesó muy de cerca en la colonización agrícola (a través de varias de sus numerosas ramificaciones monásticas y seculares). Al respecto, el experimento de los misioneros jesuitas en la Sierra Tarahumara nos puede ayudar a entender la importancia que para los apóstoles de la civilización tenía el reagrupar a los indígenas dispersos. En 1900, el padre Alzola se entrevistó con su amigo Porfirio Díaz a quien pidió su autorización para civilizar al tarahumara. El dictador de origen mixteco le contestó que:

«La empresa era muy de su agrado, y la consideraba como benemérita de la Patria. Siempre se mostraría dispuesto a mirar por quienes abrigaban tan patrióticos proyectos para sacar de su abyección a tantos ciudadanos impartiendoles instrucción moral, cívica, religiosa y no menos técnica e industrial. Que era, además, su deseo que les dieran a los indios lecciones de sociología y los reunieran en pueblos...» (Ocampo, 1950: 5).

Es de soslayar la conexión que el primer mandatario hacía entre la sociología y el reagrupamiento de la población indígena: había encontrado en los principios normativos de la vida colectiva moderna los fundamentos de la civilización. Poniendo mano a la obra, los jesuitas se establecieron en los principales centros de población de la Sierra Tarahumara para, de allí, organizar, disciplinar y controlar a sus «ovejas». Es menester destacar que, en el transcurso de los años, su proyecto de civilización adquirió la forma de «colonias agrícolas catequistas» en las cuales organizaban a los jóvenes tarahumaras en torno a la escuela, las actividades religiosas, los campos agrícolas y las industrias manufactureras (Ocampo, 1950: 231-245). Estos núcleos de población se caracterizaban precisamente por una organización religiosa de la vida civil y laboral, lo cual los distinguía claramente de los demás ranchos y poblados de la región.

De igual forma, el reformista Molina Enríquez proponía encerrar a las tribus nómadas (primer estado) en reservaciones militares comunicadas con las ciudades y ceder títulos de propiedad a los pueblos sedentarios (segundo estado) para inculcarles el sentido de la posesión individual y hacer comercio con ellos. Respecto de los tarahumaras comentaba:

«Será preciso recordar siempre, que los indígenas están en su estado actual, no por ignorancia sino por atraso evolutivo, y que será necesario hacerles recorrer de prisa, pero recorrer indispensablemente, un camino muy largo

para que puedan mejorar de condición. Al llegar a este punto no podemos menos de tributar un elogio calurosísimo al instinto sociológico del señor don Enrique C. Creel que como gobernador de Chihuahua, ha encontrado con tan admirable atingencia, el tratamiento propio de los tarahumaras, que se encuentran en el primer estado» (Molina Enríquez, 1979: 192).

De nueva cuenta se evoca a la sociología —el autor habla de «instinto sociológico»— como disciplina científica al servicio del proceso de civilización.¹⁵ La imposición de un orden socioterritorial y la ampliación concurrente de los alcances de la administración central participaron en este esfuerzo discontinuo de concentración de la población en lugares comunicados y de fácil acceso.

La lentitud de las autoridades, sobre todo estatales y locales, para resolver las solicitudes de restitución de tierras por parte de los indios formaba parte de una estrategia de enredo burocrático para contener las revueltas de los inconformes. La espera de una resolución favorable alimentaba la paciencia y posponía, hasta cierto punto, la esperanza. En materia de controversias agrarias, los tribunales y la Secretaría de Fomento se habían hecho de un arma potente: el control del tiempo. Agilizar la concentración de tierras en manos de capitalistas mexicanos y extranjeros, por un lado, y frenar las reivindicaciones de los desposeídos, por el otro, era la manifestación de un uso discrecional del tiempo administrativo y, por ende, una muestra permanente de la maestría del gobierno central para controlar los tiempos diferenciándolos.

Al transformar las condiciones laborales de una parte significativa de los trabajadores del campo mediante la disciplina de sus cuerpos y el adiestramiento de sus mentes, la hacienda y la finca fueron creando las condiciones propicias para que el ejido pudiera imponerse como una nueva estructura administrativa agraria. El ex-peón, cuya experiencia laboral directa o heredada de sus padres descansaba en la obediencia a las órdenes superiores y en la aceptación irrestricta de su posición subordinada, podía aceptar más fácilmente el recibir el usufructo de una parcela a cambio de su inscripción en una nueva organización institucional vertical y autoritaria. En otras palabras, la lealtad hacia el patrón que el peón había tenido que mostrar —o simular— al igual que sus antepasados dedicados al campo, de alguna manera, lo había preparado para adherirse a los principios de una reorganización administra-

15. Para más detalles sobre el desarrollo de la sociología como disciplina científica y el proceso de civilización en México, leer (Lutz, 2014).

tiva y territorial del espacio rural. Si bien como ejidatario tenía en principio voz y voto en las asambleas y podía participar directamente en la toma de decisiones, en los hechos, los gestores locales, líderes dotados de una capacidad más o menos eficaz de intermediación cultural, fueron quienes rápidamente concentraron el poder. La obligación de elegir representantes agrarios locales, dentro de los cuales se destacaría el comisariado ejidal, contribuyó ciertamente a reforzar el proceso social de distinción de los ejidatarios. Pero la hacienda, la finca y la fábrica habían sido también espacios de distinción social y laboral en los cuales, a la jerarquía impuesta por la autoridad se agregaban, complejizándola, una serie de pequeños elementos que introducían más diferencias entre los trabajadores. El grado de lealtad hacia el patrón, la antigüedad en el puesto, los méritos acumulados, los dotes lingüísticos, la edad, el sexo, la conducta dentro y fuera del ámbito laboral... eran elementos potencialmente valorados entre los propios peones, lo que constituía asimismo una jerarquía oculta detrás de la jerarquía oficial (Ponce Alcocer, 2010: 51-59).

Los cambios revolucionarios en materia agraria no rompieron del todo con los prejuicios clasistas hacia los peones del campo y la función asignada a las colonias agrícolas y militares. El presidente Madero, hijo de una familia acomodada de la oligarquía coahuilense, planteó una política de fraccionamiento y distribución de la tierra en función de las cualidades del dueño/ solicitante. Por un lado, la falta de méritos (morales, cívicos y económicos) de los hacendados era motivo suficiente para enajenar una parte de sus propiedades y, por el otro, las virtudes de los miembros de la clase media del campo les daba la posibilidad de adquirir tierras. Se instruyó a los funcionarios públicos a que después del fraccionamiento de las tierras, «los lotes no deberán ser cedidos gratuitamente, sino enajenados a los labradores que dispongan de un pequeño capital o que por su moralidad y aptitudes se lo puedan proporcionar, para la compra de animales de trabajo, herramientas y, en general, de todos los recursos indispensables para que puedan desde luego dedicarse a la explotación del lote que adquieran» (citado por Garcíadiego, 2010: 233). Este punto del Programa en torno a los trabajos adoptados por la Comisión Nacional Agraria de 1912 muestra claramente que el Estado posporfirista sentó las bases de un nuevo contrato con los campesinos dotados de capital moral (su nombre, renombre y prestigio en la localidad), capital económico (capacidad demostrada de ahorro e inversión) y capital educativo (aptitud para celebrar y respetar los términos del contrato con el Estado, así como la voluntad de perfeccionar sus

conocimientos técnicos). Si bien el reparto de tierras durante los quince meses del gobierno maderista fue limitado, lo que nos importa resaltar aquí es la idea, indudablemente revolucionaria, de premiar y castigar tanto a los miembros de la burguesía rural como a los jornaleros agrícolas sobre la base de sus méritos personales. Más allá de las cifras modestas y siempre insuficientes de redistribución de tierras, ningún jefe revolucionario, incluyendo a los agraristas más radicales, contempló la cesión gratuita y universal de tierras a los expeones. En opinión de Tannenbaum:

«Las leyes han pasado de un intento de deshacer una injusticia devolviendo tierras a comunidades que ilegalmente se habían visto despojadas de ellas (...) para convertirse en un reconocimiento claro de la igualdad de derechos de todas las comunidades a poseer tierras» (2003: 85).

El censo era el arma matemática del Estado para caracterizar los universos tópicos, antes de proceder a los deslindes. Contar, medir y calcular: las matemáticas al servicio del Estado burocrático moderno. Estos censos hacían aparecer nuevas categorías: la de los capacitados y la de los incapacitados. Dentro de la primera estaban los hacendados que se autodenominaban «agricultores» y los hombres de la aldea aptos para trabajar la tierra; varones capaces de subvenir a sus necesidades y a las de su familia. En la segunda figuraban los menores, las mujeres, los ancianos, los minusválidos y los que no podían ejercer plenamente sus derechos cívicos. La construcción institucional de esta dicotomía implicaba una jerarquización de los individuos, plenamente reconocida por hacendados que, como en el caso de El Chante, Jalisco, se presentaban oficialmente como agricultores con derechos sobre los incapacitados.¹⁶ En cambio, los solicitantes de tierras, todos varones, veían reforzado su papel tradicional de patriarcas proveedores del sustento de su familia. Asimismo, los censos no solamente dotaban al Estado de una gran cantidad de información —más o menos fidedigna según los casos— sobre las diferentes comarcas (información que podía emplear para controlar a la población), sino que los propios censados asimilaban y asumían como suyos los valores implícitos contenidos en este instrumento institucional de recolección de datos. En otras palabras, la fuerza de los nuevos saberes institucionales (estadísticos) residía en su carácter performativo que hacía existir categorías asumidas como

16. Archivo General Agrario. El Chante, Autlán de Navarro, Jalisco. Expediente 2073, Legajo 33.

verdaderas por los propios sujetos. Los individuos clasificados positivamente como «capacitados» eran más proclives a reconocer el bien fundado de su nueva pertenencia grupal mientras ésta, en contraparte, los convertía en sujetos de derechos. Indirectamente legitimaban el poder clasificatorio del Estado y la creación de nuevas distinciones administrativas.

Desde la cúspide del Estado posrevolucionario, la liberación del campesino se resumía en el solo otorgamiento de derechos agrarios. El presidente Calles, al presentar su proyecto de Ley de Irrigación en 1925, planteaba la «liberación económica de una gran parte de la masa campesina del país, fijándola a la tierra como pequeños propietarios» (citado por Paz, 1985: 65). Fue una iniciativa que se inscribía en el marco general del control del campesinado mediante su arraigo a la tierra y su organización para la producción. La liberación de la cual hablaba el presidente antes citado era la del yugo que los peones cargaban y heredaban de generación en generación. Más directamente vinculada al poblamiento de zonas rurales, la Ley Federal de colonización¹⁷ y su consecutivo Reglamento publicado ocho meses después reformulaban los planteamientos del Estado en cuanto a los objetivos de las colonias agrícolas y los medios para lograrlos. Para cada proyecto de fundación de una colonia, el gobierno se adjudicaba la facultad de determinar el número y la clase de extranjeros que podrían ser admitidos sobre la base de su mejor adaptación a los climas y a las condiciones especiales de raza y cultura. Se precisaba también que los extranjeros debían tener un nivel suficientemente alto de cultura para elevar el nivel educativo dentro de la colonia (art.17 y 18 de la Ley Federal de Colonización).

Algunos años más tarde, como presidente de la República, Cárdenas, aunque acérrimo enemigo de Calles, habló en los mismos términos que éste sobre el papel del Estado para convertir a los siervos en hombres libres: «La Reforma Agraria, en conjunción estrecha con todos los aspectos de la vida rural, traía la liberación política y espiritual de la masa campesina...» (Cárdenas, 1972: 159). Independientemente de la orientación personal e ideológica de la política federal según el primer mandatario en turno, una constante parece haber sido la voluntad de salvar al campesinado de su destino como clase subalterna.

17. Diario Oficial, núm.7, t.XXXVI, del 01 de mayo de 1926.

Cárdenas se empeñó en multiplicar el número de ejidos en el país, lo cual promovió la transformación de las colonias agrícola-militares, como las creadas por su enemigo Saturnino Cedillo, en San Luis Potosí, en 1921. Este último creó un ejército privado integrado por campesinos a quienes había otorgado tierras con el fin de proteger sus dominios de caciques y del Estado (Falcón, 1984: 190-192). A pesar del proceso de «ejidatarización» del país, los núcleos agrarios organizados como colonias seguían manteniéndose. La idea misma de colonización no desapareció, y en la década de los 40 el Departamento de Enseñanza Agrícola se esmeró en colocar a los jóvenes formados en las escuelas de agricultura, en colonias agrícolas. Guía del porvenir en Veracruz, El Barretal en Tamaulipas; Plutarco Elías Calles en Durango y Pichucalco en Tabasco fueron colonias experimentales integradas inicialmente por alumnos que habían terminado sus estudios, asesorados por un agrónomo de la SEP (SEP, 1946: 279-286).

Conciliadora en sus inicios, pero punitiva a partir de 1880, la biopolítica porfirista se fue modificando paulatinamente hasta convertirse en una política correctiva de Estado, siendo las investigaciones biológicas, psicológicas y antropológicas la base legitimante de dicha evolución. Estas libertades eran derivadas de la autonomía para gobernar sin reales ni amenazadoras oposiciones. En su discurso de inauguración de la Sesión del Poder Legislativo en 1887, Porfirio Díaz reafirmaba: «Continúa libre y desembarazada la marcha de nuestras instituciones a las que el pueblo mexicano demuestra cada día mayor apego, prestando al Gobierno su concurso eficaz para el sostenimiento de la Libertad y de la reforma, que son ya la firme base de nuestro modo de ser político».¹⁸ A estas libertades constituidas sobre los derechohabientes selectivamente repartidos entre la clase más pudiente, se contraponía la liberación de las «masas menesterosas» de todo lo que impedía su inserción en la modernidad: sus tierras, oficios, enfermedades y vicios. Este liberalismo económico sin libertades políticas reforzó y legitimó diferencias de status entre los individuos. «Para imponer su autoridad al pueblo que le es contrario, el Gral. Díaz se ha visto en la necesidad, no sólo de premiar a los poderosos nacionales y tratar al extranjero con liberalidad y facilidades, sino de privar al pueblo de sus libertades hasta dejarlo desnudo» (Turner, 1974: 121). Asimismo, la liber-

18. Discurso de Porfirio Díaz en la apertura del primer periodo del segundo año de sesiones del 13^a Congreso de la Unión, el 16 de septiembre de 1877.

tad exclusiva de los dominantes era el espejo de la «libertad coercitiva» de los pobres. Pero esta liberación desigual y asimétrica no fue una característica propia del régimen porfirista. Por ejemplo, uno de los pioneros del agrarismo, el influyente coronel Santa Fé, planteaba que «para tener independencia de cuerpo, el hombre necesita de una base sólida: del hecho de tener propiedad, o un trabajo seguro y bien retribuido, que lo libere de la coacción que la riqueza ejerce siempre sobre la miseria» (citado por Díaz Soto y Gama, 2002: 455). A pesar de oponerse al acaparamiento de tierras, el agrarista decimonónico antes citado veía en el trabajo una fuente de libertad, al igual que los apologistas de la gran propiedad. Tanto del lado gubernamental como del lado de los opositores, el principio axiomático de liberación de los labradores pasaba por su trabajo de la tierra.

Se concebía la libertad de los individuos no para expresarse públicamente en contra del gobierno y de su política, ni tampoco para cuestionar la validez de los resultados de los sufragios. Durante el régimen porfirista, una minoría hacía uso de la libertad para mandar e invertir, mientras que la inmensa mayoría la usaba generalmente para obedecer a la autoridad, al patrón y al sacerdote. Se trazaba una libertad desigual fundada en la pertenencia a una clase o casta, que exponía a las poblaciones marginadas a sufrir los embates de una política autoritaria de privatización de lo público y la filantropización de lo social. Durante los largos años del porfirismo se pretendió liberar a los indios y campesinos de lo que podía constituir frenos al progreso y al capitalismo. Al amparo de un nuevo marco jurídico ejemplificado con la Ley de colonización de terrenos baldíos de 1883, se acuñó la expresión de «liberación de la mano de obra», lo cual significaba (más prosaicamente) el reclutamiento masivo en los sectores pobres y marginados de la sociedad para trabajar en minas, haciendas y fábricas, así como la integración a las filas del ejército.

A la par del proceso de desamortización de las tierras, se dio uno muy forzado de reconversión laboral de los campesinos pobres:

«Durante el porfiriato, casi todos los aparatos del Estado que operan en el ámbito rural están orientados, de una u otra forma, al control de los trabajadores agrícolas. Las autoridades municipales, los jefes políticos, el Ejército y la Guardia Rural tienen, por lo menos, una tarea común: garantizar el abastecimiento de fuerza de trabajo a haciendas y plantaciones, y vigilar que los trabajadores se desempeñen a satisfacción del contratador» (Bartra, 1996: 345).

Hacendados y enganchadores (también llamados agentes de trabajo), junto con todos los agentes que acaban de ser mencionados en la cita anterior, participaban en la cadena de complicidad que permitió el surgimiento de una nueva forma de esclavitud. Comentando orgullosamente los logros de su gobierno, el presidente González señalaba en 1881 que «más de ochenta mil brazos, antes inactivos, o consagrados a faenas poco remuneradas, encuentran hoy jornal proporcionando y contribuyen, con un nuevo contingente de trabajo, al bienestar y prosperidades generales»¹⁹ El gobierno central y los gobernadores velaban por hacer a los pobres co-partícipes del progreso de la nación, con medidas drásticas que muchas veces violaban el principio elemental del libre albedrío. Este uso institucionalizado de la fuerza se transformó rápidamente en una economía de la coacción con su mercado, reglas y operarios. Este próspero e inicios negocio se desarrolló al amparo del espíritu semi-feudal de la justicia porfiriana.

El reclutamiento en las haciendas podía darse mediante un acuerdo libre entre la autoridad laboral y los peones, basado en un contrato verbal o escrito que, en principio, explicitaba el tipo y las condiciones de trabajo, así como las formas de remuneración. No obstante, en regiones del centro-sur del país, debido a la falta de mano de obra, el engaño era el método más usado para enganchar a nuevos trabajadores. Una tercera forma de contratación fue el trabajo forzado impuesto como castigo a los indios oficialmente denominado «rebeldes», siendo estos últimos los yaquis y mayos de Sonora, así como los mayas de Yucatán. En el caso de los yaquis, se distinguían en los discursos oficiales los «yaquis mansos» y los «yaquis alzados», los primeros trabajaban en las haciendas y minas, mientras que los segundos vivían libres en las planicies y montañas de Sonora (Guerrero de la Llata, 2014: 98-99; 105). Aunque existía una notoria racialización del trabajo forzado, otros individuos pertenecientes a las clases bajas, acusados o no de un delito, solían ser también llevados *manu militari* a haciendas-cárceles.

De igual manera, debe mencionarse la criminalización de la vagancia en el marco de una política de higiene social que fue oportunamente aprovechada por políticos y mercaderes inicios para dedicarse al tráfico de personas. El gobierno de Chiapas en 1880 promulgó una ley en contra del vagabundo,

19. Discurso del General González al abrir el 10 Congreso el primer periodo del segundo año de sesiones, el 16 de septiembre de 1881.

que exigía a los indios estar ocupados determinado periodo del año. Doce años después, las autoridades estatales elevaron el impuesto de capitación y, en 1896, aumentaron el control administrativo sobre las comunidades de las tierras altas (Wasserstrom, 1992: 141-142).

Precisamente, en las haciendas de Valle Nacional, Oaxaca, dos figuras de poder dominaban: el jefe político que actuaba directamente y el enganchador que fungía como intermediario. La venta de cohortes de individuos para laborar en el campo en condiciones infames era un gran negocio. Enrique Flores Magón denunciaba un caso:

«Tomen como ejemplo al vil jefe político de Pachuca, Hidalgo. Agarra a quien se le ocurre en las calles, lo lleva a la cárcel. Allí los acusan de un crimen imaginario, aunque a las víctimas no se las juzga jamás. Cuando el sinvergüenza tiene la cárcel llena, los envía a Valle Nacional. Naturalmente, después de recibir su pago, le entrega con gusto una parte de su sangriento dinero a su distinguido señor, su excelencia Pedro Rodríguez, gobernador del Estado de Hidalgo» (citado por Roeder, 1996, t.2: 236).

Esta mercancía humana tenía un precio que variaba en función de su utilidad productiva, es decir, de su capacidad de resistencia física. Después de realizar un meritorio trabajo de investigación periodística, Turner (1974: 87) estimó que en el porfiriato tardío se enviaban anualmente a 15,000 individuos en las solas haciendas del Valle Nacional, para reemplazar a otros tantos muertos de fatiga y hambre. Por su parte, Wasserstrom (1992: 144) calculó que entre 1897 y 1907, cada año casi 10,000 indígenas se veían obligados a trabajar en las fincas del centro de Chiapas. En otras regiones del sur del país predominaba el sub-empleo rural de una mano de obra indígena, y en pocas explotaciones agrícolas la situación de los trabajadores era envidiable. Las haciendas henequeras de Yucatán devoraban también gran cantidad de mayas y yaquis, pero también de chinos, coreanos y negros, por lo que sus dueños requerían contratar regularmente a nuevos peones semi-esclavizados. La falta de «brazos» o «máquinas de sangre», como se llamaba a los peones, obligó a la oligarquía a recurrir a diversos métodos de reclutamiento para abastecer sus haciendas. En este contexto, el mejoramiento de las vías de comunicación, así como el desarrollo de los ferrocarriles y, en menor medida, de la navegación mercante, permitieron el traslado masivo de indígenas de una región a otra.

De manera general, las mentiras y los engaños fomentados con el alcohol, las humillaciones, los golpes y castigos de toda índole hacia los peones, los

robos sobre su salario, su labor extenuante, las enfermedades mal curadas, así como la escasez de alimentos eran eficientes mecanismos de sometimiento de los cuerpos de los trabajadores. En las monterías y fincas cafetaleras de Chiapas, como en las haciendas henequeras de Yucatán, se reproducía una misma economía de la coacción. Puede citarse el caso del mayordomo español de la finca San Isidro, en Pichucalco, Chiapas, el cual propinaba diariamente cinco palos a cada trabajador antes de iniciar sus labores, con el pretexto de vigorizar sus cuerpos y castigar anticipadamente su indolencia e indisciplina. Pero un día, los peones indígenas que no habían logrado integrar en su rutina laboral las palizas mañaneras, aplicaron al mayordomo la misma terapia conductista hasta el extremo de matarlo a palos. Al conocer este hecho, las autoridades solicitaron el fusilamiento de todos los subordinados en el lugar mismo de los hechos (García de León, 1993, t1: 166). Años antes, en 1885, los propietarios de Pichucalco habían cometido verdaderas masacres de peones rebeldes, con tal de mantener su paternal imposición sobre los empleados. El propio gobernador de Chiapas reconocía abiertamente que los finqueros «hacen extensiva la esclavitud a todos los puntos del estado» (*idem*: 169). Entre la dominación rutinaria de los cuerpos y el castigo de los mismos, en caso de insubordinación la frontera era tenue. No todos aplicaban esas modalidades feudales de explotación de la mano de obra y también eran pocos los que la denunciaban. La prensa nacional independiente solía dar cuenta de casos extremos de abusos en contra de los peones, en particular si el responsable de los maltratos era un extranjero con pocas relaciones políticas. En 1896, el gobernador de Chiapas Francisco León quiso reglamentar el trabajo en las fincas y en particular el «trabajo libre». Esta idea de trabajo libre, popular en otras regiones del país, iba en contra de la exitosa práctica del enganche y del adeudamiento de los peones por parte de los propietarios chiapanecos. Otorgar a los trabajadores la posibilidad de decidir con quién emplearse, darles la libertad de negociar las condiciones de su contratación y ejercer efectivamente sus derechos, eran ideas revolucionarias para una burguesía agraria aferrada al arcaico sistema de castas. El Congreso local de Chiapas desoyó las preocupaciones del nuevo mandatario estatal, contestándole que «los indios, libres, no podían formar más que falanges de mendigos o de ladrones» (García de León, 1993, t1: 165). Unos años más tarde, el gobernador de Yucatán Alvarado promulgaría leyes progresistas a favor de los trabajadores agrícolas.

Coexistían, al lado de estas masas de trabajadores desarraigados y con una esperanza de vida reducida, una masa más o menos importante de peones acasillados especializados en un oficio o en otro. Al interior de las explotaciones agrícolas de finales de siglo XIX y principios del siglo XX operaban marcadas diferencias de estatus entre los empleados, trabajadores y capataces, mayordomos, administradores y dueños. Estas diferencias respondían a la función, al salario (forma y monto del pago), a las prebendas no monetarias, al hecho de vivir o no dentro de la hacienda y en qué condiciones, a la dieta cotidiana, a los días de descanso, a la duración del contrato, al hecho o no de saber leer y escribir... Incluso al interior de las haciendas se solía hacer hincapié en la ejemplaridad del castigo en contra del presunto infractor, con el fin de poder dominar a la masa de trabajadores con la menor fuerza posible. De manera general, la disciplina y la obediencia de los peones hacia sus superiores jerárquicos eran la base del equilibrio social en el campo; los comuneros, rancheros y otros habitantes del campo aceptaban tácitamente la jerarquía del orden social. Cabe recordar que las grandes haciendas contaban con una capilla y compraban los servicios de sacerdotes quienes, entre otros menesteres, solían arrancar las confesiones a los trabajadores. La alimentación del temor mediante rumores y ocasionales castigos públicos reforzaba la disciplina laboral y moral. El recibir, estar exentos o infligir castigos corporales a los demás, constituía igualmente una forma de distinción entre los trabajadores. También podían tener una cárcel dentro de sus instalaciones para expedir de manera impune una justicia inmediata y arbitraria. Dentro de los diferentes métodos de castigo, el más común era el azotar la espalda de los peones recalitrantes y de los fugitivos capturados. Se corregían los cuerpos para enderezar las almas. El alcance de esta libertad de los hacendados para reproducir y adaptar un sistema tópico de penas, al margen de las Leyes judiciales y lejos de los Palacios de Justicia, se medía en la celeridad con la cual un trabajador acusado podía ser castigado. De los testimonios que se han recolectado sobre la impartición de justicia en las fincas y haciendas porfirianas, sobresale la crueldad, diligencia y ejemplaridad de las sanciones. Obviamente operaban explotaciones agrícolas en las cuales no existían castigos corporales en caso de faltas, pero la imposición de una disciplina laboral a un conjunto más o menos grande de trabajadores implicaba necesariamente reglas internas con sus premios y castigos. No todos los hacendados y finqueros habían asimilado la noción de utilidad económica de un trabajador sano bien alimentado, porque

durante el porfiriato la relativa disponibilidad y bajo precio de los jornaleros esclavizados no justificaba procurar las condiciones para optimizar su actividad productiva durante un largo periodo de tiempo. Entre el ogro justiciero y el patriarca magnánimo existía una amplia variación de las actitudes de los patrones de fincas rústicas hacia sus trabajadores.

Si bien se debe diferenciar el trato laboral según las regiones, el tipo de cultivo, el patrón y la extensión de las haciendas, no obstante, se puede afirmar que el peonaje conllevaba siempre técnicas de adiestramiento de los cuerpos (Katz, 1982). Von Mentz muestra que en el pequeño poblado minero de Sul-tepec, en el sur del Estado de México (en 1905), la empresa Guadalupe controlada por norteamericanos exigió por primera vez la firma de un contrato en el cual se introducían nuevas formas de trabajo con el fin de terminar con los vicios, desórdenes y malas costumbres de los empleados que supuestamente perjudicaban la producción. De no cumplir con lo estipulado en el convenio, los operarios tenían que pagar importantes multas. De esta forma, los directivos «también buscaron normar la vida de los trabajadores en las instalaciones y minas de la empresa más allá del proceso productivo, controlando su forma de descansar, comer y beber, urgiéndolos a usar excusados y barricas para mantener la higiene, a no fumar, a no dormir, a no platicar» (Von Mentz, 2001: 583). Aunque los promotores de esta iniciativa no pudieron contar con el apoyo del gobernador como sus homólogos de El Oro, en todo caso es de resaltar que el espacio laboral era visto por los dueños del capital como un espacio privilegiado de reeducación de los operarios. Los modales de estos últimos –que incluían un gran número de formas de resistencia, desde el robo de mineral hasta la huelga, pasando por el sabotaje, la realización de actividades clandestinas, denuncias públicas o sigilosas, rumores...– se convirtieron en el blanco de medidas correctivas y punitivas. Al edictar reglamentos internos e imponer más supervisores para vigilar su aplicación, las empresas mineras, haciendas y fábricas buscaron diversamente disciplinar a los trabajadores no solamente para convertirlos en obreros dóciles, sino también para civilizarlos. La carta de una lectora del periódico *El Tiempo* es ilustrativa al respecto porque detalla su relación con los peones:

«...si el jornalero se ve maltratado por los dueños, arrendatarios y administradores, es porque la condición de la gente del campo así lo necesita. (...) Al cambiar de un dueño a otro la propiedad, se les obligó a que trabajasen todo el día, y se les han ido corrigiendo poco a poco los vicios y las

mañas a que estaba acostumbrada esta gente, para que de ese modo pudiera cambiar de suerte y mejorar en sus condiciones de vida. [Pero esa gente] ya tiene en su sangre el germen de la maldad, de la pereza y de la indolencia, y ha llegado el momento más terrible, para el que está al frente de una hacienda, o rancho, porque ya no se cuenta con aquella sumisión del campesino, tan necesaria para la agricultura» (citado por Molina Enríquez, 1979: 161-162).

De manera no coordinada, pero siempre contando con el respaldo gremial, los responsables de las empresas asentadas en zonas rurales solieron empeñarse para sustituir en sus empleados la forma clasista de pensar y actuar, por nuevos hábitos enmarcados por la disciplina y la obediencia. Para esos agroempresarios progresistas la conducta laboral debía reflejar la asimilación de hábitos higiénicos y valores morales de ciudadanos de clase media. La promoción de esos cambios en los trabajadores mediante la acción coercitiva de la disciplina laboral solía verse reforzada por la acción caritativa de la esposa del patrón. En efecto, las asociaciones de beneficencia conformadas por burguesas unidas en torno a su devoción y caridad cristianas, participaron también en la reeducación moral de las familias de los trabajadores. Este doble proceso de civilización laboral que se impuso paulatinamente como un modelo idóneo para dirigir obreros agrícolas permitió al patrón enseñar orgullosamente el nivel de disciplina de su ejército de trabajadores. Lo anterior podía verse cuando tenía la visita de un huésped distinguido o cuando sus empleados participaban en la celebración pública de un acto religioso o cívico (sobre todo después de la Revolución). De cierta manera, la obtención positiva de estos modales –adquisición siempre imperfecta debido al estigma de origen– era premiada por la promoción del esforzado trabajador a un puesto más alto, a un mejor salario o exclusivas prestaciones. Al aceptar las reglas del juego laboral, los empleados se esmeraban por maximizar sus ventajas comparativas en términos de salarios, prestaciones y favores. El servilismo era la condición de posibilidad para el reconocimiento del éxito de los esfuerzos aislados de algunos trabajadores por adquirir, aunque de manera superficial, los modales de las clases superiores. Servilismo e imitación permitían a los empleados congraciarse la magnanimidad del patrón y de su esposa.

En los discursos, la liberación de los campesinos pobres apuntaba hacia un uso social y económicamente racional de esa libertad. La liberación por el Estado posrevolucionario de las ataduras de una forma de tenencia de la tierra,

que propiciaba la sujeción integral de los individuos, no era pensada como una sencilla *tabula rasa* de los pilares del régimen porfirista, sino que planteaba simultáneamente la edificación de un nuevo hombre. Este nuevo hombre, libre de sujeciones feudales contemplar el mundo a partir de su razón, tenía un deber que cumplir. Su deber de servir a los intereses del Estado y de la Nación se enmarcaba dentro de la deuda que había contraído involuntariamente con quien lo había liberado. Asimismo, la liberación del campesino y del indio fue, en realidad, una transformación de las condiciones de su sujeción.

En la década de los 80, la relativa estabilidad política y cierta prosperidad económica permitieron la búsqueda del gesto adecuado y del conocimiento útil. Folletos, revistas, periódicos y conferencias fueron el vehículo de comunicación de estos nuevos saberes importados que se caracterizaban por su sistematización, universalización y «cientificidad». Estos medios de difusión limitaban el círculo de lectores a una minoría alfabetizada preocupada por actualizar sus conocimientos y modales, es decir, a elementos de la clase media que buscaban ascender en la pirámide social. Asimismo, se trataba de difundir nuevas formas de ser y trabajar en una élite capaz de entender el alcance económico y civilizacional de estos cambios. Cambiar la mentalidad de la mano de obra era imperiosa, invitar agricultores extranjeros era pertinente, pero los propios hacendados debían incorporar modernas técnicas de explotación de la tierra. Asimismo, las autoridades federales se empeñaron en repartir folletos, manuales, periódicos y revistas útiles para los productores nacionales quienes se dedicaban al sector primario. «Con el fin de ensanchar los conocimientos de nuestros agricultores y de fomentar sus cultivos, la Secretaría del ramo ha continuado distribuyendo entre otros 'La Revista Agrícola' y otras publicaciones interesantes del ramo, como muestras de varias plantas útiles y semillas no menos importantes».²⁰ Este conjunto de publicaciones, regionales y nacionales, especializadas y de vulgarización informaba a los suscriptores de los últimos progresos de la agricultura europea y norteamericana (Zuleta, 1999).

De cierta forma, esta narrativa normativa exclusiva participó en el acercamiento de la aristocracia de la ciudad y del campo. No solamente las actividades agrícolas y pecuarias se convertían en campos de conocimiento donde el científico dialogaba con el productor, sino que la esposa del hacendado

20. Discurso del general Díaz al inaugurar el 13 Congreso Constitucional el primer periodo del primer año de sesiones, el 16 de septiembre de 1886.

aprendía a optimizar su trabajo en torno al aprovechamiento del huerto, la crianza de animales de traspatio, la preparación de los alimentos y la educación de sus hijos. Se instaba a las lectoras a abandonar sus rutinas para sustituirlas por actividades programadas y combinadas en función de su alto valor económico, social y moral. Esta construcción plural del modelo ideal de ama de la hacienda se basaba en la tradicional división sexual del trabajo y en el principio moderno de mejora de la economía doméstica. Al respecto, la preparación de los alimentos, educación de los hijos y limpieza del hogar dejaban de ser penosas obligaciones propias del género femenino, para convertirse en la «economía doméstica», ciencia moderna de la administración de la casa que se impartía en las escuelas de niñas. Estas actividades de la esposa y madre de familia se enseñaban con la ayuda de manuales y libros de texto. La economía doméstica se constituyó como el equivalente de la cátedra de economía dispensada a los varones: se enseñaba a administrar la casa como se administra una empresa, con principios morales y reglas prácticas, con métodos y objetivos a mediano y largo plazos. Calificados como «útiles e indispensables» por sus promotores, estos conocimientos sobre las actividades femeniles en la hacienda, difundidos desde las urbes, conformaron un nuevo saber: el buen gobierno doméstico. Lo que apareció a finales del siglo XIX son los lineamientos de una gobernanza femenina moderna abocada a mantener la vida, conservar la salud y asegurar la prosperidad del hogar. Fue también una política de la gestión correcta del tiempo individual de la mujer (ama de casa, ama de hacienda) para fines colectivos (su familia). En el periódico *Tierra y trabajo*, por ejemplo, se comparaba la situación de la mujer de clase alta en la ciudad y las amas de hacienda, afirmando que si bien el trabajo de la segunda era pesado, «las condiciones en que vive son las más favorables para conservar su juventud y su vigor, y desde este punto de vista, es preferible su vida a la de la ciudad».²¹ Cierta literatura otorgaba bondades a la vida en campo como el vivir despreocupada y lejos de las obligaciones sociales propias de la burguesía citadina.

Esta voluntad de modificar los gestos y la mentalidad de los propietarios rurales, actualizando sus prácticas productivas para mejorar la rentabilidad y elevar la productividad, formaba parte de una estrategia general de búsqueda del progreso de las técnicas y de los hombres. Es posible ver allí una doble

21. «La mujer en el campo», en *Tierra y libertad*, febrero 1910, pp.134-135.

voluntad institucional: por una parte, se exigía a los indígenas y campesinos pobres la más completa obediencia a los representantes de la autoridad que, en principio, debían de hacer cumplir la Ley. Esta obediencia de las masas rurales era concebida como un sometimiento absoluto. Por otra parte, el gobierno porfirista invitaba a los dueños de tierras y riquezas naturales a explotarla con mejores rendimientos, lo cual implicaba proporcionarles condiciones favorables y fomentar nuevas técnicas de cultivo. Las facilidades (legales, hacendarias, informativas, etc.) que les eran ofrecidas buscaban convencerlos de tomar libremente el camino del progreso rumbo a la modernidad, sobre todo con la segunda versión de la Ley de terrenos baldíos de 1894. Estas dos vías de transformación del campesinado en función de su nivel socioeconómico, apuntaban hacia la corrección de actitudes y gestos —en su sentido amplio—. El Estado se empeñó en tratar de imponer una economía de la utilidad: utilidad de la tierra, de las plantas y animales, de los trabajadores, de los gestos y del tiempo.

En esta visión importada del rendimiento laboral, el control del tiempo ocupaba un lugar destacado. La gestión del tiempo del campesino pobre —la sucesión de sus actividades en el día, la semana y el año—, tenía forzosamente que adecuarse a los imperativos económicos de utilidad dictados por el patrón. A pesar de los esfuerzos didácticos emprendidos por el gobierno porfirista para importar técnicas de desarrollo agropecuario de los Estados Unidos y Europa, tenaces fueron las resistencias de los terratenientes para invertir en tecnología y disminuir de manera conexas sus prerogativas sobre una mano de obra barata y sustituible. Esta movilización permanente de las masas rurales si bien debía garantizar la factibilidad de un modelo productivo capitalista, en realidad mostraba la efectividad de estrategias de sobreexplotación de los peones, a corto plazo.

Esta visión hegemónica vino siendo cada vez más cuestionada por publicistas convencidos del valor económico negativo de las tiendas de raya y del maltrato a la servidumbre. La emergencia de esta idea progresista de una economía nacional verdaderamente redistributiva se dio a la par de una visión más economicista de los jornaleros agrícolas, en la cual el castigo de los peones indígenas era contraproducente. El obispo José Mora del Río, promotor de los Congresos Católicos Agrícolas de 1903 en Puebla, 1904 en Tulancingo y 1906 en Zamora, criticaba a los hacendados por: ser extranjeros o de ascendencia extranjera; transmitir sus propiedades de generación en generación; ser rentistas y no agricultores; hacer gastos suntuarios y no de inversión en

tecnología; no pagar debidamente sus impuestos; crear economías paralelas (tiendas de raya); bajar artificialmente la jornada de trabajo y maltratar inútilmente a sus peones. En el marco del progreso civilizatorio se comparaba con frecuencia el sector rural mexicano con el de Estados-Unidos y Europa, y se solía contrastar al mismo tiempo la situación del obrero industrial con la del peón acasillado. En una época en la cual se estaba consolidando la dicotomía entre mundo rural y uno industrial, esta visión de los problemas del campo denunciaba la «irracionalidad» de los hacendados, es decir, su mentalidad obtusa y premoderna. En este contexto, los periódicos se volvieron un espacio de debate privilegiado entre intelectuales progresistas y hacendados conservadores.

En el Congreso Agrícola de Tuxtla Gutiérrez de 1896 y también en los tres congresos de Puebla, Tulancingo y Zamora, antes mencionados, autoridades estatales y hacendados discutieron temas importantes relativos a la situación de los trabajadores agrícolas. Se pretendía responder a las denuncias periodísticas por el maltrato de los peones, esbozando reglas para una modernización de la contratación y el control de la mano de obra. A partir de la revisión de las actas de estos eventos (Rodríguez Centeno, 1997), es posible afirmar que la descalificación de los trabajadores por sus empleadores era una estrategia unívoca que buscaba legitimar formas arcaicas de control patronal de la mano de obra, justificar los bajos salarios, así como el funcionamiento de las tiendas de raya en las haciendas. Más profundamente, el trato –de despectivo a inhumano– dado asiduamente a los peones correspondía, según los hacendados, al grado de asimilación de los principios de civilización por estos últimos: la distancia civilizatoria que los separaba justificaba el trato rudo que se les daba. Bajo la óptica de los terratenientes, todavía los labradores se caracterizaban por su «embriaguez consuetudinaria», su vagancia, pereza e indolencia, su promiscuidad y desatención de su prole, su falta de aspiraciones económicas... Los vicios y conductas licenciosas del peón eran antitéticos con la forma de vida moral del trabajador ideal. Asimismo, para los patrones era imposible transformar la relación laboral a su favor sin cambiar radicalmente la mentalidad antieconómica de la mano de obra. Aunque los medios para alcanzar este cambio eran varios, con frecuencia los patrones se adjudicaban un papel moral de educadores y bienhechores. Esta percepción negativa de los campesinos pobres no era exclusiva de los hacendados. El periodista católico Trinidad Sánchez Santos, desde su estado natal de Tlaxcala, compartía también esa crítica racista de la clase trabajadora del campo

estigmatizándola por su embriaguez, por la práctica generalizada del amasiao, la explotación de los menores y la alta mortalidad infantil. Las palabras del influyente director del periódico *El País* no eran menos fuertes que la de los apologistas de la dominación absoluta de las élites rurales. Para Trinidad Sánchez, los jornaleros agrícolas eran:

«una horda con menos cohesión que los gitanos o las cingaras, bohemia de la barbarie, rebaño de una bestialidad apacentada silenciosamente por una civilización criminal; (...) una raza que se ríe negativamente, pasivamente de la civilización, del placer legítimo, de los altos destinos del hombre, con esa sonrisa con que parecen reírse de la vida las calaveras» (citado por Garciadiego, 2010: 47 y 49).

Los periódicos constituyeron espacios de expresión de opiniones tanto legitimadoras como acusatorias respecto del trato coercitivo a la servidumbre rural. Los terratenientes más conservadores mantenían firme su idea de castigar las desviaciones morales y faltas laborales, proponiendo incluso adoptar la Hoja de servicio utilizada en el ejército para anotar la conducta de cada soldado. Aparentemente esta propuesta fue bien recibida porque sería una nueva técnica administrativa de control laboral, económico y moral de los trabajadores, la cual presentaba todas las virtudes de un registro pormenorizado de las acciones de las personas al permitir la actualización de los datos, la clasificación de los individuos y la conservación de las Hojas de registro en archivos. El formato universal de las mismas posibilitaría compartir esta información con otros hacendados y funcionarios públicos. Lo que no se lograba en materia matrimonial con el registro eclesiástico y el registro civil, se lograría en el ámbito laboral con la Hoja de servicio. Según sus promotores, el costo de operación de esta técnica universal de control de los labradores sería amortiguada por los beneficios económicos generados indirectamente. El funcionamiento de la Hoja de servicio en las haciendas, propuesta por Manuel Cano y Luis Lamperio en los congresos agrícolas de Chiapas e Hidalgo, respectivamente, (Rodríguez Centeno, 1997: 117), iba a limitar aún más la movilidad de los peones, controlar mejor sus deudas y vigilar más detalladamente su conducta moral. Por un lado, esta técnica de control administrativo estandarizada respondía positivamente a las críticas arcaicas y empíricas de la gestión del personal en las explotaciones agrícolas y, por el otro, podía mejorar la imagen desgastada del hacendado. La principal innovación de la Hoja de servicios en relación con el cuaderno de la tienda de raya es que se planteaba como un

instrumento universal de vigilancia y no como un sencillo artefacto de transacciones financieras. Es menester señalar que la táctica administrativa de archivar en un documento escrito de acceso restringido los hechos y dichos de cada trabajador, funcionó también en las fábricas. Asimismo, Francisco I. Madero denunció que después de la huelga obrera de Orizaba se «estableció un sistema de libretas en las cuales se anotaría cada vez que concurriera el obrero al taller, así como sus faltas; libretas que constituirían un arma poderosa en manos de los fabricantes quienes, por ese medio, cuando algún operario fuera expulsado de cualquier fábrica, no podría encontrar trabajo en ninguna de las otras» (Madero, 2008: 217). La represión patronal después de un acto de indisciplina colectiva de los trabajadores solía concretarse en un registro más fino de sus actividades. De esta forma podemos ver que los discursos de los dominantes se iban transformando, y sus prácticas se fueron modificando y adaptando con el fin de conservar la hegemonía de los instrumentos de control. En el medio rural seguían funcionando diferentes sistemas de registro de las deudas que contraían los peones; sistemas operados y controlados por los patrones. El libro de cuentas de los Chamulas de Chiapas, por ejemplo, el cual fue abolido a finales de la década de los treinta, era un pedazo de palo que tenía estrías entalladas de manera deshonesto y perjudicial por los capataces allegados al administrador, con el propósito de aumentar la deuda de los trabajadores (Othón de Mendizabal, 1946-1947, t.4: 167).

Afuera del aparato de Justicia al servicio de los poderosos, los labriegos se veían amenazados para no presentar formalmente sus demandas. Ramón Olguín, un campesino de Texcatepec, Hidalgo, publicó una carta en el periódico *El hijo del trabajo*, el 12 de noviembre de 1877, en la cual denunciaba: «sabe-dor el presidente municipal de que casi todos los del pueblo nos preparamos para litigar por nuestras propiedades usurpadas, a menudo se nos presenta, amenazándonos, con objeto de entorpecer nuestros trabajos, de donde resulta que seguido se ven alarmadas las familias». Dos años después, en ese mismo periódico anti-porfirista, vecinos de Cuautla, Morelos, relataban que:

«a cada momento se ve insultada la clase infeliz, sin atreverse a hacer valer sus derechos ante la justicia, porque don Manuel Mendoza Cortina, dueño de la hacienda de Cauhuixtla, dice que: 'aquí, la justicia para los pobres ya se subió al cielo', pues él tiene comprados al presidente y al gobernador, haciendo este señor su voluntad...» (citado por Díaz Soto y Gama, 2002: 453 y 458).

Al margen de las posturas radicales de vigilancia y el castigo de la mano de obra que caracterizó al conjunto de la burguesía rural hasta después del fin de la guerra civil, había hacendados progresistas que pretendían enseñar a sus trabajadores un estilo de vida moderno idóneo, mediante el ejemplo (el suyo) y, en pocos casos, mediante la educación de los menores como futuros trabajadores. Era la conformación de una cohorte de trabajadores y servidumbre leales al patrón, dispuesta a defender los intereses de este último. Es una forma de paternalismo condescendiente que asociaba rigor laboral y derechohabientes sociales.

Liberales y conservadores concordaban en que los jornaleros agrícolas y sus familias no podían seguir conservando hábitos de vida retrógradas so pena de frenar la marcha general de la sociedad hacia el progreso. Para los primeros se tenían que instituir políticas paternalistas sobre la base de un poder pastoral²², mientras que para los segundos la disciplina laboral coercitiva poseía la virtud pedagógica de la civilización. Asimismo, la adecuación de la mentalidad campesina a las reglas burguesas del saber vivir (*savoir vivre*) no debía sobrepasar la imitación parcial de los códigos de conducta de los dominantes, imitación que implicaba necesariamente el conocimiento básico y respeto de esas reglas. Para don Trinidad Sánchez, la solución para modernizar el país y unificar su población tenía dos aristas: «civilizar al trabajador, haciéndolo verdadero cristiano y verdadero ciudadano, educándolo, dignificándolo y remunerándolo. *Enriquecer la tierra* (...) con un eficaz y grandioso sistema de riego, y una empresa de abono, todavía más grandiosa» (las itálicas son del autor; citado por Garcíadiego, 2010: 45).

Esta empresa civilizadora del trabajador rural estaba a cargo de los hacendados decimonónicos, porque las élites consideraban que la disciplina laboral tenía virtudes terapéuticas. Conforme el Estado posrevolucionario asentó su poder y fortaleció su aparato burocrático, el proceso de civilización se fue sistematizando e institucionalizando.

NORMALIZAR LAS MANUALIDADES

Durante el porfiriato las escuelas de artes y oficios buscaron formar generaciones de artistas y, más modestamente, las experiencias de misioneros y pedagó-

22. Foucault (1990) llama al «poder pastoral» el poder individualizador de un guía o jefe político sobre los integrantes de su rebaño.

gos para capacitar jóvenes en la carpintería, zapatería... sentaron los precedentes inmediatos de las escuelas técnicas. De hecho, las autoridades federales y estatales se enfocaban en preparar los mejores elementos en actividades manuales especializadas. Una vez capacitados, estos últimos podían participar en la producción de la riqueza del país, aunque siempre de forma marginal y bajo la supervisión de personas debidamente capacitadas. Además, la formación práctica de jóvenes campesinos estaba acorde con esta separación clasista entre el trabajo intelectual y el trabajo manual. Cabe señalar que convertir jóvenes en obreros o artesanos era una solución intermedia entre aplicar el decreto de obligatoriedad de la escuela y negar rotundamente la enseñanza de los pobres. En el Plan de Estudios de 1907, de la Escuela Normal Preparatoria, puede leerse:

«Las clases de Dibujo y de trabajos manuales tendrán por fin desarrollar el hábito de la observación de los alumnos para que puedan representar de un modo objetivo lo que vean; al propio tiempo desarrollarán sus aptitudes a fin de que aprovechen los elementos materiales que esten a su alcance para la elaboración de objetos útiles y despertarán su gusto estético» (S/a, 1910: 22).

Todavía en esa época se enseñaba a dibujar y pintar según los cánones de la estética pictórica francesa. Los artistas más afortunados estudiaban en París y regresaban con esta orientación estética foránea para difundirla en su país de origen. Las élites mexicanas consideraban en su mayoría lo bello en las obras ejecutadas según las técnicas y modas europeas, y también apreciaban cada vez más las piezas esculpidas en el periodo prehispánico.

La noción de *Mexican curious* remite a la vertiente material de un folclore muy diverso, sostenido generalmente por una tradición familiar, local o regional. Revistas, suplementos culturales de periódicos y guías se daban a la tarea de dar a conocer aspectos poco conocidos de la vida de los pueblos y su producción artística. Este entusiasmo que tenía como antecedente la exaltación del México prehispánico en las exposiciones universales (Tenorio Trillo, 1998), cobró una fuerza sin precedente en los primeros regímenes posrevolucionarios. En efecto, el Estado buscó construir la imagen de una nación unida y moderna sobre la base de una idiosincrasia cultural. Merced a la creciente apreciación del valor de la artesanía por parte de coleccionistas foráneos y una franja de la burguesía nacional, se fue dando un valor artístico a la artesanía en el marco de un nacionalismo de nuevo cuño.

Para el Dr. Atl, la renovación de las artes populares se dio entre 1915 y 1917 cuando se empezó a valorar las producciones artísticas indígenas en el marco

de la búsqueda de referencias culturales nacionales.²³ Al lado de las tradiciones degeneradas y definitivamente abandonadas, sobrevivían las artesanales que sedujeron a artistas e intelectuales vinculados al gobierno. De manera paulatina, se reconoció el valor de la alfarería de Oaxaca; las lacas de Olinalá; los sarapes de Santa Ana Chautempan, Tlaxcala, Texcoco y Oaxaca; la cerámica de Tonalá, Teotihuacan, Puebla y Oaxaca; los encajes de Toluca y San Juan del Río, etc. En su obra de referencia *Las artes populares en México*, el Dr. Atl define las artes populares como «aquellas que nacen espontáneamente del pueblo como una consecuencia inmediata de sus necesidades familiares, civiles o religiosas» (Atl, 1922, t.II: 287). La invención de la categoría de «arte popular» sirvió también para diferenciarla de la actividad manufacturera. La primera respondía, sobre todo, al entusiasmo de los turistas extranjeros por encontrar piezas de artesanía únicas confeccionadas por indígenas, mientras que la segunda correspondía a una interpretación institucional de las habilidades manuales desarrolladas por individuos de clase baja. En ambos casos, estas actividades se inscribían en la transformación del valor del trabajo del campesino. Es a principios de la década de los 20 cuando el Estado intervino directamente en la promoción del arte popular, por un lado, y la capacitación de los artesanos, por el otro. La valoración institucional de las artes populares fue la primera etapa de la intervención del Estado en el campo de la producción artística de las clases bajas, pues asignaba incidentemente certificados de calidad a determinados lugares. Se buscaba rescatar una tradición colectiva localizada geográficamente, más que destacar dentro de cada una de ella a los mejores artesanos. La exposición de arte popular inaugurada por el general Obregón y Vasconcelos, en septiembre de 1921, tenía como objetivo presentar la variedad y calidad de las producciones artesanales del país, estimular su comercialización y también mostrar elementos de la cultura artística auténticamente nacional (Fell, 1989: 453). Esta exposición, junto con otras iniciativas dentro de las cuales sobresalió la creación de un Departamento de artes indígenas contemporáneas en el Museo Nacional, marcó ciertamente un viraje epistemológico en las políticas públicas de atención a las poblaciones rurales: el indígena se había «inaugurado» como un sujeto capaz de sentir y expresar

23. Se puede mencionar, por ejemplo, la iniciativa de Ley sobre la Dirección General de Bellas Artes de 1915, en la cual se aludía a la fuga de talentos a Europa (becados o no) y, por otro lado, el cobro excesivo para traer al país artistas extranjeros; una parte de ellos mediocres.

intuitivamente lo «bello». Por un lado, se empezaba a reconocer oficialmente el valor del artista indígena como productor de una estética *sui generis* y, por el otro, las élites ciudadinas aceptaban lentamente integrar piezas artesanales contemporáneas en su escala de valores. Este doble cambio fue posible gracias a la intervención política de destacados artistas e intelectuales durante el mandato del General Obregón.

A finales de 1921, el pintor Best Maugard, por encargo del Secretario de Educación Pública, José Vasconcelos, normlizó la enseñanza del dibujo y los trabajos manuales en las escuelas primarias. Con el análisis previo de dos mil diseños de alfarería encomendado por Franz Boas, Best Maugard se puso a la tarea de inventar un método original, patriótico y educativo, para formar el gusto estético de los educandos. Creó una gramática del dibujo a partir de siete signos elementales que podían variarse y combinarse. Este método reducía la expresión pictórica a elementos geométricos combinados entre sí, dejando de lado la tradicional observación y representación del entorno y del cuerpo humano. Durante dos años se aplicó el método Best Maugard en escuelas del Distrito Federal, pero no se concretó su difusión en todo el país porque no se pudo contratar dos mil nuevos profesores como se había planeado. Asimismo, voces se elevaron en contra de esta forma mecánica de aprender el dibujo a partir de una sistematización del arte decorativo nacional. David Alfaro Siqueiros, Manuel Toussaint, Salvador Novo, entre otros, expresaron públicamente su desacuerdo con esta forma de intervención pedagógica que aniquilaba el genio de la intuición que yacía en los niños. El director de la Academia de Bellas Artes escribió en 1926: «Digno es de notarse que mientras más pura es la raza, mayor fuerza tiene su producción; es en ella donde se marca más originalidad y pureza» (citado por Fell, 1989: 397).

Aunada a esta crítica, la pintura *naïve* llena de colores y de vida de Manuel Rodríguez Lozano entusiasmó mucho más a las jóvenes generaciones de artistas, que la reproducción artificial de figuras geométricas elementales (Fell, 1989: 448). Asimismo, esta iniciativa institucional por encauzar la expresión artística en las escuelas no logró sus objetivos iniciales, pero de manera simultánea se emprendieron otras acciones para regenerar las artes populares como la conducida por Othón de Mendizabal. El fundador de la Escuela Nacional de Antropología, escribió al respecto:

«Además de su importancia como complemento de los ingresos familiares de origen agrícola, pecuario o de trabajo asalariado, la actividad manu-

facturera en los medios indígenas tiene una doble importancia: en primer término permite ingresos semanarios de gran regularidad que garantizan una mejor distribución de los recursos económicos y, por consiguiente, una alimentación más uniforme en todas las épocas del año; en segundo lugar, dichas industrias llenan ya, o pueden llenar en el futuro los numerosos días sin ocupación en las labores agrícolas, con la circunstancia, muy importante por cierto, de que en ellas suelen participar todos los miembros de la familia, mediante una adecuada división del trabajo por sexos y edades» (Othón de Mendizabal, 1946-1947, t.6: 512-513).

Se trataba también de dar una salida a la presión demográfica sobre la tierra que el lento y desigual reparto agrario no podía solucionar del todo.

A partir de los resultados del Censo ejidal, se pudo extraer los siguientes datos:

Cuadro 2. Actividades económicas de los ejidatarios 1934-1935

Total ejidatarios	Trabajo en el ejido	Trabajo como jornalero	Trabajo en artes y oficios
898,413	664,371	286,991	75,395

Ciertamente habría que tomar en cuenta la manera cómo fue aplicado el censo a campesinos cuya mitad, aproximadamente, se empleaba fuera de su localidad. En todo caso, el hecho de que 8,39 por ciento se dedicaba a las actividades manuales.

MERCANTILIZAR LOS TIEMPOS

En esta relación conflictiva y sumamente compleja entre los hombres y la tierra, destaca el proceso de mercantilización de los intercambios. Hemos visto que los procesos históricos contrapuestos de concentración de la tierra, y luego de fraccionamiento parcial de las haciendas en ejidos, se han enmarcado bajo la égida del capital. Incluso en el periodo de la revolución institucionalizada, el reparto agrario nunca fue ajeno a cuestiones económicas, tanto por el frecuente soborno a ingenieros y autoridades agrarias, como por el pago del trámite de titulación que los solicitantes de tierra mínimamente tenían que hacer. Lo que queremos soslayar ahora es que el Estado, junto con las élites económicas que le fueron aliadas, se ha empeñado continuamente en

convertir a las familias campesinas en agentes económicos. Desde luego, las estrategias variaron según la ideología oficial del momento y los contextos regionales también, pero existió una voluntad institucional permanente –difusa o explícita según los casos– para incorporar a los campesinos indígenas en el mercado capitalista. La invención de necesidades materiales –aunada al proceso de asalarización de la mano de obra–, el cobro de impuestos y los censos económicos formaron parte por completo del proceso de civilización en el sentido de que la idea de vida cívica se mantuvo íntimamente asociada a la dimensión económica del sujeto. En otras palabras, la posesión de un capital económico-financiero otorgaba derechohabientes que el derecho agrario, muchas veces, legalizó.

En el marco de la liberación económica de las masas campesinas decretada por el general Díaz, se encontraban los integrantes de los más de cien pueblos indios que constituían gran parte de la población rural. Al final del siglo XIX y principios del siglo XX, el Estado veía en ellos un lastre para los avances de la civilización; lastre que, se pensaba, podía ser corregido mediante su incorporación al mundo laboral. La desposesión de sus tierras era la etapa preliminar para, enseguida, forzar a los labradores a vender su fuerza de trabajo a los hacendados, finqueros y patrones de las fábricas. La progresiva asalarización de la mano de obra rural varonil, pero también infantil y femenil, se dio a la par con la ampliación de las migraciones laborales. Al tener que dejar su lugar de origen para buscar trabajo, el labriego se volvía más vulnerable y debía aceptar las condiciones laborales impuestas por el patrón. Tal vez tenía la posibilidad de ser recomendado por un pariente suyo, de viajar a cierta distancia para encontrar una mejor oferta laboral, o bien, de cambiar de patrón cuando no le convenía, pero esas libertades –que no todos poseían–, no anulaban su condición genérica de sujeto dominado. Aunque el campo ofrecía posibilidades de alimentarse, el acceso a los recursos naturales se volvía cada vez más difícil en razón de la privatización de amplios territorios y la restricción de las libertades individuales. Si bien los mercados regionales seguían constituyendo para los campesinos espacios privilegiados de intercambios donde podían vender y comprar productos, la creciente intromisión de las autoridades que buscaron incrementar su control sobre las transacciones mercantiles al mismo tiempo que defender los intereses de los comerciantes ciudadanos dificultaba el abasto. El cobro de impuestos por las diferentes autoridades repercutía indirectamente sobre el precio de venta de los productos. Esta situación se ma-

nifestaba de diferentes formas y en grados variables, según las localidades, la población, las autoridades y las particularidades ambientales tópicas. De manera general, al ver reducida su capacidad de subvenir a las necesidades de su familia mediante el cultivo, la caza y la recolección, el campesino vio en su inserción en el mundo laboral una opción para obtener ingresos monetarios complementarios y comprar con éstos lo que le hiciera falta.

De esa forma, la economía tradicional de autoconsumo de los pobladores rurales se fue desmoronando junto con su autonomía organizacional territorial. Muchos labradores se convirtieron en peones o se fueron a trabajar a las fábricas, y esa inserción en el mundo laboral formal hizo de ellos nuevos consumidores o, mejor dicho, consumidores con nuevos gustos. Para desarrollarse, el país necesitaba más asalariados y consumidores. La expansión del mercado interno, si quizá no fue la prioridad del régimen porfirista sí contribuyó a la difusión de nuevos bienes de consumo (la publicidad y el desarrollo de los medios y las vías de comunicación jugaron papel esencial al respecto) y, por ende, nuevas necesidades. Aunque los salarios variaban de una región a otra, de una hacienda a otra, los bajos ingresos de los peones limitaban generalmente la adquisición de bienes o servicios que no fueran de primera necesidad. La gran mayoría de los jornaleros agrícolas apenas podían mantener un nivel básico de subsistencia, reducidos muchos de ellos a una vida miserable regida por su sobrevivencia.

El dicho popular: «el ocio es la madre de todos los vicios» justificó una intervención directa y plural del Estado para controlar el tiempo libre de la clase trabajadora, así como castigar a quienes no tenían una actividad laboral permanente y honorable. A finales del siglo XIX, el trabajo físico de la plebe se estaba constituyendo en una necesidad institucional: las autoridades y los patronos, organizados en Cámaras de comercio y Cámaras agrícolas, estaban convencidos de que la ocupación laboral de las clases bajas contribuía a: 1) aumentar la riqueza nacional, 2) mantener la paz social, es decir, la aceptación incondicional de la desigualdad entre las clases por «los de abajo» y 3) educarlos y moralizarlos. El ocio de los pobres era visto como una amenaza para el orden social, porque ese mismo orden estaba basado en un uso improductivo del tiempo por parte de los dominantes. «A los ojos de todos los hombres civilizados, la vida de ociosidad es bella y ennoblecedora en sí misma y en sus consecuencias», escribió Veblen a finales del siglo XIX (Veblen, 2000: 42). El ocio era un atributo de la gente adinerada mediante el cual manifestaba su po-

sición social. Así que se instrumentaron tácticas administrativas para impedir que el tiempo de descanso de los asalariados pudiera asemejarse al tiempo de ocio de los dueños del capital. Según las élites porfirianas, el tiempo libre de los trabajadores no solamente era improductivo, sino que solía perjudicar las actividades laborales de los mismos. En su compendio de reglas morales, Castro recuerda que el buen ciudadano era un hombre sano y trabajador que ocupa su tiempo en actividades redituables. «El hombre que trabaja, teniendo ocupada su imaginación y su cuerpo en la perfecta ejecución del trabajo, no puede pensar en nada malo porque su pensamiento tiene por punto de mira el cumplimiento del deber» (Castro, 1897: 29). En cambio, quien no trabajaba pasaba inadvertidamente del ocio a las ocupaciones viciosas y al crimen.

Justo Sierra (2009: 311) hablaba tempranamente de «convertir al terrígena²⁴ en valor social» mediante su educación por el trabajo. Esta búsqueda incesante de las mejores estrategias para imponer el valor del trabajo por arriba de los demás valores, hacía de los Estados Unidos un modelo a seguir. Se admiraba la racionalidad de los *farmers* norteamericanos, como por ejemplo la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense en cuyos estatutos se alababa el trabajo metódico y científico del agricultor civilizado (Rodríguez, 1990). Algunos estadistas pensaban también en los beneficios que traería al país la conversión de la plebe al protestantismo; como Benito Juárez, quien confió a Justo Sierra: «Desearía que el protestantismo se mexicanizará conquistando a los indios; éstos necesitan una religión que les obligue a leer y no les obligue a gastar sus ahorros en cirios para los santos» (Sierra, 2009: 287). Se pensaba que para enraizar verdaderamente los cambios de mentalidad en las clases bajas tenían que creer en una religión del trabajo o, mejor dicho, hacer a los pobres adeptos al trabajo. Asimismo, la imposición del valor central del trabajo, del ahorro y de la moderación en los gustos y modales, valores contenidos en el protestantismo, se convertía en una religión idónea para los pobres de México. Si bien hubo iniciativas concretas para intentar favorecer la penetración del protestantismo en el país, a través de las misiones, escuelas y de la presencia activa de inmigrantes alemanes y norteamericanos, en los hechos, el ocio de las clases menesterosas y sus consecuentes vicios, seguían constituyendo

24. El término «terrígena», acuñado por el Ministro de Educación de Porfirio Díaz, se formó a partir de las palabras tierra e indígena. Es también ilustrativo de su concepción de los grupos indios como colectivos genéricos que se caracterizan por su arraigo a la tierra.

un obstáculo mayor al progreso del país y su evolución hasta un grado avanzado de civilización.

En las conclusiones del dictamen del Primer Congreso Nacional de Instrucción, la Comisión de Escuelas rurales refrendó su adhesión al programa de enseñanza elemental aprobado en el mismo congreso, pero haciendo hincapié en ejercicios preparatorios y la enseñanza del español, en clases diarias de una duración de tres a cinco horas. La prescripción de un intervalo de tiempo mínimo y máximo para impartir clases cotidianas en las escuelas rurales contrastaba con la rígida predeterminación de los momentos del día en los cuales los soldados tenían que recibir una instrucción básica. Asimismo, en el artículo 1990 de la Ordenanza de la Marina de Guerra de 1892 se precisaba que todos los lunes entre 10:00 y 11:30 hrs. la tropa, marinería y los fogoneeros debían tener clase de lectura, y entre las 14:00 y 15:30 hrs. se destinaría al aprendizaje de la escritura. Siendo limitadas en el tiempo, estas clases no tenían otro propósito que permitir a los marineros deletrear palabras básicas del léxico castrense, escribir su nombre y firmar con un garabato, más no con una cruz. En las diferentes Ordenanzas del ejército también se indicaba que un maestro debía instruir a la tropa y, junto con los jefes, buscar el tiempo y el material elemental para llevar a cabo sus lecciones. Incluso cuando estaban en operaciones fuera del cuartel se le pedía seguir con su tarea pedagógica de erradicar el analfabetismo y la ignorancia. Existía una distancia considerable entre los horarios preconizados por los reglamentos y la realidad del nivel educativo de la tropa. Asimismo, en el periodo de 1907-1908 se matricularon oficialmente 12,107 soldados; de estos solo el 63% acudió a las aulas para recibir una educación elemental, y únicamente 365 elementos terminaron sus cursos en las escuelas de tropa (Sánchez Rojas, 2011). Muy pocos eran los soldados que cumplían con el riguroso programa de estudios debido al gran número de deserciones, la falta de interés en los estudios, la calidad a menudo mediocre de la enseñanza y, de manera general, la falta de motivación para aprender.

El carácter eminentemente detallado de las ordenanzas militares no puede compararse con la naturaleza declarativa de un dictamen general sobre la educación rural; empero, lo que debe ser soslayado es la voluntad del Estado –voluntad desigual que a veces se reducía a una veleidad huérfana– de controlar el tiempo de los sujetos. El proceso de secularización de los instrumentos de vigilancia conllevó a la determinación de nuevos horarios, en particular con la federalización de las escuelas en 1896 que decretó que todos los educandos de

la capital y los territorios aprenderían lo mismo. La imposición normativa de un nuevo ritmo de vida en función de la edad y oficio del individuo, formaba parte por completo de la acción civilizadora emprendida por el gobierno y el sector privado. Empezaba por la puericultura y la atención de los neonatos: médicos enseñaban a las madres cómo cuidar a sus hijos, con qué frecuencia alimentarlos, cuánto tiempo tenían que dejarlos dormir, a qué edad podían comer alimentos duros, etc. La acción correcta de la madre con sus hijos tenía ya una periodicidad y una duración. Por otro lado, el reloj de las iglesias y los diferentes toques de campana imponían una rutina a los vecinos quienes, en el medio rural, coordinaban muchas de sus actividades en función de la posición de los astros en el cielo. La disciplina laboral y de estudio se abocó a extirpar el ritmo «natural» del campesinado. Aunque la imposición de un ritmo de vida uniforme fue discontinua y siempre incompleta, el hospital, la fábrica, el cuartel, la cárcel y la escuela constituían espacios de encierro en los cuales la institución imponía arbitrariamente horarios y actividades. Esta aplicación autoritaria de un cronograma participaba directamente en el proceso de aculturación de los no-ciudadinos. Los planes de estudio normaban lo correcto en materia de duración del año escolar, la sucesión y número de horas de las materias enseñadas, los tiempos de receso y días de descanso, las fiestas que se tenían que celebrar, etc. La escuela moderna se pensó como una máquina para encuadrar a los educandos en un tiempo inamovible. Baranda y Justo Sierra deben recordarse, sobre todo, por su labor como instigadores de normatividades escolares que condujeron paulatinamente a la universalización del ritmo de vida ciudadano. Aunque los numerosos decretos relativos a la instrucción pública estaban lejos de surtir los mismos efectos en las urbes que en el campo, poseían no obstante el objetivo común de transformar la rutina de los jóvenes de clase social baja. El control de los horarios se inscribía en una política disciplinaria llevada a cabo en el marco del proceso de civilización del pueblo.

Había una incompreensión y hasta un repudio generalizado hacia la conducta económica del indio. Patronos, estadistas y observadores eran unánimes en admitir que el hecho de aumentar el jornal de los peones no tenía como consecuencia un aumento proporcional de su labor, sino todo lo contrario. Al recibir un mejor sueldo el trabajador del campo veía la posibilidad de trabajar menos y, por ende, tener más tiempo libre. De ahí la negativa de los terratenientes para incrementar el jornal de sus trabajadores más allá de lo que las condicio-

nes económicas regionales imponían. La oligarquía rural se ofuscaba por el número de días no trabajados y el uso de ese tiempo libre para embriagarse.

«Repetidas veces se ha hecho por la prensa la cuenta de los días que no se trabaja en México. La repetiremos una vez más con relación a los peones de campo: 52 domingos del año, 26 lunes en que el peón santifica a su patrono, 20 santos y días de fiesta religiosa, que con 2 civiles (las fiestas cívicas son las menos celebradas en las haciendas) hacen un total de 99 días. Pero no se trabaja tampoco los 266 días restantes por todos los peones, antes bien, con un pretexto o el otro, las faltas se aumentan mucho más. Hay que advertir que tampoco las haciendas proporcionan trabajo todo el año, y sólo en tiempo de cosechas se cuenta por seguro para todo el peonaje disponible. Así, pues, aun donde la vagancia y la pereza no llegan al extremo, nada extraño es que el jornalero pierda un 30 por ciento de los días de trabajo» (Bonilla, 1914: 25).

El autor de estos cálculos, Manuel Bonilla, efímero Secretario de Fomento, veía en los usos no productivos del tiempo una conducta atávica que imposibilitaba la evolución del campesinado y, consecuentemente, lo hacía carecer de capacidad moral para hacer fructificar una parcela de tierra suya como lo pedían los más radicales revolucionarios. Es más, en sus *Apuntes* recordó que el cultivo de maíz y de otras plantas requería un esfuerzo mínimo que se resumía al barbecho, la escarda y recolección «que no le ocupan un mes de cada temporada» (*Idem*: 27). Todavía según esta visión economicista de la labor de los peones, al carecer del deseo de aumentar sus ingresos, estos últimos se posicionaban peligrosamente al margen de la economía capitalista. La ausencia de ambición para elevarse en la pirámide social impedía del todo su integración en la vida nacional.²⁵

Esta ausencia de voluntad de incorporarse de lleno en el mercado como agente económico puede explicarse por el hecho de: 1) rechazar asumir voluntariamente el papel de subalterno; 2) no interesarse en tener más necesidades materiales que las que puede satisfacer; 3) invertir el principio de vivir para trabajar por el de trabajar para vivir; 4) dar al tiempo un valor no económico. En realidad, en el medio rural coexistía un mosaico de cosmovisiones que

25. Curiosamente este mismo juicio lo emitió el historiador González Navarro (1973: 152), quien escribió: «Los indios vivían al margen y aun en contra del pensamiento y la acción de los tiempos nuevos en los que a economía respecta. Tenían todo para ser buenos capitalistas, menos la voluntad de serlo».

daba menos importancia a la acumulación de bienes que al cultivo de una sabiduría profunda y secreta. Es más, la organización de mayordomías, muy común en los poblados del medio rural, descansa ayer como hoy sobre el principio antieconómico de un gasto considerable del mayordomo y sus allegados para celebrar la fiesta patronal, para ganar en contraparte una mayor consideración de los habitantes; el despilfaro altruista permite aumentar el capital simbólico del donador y su familia. El tiempo de quienes participaban con un cargo en la mayordomía es un tiempo invertido, parcial o totalmente, en la conducción de ciertos aspectos de la vida religiosa de la comunidad de individuos a la cual pertenecían. Ellos no concebían el dar un uso social a su tiempo de ocio porque para ellos la inactividad era la muerte, nada más. La noción de ocio es un invento de la sociedad capitalista para imponer una disciplina laboral y escolar.

Al respecto, Vasconcelos escribió:

«Romper el hábito animal de la ociosidad es el primer propósito de toda educación. (...) Un noble empleo del tiempo es la lección definitiva que la escuela debiera en cada caso enseñarnos. El tiempo no es oro ni es ilusión; el tiempo es la substancia misma de nuestra conciencia; dejarlo pasar en vano es cometer el suicido parcial, inconsciente. (...) Sólo el caudal del tiempo es irremplazable...» (Vasconcelos, 2002: 96).

Como Secretario de Educación en el gobierno de Álvaro Obregón, redactó una circular para los profesores honorarios –voluntarios que aceptaban enseñar a leer y escribir a los ignorantes– en la que decía:

«Concluida la lección, los profesores aconsejarán a los alumnos acerca del empleo en sus horas de ocio. Los niños deberán jugar; pero como la instrucción que los profesores honorarios van a impartir abarcará en muchos casos a hombres y mujeres de edad, será conveniente que también los aconsejen acerca de sus diversiones. A este efecto, en primer lugar les hará ver la obligación que tenemos todos los hombres de trabajar asiduamente durante las horas dedicadas a este objeto, y enseguida, con respecto al empleo de los periodos de descanso, les propondrán la siguiente regla general: la tarde de los sábados, que en toda la República debe llegar a ser de descanso obligatorio, será dedicada de preferencia al aseo personal, al baño, al ejercicio y a alguna diversión moderada. La mañana del domingo debe dedicarse al estudio y la tarde a paseos campestres, durante los cuales deberán organizarse orfeones que en medio de los parques y bosques sirvan de recreo a los ánimos y levanten el espíritu de los asistentes» (Vasconcelos, 2009: 33).

Dos ideas rectoras reaparecen en ese documento oficial: el trabajar más cuando uno está laborando, es decir, llegar puntualmente a su lugar de trabajo, no ausentarse, concentrar todas sus energías en las tareas asignadas, implicarse totalmente en la vida de la organización, empeñarse con celo para cumplir con lo encomendado, aceptar trabajar horas extras sin buscar compensación económica, etc. Trabajar más, en suma, es hacer más productivo tanto el trabajo físico de los obreros y campesinos como la labor de los intelectuales. La segunda idea que Vasconcelos vuelve a poner al orden del día en esta circula es que el descanso, para la población económicamente activa, debe ser otra forma de trabajo, un trabajo del espíritu. Educarse, capacitarse en un arte u oficio, aprender a disfrutar de los placeres estéticos de la música y del arte, reconocer en los lugares de recreo las virtudes apacibles de la Naturaleza eran actividades idóneas para la plebe. El trabajo no lo podía todo, incluso en condiciones de semi-esclavitud. Vasconcelos admitía tácitamente, junto con los que lo precedieron y los que lo siguieron, que el trabajo daba la pauta para la regeneración social de las masas ignorantes, pero que la regeneración cultural que debía acompañarla tenía sus fundamentos en una transformación profunda de la forma de ser y pensar del pueblo.

El trabajo seguía siendo considerado como el instrumento por antonomasia de remisión cultural de los indígenas: era la posibilidad más inmediata para que los adultos de los grupos autóctonos pudieran producir más para rebasar el umbral del autoconsumo y proponer sus productos en los mercados locales, de tal forma que se convirtieran en verdaderos actores económicos. El presidente Cárdenas, al final de su sexenio, no dudó en declarar:

«La Revolución ha proclamado como procedente la incorporación de la cultura universal al indígena; esto es, el desarrollo pleno de todas las potencias y facultades naturales de la raza, el mejoramiento y facultades naturales de la raza, el mejoramiento de sus condiciones de vida, agregando a sus recursos de subsistencia y de trabajo...».²⁶

En la década de los treinta del s. XX predominó una perspectiva materialista de la educación que se expresaba por la deificación del trabajo. El trabajador debía de convertirse en un hombre nuevo. Los jóvenes eran endoctrinados para formar parte de un proletariado disciplinado y nacionalista. La prensa

26. Diario de los Debates de la Cámara de Diputados, Legislatura XXXVII, Año Legislativo I, Periodo ordinario, 01/09/1940

oficial y la SEP publicaron muchos textos relativos a la manera de ser y vivir en un país moderno. Por ejemplo, en el periódico *El Sembrador* y en el libro de texto *El Plan Sexenal*, editado con gran tiraje, se resaltaba reiteradamente la capacidad emancipadora de la escuela para ilustrar un campesino inculto y enemigo del progreso (Loyo, 2011). La adquisición de un saber práctico elemental, suficiente para comunicarse por escrito con otros mexicanos, debía de conllevar forzosamente el aprendizaje empírico de una forma adecuada de vivir en sociedad.

El maestro rural, como apóstol de la Revolución, tenía también como tarea la de reconstruir el empleo de tiempo del campesino para aumentar su productividad y disminuir sus momentos de inactividad.

«Lejos de tratar de entender la diversidad que implicaba el ritmo de vida de las culturas autóctonas, ellos determinaron que el 'ocio', la lentitud, y otras características del cotidiano comunitario eran resultado y muestra del atraso de las poblaciones rurales, y terreno fértil para la proliferación de los vicios» (Palacios, 1999: 180).

En este lento proceso de transformación social de la plebe para disciplinarla y educarla, el Estado porfirista se esmeró en controlar el empleo de tiempo del obrero y del campesino.²⁷ Al respecto, el historiador González (1998, t.IV: 134) señala:

«Se hizo costumbre que el patrono no respetara ni el paréntesis de los domingos. Los patronos del progreso se sentían educadores, estaban temerosos de que sus dependientes cayeran en los vicios tradicionales del pueblo, de los que habían sido rescatados, si se les concedía tiempo para el ocio. Sólo tareas diarias de quince horas y sólo sueldos que por milagro alcanzaran para el sostenimiento de la familia y de sí mismo, que no permitieran derroches, podían redimirlos de las feas costumbres de la embriaguez, la pereza y la lujuria».

27. Es menester señalar que el trabajo como valor social se impuso siglos antes durante la Corona Española, cuando en una Ley de 1581 se combatía el ocio y la holganza de los indios por medio del trabajo. La ocupación de los campesinos en actividades laborales, de servicio y en el comercio era una necesidad de las autoridades para asegurar la prosperidad de la sociedad colonial y también para hacer de las formas capitalistas de intercambio un instrumento privilegiado de paz social y racial. *Leyes de las Indias*, Libro VI, Título X, Ley vj.

Los regímenes postindependientes, el periodo del porfiriato —e inmediatamente después de la Revolución— hicieron hincapié, con matices y un grado de coerción variable, en la necesidad de que el indio se insertara en la economía capitalista mediante su trabajo. La paz social se pensaba como competencia económica (y en no pocos casos como verdadera guerra). La domesticación de los pueblos indios pasaba por su inserción en el mundo económico; el trabajo asalariado les permitiría alejarse de sus tradiciones, aprender la disciplina y el respeto de las jerarquías sociales y raciales, convertirse en fieles devotos por un lado y consumidores en ciernes, por el otro.

Liberarse de la dominación del terrateniente era terminar con una dominación económica que terminaba siendo un freno al progreso del país. Al momento de discutir la aprobación del artículo 27 constitucional, el diputado Bojórquez señalaba:

«En México realmente no hemos tenido agricultura, hemos tenido explotadores del pueblo. No han sido agricultores los grandes terratenientes, esos que se han conformado con la riqueza del pulque, por ejemplo, el cual no necesita ningún cultivo ni ninguna ciencia, y que han pagado diez y ocho centavos como jornal diario a los pobres campesinos; no se ha tenido la enseñanza previa, no se tiene la preparación en los hombres de campo para explotar la tierra debidamente. (...), necesitamos llevar a los agricultores la idea de asociación, necesitamos llevarles enseñanzas para fomentar entre ellos el ahorro, hacer que entre los pequeños agricultores se formen asociaciones y lleguen a constituirse verdaderas sociedades cooperativas agrícolas».²⁸

Por su parte, el diputado Múgica empleó la siguiente metáfora para denunciar las verdaderas intenciones del gobierno al organizar a los más desprotegidos del campo:

«Un día el Gobierno dijo: estos indios, para formar una 'herética' de tejamanil, un pequeño fardo de tablas delgadas, van a destruir cuatro o cinco árboles, lo que es indebido, cuando de un árbol sólo pueden sacar lo suficiente para los gastos de una semana, sin destruir cuatro o cinco, como ahora lo hacen, para obtener lo que consumen en un día; pues bien, el Gobierno, con esos fines aparentemente filantrópicos, expidió una ley por la cual se obligó a los indios a nombrar un representante que tuviera capacidad legal

28. Diario de los Debates de la Cámara de Diputados, t.2., núm.80, Querétaro, 29 a 31 de enero de 1917, p.786.

para representarlos en todos los contratos sobre explotación de los bosques. Así se hizo, señores; y siendo el fin nada filantrópico, sino bastardo, las autoridades se propusieron desde ese momento hacer que la representación recayese en algunos mestizos o cuando menos en algún indio de aquellos que tienen alguna civilización y que pudiese fácilmente ser sobornado por el Gobierno por medio del interés...».²⁹

La instrucción elemental de un campesino permite, en un grado mínimo, poder pactar acuerdos comerciales en perjuicio de la comunidad. En febrero de 1926, el presidente Plutarco Elías Calles presentó la primera Ley de Crédito Agrícola en la cual aparecían asociados la Escuela Central y el Banco Ejidal. Ambas instituciones tenían como objetivo educar a los niños y financiar la modernización de las actividades agrícolas de los padres. Una doble economía de bienes simbólicos (el saber) y de bienes fiduciarios (el crédito) se estructuraba para cambiar, educar y disciplinar, simultáneamente, dos generaciones de campesinos. En los hechos, «se seleccionó el alumnado que había de ingresar a esas escuelas, exclusivamente hijos de ejidatarios, quienes recibirían la enseñanza elemental agrícola y la educación adecuada para ser mejores agricultores que sus padres» (Mesa Andraca, 1975: 51). Se trataba de ofrecer créditos a los ejidatarios cuyos hijos estaban escolarizados para que pudieran comprar tractores extranjeros y fertilizantes químicos, y también impartir la materia de «Economía doméstica» para que las jóvenes se convirtieran en modernas madres de familia necesariamente rodeadas por muebles y aparatos electrodomésticos. De esta forma, se pretendía crear verdaderos «Centros de emancipación» del campesino –para retomar un vocablo en uso en esa época. Esta tentativa fracasó por diversos motivos, pero el proyecto de asociar banco y escuela rural no fue desechado.

Cuadro 3. Economía ejidal en 1935

	Consumo	Venta
En la producción agrícola	57.77%	42.23%
En la producción ganadera	47.61%	52.39%

29. Diario de los Debates de la Cámara de Diputados, t.2., núm.80, Querétaro, 29 a 31 de enero de 1917, p.808.

Se impulsó el cooperativismo en las escuelas y en el medio rural como la solución para fomentar el ahorro, elevar la productividad y estimular la competencia. En la Ley de Crédito Agrícola, de 1931, se precisó que el Banco Nacional procedería «por encargo y con fondos del Gobierno Federal, a la organización económica del ejido y a la educación del ejidatario...» (Art.2-j). La misma facultad tenían el Consejo de Administración del Banco Nacional y los Bancos Regionales de Crédito Agrícola. En cuanto a las Sociedades Cooperativas Agrícolas debían «Fomentar (...) la organización económica y el progreso social y moral de los socios, así como el mejoramiento del hogar campesino» (Art.25-h). Este conjunto de medidas legales buscaba reordenar al campesinado con el fin de insertarlo en el proceso de civilización en curso. Era al mismo tiempo la misión revolucionaria encomendada al Estado y el deber del nuevo régimen. Pero es menester resaltar que el proyecto gubernamental de un control integral del ejidatario no fue abandonado, al contrario, fue perfeccionándose.

Con nuevos derechos, asumía también nuevas obligaciones. Dentro de éstas tenía que servir al Estado mediante la puesta en práctica de las recomendaciones y principios oficiales, como el de abandonar su lengua y supersticiones, adquirir modales urbanos y occidentales, dejar el autoconsumo en pro de la producción agropecuaria para el mercado, etc. Vuelto razonable y racional, el ejidatario sería un ciudadano modelo y un agente económico ejemplar. Incluso para un presidente socialista como Cárdenas, la independencia económica de los ejidatarios era la condición de su inserción en el mercado capitalista. Al respecto, declaró: «Quiere la Revolución que los productos de cada ejido vayan a los mercados de consumo a fin de ayudar a la República entera a lograr un nivel superior de vida» (Cárdenas, 1972: 111). Esta exhortación oficial, muchas veces repetida, muestra que se apostaba a la agricultura como el principal vector de desarrollo económico del país, por lo cual la actividad productiva de los parcelarios conservaba un carácter eminentemente político. Inserto dentro de la nueva estructura burocrática ejidal, dependiente de las decisiones de las Juntas Locales Agrarias, amenazado por los terratenientes, a menudo hostigado por funcionarios de Hacienda para pagar sus impuestos, sus acciones vigiladas por representantes de la Iglesia católica, el ejidatario veía su libertad acotada. Paradójicamente, fue a partir de su «liberación» como el campesino pudo ser mejor controlado por el Estado posrevolucionario.

De manera paulatina se pasó de una crítica general de la ociosidad del campesino, a un conteo sistemático del tiempo que dedicaba a cada actividad. A los datos recolectados mediante monografías sucedieron estudios exhaustivos sobre las condiciones de trabajo de los ejidatarios.

Cuadro 4. Promedio de días por año trabajados por los ejidatarios 1934-1935

Zonas estadístico-agrícolas	Total en el año
Zona Norte	249
Zona Golfo	232
Zona Pacífico Norte	275
Zona Pacífico Sur	233
Zona centro	262
Promedio general	253

Fuente: Othón de Mendizabal (1946-1947, t.5: 327)

Según las cifras presentadas en el Cuadro 2, a partir de los resultados del Censo ejidal, existe una diferencia de 43 días entre la Zona Pacífico Norte (donde más tiempo laboran) y la Zona Pacífico Sur (donde menos trabajan), lo cual tiende a sugerir un mayor empeño en el desarrollo de actividades agropecuarias.

«Tenemos la impresión de que no se ha encontrado todavía el camino a seguir para atacar con éxito el problema indígena, para elevar el nivel de vida de éste y librarlo de la ignorancia, es decir para que no siga siendo indio, para incorporarlo a la economía capitalista y a la civilización» (De la Peña, 1946, t.1: 275).

Al postulado hegemónico de «liberación» del campesino y del indio se fue agregando la idea de una «corrección» de los mismos conforme se estabilizaba la situación política del país. Podemos afirmar que la ortopedia social, cuyos postulados básicos habían sido anunciados durante el porfiriato, se fue reforzando –sobre todo– a partir de la década de los 20, del siglo XX, mediante una renovación de los principios del control de la plebe. La liberación anunciada de diferentes sectores de la población del peso de su dominación económica y el fin de su exclusión de la vida política, permitió el fortalecimiento de la ortopedia social, entendida ésta como una batería de estrate-

gias institucionales enfocadas a la detección, rectificación y validación de la transformación del cuerpo físico y de la mente. Las condiciones socio-históricas posteriores a la guerra civil crearon la posibilidad de existencia de una transformación profunda de los campesinos. La Revolución y el Estado eran los progenitores del nuevo Hombre, modelo ideal e idealizado del mexicano que sumaba las aptitudes y virtudes idóneas para servir al país. En la voz de quienes influenciaron el curso de la historia desde la tribuna política y desde sus cátedras universitarias, la naturaleza ontogenética del hombre y la mujer ejemplares podía alcanzarse y reproducirse merced al esfuerzo dirigido del Estado junto con la participación activa de la población. En otras palabras, los autores políticos e intelectuales de la sociedad posrevolucionaria, independientemente de su orientación ideológica y de su trayectoria en el espacio público, compartían la idea de que la corrección de los individuos era posible y deseable. En ese marco se fueron dibujando los contornos de la anatomía del mexicano perfecto.

2. LA GUERRA COMO POLÍTICA

Las políticas de vigilancia y control de los campesinos, en este periodo bisagra del s. XIX y s. XX, movilizaron un vasto andamiaje institucional que incluyó el uso de las armas. Las instituciones encargadas del orden no dejaron de formar parte de las estrategias de dominación del campesinado pobre. Desde los inicios del porfiriato hasta el régimen cardenista, el Estado se ha esmerado –en alianza con las élites regionales y locales– en vigilar las protestas, reprimir a los inconformes y aniquilar movimientos campesinos armados. El combate del bandolerismo rural que azotó el campo hasta muy entrado el siglo XX, legitimó la presencia de fuerzas armadas más o menos irregulares según los lugares y las circunstancias. Los conflictos agrarios han alimentado también la constitución de grupos armados al margen de la Ley. El campesino era considerado por los estadistas como un elemento social con potencial subversivo que tenía que ser cooptado, vigilado, encuadrado y a veces aniquilado. La relación cambiante y ambigua entre el Estado y los campesinos, se ilustra con el permanente reclutamiento de soldados dentro de la población varonil. La relación del Estado con los trabajadores del campo iría más allá de la presencia castrense en diferentes puntos del territorio nacional, y más allá también de la oposición amigos (milicianos, paramilitares, informantes) / enemigos (rebeldes, opositores, infractores y sospechosos). La organización jerárquica de la milicia con elementos provenientes del campo en su gran mayoría ha tenido varios propósitos según las épocas y circunstancias políticas, pero es un hecho que el ejército, históricamente se ha asignado como tarea adiestrar a los jóvenes e inculcarles los rudimentos de la civilización, tales como los cuidados del cuerpo, una programación racional y rutinaria

del tiempo, al igual que el uso del cuerpo como máquina bélica. En efecto, las organizaciones policiaco-militares han sido instituciones que en el medio rural han difundido –directa u incidentalmente– un patrón general de conducta, tomando en cuenta, claro está, especificidades regionales según el tipo de problemas que los mandatarios en turno se daban a la tarea de enfrentar. La organización rígida y jerárquica de la milicia –como soldados, unidades de apoyo o unidades irregulares– implicó siempre la defensa de un patrón institucional de conducta que terminó por ser el del ejidatario-ciudadano, en la década de los treinta del siglo pasado. Al respecto, la relación jerárquica de sumisión y obediencia en estas organizaciones cerradas facilitó una masiva difusión de los elementos básicos de la relación consigo y los demás. Asimismo, independientemente de su tamaño y de su jefe en turno, el ejército y la Policía fueron parte integrante del proceso de civilización del campesinado porque poseen la doble virtud del monopolio de la imposición del orden social a la población civil, y el aplicar en su seno los principios civilizatorios de lo sano y lo correcto. Si bien es cierto que son instituciones casi exclusivamente varoniles que moldearon las mentes y los cuerpos para formar hombres desde una perspectiva androcéntrica y belicosa, no obstante, las mujeres del campo no dejaron de percibir (y a menudo padecer) los efectos indirectos de esta formación castrense de los jóvenes pueblerinos. Al respecto, la construcción de un *habitus* nuevo dentro del ejército, *habitus* sobredeterminante del género masculino, se manifestaba no solamente en la conducta dentro de las filas de la milicia, sino también en la relación que los militares de extracción rural llegaron a mantener con las mujeres.

Si por una parte el Estado, a través del ejército, la marina y la Policía, se empeñó en cambiar la manera de pensar y de vivir de los reclutas, por otra parte supo utilizar cualidades innatas de los alistados para optimizar su presencia en las zonas rurales. Podemos mencionar sucintamente cinco ventajas para enrolar a jóvenes campesinos: a) están habituados a largas caminatas en el monte; b) conocen muy bien el terreno y sus habitantes; c) hablan el idioma vernáculo; d) tienen la habilidad de percibir detalles e indicios de presencia de animales o humanos: suelen fungir como exploradores; e) saben manejar armas, esconderse y apuntar. La frugalidad de la vida del campesino y su relativa dependencia del medio hacen de él un individuo naturalmente apto para soportar penurias y fatigas. A diferencia del ciudadano, el campesino está acostumbrado a estar en la intemperie y realizar esfuerzos físicos. Además,

pueblos nativos con fama de ser temidos guerreros llegaron a ser reclutados en el ejército sobre la base de ese estereotipo colectivo.

Hay una última dimensión de la presencia institucional en el campo que es el aparato judicial y penal. Durante décadas, una forma de castigo de los pobres era obligarlos a incorporarse en las filas del ejército, y durante las campañas militares se seleccionaban intencionalmente a quienes estarían en primera fila. Para muchos desafortunados que la mala suerte los había arrojado a la cárcel, encontraron poca diferencia entre ésta y el cuartel, ya que ambos espacios de encierro reproducían una jerarquía racial y socioeconómica que aplastaba siempre al indígena pobre y analfabeta. Incluso después del periodo revolucionario, el aparato de Justicia siguió funcionando como una tecnología de gobierno para sanear a la sociedad y mejorar la raza. Estrechamente relacionada con el ámbito castrense, la cárcel impuso un modelo occidental de pena que buscaba la ejemplaridad y la definitividad, oponiéndose a formas autóctonas de penas basadas muchas de ellas en el principio de la reparación del daño.

CAMPESINIZAR LA MILICIA

La paz porfiriana fue posible merced al perfeccionamiento de la vigilancia de la población. La sociedad mexicana de finales del s. XIX y principios de s. XX fue una sociedad bajo estrecha vigilancia, donde la paz (relativa) era el resultado de métodos policíacos todos orientados a espiar a los posibles opositores, callar rápidamente las protestas y someter por la fuerza a los críticos del régimen. Los infractores de la Ley, sobre todo si eran analfabetas y humildes, eran duramente castigados, encerrados en presidios, vendidos como peones en haciendas-cárceles o incorporados al ejército. La institución castrense, si bien permitió la formación de cuadros altamente especializados a partir de las reformas porfiristas, nunca dejó de ser —en el periodo que nos interesa— un espacio cerrado de reeducación: buscaba someter el cuerpo y la mente del pobre a un severo proceso de normalización.

El general Porfirio Díaz desmovilizó de manera progresiva a gran parte de los hombres en armas que habían participado en las dos intervenciones francesas y en los diferentes cuartelazos subsecuentes. Antes, Juárez y Lerdo de Tejada habían iniciado ya la depuración de una fuerza militar sobrenumeraria

y peligrosa. Díaz siguió este proceso, pero lo hizo de manera paulatina, con sumo tacto, ofreciendo compensaciones a quienes pedía dejar el mando y las armas. Asimismo, redujo el número de generales de división de 19 a 7 en el marco de una disminución progresiva de los efectivos castrenses. Oficialmente, la milicia disminuyó de 37,000 a 25,000, pero las numerosas deserciones (cerca del 20%, y hasta 50% en el combate), las defunciones (en operación o por enfermedad) y los fraudes en las nóminas perpetrados por los altos mandos, obligan a ver a la baja las cifras oficiales para llegar a una estimación más realista de un ejército federal conformado por entre 14 y 18,000 soldados (Ramírez Rancaño, 2006). Aunado a lo anterior, el presidente procedió a la progresiva desmovilización de la Guardia Nacional, entre 1879 y 1893, no sin provocar fuertes reacciones por parte de los oficiales relegados y de los soldados-campesinos. La coexistencia de estos dos ejércitos Permanente y Auxiliar –cuyo antagonismo estallaría durante la Revolución– reflejaba un profundo clivaje entre los miembros de la clase superior «naturalmente» apta para el mando y los integrantes de las demás clases quienes ocupaban posiciones subalternas tanto en la sociedad como en la milicia. Es menester señalar que entre 1877 y 1910, la población aumentó oficialmente de 9,481,916 a 15,160,377¹ mientras disminuían los efectivos del ejército federal. La desmilitarización fue posible gracias a la reorganización de una densa red de lealtades por parte del jefe del Ejecutivo, red que a su vez se reproducía en escala regional bajo la férula de los gobernadores y comandantes militares. El caudillo daba a las autoridades civiles estatales la posibilidad de enriquecerse y gobernar a su entender, mientras les pedía su leal subordinación. Entre los políticos que formaron parte de los gobiernos de Díaz, dos terceras partes habían tomado las armas durante la invasión norteamericana, la intervención francesa, y durante la guerra entre conservadores y liberales (Guerra, 1975). Fue el periodo de la historia del país en el cual hubo más militares y veteranos del combate en la cúspide de la política, porque el general golpista se sirvió de la participación común en acontecimientos bélicos para reclutar allí la mayoría de sus colaboradores (Ai Camp, 1996: 82-90). Por otro lado, es imperioso recordar que desde la creación de la Secretaría de Agricultura en 1853, hasta el fin del periodo cardenista, quienes ocuparon el cargo de secretario fueron militares y

1. Secretaría de Economía (1956). *Estadísticas sociales del Porfiriato 1877-1910*. México: Secretaría de Economía, p.7.

en menor medida ingenieros civiles. La organización, el orden y la disciplina eran directamente inspirados por el modelo castrense de sometimiento de los cuerpos.

Como bien se sabe, la leva, cuya práctica se siguió llevando a cabo mucho después del porfiriato, era una técnica generalizada de sometimiento de los indios recalcitrantes, de los pobres ignorantes y de los enemigos del jefe político. En su autobiografía, José Clemente Orozco (1981:37) al respecto menciona:

«El reclutamiento para el ejército se hacía por el procedimiento de la leva. A lo mejor, los trasnochadores se encontraban en una calle que había sido cerrada en un abrir y cerrar de ojos en sus dos extremos por la policía y todos los varones eran secuestrados inmediatamente. Yo me vi varias veces en trampas de ésas, pero me soltaban en el acto por faltarme una mano. En otras ocasiones cerraban de improviso una cantina o cualquier otro 'centro' semejante, y los hombres fuertes eran enviados a las filas».

El ejército castigaba a los pobres y los desafortunados: se estima que el noventa y ocho por ciento de los soldados rasos del ejército auxiliar había sido reclutado a la fuerza (los colonos propietarios eran exentos del servicio militar), y todavía según la opinión documentada de Turner, compartida por periodistas independientes, la gran mayoría de los soldados mexicanos padecían vejaciones permanentes de sus jefes, sufrían de hambre crónica y climas adversos, estaban expuestos también a todo tipo de enfermedades y a los riesgos inherentes a las campañas militares. Además, el ingreso de los militares rasos se solía convertir en el botín de generales sin escrúpulos, quienes los explotaban, humillaban y robaban parte de su sueldo. «El cuartel y la leva (...) eran eficaces, aunque brutales instrumentos de civilización del indígena, pues los obligaba a aprender el español y los tornaban sedentarios» (González Navarro, 1987: 599).

Una técnica de gobierno muy socorrida para controlar a los trabajadores inconformes y a los quejosos era el «sorteo», el cual simulaba una supuesta designación al azar de los varones que debían ingresar a las filas del ejército federal. Los dueños de grandes empresas solían solicitar la intervención de las autoridades federales, estatales, locales y judiciales, así como del ejército, para consignar a quienes se oponían abierta o sigilosamente, a las formas de explotación laboral. La historiadora von Mentz (2001) detalla cómo un campesino de Ixtlahuaca, indígena otomí o mazahua, fue injustamente consigna-

do en la cárcel de la ciudad minera de El Oro y «sorteado» para ser remitido al ejército federal en octubre de 1915. En su carta al gobernador del Estado de México, Perfecto Sánchez clamaba su honradez e inocencia, imploraba no ser liberado sino simplemente ser miembro de la milicia en su región de origen, con el fin de mantener a sus padres y a su familia. Su petición fue contestada por el mandatario estatal con la inhumana frialdad con la cual respondía siempre: «Debe marchar a su destino». En su caso, como en el de todos sus correlegionarios, marchar a su destino significaba salir de su casa para defender patrióticamente (es decir, con su sangre y vida) a un gobierno central que desconocía por completo. El gobierno pedía una obediencia ciega. El Estado exigía el más grande sacrificio en nombre de la libertad.

En los hechos, el «sorteo» como tal no existía, sino que encubría el reclutamiento forzado de individuos pertenecientes a las clases más humildes. Se castigaba a los pobres mediante su traslado a lugares alejados y peligrosos. Este castigo, que se conocía como «exilio», era un método decimonónico de control social y político de la población campesina que el gobierno de Porfirio Díaz empleó en gran escala, extendiéndolo al proletariado industrial. Para el caso del poblado mexicano El Oro que conoció un vertiginoso crecimiento demográfico por el descubrimiento de vetas de oro, el «sorteo» permitía a las autoridades civiles depurar a la población de los elementos indeseables: conspiradores, trabajadores rebeldes, alcohólicos, vagos, delincuentes, etc., condenándolos al destierro y a una muerte prematura. Este procedimiento fue aplicado en muchos otros lugares del país. No obstante, las virtudes eugenésicas de tal estrategia, su costo social era muy alto. El pueblo de abajo tenía un odio enraizado hacia el ejército y, de manera general, hacia el gobierno y sus representantes. Además, la búsqueda permanente de reemplazos quienes, en la primera oportunidad, desertaban, era contraproducente para profesionalizar la milicia. El propio Díaz reconocía los efectos perversos de la leva cuando escribió que «No hay nada más horripilante en nuestra organización social que el sistema de reclutamiento de nuestro ejército y, sin embargo, tenemos que pasar por esa vergüenza que causa su ejecución, mientras el país no se encuentre constituido tan sólidamente que pueda soportar una ley de quintas o 'sorteos'» (citado por Roeder, 1996, t2: 25). Las palabras del dictador legitimaban la perpetuación de estas prácticas como un «mal necesario» impuesto por la falta de educación y moralidad del pueblo. De hecho, frente al aumento del número de amparos —muchos de ellos aceptados— contra el servicio de

armas, el secretario de Guerra y Marina Manuel González propuso en 1876 un plan para atrapar al candidato a la milicia e inmediatamente trasladarlo a otro lugar para que su familia no pudiera gestionar apoyo alguno (Ramírez Rancaño, 2010: 18-19). Si bien esta artimaña urdida al más alto nivel contribuyó a reducir la cantidad de amparos promovidos por víctimas de la leva que tenían la educación y los recursos para realizar estas gestiones administrativas, los jefes militares no dejaron de quejarse de la dificultad de reclutar nuevos elementos, incluso muy entrado el periodo posrevolucionario. La leva (disfrazada como sorteo) permitía la obtención de una utilidad económica de los pobres atrapados quienes servirían a los intereses de los jefes políticos y de las compañías ferrocarrileras. Como biopolítica, contribuía a sanear a la sociedad en el marco del pensamiento eugenista decimonónico. En lo que concierne a los dueños de empresas asociados con las autoridades municipales y estatales, el convocar a un «sorteo» les permitía anticipar y reprimir los movimientos de protesta al mismo tiempo que consolidar nuevas formas de control laboral y condiciones de trabajo. La ejemplaridad del castigo que caía sobre los renuentes y los marginados atemorizaba a los demás trabajadores y, por ende, facilitaba la imposición de nuevas reglas de trabajo y de vida.

El sorteo constituía una forma subliminal de militarización de la sociedad civil. Era un procedimiento inicuo, pero legal, para adiestrar a los cuerpos de los varones en edad productiva, cambiando no solamente su entorno y sus actividades, sino también modificando su rutina. La imposición de nuevos tiempos para ejercitarse, comer y descansar transformaba hondamente la vida de los pobres reclutas quienes, en su gran mayoría, habían llevado hasta ese entonces una vida relativamente libre, aunque precaria, al lado de su familia. El ingreso repentino en un batallón constituía una ruptura radical con su entorno: era el inicio de una nueva forma de vivir. En el cuartel el control de los tiempos iría a la par con el control de los cuerpos: el ejército, por corruptos e ineptos que hayan sido una parte de sus oficiales, no dejaba de incarnar una máquina humana al servicio del Estado. Los reclutas debían aprender a la fuerza todos los gestos que el soldado raso tenía que saber: obedecer, marchar, cantar, emplear su arma, pero también bañarse y vestirse correctamente. Enrolarse en el ejército era siempre, para esos campesinos mal nutridos, adquirir un porte rígido, gestos martiales y una conducta idéntica a los de su grado. Los errores se corregían. Las faltas se pagaban. Las violaciones al reglamento se castigaban. El orden castrense constituía un universo paralelo

en el cual el soldado raso tenía la obediencia como deber y la disciplina como saber. Reducida su volición a la sencilla ejecución de órdenes, junto con sus compañeros de armas, el recluta repetía un sinúmero de veces los movimientos, los ademanes y las respuestas condicionadas hasta perfeccionarlos. Los reclutas indígenas que no hablaban castellano eran adiestrados severamente para que pudieran entender las órdenes dadas en el idioma nacional. La disciplina martial, que el general Reyes asociaba a la moralidad e instrucción de las masas, pretendía homogeneizar al sector varonil de las clases inferiores.

Los reglamentos y manuales escritos por oficiales que plagiaban los del ejército francés, alemán y norteamericano, pretendían calcularlo todo, preverlo todo. En esos documentos se hacían exhaustivas descripciones de las formas de marchar, por ejemplo:

«A la primera voz, los reclutas cargarán el peso del cuerpo sobre la pierna derecha. A la voz de marchen, sacarán el pie izquierdo adelante con la punta ligeramente vuelta hacia fuera a 68cm del derecho; a la voz de uno sentarán en tierra el pie izquierdo y sacarán el derecho con prontitud, en la misma forma que se explicó para el pie izquierdo».²

Como espacio de encierro, el cuartel fomentaba el aprendizaje de esta coreografía martial y aunque la severidad del trato de los oficiales hacia sus subalternos podía llegar a extremos, no había prácticamente riesgos mortales excepto los de una epidemia: el soldado raso estaba humillado muy a menudo, pero a salvo. Distinta era su situación durante las campañas militares, porque allí padecía severas restricciones y corría grandes peligros. Estaba generalmente en primera fila, se encontraba preso entre los enemigos y su propia jerarquía que no lo dejaba desertar. Era la carne de cañón de un ejército de castas.

Ahora bien, el ejército Permanente estaba mejor equipado e instruido que el Auxiliar (o Primera Reserva), el cual estaba conformado por militares indeseables a quienes se les mantenía el grado y el sueldo, quedando a disposición del Estado para, en su caso, restablecer el orden en las entidades federativas. Al respecto de esta segregación interna en la institución castrense, la historiadora Alicia Hernández Chávez (1989) apunta que:

«La formación profesional del militar y su situación de privilegio transformaron la composición social de los dos sectores, encontrándose entre

2. Art.52 del Reglamento para el Servicio de Transportes Militares, de 1898.

la oficialidad del ejército permanente una elite y en las fuerzas auxiliares a una clase media pobre o a desempleados y vagabundos. Inclusive a los ex presidiarios y disidentes políticos se les castigaba enviándoles a filas».

Porfirio Díaz buscaba emular a los ejércitos de Francia y Alemania con la creación de escuelas de cuadros; el Cuerpo Especial de Estado Mayor, en 1879; la Escuela Práctica Médico Militar, en 1881; la Escuela Naval Militar, en 1897; la Escuela Militar de Aspirantes, en 1904...; asimismo, con la formación de jóvenes oficiales en el extranjero, la paulatina modernización de la estructura del ejército y de la marina, su dotación de material bélico moderno y, sobre todo, la difusión del telégrafo, la ampliación de las vías de ferrocarril y la adquisición de botes de vapor –uno de los cuales fue llamado «Libertad»– para realizar rápidas intervenciones militares. Siendo él mismo un general golpista, Díaz buscaba prevenir conatos insurreccionales en los estados. Al ofrecer a los mandos militares la posibilidad de sustituir la dirección de fuerzas armadas por la gestión de grandes negocios, el presidente logró centralizar el poder político, administrativo y militar. Apostaba por una renovación del ejército para convertirlo en una institución ejemplar y moderna, reconocida por los países europeos y los Estados Unidos de América. De esa forma se inició paulatinamente la profesionalización de jóvenes oficiales con becas para estudiar en Francia y Alemania, siendo ellos ciudadanos de clase media alta que veían en el ejército la posibilidad de mejorar su estatus socio-económico y, por ende, el de su familia. En el renovado ejército mexicano los méritos adquiridos por la participación en las campañas militares previas al Plan de Tuxtepec dejaron progresivamente de constituir un *passé-droit* (derechohabiente) para los veteranos: en su lugar se premiaba el nivel de instrucción general y el grado de capacitación en los distintos dominios del quehacer castrense. Los méritos intelectuales, que reflejan casi siempre el origen social y cierta herencia cultural, renovaron los principios de distinción entre oficiales, suboficiales y la tropa. Los grados se fueron ganando según una estricta codificación establecida por las Ordenanzas de 1881 y 1892. De manera general, los principios de diferenciación se hicieron más presentes y patentes. A la reducción de los efectivos correspondió para la élite castrense una mayor diversidad de ámbitos de especialización, los cuales constituyeron otras tantas formas de distinción.

En la medida en que lentamente se profesionalizaba la cúspide joven del ejército, se normalizaron los procesos y requisitos para ser dado de alta. En

el art. 29 de la Ordenanza general del ejército se especificaban como requisitos: «ser robusto; no ser sordo ni muy escaso de inteligencia; no padecer enfermedades crónicas o contagiosas; no adolecer de ningún defecto físico que lo haga aparecer ridículo o monstruoso; no tener lesión que le impida hacer perfecto uso de las armas; hablar el idioma castellano y tener por lo menos un metro sesenta de estatura». En 1908, en la víspera de la Revolución, las condiciones de admisión de los reclutas eran casi las mismas: «Art.23 No padecer enfermedades crónicas, contagiosas ni imperfección orgánica...; no tener defecto físico de aspecto monstruoso o ridículo, no ser sordo idiota o monomaniaco, y entender el idioma español» La enumeración reiterativa de los requisitos para ingresar a la milicia por parte del Cuerpo Especial del Estado Mayor reforzaba, en teoría, la normalización de los individuos separando los inútiles de los útiles, homogeneizando los aptos a partir de criterios morfológicos, fisiológicos y destrezas adquiridas. Estos requisitos elementales para ser dado de alta en la milicia cambiaron relativamente poco entre la década de los 80 y el primer cuarto del siglo XX, y eran casi idénticos para el ejército y la Armada.

Lo que sí se fue transformando fue la justificación de estos requisitos. Inspirándose por investigaciones foráneas, la élite médica porfiriana fue construyendo un saber con pretensión científica que se caracterizó por su racionalidad y universalidad. La introducción de nuevas formas de explicación de los principios de higiene a partir de la teoría microbiana, la matematización creciente de la organización castrense con el empleo de estadísticas, el cálculo sistemático de los tiempos, dimensiones, pesos, costos..., y la invención de indicadores como el coeficiente de robustez por ejemplo³, participaron directamente en este proceso de consolidación de la higiene como componente de la biopolítica. Los formatos de registro de los reemplazos fueron más precisos y la información recolectada más exhaustiva. En esta táctica de biopolítica puede verse la doble voluntad de optimizar el rendimiento de los soldados rasos y disminuir los gastos en tratamientos médicos. Al final del siglo XIX, aparecieron circulares de la Secretaría de Guerra con recomendaciones precisas sobre la manera de registrar las medidas antropométricas de los aspirantes, explicaciones detalladas sobre el contenido del modelo de filiación completo,

3. El cálculo del Coeficiente de robustez para seleccionar a los reclutas era el siguiente: $C_r = \text{Talla} - (\text{Peso} + \text{Perímetro torácico})$. Este coeficiente debía de estar superior a 23 y 24 (Mendoza, 1922: 506).

etc. Todavía en 1898, se pedían dos ejemplares del rostro (de frente y de perfil de cada militar), «a fin de que en los casos que se presenten de mandarse filiación a algún Juzgado que lo pida, se le remitan copias con los expresados retratos». ⁴ Estas iniciativas gubernamentales para mejorar el registro de los reclutas, que pocas veces eran cumplidas al pie de la letra, buscaban reducir la tasa de desertión mediante la posesión de todas las características físicas más notorias de los individuos, características que los hacían únicos y por ende identificables. Además de anticipar la comisión de un delito (el prejuicio en cuanto a la ausencia de moralidad y disciplina de los reemplazos fue tenaz mientras perduró la leva), el modelo completo de filiación comprobaba que el individuo llenaba los requisitos y presentaba un buen estado de salud. De esta forma, el Estado pretendía normalizar el proceso de selección y reducir el número de inhábiles.

«Reemplazos, que sólo se reciban en los cuerpos del ejército a individuos completamente sanos. Habiéndose observado que para cubrir las bajas del ejército suelen aceptarse individuos enfermos que se ven obligados a pasar inmediatamente al hospital, perjudicando el buen servicio y ocasionando un gravamen innecesario a la Nación...». ⁵

Esta circular denunciaba indirectamente el proceso de la leva que aglutinaba indiscriminadamente a infortunados agarrados en presidios, tabernas y cantinas. De hecho, el sorteo y el enganche voluntario —tal como se denominaban oficialmente los procesos de reclutamiento para el ejército— posibilitaban a las víctimas que tenían ciertos emolumentos, pagar a un sustituto o solicitar un amparo ante el tribunal civil por violación de la libertad individual, recurso que era casi siempre acordado. A principios del siglo, esta práctica legal se volvió aparentemente más frecuente, por lo que las autoridades centrales se vieron obligadas a pedir un mejor proceso de registro de los reemplazos. ⁶ El gobierno justificaba la leva como un mal necesario cuya violencia institucional podía ser atenuada mediante una administración rigurosa de las listas de los reemplazos: los formatos, nombres completos, firmas y sellos daban al reclutamiento forzado una indispensable legalidad además de permitir archivar el documento (es menester señalar que la gestión porfiriana de los archivos castrenses se fue consolidando en el transcurso del tiempo).

4. Circular de la Secretaría de Guerra y Armada, del 18 de noviembre de 1898.

5. Circular de la Secretaría de Guerra y Armada, núm.165, del 20 de febrero de 1896.

6. Circular de la Secretaría de Guerra y Armada, del 14 de marzo de 1904.

Cubrir regularmente las bajas del ejército constituía un verdadero reto para los altos oficiales porque debían mantener el número de soldados por batallones, sin dejar de contemplar los requisitos para dar de alta a los reclutas. Porfirio Díaz reconoció la escasez de gente de la talla que se requería para el servicio militar, por lo que autorizó la admisión de individuos que carecían de la estatura reglamentaria.⁷ Asimismo, al margen de los rígidos criterios enumerados en las Ordenanzas, se estaba desarrollando una interpretación laxa, pero legal, de los mismos. Oficiales y jefes militares construyeron esta hermeneutica práctica sobre la base de una unánime desconfianza hacia los reclutas. Los veían como ontológicamente renuentes para el servicio de armas, por lo que todos compartían la supuesta aptitud de los reemplazos para asimilar rápida y definitivamente los rigores de la vida de soldado. Por ejemplo, el propio Secretario de Guerra validó el enganche de jóvenes de 14 años para la Armada y pidió a los médicos aceptar la idea de que ni la mayoría de edad ni la falta de desarrollo físico eran impedimentos, «pues la experiencia en este particular demuestra que a menor de edad el individuo se educa y connaturaliza (*sic*) fácilmente con los peligros y las duras faenas de la vida de mar».⁸ El mismo general Berriozabal escribió al jefe de la 9ª zona militar con sede en Puebla lo siguiente: «De los reemplazos que consigne a Ud. el Gobierno de ese Estado no deseche a los que no saben hablar español, porque todos están fingiendo no saberlo y además puede asegurarse que en pocos días lo hablarán en el Batallón que les quepa en suerte».⁹ Autoridades civiles y mandos militares tenían hacia el pueblo duros prejuicios que los facultaban para trastorcar los requisitos legales relativos a la alta de varones en el ejército y la Armada. Se empeñaban, con resultados variables, a contrarrestar las estrategias de resistencia pacífica y silenciosa de quienes no querían ser incorporados.

En esta lucha oculta entre reclutadores y reclutas, los médicos fueron llamados a jugar un papel preponderante. Estos últimos se convirtieron en expertos para el Cuerpo Especial del Estado Mayor y los tribunales gracias a sus conocimientos científicos, aunados a su experiencia en los cuarteles y campos de batalla. El fortalecimiento del saber médico se manifestó en los

7. Circular de la Secretaría de Guerra y Armada, núm.1223, del 8 de enero de 1889.

8. Circular de la Secretaría de Guerra y Armada, núm.147, del 12 de noviembre de 1892.

9. Acuerdo de la Secretaría de Guerra y Armada, del 23 de septiembre de 1898.

sucesivos decretos, reglamentos y circulares que fueron ampliando las facultades de los médicos cirujanos. Estos últimos fueron considerados por las autoridades como sus mejores aliados para desenmascarar a los falsos enfermos, discernir lo verdadero de lo falso en sus actuaciones y declaraciones.

«Las enfermedades simuladas constituyen un ramo especialísimo que sería ilusorio creer que pudiera adquirir fuera de la Corporación misma. La frecuencia de las simulaciones para eximirse del servicio, su infinita variedad, los innumerables artificios de que los simuladores se valen, la perfección a que llegan, y sobre todo, la gran importancia que tiene para la superioridad el poder disponer de agentes prácticos y profundos conocedores del fraude, hacen necesario un estudio preferente de tan importante asunto (...) la simulación presenta circunstancias y modos tan diversos en cada país que hacen necesarios conocimientos y práctica verdaderamente nacionales, que sólo los Cuerpos de sanidad pueden facilitar. La simulación representa en la Clínica militar un papel tan importante, que ésta se diferencia muchísima de la práctica habitual»¹⁰.

Asimismo, en dicho reglamento se proponía ni más ni menos que de dividir la actividad del médico cirujano en dos: la atención y curación de los enfermos, y la vigilancia policiaca de los mismos con el fin de descubrir posibles trampas. De esta forma se reconoce implícitamente la gran argucia de los reemplazos para burlar la vigilancia médica y ser dados de baja. Pero ni los cambios en la Ordenanza general del ejército, ni los progresos de la medicina, ni el periodo de guerra civil de la Revolución, ni las reformas para el reclutamiento lograron erradicar los subterfugios empleados para conseguir un certificado de inutilidad. Las simulaciones para fingir estar enfermos eran tan variadas como los motivos para no estar encarcelado, rehusar las marchas, no seguir acantonado en una región inhóspita o cobrar una pensión de invalidez.¹¹ Muchas veces los médicos militares eran cómplices pasivos u activos de los pretendidos enfermos; no siempre tenían el tiempo y la pericia para averiguar la autenticidad de los males que decían sufrir los soldados. Además, era a menudo difícil discernir el origen y la gravedad de las patologías porque los soldados tenían interés en ser considerados más seriamente enfermos de lo que eran en realidad. La frontera entre simulación pura y exageración

10. Reglamento general del Cuerpo Médico Militar, del 25 de marzo de 1880.

11. Sader Matar, Ceareo. (1930), «La simulación en el Ejército», en *Revista del Ejército y la Marina*, t.X, núm.10, oct., pp.897-899.

era tenue, al punto de no poder separar de manera tajante a los elementos sanos que actuaban como enfermos, de quienes actuaban como discapacitados. En todo caso, ser declarado apto para el servicio era visto generalmente como una sentencia condenatoria.

Los médicos castrenses validaron esta separación social y racial de los reclutas porque estaban al servicio del establishment militar y también porque era una manera de consolidar su poder. Los galenos eran los únicos que tenían autoridad para decidir si un individuo era apto o no, si era útil o inútil para la Nación. El Dr Escobar (1887: 23) validó la siguiente asignación de los reclutas en los diferentes cuerpos del ejército y la marina en función de sus características morfológicas: del más robusto al más desmejorado respectivamente; desde la artillería, pasando por el cuerpo de ingenieros, el dragón y la caballería, hasta la infantería. De manera mucha más incisiva es la respuesta epistolar de Porfirio Díaz a todos aquellos que le solicitaban favores para que su hijo se quedara en el Colegio Militar, a pesar de sus resultados académicos insuficientes: «los alumnos brillantes integran el Cuerpo de Artillería, los mediocres el Cuerpo de Caballería y los inferiores el Cuerpo de Infantería» (citado por Espejel, 2007: 142). Al modernizarse, el ejército porfiriano volvió a institucionalizar los principios de distinción entre sus miembros a partir de la condición racial (criollo/mestizo/indio), herencia familiar, del nivel socioeconómico, grado de instrucción escolar, lugar de residencia, etc. Esta idea de una racialización de los diferentes cuerpos del ejército no terminó con el exilio del general Díaz, sino que perduró de manera tenaz como lo probó por ejemplo el reclutamiento de yaquis en el ejército de Obregón, con la falsa promesa de entregarles tierras después de la contienda bélica.

«Y bien, qué tipo más apropiado para militar que el de nuestro rancharo mestizo: resistente, sobrio, gran jinete y bien desarrollado físicamente, aficionado y, a veces, experto en el manejo de armas de fuego y aun del sable. Además, por el carácter es, casi siempre, un impulsivo, o cuando menos un hombre de gran amor propio, que le rinde culto al precepto de la educación popular de que los *hombres no se rajan*. No hay, pues, terreno más apropiado que ese para hacer que broten, lozanas y fuertes, las cosechas militares. Sólo un defecto podría encontrarse a esos hombres que reúnen tantas aptitudes para llegar a ser buenos soldados; su grande e instintivo amor a la libertad, que les impide asimilarse prontamente la vida de cuartel, que los hace difíciles para disciplinarse y que, por último, dificulta sobre manera obtener el máximo esfuerzo colectivo, que es la conquista moderna militar,

por más que aisladamente esos hombres sean capaces de grandes sacrificios y heroismos. No obstante, hábilmente educados, esos hombres pueden llegar a perder su salvaje e innato culto por la libertad, que los hace ver al ejército con cierto desdén, que los haría en muchos casos ser desertores y que, como ya lo hemos dicho, es una grave dificultad para disciplinarlos. Pero la educación y el medio lo efectuarán todo. Al cabo de cierto tiempo, aquellos individuos serían buenos soldados, o cuando menos, habrían asimilado muchos usos y costumbres de la vida militar» (León, 1912).

La reducción progresiva de los efectivos y la segregación de los mismos se dio al mismo tiempo que aparecía el modelo ideal del soldado-científico. En la Escuela Nacional Preparatoria los ejercicios militares perseguían dos fines: generar el hábito de la obediencia digna, del respeto y el cumplimiento del deber; y ampliar las aptitudes para el servicio militar (S/a, 1910: 219). Uno de los generales más destacados del ejército porfiriano pronunció en una conferencia: «La disciplina no sólo consiste en la obediencia, sino también en la moralidad e instrucción de las masas...», antes de agregar «Sin vigor varonil en el cuerpo y empequeñecida el alma, se rinden al sufrimiento como débiles mujeres, causando positivo desprecio en su afeminada impotencia» (Reyes, 1881: 25).

Encargado por el primer mandatario de reorganizar un ejército Permanente carente de suboficiales y un ejército Auxiliar de lealtad incierta, el general Bernardo Reyes se puso manos a la obra y en un tiempo corto logró depurar las filas, aumentar los sueldos, mejorar la alimentación de los soldados y crear una milicia civil entre 1901 y 1902: la Segunda Reserva, integrada por voluntarios, en su mayoría jóvenes de clase media que recibían entrenamiento militar un día a la semana. Después de aprobar exámenes generales, eran adiestrados como los soldados rasos que se alistaban en el ejército, con el mismo rigor y la misma disciplina. Al enrolarse en la Segunda Reserva, con el fin de verificar si era verdad que los reyistas urdían un golpe de Estado en contra del dictador, Enrique Flores Magón tuvo que padecer la brutalidad ordinaria de los capitanes instructores que le propinaban bofetadas y garrotazos; un trato idéntico al de los reclutas del ejército regular (Roeder, 1996, t.2: 202). No obstante, el tener que obedecer ciegamente a las órdenes que se les daban, los voluntarios fueron relativamente numerosos: la Segunda Reserva llegó a contar hasta 16,000 civiles en todo el país, y con esa cifra aumentaban significativamente los efectivos del ejército.

Cuando el general Bernardo Reyes instauró la Segunda reserva se dirigió hacia jóvenes ciudadanos de clase media a quienes prometió una serie de prebendas como contraparte de su sometimiento voluntario a la disciplina militar. El oficial del ejército pretendía dar a esta subordinación dominical la virtud simbólica de una promoción social. Mientras, los elementos de extracción indígena y los mestizos pobres, de lejos los más numerosos, tenían pocas posibilidades de ascender en el escalafón de la institución militar. A ellos se les mostraban básicamente nuevos usos del cuerpo, se les adiestraba para marchar y desfilarse y, sobre todo, se les enseñaba a obedecer. Al final de la cadena de mando eran ellos quienes tenían que acatar las órdenes, siempre. El peso de la jerarquía y de la disciplina era cargado por los soldados rasos, esos pobres hombres que tenían, en el mejor de los casos, un solo uniforme de casimir y huaraches en los pies. En cuanto a sus armas, eran anticuadas, pesadas poco precisas y con un parque reducido.

En realidad, el ejército nunca fue pensado para nivelar las diferencias ni suprimir las desigualdades, sino que fue una máquina de Estado para reconfigurar y legitimar las diferentes categorías sociales: era a la vez orden y progreso.

«Para la infantería se designarán hombres fuertes, robustos, sin sudor en los pies y buenos para la marcha. Para la caballería, ligeros y con piernas apropiadas, acostumbrados a montar. Para la artillería, lo mismo que para zapadores, sobre todo fuertes. Para la aviación firmeza en el sistema nervioso y carencia absoluta de padecimientos auditivos que siempre están relacionados con la integridad» (Mendoza, 1922: 507).

Por ejemplo, la práctica de la esgrima no estaba al alcance de cualquier elemento de tropa, porque se requería de individuos relativamente altos y, sobre todo, porque las diferentes posturas del cuerpo y combinaciones de las mismas podían más fácilmente ser asimiladas por hombres de clase media urbana; de hecho, dicha disciplina de combate se enseñaba a suboficiales en la Escuela Militar de Aspirantes. En el Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria de 1907, se precisaba:

«Las clases de *Esgrima* que requieren disciplina hacia el maestro, fuerza y resistencia y sobre todo tener ya el cuerpo bajo el dominio completo del espíritu, a fin de realizar sin vacilación ni dudas los actos tan complejos de coordinación cerebral que ella impone, con decisión rapidísima y exactitud

extraordinaria, deben darse cuando los alumnos estén preparados por los ejercicios militares y gimnásticos» (S/a, 1910: 220).

Lo mismo podría decirse de la equitación¹², del florete, del sable, la gimnasia, etc. que eran especialidades diseñadas y propuestas a individuos con determinado perfil cultural y capital socioeconómico.

Además, el reclutamiento forzado de soldados en las multitudes de desamparados y pobres de piel oscura, formaba parte de la estrategia gubernamental de control racial de la población. Por una parte, los soldados del ejército Auxiliar solían ser empleados, a pesar suyo, en diversos experimentos bacteriológicos para comprobar la eficacia de nuevas vacunas. Puede mencionarse el experimento del conspicuo Dr. Carmona y Valle quien buscó comprobar la eficacia de su vacuna contra la fiebre amarilla, comparando la reacción de soldados inoculados de la guarnición de Veracruz, con la de los presos políticos enfermos del presidio de San Juan Úlua. También en Veracruz, un doctor norteamericano realizó sin éxito el experimento de un suero para curar la fiebre amarilla.¹³ A pesar de la existencia de un Cuerpo de Sanidad en el ejército, las tropas acuarteladas en los puertos y zonas insalubres no podían (o los mandos no querían) llevar a cabo las medidas profilácticas adecuadas, por lo que eran regularmente diezmadas por las epidemias y enfermedades de todo tipo. La morbilidad y mortalidad de los reclutas, aumentadas por su mala alimentación, malos tratos, los climas insalubres y los combates mortíferos, participaron indirectamente en el «saneamiento» de la población. Fue una vertiente insidiosa del eugenismo, porque eliminaba una parte de la población

12. En el Ejército, el uso del caballo como animal de carga, de transporte, para realizar operaciones militares, o bien como auxiliar para el juego (carreras, polo) y realizar acrobacias (salto de obstáculos, pirámides, etc.) posibilitaba la manifestación diferenciada de los grados jerárquicos y por ende de las clases sociales de origen.

13. «Habiéndose solicitado confidencialmente la ayuda del Consejo Superior de Salubridad para que un médico, enviado por el departamento de los hospitales de la Marina de los Estados Unidos, ensayara un suero preparado con el objeto de prevenir y curar la fiebre amarilla, el Consejo, autorizado por la Secretaría de Gobernación, y con la cooperación del Departamento de Guerra, prestó cuantos elementos eran necesarios para que se hiciese la investigación con los requisitos que exige la ciencia, instalando un laboratorio ampliamente dotado en Veracruz. Desgraciadamente la observación, hasta ahora, no ha estado de acuerdo con las esperanzas que se abrigaban respecto a los benéficos efectos de esa medicina». Discurso del general Díaz, al inaugurar el segundo periodo del primer año de sesiones del Congreso de la Unión, el 1 de abril de 1899.

masculina analfabeta, sin recursos, y dejaba aún más desamparados a miles de huérfanos y viudas. Las veleidades del régimen porfirista para mejorar la salubridad de las instalaciones militares y la higiene de la tropa, dejaba que los virus, bacterias, el hambre y el agotamiento físico liquidara «naturalmente» a los reclutas por débiles.

Aunque Díaz disolvió la Guardia Nacional para sustituirla por un ejército Auxiliar indisciplinado y mal equipado, los gobernadores —ex oficiales del ejército en su mayoría— ejercían su poder policiaco con la Guardia Rural, las milicias civiles y los grupos paramilitares. Los gobernadores tenían, entre otras facultades, la de nombrar a los jefes políticos que no estaban sometidos a ningún control. Con la anuencia del gobernador, el jefe político organizaba los fraudes electorales, designaba a los consejeros municipales, imponía multas, distribuía penas de prisión y, sobre todo, elaboraba listas de hombres que debían incorporarse en el ejército; los campesinos constituían la gran mayoría de los reclutas (Guerra, 1975). El cargo de jefe político podía ser una de las etapas en la carrera política de alguien. Un ejemplo es el de Manuel Alarcón, hijo de una familia de peones que, siendo joven, luchó contra los Franceses para ser nombrado, en 1869, jefe de la policía rural en dos distritos de Morelos. Gran conocedor de la mentalidad de sus coetáneos y del territorio bajo su mando, se destacó en su implacable combate en contra del bandidaje. Luego, Manuel Alarcón apoyó a su antiguo jefe Porfirio Díaz en la guerra de Reforma, y en 1876 es nombrado jefe de la Guardia rural estatal. En 1883 es ascendido al cargo de jefe político de Cuautla y termina su carrera como gobernador de Morelos entre 1894 y 1908 (citado por Guerra, 1975). El jefe político era uno de los mandos operativos de la Guardia rural en sus tareas policiacas de vigilancia de caminos y detención de sospechosos. De hecho, la persecución de los bandidos legitimaba todo tipo de atropellos en contra de la población civil, lo cual incluía considerar como malhechores a los enemigos personales de quienes tenían el poder; violar sus derechos y garantías; robar sus pertenencias y destruir sus bienes; venderlos a intermediarios para engrosar las filas del ejército o «matarlos en caliente» según la triste ley de fuga. Los campesinos y rancheros pobres temían a los rurales por su ferocidad e impunidad, pero al mismo tiempo solían desarrollar formas subliminales de resistencia como no darles información, no proporcionarles de comer y, eventualmente, esconder a los perseguidos. Asimismo, en la gran mayoría de las

regiones del país, se hizo un uso «cirúrgico» de las armas para mantener el orden y disciplinar los cuerpos.

Al margen de esta política de represión selectiva y sigilosa fueron cometidos etnocidios en contra de los Lipanes, Mezcaleros, Kikapoos, Yaquis y Mayos, en el Norte del país. Apenas un año después de haber sido electo, Díaz anunció oficialmente que la tribu de los Kickapoos sería internada para no poder cruzar la frontera con los Estados Unidos y también ordenó una «formal campaña contra las tribus bárbaras de los Lipanes y de los Mezcaleros, que tan nocivas son en aquellas apartadas regiones».¹⁴ En realidad, el gobierno mexicano no tenía cargos que imputar a las grupos nómadas del Norte del país, quienes siempre habían habitado en esos desiertos hostiles y regiones recónditas, salvo cuando violaban las leyes migratorias al internarse libremente en la nación vecina. La presencia ambulatoria de esas tribus contribuyó ciertamente a agravar los litigios en torno a los límites fronterizos entre los dos países. Asimismo, al iniciar oficialmente estos etnocidios en 1878, el jefe del Ejecutivo respondía positivamente a la solicitud del gobierno norteamericano para ejercer su autoridad sobre los indios del Norte, en el marco de un acuerdo secreto a cambio de armas y mejoramiento de la relación diplomática entre ambos países (Vandervort, 2006: 229).

En México, las campañas de pacificación se caracterizaron por una racia- lización de la incivildad y del salvajismo. Los periódicos oficialistas, la élite económica e incluso los intelectuales progresistas como Bulnes (2008: 155-157) y Molina Enríquez, defendieron el bien fundado de los genocidios. Este último escribió en *Los grandes problemas de México*:

«En el elemento indígena, la rama de los dispersos no se hacía sentir sino por sus depredaciones, y no merecía otra cosa que la represión y el castigo; el señor general Díaz les supo dar el tratamiento adecuado con su acostumbrada energía» (las itálicas son del autor, Molina Enríquez, 1979: 140-141).

Desde el comienzo de esta batalla civilizatoria, el gobierno distinguió a los indios pacíficos que aceptaron su internación (es decir su desplazamiento, el despojo de sus tierras y el cambio radical de su forma de vida), de las tribus guerreras que lucharon por conservar su identidad y que el gobierno porfirista tildó de «nocivos», «rebeldes», «bárbaros», «forajidos», etc. Al unísono con el

14. Discurso del general Díaz, al abrir el último periodo de sesiones del 8° Congreso, el 1 de abril de 1878.

gobierno de los Estados Unidos, Porfirio Díaz libró una batalla sin piedad al sur del río Bravo en contra de aquellos que se oponían tercamente a la civilización capitalista. El querer mantener férreamente un modo de vida nómada tribal y premoderno, fue constituyendo un peligroso desafío para las autoridades porfiristas, las cuales desplegaron un arsenal medieval para someter a los indios. El Estado instauró un precio por cada cabeza, por cada cuerpo entero, por cada nativo capturado, creando asimismo un mercado tanatalógico de los enemigos del sistema. Atraídos por las fuertes recompensas, soldados, bandidos y civiles armados del norte del país se convirtieron en cazadores de indígenas. Después del coronel Valle, el General Bernardo Reyes fue quien se encargó de exterminar a los nómadas a principios de la década de 1880, junto con los oficiales Treviño y Naranjo.

La aniquilación brutal de los tarahumaras milenaristas de Tomochic, narrada por Heriberto Frías, muestra el rostro de la lucha desigual y encarnecida de las élites criollas en contra de los conatos de resistencia. Las atrocidades cometidas por los rurales y soldados del ejército mostraban su poder omnímodo sobre la vida mediante la frecuente exhibición del cuerpo de sus víctimas –delinquentes o no– en lugares públicos (colgados en las ramas de un árbol al lado de un camino transitado, balaceados expuestos en la plaza de los pueblos, etc.) Es importante mencionar que estos actos de violencia, muy a menudo impunes, cometidos por rurales y soldados, no terminaron en el periodo de la guerra civil. El ejercicio de la violencia brutal y homicida al margen de la ley fue también propio de las acordadas¹⁵ contratadas por los hacendados para defender sus tierras y sus bienes. Estas milicias privadas estaban fomentadas por asociaciones gremiales como, por ejemplo, la Cámara Agrícola Nacional Jaliscence (Rodríguez García, 1990).

Ahora bien, al inicio del mandato de Vasconcelos en la SEP, dentro de la campaña de desanalfabetización se creó el Ejército Infantil, integrado por estudiantes de cuarto a sexto años de primaria, quienes buscarían a sus propios alumnos y prepararían su material y textos para hacer más amena la clase (Loyo, 1999b: 130). Para luchar en contra de sus opositores y de las guardias blancas, Cárdenas mantuvo una reserva agraria de más de 81,000 hombres, una parte de la cual fue empleada en la segunda guerra cristera y en el aniquilamiento del caudillo potosino Saturnino Cedillo (Sosa Elízaga, 1996: 212).

15. Las acordadas eran mercenarios conformados por pistoleros y ex militares que ofrecían sus servicios a propietarios privados.

En su obra apologética del gobierno cardenista respecto del desarrollo de la Comarca Lagunera, el profesor José Reyes Pimentel (1939: 41) comenta tres fotografías con la siguiente leyenda: «Maestros federales militarizados desfilando por las calles de la ciudad de Torreón, con motivo de la Feria de Año Nuevo de 1937. Su disciplina mereció las más calurosas felicitaciones del C. Secretario de la Defensa Nacional que presenció el desfile». En la década siguiente, el reglamento de las Escuelas de Agricultura precisaba que cada escuela debía contar con un ayudante militar quien, siendo oficial del ejército trabajando bajo las órdenes del Director de la escuela, se encargaría de la preparación militar de los educandos en el contexto de la segunda guerra mundial. Lo que merece ser destacado es que las autoridades de la SEP aprovecharon esta coyuntura para reforzar la disciplina de los cuerpos de los alumnos, dando amplias facultades a dichos ayudantes militares: «Vigilar que dentro de la escuela los alumnos observen la disciplina y orden más estrictos, exigiendo que cada uno de los investidos en la jerarquía, preste la más efectiva cooperación, con objeto de educarlos en un medio de caballeridad, decencia y seriedad» (SEP, 1946: 120). Asimismo, a partir de la imposición de un orden castrense en las escuelas de agricultura se planteaba la formación de varones dotados de las características ideales de su género: obediencia, virilidad, fuerza, dedicación, educación en reglas de cortesía y del saber vivir.

MILITARIZAR EL CAMPO

A finales de la década de los veinte y principios de los treinta, el gobierno federal opinaba que los campesinos debían seguir cooperando con el ejército, e incluso se giraron órdenes para distribuir armas entre los ejidatarios con el fin de combatir a las guardias blancas y a los cristeros. El presidente Cárdenas lo explicaba de la siguiente manera:

«Los campesinos deben cooperar con el ejército y verlo como hermano. Los soldados en su inmensa mayoría son campesinos y en los años de lucha armada dieron su sangre y su esfuerzo por el programa de tierras y escuelas que ahora es del gobierno de la Revolución. El ejército y los campesinos, pues, deben marchar estrechamente unidos» (Cárdenas, 1972: 115).

El Estado posrevolucionario, dirigido por generales del ejército, concebía una ciudadanía rural armada, como una extensión del ejército nacional. De he-

cho, se solía calificar al campesinado como un ejército de reserva –para las guerras cristeras de 1926-1929 y 1934-1940, pero también para combatir a las tropas de caudillos recalcitrantes como Saturnino Cedillo, por ejemplo. La inseguridad imperaba todavía en amplias regiones del país y amenazaba la estabilidad política del poder central, por lo que el Estado respondió fomentando una alianza estratégica entre campesinos y soldados. La consolidación del proyecto de Estado-nación pasaba necesariamente por el encuadramiento de las masas proletarias y campesinas: se trataba de la defensa armada en contra de un enemigo interno común. Pero esta visión castrense de la reforma agraria incluía otro propósito: preparar a los ejidatarios para trabajar de manera ordenada y colectiva para la defensa del bien común. La unión de las diferentes corrientes y diversos grupos presentes en el campo se impuso como un objetivo de primordial importancia. Asimismo, en 1938, en los primeros estatutos de la Confederación Nacional Campesina (CNC), en cuyo logotipo están enlazados una hoz y un rifle, se podía leer:

«En razón de que el Ejército Nacional está constituido en su mayor parte por elementos de extracción campesina (...), la Confederación Nacional Campesina fomentará relaciones solidarias con esa institución, a fin de realizar una de las más altas aspiraciones del movimiento revolucionario, que es: la unidad del proletariado mexicano» (Art. X).

Este enemigo interno en contra del cual los gobiernos buscaron unir campesinos y militares, a principios de la década de los cuarenta se transformó en un enemigo externo potencial. Con el abandono de su neutralidad inicial y su participación en la Segunda Guerra mundial del lado de los aliados, México aceptó la posibilidad de convertirse en un país beligerante. En ese contexto, la CNC integró una Secretaría de Acción Militar. Es de sumo interés notar que una de las acciones de esta Secretaría era disciplinar a las masas rurales con el propósito de prepararlas para el combate y el trabajo. Pero no fueron solamente las organizaciones de masas rurales que copiaron, asimilaron e integraron las reglas de ordenamiento de los cuerpos propios del ejército, sino que las instituciones de enseñanza rural también hacían lo mismo, como la Escuela Nacional de Agricultura que se militarizó a partir de 1941.

La idea de militarizar a la sociedad civil había sido expuesta por Maximiliano bajo la etiqueta del «sistema prusiano»; sin embargo, no fue aplicada porque, según sus consejos, la falta de disciplina del pueblo mexicano lo hacía incapaz de soportar voluntariamente los rigores y las privaciones propios de

un ejército. Con grandes ambiciones y sólidas referencias de la historia universal, el oficial Bernardo Reyes soñaba también con hacer de la población civil masculina de todo el país un ejército siempre listo para defender el país de una invasión extranjera. En su primer proyecto, ampliamente difundido, propuso un régimen semi-militar en todas las escuelas de la República, un servicio militar obligatorio de tres años y una Guardia Nacional que cubrió el 2.25% de la población. Bernardo Reyes se proponía erradicar el fenómeno de las deserciones que alcanzaban el veinte por ciento anual de los reclutas y cuyo costo para el erario público era excesivo; se planteaba solucionar la imposibilidad de unir en el servicio de armas las dos razas: descendientes de españoles e indígenas. Asimismo, se ideaba subliminalmente mejorar el rendimiento laboral de los campesinos, artesano y obreros gracias a la disciplina adquirida en su Servicio militar e integración posterior a la Guardia Nacional.

«Este sistema de que hablo hará que todos nuestros hombres útiles estén aptos para defender el país y no les quitará permanentemente de sus tareas, arrebatando numerosos brazos a la agricultura (...), la necesidad en que está México de tener dispuesto un Ejército bastante a garantizar sus intereses económicos para no arruine su tesoro y que deje libres, mientras no sean necesarios, los brazos que piden con afán nuestras nacientes industrias y nuestros inmensos e incultos campos» (Reyes, 1885: 54).

Y el destacado coronel concluyó: «Si mi proyecto se realizase, todos los mexicanos podrían ser soldados, todos serían patriotas y todos comprenderían el lenguaje del deber» (*idem*: 65). De igual manera, nutrido por su experiencia personal en las intervenciones francesas, en la guerra de Reforma e inspirado por la organización castrense de Francia y Alemania, Reyes ambicionaba transformar radicalmente al ejército. No obstante el interés que su *Ensayo sobre un nuevo sistema de reclutamiento para el ejército* suscitó en los círculos militares, Porfirio Díaz no puso en práctica ninguna de sus ideas. Fue solamente quince años después de la publicación de dicho ensayo, teniendo el grado de general y como Secretario de Guerra, que Bernardo Reyes puso manos a la obra. Para alcanzar su sueño militarista, una de las primeras medidas adoptadas por Reyes fue sustituir el Asilo Militar de Inválidos por el Cuerpo Nacional de Inválidos, el cual constituía una compañía dividida en dos secciones: los veteranos inhábiles, por un lado, y los veteranos hábiles por el otro.¹⁶

16. Decreto de la Secretaría de Guerra y Armada, núm.212, del 19 de febrero de 1900.

De esa forma, los exmilitares, inválidos o mayores de edad, pero pobres todos, seguirían siendo útiles para el gobierno. La sección de los veteranos hábiles fue encargada de la vigilancia en su cuartel; también de asistir a todos los desfiles militares con la posibilidad de participar en los mismos como guardia de honor. Esta iniciativa de poner a trabajar a los ancianos y minusválidos del ejército se sumaba a otras iniciativas como las de volver útiles a los léperos en el ejército auxiliar y en las haciendas-cárceles, hacer trabajar a los reos de las cárceles militares y civiles, emplear a los locos en labores elementales, etc. El general Reyes se inscribía dentro de la corriente de pensamiento utilitarista, el cual postulaba que el trabajo hacía feliz al hombre y próspera a la sociedad. En 1902, felicitándose en una conferencia de un «pueblo redimido por el trabajo, que ha llegado a ser respetuoso ante la ley», agregó que se había dirigido a todas las capas de la sociedad «para la formación de las Reservas del ejército, tendentes a que los defensores de México lleguen contarse en no lejano día, por el número de sus habitantes...».¹⁷ El sueño militarista del padre de Alfonso Reyes, muy duramente criticado por el grupo de los científicos, fue precisamente lo que provocó su renuncia al cargo de Secretario de Guerra. El presidente de la República temía de los generales demasiado inteligentes y ambiciosos como Reyes y, sobre todo, se opuso tajantemente a edificar un ejército fuerte desde donde podían surgir peligrosos conatos de rebelión. En realidad, durante la dictadura se mantuvo un doble proceso de militarización de la vida política y desmilitarización de la vida social. En la gran mayoría de los puestos con responsabilidad de la administración pública central y estatal, Díaz fue colocando oficiales y veteranos de guerra. La lealtad y disciplina de éstos últimos los convertían en funcionarios a la vez obedientes y capaces de mandar. Este proceso general de transferencia de numerosos mandos militares al sector civil participó en la depuración del ejército. La presencia de la milicia era muy poca, mucho menor a la regla según la cual, en tiempo de paz, debe haber un soldado por cada cien habitantes.

El sentido del militarismo era comprendido de manera diferente por los fundadores del Partido Liberal Mexicano (PLM) quienes, en su programa del 1 de junio de 1906, pretendían imposibilitar la toma del poder por una fracción de la élite castrense mediante la masificación de los conocimientos relativos al arte de la guerra.

17. General Bernardo Reyes. (1902), Discurso leído en las primeras conferencias de la Asociación del Colegio Militar. p.25.

«En cuanto a la instrucción militar en las escuelas se hace conveniente para poner a los ciudadanos en aptitud de prestar sus servicios en la Guardia Nacional, en la que sólo se perfeccionarán sus conocimientos militares. Teniendo todos los ciudadanos estos conocimientos podrán defender a la patria cuando sea preciso y haran imposible el predominio de los soldados de profesión, es decir, del militarismo» (citado por Garciadiego, 2010: 68).

Los hermanos Flores Magón, los Sarabia y Librado Rivera, conscientes del peligro que representaba el ejército porfirista para la libertad de expresión, propusieron ciudadanizar la instrucción militar en nombre del combate al militarismo. Todavía según los firmantes de la plataforma de acción del PLM, al incorporar el aprendizaje de las técnicas bélicas en los programas de estudio de todas las escuelas públicas del país, pretendían restar poder a los militares de profesión. En otras palabras, los intelectuales opositores a Porfirio Díaz manifestaban su voluntad de combatir la participación activa de los altos oficiales del ejército en el campo de la política, debilitando la legitimidad de su posicionamiento y tomas de posición mediante la universalización del saber castrense. Quitar a la élite del Colegio Militar el monopolio de la formación de los soldados para transferirlo a la institución educativa, fue una idea profundamente subversiva que apuntaba a derribar los pilares simbólicos de la estructuración del «campo» castrense, en el sentido de Bourdieu. Este doble proceso de ciudadanización del ejército y militarización de la ciudadanía varonil restablecería, en el espíritu de sus autores, el equilibrio entre los poderes civiles y militares. A pesar del alcance ideológico de esta oposición entre quienes vivían del ejército (soldados de profesión) y quienes vivían para el ejército (ciudadanos soldados) —para retomar una dicotomía que Weber aplicó a los políticos—, los líderes mexicanos del PLM no examinaron las condiciones prácticas de esta ciudadanización del saber castrense ni el papel determinante que jugarían los instructores del pueblo en esta transferencia de poder.

A raíz de su golpe de Estado en febrero de 1913, el general Huerta se empeñó inmediatamente en militarizar a la sociedad civil con el argumento de que todos tenían que participar en la defensa del país contra una posible invasión extranjera (el argumento de recibir instrucción militar para combatir el bandolerismo recibió una adhesión mucho menor). La militarización huertista fue pensada primeramente como la incorporación de los empleados de la clase media urbana a la disciplina castrense: al mismo tiempo que Huerta decretó el domingo como día obligatorio de descanso, ordenó que ese día

todos los empleados debían dedicar dos horas de su tiempo para aprender a marchar y realizar ejercicios castrenses. La Ley de Enseñanza Rudimentaria del 1 de mayo de 1914 volvía obligatorio realizar ejercicios físicos y militares en los planteles escolares. Al respecto, es menester recordar que el tema de la militarización de la escuela había sido evocado en los Congresos Pedagógicos decimonónicos, en los cuales se prescribieron ejercicios militares en las escuelas públicas para formar futuros soldados-ciudadanos (Loyo, 1999b: 37). Así, el general Victoriano Huerta inició con éxito, aunque no sin resistencias, el proceso de militarización de la educación pública y de los gremios que conformaban la administración central, al mismo tiempo que fortalecía el cuerpo de los guardias rurales que en las décadas anteriores habían jugado un papel decisivo en la vigilancia de la población rural (Vanderwood, 1970). Aunque el general golpista no contempló como prioritario la militarización del sector campesino porque, probablemente, dudaba de su lealtad, el Cuerpo de Rurales aumentó sus efectivos e intensificó su entrenamiento, mientras se formaban Cuerpos de Voluntarios en diferentes localidades de provincia. No pocos fueron los propietarios rurales quienes aprovecharon el movimiento general de militarización de la sociedad para hacer defender sus bienes por sus empleados y vecinos, en un contexto regional de gran inestabilidad en el campo, tanto en el centro como en el norte del país. Asimismo, en julio de 1913, se organizó un Cuerpo de voluntarios en Totimehuacán, Puebla, para resguardar las fincas, mientras que, meses después, en la localidad de Mapimi, Durango, el Coronel de Irregulares Federico Reina encabezó un Cuerpo de voluntarios conformado por mil campesinos, con la exclusiva misión de cuidar las haciendas (Langle Ramírez, 1976: 53; 69-70). En las ciudades, el proceso de militarización tomaba tintes patrióticos con el propósito de regenerar a los individuos mediante su disciplina y lealtad al gobierno federal, con lo que reos indultados se incorporaron al Batallón de Santiago, mientras que en Guadalajara los vagos y sin oficios fueron enregimentados (*Idem*: 82). El posible estallamiento de una guerra con los Estados Unidos de América legitimó el reclutamiento de todos los indeseables con el objetivo apenas velado de colocarlos en primera fila en caso de confirmarse la invasión. En Veracruz, durante la ocupación norteamericana en 1914, Jack London (1990: 58) testimonia:

«Fui a las barracas mexicanas. Parecían prisiones. Todas las ventanas tenían barrotes. Eran necesarios para que los peones-soldados ahí reclutas no escaparan. La mayoría abomina ser soldado, son obligados a serlo. En

todo México, meten a los peones a la cárcel y los forzan a ser soldados. A veces son arrestados por infracciones mínimas».

Si bien la militarización de la sociedad llegó a ser un movimiento general con amplia aceptación en los meses siguientes a la Intervención norteamericana, la jeraquización de los diferentes Cuerpos, unidades y grados se mantuvo intacta; los Cuerpos de voluntarios competían entre sí para ser los mejores en los desfiles en las principales avenidas. El fomento institucional de la emulación entre grupos de trabajadores –y en particular de los funcionarios públicos– reforzó ciertamente un espíritu de cuerpo (*esprit de corps*). En otras palabras, Huerta buscó unificar la sociedad en torno a la defensa armada de la patria, supeditando la acción de los civiles a la de los militares de carrera. Con su renuncia se terminó la apología oficial del ciudadano militar, lo cual recibió el beneplácito de los Estados Unidos a través de su embajador en México. Mientras duró la amenaza de una intervención extranjera se pudo explotar el sentimiento nacionalista para disciplinar las clases medias y lograr que los trabajadores del campo se convirtieran en los guardias de su propio instrumento de explotación: las haciendas.

La guerra cristera llevada a cabo sucesivamente por los generales Calles y Cárdenas contribuyó a dar una nueva utilidad a la figura del ejidatario armado y, por ende, justificó el proceso de militarización de los campesinos. La política de entregar una parcela ejidal y un fusil a los solicitantes de tierra, permite entender también la prolongación de esta política militarista del General Cárdenas. De hecho, él creó las Defensas rurales que eran milicias civiles armadas que, en principio, debían proteger a los ejidatarios y comuneros en contra de las exacciones de las Guardias Blancas.

Civiles y militares eran conscientes de los obstáculos del proceso de civilización que causaba la incivilidad de las nuevas generaciones. En el ejército, oficiales superiores manifestaron también su preocupación por promover la educación moral de la tropa. La adquisición de este conocimiento posibilitaba una mayor disciplina. El General Cabrera recalca que:

«La educación moral ocupa en la instrucción del soldado un lugar de importancia y su necesidad, reconocida y aceptada en todos los ejércitos, es mayor aún en nosotros, por el alto porcentaje de analfabetos y por el alejamiento y falta de contacto con la civilización de muchos millares de nuestros indígenas, que a veces los hace carentes hasta de la noción de Patria».¹⁸

18. General Napoleón Cabrera Carrasquedo (1936), «Generalidades sobre la instrucción de las tropas», en *Revista del Ejército y de la Marina*, t.XVI, núm.5, mayo, pp.356-358.

El proceso de transformación del ejército porfirista en un ejército moderno influenciado por el modelo castrense norteamericano no logró cambiar radicalmente la forma de pensar de la tropa. Para comprender mejor los efectos positivos del servicio militar obligatorio en el proceso de homogeneización de la tropa, el capitán Beristain retomó una clásica taxonomía socio-racial de los grandes componentes de la sociedad mexicana: criollos, mestizos, extranjeros e indios. Respecto de estos últimos escribió:

«La impresión general que sobre el indio puede tenerse es la de un ser poco sociable, pero con cierto fondo de generosidad; contar con pocas cualidades intelectuales, más discerniendo con buen sentido; ser sagaces y astutos y tener cierta ingenua vanidad, cuando por la acción del medio social, se ha neutralizado en cierta forma la influencia del medio físico, pero siempre reconociéndole espíritu guerrero. (...) Las consideraciones que preceden, tienen una utilidad militar desde el punto de vista de que para ser completo el conocimiento del hombre, debe ir del estudio de las colectividades al del individuo, sobre todo porque es necesario a los predestinados al Mando, conocer las leyes psicológicas que rigen a aquéllas y, por consecuencia, a las tropas, quienes proceden de la muchedumbre del pueblo, convertida artificialmente...».¹⁹

Desde la antepenúltima década del s. XIX hasta los años 30 del s. XX, el perfil de los reclutas del ejército fue un tema de preocupación porque en su inmensa mayoría eran jóvenes sin instrucción. Más allá de las formas de reclutamiento (detalladas en un capítulo anterior), la ausencia casi completa de modales civilizados por parte de la tropa no dejaba de inquietar a mandos superiores, quienes nunca tuvieron la absoluta certeza en cuanto a la lealtad de sus subordinados, menos aún durante las campañas en contra de rebeldes. Se abrigaba la esperanza de que la imposición de una dura disciplina era capaz de transformar definitivamente y, en poco tiempo, los hábitos de la tropa. «Es bien sabido que nuestro soldado, salido de la última clase social, carece de buenos hábitos, los que puede adquirir en el cuartel...» (Arellano Hernández, 1936). Pero el uso excesivo de la fuerza en el cuartel para amaestrar a los reclutas, que incluía todo tipo de vejaciones, golpes y castigos, no lograba erradicar del todo el modo de pensar y ser de los uniformados. Esta violencia gratuita y arbitraria que caía constantemente sobre los reclutas provocaba efectos

19. Cap. Juan Beristain (1934), «El pueblo, la tropa y el infante mexicanos», en *Revista del Ejército y de la Marina*, t.XIV, núm.2, noviembre, pp.60-79.

contrarios a los buscados. Insumisiones, deserciones y motines testimoniaban el malestar de los subordinados. Por otro lado, difícilmente la escuela podía enseñarles más que los rudimentos de la lectura y escritura debido a la formación endeble de los maestros, el poco tiempo destinado a esas materias, el desinterés general de los soldados, etc. La enseñanza elemental, demasiada básica y descuidada, permitía, en el mejor de los casos, aprender a leer y escribir. Para que las acciones de los militares en la vida civil fueran ejemplares, los uniformados tenían que ser modelos de educación. En suma, ni la brutalidad del trato ni la enseñanza de las primeras letras lograban transformar a los campesinos indígenas en ciudadanos de modales civilizados.

Al lado de los discursos sobre la incultura de la tropa se escuchaban voces para promover la integración de jóvenes de clase media como suboficiales y oficiales, dándoles los elementos culturales adecuados para asimilar los principios burgueses de urbanidad y así poder subir de rango en el escalafón del ejército. Se pensaba que eran más aptos para integrar y reproducir los buenos modales, tanto en el cuartel como en la vida civil.

«El Oficial debe dar ejemplo de una conducta regular y de una gran corrección militar. El vestido de paisano que está autorizado a llevar fuera del servicio, debe ser conveniente y en relación con su posición social. (...) Buscará la buena compañía y no temerá presentarse en la alta sociedad. Encontrará así ocasión de aumentar sus conocimientos y de abrir su inteligencia a muchas cuestiones extrañas a la corriente habitual de sus ideas» (Salas, 1924: 15).

Se asignaba a la adquisición de las reglas de buena conducta un alcance que sobrepasaba el oficio de soldado, lo cual cambiaba profundamente la vida de los individuos. También el teniente Coronel Escárcega defendía el postulado de una cortesía en los militares que debía de ir más allá del cumplimiento cabal de la Ordenanza general del ejército. Debía de ser una actitud permanente en la vida cotidiana ya que, según ese autor, la cortesía no eximía ni la energía ni el valor, sino que era un signo social de buena educación (Escárcega, 1927). A la instrucción militar propiamente dicha, varios oficiales de alto rango, como el G^{al} Manuel Mendoza (1931), insistían en agregar una formación cívica del soldado raso, la cual incluía principios de moral.

La obra *Urbanidad y cortesía militares* de Cravioto (1937) exponía la conducta que el uniformado (se dirigía prioritariamente a los suboficiales y oficiales) debía tener en todas circunstancias, particularmente fuera del cuartel

y en su relación con civiles. Es para suplir lo no-dicho por el Reglamento general de deberes militares, que fue publicado ese libro y reproducido parcialmente en la *Revista del Ejército y la Marina*.²⁰ Según su autor, de primera importancia era la adecuación del trato en función del sexo, edad, clase social y rango militar del interlocutor. Para ganar el respeto de los demás, el militar era llamado a mostrar en todo momento su cortesía y caballerosidad. El deber del militar en la vida civil era un compendio de reglas análogas a las que le imponía la institución castrense. Asimismo, el deber ser constituía un ejercicio cotidiano para superar con naturalidad las reglas aferentes a su oficio. Heraldo de la institución a la cual pertenecía, el militar era también embajador de las buenas costumbres dentro y fuera del cuartel. Los uniformados eran la imagen del ejército y los garantes de su respetabilidad: exportaban el nombre de esta institución a los lugares donde estaban asignados. Para que «la acción civilizadora del ejército en las regiones apartadas del territorio nacional tuviera éxito», según el teniente Francisco Reyes González (1934), era necesario que los soldados se comportaran de forma caballerosa. Esta caballerosidad tenía niveles distintos tanto en la amplitud de los conocimientos de los buenos modales, como en el grado de naturalidad con el cual estos eran aplicados en la vida cotidiana.

CRIMINALIZAR A LOS INCULTOS

Una característica de este periodo que va de 1880 hasta la década de los treinta del siglo XX es que el indio fue considerado como un problema. Esta apreciación de los estadistas pasó de ser una consideración genérica hacia los grupos autóctonos que se sublevaban en contra de los explotadores y del gobierno, a una calificación particularista del indio como problema por sus avatares culturales. En sus dos modalidades, colectiva e individual, el indio no dejó de ser estigmatizado, acusado de frenar el progreso. Su mentalidad era juzgada premoderna a la luz de los avances de la civilización.

Los campesinos eran frecuentemente descritos como seres incultos y violentos incapaces de incorporarse a la sociedad salvo mediante su subordinación laboral. El mayor peligro que representaba la plebe era quizás su

20. A finales del s. XIX, los manuales de urbanidad y buenas maneras de los oficiales del Ejército francés constituían ya una fuente de inspiración para sus homólogos mexicanos.

capacidad innata, voluntaria o no, para transgredir el orden establecido. Asimismo, el régimen dictatorial de Porfirio Díaz reforzó las divisiones y muros entre los grupos sociales. Una de las primeras medidas tomadas por el general golpista el 10 de octubre de 1876, fue la de facultar a los oficiales militares y los jefes políticos para ejecutar a los ladrones, asaltantes y secuestradores sorprendidos *in fraganti*. El propio Díaz lo justificó en su célebre entrevista con Creelman:

«Comenzamos por hacer que los salteadores fueran condenados a muerte y que la ejecución se llevará a cabo pocas horas después de haber sido aprehendidos y condenados. (...) Recuerdo que éstas fueron órdenes militares. Fuimos muy duros, algunas veces hasta llegar a la crueldad; pero todo esto fue entonces necesario para la vida y el progreso de la nación; si hubo crueldades, los resultados las han justificado. Fue mejor derramar un poco de sangre para salvar mucha. La sangre derramada era mala sangre; la que se salvó, buena» (citado por Roeder, 1996: 17-18).

De manera general, las fuerzas armadas fueron llamadas a colaborar en la erradicación de todas formas de delincuencia y violación a la Ley. La consolidación del estado de derecho con el fin de garantizar el progreso de la nación, legitimó la participación de las diferentes unidades del ejército y la armada en tareas de policía y mantenimiento del orden. En la Ordenanza de la Marina de Guerra de 1892, el art. 928 precisa que «Todo jefe u oficial de la Armada tendrá el deber de prestar los auxilios posibles a la policía y autoridades civiles, o militares que se vean amenazados por tumultuos, motines u otra agresión o violencia cualquiera». También la deportación de pueblos enteros, la inmigración forzada de los campesinos desposeídos, el exilio de los contestatarios, así como el encierro institucional y laboral constituyeron técnicas de gobierno para crear nuevas divisiones entre los sectores de la sociedad. Muros reales y fronteras simbólicas fueron erigidos en nombre del orden. A pesar del empeño con el cual el Estado intentó crear archipiélagos de exclusión, el contacto era inevitable entre patrones y empleados, hacendados y peones, médicos y enfermos, policías y delincuentes, prostitutas y clientes... Estas interrelaciones sociales rutinarias o casuales que ponían en relación individuos de estatus y condición social diferentes, de cierta forma desafiaban la política segregacionista del gobierno.

Lo que destaca resaltar aquí es que la sociedad mexicana nunca ha sido una sociedad militarizada, como bien lo menciona Hernández Chávez (1989):

la vigilancia sigilosa de la población (mediante una extensa red de informadores y delatores) y la neutralización selectiva de los indeseables, aunada a la irresistible dominación económica y cultural de la misma por parte de la burguesía, fueron mecanismos suficientemente eficaces para no hacer un uso sistemático de las armas. Se trataba de racionalizar las técnicas de gobierno con el fin de obtener el mejor resultado, con la menor inversión económica.

Durante el porfiriato, los hacendados buscaron proteger sus intereses y contener la violencia que socavaba al tejido social. El bandidaje, las amenazas reales e imaginarias de sus bienes y personas, ponían en peligro la perpetuidad de sus negocios. Las estrategias defensivas de los terratenientes variaron en función de las regiones, de su capital económico, del nivel de violencia social y del tipo de relaciones que tenían con los jefes políticos y los gobernadores. Quienes más temores tenían por sus bienes y propiedades, solían contratar guardias, así como armar a capataces y peones leales. En caso de haber sido atacados por una gavilla de delincuentes, los hacendados solicitaban la intervención del ejército y la guardia rural.

Los rurales dependían de la Secretaría de Gobernación y estaban encargados de la seguridad de los distritos y de las propiedades rurales. En muchos casos, los jefes rurales eran hacendados que organizaban y financiaban en parte o en su totalidad, hombres armados para vigilar el territorio que controlaban. También jefes políticos cercanos al general Díaz en ciertas regiones se encargaban de mandar a los cuerpos rurales. El caso de las fuerzas rurales en Tamaulipas antes de la Revolución (Rodríguez Sánchez, 2015) ilustra un fenómeno general que era la vertiente armada del poder económico y político en el campo mexicano. El hacendado se otorgaba el uso legítimo de la fuerza para resguardar sus propiedades y quienes las trabajaban. Con la anuencia de las autoridades civiles y militares participaba directamente en la defensa de un territorio dado. Para un terrateniente el enarbolar el uniforme de charro, exhibir armas y cabalgar en una montura veloz eran signos de prestigio y símbolos de poder.

En una etapa de su reestructuración, los Cuerpos Rurales eran repartidos en cuatro regiones: México/ Estado de México, Puebla/ Tlaxcala, el Bajío (Guanajuato, Querétaro, Michoacán, Jalisco y Aguascalientes), y San Luis Potosí/ Zacatecas. La cantidad de elementos que integraban los diferentes cuerpos rurales variaba entre una decena de guardias y más de cuatrocientos. La influencia política del terrateniente, su poder económico, pero también el

perfil de los subalternos y la caracterización del riesgo, tenían una incidencia directa sobre el número de integrantes de los Cuerpos rurales. En Tamaulipas, las autoridades estatales afirmaban en 1890 que ahí operaban 4052 rurales: 183 jefes, 993 cabos y 2876 subalternos (Rodríguez Sánchez, 2015). Estas cifras parecen haber sido exageradas con el fin de presentar al general Díaz la imagen de un estado fronterizo capaz de combatir exitosamente a gavillas y grupos de pobladores inconformes. En 1905, otro Cuerpo fue creado en Sonora para controlar a los indómitos yaquis.

Estos Cuerpos rurales padecían de muchos problemas, como abuso de autoridad, indisciplina y alcoholismo. De hecho, en un discurso oficial, en 1884, Porfirio Díaz se vio obligado a recalcar que su gobierno continuaría sus esfuerzos por moralizar y disciplinar a los Cuerpos de la policía rural.²¹ Burócratas e inspectores se esmeraron en seguir reorganizando las diferentes unidades, controlando las nóminas, los hombres y el material. Esta administración centralizada en los Cuerpos rurales no erradicó la indisciplina ni los abusos cometidos por Rurales –los cuales solían ser dados a conocer por la prensa. El presidente de la República tuvo que reiterar años más tarde su voluntad de moralizar la policía montada. De manera general, el sentimiento que prevalecía en el seno de la población, y de la población rural en particular, era de temor y odio hacia esos cuerpos armados cuya impunidad les permitía realizar prácticamente cualquier tipo de exacción. Pero la imagen pulcra y ejemplar de los Rurales desfilando ordenadamente frente al presidente de la República suscitaba la admiración de ciudadinas que veían en el charro el modelo deseable del hombre ideal. En realidad, pocos eran los rurales uniformados, bien entrenados, poseedores de un rifle moderno y montando un buen caballo, tal como los que desfilaban en la Ciudad de México. Voluntarios todos a diferencia del ejército, eran artesanos, subempleados de las ciudades, comerciantes ambulantes, obreros y campesinos sin preparación militar previa ni vocación para la vida castrense. La gran mayoría de ellos desertaban o eran dados de baja antes de terminar su contrato. Una disciplina laxa aunada al abuso del alcohol y de la marihuana, solía convertir a los rurales en impúnes forajidos al servicio del Jefe político. Los frecuentes abusos de autoridad y la corrupción generalizada de sus jefes alimentaban un sentimiento de temor y de odio en

21. Discurso del general Díaz al abrir el último periodo de sesiones del 12º Congreso, el 1 de abril de 1886.

los aldeanos. No eran infrecuentes los rurales asesinados por pobladores que se vengaban por todas las exacciones que la policía montada cometía: diez por ciento fallecía en acción (Vanderwood, 1977; 1981). Es de recordar que entre los dieciseis y disecisiete años, el profugo Doroteo Arango (Pancho Villa) logró engañar cuatro veces a los rurales que lo perseguían y mató a varios de ellos, con lo cual ganó una fama considerable. No solamente los bandoleros fueron víctimas de los rurales, sino también los opositores políticos, los enemigos personales de los jefes políticos, campesinos inconformes y, de manera general, la población civil incluyendo a mujeres y extranjeros.²²

Ahora lo que importa recalcar es que la proporción de campesinos en las filas rurales era la más importante en las cuatro regiones donde estaban asentados en la década de los 80. En esa época, el ingresar a la policía montada constituía una posibilidad de movilidad social para los jornaleros agrícolas, quienes asistían al acaparamiento de tierras comunales y su subsecuente dependencia laboral con los nuevos y exigentes hacendados. Aunque en su inmensa mayoría eran iletrados y poco proclives para la disciplina castrense, esos reclutas campesinos conocían muy bien el terreno y podían servir útilmente como informantes o guías. En la región del Bajío, los rurales cuidaban principalmente las haciendas debido a que en esta zona del país había un notable crecimiento económico gracias a una agricultura excepcionalmente rentable. Menos eran las unidades de rurales que patrullaban los caminos y las vías del ferrocarril, que las que estaban acuarteladas en las ciudades. Pero la importancia numérica de los guardias rurales de extracción campesina fue disminuyendo progresivamente hasta el inicio de la Revolución; se redujo en promedio a la mitad de lo que había sido tres décadas antes (Vanderwood, 1981). Este fenómeno se explica por la inmigración rural-urbana y la inmigración hacia los Estados Unidos, por encontrar más desventajas que ventajas en ser guardia rural, por la rápida degradación de la fama de la policía montada, y también por la posibilidad de encontrar empleos más atractivos en las diferentes ramas de la industria y la minería. Además, los rurales formaban parte del aparato administrativo de represión y, con el pretexto de combatir la delincuencia y mantener el orden, empleaban métodos inicuos sobrepasando

22. Porfirio Díaz se refirió públicamente a la muerte de un ciudadano norteamericano, Henry Hoppe, en manos de los rurales y por quien el estado de Oaxaca tuvo que pagar 5,000 pesos en plata a sus deudos. Discurso del general Díaz al inaugurar el segundo periodo del primer año de sesiones del Congreso de la Unión, el 01 de abril de 1899.

a menudo los límites que les marcaba la Ley. En otros términos, menos que servir al Estado, los guardias rurales servían a los intereses privados de los jefes políticos y de la burguesía rural. Si bien lograron apagar las exacciones de bandoleros que asolaban regiones vecinas a las grandes ciudades, por otro lado, los rurales atizaron el fuego de la violencia social.

Precisamente, frente al incremento de los conatos de insumisión que los rurales no podían o no lograban sofocar, hacendados temerosos recurrieron a la constitución de patrullas conformadas por voluntarios armados. A diferencia de las guardias blancas que han sido ex-militares y pistoleros a sueldo contratados por la burguesía rural para vigilar y castigar a quienes se oponían a su dominio, esta policía ciudadana era conformada exclusivamente por lugareños pauperizados. Llamadas veintenas y luego Segunda Reserva del ejército Estatal, estos varones armados seleccionados entre el campesinado pobre, ofrecían cuatro grandes ventajas: mantenían la paz en aldeas que conocían muy bien; representaban para las élites terratenientes un costo bajo; reforzaban la seguridad de los hacendados, pues reafirmaban su lealtad con ellos y, finalmente, incorporaban voluntariamente los principios de orden, disciplina, jerarquía y fuerza. Esta participación de los campesinos varones para mantener el orden se inscribió dentro de la reproducción de una dominación estructural en la cual los terratenientes dominaban a los rancheros y peones, y los labradores a su vez sometían a su esposa y familia; en un nivel se daba la dominación laboral del patrón y en otro la del patriarca.

Se desarrollaron extensas redes de informadores y mensajeros que proporcionaban al jefe político una información actualizada sobre la situación de los poblados, aldeas rurales y haciendas. Se mencionaban las fechorías de bandidos y su posible localización. En caso de ser de vital importancia, esta información era transmitida al gobernador, quien a su vez la compartía con el secretario particular del Ministro de Gobernación o del Ministro de Fomento.²³

Además de las corporaciones anteriormente mencionadas, la policía secreta porfiriana jugó también un papel de fundamental en el control de la población, ya sea tanto por la vigilancia de los intelectuales opositores al régimen como por la de los líderes obreros y rurales; al igual que por el sofocamiento de

23. Rosendo Pineda, secretario particular del Ministro de Gobernación, Romero Rubio, jugó un papel muy importante como jefe de la policía secreta.

complots (reales o supuestos), la aprehensión de delincuentes y la eliminación de los activistas indeseables. Se crearon Comisiones de Seguridad Reservadas con atribuciones para auxiliar a Jueces y al Inspector General de la Policía en la captura de delincuentes e individuos calificados de perniciosos. La policía secreta, que solía contar con una red de informantes colocados en diferentes medios, vigilaba los lugares públicos, escuchaba conversaciones, interceptaba las correspondencias epistolares y los telegramas, revisaba todos los periódicos de oposición, arrestaba a los inconformes locuaces y obstinados e incluso llegó a quitarles la vida. Bulnes cita varios casos de periodistas desafiados por nimiedades extra-políticas y matados en duelo (Bulnes, 1920: 56, 214). Después de haber publicado en el periódico *Regeneración*, en 1902, un artículo sobre la existencia de «murmuraciones» en el ejército en cuanto a un posible golpe de Estado por el Secretario de Guerra, Enrique Flores Magón fue arrestado por un capitán de la Policía Reservada. Al interior de la cárcel, Enrique Flores Magón encontró sorpresivamente a un locuaz Antonio Villavicencio, jefe de la Comisión de Seguridad Pública que se encargaba de vigilar y hacer desaparecer a los enemigos políticos del régimen. De los más de trescientos opositores que dicha Comisión había eliminado, figuraba el linchamiento de Arnulfo Arroyo, en 1897.²⁴ Su *modus operandi* se había perfeccionado en el transcurso de los años, de tal manera que no dejaba huellas: se acercaban al preso presentándose como abogados defensores, obtenían un amparo para sacarlo de la cárcel de noche, lo secuestraban, lo mataban de un tiro en la cabeza y finalmente lo enterraban «en el cementerio privado que Díaz reservaba a sus enemigos incorregibles» (Roeder, 1996, t.2: 203; 235). El dictador cuidaba la imagen de un México pacífico y próspero en la escena internacional, por lo que procuraba que el homicidio de los indómitos adversarios de su gobierno fuera una desaparición inexplicable o una muerte accidental. La paz y el orden justificaban todos los crímenes de Estado. El sigilo de la Justicia y de la prensa oficialista garantizaba la perpetuidad de esos crímenes.

24. Arnulfo Arroyo es uno de esos «hombres infames» como llamó Foucault a los individuos oscuros, sin relieve, viciosos y marginados cuyo anonimato perdieron por un insensato acto de temeridad registrado en las actas de la policía. Hijo de un sastre y alcoholico, Arnulfo Arroyo buscó asesinar con una piedra al presidente Díaz durante el desfile del 16 de septiembre de 1897. Su tentativa de homicidio no tenía ninguna posibilidad de éxito. Su destino no iba a tener otro final que una muerte a palos en el cuartel de la policía: la justicia porfiriana se encargó de hacer desaparecer *manu militari* al insensato (para más detalles, léase: Uribe, 2008).

Es en 1903, cuando aparecen leyes que disponen la creación de los cuerpos de gendarmes judiciales y fiscales. Las Comisiones de Seguridad Reservadas operaban en la ciudad de México, mientras que en los estados del país, debido a la autonomía administrativa aunada a la falta de recursos federales, cada gobernador tenía un gran margen de maniobra para organizar su propia policía secreta. En Yucatán, el gobernador Olegario Molina (1902-1906) reorganizó a los cuerpos de seguridad pública y en particular a la policía secreta de Mérida. Para esta tarea de vigilancia sigilosa contrató al cubano Primitivo Díaz quien, a pesar de contar con 700 hombres para una ciudad de 50000 habitantes, no logró disminuir los índices de delincuencia al estar él mismo coludido con ladrones de casas habitación, por lo que fue demitido de sus funciones (Castillo Canché, Mex Albornoz, 2010). En Chihuahua, el gobernador Creel (1907-1910) contaba también con una policía secreta que oficiaba como detective y espía, pero que la población, aparentemente, advertía mejor que la policía uniformada (citado por Knight, 2010: 65). Independientemente de los logros y limitaciones de cada una de las unidades estatales de estas policías reservadas diseñadas para vigilar las actividades de los habitantes de las urbes, los gobernadores estaban generalmente bien enterados de lo que sucedía en su estado, aunque tendían siempre a subestimar la capacidad subversiva de los grupos inconformes con descalificativos fáciles y retóricos.

El Presidente Francisco I. Madero, en 1912, informó sobre la creación de una guardia especial con el nombre de Batallón de Seguridad; así como del aumento de plazas (1,136) en los cuerpos de gendarmes. Las comisiones de Seguridad Reservada, pasaron a convertirse en el Cuerpo de Investigaciones y Seguridad. Carranza creó en 1918 el Departamento de Servicios Confidenciales, sustituido en 1924 por el Departamento Confidencial cuyo Grupo 3 se especializaba en el comunismo, el agrarismo y laborismo, que a su vez se transformó en la Oficina de Información Política entre 1938 y 1942 (Aguayo Quezada, 2001: 36-39).

La política represiva de Porfirio Díaz era una política donde la expiación de la falta se manifestaba por medio del control de los cuerpos y de sus funciones vitales. En las zonas rurales el costo y riesgo del traslado de un rebelde a un juzgado eran a menudo demasiado altos, y las medidas de castigo definidas por la Ley se aplicaban más fácilmente en contextos urbanos. Así que era común la pena de muerte y la ejecución *in situ* de los individuos capturados por las fuerzas federales y estatales. Podemos afirmar que seguía manteniéndose,

al inicio del porfiriato, una autonomía de la coacción institucional basada en la ejemplaridad y la celeridad de la aplicación del castigo hacia todos aquellos que pretendían desobedecer las Leyes y rebelarse en contra de ellas. La eliminación física de los indios capturados o sospechosos era una solución práctica y definitiva para imponer un orden; era también un acto de guerra y un gesto de salubridad racial. Pero los sospechosos, delincuentes y rebeldes eran también encerrados en presidios y penitenciarias y, para una parte de ellos, vendidos como trabajadores forzados en fincas del Sur del país (*cf. Infra*). De manera paulatina y variable según las regiones, los individuos acusados de atentar en contra del orden público eran castigados con una actividad laboral obligada. Los presidios eran verdaderos reservorios para reclutar soldados y obtener una mano de obra para los trabajos agrícolas.

La moralización de la administración pública tal como se entendía entonces, se refería a la obediencia, a las reformas organizacionales y jurídicas, y a la centralización del poder político. Pero para poder medir, evaluar y comparar los avances en materia de moralidad –en el sentido amplio de la palabra– se requería de un nuevo tipo de información. Porfirio Díaz entendió rápidamente la necesidad de contar con datos estadísticos para poder gobernar con mayor eficacia. Herramienta matemática con múltiples aplicaciones, las estadísticas ofrecieron al Gobierno la posibilidad de presentar una contabilidad capaz de otorgar credibilidad, conferir honradez y ofrecer veracidad. Además, como muchas de las medidas de política interior, este interés por las estadísticas era motivado también por la necesidad de estar a la altura de los Estados Unidos y de Europa. Dos rubros estadísticos eran prioritarios en México, además de lo económico: la morbilidad-mortalidad y la criminalidad, el primero relacionado con la higiene y el segundo con la moral.

«Creada por la ley de 26 de Mayo de 1882, la Dirección General de Estadística, se ha obtenido ya a la fecha la producción importante de datos que permiten formar los cuadros respectivos, y han empezado a interesarse en las publicaciones del ramo. Descuella entre esos cuadros el de la criminalidad, formado por el periodo 1871 a 1885, y por el que con satisfacción se comprueba el decrecimiento progresivo y notable de la criminalidad en nuestro país».²⁵

25. Discurso de Porfirio Díaz al abrir el 14 Congreso Constitucional, el primer periodo del primer año de sus sesiones, el 16 de septiembre de 1888.

Dos años más tarde, Porfirio Díaz reiteró que la publicación de estos datos «servirá para dar a conocer el grado de moralidad del pueblo mexicano, así como para indicar las causas que puedan influir en la criminalidad del país».²⁶ La presencia de médicos e higienista mexicanos en congresos internacionales, y el paulatino mejoramiento de la recolección de datos en la capital del país, permitieron también la realización de un estudio comparativo entre la mortalidad diaria por la gripe y el movimiento atmosférico. Los datos cuantitativos eran necesarios para cambiar la imagen estereotipada de México en el exterior como un país donde el crimen era un mal tan común como las epidemias. En cuanto a la búsqueda de correlaciones entre diferentes factores, era y sigue siendo el antídoto de las contingencias. Se postulaba que el conocimiento científico de las causas de la delincuencia y de las enfermedades transmisibles podía aportar nuevas ideas para prevenirlas y combatirlas. La ciencia estaba para servir al gobierno, legitimaba sus acciones y contribuía, en la medida de lo posible, a orientarlas. En ese periodo precisamente se vinieron desarrollando la antropología criminal, la antropología física, la higiene, la medicina alienista, la medicina forense, etc., ciencias que buscaban reproducir lo que se hacía en Europa y Estados Unidos mediante la acumulación de datos sobre el cuerpo y la mente de los individuos marginados. El documentar de manera sistemática la anormalidad física y moral, permitía legitimar la concepción social de lo normal y de lo sano.

Pero las previsiones del Gobierno no eran más que buenas intenciones. El control sanitario y judicial de la población descansaba sobre el orden y la coacción. Todos los aparatos de represión: ejército nacional, guardia rural, policía urbana y policía secreta, participaban en este encuadramiento de la población, así como el Palacio de Justicia, los presidios y las penitenciarías, por lo que sustituían eficazmente la falta de conocimiento científico profundo sobre los asesinos, adictos, locos, indígenas y pobres. El propio Jefe del Gobierno lo reconocía cuando, al comentar la estadística criminal, afirmaba que el aumento del número de delincuentes aprehendidos no indicaba un peligroso incremento de la criminalidad sino, al contrario, mostraba «el servicio de la policía judicial, que en su constante mejoramiento ha multiplicado las manifestaciones de represión y castigo».²⁷ El dictador no podía reconocer que la

26. Discurso de Porfirio Díaz en la apertura del 15 Congreso Constitucional, del primer periodo del primer año de sus sesiones, el 16 de septiembre de 1890.

27. Discurso de Porfirio Díaz, el 16 de Septiembre de 1898, al inaugurar el 19 Congreso de la Unión, primer periodo del primer año de sus sesiones.

creciente pobreza, la desigualdad entre las clases y la corrupción de funcionarios fueran factores que alimentaran las actividades ilícitas. En cambio, justificaba el ejercicio de la violencia de Estado para mantener la paz y el orden.

En el último cuarto del siglo XIX las cárceles, al igual que los manicomios, eran lugares donde el privar de su libertad a individuos peligrosos era considerado como una profilaxia social adecuada, por lo que poco importaba la organización interna de los reos ni su vida cotidiana. Las condiciones deplorables de higiene iban a la par con el estado de perversión moral en la cual estaban sumidos los presos políticos y de orden común. Progresivamente, se fue manifestando la necesidad de reorganizar el sistema penitenciario y revisar el proceso de reclusión de los reos. Como resultado de la presencia de México en el Congreso Penitenciario celebrado en Estocolmo en 1878, y de los trabajos de criminalistas influenciados por las teorías positivistas, el Gobierno se dio a la tarea de actualizar la administración de las libertades (la suspensión de las garantías individuales se presentada como la medida idónea para combatir la criminalidad en las ciudades, los asaltos de trenes y diligencias en provincia), así como de revisar los principios de imposición de las penas. Gran parte de los prisioneros no solamente eran sometidos al castigo del encierro y la privación de libertad, sino que estaban directamente expuestos a las penurias alimenticias y a las enfermedades mortales. Después de haber recogido testimonios de primera mano, Turner (1974: 132-134) afirma que Belén, ex convento convertido en la cárcel de mayor importancia en la capital del país, abrigaba entre 4,000 y 5,000 presos cuando podía recibir solamente 500; se aplicaban torturas para obtener confesiones; se daban raciones alimenticias muy insuficientes; las condiciones de higiene eran deplorables; muy comunes eran las enfermedades de la piel y la tuberculosis, y cada epidemia de tifo mataba a alrededor de diez por ciento de la población encarcelada. Las condiciones infames en las cuales eran recluidos los presos en las penitenciarias del país, y en particular las de quienes estaban hacinados en la sórdida cárcel de Belén, hacían necesarias reformas para que México pudiese presentarse en la escena internacional como una nación moderna. El propio Díaz, para justificar la creación de una nueva Penitenciaría, reconocía que: «Son notorias la inseguridad y malas condiciones de la cárcel de Belén, donde existe un número considerable de individuos sentenciados o procesados».²⁸ Du-

28. Discurso del general Díaz al inaugurar el 9º Congreso el último periodo de sus sesiones, el 1 de abril de 1880.

rante los largos años de construcción de la Penitenciaría de Distrito, los presidentes Díaz y González dieron a conocer los siguientes argumentos para justificar tan alta inversión: la garantía de custodiar a los delincuentes, una muestra de sentimiento humanitario, una manera de responder a las exigencias de un sistema penitenciario moderno, de satisfacer la exigencia de cultura y también la posibilidad de «aplicar los métodos de penalidad modernos y el espíritu filosófico de la época».²⁹

Importada desde fuera, se fue imponiendo lentamente la idea de diferenciar a los presos según su delito y conducta dentro de la cárcel, de tal suerte que se estableció una jerarquía de las conductas a partir de la actualización regular de los expedientes por parte del personal de las penitenciarías. Premiación y castigos en estos lugares de encierro coadyuvarían a mantener el orden y asegurar el valor de la disciplina y la obediencia. El trabajo de los presos fue una solución para combatir el ocio y hacer productivos individuos condenados a vivir largos años en los lazaretos de la sociedad capitalista. Guillermo Mellado, criminalista decimonónico, afirmaba que el trabajo en la cárcel no solamente obligaba a los reos sujetarse a una rutina disciplinaria que desconocían, sino que les devolvía el «aspecto y la mirada de hombres normales» (citado por Speckman Guerra, 1997: 208). Este autor compartía con los demás científicos de su tiempo, la idea de que la anormalidad de la conducta de un individuo se apreciaba en su manera de vestir, de hablar, en su historia personal y también en la deformación de sus rasgos fisiológicos: el rostro era el espejo de su alma.

En la cárcel de Taxco, el gobernador guerrerense creó en 1886 una escuela-taller para los «desgraciados presos» (Benítez González, 2008: 57). En la cárcel de Guadalajara donde se compartía (como en la de Tepic y en la Penitenciaría del Distrito) el privilegio de ejemplificar un nuevo modelo de encierro, se instauró el trabajo obligatorio para ciertas categorías de presos con el doble objetivo de generar ingresos propios para la administración penitenciaria, así como reeducar laboralmente a los convictos. Entre la voluntad de modernizar a las instituciones carcelarias y la persistente carencia de un presupuesto adecuado, arquitectos, filántropos, funcionarios públicos y hombres políticos se esmeraron en convertir estos castillos de la infamia en purgatorios sociales. El arquitecto responsable del diseño de la cárcel

29. *Idem.*

de Guadalajara, decía instituir el sistema Filadelfia³⁰ argumentando que en él «la soledad hace reflexionar, el trabajo doma las malas inclinaciones, el aislamiento preserva, la instrucción eleva, la religión moraliza y el arrepentimiento regenera» (citado por Padilla Arroyo, 2001: 256). En la víspera de la séptima reelección de Porfirio Díaz a la presidencia de la República, se modificó el Reglamento de la prisión militar del Perote, en Veracruz, con el fin de perfeccionar la remisión de los reos por el trabajo. En el cap. XVI de dicho reglamento, relativo a los talleres, se precisa que «Las industrias que se establezcan deberán, cuando menos, cubrir los gastos y no ocasionar pérdidas, aunque no debe de considerárseles como objeto principal de lucro, pues el fin que se persigue es que los reos adquieran el hábito del trabajo, para que al ser puestos en libertad puedan subvenir a sus necesidades honradamente».³¹ En otros artículos de dicho reglamento, se recalca que los talleres debían, en prioridad, proveer al ejército para la manufactura de ropa, correaje, hojalatería y carpintería, etc., de tal manera que todos los presos, independientemente de sus habilidades e instrucción, tuvieran la posibilidad de trabajar. Esta ocupación productiva si bien fue propuesta como una oportunidad de reinserción laboral de los reos, no obstante, fue ideada como una iniciativa para volver útiles a los infractores de la ley. La creación de talleres no fue acompañada de medidas para flexibilizar la disciplina, ya que se estipulaba que los reos de esta prisión militar tenían que ser vigilados siempre por sus capataces, no tenían que conversar entre ellos y el maestro del taller solamente podía dirigirse a ellos para tratar asuntos de trabajo. Transformar el tiempo de ocio en tiempo productivo, convertir inútiles indisciplinados en trabajadores responsables, eran los objetivos del trabajo obligatorio.

30. Los grandes principios del modelo penitenciario Filadelfia, ejemplificados en la prisión de Cherry-Hill, eran: 1) La arquitectura de la cárcel produce los efectos sociales deseados sobre los reclusos; 2) el aislamiento diurno y nocturno es absoluto, y los desplazamientos de los reos tienen que realizarse encapuchados; 3) el tiempo en las silenciosas celdas individuales se vuelve una noción abstracta; 4) la disciplina institucional es esencialmente una disciplina de los cuerpos; 5) la religión justifica las penas y explica los mecanismos de la redención; 6) trabajar es un premio, la inactividad un castigo (Melossi, Pavarini, 2008: 198-204).

31. Reglamento para la prisión militar de Perote, el 30 de octubre de 1909.

Casi dos décadas después, en un periodo en el cual se incrementaba de manera exponencial el número de desertores castigados, un oficial del ejército defendía:

«Los beneficios que reporta a los presos el trabajo son incalculables desde varios puntos de vista: en primer lugar, el trabajo en la prisión proporciona al recluso dinero para sostener a su familia; en segundo lugar, mediante el trabajo, se quita al preso la ociosidad y los vicios y los malos hábitos que se adquieren en las prisiones, y por último, el preso, al abandonar el establecimiento penal, sale un individuo útil, porque ha tenido ocasión de practicar su oficio, de una manera constante, y en muchas ocasiones habrá perfeccionado sus conocimientos al recobrar su libertad» (Gutiérrez Meza, 1927: 331).

Muy cerca de allí, en la fortaleza de San Juan de Ulúa en el puerto de Veracruz, se enviaron a miles de opositores al gobierno, periodistas, líderes sindicales, intelectuales liberales, conocidos bandidos, así como a los individuos considerados como «incorregibles, especialmente aquellos a quienes les era conmutada la pena capital por la prisión extraordinaria de veinte años» (Carranca y Rivas, 1974: 358). Uno de los sobrevivientes del infierno carcelario de San Juan Ulúa, narra:

«A los presos políticos se les obligaba a lavar los platos donde consumían sus alimentos en los orines de las cubas que contenían, porque el agua potable era escasa y, en materia de higiene personal, la infamia alcanzaba su máxima expresión porque se les obligaba a bañarse en lugares insalubres donde se arrojaban los desperdicios de la prisión, en especial en un pozo infecto del cual extraían el agua sucia en latas en el momento en que se arrojaban los excrementos humanos al mar, de forma tal que aparecían flotando sobre la superficie de las aguas, las inmundicias y los cuerpos humanos a la vez» (Padilla Arroyo, 2004: 273).

En este infausto archipiélago de la vileza humana, el trato era diferente para los presos comunes y los presos políticos; estos últimos eran quienes sufrían más: el cuerpo del prisionero de conciencia era convertido en un campo de experimentos sexuales, de resistencia física (a causa de las torturas y los maltratos). El cuerpo enfermo de los reos era también una máquina bioquímica que se esmeraba en producir anticuerpos para mantener con vida al organismo. Inhumanos y bárbaros eran los maltratos que padecía a diario el periodista y político Juan Sarabia, quien purgó su condena entre 1907 y 1911, y en contra

de quien Porfirio Díaz había pedido toda la severidad posible por tratarse de un caso excepcional:

«Azotado por tardar en cambiar de ropa, flagelado por rechazar el uniforme de un muerto tuberculoso, lidiado a latigazos por rehuir el baño obsceno, castigado por cualquier cosa, con o sin razón, –por indisciplina, por inquina, por satisfacción– por cabos, por sargentos, por presidentes –el rebelde contumaz corrió la baqueta sin doblegarse y de vuelta a la oscuridad e in-comunicación de su calabozo, castigó a sus verdugos con un soneto que inspiró constancia a sus camaradas» (Roeder, 1996, t.2: 280).

Limitada era la resistencia que podían mostrar los más templados condenados, debido a su constante vigilancia. A pesar del régimen extremo de esta cárcel donde la humedad salina, el encierro y la promiscuidad propagaban numerosas enfermedades, fueron remodeladas las instalaciones para crear talleres con el fin de propiciar la rehabilitación de los presos comunes y asegurar un ingreso económico complementario a la administración penitenciaria. Siendo una cárcel federal, en la fortaleza de San Juan Úlúa se aplicó el principio de la terapia ocupacional a reos cuya peligrosidad no ponía en riesgo el funcionamiento de los talleres; el propósito de esta medida fue convertir el trabajo en premio y opción de rehabilitación social. Pero la importancia de estos talleres en el universo carceral debe ser relativizada debido al predominio del trabajo forzado que realizaban los reos (descargaban y cargaban buques con carbón), así como por las abominables condiciones de reclusión de los líderes sindicales, periodistas y maestros disidentes.

En esa época, a la clasificación de los delitos correspondía una categorización de los criminales. El crimen político era juzgado como el más peligroso porque, ciertamente, era el único que podía amenazar los fundamentos de las instituciones políticas, la paz y el orden. El aislamiento de los presos los hacía invisibles para la sociedad y, por ende, las autoridades judiciales y carcelarias procuraban doblegar la voluntad de quienes habían infringido el orden imperante mediante los malos tratos, un trabajo agotador, una alimentación deficiente y un entorno peligrosamente insalubre. De manera general el trabajo, y particularmente el trabajo forzado, era sinónimo de modernidad para las clases dominantes, pues quienes eran obligados, por necesidad o por la fuerza, a cumplir con una disciplina laboral adquirirían al mismo tiempo una rutina cotidiana y una habilidad práctica que los volvía útiles para la sociedad. El taller de la cárcel y la fábrica industrial eran modelos de encierro cuya su-

puesta virtud era la remisión de los tabajadores. Eran también espacios donde el control y el aumento de la productividad de los individuos operaba según una lógica capitalista de explotación de la mano de obra mediante una acumulación por desposesión.³² La instalación de talleres dentro de las cárceles ilustraba también esta voluntad civilizatoria, por parte del Estado y de las élites, de acentuar el paso de una sociedad agrícola a una sociedad industrial. La modernización del país exigía tanto un cambio de oficios como de mentalidad en las multitudes analfabetas: la obligación de trabajar era una oportunidad que la sociedad —en realidad, las clases dominantes— les daba para ingresar al progreso y de esta manera cambiar radicalmente su forma de vida. No obstante, una fuerte inercia hacía difícil e incierto el ascenso en el escalafón social. El peso dado a los valores y atributos heredados por las clases inferiores alimentaba un prejuicio ampliamente difundido por los periódicos, lo cual también limitaba la movilidad social de las lavanderas, trenzeras, tortilleras, choferes, sirvientes, etc. Persistente era la idea de que los criminales, provenientes en su gran mayoría de las clases bajas, se parecían física y moralmente entre sí. En el folleto explicativo del método Bertillon, publicado en 1892 por el Dr Ignacio Fernández, podemos leer lo siguiente:

«El crimen recluta la inmensa mayoría de sus corifeos en las clases bajas de nuestro pueblo, que pertenecen a la raza indígena, se compone de individuos que tienen los signos característicos de un tipo siempre uniforme y muy poco variado. La identificación actual de los criminales de esa clase, tal como hoy se realiza, es nula, porque la filiación y hasta el retrato de un procesado pueden convenir y en realidad convienen a muchos» (citado por Casanova, Debroise, 1987).

Si bien algunos afirmaban que la delincuencia era un fenómeno que concernía prioritariamente a los indígenas inmigrados en las ciudades, muchos opinaban que los mestizos de las clases inferiores, carentes de instrucción escolar y de valores morales nutrían las grandes masas de delincuentes. Entre racismo y prejuicios sociales, esta opinión acerca del perfil socioétnico de los criminales fue ampliamente compartida en la élite intelectual y la burguesía porfiriana. De hecho, las cárceles para los reos de orden común eran sobrepobladas por indígenas y hombres de piel oscura quienes habían tenido la desgracia de

32. Dario Melossi y Massimo Pavarini (2008) mostraron, para el caso europeo y norteamericano, que la transformación histórica de las causas y condiciones de encierro entre los siglos XVI y XIX respondió principalmente a motivaciones de orden económico.

agregar al estigma de su origen el error de haber sido arrestados y acusados por la comisión de un delito. Al respecto, el novelista decimonónico Lizardi de Fernández, quien padeció en carne propia los rigores de la temible cárcel de Belén, describió la convivencia forzada de los reos de diferentes orígenes, en su obra *El periquillo sarniento*.

La distinción entre las castas era una distinción tenaz que se manifestaba en la desigualdad de los individuos frente a la Justicia. El crecimiento demográfico y el aumento del tamaño de las ciudades donde inmigraba gente pauperizada en busca de empleo, poblando colonias populares carentes de servicios, fueron elementos que contribuyeron a la notable alza de delitos. Los periódicos y boletines, pero también novelas como *Los bandidos de Río frío* y *Crónicas de la cárcel*, reproducían las ideas generales que circulaban acerca de la criminalidad, explicándola a partir del determinismo social o biológico. El determinismo social consideraba la comisión de delitos como atavismos que, según los criminalistas de la época, se podían corregir solamente con la aplicación de una «cirugía social», es decir, con la muerte o el destierro.³³ En cuanto a su prevención, ésta descansaba en la estrecha vigilancia de las clases populares y la contratación de más y mejores policías. El determinismo biológico planteaba la existencia de deformaciones y asimetrías corporales en los criminales (Speckman Guerra, 2002: 132-133). Esta explicación organicista de la anomia social fue alimentada por estudios antropológicos de los convictos. Al servicio del aparato judicial, los antropólogos físicos pertenecientes a la corriente positivista de derecho penal, mejoraron y perfeccionaron las técnicas de identificación de los presos. Fue, por ejemplo, la introducción en 1895 del método de identificación antropométrico de Bertillon en la cárcel de Belén, por el doctor Ignacio Fernández (Urías Horcasitas, 2000: 175). El mejoramiento del registro sistemático de los datos de los presos, que incluía información sobre su morfología y la presencia de signos particulares, fue una nueva etapa en la constitución de saberes especializados sobre la anormalidad social. En las penitenciarias más grandes del país fueron instalados un departamento de antropología criminal, un gabinete de antropometría y un laboratorio fotográfico.

33. No hay que olvidar que la pena de muerte, al lado de las ejecuciones sumarias dictadas por las autoridades, y de la masacre de los insurrectos y rebeldes, era una práctica oficializada. En cuanto al destierro, a finales del siglo XIX, presos empezaron a ser relegados en las Islas Marías para purgar su condena.

Introducida en México en 1839, la fotografía se convirtió rápidamente en una nueva tecnología de diferencia de clase, un arma simbólica de la burguesía y del Estado. La fotografía fue empleada primeramente para mostrar el rostro social de una normalidad sana y poderosa, frente a una anomalía peligrosa y criminal. A la fotografía libre de las élites, posando de pie en estudios o en ambientes reales –imágenes que fungían como testimonio visual del poder y del estatus de clase de la burguesía–, se sumó la fotografía obligatoria de los marginados. Asimismo, la voluntad estatal de hacer retratar a los reos (1855), a las prostitutas (1865), sirvientas domésticas (1871), a chóferes (1881) y locos (1910), con el fin de controlarlos mediante la elaboración de fichas señaléticas ideadas por Bertillon, anunciaba una nueva técnica de gobierno, en el sentido foucaultiano de la palabra. Una de las dificultades a las cuales se enfrentaba la policía para mantener el orden y asegurar la paz social, era justamente la identificación de los delincuentes. La ausencia casi general de documentos de identificación y la falsificación de los mismos, aunada al hecho de que las descripciones morfológicas de los indiciados podían corresponder a un gran número de individuos, debido a la falta de precisión de las mismas, hacían muy difícil el trabajo del aparato de Justicia. De extracción rural o semi-urbana, de estatura mediana, tez morena y cabello negro, alcohólico con trabajo precario, la delincuencia parecía tener un solo rostro. La fotografía sustituyó útilmente el grabado, la litografía y, sobre todo, permitió a las autoridades pensar en una forma más eficaz y sistemática de clasificar a los delincuentes. Esta tecnología de lo veraz sería puesta al servicio de las fuerzas del orden para separar lo que antes no se podía: criminales claramente identificados para hacer de la plebe una suma diferenciada de peligrosos ignorantes y marginados. Problemas tecnológicos causados por la mala calidad de las fotografías, dificultades para formar funcionarios públicos como fotógrafos y mantenerlos en su puesto –a pesar de las vicisitudes políticas–, óbices para sistematizar y extender a todo el país el archivo de los marginados y aprietos también para codificar rigurosamente a los individuos, limitaron ciertamente las pretensiones policíacas del Estado. Pero no fue todo.

En la medida en que las autoridades se esmeraban en perfeccionar el sistema de control y registro de los marginales, estos desarrollaron más y mejores artilugios para defenderse. Asimismo, las fotografías de dos centenares de prostitutas en la Ciudad de México durante el imperio de Maximiliano fueron utilizadas más como tarjeta de presentación que como documento de identi-

ficación ante la policía (Massé, 1996). Por su parte, los reos, para defender su integridad y defenderse de la severidad de la condena por recidiva, encontraron de forma natural la manera de burlarse del fotógrafo.³⁴

«...los prisioneros pronto aprendieron a engañar a la cámara fotográfica y, tras aprovechar la ventaja de la desorganización burocrática, emplearon una variedad de artimañas para transformar su apariencia física: algunos simulaban cicatrices, otros emplearon falsos bigotes, otros sonrieron. La mayoría perfeccionó el arte del disfraz» (Rivera Garza, 2010: 1996).

Para combatir la falsificación intencional de la imagen del rostro frente al obturador, se fueron implementando diferentes medidas como la de mejorar la calidad de las fotografías, sumar al retrato de frente uno de perfil, agregar datos antropométricos, tal como lo había sugerido Bertillon, etc. (Casanova, Debroise, 1987). De esta forma, podemos ver que a la implementación de una nueva tecnología visual de control de los individuos, se respondió con la invención de nuevos artilugios para resistir. Reos y prostitutas aprendieron a burlar la acción coercitiva del Estado, modificando su imagen, a menudo mejorándola, e incluso empleando sus retratos para otros fines. Por ejemplo, la difusión en 300 ejemplares del retrato fotográfico de «Chucho el roto», en 1882 contribuyó ciertamente a aumentar la celebridad del delincuente. Asimismo, un efecto colateral del proceso judicial de individuación de los delincuentes fue el personalizar las aberraciones a una escala en la cual algunos llegaron a gozar de una funesta celebridad. Lo abyecto llegó a tener un rostro y un nombre.

Dentro de los diversos estudios que contribuyeron a alimentar el saber sobre la anormalidad, se destaca la obra de los doctores Francisco Martínez Baca y Manuel Vergara, *Estudios de antropología criminal*, publicada

34. Desde sus inicios, la fotografía buscó inmortalizar sujetos no ordinarios, es decir, en una situación diferente a la de su vida cotidiana, merced al arreglo del sujeto (peinado, vestido), el decor de fondo (natural o de estudio), el tipo de fotografía (solo o en grupo, de pie o sentado, de cuerpo entero, tres cuartos o retratado...). Este fotomontaje no solamente se inscribe en la lucha de clases entre dominantes y dominados, sino que permitió también alterar e incluso inventar una realidad para fines comerciales. Es el caso, por ejemplo, de una empresa norteamericana que operaba en Tonalá, Chiapas, en los años de 1895, «promovía sus tierras con fotografías trucadas, donde se veían naranjas y grandes ráncimos de plátano colgando de ceibas, o barcos veleros de juguete, navegando airosos en las escasas aguas que el río Lagarto conserva en el estiaje, y que no alcanzan un pie de profundidad» (Bartra, 1996: 68).

en 1893. Trabajando en la penitenciaría de Puebla con reos exclusivamente indígenas (salvo un mestizo), los dos científicos dedicaron sus esfuerzos para descubrir una correspondencia entre la fisionomía y el tipo de delito cometido. Para los científicos poblanos, las características del rostro del indígena permitían encontrar su inclinación delictiva: homicidio, lesiones o robo. Pero este juego de correspondencias además de ser inductivo era deductivo: el preso sentenciado por un delito dado, tenía los rasgos fisionómicos propios de esta categoría de delincuentes. Este razonamiento circular permitió a los médicos afirmar que los indígenas con bigotes, barba o calvos eran delincuentes; que las orejas en forma de asa eran frecuentes en los criminales; que la nariz asimétrica o torcida era muy frecuente entre los asesinos y menos frecuente entre los violadores y ladrones, etc. Construyendo su tipología racial a partir de criterios aleatorios que los retratos fotográficos de los reos buscaron consolidar, los doctores no dudaban de la perversión ontológica del indígena (Lagunas Rodríguez, Reyes Vázquez, 2009). El Dr Saldaña, autor del prólogo de la obra antes citada, escribió: «...entre nosotros se puede sentar como principio que los indios todos son ladrones, cualquiera que sea el clima del lugar que habite...» (Martínez Baca, Vergara, 1892). Esta aseveración rechazaba el argumento de Montesquieu respecto de la influencia del clima sobre el carácter de los individuos, lo cual llegó a constituir en otras latitudes una circunstancia atenuante para ciertas categorías de la población cuando infringía la Ley. En cambio, los dos médicos antes citados abrazaron la teoría mendeliana de la superioridad biológica de unas razas sobre otras y, por ende, de unas clases sociales sobre otras.

«La herencia biológica, la identificación antropométrica, tallas, pesos, medidas craneanas, raza, etcétera, y el estudio psicológico, la disposición a la obediencia, los buenos hábitos, el desarrollo de cualidades psíquicas y la voluntad, entre otros, se consideraron aspectos fundamentales en el estudio criminológico, psicológico y social de los indígenas presos» (Cruz Barrera, 2001: 52).

Los médicos anteriormente nombrados fundaron un museo dentro de la penitenciaría de Puebla, en el cual expusieron no solamente las armas del crimen y fotografías de víctimas, sino también tatuajes de presos fallecidos, sus cráneos y sus cerebros ya medidos, estudiados, conservados en alcohol o disecados. Esta museografía de la criminalidad, más allá del hecho de reproducir lo que se hacía en Italia bajo la dirección de Cesare Lombroso, permitía sa-

tisfacer el morbo del público, enseñar los logros de la Justicia y de la Ciencia, y también exhibir, vulgarizándola, la existencia de una correlación entre la raza y la criminalidad. Por su parte, el Doctor Alfonso Rodríguez Gil llevó a cabo un estudio de antropología judicial sobre presos indígenas en la cárcel de Tuxpan, Jalisco (Urías Horcasitas, 2000: 181). Pero el trabajo del periodista y criminólogo amateur Carlos Roumagnac en los bajos fondos de la Ciudad de México, en 1902-1903, es ciertamente una de las primeras etnografías de la anormalidad. También miembro de la prestigiada Sociedad Mexicana de Geografía y Estadísticas, Roumagnac realizó muchas entrevistas con el fin práctico de comprender más a los criminales que el origen de su maldad. En la historia personal de reos de la cárcel de Belén e internos de ambos sexos en los manicomios de la capital, buscaba encontrar vínculos entre sexualidad desviante y conducta delictiva (Speckman Guerra, 2001). Para Roumagnac, el «criminal demente» era el prototipo de una anormalidad que asociaba elementos orgánicos hereditarios y contingentes, con el alcohol, la violencia doméstica y la inversión de los roles de género (Rivera Garza, 2010: 200). Todavía según el influyente criminólogo, los individuos de las clases bajas urbanas y los analfabetos del campo eran proclives a convertirse en criminales dementes. De hecho, el funcionario de policía postulaba que los malechores podían dividirse en tres grandes grupos: los criminales por influencia del medio, los criminales por influencia de momento y los «criminales por influencia de raza, comprendiéndose en ellos todos los criminales por causas intrínsecas de atavismo, herencia o enfermedad congénita, como los natos o de instinto» (Roumagnac, 1904: 59). Es interesante notar que agrupó los factores raciales y patológicos, por lo que dio a entender que la herencia de características físicas propias de los grupos autóctonos estaba asociada o seguía el mismo proceso genético de transmisión hereditaria de enfermedades. En este caso, la culpa era compartida entre el denominado «criminal», quien no había sabido o podido borrar la infamia de sus orígenes, y sus padres quienes habían procreado hijos sin velar por su posterior alimentación y educación. Asimismo, la pena que se aplicaba a los individuos de esta categoría castigaba más la inaptitud morfológica y racial, que el delito in se ante una situación de lucha por la supervivencia.

En suma, con avances y retrocesos, se organizaba de manera discontinua el saber sobre la criminalidad y la locura. Se buscaba mostrar que las herencias raciales, la pereza, el alcoholismo y las enfermedades eran factores

que desencadenaban peligrosas desviaciones morales. Varios eran los fines de los científicos interesados en la cuestión indígena: identificar plenamente a los indígenas criminales; determinar quiénes cometerían nuevamente un crimen y quiénes no; comprobar o no la inferioridad de las razas indias; comparar las razas entre sí y con los restos de individuos pertenecientes a las razas originarias. La diversidad de estas preocupaciones muestra que solamente una parte de los antropólogos –como se les llamaba en esa época– buscaron comprobar una jerarquía de las razas a partir de los planteamientos teóricos del lamarckismo, darwinismo, spencerismo y del positivismo (Urías Horcasitas, 2001: 175-184; 2007: 42-43). Algunos médicos investigaron en especial los casos de deformación corporal y teratología entre los miembros de las razas indígenas, motivados ciertamente por una inconfesa atracción por lo mórbido, y estimulados también por la posibilidad de demostrar la aparición más frecuente de semejanzas en las razas inferiores. Al estudio de las monstruosidades del cuerpo se sumaba el registro de las alteraciones permanentes de la mente. Conforme pasaba el tiempo, la teratología amateur fue cediendo terreno a la antropología física y a la antropología judicial, disciplinas que no buscaban coleccionar anormalidades físicas de individuos aislados, sino encontrar invariantes biológicos y sociales en todos los indígenas delincuentes.

De esta forma, anómalos y marginados se convirtieron en objeto de reflexión para los médicos e intelectuales mexicanos quienes buscaban, de manera directa o no, contribuir a reforzar el orden social a partir de consideraciones científicas. Con la estabilidad política asegurada por la dictadura porfirista, la Ciencia reforzó su papel al lado del Estado –«La ciencia es un método de gobierno», afirmó Alexis de Tocqueville en la Introducción de su obra *De la democracia en América*– para dar al jefe del Poder Ejecutivo herramientas de control de la población y, de manera progresiva, darle la posibilidad de homogeneizar a la población social, cultural y racialmente. Es menester señalar que antropólogos, médicos, juristas y criminólogos mexicanos no siempre compartían las mismas explicaciones en torno a la degeneración de los indios o las causas de su monstruosidad, por ejemplo; como tampoco buscaban los mismos objetivos inmediatos. Temas relativos a la Ciencia del Hombre y la Ciencia de la Naturaleza eran analizados y debatidos. Asimismo, científicos decimonónicos se preguntaban si los indios, con todas sus carencias, eran el eslabón intermedio entre el animal y el hombre (Vera, 1998). Se preguntaban: La degeneración de la raza indígena ¿no se debía a su dudoso

origen? ¿El indio apareció al margen de la evolución de las especies? ¿Cuál había sido su grado de adaptación al medio? Médicos convertidos en antropólogos físicos medían el cuerpo de los indígenas presos o libres, anómalos o normales, con el propósito de demostrar la inferioridad de su raza. Si bien las diferentes perspectivas evolucionistas y positivistas respecto del tratamiento del indio, del monstruo, del loco, del reo y de las prostitutas, solían divergir en algunos puntos, sus respectivos defensores lograban a menudo coincidir sobre la necesidad de transformar a los individuos inferiores (Moreno, 1984). En efecto, con el afán de normalizar las relaciones de orden, había una preocupación común de los científicos por coadyuvar, directa o indirectamente al gobierno: «Es axiomático que la Antropología en su verdadero, amplio concepto, debe ser el conocimiento básico para el desempeño del buen gobierno, ya que por medio de ella se conoce a la población que es la materia prima con que se gobierna y para quien se gobierna», escribió Manuel Gamio (2006: 15).

En el último tercio del siglo XIX y en la primera década del siglo XX, la teratología mexicana jugó un papel significativo en cuanto a la estigmatización de los sectores inferiores de la población. La exhibición de monstruos humanos en la sala del Museo Nacional dedicada a ese efecto, entre 1895 y 1909, mostraba un amplio abanico de seres padeciendo todo tipo de aberraciones. El museo y laboratorio se habían convertido en la continuación de las ferias y circos donde generalmente eran presentados indios, monstruos y «curiosidades». Asimismo, no se abandonaba por completo la idea de una teatralidad del horror que tantos sentimientos contradictorios provocaba en el público, sino que la escena se desplazó del espacio público al territorio de la institución científica. La descripción anatómica del anómalo junto con su etiqueta taxonómica, constituía un discurso científico que buscaba explicar lo imposible.

Al respecto, teratólogos, como el Dr. Juan María Rodríguez, encontraban en la alteración del útero,³⁵ la «contaminación de los gérmenes» y las faltas morales de la parturiente, el origen de las anomalías morfológicas de su producto; explicación con pretensión científica que buscaba oponerse a las explicaciones teológicas y metafísicas que veían en los monstruos la presencia del Mal. Educar al pueblo, era una de las tareas que se asignaron los teratólogos

35. Según los médicos positivistas «la violencia, el dolor, la pena, la vergüenza y la culpa, reunidos bajo el término de ‘impresión’, poseían la fuerza para alterar el funcionamiento del útero y modificar la forma de lo que debía ser» (Gorbach, 2008: 189).

decimonónicos, adicional a la prevención de estas aberraciones junto con los eugenistas (Gorbach, 2008: 190-191). Juristas, médicos y criminólogos amateurs, como el ya mencionado Carlos Roumagnac, asociaban la anomalía física o fisiológica a la comisión de delitos. Lo que se encontraba al margen de la Naturaleza se encontraba *ipso facto* al margen de la Ley. La procedencia dudosa de esos individuos cuyas características físicas y mentales infringían las Leyes de la Naturaleza los convertía en potenciales delincuentes; círculo tautológico que hacía del origen del mal, su destino. Para los teratólogos, no solo la conducta licenciosa de la mujer embarazada era susceptible de alterar el desarrollo del feto, sino que las taras orgánicas del anómalo lo conducían irremediablemente a infringir las reglas morales y la Ley. Era una secuencia lógica, irremediable. Monstruos, pero también enanos, gigantes, hermafroditas, epilépticos, sordomudos, sifilíticos, incestuosos, adictos e imbéciles eran todos incluidos en este círculo vicioso que hacía de la anomalía el origen de la perversión moral y el anuncio de su funesto desenlace. Lo que se encuentra en el fondo de los análisis de la anomalía, escribe Foucault (2000b: 63) es «la inteligibilidad tautológica, el principio que no remite más que a sí mismo». El Derecho Civil impedía a todos los antes enumerados la posibilidad de contraer nupcias en razón del peligro social que su estigma representaba.

3. LA SALUD Y LA IMAGEN DE SÍ

En este periodo de cinco décadas que enmarcan el final del s. XIX y principio del siglo XX, las concepciones sobre salud e higiene conocieron profundas transformaciones. Los avances de la ciencia médica, junto con una progresiva medicalización de la intervención política en materia social y de educación, modificaron la manera de tratar a los enfermos. Los saberes empíricos aplicados para conservar la salud fueron fuertemente combatidos en nombre de la ciencia y la razón. El uso de la medicina alopática junto con la práctica de actividades anexas para mantenerse en forma, como la gimnasia y los deportes, constituyeron una barrera simbólica casi infranqueable que separaba la oligarquía porfiriana de la plebe. Se fortalecía de manera concomitante el encierro de los enfermos, locos, prostitutas y de los vagos en el marco de una política higienista. Como se detallará más adelante, la intervención de los médicos para primero proteger las élites de las epidemias y enfermedades sexualmente transmisibles se fue desplazando durante los gobiernos posrevolucionarios hacia lo que puede llamarse una «ortopedia social» con fines eugenésicos, es decir, una biopolítica de mejoramiento de las clases trabajadoras. El analfabetismo, el monolingüismo y la pobreza pasaron a ser enfermedades curables. En cuanto al saber médico oficial, devino un saber hegemónico con virtudes profilácticas: la formación del nuevo hombre pasaba por un saneamiento de cuerpo y espíritu.

MORALIZAR LA HIGIENE

Los manicomios y hospitales, junto con las cárceles, se fueron convirtiendo durante y después del porfiriato en «laboratorios para la observación, estu-

dio y transformación de la conducta; constituyéndose, además, en parámetros confiables para cuantificar el nivel de 'progreso' alcanzado» (Arciniega, 2000: 144). Estos espacios de encierro no solamente fueron productos de un discurso sobre la modernidad y el tratamiento diferenciado de los enfermos, sino que tales archipiélagos de la anormalidad a su vez contribuyeron poderosamente a producir un discurso normativo sobre las clases sociales y las razas. Coexistían varios discursos sobre la «monstruosidad» de los «locos criminales», como los llamaban en ese entonces. En un marco institucional, en el cual predominaba el discurso jurídico-legal por sobre el discurso médico, los individuos peligrosos eran estigmatizados por psiquiatras amateurs quienes en sus ensayos teóricos se esmeraban en obtener el reconocimiento de la psiquiatría como subdisciplina científica de la medicina. Frente a ellos, estaban los médicos de guardia de los nosocomios quienes, en sus reportes, solían no reconocer los síntomas de la locura en los internos tranquilos, con el fin de darlos de alta dado el hacinamiento y las penurias que prevalecían en dichos lugares de encierro. También estaban los penalistas que, muy a menudo, emitían un juicio en función de sus prejuicios clasistas y racistas (Vicencio Muñoz, 2014).

En su estudio sobre el México pintoresco de la década de 1880, el ingeniero Manuel Rivera Cambas (1957 v1: 391-396) determinó que existían significativas diferencias étnicas en cuanto a las enfermedades mentales: designaba a los indios dementes como «idiotas» o «imbéciles», mientras que los criollos locos los denominaba «delirantes» o «deprimidos». Para ese autor, los primeros difícilmente podían curarse, mientras que la ciencia médica era capaz de aliviar el mal de los segundos. «Las dos terceras partes de los enagenados de San Hipólito pertenecen a las ciudades y la otra al campo, relación contraria tratándose de los idiotas y cretinos» (*idem*: 397). De acuerdo con el espíritu de su tiempo, las mismas enfermedades mentales eran designadas con diferentes términos en función de la clase social de pertenencia del enfermo, lo cual legitimaba una distinción que aseguraba la permanencia de las fronteras de clase hasta los rincones oscuros de la vida en sociedad. De hecho, el proceso de modernización de los nosocomios mexicanos no tuvo como propósito anular las distinciones raciales y de clase entre los locos: siguió existiendo espacios privilegiados para quienes tenían la holgura económica para sufragar los gastos de su estancia. Lo que pasó fue un lento proceso de reorganización

de los pabellones, aumentando su número conforme a las nuevas categorías de enfermos que los médicos habían encontrados.

El proceso de renovación de los hospitales para enfermos mentales se llevó a cabo de manera muy similar al de las cárceles: a partir del diagnóstico del estado deplorable de los tres asilos ubicados en viejos edificios coloniales de la capital del país, y de la asociada necesidad de emular el desarrollo de las instituciones psiquiátricas de las naciones europeas, puesto que tradicionalmente en México no se buscaba curar a los dementes sino internarlos para mantener el orden social.¹ Tomando como ejemplo el asilo modelo de Auxerre en Francia, se elaboró una propuesta para construir un Hospital General en la periferia del Distrito, con el propósito de asegurar el aislamiento de los enfermos sin dificultar la administración y las visitas de los familiares. Definido ante todo como un sistema de vigilancia panóptica que posibilitaba la observación permanente de los locos *in situ*, el emblemático manicomio de La Castañeda fue diseñado a partir de la clasificación metódica de los enfermos elaborada por alienistas franceses, pero tomando en cuenta las realidades locales. Construido por el hijo homónimo del general Porfirio Díaz e inaugurado por este último, el Hospital General permitió llevar a cabo los tratamientos terapéuticos más adelantados de la época. Al igual que en las cárceles modelo del porfiriato, la taxonomía de los individuos en función de sus taras y delitos sostenía no solamente la organización interna de la institución de encierro sino, y sobre todo, ordenaba el número y la importancia de los diferentes pabellones. Asimismo, el manicomio de La Castañeda tenía seis secciones para: a) niños degenerados; b) tranquilos divididos en dementes tranquilos, semiagitados, sucios y ancianos; c) delincuentes; d) epilépticos; e) distinguidos o pensionados; f) furiosos. Es menester señalar que en el vetusto hospital para dementes de San Hipólito existía ya un huerto donde se sembraban hortalizas, pero en el moderno asilo de La Castañeda había inicialmente jardines y una colonia agrícola cuyo propósito, junto con los demás talleres, era proponer una actividad a los enfermos crónicos y pacíficos, además de permitir la producción de una parte de los alimentos necesarios para la subsistencia de los pacientes y del personal. Los arquitectos de La Castañeda valoraron el saber hacer campesino y la simultánea explotación de la mano de obra internada,

1. En su estudio sobre el manicomio del estado de Veracruz, entre 1883 y 1920, el investigador Ayala Flores (2007) muestra convincentemente el predominio de las cuestiones administrativas por sobre las médicas y terapéuticas.

como una doble estrategia institucional para reducir los costos de funcionamiento. Sin llegar a plantear la posibilidad de la autosuficiencia alimentaria del hospital psiquiátrico modelo, sí pensaron en expropiar a los locos el fruto de su trabajo para beneficio de la colectividad.

Rápidamente, el hospital psiquiátrico situado afuera de la ciudad de México se saturó de hombres, mujeres y niños de extracción rural, naufragos involuntarios del progreso y de la guerra civil. En su mayoría eran individuos que habían emigrado de provincia a la ciudad de México.²

«Las expropiaciones masivas de tierras en el campo y el crecimiento industrial en las áreas urbanas motivaron una migración de campesinos a la ciudad de México. Pobres de piel oscura, los inmigrantes pronto se convirtieron en una fuente de preocupación entre los diseñadores de la ciudad y los comentaristas sociales, para quienes sus características étnicas, sus orígenes de clase y sus estilos de vida no sólo representaban la antítesis de la modernización sino también una amenaza social» (Rivera Garza, 2010: 40).

A pesar del progresivo deterioro de la institución y de su personal, a causa de los estragos económicos y políticos de la Revolución, la Castañeda seguía siendo el refugio de los desamparados, hambrientos, alcohólicos, mendigos desafortunados y prostitutas sin licencia.

En la década de 1910, los médicos de esa institución seguían empleando el término de «locura moral» en sus diagnósticos de las mujeres internadas, cuando esta expresión inventada por James Prichard, en 1835, había sido abandonada desde hacía tiempo por los alienistas europeos (Rivera Garza, 2010). La permanencia de la locura moral como enfermedad mental muestra que los psiquiatras mexicanos asociaban de manera unánime la pertenencia a una clase social con determinados trastornos psicológicos, y no habían encontrado todavía una explicación sustituta. Una prueba de ello es que mientras la locura moral desaparecía en los expedientes de los años 20 y 30, aumentaba significativamente el número de individuos internados sin padecimiento diagnosticado. La pereza, el consumo inmoderado de alcohol y la concupiscencia, conductas asociadas a las clases bajas, eran condiciones genéricas que anunciaban y explicaban el crimen, la locura y la pobreza. Esta predisposición de

2. La investigadora Cristina Rivera Garza (2010: 117) indica que 64% de las y los internados en La Castañeda eran originarios de las diferentes entidades federativas de la República.

los médicos por relacionar una anormalidad psicológica con la marginación social y económica reflejaba el discurso común de esa época y lo legitimaba.

La ciencia psiquiátrica mexicana inició oponiendo la normalidad a la anormalidad a partir de criterios clasistas y racistas. De esa forma, el sexo, el nivel de educación y la condición social eran factores predeterminantes de la locura moral. Para las mujeres, su desviación de la norma constituía un síntoma de sus desórdenes emocionales. La búsqueda de emancipación del poder maternal, paternal o conyugal, una sexualidad al margen del matrimonio o bien una crisis emocional, eran frecuentemente indicios en la historia personal que explicaban la pérdida de la razón. En cuanto a la histeria era considerada como la manifestación femenina de la locura moral.

Los diagnósticos clínicos realizados en La Castañeda eran, en su mayoría, el resultado de una sutil y renovada negociación con los acompañantes, familiares y el propio enfermo (cuando era posible). Los reportes médicos apuntaban al estado de anomia de individuos cuya vida había sido muy a menudo una tragedia llena de miserias, violencias y sufrimientos. En esa colaboración entre pacientes y médicos, los psiquiatras planteron que la degeneración era la causa de la enfermedad mental, mientras los juristas impusieron en el Código Penal la noción de «estado peligroso», la cual convocaba a su antídoto: la «defensa social». El Código Penal reformado de 1929 autorizaba internar en manicomios y colonias agrícolas especiales, a los delincuentes sordomudos, locos, idiotas, imbéciles, enfermos psicopatológicos, ebrios y toxicómanos. Se seguía pensando en la posibilidad de propagación de las enfermedades mentales, del contagio de los elementos sanos por los insanos, de los locos moderados por los furiosos e incurables. Para evitar que las familias pobres «engañaran» la buena voluntad del Estado, internando a uno de sus miembros para no tener que alimentarlo, la Sociedad de Beneficiencia, a cuyo cargo estaba La Castañeda, instruyó a los médicos no admitir a los «pobres no merecedores».

La inauguración de dos nuevas instituciones de encierro: el Hospital General y la Penitenciaría, fue la respuesta de las autoridades porfirianas a los crecientes temores de las élites frente a una plebe hambrienta y amenazante. Las calles y los parques de las ciudades, así como las aldeas rurales se habían convertido, según los comentaristas y la gente adinerada, en espacios inseguros en los cuales no se respetaban las fronteras de clases. Es porque la buguesía no era inmune a la violencia, la locura, la sífilis y las epidemias, que el Estado reforzó sus acciones profilácticas para reducir los riesgos de propagación de

males considerados como propios de las clases inferiores. Ciertamente, esta lucha institucional en contra de la diseminación perniciosa de enfermedades morales y físicas no tenía como causa única el riesgo real e imaginario de contagio de las élites, sino también el resultado de la voluntad hegemónica del Estado para vigilar y disciplinar a los pobres en un afán civilizatorio.

El Estado porfirista y los regímenes posrevolucionarios plantearon que el ambiente rural era benéfico para curar ciertos tipos de demencia, ya que al aire y clima se daba una importancia crucial en cuanto al estado de salud de la población. En realidad, existía un fuerte debate, no solamente en México sino en otras partes del mundo, para saber si era la ciudad o el campo el lugar que ofrecía las mejores condiciones para desarrollar una vida pacífica y sana.³ Quienes defendían el primer punto de vista argumentaban que los estímulos de la urbe con sus conexos procesos de cambio e innovación tecnológica, en particular en cuestión de higiene y salubridad, garantizaban una vida moderna llena de comodidades. En contraste, se pensaba que los modales y costumbres violentas de los campesinos incivilizados hacían imposibles mantener una calidad de vida honorable en las aldeas rurales. Frente a este punto de vista, había quienes postulaban que la agitación de la vida citadina provocaba una excesiva excitación que alteraba el equilibrio de los individuos, además de indicar que la concentración poblacional y las malas condiciones de vida propiciaban la propagación de todo tipo de plagas. Por su lado, el campo ofrecía la posibilidad de desenvolverse en un ambiente sano, lejos del aire contaminado. En el medio médico, la tendencia general era la de concebir al campo como un espacio natural propicio para sanar diferentes patologías. Al alejar al enfermo mental de la ciudad se buscaba, en primer lugar, asegurar su inocuidad social, es decir, asegurarse de la imposibilidad de que pudiera contaminar al cuerpo social; en segundo lugar, se erradicaba el peligro de «aniquilación social» con su castración simbólica (en los manicomios hombres y mujeres eran separados) y, en tercer lugar, el contacto con la naturaleza se asociaba al regreso de un estado primordial pacífico en el cual se atenuaban las pasiones. Inspirados por experiencias europeas de instalar manicomios en el campo y

3. Para el caso de Francia, Vigarello (1991: 195, 246) explica que médicos e higienistas veían en su mayoría el aire del campo, junto con las condiciones orográficas y climáticas de determinados lugares de provincia, una condición favorable para tener una mejor salud e incluso una mayor longevidad. Pero, por otro lado, los mismos expertos denunciaban duramente la suciedad de los campesinos y la peligrosa insalubridad de sus granjas.

contando con las pioneras Colonias agrícolas especiales, se creó la primera Granja psiquiátrica de San Pedro del Monte, Guanajuato, en 1945.

Como centro de explotación agrícola y laboratorio psiquiátrico, este manicomio ubicado en las afueras de la ciudad de León seleccionaba, en el sobrepoblado manicomio de La Castañeda de la Ciudad de México, a los enfermos pacíficos (crónicos y curables) y a los dementes capacitados en un oficio, a los cuales se agregaban vesánicos provenientes de las localidades cercanas.

El «tratamiento higiénico» de los enfermos mentales por medio del trabajo funcionaba en el Hospital General desde su puesta en operación (Mancilla, 2001: 142-147). Aprender un oficio, trabajar en los talleres o cultivar plantas comestibles, ofrecían —en teoría— la posibilidad de convertir sujetos disfuncionales en artesanos u obreros y, para algunos, lograr su inserción económica en la sociedad. Frente a esta terapia ocupacional, mujeres y hombres estaban en una situación de clara desigualdad: las primeras eran confinadas en su mayoría dentro de los pabellones para realizar oficios asignados a su género, mientras que los varones aptos podían trabajar en diferentes talleres en otros edificios y al aire libre.

Retomando el principio del trabajo de los enfermos, en San Pedro del Monte los dementes se curaban realizando labores domésticas, manufactureras, agropecuarias, obras públicas e incluso asistiendo al enfermero, terapia ocupacional generalizada a la cual se sumaban las periódicas e individuales sesiones de choques eléctricos. La realización de labores a cambio de una remuneración extremadamente baja se sustentaba no solamente en la virtud curativa atribuida al trabajo, sino también en la rentabilidad económica y la utilidad social de los enfermos. Los médicos responsables lograban dar a estas modernas instituciones psiquiátricas una nueva respetabilidad visibilizando la inocuidad de los dementes y su capacidad de servir a la sociedad. El «éxito» de esta granja psiquiátrica, tanto en el ámbito económico como en el ámbito médico, la convirtió en un modelo que fue reproducido no menos de doce veces en otras regiones del país (Sacristán, 2003).

Pero el campo no era únicamente el destino privilegiado de los locos para encontrar la sanación, sino que dicho espacio era visto también como el territorio que podía recibir de regreso a los pobres de la ciudad. Al respecto, un profesor escribió en la revista *El Maestro Rural*:

«Cuando las ciudades se vacíen del crecido número de parásitos sociales, de policastros y de vividores que en ellas forman plétora, y éstos vayan a

poblar y a cultivar los campos, pronto veremos un ambiente de bienestar y progreso real, no falso, como en la actualidad se experimenta, por efecto de la miseria moral y material que invade a los pueblos» (citado por Palacios, 1999: 94).

En ese sentido, el letrado anteriormente citado expresaba una idea persistente que consistía en comparar la ciudad y el campo en función de su nivel de «pureza sanitaria», así como de su capacidad para «regenerar» o «degenerar» a los individuos. Aunque algunos intelectuales radicales, como Aguirre Beltrán, defendían la superioridad de la ciudad sobre el campo desde el punto de vista del desarrollo de las infraestructuras sanitarias⁴, higienistas, médicos y letrados admitían generalmente la idea de que el medio rural poseía ciertas virtudes terapéuticas. Al respecto, un profesor de enseñanza agrícola escribió en la revista *El Maestro rural*:

«Los hábitos en relación a la higiene, podemos dividirlos en dos grupos: aquellos netamente familiares y los que corresponden a la escuela. Pero debo aclarar que esta división sólo existe en la escuela de la ciudad, donde las gentes ya sea por su cultura, por la necesidad que les obliga a presentarse bien en sus trabajos, o porque el Gobierno empieza a preocuparse por estos asuntos; lo cierto es que una inmensa mayoría de padres de familia cumplen sus obligaciones respecto a velar por la salud y limpieza de sus hijos; pero en el campo la cosa cambia completamente y es la escuela la única institución que debe preocuparse tanto por los hábitos que esencialmente a ella conciernen, como por aquellos que corresponden a la familia» (Terán Tovar, 1934).

A partir de una idea expuesta por Michel Foucault, puede afirmarse que hasta los primeros años de la guerra civil la prioridad había sido controlar la muerte (por ejemplo, otorgando un poder casi ilimitado a la Guardia Nacional y a los Rurales para castigar a los indios renegados, así como sofocar las huelgas y rebeliones), mientras que el Estado posrevolucionario, una vez consolidado, se dedicó a controlar la vida (promoviendo la procreación, llevando a cabo estudios demográficos, combatiendo la mortalidad infantil, etc.). En un caso, es la herencia la que estaba en juego, en el segundo fue el aprendizaje. Se puede deducir que es allí, en el paso de una demolición selectiva de los cuerpos a una pedagogía social masiva, donde se encuentra una ruptura epis-

4. «El dicho vulgar que el campo es más sano que la ciudad, era cierto todavía antes de que la instalación de sistemas modernos de avenamiento y agua potable hicieran disminuir considerablemente las enfermedades (...)» (Aguirre Beltrán, 1994: 38).

temológica. «La representación del campesino como un ser incompleto fue fundamental para permitir la constitución de un aparato político-institucional destinado a la tarea revolucionaria de 'mejorarlo' y 'completarlo'» (Palacios, 1999: 236).

Es de interés recordar que en su discurso de investidura en 1877, el general Porfirio Díaz declaró como uno de sus objetivos prioritarios el «moralizar» el gobierno, a lo que el presidente de la Cámara de Diputados respondió feha-ciente: «La moralidad en la Administración es quizá vuestra mejor protesta». ⁵ El proponer reformar las leyes y la organización de las instituciones públicas con el fin de mejorar la respetabilidad del gobierno, iba a la par de la idea de constituir una Administración central capaz de sostener las actividades de un Estado que anhelaba ser un gobierno moderno comparable al de las denominadas «naciones cultas». Esta moralidad pasaba necesariamente por un robustecimiento de la administración central y una ampliación de la Ley y del papel de los tribunales. El principio de moralidad que el gobierno porfirista pretendía establecer fue, al igual que durante los regímenes posrevolucionarios, un poderoso instrumento para imponer un orden nuevo conservando antiguos principios de distinción. No podemos decir que había menos corrupción y menos nepotismo antes de 1877 que durante las tres décadas que siguieron, porque no tenemos las herramientas informativas para comprobar tal aseveración, pero la novedad del régimen porfirista, fue la de dar a las dicotomías liberador/liberado, honrado/deshonrado, moral/ inmoral, exitoso/fracasado, un valor emblemático, paradigmático. El principio cristiano del bien y del mal había sostenido durante mucho tiempo esta visión dual del mundo y lo seguía haciendo con bastante éxito, pero se le fue sumando un elemento nuevo y revolucionario: la noción científica de higiene. ⁶ De esta forma, higiene, moral y orden lograron constituir los tres pilares de la paz social porfiriana.

-
5. Discurso de Porfirio Díaz al abrir el 14 Congreso Constitucional, primer periodo del primer año de sus sesiones, el 16 de septiembre de 1888.
 6. Todavía en su respuesta al discurso de Porfirio Díaz, el 16 de septiembre de 1877, el presidente del Congreso de la Unión declaró: «Nuestro pueblo es moralizado y sensato; sólo se pone en peligro de desmoralizarse y se desmoraliza de hecho, cuando los gobiernos son los primeros en desobedecer las leyes y en llevar la prostitución a los elementos del orden político y social».

El término «higiene sociológica», acuñado por primera vez en 1880 por el Dr. José Lobato, significaba la necesidad de prevenir las enfermedades a través del estudio de las condiciones demográficas que rodeaban a los individuos (Del Castillo, 2001: 4). Si bien la higiene estaba relacionada con la prevención de las enfermedades y, sobre todo, la disminución de la mortalidad infantil, también se le asociaba con la moral. De hecho, la ciencia médica se constituyó e institucionalizó denegando los saberes tradicionales de la gente del campo, con el argumento de que eran personas incultas, ineptas, llenas de prejuicios y que provocaban efectos adversos. De ser unos de los pilares de la salud pública, en el porfiriato se volvieron agentes peligrosos para el cuerpo social. Pero este discurso moralizante proclamado desde la tribuna de la ciencia no solamente condenaba estas prácticas médicas de la plebe, sino que denunciaba al mismo tiempo al conjunto de vicios de la misma: alcoholismo, promiscuidad, violencia intrafamiliar, relaciones fuera del matrimonio, etc. Inmoralidad y perversidad eran epítetos comunes para caracterizar a las «bajas castas», como se les llamaban.

En 1876 se celebró el Primer Congreso Nacional de Médicos para abordar temas relacionados con la higiene y la salubridad. Ese encuentro fue importante porque asentó las bases para sustituir el paradigma nosológico de miasmas y humores, por el de microbios patógenos (Del Castillo, 2001). La élite médica leía los trabajos publicados en Europa y estaba enterada de los últimos descubrimientos en materia de asepsia y profilaxia. De hecho, los avances de la ciencia médica reforzaron la importancia de la higiene hasta el grado de que sus integrantes llegaron a presentarse como los heraldos de la salud pública y del orden social.

«...una lógica implícita lo conduce [el discurso higiénico], a fines del siglo XIX, a buscar razones cada vez más insistentes: la higiene alarma para convencer, dramatiza para sorprender. Los descubrimientos microbianos le aseguran una evidente legitimidad, le proporcionan una verdad, pero muestran, inversamente también, que la afirmación higiénica va más allá de la verdad para aumentar el peligro» (Vigarello, 1991: 264).

El descubrimiento del peligro microbiano demostraba que el riesgo de contagio transgredía libremente las fronteras de clases sociales y estatus de los individuos. Esta amenaza invisible orilló a los dominantes a tomar una nueva serie de precauciones para preservar su salud. Estarían a salvo quienes aplicaran al pie de la letra los consejos de los médicos. Por su parte, el Estado

experimentó, de forma lenta y discontinúa, medidas para controlar la higiene de sectores vulnerables de la población. Surgió un discurso higienista apocalíptico que pretendió arrasar con prácticas inadecuadas de la plebe, y en particular de los campesinos. La idea de una profilaxia integrada a las actividades cotidianas, como *modus vivendi* moderno, se fue desarrollando de manera progresiva no sin encontrar resistencias por parte de médicos aferados a un saber ya arcaico, y por parte de la plebe que veía en ese discurso una nueva estrategia de las clases pudientes para reafirmar su dominación. La asimilación paulatina de estos nuevos saberes de origen europeo legitimó la observación, medición y corrección de diferentes sectores de la población y rango de edad. Los hospitales, hospicios y casas de beneficencia que dependían directamente del Ministerio de Justicia se volvieron espacios institucionales de encierro, verdaderos laboratorios en los cuales científicos profesionales y aprendices diletantes espían, monitoreaban y registraban a los individuos que allí se encontraban. La producción de estadísticas sobre la morbilidad y mortalidad de la población permitió comparar la situación de México con la de los países industrializados pero, sobre todo, se inscribió en ese proceso de asimilación y adopción de una nueva concepción de la salud y la enfermedad. Asimismo, una vez aceptada que la falta de higiene era fuente de propagación de las enfermedades, fue relativamente fácil difundir sus principios dentro de la élite.

En 1876, el reglamento del Colegio Militar estableció que los cadetes, quienes conformaban la capa superior de la institución castrense, debían estudiar, entre otras materias, nociones de higiene e higiéutica. Este nuevo saber, que se vino constituyendo mediante el aprendizaje de sus principios teóricos y bases experimentales, conllevó a una vertiente correctiva y coercitiva para las poblaciones encerradas con la obligación de cambiar toda una batería de hábitos. La higiene personal y la salubridad del entorno devinieron nuevos criterios de distinción. Aprovechando su reorganización, el ejército se propuso reeducar a los soldados rasos corrigiendo sus vicios —uno de los cuales era la falta de higiene—, mediante su adiestramiento. En el art. 948 de la Ordenanza de la Marina de Guerra, de 1892, se mencionaba que «Los Comandantes obligarán a cada individuo a un riguroso aseo y la observancia de las reglas higiénicas establecidas», y luego en once artículos se precisaban las diferentes modalidades para lavarse, cómo debían de usar el agua dulce para lavar su ropa y luego bañarse con esa misma agua, etc. La higiene corporal de los marineros y la salubridad de la embarcación militar ocupaban una importancia notable en esta Ordenanza, no solamente porque se quería dar a la

Armada una imagen de pulcritud, disciplina y orden, sino también se buscaba prevenir epidemias. El combate de las enfermedades transmisibles era un combate civilizatorio llevado a cabo por todos aquellos que representaban el saber oficial. Al respecto, se estaba dando al médico de batallón, tanto en la armada como en el ejército, un lugar cada vez más importante. La necesidad, por parte del Estado, de prevenir y controlar las enfermedades contagiosas e implementar medidas profilácticas condujo a otorgar mayores facultades al médico cirujano, tales como participar en la selección de los reclutas, vigilar la construcción y remodelación de los cuarteles, supervisar la aplicación de las medidas de higiene y salubridad, dar consejos en cuanto a los ejercicios físicos y las marchas, capacitar a los cabos y sargentos para que se transformen en vigilantes de la higiene individual de los soldados, dar atención a los enfermos al mismo tiempo que confesarlos y aconsejarlos. El aseo del soldado, entonces, fue acompañado por una serie de disposiciones generales que iban desde la arquitectónica castrense, la salubridad ordinaria de las instalaciones, pasando por la preparación y conservación de los alimentos y bebidas. Inspirándose en obras francesas publicadas sobre ese tema, médicos e higienistas mexicanos del último cuarto del siglo XIX se dieron a la tarea de poner la Ciencia al servicio del Estado, con el fin de disminuir la morbilidad y mortalidad tanto en las filas del ejército como en la población civil. En la milicia, por ejemplo, a principios de la década de los 80, las dos primeras causas de defunción eran la fiebre amarilla y el tifo. En su *Cartilla de higiene militar*, Casillas (1905: 3) inicia proclamando que: «El aseo del soldado tiene por objeto, no solo presentarlo limpio, sino evitarle muchas enfermedades». De manera cada vez más precisa y documentada, las epidemias y enfermedades transmisibles se asociaban a la falta de higiene de las clases menesterosas. El fallecimiento de soldados por causa de padecimientos contagiosos, aunado a la gran desertión de los reclutas, provocaban una excesiva rotación de los elementos de tropa con consecuencias adversas para el ejército y la población civil varonil. Tanto las publicaciones nacionales como las obras extranjeras sobre el tema de la higiene pública y privada se esmeraron en denunciar las prácticas sociales y culturales inadecuadas, además de corregirlas mediante una serie más o menos extensa de recomendaciones. Es interesante notar que, bajo el aparente noble y desinteresado esfuerzo de esos científicos por mejorar el estado de salud de la población, se fustigaban a quienes menos instrucción tenían. Escobar (1887: 161), en su *Manual de higiene militar*, ob-

servaba que los indígenas –que constituían la gran mayoría de los soldados rasos– poseían una buena dentadura, pero debido a su falta de higiene bucal «diariamente son consultados los médicos militares para afecciones de los dientes, que pudieran evitarse con un poco de aseo».⁷ Ese discurso certificado planteaba que las caries y otros problemas de dentadura de los indios eran el resultado de su desconocimiento de las reglas elementales de higiene y mala alimentación. Se lamentaba el hecho de que no hacían el más mínimo esfuerzo por cambiar sus prácticas antihigiénicas, por desinterés, incompreensión u holgazanería. Aunada a lo anterior, la desatención hacia su propia persona tenía una repercusión económica sobre el cuerpo social en su conjunto, mediante la movilización innecesaria de los médicos. De manera sutil reaparecía el argumento económico de un uso racional de la atención médica en el marco de una nueva contabilidad de la eficiencia administrativa y científica. Otro elemento que muestra la fuerza adquirida por los higienistas decimonónicos, es la construcción de un discurso biopanóptico que pretendía abarcar y corregir todas las prácticas juzgadas inadecuadas. A pesar de los esfuerzos desplegados por los profesionales de la salud para exhortar a la población a tener una vida sana y una conducta moral, pocos fueron los resultados obtenidos como lo detalla el investigador Briseño Senosiain:

«Los intentos moralizadores emprendidos en el siglo XIX no se pueden considerar tan exitosos a la luz de los aparentemente parcos resultados que ofrecieron; sin embargo, sí evidencian un problema estructural de la aplicación de las políticas públicas de entonces, y es la relación que tienen estas actitudes no con la idea de la moral que trataron de imponer las autoridades eclesiásticas y civiles, conservadoras o liberales, sino con la realidad moral que prevalecía» (2005: 452).

La higiene militar se fue desprendiendo paulatinamente de la higiene general, constituyéndose como un sub-producto de la ciencia médica todopoderosa. Esa perspectiva racional se expresó tanto en la manera de vestirse del soldado raso, como en la ocupación de su tiempo (particularmente del tiempo libre), en su manera de pensar, de comportarse, y en su sexualidad. El reglamento del Colegio Militar de 1910 indicaba que los cadetes tenían que cursar la materia de Higiene militar en los tercer y cuarto años de estudio. En el transcurso

7. El doctor Escobar no explicaba las caries de los soldados rasos por el cambio de dieta y la adicción al cigarro, sino por su falta de higiene.

de tres décadas, los cadetes pasaron de tener nociones elementales de higiene, a poseer un saber especializado sobre salud y salubridad. La consolidación de este saber profiláctico se debió a las enseñanzas de la guerra franco prusa que demostró la importancia de las vacunas y de la higiene para reducir las pérdidas humanas al margen de los combates, así como a la voluntad institucional de imitar lo que hacían los mejores ejércitos del mundo y, por ende, racionalizar los gastos y ahorrar recursos.

1. Lucha contra el alcoholismo

La lucha del Estado en contra de la ignorancia y superstición de las clases bajas iba a la par que la denuncia del alcoholismo de las masas. Esta nociva asociación de males sociales que supuestamente impedía el progreso de la nación entera, era una concepción muy arraigada en las élites. No es durante el maximato que se inauguró este combate civilizacional en contra del alcohol, sino que desde la segunda mitad del siglo XIX se denunciaba ya al alcoholismo como una epidemia que acechaba a una parte de la sociedad. Aceptando la opinión común de su tiempo respecto del estado de embriaguez degenerativa de los indígenas y del mestizo inferior, Justo Sierra por su parte opinaba que era posible combatir esta enfermedad contagiosa propagaba por ósmosis hacia las capas superiores de la sociedad; al respecto afirmaba: «La burguesía no ha logrado emanciparse ni del alcohol ni de la superstición. Son estos microbios sociopatogénicos que pululan por colonias en donde el medio de cultivo les es propicio» (Sierra, 2009: 302). Además de ser ilustrativa de la importancia que venían adquiriendo las ideas higiénicas en las concepciones políticas, esta metáfora empleada por el Ministro de Educación de Porfirio Díaz indicaba que se tenía que vigilar y corregir el entorno social para poder incidir sobre la conducta de los individuos. Después de Benito Juárez, Justo Sierra creía también firmemente que la escuela debía ser el instrumento institucional *motu proprio* de transformación de la mentalidad y los hábitos del pueblo. No obstante, los importantes avances en cuanto a la reorganización del sistema de enseñanza y el fortalecimiento de las escuelas públicas en las ciudades a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, gran parte de la población se mantenía al margen de la educación con hábitos propios de su condición y clase.

«Respecto a los indígenas [enfermos], fueron considerados como principales causas [de su contagio] las que siguen: el abuso de aguardientes y bebi-

das fermentadas; el poco alimento que consumían, basado únicamente en dieta de maíz cocido, chile y pulque, lo cual hacía que no tuvieran cantidad suficiente de 'sangre y linfa'; el clima de contrastes de la Ciudad de México (mucho calor durante el día y frío en la noche), aunado a la poca vestimenta de los aborígenes y a las condiciones de sus casas pues dormían en el suelo con humedad y frío; *el abuso del pulque* y del baño frío, y finalmente, la actitud mental del indio ante las enfermedades. Eran presa de temor, no se curaban y atraían la muerte sólo de miedo» (las versales son nuestras) (Hernández Rodríguez, 1982, t.1: 222).

La abstinencia formaba parte de este cambio radical que el soldado campesino debía de imponerse. El alcohol, fustigaba el Dr. Mendoza (1922: 336), disminuye el contingente de trabajo, impide al ciudadano cumplir con sus deberes sociales, constituye una carga pesada para la colectividad, disminuye la energía y es una vergüenza rémora para el progreso. En su Manual para los alumnos de la escuela médico militar, el autor, al igual que sus colegas civiles, acusaba al alcoholismo de todos los males que sufría la sociedad: holgazanería, degeneración de la raza y crímenes, por lo que proponía premiar a los abstinentes que integrarían la «Sociedad de Temperancia y abstinencia», y castigar a los ebrios consuetudinarios con penas de cárcel. Instruir al soldado era la mejor manera de alejarlo del vicio de la bebida, dado que el aprender a leer y escribir no eran incompatibles con los deberes propios de la milicia. Un médico militar hacía la siguiente descripción:

«En el Ejército en donde puede verse tanto el lado útil como perjudicial de las bebidas alcohólicas, pues el abuso allí es frecuente a pesar de la disciplina más severa, lo cual habla muy alto en contra de las medidas profilácticas. Sólo cuando nuestros soldados sean más instruídos para escuchar y seguir con fe los desinteresados consejos del médico, y sólo cuando sus inmediatos jefes con paternal solicitud se hayan granjeado su confianza, veremos desaparecer tan terrible azote para el ejército» (Escobar, 1887: 144).

La misma situación imperaba dentro de la policía. El alcoholismo de la plebe, y en particular de los indígenas, era responsable de una disminución de la productividad y de un aumento de los crímenes. Empresarios y funcionarios públicos estaban de acuerdo en decir que la supresión del consumo de alcohol por las clases menesterosas era una prioridad, pero que al mismo tiempo requería de muchísimos esfuerzos. Según ellos, el vicio del alcoholismo estaba tan arraigado en esas poblaciones que lograban burlar las medidas que, en principio, les impedían adquirir licor. Un ingeniero agrícola, en una nota

editorial de 113 titulada de manera muy sugerente: «El mal necesario: peones de campo», expresó su perplejidad frente a la capacidad de resistencia de los incultos y holgazanes sirvientes de campo:

«El gusto de los peones por el alcohol es tan fuerte, que burlan la más estricta vigilancia. Se cita el caso de un peón que en una montería tomaba su borrachera cada domingo, a pesar de no vender alcohol a ninguno de los empleados. (...) Espiado, se comprobó que empleaba sus ratos de descanso en ir al monte tumbando palmas y poniendo a fermentar su jugo azucarado, lo que le permitía después satisfacer su vicio y llenarse de sueños» (citado por González Calzada, 1980: 100).

El ingeniero autor de este retrato del campesinado se lamentaba del alcoholismo de las masas del campo, las cuales no dudaba en llamar «bestias». Escribió resignado: «Naturalmente, nunca se podrá obtener el peón modelo, que no tiene vicio y que trabaja de arranque» (*Idem*: 101). De manera general, higienistas y científicos compartían la idea de que el consumo de alcohol –y en particular del pulque– no solamente embrutecía a las grandes masas, sino que las condiciones antihigiénicas de su elaboración provocaban terribles enfermedades. Refiriéndose a los enfermos de la clase menesterosa, los médicos no dudaban a hablar de la «sangre de los tifosos» y del «esputo de los tísicos».

Dos aspectos del alcoholismo eran frecuentemente denunciados por ensayistas y políticos del decimonónico tardío y principios del siglo XX: 1) el cultivo del maguey, junto con la fabricación y comercialización del pulque; 2) las consecuencias humanas, sociales y económicas de la embriaguez. En su obra *La sucesión presidencial en 1910*, Francisco I. Madero (2008: 237) denuncia que las plantaciones de maguey y venta del pulque no son una riqueza nacional sino, por el contrario, la causa de la decadencia del pueblo. El político Félix Palavicini escribió en la misma época:

«No tenemos agricultores, nuestros hacendados de la mesa Central se dedican al cultivo del maguey y viven conformes con sus productos. Cosechan en gran cantidad el sucio 'licor mal comprendido' y lo sirven al pueblo para embrutecerlo y degenerarlo embriagándolo» (citado por Garcíadiego, 2010: 5).

Una de las pocas voces discordantes, la del polemista tapatío Francisco Bulnes (1909: 149), afirmaba que:

«En realidad el gran defecto del pulque es tener poco alcohol porque su papel entonces es de simple excitador de las malas pasiones que no ha for-

mado y por las que no es responsable. (...) Sustituir el aguardiente que mata pronto al bebedor con el pulque que sólo excita, equivale a decretar la ejecución de toda una raza por evitarse el deber de educarla».

«En cambio, nosotros en México, no sólo retrogradamos, en una época, al pulque de los aztecas, sino que hemos inventado el aguardiente de maguey, infernal brebaje que al estómago le saca la úlcera y al cerebro le infunde idiotez y a la conducta criminalidad. El alcoholismo habitual de los indios y provincianos no tiene otro origen que la escasez y carestía del buen vino de uva. El educador debe convencerse de lo poco eficaz que será su escuela, la mejor escuela indígena, si antes el estadista no remedia hábitos de muerte de una raza en decadencia: la manteca y el alcohol» (Vasconcelos, 2002: 151).

En Tabasco, en 1925, el gobernador emprendió una lucha anticlerical, a partir del modelo de la escuela racionalista y de la educación cooperativista. Esta política estatal de desfanatización incluyó medidas iconoclastas extremas como el convertir las fiestas de Semana Santa en celebraciones, en honor a Baco, dios griego y romano del vino. A la condena oficial de las «falsas religiones» y la glorificación del trabajo, se sumaba una campaña antialcohólica en contra de uno de los males de la humanidad. En el texto *ABC socialista para niños campesinos* se leía: «Campesino, nunca te detengas ante las puertas de una taberna, ni penetres jamás en ese antro de perversión, porque en él sólo hallarás tu degradación y la miseria para ti y tus hijos» (citado por Loyo, 1999b: 239).

La promulgación del Código de Moralidad durante el periodo de enfrentamiento entre el Estado y el clero católico tuvo sobre todo un impacto simbólico. Copiado, traducido y adaptado del Código de Moralidad estadounidense, planteaba que el «objetivo de la educación era formar hombres libres, críticos, prósperos, ahorrativos, cooperadores, deportistas, sanos y entusiastas; trabajadores capaces de engrandecer al país» (Loyo, 1999b: 253).

El 20 de noviembre de 1929, en el centro de la Ciudad de México, alumnos de Primaria desfilaron en el marco de las campañas antialcohólicas; algunas de sus pancartas decían: «México no será completamente libre mientras tenga secuelas del vicio» (cf. Muñiz, 2002: 197). El consumo excesivo de alcohol vino a ser considerado como un mal social que el Estado, la Iglesia y las organizaciones civiles debían combatir. Siendo un mal que no respetaba las fronteras de género ni las clases sociales, ni respetaba los límites espaciales de las zonas rurales y urbanas, el alcohol fue acusado de propiciar muchos problemas dentro de los cuales estaban la disminución del potencial

económico de los individuos y la procreación de individuos anormales. Además de ser un peligro económico también arriesgaba el devenir de la raza. Es cuando la propagación de una enfermedad o de un vicio no respeta la separación de las clases sociales, que se convierte en una amenaza para la estabilidad de las instituciones. Siendo la élite potencialmente víctima de ese mal, el Estado que la representaba y defendía sus intereses tomó la decisión de actuar.

En la Ley sobre relaciones Familiares de 1921, se especifica que un impedimento para contraer matrimonio es «La embriaguez habitual, la impotencia por causa física para entrar en el estado matrimonial, siempre que sea incurable; la sífilis, la locura y cualquiera otra enfermedad crónica e incurable, que sea, además, contagiosa o hereditaria» (Cap.II, Art.13, Sec.VIII). Lo mismo facultaba a uno de los cónyuges para solicitar el divorcio (Cap.VI, Art.76, Sec.IV).

En ese periodo se incrementaron los ataques hacia el pulque y quienes lo consumían, por las condiciones antihigiénicas de su elaboración. Lo tradicional y artesanal de la preparación de esta bebida fermentada era visto como la causa de su mala calidad. Médicos proponían la industrialización de su producción como una solución para terminar con su antihigienismo. La deriva que tomó la lucha antialcohólica en una lucha en contra del pulque debe comprenderse como la politización del discurso de los médicos quienes, detrás de sus argumentos científicos, denunciaban una forma incorrecta e insalubre de embriagarse de la plebe. Además de atacar el vicio que constituía la frecuente y excesiva ingestión de esa bebida a base de maguey, los médicos e higienistas denunciaban también su mala calidad. En otros términos, las campañas antialcohólicas apuntaban al sector desfavorecido de la población y a su bebida embriagante predilecta.

En 1915, se instauró en el país la Ley seca que prohibía la venta y consumo de bebidas alcohólicas, 24 horas antes de las elecciones, y cuatro años más tarde se promulgó una Ley seca en los Estados Unidos que prohibía cualquier producción, distribución, venta y consumo de licores. El alcoholismo era visto de un lado y del otro de la frontera como un mal endémico que amenazaba el proceso de civilización, volviendo inservible una parte de las masas trabajadoras. La instauración de aquella polémica ley durante 14 años en el territorio norteamericano reforzó la determinación del gobierno mexicano de colaborar en esta lucha moral. Asimismo, en 1927 el Estado creó el Comité Nacional contra el Alcoholismo con el fin de responder a la voluntad interna de combatir todas las plagas sociales; el alcohol era una de esas. Se emprendió también

una duradera campaña para eliminar el pulque y reemplazarlo por el agua y el alcohol fabricados industrialmente. En 1927, se había creado el Comité Nacional contra el Alcoholismo, dependiente de la Secretaría de Salubridad, comité que contaría con el apoyo de las organizaciones de obreros y campesinos, de la prensa, de la industria y del comercio, de sociedades mutualistas, de las logias masónicas y de los clubes Rotarios.

«El amplísimo plan que se proponían desarrollar los subcomités que constituirían al comité nacional, abarcaba a actividades en las escuelas primarias con los niños, quienes formarían ligas escolares antialcohólicas. Sistemas de premios y estímulos para aquellos que cumplieran con sus compromisos, así como sanciones de orden ético para los que no cumplirían» (Muñiz, 2002: 197).

Por su parte, la CNC fomentó la creación de comités y la «Liga Femenil Antialcohólica cuyas señoras y señoritas debían denunciar y delatar todos aquellos casos en que se viole la prohibición de la ley seca, y pondrán todo lo que esté de su parte: conferencias, fiestas, manifestaciones, etcétera, para hacer la guerra al alcohol» (CNC, 1938: 197). Asimismo, se presumía no solamente que las mujeres eran sobrias y los hombres propensos a ingerir licor, sino que el gobierno legitimaba y reforzaba el rol tradicional de cuidadora de las mujeres. Los regímenes posrevolucionarios refuncionalizaron esta idea de la mujer virtuosa y cuidadora para aplicarla en madres, esposas e hijas de los ejidatarios, y se les aleccionaba para no adoptar las malas costumbres de las mujeres de la ciudad. La investigadora Loyo Engracia (2008) mostró cómo la familia ideal centrada en la mujer –esposa y madre, encargada del hogar y de la educación de los hijos– constituyó un elemento común de la propaganda de los regímenes posrevolucionarios, puesto que permitió obtener un consenso entre los diferentes sectores de la sociedad y la Iglesia católica. De manera paulatina, se fue invitando a las mujeres del sector rural a organizarse y luchar en contra de la dominación de clase y la dominación androcéntrica. Las organizaciones gemiales y sindicales ocuparon una importancia cada vez mayor en los discursos de los políticos que fomentaban el mejoramiento de la mujer rural y su participación activa en la vida social de la nación. A pesar de los enormes recursos didácticos y logísticos puestos a favor de este cambio enfocado hacia la civilización del campesinado, muchos fueron los obstáculos encontrados en la práctica. Fue el caso de las brigadas femeniles de la CNC al servicio de la higiene y la moral, las cuales no lograron su cometido. Tam-

bién pueden mencionarse los tibios resultados obtenidos por las iniciativas de crear comités antialcohólicos –en los que debían participar «principalmente las esposas de los campesinos»–, las campañas de higiene, la abolición del uso del metate, así como la difusión de una cultura estética «para combatir el fanatismo» (CNC, 1938: 135-139).

El combate del «vicio de la embriaguez» en los campesinos, pero también en los obreros, se constituyó como tarea moral primordial para la cual el Estado y la Iglesia (situación que merece ser señalada) estaban del mismo bando. Los responsables de la dirección política del país veían en un hipotético pueblo sobrio, los signos de avance de la civilización y la posibilidad de ver sus directrices entendidas y acatadas por todos sin excepción. Alejados del alcohol, campesinos e indios estarían más cerca del Estado. Las cervecerías apoyaron las campañas públicas de ataques en contra del pulque, reforzando al mismo tiempo la imagen publicitaria de sus productos como higiénicos y benéficos para la salud, incluso para la salud de la mujer. En efecto, los ejidatarios debían dar el ejemplo, ser un modelo de conducta y mostrarse en todo momento a la altura de sus responsabilidades ante la Revolución. La Iglesia veía la posibilidad de redimir a los pobres del campo de sus pecados mediante los instrumentos de la confesión, la penitencia y el compromiso de vivir una vida sobria y austera. El control y la medida debían regir la vida de la plebe. La embriaguez era un mal social asociado con el libertinaje de las pasiones, por lo que se imponían medidas profilácticas de carácter espiritual para controlar los desbordamientos étlicos. A la vez víctima ingenua de su estado de naturaleza y pecador ante Dios, el campesinado se vino constituyendo como un sector privilegiado para la pastoral católica. Para los industriales productores de bebidas alcohólicas, el verdadero enemigo no era quien tomaba pulque –porque, como se confirmó posteriormente, del pulque podía convertirse en consumidor de cerveza– sino el tipo de bebida que solía ingerir gran parte de la plebe. El discurso de los médicos y científicos denunciando las condiciones antigiénicas de producción, transformación y almacenaje del pulque, permitió a las empresas cerveceras ver un aumento considerable en sus ventas. El acceder a la modernidad pasaba también y, antetodo, por un cambio radical de las prácticas y de los gustos.

A partir de la Revolución, el problema del alcoholismo fue adquiriendo graves proporciones, principalmente por el aumento relativo de los ingresos de las clases bajas. En el campo, el problema no era menos grave que en la

ciudad debido a lo que los observadores llamaban la «proclividad racial» de los indios a consumir alcohol.

«Si en las ciudades se ha despertado, en las nuevas generaciones obreras, el interés por el deporte, por el periódico, por la vida sindical y política, es en la cantina donde el campesino se siente verdaderamente libre. En su choza todo le recuerda la miseria; se siente, como antes, esclavo, si ya no del hacendado, de su propia condición, como su mujer lo es del metate. En la cantina se convierte en hombre libre» (Askinasy, 1939: 75).

En un discurso del año 1935, el presidente Cárdenas advertía que los agraristas que se entregaban al vicio de la embriaguez verían su arma confiscada (Cárdenas, 2000: 115). El primer mandatario dirigía sus críticas al campesinado en su conjunto y particularmente a los pueblos nativos.

«Hay allí grandes núcleos de población indígena que no hablan nuestro idioma y que por su escaso conocimiento de los sistemas de cultivo ocasionan la destrucción de los bosques. Hay un gran número de esos mismos indígenas dominados por el vicio del alcohol, adormecidos por el fanatismo» (Cárdenas, 2000: 168).

A la ignorancia de los sistemas modernos de cultivo, se sumaba su adicción generalizada al alcohol, su fanatismo religioso, su carencia de higiene y la insalubridad de sus moradas. La combinación de esos factores, todavía según Cárdenas y muchos de sus contemporáneos, se manifestaba de forma visible en la decadencia biológica de los pueblos indígenas. Tan es así que declaró en forma perentoria: «me preocuparé por que la abatida condición biológica de nuestras clases menesterosas y la salubridad de lejanas regiones sean atendidas de preferencia. . .» (Cárdenas, 2000: 243).

De hecho, los galenos agrupados en el Bloque de Médicos Revolucionarios retomaron los postulados del presidente de la República en su Congreso Nacional de Higiene Rural en 1935, al declarar en sus conclusiones que dicho evento era antialcohólico (citado por Oikión, 1993).

2. Lucha contra la mala higiene

El fomento de los principios de la higiene no se limitaba a la higiene personal y doméstica, sino que rápidamente se extendió a una higiene social, es decir, al saneamiento de las poblaciones contaminadas por los vicios y atacadas por enfermedades degenerativas.

En su *Memoria sobre el tifo*, presentada a la Academia de Medicina en 1882, el Dr. Olvera escribió:

«El pauperismo, por sus consecuencias, es una de las causas más principales de la propagación del tifo y de la formación de las pequeñas epidemias, que se observan en rancherías, pueblecillos y barrios de ciudades. En la clase baja, por la falta de educación, son más generalizados los vicios y desaseo, que hacen a los individuos más susceptibles para adquirir la enfermedad, porque los primeros, ayudados de la miseria debilitan las constituciones y el segundo hace más infectos los cuerpos y las habitaciones. La ignorancia de esta misma clase, sosteniendo y extendiendo las preocupaciones, ni dejan de estar, aún sin necesidad, cerca de los enfermos, ni faltan a los velorios, en cuyas fúnebres orgías se amontonan las personas cerca del cadáver...» (Olvera, 1982, t.2: 503).

También el médico decimonónico agregaba:

«En el campo y en los pueblecillos, los infelices con menos malicia o con más ignorancia, se conducen tan antihigiénicamente como los de los barrios de la capital, conteniendo muchas de sus casas más abrigaderos de gérmenes nócivos, pues si las chozas no son de zacate son de adobe, y estando sin aplanar sus paredes llenas de huecos, absorben más. En estos individuos de afuera de las ciudades, el trabajo es más fatigoso y gasta las fuerzas sin la compensación de lo que produce una alimentación conveniente. Por esto las enfermedades de nuestra gente de campo los postran y agobian más que a los demás; especialmente los febriles tienden a precipitar, sobre todo a los indios, a la adinamia o en la ataxo-adinamia, y no solo el cuerpo se abate, el espíritu se acorbada, y antes que sobrevenga el delirio, un mutismo melancólico indica que la imaginación de esas pobres gentes, se está entreteniéndose con ideas funestas, y esto a pesar de la confianza, fe ciega que tienen respecto de la virtud, para ellos muy eficaz, de las drogas que les suministran y untan los curanderos; si no fuera así, varios individuos morirían en el primer periodo del tifo. Es notable la influencia que sobre la moral tienen los miasmas sobre los individuos de raza indígena (...) lo que prueba que el vigor constitucional es mucho menor en los indios, y seguramente por este motivo, hacen más estragos las epidemias de tifo, escarlatina, etc., en los pueblos y rancherías, pero contribuye mucho para que sea así lo que pierden su trabajo y lo poco que reparan con sus pobres alimentos» (*Idem*: 507).

Al frente del Consejo Superior de Salubridad (que operaba ya durante el porfiriato), el médico higienista José María Rodríguez decretó en 1918 una «dictadura sanitaria» para establecer drásticas medidas de higiene y prevención de las enfermedades transmisibles, que incluían a las venéreas (Urías Horcasitas, 2007: 109). No era el único en pensar así: otros intelectuales compartían también la idea de otorgar al Consejo de Salubridad poderes extraordinarios para limitar la libertad individual y los derechos sobre la propiedad privada, en nombre del bien común. Es el caso del influyente Félix Palavicini quien escribió en la primera década del siglo XX: «La inmediata defensa de la clase media consistiría, ahora, en adoptar una actitud firme y resuelta. Pedir al gobierno que, en defensa de la salubridad pública, ordene la inspección de las casas; que no admita evasiva del propietario y que ninguna consideración personal le impida defender la salubridad del pueblo» (citado por Garciadiego, 2010: 5). Esta voluntad de crear una policía de la salubridad y de la salud tenía como objetivo defender los intereses de las clases media y alta, al prevenir por todos los medios los riesgos de contagio: los pobres eran vistos como peligros sociales y morales, como verdaderos focos de infección –en el sentido lato y amplio del término. Al final del porfiriato, esta batalla civilizacional adoptaba un carácter más discursivo que práctico debido a la situación de inestabilidad política que vivía el país; un discurso que asimilaba el mal con los malos; y las desventuras principales de las clases inferiores eran, todavía según los promotores de una higiene social, sus malos hábitos y su mentalidad atrasada. Frente a los riesgos de contagio entre individuos de diferentes clases –contagio múltiple que procedía tanto por imitación como por proxémica–, intelectuales buscaron idear una cuarentena simbólica y permanente cuyo efecto fuera inmunizar a los dominados de los defectos de los pobres. El temor de este «contagio total», cuanto más peligroso que sigiloso e invisible, encendió la alarma de quienes estaban más expuestos: la clase media. En el periodo de guerra civil, el derrumbe del orden social y de las instituciones que lo garantizaban favoreció transgresiones de los principios de civilidad por parte de la plebe rural y urbana, y dio pie a agresiones físicas y simbólicas por quienes habían contenido durante largos años una profunda frustración. Es precisamente cuando los pobres irrumpen en los espacios de las clases superiores para amenazar sus bienes y personas, que se endurecen los discursos para instaurar una dictadura higiénica. Era hacer de los principios de la higiene los principios universales de una nueva política de separación entre las clases.

La higiene como política tenía la virtud de defender un *statu quo* de la distinción clasista al margen de las facciones partidistas, además de posibilitar la consolidación de la posición de los intelectuales y miembros de las clases media. Los periódicos, salvo notables excepciones, alimentaban día a día los prejuicios clasistas con notas rojas que resaltaban la conducta bárbara e irracional de elementos de la plebe. Intelectuales y médicos encabezaban batallas discursivas en contra de los «enemigos» de la razón y la modernidad. Esta representación negativa de los dominados utilizó el argumento de la higiene para reforzar las dicotomías: limpio/sucio, moral/inmoral, sano/enfermo, dócil/peligroso. Asimismo, se diferenciaban los grupos étnicos en función de sus hábitos de higiene:

«Desde el punto de vista de la limpieza, a pesar de que el indio maya de Yucatán es proverbialmente limpio y aseado, la situación es, en general, indescriptible. Sencillamente, no hay salubridad en extensas regiones del México rural. Esto se debe, en parte, a la falta de agua suficiente, y en parte, a la falta de conocimientos y hábitos de higiene. (...) La ropa es de lo más miserable que puede haber y en ciertos pueblos no lavan desde que se la ponen hasta que se les cae a pedazos de vieja y gastada» (Tannenbaum, 2003: 40).

La aplicación de vacunas, por ejemplo, se enfrentó a múltiples y duras resistencias por parte de la población rural y en municipios como Tecamachalco. En más de un ocasión, médicos y enfermeras se hacían acompañar por elementos de la tropa para obligar a los educandos y sus familiares a vacunarse (Vaughan, 2003). El control de las enfermedades derivó en un control institucional de los cuerpos en la medida en que representantes del gobierno se establecían en los poblados rurales del país. Las ideas de higiene y prevención de enfermedades descansaban en los avances de la ciencia médica occidental, y en ese marco conceptual se combatía a la herbolaria tradicional y a quienes la recetaban. En su lugar, se buscaba imponer la medicina alopática prescrita por médicos patentados. En suma, era la creación de nuevas necesidades lo que guiaba la acción social de los directores, inspectores y maestros de la SEP.

El tratamiento institucional del indio inició primero con la creación del Departamento de Antropología, dependiente de la Secretaría de Agricultura, y a cargo de Manuel Gamio, y luego con el Departamento de Cultura Indígena de la SEP bajo la égida de Vasconcelos. A pesar del antagonismo entre esos dos intelectuales y su visión divergente en cuanto al tipo de intervención

gubernamental, el personal de ambos departamentos participó activamente en el registro de las particularidades étnicas, así como en el proceso de desalfabetización de los diferentes grupos indígenas (Fell, 1999). Tanto para Gamio como para Vasconcelos, era prioritario recabar información sobre las poblaciones campesinas e indígenas con el fin de poder enfocar las políticas públicas hacia su evolución.⁸ Ambos estaban resueltamente a favor de una evolución cultural para que pasaran de ser indios que «vivían como hacía cuatro siglos atrás e incluso a la época del paleolítico», a formar parte por completo de la nueva y moderna nación mexicana (Castillo Ramírez, 2013). «El indio no tiene otra puerta hacia el porvenir que la puerta de la cultura moderna, ni otro camino que el camino ya desbrozado de la civilización latina», escribió el titular de la SEP en su obra *Raza cósmica* (Vasconcelos, 1948: 25). Empero, los problemas de recursos humanos y presupuestarios limitaron los alcances de esta acción denominada «civilizadora» llevada a cabo por el Estado, lo cual dejó a gran parte de la población indígena fuera de la enseñanza elemental.

El Dr. Máximo Silva asociaba la liberación del hombre con la adquisición de una nueva y moderna higiene de vida. Plagiando a Justo Sierra, el galeno escribió: «La libertad, médula de los leones, sólo ha sido individual y colectivamente, el patrimonio de los sanos y de los fuertes. Los enfermizos y los débiles, jamás han sido verdaderamente libres» (citado por Muñiz, 2002: 167). La enfermedad y los vicios eran vistos desde la ciencia médica como factores que, si bien eran corregibles, disminuían el potencial social y económico del hombre. El Estado y la Iglesia compartían los principios de este combate en contra de las conductas sociales e individuales inapropiadas.

La higiene adquirió rápidamente las virtudes de los poderosos. Se convirtió en un argumento «científico» para renovar la justificación/explicación de las diferencias entre las castas. La higiene logró abarcar mucho más que un cuidado corporal, la alimentación y una conducta moral: se volvió el parangón del progreso. El profesor Máximo Silva se expresaba en los siguientes términos:

«Elevándose a esferas más altas, [la higiene] tiende a mejorar las razas, a hacer progresar la agricultura; y por medio de una sana moral y sembrando

8. Este proyecto de estudios de las poblaciones indígenas a través de monografías antropológicas, fue llevado a cabo años más tarde por el Instituto de Investigaciones Sociales (1957).

ideas de orden, de justicia y de progreso procura evitar las guerras y el exterminio» (citado por Pío Martínez, 2002: 7).

De manera gradual y conforme a la fuerza que la salubridad adquiría en Estados Unidos y Europa, se fue imponiendo la carencia o no de higiene como un indicador de distinción social. Al vigilar el aseo corporal de los educandos (las escuelas rurales llegaron a tener duchas), los maestros fomentaban necesariamente el uso de los utensilios del baño. En los Cursos de Mejoramiento que impartían las Misiones Culturales, los maestros rurales aprendían a fabricar jabones corrientes «industrias que propagan en los poblados al mismo tiempo que crean hábitos de limpieza personal entre los niños y entre los adultos» (Puig Casauranc, 1929: 49). De hecho, es interesante notar que en los tres sucesivos programas de estudio del Maestro rural, 1926-1932, 1932-1936 y 1936-1939, la materia denominada «Anatomía, fisiología e higiene» fue adquiriendo una importancia creciente hasta impartirse en cada uno de los cuatro semestres de duración de la carrera (Miñano García, 1945).

Los obreros, campesinos e indígenas fueron constituyéndose en el blanco prioritario de las políticas posrevolucionarias de transformación de los hábitos sociales y reeducación cultural. Pero en la retórica posrevolucionaria, la miseria moral y las enfermedades de los habitantes del campo eran el resultado de su explotación por los terratenientes. Un apologista del régimen cardenista se expresaba en esos términos: «Se pagaban en esos sitios [chozas insalubres y estrechas en las cuales vegetaban los peones de los latifundios de la Comarca Lagunera] las ansias de prosperidad, se extinguían los anhelos de ilustración y, en cambio, eran campo propicio para el desarrollo del alcoholismo, de los vicios, de la degeneración y del crimen» (Reyes Pimentel, 1939: 7).

El discurso científico que asociaba el pulque con las enfermedades, la degeneración, el crimen y la locura, denunciaba en realidad una forma arcaica de embriagarse que no correspondía con los criterios de decencia de una sociedad civilizada. Era necesario romper radicalmente con los hábitos alimenticios y los modales de antes para poder imponer nuevos hábitos «científicamente» validados. De manera general, para instaurar una forma de pensar nueva se debía elaborar, como condición previa, una crítica total de lo existente; sin esta destrucción simbólica de las costumbres heredadas la revolución de las mentalidades sería improbable. La liberación moral del campesino era concebida por los estadistas e intelectuales posrevolucionarios como la obligación de abandonar —por la vía de los hechos y del destino— lo

que sería el «Robinson» de Obregón, para posteriormente convertirse en el hombre nuevo: la encarnación viva de la veracidad irrefutable de la Revolución; la Revolución hecha hombre y mujer, la Revolución que anunciaba la posibilidad de reformar la sociedad y sus componentes, la Revolución que prometía prosperidad y un mejor nivel de vida.

Los principios higiénicos y de salubridad, lo hemos visto, se vinieron imponiendo de manera paulatina, desde el último cuarto del siglo XIX. Los progresos de la ciencia, y de la ciencia médica y biológica en particular, dieron nuevos argumentos a los miembros de la élite, quienes se oponían a la rusticidad del campesinado proponiendo el refinamiento de los modales de su propia clase. Occidentalizada en su forma de ser, de pensar y hablar, la alta burguesía mexicana del porfiriato y una parte de la intelligentsia encontraron en el peligro de transmisión y contagio de las enfermedades, una justificación para reforzar la estigmatización de las clases bajas. Los cambios a las leyes civiles y penales, así como la consolidación de las normas sanitarias atestan esta voluntad profiláctica de premunirse de los males sociales. La plebe urbana pauperizada constituía una amenaza directa, un peligro inmediato que urgía detener; mientras los campesinos, vistos con los binoculares de la civilidad, eran despreciados por ser masas informes con costumbres salvajes. La histórica dicotomía entre los modales urbanos de los dominantes y las conductas frustradas de la plebe rural, les permitía no solamente demostrar su superioridad civilizatoria, la cual justificaba su ejercicio hegemónico del poder, sino que ilustraba también dos etapas de la evolución societal del ser humano.

Durante el porfiriato, el deber de las élites, deber moral antes que cívico (luego en la etapa posrevolucionaria lo cívico y lo moral se fueron fundiendo en el deber nacionalista) era redimir a los pobres de sus vicios e ignorancia. Toda una serie de criterios referidos a la higiene, la alimentación, el idioma, la vestimenta y la sexualidad, servían de punto de comparación y nutrió el trato despectivo hacia los campesinos. Al mismo tiempo que se comparaban ventajosamente con la plebe nacional, las élites mexicanas se esmeraban por igualar el refinamiento de los modales franceses y adoptar la eficacia práctica norteamericana. Este doble posicionamiento social de la alta burguesía mexicana hacia fuera y hacia adentro, era algo que existía en las naciones europeas como lo mostró acertadamente Norbert Elias (2009). Al interior de cada país las clases sociales se distinguen unas de otras por valores y signos objetivados que se transforman lentamente con el paso del tiempo. Es un proceso

escalonado que permite el posicionamiento relativo de una clase con las demás. En México, lo que la alta burguesía extranjera y criolla importaba de Europa, era copiado más o menos fielmente por la burguesía criolla, copiado a su vez por la pequeña burguesía mestiza provinciana y los intelectuales, imitado a su vez con un éxito variable por la parte más elevada de la plebe citadana y rural, etc. De esta forma, elementos como los principios de salubridad e higiene, por ejemplo, llegaron paulatinamente hasta la gente de baja condición social, la cual, en ciertas circunstancias, logró convertirlos en armas políticas. Es el caso de los ejidatarios de Miacatlán quienes, en 1927, denunciaron al presidente municipal por haber sembrado indebidamente arroz y caña en sus solares ubicados en la zona urbanizada de la cabecera municipal, como una «cosa enteramente inconveniente para la salubridad pública», argumentando que «las leyes de higiene y salubridad lo prohíben terminantemente».⁹ Asimismo, el discurso de la clase alta para controlar al pueblo podía volverse un arma muy eficaz de los propios dominados para denunciar el irrespeto de las normas en vigor por parte de algunos miembros de la clase dominante. Maestros rurales y campesinos letrados solían ser capaces de reinterpretar las condiciones formales de su dominación, a su favor.

El proceso de mimetismo interclasista –siempre incompleto– que operaba de arriba hacia abajo, con la transferencia parcial de ciertos atributos de una clase superior a otra, funcionaba también en el sentido inverso; es decir, algunos rasgos característicos de los dominados podían ser adoptados por conveniencia por los dominantes. Tal vez el ámbito en el cual mejor apreciamos este fenómeno era el de la salud. Cuando el médico no podía procurar la curación de un enfermo y que la situación de este último se agravaba, si su apertura cultural le permitía, solía recurrir a remedios caseros o curanderos. En el caso de la parturienta, cuando la vida de la madre y de su criatura estaban en peligro, tenían la posibilidad de llamar de urgencia a una partera tradicional. Una enfermedad grave o un parto difícil podían obligar a miembros de la clase dominante a solicitar la intervención de especialistas no reconocidos por la ciencia e incluso cuyas actividades taumatúrgicas eran condenadas por la Ley. De manera menos circunstancial y más ordinaria, el saber tradicional de la plebe se filtraba en las familias burguesas por medio de una servidumbre a menudo muy ligada con las prácticas rurales tradicionales. De la interracción

9. Archivo General Agrario. Exp.3091, Legajo 3, Folios 108 y 111.

cotidiana de los dueños y de la ama de casa, sobre todo, con la domesticada, resultaba una invisible hibridación de saberes de un lado y del otro. En no pocos casos y con vista en un humanitarismo cristiano, el patrón o su esposa se daba a la tarea de «educar» a sus sirvientes más allegados, enseñándoles los principios básicos de su función. Esta transmisión de saberes especializados: el de la recamarera, cocinera, sirvienta, ama de llaves; la del mayordomo, chofer, entre otros, consistía en la enseñanza de los códigos elementales de vida burguesa a los elementos selectos de la plebe capaces de asimilarlas, respetarlas y hacerlas respetar. Este proceso informal de capacitación laboral incluía siempre una reeducación cultural de la servidumbre en el sentido de que sus integrantes debían aprender a comportarse de modo distinto, pero con naturalidad aparente, en presencia de individuos de clase superior y de sus amos.

Esta persistente voluntad de los estadistas para hacer evolucionar a los campesinos e indígenas mediante la introducción en su vida de nuevas formas de comportarse en sociedad, pasó de ser una política esencialmente represiva en el porfiriato, a una política correctiva. En otros términos, si el objetivo general de los estadistas era, *grosso modo*, el mismo desde del porfiriato hasta después del maximato, no obstante las técnicas de gobierno para lograr la transformación del campesinado se fueron actualizando e inclinando hacia una transmisión parcial y sesgada de valores burgueses a la clase trabajadora en nombre de la homogeneización social; transmisión parcial y superficial, porque artículos de las clases medianas urbanas como los zapatos, el vestido, el reloj, los de higiene como el jabón, el shampoo, el peine, etc., no eran ni de la misma calidad que la de aquéllos, tampoco los podían renovar con la misma frecuencia, ni les podían dar el mismo uso. En cuanto al empleo del jabón, por ejemplo, es de destacar que los de importación eran adquiridos por una clientela afortunada de gustos selectos; los boticarios nacionales eran capaces de preparar diferentes tipos de jabones con virtudes terapéuticas, mientras que las clases menesterosas, en el mejor de los casos, tenían a su disposición jabones rudimentarios fabricados con lejías de mala calidad, extraídos de cenizas o de las peores variedades de tequesquite (Huerta Jaramillo, 2013).¹⁰ Bañarse con jabón pasó de ser una prescripción médica a una práctica higiénica asociada con la elegancia y el refinamiento. La transformación gradual de la rela-

10. Las cifras de la producción de jabón corriente en millones de kgs son: 1929: 53309; 1935: 59925; 1936: 69352; 1937: 55266; 1938: 63022; 1939: 64263; 1940: 57910 (Alanís Patiño, 1946: 82).

ción de las élites urbanas con su cuerpo, sobre el modelo anatomopolítico de las clases dominantes extranjeras, influyó progresivamente en la imposición de normas higiénicas en el ejército, la marina, las escuelas, los hospitales, los nosocomios y las cárceles. Este proceso discontinuo de normalización de la relación con el cuerpo apuntaba a establecer una escala de «comparabilidad» entre las diferentes clases sociales en México, es decir, tomar las prácticas de la burguesía como el valor de referencia para de ahí medir la distancia que la separaba de los elementos subalternos. «A medida que se asciende en la escala social, estas deficiencias van desapareciendo poco a poco, pero no en igual progresión, sino primero el mal vestido, luego las faltas en el régimen alimentario y finalmente el desaseo», escribió un pasante de medicina en 1906 (citado por Foncerrada, 2013).

3. Eugenismo

Los gobiernos en turno y las élites económicas consideraban, en efecto, que el ser indio era un calificativo dotado de una fuerza realizativa suficientemente fuerte como para orientar las políticas públicas de erradicación de las costumbres juzgadas moralmente inaceptables. Dentro de esta idiosincrasia sobresalieron las particularidades físicas y morfológicas de los indios, además de sus hábitos relativos a la moral y la higiene. Enseguida mostraremos que en el periodo antes referido, el proceso de racialización de los dominados iba más allá de un racismo lingüístico por parte de los dominantes, pues la noción misma de raza antecedió otro tipo de consideraciones. El etiquetado racial operó como una tecnología institucional de separación de los sujetos para mejor controlar sus cuerpos y hábitos de salud e higiene. Tres fueron los ejes de las políticas de racialización de los subalternos: el combate contra el alcoholismo, la lucha para erradicar la mala higiene y la batalla contra la degeneración de la raza india (eugenismo).

Al condenar estas revueltas y las sublevaciones indias en diferentes partes del país se estaba estigmatizando al indio como un ser depravado incapaz de constituirse como sujeto político. Además de la teoría evolucionista, la etnología monogenética, la teoría lamarckiana y el pensamiento poligenético alimentaron los discursos científicos sobre las desigualdades de las razas. Como bien lo enseña Beatriz Urías Horcasitas (2007), las tesis racistas se convirtieron en tesis raciales –de tipo eugenésicas– gracias a las discusiones que se daban al interior de los grupos científicos y teosóficos: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Sociedad Mexicana de Eugenesia, Sociedad

Indianista Mexicana, Museo Nacional de Arqueología Historia y Etnografía, así como las logias masónicas y rosacruces.

La diversidad de razas se convirtió en un obstáculo para la difusión del sentimiento patriótico de pertenencia a una sola nación indivisa y moderna. A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, se rechazaba al indio que no había sido aún disciplinado por el trabajo y adiestrado culturalmente. Encarnaba costumbres que los heraldos del progreso no podían aceptar. El indio era un lastre que la sociedad en su conjunto tenía que cargar. Por otro lado, las élites se esmeraron en mostrar con orgullo el glorioso pasado de las civilizaciones prehispánicas, como fue en el pabellón de México durante la exposición universal en París en 1900. De manera paulatina, con la imposición del mestizo como el prototipo racial mejor dotado para asumir el poder y guiar el destino del país, se fue reforzando la anamnesis cultural de su pasado autóctono. Al respecto, Alan Knight (1990) menciona la consolidación de un doble proceso de blanqueamiento de la cultura mestiza (e.j. los retoques de las fotografías de Porfirio Díaz para aparecer con una piel más clara e incluso con ojos azules), y de una indianización de su pasado. El indio de carne y hueso era un problema.

Desde el último cuarto del siglo XIX, el estudio de individuos disformes movilizó médicos nacionales y foráneos. No solamente los científicos se interesaban en esos seres extraños, sino también los políticos. Por ejemplo, el gobernador interino de Chiapas, Policarpo Rueda, se hizo retratar en 1911 acompañado de dos enanos, y también flanqueado por un gigante.¹¹ Estos tres monstruos indígenas, ataviados con cartucheras cruzadas en el pecho y un rifle en la mano, representaban desvíos de la naturaleza humana. Eran mostrados como seres domesticados y decididos defensores de las instituciones en contra de la barbarie revolucionaria. De pie, pero lígeramente volteado, el político era quien daba profundidad de campo a estas dos fotografías de estudio. Junto a los monstruos cuidadosamente ataviados con indumentaria bélica, aunque vistiendo su ropa tradicional y mostrando un despeine acusador, Policarpo Rueda encarnaba al héroe civilizador al término de su batalla contra todas las aberraciones morfológicas y culturales de su estado. El gobernador, en su calidad de guardián de la ley y máximo representante de la civilidad, era el modelo de referencia por su estatura, su impecable traje, su sombrero derby,

11. Estas dos fotografías aparecen en la contraportada de la obra de Antonio García de León (1993, t.1).

sus bigotes mexicanos, así como el color blanco de su piel. Era el modelo ideal a seguir, el modelo a partir del cual se podía calcular la distancia que lo separaba de los tres monstruos indios.

Desde el campo de la antropología, Manuel Gamio en su célebre panegírico *Forjando patria* –publicado en 1916– afirmaba que la liberación del indio sería llevada a cabo por intelectuales mestizos, por antropólogos y revolucionarios dispuestos a trabajar para «fundir el alma india».

Antonio Caso, también miembro del Ateneo de la Juventud junto con Vasconcelos, no se inclinaba como este último hacia una transformación de la Nación sobre la base de un mestizaje biológico. Para Caso, el mestizaje tenía que ser antetodo un mestizaje social, proceso en el cual los indígenas debían adoptar la civilización occidental como modelo. Retomando un planteamiento hecho por los pensadores decimonónico: Justo Sierra, Riva Palacios y Pimentel, Antonio Caso compartía la idea de que los tres ejes del proceso de civilización de los indios eran: el idioma castellano, la religión católica y la propiedad privada. Para este intelectual proveniente de una familia acomodada, el «alma colectiva» no iba a ser el producto genuino de la fusión racial sino más bien el resultado de la occidentalización del elemento indígena capaz de evolucionar y adaptarse; los demás no podían tener otro destino social que la desaparición. Según Caso, todavía existía una indiscutible homología de escala entre la superioridad de la civilización occidental sobre las civilizaciones mesoamericanas, la superioridad de la ciudad sobre el campo, y la dominación del ciudadano sobre el hombre rural. Las élites intelectuales urbanas, de las cuales formaba parte, encauzarían la transformación del país siendo un ejemplo de ilustración y buenas maneras para las masas ignorantes del campo. Al respecto, en su conferencia México (*apuntalamientos de cultura patria*) Antonio Caso se expresó en esos términos:

«...jamás podrá ser el campo creador de cultura. Civilización proviene de la palabra civil, que quiere decir perteneciente a la ciudad. El hombre de la ciudad es el hombre culto y lo rústico corresponde al campo, o sea, lo tosco y lo grosero, lo sencillo y lo natural (...) Sólo por la ciudad puede comprenderse y perfeccionarse el ánimo que determina el progreso. Civilización sin ciudad, implica la contradicción en los propios términos del enunciado» (Caso, 1976: 195-217).

Este pensamiento estaba fundado en una dicotomía profundamente marcada entre campo y ciudad. El trayecto del origen de la palabra «civilización» a los

prejuicios clasistas y racistas que imperaban en la burguesía capitalina nos muestra un Antonio Caso ávido de convertirse en uno de los heraldos de la cultura y del progreso. Es menester recordar que lo rural era, para ese intelectual que alcanzó a hacer una destacada carrera como funcionario público, el terreno baldío de la civilización. El indígena es un vestigio representando tristemente a la raza vencida; raza que no supo incorporar en su seno los elementos civilizatorios, guerreros y emprendedores de los Españoles. A pesar de sus carencias y graves limitaciones, el «hombre eterno» de Antonio Caso era el indígena superviviente proveedor de los recursos naturales indispensables para la vida urbana. Esta visión economicista y racista del indio (compartida por una parte de las élites de la década de 1920 y 1930) se oponía a quienes explicaban la degeneración del indio por el infortunio encuentro y dominio de los Españoles. Víctima de una historia ciega que arruinó su pasado y mutiló su futuro, el indio era quien había derramado su sangre en la Independencia y en la Revolución. Puede notarse que a partir de la Legislatura Constituyente los diputados federales se expresaban en esos términos; el indio solamente necesitaba ser guiado para aprender el español, las buenas maneras y el respeto a las instituciones públicas.

La Sociedad Mexicana Sanitaria y Moral de Profilaxis creada en 1908 tenía como propósito «luchar en contra de la propagación de las enfermedades venéreas, especialmente la sífilis y la blenorragia, y contra de los males sociales e individuales de que son causas y efectos» (citado por Zavala Ramírez, 2016: 157). Si bien se manifestó más tempranamente la acción colectiva para imponer conductas higiénicas y morales a los sectores más bajos de la población, no obstante una relación estrecha unía la lucha moral y médica en contra de los llamados «males sociales», y la lucha para el mejoramiento biológico de la población. La primera contemplaba el control de la propagación de cierto tipo de patologías condenadas socialmente mediante una triple estrategia de prevención, identificación y discriminación de los enfermos. Una parte de la actividad altruista de las sociedades de beneficencia estaba enfocada precisamente en la transmisión de valores y buenos hábitos higiénicos al sector marginado de la sociedad por parte de voluntarias pertenecientes a la clase media y alta urbana (Arrom, 2007; Serna, 2010).

En cuanto a las campañas eugenésicas centradas en el perfeccionamiento de la raza, tenían tres vertientes cuya fuerza respectiva variaba según los autores y autoridades gubernamentales: exámenes prenupciales, control de la

natalidad y esterilización de los degenerados. En 1931, nació la Sociedad Eugénica Mexicana para el Mejoramiento de la Raza: su propósito era evitar la aparición de taras y defectos en los individuos mediante un control profiláctico y coercitivo de la reproducción. Defendían la idea de una perfectibilidad de la raza no solo mediante la eliminación de los defectuosos sino, y principalmente, mediante la transformación y modernización del entorno. Los médicos eugenistas mexicanos eran, de cierta forma, heterodoxos y se diferenciaban de sus homólogos europeos porque planteaban que los individuos, en ciertas condiciones, podían mejorar gracias a la introducción de cambios en sus estilos y condiciones de vida. Empero hubo excepciones como el Dr. Izquierdo, quien propuso la creación de una Oficina de Eugenesia, dependiente del Departamento de Salubridad Pública, que se encargaría de la esterilización de los criminales (citado por Muñiz, 2002: 181). También debe mencionarse la aprobación, en 1932, de la Ley número 12 en el Estado de Veracruz para incluir la Sección de eugenesia e higiene mental en la Secretaría estatal de Salud teniendo, cuyo objetivo fue el estudio científico del estado mental de los degenerados (prostitutas, reos, vagos, locos, alcohólicos, etc.), construir estadísticas y aplicar las medidas profilácticas apropiadas. Más que un eugenismo biológico radical, la corriente que dominaba en México era un eugenismo social que postulaba que si bien las razas indias y, de manera extensiva, los campesinos y los proletarios urbanos, padecían de taras inherentes a su clase de origen, también se pensaba que éstas se podían corregir mediante la aplicación de sistemas correctivos integrales que abarcaran todos los aspectos de su vida, alfabetización, hasta su reproducción pasando por su higiene, alimentación, forma de trabajar, sus modales, pasatiempos, la gestión de sus ingresos, etc. Es interesante notar que el eugenismo se había consolidado como tema prioritario en los países occidentales y también en las naciones latinoamericanas, celebrándose en 1937 el primer Congreso Latino de Eugenesia.¹²

12. Incluso, a principios de los años cincuenta se seguían difundiendo obras sobre el tema, como fue el caso de *La eugenesia en América* de Mac-Lean y Estenós (1952), publicado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Galardonado con la mención honorífica en el Segundo Congreso Nacional de Sociología, el autor expresó su franca admiración por las leyes higiénicas y raciales dictadas en Alemania, así como los alentadores resultados obtenidos por la esterilización de los inaptos el primer año de su entrada en vigor en 1934. Pero las tesis radicales no prosperaron en México, quedaron limitadas a reducidos círculos de médicos e higienistas admiradores de las políticas de purificación de la raza.

Conforme al paradigma dominante de perfectibilidad de los individuos en la década de los 30 y también con la influencia de psicólogos europeos como Gustave Le Bon, se desarrollaron estudios de medición de la inteligencia de los obreros, campesinos, indios, enfermos mentales y criminales, con el fin de demostrar que las causas de su inferioridad no eran genéticas sino más bien provocadas por sus precarias condiciones sociales y materiales de existencia. Se hablaba de «intoxicación exógena» y de «patología de la miseria». De esta forma, su defecto no era el resultado de taras heredadas sino el producto de una vida precaria y peligrosa, con condiciones generales de insalubridad.

Vasconcelos, con una visión paternalista y asimilacionista, creó el Programa de Redención Indígena. En Chihuahua, la Ley de Instrucción Pública de 1924 contemplaba el impartir a los indígenas la materia de «hábitos urbanos y buenas costumbres».

«Lo que Bassols llama 'el intento de transformación de las masas campesinas' abarcaba todos los campos de la actividad y de la existencia humanas, comenzando por los aspectos biológicos ligados a la reproducción y al cuidado de la salud que limitaban drásticamente el desarrollo de la 'raza indígena' y que, enmarcados implícitamente en ineficientes y míticos sistemas de medicina popular, permitían la proliferación de epidemias mortíferas» (Palacios, 1999: 105).

Debe destacarse que se seguía vinculando al indígena a problemas morales como la flojera, el alcoholismo, la mala higiene, etc. Se buscaba encontrar pruebas antropogenéticas de su inferioridad. El coordinador de la obra *Características biológicas de los escolares proletarios*, publicada en 1937 por la Secretaría de Educación Pública, llegó a la conclusión de que las deplorables condiciones de la población de la colonia Obrera de la Ciudad de México se debían a:

«un proceso complicado de intoxicación permanente y colectiva cuyos tres grados abarcan, primero, la intoxicación exógena (debido a la mala alimentación, el agua insalubre, el alcoholismo, etc.); segundo, la endógena (causada sobre todo por la fatiga en el trabajo); y, tercero, la que podríamos llamar intoxicación también, ampliando el significado del término en sentido moral, representada por el continuo excitante de las diversiones procaces, el fanatismo, etc.» (Gómez Robleda, 1937: 278).

La ciencia se ponía al servicio de los prejuicios clasistas con el propósito de legitimarlos y justificar una política de trato diferencial de los problemas

sociales. En otras palabras, los gobiernos posrevolucionarios veían en la investigación científica, en particular en las Ciencias Sociales y Humanidades, la posibilidad de dar un fundamento racional e irrefutable a la orientación de sus políticas hacia los sectores bajos de la población. Hasta cierto punto existía una convergencia de opinión entre la Iglesia Católica y el gobierno Federal en cuanto a la necesidad de vigilar las desviaciones, corregir los vicios y fomentar un ideal elevado a hombres y mujeres alfabetos. La Constitución política, por un lado, y los mandamientos de Dios, por el otro, ofrecían un marco similar para el control de la acción social de la plebe. La propaganda católica destilaba el modelo ideal de la mujer piadosa, desinteresada, caritativa, fraternal, discreta, indulgente, delicada, casta y virtuosa, mientras el varón debía estudiar y «trabajar por el bien de la Patria (...) y a la fuerte y viril defensa de la libertad».¹³ En las políticas de Estado encontramos también esta marcada oposición de género entre los sentimientos de la mujer y la acción física del varón. Por ejemplo, el ideal del obrero, del campesino y de la mujer ha sido retratado en los años veinte y treinta en los anuncios de propaganda inspirados por la estética gráfica soviética. Al respecto de la importancia visual de esta propaganda por una transformación revolucionaria del hombre y la mujer, deben mencionarse diferentes iniciativas de artistas mexicanos, dentro de las cuales se destaca el Taller de Gráfica Popular (Prignitz Poda, 1992). Compartían la idea de exaltar la figura de hombres y mujeres sanos, fuertes y comprometidos a impulsar un cambio radical de sociedad. El uniforme, las jerarquías, la disciplina y la educación física enseñados en las escuelas rurales, tanto en las instituciones para varones como en las de mujeres, apuntaban hacia construir un ejército de reserva. Orden era sinónimo de progreso, de competencia, de fuerza y, por ende, de victoria.

Lo que conviene destacar respecto de la racialización del poder y los reacomodos —lentos o radicales— en la clase gobernante, era el desplazamiento del sentimiento de vergüenza. Con el predominio de la élite criolla y extranjerizada en el poder durante el porfiriato, el sentimiento de vergüenza concernía a las clases bajas analfabetas rurales y urbanas pero, sobre todo, a los mestizos. El mestizo seguía siendo estigmatizado debido a su origen bastardo, a su carencia de filiación pura: era el producto socialmente no reconocido de una unión racialmente ilegítima. No había terminado de abandonar los moda-

13. Estatutos de la Acción Católica de la Juventud Mexicana (1929).

les primitivos de sus antepasados rurales, pero tampoco había integrado los principios de urbanidad de la clase media alta: el mestizo se encontraba en un *no man's land* de la civilización desde donde no podía más que lamentar su condición de origen. Esta filiación incierta le era confesada cada vez que se podía tanto en los tribunales como en los confesionarios de las iglesias. Su doble origen era un delito y un pecado. Podemos aseverar que el verdadero objetivo de las élites no era tanto la confesión pública o privada de una culpabilidad heredada por parte de la clase menesterosa, sino más bien la aceptación de esta última de su situación de inferioridad. La subalternidad debía de ser una condición para la existencia social de los pobres del campo. «Señor, aquí está tu pendejito; haz de él lo que quieras», «Soy indio; gusano que se cobija en la tierra, toda mano me evita; todo pie me aplasta» (González y González, 1997-1998, t.VII: 25) son ejemplos de autoinculpación en el lenguaje ordinario que muestran la normalización de su estigma. El Estado tenía interés en mantener relativamente rígidas las fronteras raciales de las clases sociales, controlando, junto con la Iglesia, el complejo e incierto proceso de ascensión social.¹⁴ La conservación de las fronteras raciales por parte del Estado, a pesar de los cambios demográficos y la movilidad poblacional que vivió México en la amplia bisagra de los siglos XIX y XX, encontró en la vergüenza un poderoso instrumento de control de quienes, virtualmente o no, representaban una amenaza para el Estado. El mestizo había perdido los modales sumisos y disciplinados del indio, por lo que era preciso recordarle reiteradamente que su espacio de acción social estaba acotado. El Estado se adjudicó la tarea civilizatoria de reeducarlo, no tanto para que pudiera optimizar sus habilidades para subir en la escala social, sino más bien para que volviera a encontrar el sentido práctico de su inferioridad cultural y racial. En otras palabras, la fuerza coercitiva del Estado que se ejercía tanto sobre los insubordinados como sobre los ociosos, buscaba mostrar que el destino de los mestizos páuperos era ser útil a la nación sirviéndola afanosamente: no podían ni debían cuestionar el fundamento racial de la estructuración de clases.

14. Puede recordarse, por ejemplo, que la orden de los Mercedarios se estableció en la ciudad de Puebla en 1598. El acervo está formado por 73 expedientes de «limpieza de sangre» con información que corresponde a jóvenes que aspiraron a ingresar a la orden de la Merced. En la documentación se registra el nombre del aspirante, edad, lugar de origen, nombre de los padres y probanza de linaje.

A pesar de la eficacia de estos dispositivos de poder para disciplinar al mestizo –y en menor medida al indio–, se hacían escuchar voces disidentes. De manera paulatina, se fue planteando la idea de una renovación de las élites dirigentes y de su forma de ejercer el poder, con los siguientes argumentos: 1) la inutilidad económica y política del trato inhumano hacia los inferiores; 2) la edad avanzada del dictador y de sus correlegionarios; 3) la corrupción de la administración pública; 4) la libertad de elegir a sus mandatarios como expresión política de la modernidad. Periodistas, sindicalistas e intelectuales opinaron sobre la necesidad de una transformación racial del poder porque ellos, precisamente, como miembros de la clase media y media alta, anhelaban ejercer un papel más decisivo en la vida del país. *Los grandes problemas nacionales* y otras obras publicadas en las primeras décadas del siglo XX colocaron al mestizo como el hombre ideal. Junto con este desplazamiento del criollo, del pedestal que había ocupado durante varios siglos, se fue reformulando el doble sentimiento clasista de orgullo/vergüenza. El mestizo, culto y europerizado, se mostró cada vez más orgulloso de sus orígenes, por lo que llegó a pedir el reconocimiento político de esta doble herencia tópica y foránea. La sangre india que corría en sus venas se convirtió paulatinamente en el sello de autenticidad de su mexicanidad, mientras su sangre extranjera constituyó un infalsificable certificado de modernidad.

En suma, la construcción del nacionalismo como elemento unificador de la identidad mexicana conllevó al desplazamiento del orgullo de los criollos a los mestizos (a los más destacados de ellos), y al desplazamiento de la vergüenza de los mestizos semi-urbanizados a los indios del campo. Esta última transferencia puede explicarse de la siguiente manera. Durante el porfiriato, como lo hemos visto, los indios habían sido objeto de curiosidad por parte de coleccionistas y antropólogos pero, sobre todo, habían sido utilizados como fuerza de trabajo. Si se llegó a plantear su reeducación, fue principalmente mediante su incorporación a la planta laboral de fábricas y haciendas. Con el advenimiento de los regímenes posrevolucionarios y la consolidación del partido hegemónico, el indio fue visto como un productor de bienes culturales (la artesanía y el folclore) que vivía según principios antimodernos. Algunos explicaban su atraso por su aislamiento geográfico, las condiciones históricas de su sometimiento institucional y eclesial, la rapacidad de los intermediarios políticos y económicos, su alejamiento del mercado de bienes de consumo, la pérdida de sus valores debido al ocio y el alcoholismo, la degeneración de su

raza propiciada por reglas matrimoniales antinaturales, etc. Ahora bien, independientemente de la combinación de causas que explicaba el arcaísmo de sus modales, su cambio era no solamente necesario sino indispensable. Y para cambiar de mentalidad y de forma de vivir, la exacerbación del sentimiento de vergüenza se fue imponiendo.

Verdadera innovación del régimen callista, fue la creación del Departamento de Psicopedagogía e Higiene, el cual planteaba estudiar científicamente al niño con el fin de replantear la política de higiene escolar, el tiempo de duración de los programas, así como los métodos de evaluación. La creación del ciclo de la Secundaria dejó ver la voluntad del régimen de controlar a cada alumno con técnicas administrativas y métodos policíacos. «Un sistema de contabilidad especial por medio de puntos negativos y positivos sería una especie de capital moral y aliciente para que los alumnos abandonaran los malos hábitos. La biblioteca era considerada como factor disciplinario» (Loyo, 1999b: 233).

Las campañas de «desfanatización» y de lucha en contra de la Iglesia eran consideradas como muestras de virilidad por quienes las promovían. El «fanatismo religioso», que no era más que la perpetuación de tradiciones religiosas en los pueblos y comunidades, era asociado frecuentemente con la mujer. En efecto, intelectuales y políticos ateos solían considerar al género femenino como el principal responsable de la reproducción de «creencias irracionales y supersticiones», por lo que las mujeres, y particularmente las rurales, cargaban con el estigma de promover «falsas creencias». A los ojos de las autoridades anticlericales, el enemigo era predominantemente femenino. La devoción religiosa era vista por sus detractores como una debilidad del sexo femenino, tan extensamente compartida que no excluía a una parte de las maestras de las propias instituciones públicas como la SEP. Y precisamente frente a esta feminización de las culpas, la conducta iconoclasta era calificada por sus más acérrimos promotores como una manifestación de hombría, valentía y virilidad. Es mediante una relación con una propiedad socialmente valorada del cuerpo masculino, que se expresaban, en un autocalificativo lleno de significaciones, los heraldos del anticlericalismo posrevolucionario. El malestar social tenía una responsable: la mujer, y una causa: su devoción religiosa. A éstas se oponía un héroe: el hombre moderno, y un arma: la racionalidad.

La regulación del tiempo libre de los soldados formaba parte de una estrategia general para combatir los pasatiempos juzgados perjudiciales y antimo-

ernos. Aprender a controlar sus inclinaciones y pasiones, aprender a rechazar los hábitos de su raza, eran los objetivos de los pedagogos militares. Pero para alcanzar esta autodisciplina era necesario la asimilación de una noción nueva: el deber. Ya no se trataba del deber entendido como la obligación sociocultural tradicional para el hombre de proveer a su familia y tratarla bien, sino del deber moral de instruirse y cambiar para el bien de la Nación. A partir de la segunda mitad de la década de 1910, se empezó a construir, por etapas, los cimientos de una nueva religión: el nacionalismo. El culto de la Revolución, de sus ideales de justicia social y de sus próceres mártires permitió renovar el llamado al trabajo y el cultivo del espíritu.

Carranza en el poder «quiso reformar la sociedad combatiendo el vicio», moralizando las costumbres, prohibiendo los juegos de azar, las corridas, los bailes, etc. Fue una política de saneamiento de la vida social y de los espacios públicos. La escuela racionalista fue adoptada en el estado de Yucatán gracias al apoyo del gobernador Alvarado quien, en menos de tres años,

«abolió las prácticas esclavizantes que mantenían sometidos a los trabajadores, prohibió la servidumbre doméstica sin retribución, liberó a los campesinos acasillados y mejoró su situación. Como parte de su campaña de moralización de la sociedad yucateca, reglamentó la prostitución y combatió el alcoholismo» (Loyo, 1999b: 78).

La visión racial de los problemas sociales no desaparecía con la difusión de los ideales liberales; una prueba de ello es la postura de Molina Enríquez quien planteaba que el mestizo debía sustituir al criollo en la cúspide de la pirámide racial. Pero encontramos la persistencia de formas de discriminación incluso en el Plan magonista, en cuyo punto 16 rezaba: «Prohibir la inmigración china» (Hernández Padilla, 1984: 234).

La noción de «mentalidad campesina» estribaba sobre consideraciones raciales donde emergían tres figuras: el español, el indio y el mestizo. Detrás de las propuestas de corte antropológico de estudiar las formas de vida rural y los pueblos que allí habitaban, había la voluntad de descubrir la «mente social» de las comunidades campesinas entendidas como la suma de aquellas que son comunes a un grupo cualquiera y de los cuales son conscientes los componentes del mismo grupo.

Detrás de la liberación de los vicios de los campesinos por parte del Estado y la Iglesia, estaba la voluntad performativa de corregirlos para mejorar su

rendimiento laboral y, por ende, lograr su participación plena en la producción de la riqueza de la nación. La paulatina imposición del trabajo asalariado como modelo laboral con su disciplina, reglas, horarios y jerarquía, así como la progresiva voluntad de aumentar la productividad del campo, han obligado a las autoridades a combatir el alcoholismo y, de manera general, a controlar el ocio de los trabajadores. En otras palabras, la liberación de los vicios estaba estrechamente asociada a la liberación económica del campesinado.

El Estado posrevolucionario se empeñó en acelerar la corrección de la imagen del hombre del campo violento, analfabeta y vicioso; hombre que, con su único coraje, había liberado el país de un régimen anacrónico. Al cambio de régimen debía corresponder una transformación de mentalidad de la población, según los principios de una homología garantizadora de la estabilidad de las instituciones. Estos cambios incluían una modificación del comer y de las maneras de la mesa. Así, dentro de lo que podemos llamar el comercio de los valores y de los signos de distinción, los alimentos ocupaban un papel esencial.

ALIMENTAR LOS CUERPOS

Con el proceso de modernización porfirista y la consolidación de una burguesía al amparo de la modernización se fueron complejizando las diferencias de clase en el ámbito de la alimentación. El origen, la calidad y preparación de los alimentos, así como las modalidades sociales de su ingestión se volvieron un marcador muy poderoso de estatus. Durante el porfiriato, la alimentación siguió siendo una forma de distinción social pero la progresiva prosperidad de una burguesía de modales occidentales, junto con el aumento de los intercambios comerciales con Europa y los Estados Unidos, propició un mayor grado de refinamiento de los gustos. Por los dominantes, la dieta de la población rural seguía percibiéndose como insuficiente, repetitiva, con pocas variantes, elaborada fácilmente con ingredientes de temporada y siempre saturada de chile. Tal vez más objetivos en sus observaciones y, en todo caso, parcialmente ajenos a los principios nacionales de distinción social, los viajeros extranjeros mostraron muy a menudo su aprecio por la hospitalidad de la gente de campo, así como la calidad y sencillez de los guisados que les eran servidos. Es de notar que, en sus cuadernos de viaje, los extranjeros hacían frecuentemente mención de comidas sabrosas servidas por jóvenes y hermosas meseras. Asociaban el exotismo gastronómico a la belleza de las

mujeres de piel cobriza que los atendían (*cf.* Iturriaga de la Fuente, 1993: 183-188). En las zonas rurales, e incluso en el seno de las familias urbanas, tanto la dieta cotidiana como las comidas para invitados o clientes eran casi siempre preparadas por mujeres. Más que cumplir con un rol que la sociedad les había asignado desde tiempos inmemorables, las cocineras mexicanas representaban una femeneidad dulce, fecunda y exótica. En todo caso, la buena comida estaba asociada con las cualidades estéticas de las cocineras y meseras. Ahora bien, cuando de gastronomía se trataba, eran varones, chefs extranjeros, quienes dominaban la escena.

La moda culinaria francesa se impuso con el efímero reino de Maximiliano y el posterior afrancesamiento de la élite política. La importación de alimentos y bebidas, la presencia de chefs como Gustave Mantaudon, Deverdum y Sylvain Daumont en selectos restaurantes de la capital (Reyes Fragoso, 2013: 33-45), así como la formación cultural de los gustos de una élite que solía realizar estancias prolongadas en el extranjero, convirtieron la gastronomía mexicana en una compleja gramática de la distinción. El «buen comer» se fue reconfigurando con la introducción de nuevas y sutiles formas de diferenciación que incluyeron, entre otros, el saber leer los menús en francés y apreciar la sutil combinación de sabores del maridaje adecuado; también el poder pagar comidas en los restaurantes afamados de la capital y de provincia. Los banquetes eran eventos sociales en los cuales al conocimiento de las reglas de etiqueta se sumaban las prácticas del buen gusto, como fueron los suntuosos banquetes organizados para la celebración del centenario de la Independencia (Robles Gil Ferrari, 1999). Más allá de las proezas gastronómicas de los cocineros y la prueba de buen gusto de los comensales de esos exclusivos banquetes, lo que nos interesa aquí es señalar cómo el buen comer volvió a reafirmar los principios de distinción social.

Los libros de cocina que resaltaban las características de los guisados mexicanos en el marco de un vigoroso nacionalismo, se fueron transformando hacia el final del siglo XIX en traducciones y adaptaciones de platillos franceses de la alta cocina. Aunque de difusión relativamente limitada a pesar de sus reediciones, esos libros de cocina eran destinados a las ciudadinas de clase media y alta, con el fin de que pudieran perfeccionar su arte de complacer el paladar de sus invitados. Dentro de estos recetarios destacó *La cocinera poblana y el libro de las familias* (1872) por tener un inédito apartado de cocina mexicana, y también por haber sido reeditado numerosas veces. Esta obra

siguió siendo consultada en 1922 en el programa de estudios de la Escuela Normal de Profesoras. Otra obra que merece nuestra atención es el *Manual de cocina michoacana* (1896) cuya autora Vicenta Torres de Rubio denominó «cocina indigenista» al pretender librar los secretos culinarios de los indígenas para preparar tamales, pozole, gorditas y moles en una época en la cual los libros de cocina «mexicana» daban a conocer el modo de elaboración de platillos franceses, españoles y, en menor medida, alemanes e ingleses (Júarez, 2008: 66, 74). Estas dos obras precursoras del rescate de la comida tradicional, junto con las que fueron publicadas en las décadas siguientes, no incluyeron preparaciones culinarias a base de insectos (chapulines, escamoles, chinicuilles, acomiles, etc.) porque esos platillos eran juzgados repugnantes y no aptos para el paladar de comedores refinados. Mientras, el intercambio de recetas caseras en el marco de las actividades femeninas de beneficencia promovió lentamente, y de manera casi subversiva, una cocina nacional adaptada a los gustos y recursos de las amas de casa de condición humilde (Pilcher, 1996). Se enseñaba lo que iba a ser útil al educando, es decir, lo que sería capaz de asimilar y lo que le serviría siendo adulto.

Pero la conducta en público, y en particular como commensal, no impedía que en lo privado miembros de la élite transgresaran felizmente esos códigos de buena conducta. Las reglas de etiqueta en cuanto a lo que se comía imperaba, sobre todo, en los espacios públicos, banquetes y restaurantes donde uno tenía que cuidarse. En el interior de las casas, las familias acomodadas solían deleitarse con platillos nacionales típicos. «Entre los miembros de la familia y los amigos íntimos (...) se podían comer sin problema chiles rellenos, mole poblano y hasta enchiladas y tamales» (Pilcher, 2001: 94). Esta aseveración se encuentra confirmada en el diario autobiográfico de una mujer ilustrada perteneciente a la clase alta tapatía decimonónica, quien narra el disfrute de tamaladas familiares en la huerta de la casa de campo de un tal don Andrés (Bernardelli, 2012: 22, 55-56).

En el ámbito de la literatura especializada, la obra *El nuevo cocinero mexicano* (1888) buscaba construir la imagen de una cocina nacional refiriéndose a ingredientes prehispánicos nombrados en náhuatl, pero recomendando a las lectoras abstenerse de preparar platillos indígenas en su casa que, si querían comerlos por capricho, debían de comprarlos a los indios (Geller Corona, 2013). El juego de la transgresión posibilitaba experimentar sabores tradicionales además de significar y mostrar el conocimiento experto de las reglas de etiqueta.

Es menester señalar que el conjunto de quienes preparaban y servían alimentos a los miembros de la clase dominante debían familiarizarse con los códigos de conducta de una clase que no era la suya. El ejemplo más destacado es ciertamente el caso de Sylvain Dumont, quien pasó de ser hijo de un humilde carpintero de provincia a censor de las buenas maneras de la alta sociedad mexicana en la última década del s. XIX. «Es una falta grave que el mayordomo o lacayo cumpla sus deberes en la mesa o el carruaje de su señor con tan mal estilo que aparentemente su ocupación habitual haya podido ser la labranza o el pastoreo» (Veblen, 2000: 66-67). De origen humilde, de extracción rural o provenientes de las clases populares pauperizadas de la ciudad, estos empleados de ambos sexos tenían la obligación de conocer los principios de los buenos modales y del buen gusto de sus patrones para poder conservar su empleo. A su vez, ellos transmitían a sus familiares, de manera voluntaria o no, algunas de estas reglas que habían aprendido. Obviamente, no tenían los recursos económicos para ostentar el lujo de sus empleadores, pero sí eran capaces, hasta cierto punto, de reproducir los más fáciles principios del buen comensal e incluso burlarse de ellos. Al conocer y repetir regularmente estos códigos artificiosos, llegaban a ser capaces de subvertirlos, de cumplir con sus deberes laborales con la falsa sumisión de quien detecta y registra todos los tropiezos de sus patrones. De hecho, solían comer los restos de quienes atendían, y terminaban felizmente las botellas: de esa manera su paladar aprendía desordenadamente a apreciar nuevos sabores. Hacían tacos con los restos e improvisaban maridajes disímbolos con restos de vino o pulque. Cuando comer se volvía placer, aunque fuera un placer accidental y furtivo, los empleados experimentaban nuevas sensaciones gustativas cercanas a las de sus patrones. Este conocimiento empírico, aun incompleto y elemental, no obstante alimentaba su capital simbólico que podía, hasta cierto punto, ayudarles a ascender en la escala social.

En relación con los alimentos ingeridos por las diferentes clases sociales, el comer carne era un signo inequívoco de pertenencia a una casta elevada; quienes comían carne de res eran considerados no solamente los más pudientes sino también los más refinados y los mejores educados.¹⁵ No eran pocos los que opinaban que la clase menesterosa tenía que conservar su dieta tradi-

15. Francisco Bulnes (1899) atribuía la superioridad o inferioridad de un pueblo a la calidad de su alimento básico: trigo, arroz, maíz.

cional, casi vegetariana, porque para ejecutar trabajos de fuerza, los peones no requerían comer carne. Además, el precio de la carne establecía poderosas distinciones entre los consumidores. El autor del artículo titulado «La higiene rural» sostenía, junto con muchos de sus colegas que: «Si trabajas con tus músculos, sé sobretodo vegetariano y toma mucho azúcar; si trabajas con el cerebro, sé más bien carnívoro» (Anónimo, 1910). Estos prejuicios relativos a la alimentación estaban muy arraigados en la clase dominante no solamente urbana sino también en la oligarquía rural, pero validaban el acceso exclusivo de la carne cuyo precio era muy alto. Los médicos José Abundio Aceves y Miguel Galindo, miembros de la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense, asignaban a la cría de ganado una gran importancia ya que, según ellos, la ingestión de carne era un signo de civilización (Pío Martínez, 2002: 10). Incluso operaban diferencias más o menos sutiles y marcadas entre el tipo de carne ingerida (res, borrego, cabra, equino, venado, toro, mamíferos salvajes, aves, etc.), las partes del animal que se comían, la calidad de la carne (frescura, edad del animal, raza, tipo de alimentación), al igual que la cantidad y frecuencia de su ingestión. Esta jerarquía de las posiciones de los sujetos en la pirámide social en función de su dieta cárnica variaba también según las regiones del país y las costumbres alimenticias regionales, pero siempre a partir del principio de la rareza. Ofrecer a sus invitados una carne relativamente difícil de encontrar realzaba siempre la figura del anfitrión. Asimismo, las formas de distinción social a través de la dieta no solamente remitían a la accesibilidad y posibilidad de adquisición de determinado tipo de carne, sino también a las múltiples diferencias que posibilitaba el comerla.

Aquí es necesario abrir un paréntesis y mencionar una situación relacionada con el control de la dieta por parte de un sector femenino privilegiado de la sociedad, situación que fue más marcada en las dos primeras décadas del siglo XX. Ciertas damas pertenecientes a la burguesía seguían una dieta vegetariana, aceptando los postulados de médicos europeos quienes, desde la mitad del siglo XIX, defendían las virtudes de no ingerir carne (Pío Martínez, 2013). Esta elección por parte de quienes tenían los medios económicos para conservar una dieta cárnica diversificada estaba relacionada con la idea de mantener una silueta equilibrada y delgada conforme a los patrones de la moda europea y norteamericana. Más allá del deseo de conservar el peso para seguir vistiéndose de manera elegante, estaba el hecho de que una franja más importante de la población pobre de las ciudades adquiría paulatinamen-

te la posibilidad de comer periódicamente cierto tipo de carne, aunque fuera barata y de mala calidad. El lento incremento del volumen de la producción, la creación de nuevos rastros, la ampliación de las vías de comunicación, y quizá también el deseo de ascender en la escala social, fueron factores que coadyuvaron a hacer más accesible la carne a la gente del pueblo. Frente a este proceso de ampliación del mercado cárnico interno, una manera de mantener las distancias sociales por parte de una franja citadina de la clase alta fue convertirse en vegetariano. La gente pobre del pueblo tenía una dieta sustancialmente vegetal impuesta por sus precarias condiciones de vida, mientras que la burguesía decidía libremente no comer carne por razones estéticas y de moda. El privarse de alimentos a los cuales la gran mayoría de la gente no tenía acceso debido a su carestía, constituía indudablemente una elaborada y eficaz práctica de distinción social.

La perspectiva de las élites y los médicos frente a los platillos nacionales se transformó de manera notoria durante la decena trágica. Los guisados regionales adquirieron una mejor fama en la medida en que se incorporaron más platillos de la comida mexicana en lo que era considerado como de «buen gusto». Varios elementos explican esta aceleración del proceso de normalización de la comida nacional con sus variantes regionales. Inventos como las máquinas tortilladoras, el molino de nixtamal, la introducción de la electricidad en las casas y el mejoramiento de las estufas de leña antes de la introducción de las estufas de gas, fueron cambios tecnológicos que transformaron la alimentación de las élites (Aboites, 1989; Meléndez Torres, 2015). Se ahorra tiempo y energía. Las mujeres dejaron progresivamente de ser esclavas del metate para preparar las tortillas (Dawn, 1983). Además, se disminuían los riesgos de contaminación y se conservaban los alimentos más tiempo. Pero estos cambios no eran exclusivos de la burguesía; con el paso del tiempo, la manera de preparar y conservar los alimentos se fue modificando también en la clase media hasta alcanzar tardíamente a las clases bajas. El mejoramiento de las vías de comunicación y, sobre todo, la red de ferrocarriles permitió un aumento significativo del comercio de alimentos y bebidas. La renovación parcial de las élites en el poder por «hombres fuertes» –quienes manifestaban todavía hábitos campiranos–, la pauperización de la población (y en particular de la clase media), el desabasto virtual durante los periodos de penuria, así como la moda dietética que promovía una comida sana, natural e higiénica, fueron factores que contribuyeron directa e indirectamente a la difusión de recetas de platillos mexicanos a un amplio público.

Debe señalarse también la destacada presencia en el campo de la gastronomía del maestro de cocina de origen española Alejandro Pardo, quien se convirtió rápidamente en el ícono de la cocina mexicana. Este chef redujo de ocho a dos el número de platillos de una comida para hacerla saludable y conforme al ritmo de la vida citadina; valoró los platillos autóctonos y los ingredientes vernáculos; inventó recetas sencillas al alcance de cualquier ama de casa; capacitó gratuitamente cohortes de mujeres y publicó sus recetas en libros, revistas y periódicos (Juárez López, 2008: 81-84). Enmarcados o no por sus autores en una perspectiva de promoción del cambio cultural de las clases medias y bajas, los libros de cocina de esa época tenían el objetivo, entre otros, de transmitir de manera concomitante las reglas elementales de higiene y los principios básicos del buen gusto. La ama de casa de las familias no adineradas debía ser una buena gestora merced a lo aprendido en los cursos de economía doméstica; una buena cocinera; una buena madre al educar adecuadamente a sus hijos y una buena esposa al atender a su esposo y corregir sus inclinaciones por el vicio.

La élite económica, junto con el Estado, seguía aseverando que se podía y debían corregir las costumbres alimenticias de los trabajadores, para beneficio de sus empresas. Asimismo, el Secretario de la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense reprobaba el alcoholismo y el bajo rendimiento en el trabajo de los peones del campo, mientras que el presidente de la misma empezaba en 1916 un «estudio de la higiene de la gente de campo como elemento de mayor utilidad para el agricultor» (Rodríguez, 1990: 92).

En un estudio revelador sobre la estrecha relación entre los gustos y el mercado, Pilcher (2004) muestra que, de manera general, los mexicanos de finales de siglo XIX y principios del XX, consumían preferentemente delgaditos filetes de res en el Norte del país y Michoacán, o pequeños trozos de borrego o puerco con mole. Las clases humildes de las ciudades podían comer carne de toro sacrificado después de haber lidiado en la arena y también carne de mula y burro; mientras que las clases pudientes eran proclives a consumir carne de vaca destajada y preparada al estilo francés (filet mignon, por ejemplo). Lo común es que se consumía carne fresca. Al final del porfirato, un empresario norteamericano, DeKay, desarrolló una agresiva estrategia comercial para convencer a la población capitalina de que la carne refrigerada y preparada, como en los Estados Unidos, era mejor y más saludable. No escatimó sus esfuerzos para lograr el éxito de sus negocios, con anuncios publicitarios en los

principales periódicos, comprometiéndose de manera interesada en la lucha contra la barbarie de las corridas (para que la gente no comiera más toros de lidia), informando sobre los riesgos en la salud al comer carne fresca e incluso intentando convencer a la Junta de Salubridad Pública de impedir el comercio de carne no refrigerada. El poderoso dueño de la empacadora El Popo no logró obtener el apoyo de las autoridades federales que le pedían una suma muy elevada de dinero, ni tampoco logró cambiar los hábitos alimenticios de los mexicanos; pero aún así, hizo fortuna en un mercado controlado por el clan de los Terrazas de Chihuahua (Pilcher, 2004).

En la segunda década del siglo XX, en un contexto de guerra civil con su cortejo de penurias y privaciones, alimentarse correctamente era lujo que pocos podían gozar. La rareza y carestía de los alimentos implicaba una forzosa transformación de los hábitos de la población. Incluso en el seno de familias acomodadas, hacer tres comidas al día llegó a ser excepcional. Una mujer de la clase alta jaliscense escribía en junio de 1916:

«Atravesamos por la fase más terrible de la revolución que es: ¡la del hambre! ¿Qué comeremos hoy? Es el problema pavoroso que se presenta diariamente ante nosotros; ¡la situación es para volver loca a una ama de casa! Las semillas están muy difíciles de conseguir, la carne no se encuentra, la harina menos todavía... una pieza de pan vale cinco pesos, un litro de leche 10 y todo en la misma proporción...» (Bernardelli, 2012: 225).

Asimismo, los cambios dietéticos impuestos por la guerra alteraron parcialmente los principios que distinguían a las clases sociales entre sí; los más pobres recurrían frecuentemente al robo, al autoconsumo y a la ingestión de alimentos tabúes (caballos, perros, gatos, ratas, etc.) para sobrevivir. Estas transgresiones revelaban un estado de incivilización imperdonable. El estigma de inferioridad cultural seguía pesando sobre la clase pauperizada que constituía la inmensa mayoría de la población. Con la paulatina normalización de la vida cotidiana volvieron los malos hábitos alimentarios de los pobres de la ciudad y del campo.

Civilizar a la población rural pasaba por el abandono de la tortilla de maíz y su sustitución por panes hechos con harina de trigo. Civilizar a la población rural incluía también su mayor dependencia para con la economía de mercado mediante la creación de nuevas necesidades de consumo, así como por su inserción al mercado laboral incorporándose a talleres y fábricas, ya que el trabajo asalariado de los más necesitados presentaba la ventaja de alejarlos

de los vicios. Además, les imponía una nueva disciplina laboral y fortalecía indirectamente al sector industrial. De manera paulatina, a los motivos puramente sociales para modificar lo que consumían las clases menesterosas, se fueron agregando cálculos matemáticos de la fuerza de trabajo y sus necesidades. Asimismo, para justificar el abandono del consumo de tortillas y legitimar la industrialización de su proceso de elaboración, un articulista aseveró a principios del siglo XX que México movilizaba diariamente 312,500 mujeres robustas y fuertes para elaborar las tortillas de maíz necesarias para la dieta de la población, lo cual las dejaba al margen del trabajo fabril.¹⁶ El cálculo de utilidades, que es el interés principal de los censos y las estadísticas, se fue imponiendo como un argumento racional, contundente y hasta cierto punto irrefutable para guiar las políticas de salud pública.

A finales del s. XIX se consolidaba lentamente un discurso con pretensiones científicas que buscaba regular el proceso natural de ingestión de los alimentos. El prominente doctor Porfirio Parra (1890) aseveraba:

«La alimentación, o sea la ingestión cotidiana de sustancias, en estado sólido o líquido, destinadas a reparar nuestras fuerzas, a suministrar los materiales indispensables para la integra conservación de los tejidos y de los órganos, constituye uno de los actos que más debe la Higiene reglamentar y vigilar».

En consonancia con las grandes tendencias higiénicas en boga en Europa, se buscó generalizar la supervisión médica de la alimentación del pueblo. Se aceptaba el tópico de que las clases bajas se alimentaban mal y que, peor aún, comercializaban alimentos adulterados y en estado de descomposición, lo cual a su vez ponía en riesgo a los demás sectores de la población.

«Nótase la misma relación en lo tocante a la elección de comidas y bebidas. En esto se guía el hombre por los más singulares caprichos, por el deseo de lisonjear el paladar, y se atiene a una higiene fantástica que establece imaginarias incompatibilidades, dicta infundadas asociaciones, y establece ridículos y a veces nocivas prácticas» (*Idem*, 1890).

El proceso de civilización imponía nuevas reglas relativas a la comida y la manera de comer. Se tenían que derrumbar las creencias a las cuales estaba aferrada la inmensa mayoría de los habitantes del país. En nombre del pro-

16. Luis de la Rosa. *El Imparcial*, 20 de agosto de 1902.

greso, los partidarios de la Ciencia –no todos científicos– se dedicaron en legitimar una mayor intervención del Estado en cuanto a la alimentación de las masas. Es el caso de Luis Ruiz, director general de Instrucción Primaria y vocal del Consejo de Salubridad Pública, quien daba consejos sobre el aseo, recomendaba a las mujeres no maquillarse, enlistaba precauciones para peinarse, opinaba sobre la actividad física y el sueño, y dedicó mucho espacio a la alimentación. Según él, las buenas costumbres alimenticias variaban en función del periodo de vida en el cual uno se encontraba:

«Los niños deben tomar de preferencia, alimentos hidrocarbonados; los adultos, albuminoideos; y los ancianos los mismos hechos excitantes (...) Los niños deben tomar bebidas temperantes; los adultos, aromáticas y los ancianos, alcohólicas» (Ruiz, 1898: 28,30).

Asimismo, había alimentos y guisados que supuestamente correspondían a cada una de las tres categorías de edad. Ruiz planteó también que una buena actividad digestiva tenía un efecto positivo sobre la visión, de ahí la necesidad de que el maestro averiguara si sus alumnos defecaban regularmente para poder seguir concentrándose en lo escrito en el pizarón o su cuaderno.

Aquí es importante mencionar que, en ocasiones, escribanos al servicio de pueblos indios utilizaban estos mismos argumentos para denunciar las miserias de su vida laboriosa y precaria. Publicada por Francisco Pimentel, en la carta de denuncia de la servidumbre indígena en una hacienda, puede leerse:

«–Señor: notoria es la pobreza y abyección en que vivimos; notoria es también nuestra debilidad, y el estado tan miserable que tenemos. Bien comprenderá ud., señor, así como todo el mundo, que la ruindad de nuestros alimentos, la desnudez que soportamos, las fatigas que tenemos para medio muy mal alimentarnos, son unas de las principales causas porque nuestro cuerpo es tan flaco y rquítico, nuestra alma tan pobre de ideas y tan ruin que nos constituye y nos relega a la más despreciable y degenerada raza de simples vivientes. No podemos educar ni enseñar cosa alguna a nuestros hijos, porque tenemos necesidad de aprovechar sus débiles trabajos para mantenernos: no podemos criarlos robustos y sanos, porque su trabajo es muy inestimado así como el nuestro, y de aquí resulta que las enfermedades se poseen de nosotros, de manera que nos quitan en cada años; que no somos útiles por nuestra constitución física para resistir no diremos a un extranjero, pero ni a los señores de razón, y de aquí resulta en fin, que nuestra alma está tan inculta y tan abandonada, que casi no es alma racional, y

nos abandonamos al estado más lastimoso, bien a nuestros pesar. Désenos alimentos sobrados; proporciónenos abrigo, saquesenos de este miserable estado, y seremos fuertes, seremos educados, seremos útiles a nosotros mismos y a nuestro suelo» (Pimentel, 1903: 127).

Si bien los denunciantes recalcaban sus penas y sufrimientos bajo la pluma de un Licenciado, lo interesante es que por su cuenta retoman los argumentos de la burguesía ilustrada, así como de maestros y pedagogos liberales de principios del s. XX para explicar el porqué no pueden formar parte del proceso de modernización de la nación. Su limitada utilidad como mano de obra debido, entre otros, a la escasez de alimentos, reducía las perspectivas de un aumento de la producción agrícola y por ende de la riqueza del país.

Esta idea de mejorar la alimentación de ciertos sectores de la población con el fin de fortalecer los cuerpos, la encontramos particularmente en el ejército. En efecto, la milicia fue un sujeto colectivo con el cual científicos llevaron a cabo todo tipo de experimentos con tal de definir la ración ideal del soldado. En el Reglamento para el servicio de transportes militares de 1898, al calcular el peso y el volumen de todos y cada uno de los artículos que debía transportar el soldado en periodo de campaña, se determinó incluir una ración de 250 gr de carne.¹⁷ En los hechos, esta sugerencia dietética pocas veces era acatada. En su *Cartilla de higiene militar* el Dr. Casillas (1905) mencionaba que los alimentos para la tropa tenían que ser de buena calidad y en cantidad suficiente; asimismo, agregaba que el agua hervida, o por lo menos filtrada, debía preferirse por sobre el alcohol. Al igual que otros médicos decimonónicos, no se refería a las tortillas como parte de la dieta del soldado, sino que mencionaba el pan. El mejoramiento de la higiene en el ejército asociado con una dieta racional de la milicia, implicaba la incorporación de nuevos alimentos y la adopción de nuevos hábitos alimenticios. Esta transformación de la comida del soldado apuntaba a mejorar el estado general de salud con el fin

17. El control dietético de la alimentación en los cuarteles iba a la par con experimentos que médicos hacían con presos. Fue el caso de dos médicos Francisco Martínez Baca y Manuel Vergara, quienes aprovecharon su posición en la cárcel de Puebla para emplear este espacio de encierro como laboratorio de dietética y nutrición. «La investigación consistió en estudiar el consumo alimenticio humano adoptando la medida fisiológica aceptada por los higienistas, la ‘ración de trabajo’, y observar durante un mes a los penitenciados, especialmente a un grupo de cinco que realizaban trabajos pesados, para luego publicar con detalle sus resultados» (Cruz Barrera, 1995: 457).

de reducir los días de incapacidad de los soldados enfermos (Cortés, 1909). El médico militar Mendoza –autor de un *Apuntes de higiene para los alumnos de la escuela médico militar*– se interesó, desde el punto de vista científico, en la alimentación del soldado. Escribió:

«En la vida civil el gusto y el apetito guían la alimentación. En la vida militar el régimen se fija previamente; debiendo conservar y desarrollar la capacidad física que satisfará condiciones dadas. Una buena alimentación favorece la disciplina y lucha contra el alcoholismo».

Y luego agregó:

«También será variada la preparación y la clase de artículos alimenticios. El régimen monótono es rechazado, cansa, estraga el estómago. Hay que establecer menús variando los artículos que den análogo rendimiento de calorías y teniendo en cuenta su precio de costo» (Mendoza, 1922: 528,529).

Inspirado por obras francesas sobre el tema, Mendoza defendía el proceso de racionalización de la disciplina del soldado mexicano, proceso que incluía una revisión minuciosa de lo que comía. Al deconstruir los malos hábitos alimenticios para reconstruirlos sobre una base científica, los médicos higienistas introdujeron nuevas nociones como la del contenido energético de los alimentos sin abandonar la defensa de los principios de civilidad. «Debe abandonarse la costumbre que ha existido entre nosotros de recoger el rancho en uno o dos cacharros, mezclando los manjares, y de recibir el pan a mano, para ir a tomarlo en cualquier sitio» (Mendoza, 1922: 533). El sentarse en una mesa y comer lo mismo simultáneamente, era el modelo de disciplina que los soldados rasos tenían que seguir porque, de esa forma, todos podían observar a todos y por ende se podían criticar modales inadecuados. Es menester recordar que la inmensa mayoría de los soldados rasos provenía de las clases más humildes de la sociedad y traía preferencias alimenticias orientadas culturalmente. Esta disposición de los comedores –oficiales y sub-oficiales siempre comieron mejor y en un lugar distinto que la milicia– no solamente permitía detectar lo impropio en el acto de comer de los demás, sino que los obligaba a mejorar su forma de beber e ingerir alimentos. El hecho de compartir una comida alrededor de una mesa entre militares de la tropa posibilitaba la instalación subrepticia de una autovigilancia dictada por la forma de comer de los demás.

Dentro de este aprendizaje cultural para conocer y apreciar nuevos gustos –camino indispensable para elevarse en la pirámide social según los heraldos del proceso de civilización– la plebe debía cambiar sus prácticas de alimenta-

ción. Transformar su dieta incluía cambiar la manera de preparar los alimentos, introducir nuevos ingredientes y retirar otros (como el chile), modificar las cantidades de alimentos ingeridos, revisar los horarios de las comidas, sentarse en una silla alrededor de una mesa para comer acompañado, aprender los buenos modales de la mesa, beber diferentemente, etc.

Al lado del ejército, la escuela funcionaba también como un laboratorio social de transmisión de valores y gustos. En una circular dirigida a los profesores honorarios, José Vasconcelos hacía mención de la alimentación como una premisa del aprendizaje de la lectura y escritura:

«Uno de los factores más importantes de la salud es el sistema de alimentación. Nuestro pueblo no sabe comer. Las clases acomodadas comen demasiado y los pobres, que carecen de lo suficiente, abusan de los más dañosos ingredientes. (...) De esta manera, la gula y la ignorancia de los verdaderos preceptos higiénicos mantienen a nuestra población en un tremendo estado de malestar físico, que es la causa principal de su poca perseverancia en el trabajo y de la inquietud de espíritu que comúnmente la atormenta».¹⁸

Vasconcelos opinaba que la cocina criolla estaba llena de desórdenes y vicios que perjudicaban gravemente la salud del pueblo, con consecuencias negativas sobre la reproducción de la fuerza de trabajo. Según el afamado escritor, todavía la comida mexicana se caracterizaba por sus excesos, desbarajustes e improvisaciones, siendo el uso sobreabundante de la manteca y el alcohol los principales flagelos alimenticios de la gleba. De hecho, recomendaba la creación de una comida oficial, cosmopolita y equilibrada que incluyera el vino y el aceite de olivo (Vasconcelos, 2002: 149-150). A su juicio, siendo la alimentación una práctica cultural socialmente codificada, aún se podía y debía de corregir para uniformizar las costumbres de la mesa del pueblo. La escuela, y en particular las escuelas industriales, tenían como deber convertirse en laboratorios donde se transmutarían educandos con malos hábitos, en cocineros capacitados. Y agregaba:

«Crear maestros de cocina que lentamente hagan sentir su influencia en el hogar y transformen nuestros hábitos alimenticios en una tarea tan urgente como difícil. Para lograrlo, el higienista y el economista han de preceder al cocinero» (Vasconcelos, 2002: 147).

18. Discurso de José Vasconcelos, el 20 de junio de 1920. Disponible en: <https://luisito67.wordpress.com/2012/03/13/curiosas-normas-de-urbanidad-dictadas-por-el-rector-vasconcelos/> (consultado el 04/10/2021).

Alimentar bien a los demás se estaba constituyendo en una ciencia con sus axiomas y reglas; una ciencia dominada por quienes habían aprendido a con- jugar la elección racional y el buen gusto.

Para el inventor de los desayunos escolares, más que un elemento de distinción social, la alimentación era un requisito fisiológico que, independientemente de la clase de pertenencia, debía permitir a los individuos desarrollarse normalmente tanto física como intelectualmente; darles la posibilidad de optimizar su capacidad de trabajo y hasta mejorar su conducta social.

«La mesa de la escuela deberá ser un modelo de dieta, por la combinación científica de los alimentos según vitaminas y propiedades alimenticias, y también como aprovechamiento inteligente de los recursos de cada localidad. Es decir, combatirá la tendencia de la cocina internacional *standard* y fomentará el condimento local sano y artístico, a menudo el más económico. El sentar a la misma mesa alumnos de distinta clase social fomenta la camaradería y educa con emulación. La mesa en común será escuela de buenas maneras, si no para los ya refinados, sí para los que carecen de ejemplo en el hogar» (Vasconcelos, 2002: 65).

Al unísono con la inteligentzia de su tiempo, Vasconcelos otorgaba a la escuela pública elemental un papel formativo en cuanto a los buenos modales, más no la capacidad de transmitir el arte del buen gusto en materia gastronómica. Eminentemente prácticas, las clases de cocina eran enseñadas a jovencitas para que se convirtieran en ejemplares amas de casa, mientras los varones que aprendían los secretos de la alta cocina se preparaban para ser chefs.

«La cocina también se enseñaba en instituciones como la Escuela de Artes y Oficios para Señoritas, la Corregidora de Querétaro, la Escuela Sor Juana Inés de la Cruz y la Escuela de Enseñanza Doméstica, que tenían cursos de cocina y repostería de dos años. En el primero se enseñaban la conservación de frutas y legumbres y en el segundo cocina y repostería. Asimismo, se ofrecían estudios libres de salchichonería, panadería y dulcería industrial, e incluso se daban clases nocturnas también. Estos cursos combatían también la percepción general que afirmaba que la familia mexicana estaba subalimentada. Guisados mal preparados, unas cuantas tortillas, frijoles, café aguado y pulque no eran suficientes para mantener un organismo en buenas condiciones» (Juárez López, 2008: 90).

A través de su propósito emancipador, la escuela reproducía los principios de distinción social y de género. En otras palabras, el combate de los malos hábitos no incluía la erradicación de las diferencias ya que éstas eran necesarias para el funcionamiento del nuevo orden político, sino más bien el ordenamiento de las mismas en el marco de una visión crítica del estilo de vida de los pobres.

Se había hecho experimentos para probar los efectos benéficos de la dieta cotidiana de maíz, frijoles, chile y pulque sobre la gente del pueblo, y se demostró que estos alimentos eran suficientes para las actividades físicas que ejercían los peones de las haciendas y los trabajadores del campo. Pese a las pruebas, investigadores independientes llevaron a cabo sus propios cálculos. Es el caso de Askinasy, quien estudió a los trabajadores de la finca henequera de Sacapuc, en el año de 1930. En los hechos, los trabajadores ingerían un promedio de 2,541 calorías por día cuando en realidad necesitaban 5,888.

«De este modo, con la carencia alimenticia que puede ser traducida en la falta de unos 50-70% de calorías indispensables para el funcionamiento normal del organismo, corre paralela una tremenda deficiencia vitamínica; y, tomando en cuenta ambos factores, no es nada exagerado decir que el campesino yucateco padece un hambre crónica» (Askinasy, 1936: 38).

De pequeña estatura y de bajo peso, eran proclives a enfermarse y morir a temprana edad. Para remediar a esta situación, el autor antes mencionado proponía cumplir cabalmente con la liberación económica y social de los trabajadores del campo.

Los regímenes posrevolucionarios promovieron el cambio de las prácticas alimentarias en las clases trabajadoras (enfermedades, bajo rendimiento e insubordinación) por razones no solamente higiénicas y sociales, sino también por razones eugenésicas. En su afán por fomentar la homogeneización de los rasgos sociales, culturales y raciales de la población, el Estado trató de encontrar la manera más eficaz para cambiar la dieta de los pobres. Nunca se buscó imponer a los pobres las conductas alimentarias de las élites, al contrario, éstas se empeñaron en mantener los principios de distinción en su dieta incorporando nuevos ingredientes raros y exóticos; en realidad, lo que proponían intelectuales y científicos en nombre del Estado era reducir la enorme distancia cultural entre el modo de alimentarse de los indígenas y el de la oligarquía citadina, con el propósito de poder situarlos en una misma escala. En otros términos, esta batalla cultural librada por el Estado mexicano

tenía el propósito de lograr la comparabilidad de los sistemas de valores de las distintas clases sociales mediante la presencia y uso diferencial de los mismos elementos. En ese tenor, Aguirre Beltrán escribió:

«La pregunta que erróneamente se formulaban quienes se asomaban al problema era: ¿qué elementos debemos introducir para modificar la baja calidad de la dieta indígena y evitar la degeneración biológica y espiritual de la raza? La pregunta como se plantea en la realidad es: ¿qué elementos debemos introducir para modificar la cultura indígena —comprendida en ella la dieta— e integrarla adecuadamente a la cultura nacional?» (1994: 92).

Asimismo, en el cambio de la alimentación de los indígenas y campesinos como en otros ámbitos de su vida, los intereses del Estado eran también los de la oligarquía rural. El proceso de civilización de los campesinos en materia de alimentación, pero también en materia de vestimenta, esparcimiento, trabajo, reproducción, educación, forma para comunicarse, pensar y crear, era un proceso de colonización no solo del imaginario como lo señaló atinadamente Gruzinski en el título de una de sus obras, sino de colonización de la vida cotidiana. Al respecto, modificar las costumbres y hábitos de una parte significativa de la población era una empresa titanésca que requería emplear todos los medios disponibles para ese fin, uno de los cuales, quizá el más eficaz, era la escuela.

En 1935 se creó la Oficina de Higiene de la Alimentación cuyo fin era estudiar todos los aspectos de la alimentación mexicana para normalizarla y mejorarla, mientras que tres años después las Misiones de Mejoramiento Indígena, del Departamento Autónoma de Asuntos Indígenas, se asignaron como objetivo: «El mejoramiento de la alimentación, de la habitación y del vestido» (Miñano García, 1945: 378). Durante el régimen cardenista se otorgaron cartillas de salud en las cuales se recordaba los principios elementales de salud, higiene y buena alimentación. La revista *El maestro rural* difundió el reglamento de la Segunda Campaña pro-limpieza, llevada a cabo por el Estado, para sanear al cuerpo social de sus malos hábitos. Respecto de la alimentación, el reglamento estipulaba:

- «a) Comer tres veces al día y a horas fijas
- b) Comer despacio y masticar bien
- c) Tomar una alimentación suficiente y variada: (cereales, leche, fruta y verdura)
- d) Masticar con la boca cerrada

- e) No hablar al masticar
- f) Tomar alimentos frescos (recientemente preparados) y limpios
- g) No comer frutas verdes
- h) No comer durante los intervalos de comidas
- i) Abstenerse de comer alguna cosa que haya caído al suelo
- j) Reposar antes y después de la comida
- k) Beber por lo menos cinco vasos de agua al día
- l) No abusar del café o de otras bebidas estimulantes
- m) Abstenerse de ingerir bebidas alcohólicas
- n) Beber siempre en vasijas de uso personal».¹⁹

La difusión de estos catorce principios del buen comer por parte del cuerpo docente pretendía corregir prácticas juzgadas equivocadas y hasta peligrosas para la salud, e inculcar en la población rural una autodisciplina individual en materia de higiene y alimentación. Esta voluntad, por parte del Estado, de hacer de la dieta de los pobres el instrumento de su civilización contenía en filigrana la optimización de los cuerpos como máquinas laborales. En efecto, la búsqueda moderna del cero defecto en los ciudadanos trabajadores se enmarcaba en lo que Stephen Mennell (1987) llamó la «civilización del apetito» en una perspectiva institucional de carácter holista.

Militares y educandos eran dos grupos de jóvenes que compartían el hecho de estar sometido a una organización burocrática vertical que mantenía el orden y la disciplina en un espacio cerrado, cuartel y escuela respectivamente. Siendo la alimentación una obligación biológica, la imposición de horarios, ritmos, espacios especializados, así como los tipos, sucesión y combinación de alimentos, moldeaba el *hábitus* social y dietético de los comensales homogeneizando un estilo de comer. La modificación intencional de los hábitos alimenticios se vio facilitada precisamente por las disposiciones institucionales (en el sentido de Bourdieu, 1997: 7) y la predisposición de los dominados a la obediencia. El proceso de civilización de los jóvenes mexicanos –sobre todo de extracción rural– fue pensado bajo una modalidad coercitiva hasta los 20-30 cuando la consolidación del modelo corporativo agregó el componente del voluntarismo. En suma, el ejército, los internados religiosos, las casas de

19. Revista *El Maestro Rural*, t.VI, núm.1, 1º de enero de 1935, p.35.

beneficencia, y luego las escuelas públicas constituyeron poderosos dispositivos administrativos para difundir cierto modelo del buen y del bien comer.

En el Primer Congreso de Higiene Rural celebrado en Morelia en 1935, uno de los temas debatidos fue precisamente la mala e insuficiente alimentación de los campesinos, la cual tenía consecuencia sobre su estado general de salud, su capacidad de gasto energético, así como sobre su descendencia. En su reporte sobre la higiene rural en las regiones apartadas del estado de Michoacán, el Dr. Jesús Gómez Sanguino escribió en 1934:

«Con vergüenza se anota en este trabajo, para un pueblo colocado dentro de las naciones civilizadas que se diga que muchas de las veces se incluya la nueva partida defunciones por hambre en la estadística espeluznante de nuestra mortalidad, basta estudiar a cualquier familia rural y ver lo que económicamente puede el jefe llevar a su hogar y el gasto de energías que necesita diariamente para el desempeño de su función dentro del trabajo que cotidianamente desempeña, el resultado desde luego salta a la vista cuando vemos que la compra de los diferentes menesteres para el sustento familiar, y la alimentación que el jefe de la familia consume, no dan las suficientes calorías gastadas en el trabajo de este jefe de familia; la consecuencia es que el individuo va desnutriéndose por el excesivo gasto de energías al no ser sustituidas éstas por una alimentación eficiente, este estado repercute en los familiares y al correr del tiempo se tienen individuos decrepitos, pretuberculosos o con alguna otra tara, que vienen a ser o malos padres para crear familia fuerte o débiles individuos inútiles para todo» (citado por Oikión Solano, 1993: 291).

Estrechamente vinculada con la alimentación está la fisionomía de los individuos y particularmente la silueta de su cuerpo. Los periódicos decimonónicos contenían ya artículos sobre la obesidad, así como anuncios publicitarios para adelgazar según diversos métodos estadounidenses. La idea de autodisciplinarse para respetar los cánones de la moda y poder aparecer en público con una talla idéntica a la de los modelos de pasarela, hizo correr mucha tinta. Un tema de preocupación era el hecho de subir de peso con el transcurso de los años, por lo que se aconsejaba que la autodisciplina de vida tenía que ser más severa con la edad. En un artículo publicitario para personas obesas publicado en la víspera de la Revolución, se recomendaba no beber agua, no acostarse en hamaca, no comer dulces y «no estar con comodidad al gozar de

20. *El Imparcial*, 17 marzo 1910, p.5.

las satisfacciones de la vida».²⁰ Se indicaba que esta serie de consejos provenía de Detroit, como para reforzar su credibilidad y asegurar su eficacia. El principio de la privación de placeres y ciertos alimentos es un lujo reservado a quienes son capaces de llevar a cabo una dieta y a la par un cambio de estilo de vida. De manera general, las clases dominantes y especialmente el género femenino, se preocupaba por su silueta buscando alcanzar una delgadez que es virtud de la juventud y de quienes han recibido ese atributo de la Naturaleza. En el polo opuesto, los campesinos eran denostados por su delgadez y su pequeña talla. Más que la falta de alimentos –argumento que hubiera cuestionado los principios mismos de la sociedad capitalista moderna–, es el tipo de alimentos que ingerían lo que estaba incriminado.

En el censo de población de 1940, se preguntó a las personas, entre otras cosas, si comían pan de trigo. «Según la dieta alimenticia, juzgada por el consumo de pan de trigo, el 45% de la población ha salido de la tradición indígena», afirmaba un antropólogo antes de seguir generalizando:

«El alimento, relacionado con las funciones más biológicamente personales, e impuesto más categóricamente por los factores geográficos, es el campo más vedado para los progresos de la cultura de tipo occidental. Con la alimentación indígena subsisten las formas nativas de cocinar y el uso de utensilios heredados de las viejas culturas indígenas como el fogón de tres piedras, el metate, el comal, la preparación de nixtamal y del atole, etc.» (Alanís Patiño, 1946: 79).

En suma, podemos retomar por nuestra cuenta algo que los estudiosos de la alimentación han recalcado; a saber: que la dieta de una población determinada constituye un poderoso marcador cultural. A finales del s. XIX y principios del s. XX, los campesinos mexicanos, y en especial los campesinos indígenas, fueron el blanco de una serie de medidas más o menos coercitivas para «mejorar» su alimentación. En las escuelas, en los cuarteles del ejército y en las cárceles se promovió el abandono del atole, del pulque y de la tortilla para reemplazarlos respectivamente por la leche, la cerveza y el pan. Estas iniciativas dispersas para modificar los hábitos alimentarios de la clase pobre de la ciudad y del campo han sido lideradas por médicos, asociaciones de beneficencia y por empresas privadas del sector agroalimentario. En muchos casos, esta voluntad de intervenir en la dieta de los más pobres –legitimada por políticas alimentarias llevadas a cabo en Europa y Estados Unidos– estuvo acompañada por la enseñanza de los rudimentos de las buenas maneras.

Hemos visto cómo el proceso de urbanización de los modales de mesa de las clases menesterosas nunca tuvo la pretensión de democratizar las maneras refinadas de las élites, sino más bien un objetivo didáctico: tener a los pobres como «alumnos», al igual que uno publicitario: mostrar a los extranjeros que México no era un país a medio camino entre el salvajismo y la civilización.

VESTIR A LOS INDÍGENAS

La ropa ha sido y sigue siendo un elemento de distinción de estatus, género, edad y origen étnico. También las diferentes circunstancias de la vida exigen el porte de ropa adecuada a la ocasión. Mello e Souza (2014) describió bellamente cómo la burguesía brasileña de la segunda mitad del s. XIX cultivaba una moda importada de Europa que le permitía distinguirse en primer lugar de las demás clases sociales y, en segundo lugar, les permitía posicionarse dentro de su misma clase, aprovechando los eventos sociales para mostrar un guardarropa refinado y actualizado. En este juego estético de las diferencias, las mujeres solían utilizar todos los recursos a su alcance. Estas elecciones circunstanciales hasta cierto punto arriesgadas cuando se trataba de asistir a eventos públicos de noche, dejaban ver la posición de cada quien, en el espacio confinado del buen gusto, tal como se apreciaba en las notas periodísticas de la prensa. Este doble proceso de diferenciación mediante la vestimenta operaba también en otras regiones de América Latina, incluyendo por supuesto México.

No vamos a abordar aquí la moda de la burguesía durante el porfiriato y las primeras décadas del s. XX porque algunas estudiosas ya exploraron este tema (Gutiérrez, 2008; García Vega, 2018; Vázquez Franco, 2019) y, sobre todo, porque prioritariamente nos interesa comprender el papel de la vestimenta en el proceso histórico y cultural de construcción de las identidades colectivas, particularmente la de los campesinos. Antes y después de la guerra civil, la ropa que los individuos poseían era algo muy valioso en términos monetarios, al grado de leer con frecuencia en las actas notariadas listas de toda la ropa que las personas poseían junto con otros objetos de valor y bienes mobiliarios (Bastarrica Mora, 2016). Incluso producidos en México los textiles eran caros, especialmente para los trabajadores precarios del campo y de la ciudad. Comprar tela era una inversión, por lo que sus dueños y dueñas hacían todo

para conservar su ropa en buen estado, en el mayor tiempo posible. Por una cantidad irrisoria, era posible comprar adicionalmente un patrón, por lo que gran parte de la población vestía ropa confeccionada en casa. La imitación jugaba un papel esencial en la transformación y democratización de la moda en el vestido, aunque la diferencia entre clases radicaba no solamente en la calidad de las telas y encajes, sino también en la alta capacidad de la burguesía de renovar periódicamente sus criterios estéticos del buen gusto en función de las últimas tendencias internacionales. Asimismo, las mujeres de pocos recursos y quienes moraban en el campo, se adaptaban modesta y tardíamente a una moda que les era ajena, siempre en función más de sus recursos que de sus gustos.

La ropa tradicional de las mujeres del pueblo, si bien conocían amplias variaciones según las regiones y los grupos étnicos, incluía blusa, enagua y rebozo; rebozo que era una amplia pieza de tela o algodón que servía tanto para cubrirse de diferentes maneras la cabeza, los hombros y el torso, como para cargar bebés o paquetes en la espalda.²¹ Desde la perspectiva del hacendado ilustrado, Francisco Pimentel escribió:

«En el traje es una de las pocas cosas ue los indios han mejorado algo. Los hombres usan generalmente calzón, camisa y frazada, y las mujeres enaguas, camisa y una especie de chal que en el país se conoce con el nombre de rebozo. Sin embargo, no es extraño ver a los hombres, principalmente de niños, casi desnudos, y a las mujeres sin más ue su antiguo cueitl, es decir, una pieza de tela enredada de la cintura para abajo» (Pimentel, 1903: 124).

Respecto de los hombres del campo, éstos vestían generalmente una camisa amplia y un calzón, ambos de manta de color blanco. Entre más largo era su calzón (parecido a un pantalón), más alto era su estatus. En cambio, quienes tenían el calzón a altura de las caderas eran considerados culturalmente atrasados. En todo caso, la vestimenta de mujeres y hombres era considerada en

21. En su narración de viaje en México, la marquesa Calderón de la Barca anotaba el uso caso generalizado del rebozo por las mujeres del pueblo. «El rebozo mismo, tan gracioso y tan adecuado, tiene el inconveniente de ser la prenda más a propósito, hasta ahora inventada, para encubrir todas las suciedades, los despeinados cabellos y los andrajos. Aun en las mejores clases contribuye el disimulo del desaliño en el vestir, pero en el pueblo el efecto es intolerable. Cuando se lo quitan o por descuido se cae, se da uno cuenta de cómo sería la cosa si no existiera» (citado por Martínez Otero, 2012).

México como el «uniforme del pueblo», como el signo inequívoco de pertenencia a la clase menesterosa.

El proceso de civilización dirigido por élites a su vez influenciadas por las modas occidentales, se enfocó en tratar de modificar la forma tradicional de vestir de las poblaciones rurales e indígenas. Este proceso comenzó primero en las grandes ciudades donde la población de escasos recursos era en su mayoría de extracción rural. En una descripción de la vida en la Ciudad de México al inicio del porfiriato, puede leerse:

«También se han abaratado las telas para los individuos de las clases ínfimas, que en vez de andar envueltos en sus mantas o sábanas, sin más ropa que unos calzoncillos y un sombrero pequeño, traje que les servía para la calle y la cama, ya hoy se visten, pues muy pocos dejan de usar pantalón y chaqueta y no se ve a nadie con la indecorosa desnudez de aquellos tiempos en que se prohibía la entrada a los parajes públicos, a quien no iba vestido con decencia, tiempos en que aconteció a algunos de la clase ínfima, que ayudando misa y a pasar el misal, se les cayera la manta quedando desnudos, sin mas que los calzoncillos» (Rivera Cambas, 2007: 199).

Por un lado, autoridades civiles y eclesiásticas caminaron de la mano para combatir la forma, supuestamente impúdica, de vestir de las mujeres y hombres del medio rural. En las regiones en las que las primeras tenían destapado el busto, se les obligó a cubrirse. Y en las numerosas zonas del país donde los campesinos y arrieros usaban calzón blanco de manta (el cual dejaba ver la forma de los genitales) debían vestir un pantalón. Porfirio Díaz ordenó prohibir en 1887 el uso del calzón de manta. Haciendo suyo este llamado presidencial, el 29 noviembre de ese mismo año, el Ayuntamiento de Sayula, Jalisco, publicó el siguiente bando:

«Y con el objeto de que en esta misma ciudad se dé una prueba de civilización, moralidad, progreso y cultura, prohibiéndose el uso exclusivo del calzón blanco y prescribiendo la obligación del uso del pantalón, ha acordado las siguientes prevenciones de policía:

1. Desde el día primero de enero del próximo año de 1888 será obligatorio en esta ciudad, para todo varón, sea cual fuera su condición y fortuna, usar en público el traje conocido con el nombre de pantalón.
2. La infracción de la anterior prevención se castigará con multa de un peso u ocho días de reclusión con destino a los trabajos públicos.

3. La Jefatura Política cuidará prudentemente del cumplimiento de estas prevenciones, quedando facultada para invertir el importe de las multas que esta misma disposición impone en la compra de pantalones, que se aplicará a los culpables que juzgue más menesterosos». ²²

Este tipo de disposición legal para sancionar el porte de la vestimenta tradicional campesina en las ciudades floreció en muchas zonas del país. Así, el gobernador de Chihuahua dictó en 1906 una Ley para el Mejoramiento y Cultura de la Raza Tarahumara, la cual pretendía convertir a los indios en colonos agrícolas ataviados con ropa que despertara en ellos «sentimientos de cariño y gratitud hacia la raza blanca» (De la Peña, 1946: 244). Las autoridades criticaban a los indígenas por lo indecoroso del taparabo del varón y por el hecho de que las mujeres dejaban ver sus tobillos. Asimismo, la Junta Central Protectora del Indígena de dicha entidad federativa vigilaría la adopción de la camisa y el pantalón occidentales —en el caso de los varones—, mientras que las jóvenes tarahumaras abandonarían sus amplias faldas de colores chillantes. En esta intervención sobre la forma de vestir de las poblaciones indígenas, la Iglesia católica secundaba al Estado ya que era frecuente que los sacerdotes prohibieran la entrada en su iglesia de los autóctonos vestidos de manera «indecente» y condenaran como pecado el uso de las formas tradicionales del vestir que dejaban ver ciertas partes del cuerpo.

Algo parecido sucedió en 1918, en el estado de Hidalgo, cuando se prohibió el uso del pantalón y la camisa de manta. Todos los varones debían usar pantalones cuando la tradicional forma de vestir de los campesinos e indígenas era lo más adecuado para el clima y las actividades que realizaban al aire libre. ²³

La concomitante difusión de las modas de vestir urbanas mediante el comercio ambulante, los tianguis y el contacto con la «gente de razón» favoreció el progresivo abandono de las formas tradicionales de vestir de las poblaciones autóctonas. Se emitieron también bandos municipales en diferentes

22. Medina Loera, Javier. (2012), «La prohibición del calzón blanco en México», en *Gaceta mercantil. Órgano de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Guadalajara*, año 122, núm.8, marzo, pp.26-27.

23. En su biografía familiar novelada «La casa de las once puertas», Carlos Martínez Assad (2015: 27) se refiere a lo incongruente de esta prohibición vestimentaria en el lugar de residencia de su abuelo.

ciudades para regular la forma de vestir de los ciudadanos y prohibir que los indígenas circularan con sus atuendos tradicionales.

Comentando la vestimenta de las poblaciones rurales e indígenas en el periodo posrevolucionario, un observador norteamericano escribe: «La ropa es de lo más miserable que puede haber y en ciertos pueblos no la lavan desde que se la ponen hasta que se les cae a pedazos de vieja y gastada» (Tannenbaum, 2003: 40). Fotografías de indígenas de la colección *México indígena* muestran que los más desvalijados del campo preferían ser retratados con harapos, más que con el cuerpo semi-desnudo, probablemente porque cubrirse con pedazos de ropa era un signo de pobreza mientras que la desnudez era el estigma del salvajismo.²⁴

El control de la sexualidad pasaba por la discriminación de las prendas de vestir. Se criticaba a la gente mal vestida, pero se estigmatizaba a la gente poco vestida, primordialmente a las mujeres de clase baja. El erotismo femenino era condenado por una Iglesia pudibunda, mientras que el Estado veía en la indecencia vestimentaria un peligro para el orden público. La frontera entre la indecencia y el erotismo no era nítida ni definitiva, sino que fluctuaba en función del contexto y de la población concernida. En su muy difundido *Manual de urbanidad y buenas maneras*, Carreño (2009: 360) indicaba que para los bailes de gala y las recepciones oficiales de noche, la mujer (de clase alta) debía llevar un vestido escotado, con los brazos y espalda desnudos. En otras circunstancias, la mujer debía vestir de manera sencilla para no llamar la atención de los hombres y de esa forma atenerse a su rol de género.

El dejar ver ciertas partes del cuerpo, en particular de la mujer, constituía un atentado contra la moral. Los senos al descubierto de mujeres indígenas de varias regiones del país fue un hábito que viajeros y antropólogos registraron con una morbosa curiosidad, pero que los sacerdotes combatieron en nombre de una moral pudibunda. La sexualidad de las zapotecas del Istmo de Tehuantepec, por ejemplo, fue objeto de numerosos comentarios por parte de quienes enfatizaban reiteradamente su sensualidad y erotismo (Campbell, Green, 1999).

24. Para el Fondo fotográfico México indígena, la investigadora Dorotinsky Alperstein (2007) mostró cómo el indio -convertido en indígena merced a la magia de la política indigenista de la década de los 30 del siglo XX- era retrato preferentemente de su vida cotidiana, con su vestimenta de uso diario y su hexis corporal usual.

Con el afán de revalorar las tradiciones indígenas en un contexto posrevolucionario de exaltación ideológica del folclore, el periódico *El Universal* lanzó en 1921 el primer concurso de la India bonita, mientras se llevaba a cabo el Concurso de Miss México. Ataviadas con ropa tradicional, las jóvenes concursantes tenían que reunir «todas las características de la raza» (Fernández Poncella, Venegas Aguilera, 2002: 84). Es interesante saber que una parte de las fotos recibidas por los organizadores del Concurso, retrataban jovencitas mestizas o de piel blanca, disfrazadas de tehuana o de china poblana. Esta situación indicaba claramente la dificultad, entre la población citadina, de concebir a una indígena auténtica ganadora de un concurso de belleza (López, 2002). Si bien el principio de la selección de la joven más bella y su glorificación festiva remonta a la época prehispánica, la iniciativa de consagrar a una reina de belleza entre las indígenas, con atributos singularmente diferentes a los enaltecidos en los concursos de belleza femenina a nivel nacional e internacional, remite a una valoración institucional de la cultura indígena en la época posrevolucionaria. La construcción institucional e ideológica del estereotipo de la india bonita remitía a la manifestación patriarcal, racial y clasista de un nuevo cánón estético que pretendía ser radicalmente diferente a la estética helénica (Zavala, 2006). La ganadora del concurso, María Bibiana Uribe, originaria del estado de Puebla, se convirtió en el arquetipo de la mujer femenina del mundo indígena. Gloria nacional en la celebración del consumo de la Independencia, fungió como el puente entre pasado y presente, mundo campirano y gente de la ciudad, entre el pensamiento náhuatl y el espíritu castellano. Su manera de vestir tradicional la ubicaba definitivamente fuera de la moda. «Everything about her was a reminder to her audience that she was an indian, a distinction especially marked in her clothing. According to the reporter, ‘el contraste de su traje con los cortes a la última moda, era encantador. Junto a las cortas faldas de seda, su grueso y largo titixtle. Sus pies desnudos junto a sus finísimas zapatillas’» (Ruiz, 2002: 6). La ganadora del concurso de la India Bonita mostraba al pueblo mexicano la alentadora perspectiva de un mestizaje cultural y racial, para fundar una nueva identidad nacional.²⁵ La vestimenta tradicional de María Bibina fue vista por todos como la expresión de una genuina autenticidad, como la realidad viva y colorida de

25. Tanto fue su éxito que el nombre ‘India Bonita’ sería retomado por tiendas de abarrotes, misceláneas y pulquerías a lo largo y ancho del país.

las gloriosas civilizaciones del pasado. Se estaba planteando la posibilidad de instrumentar el cuerpo de la mujer con fines nacionalistas.

«Desde el punto de vista de la construcción de una identidad nacional, las mujeres eran consideradas como cuerpos que debían ser controlados con fines higiénicos y para lograr el mantenimiento de fronteras raciales y de clase. (...) Es decir, el control de la sexualidad de las mujeres respondía tanto a una preocupación moral como a un interés por controlar el perfil racial de la población mexicana» (Ruíz Martínez, 2001: 67-68).

Lejos de ser un desfile de moda o la presentación de una nueva colección de ropa femenina, el paseo alegórico de la joven indígena en las calles de la Ciudad de México enseñaba a las multitudes que la ropa tradicional era hermosa y digna de ser portada en cualquier ocasión. De manera general, menciona el investigador Fregoso Centeno:

«había que unificar la identidad nacional desde la apariencia, es así que los concursos de belleza jugaron un papel fundamental en la divulgación de ciertos estereotipos que significaban clase, raza y género en relación con la mexicanidad» (2007: 223).

Quince años después, en 1936, el presidente Lázaro Cárdenas ordenó la creación del concurso de la Flor más bella del Ejido. Aunque limitado territorialmente a las delegaciones de la Ciudad de México en las cuales había ejidos, este concurso de connotada ideología agrarista tenía un alcance nacional —estaba organizado junto con el concurso del niño más sano, la anciana más grande—. La iniciativa de la Flor más bella del Ejido valoraba la originalidad y belleza de la vestimenta de los pueblos nativos, dando a conocer en el extranjero estas tradiciones nacionales.

Ahora bien, existía una gran diversidad de huaraches utilizados por los campesinos e indígenas, según el sexo, la región de origen y su solvencia económica. Por ejemplo, indígenas mayas usaban dos tipos principales de huaraches con fibras de henéquen, según si era para el uso diario o para fiestas. Indígenas kikapoos y de otras tribus apaches cubrían sus pies con sandalias de gamuza más o menos adornadas con chaquiras y metal. En Querétaro estaban de moda los huaraches lujosos, «garbanceados», hechos con correas labradas y suela con estoperoles. Los tarahumaras de Chihuahua portaban cactlis extremadamente sencillos y los barreteros de Zacatecas, los llamados «pata de gallo». Al margen de los tipos regionales de calzado, el huarache de Sinaloa con anchas tangas de cuero entrelazadas a la altura del empeine

era ampliamente difundido en muchas partes del país por su rusticidad, bajo costo y buena protección del pie (Fernández Ledesma, 1930). Las modas del calzado no se limitaban a los zapatos de ciudad de la clase pudiente, sino que abarcaban también los huaraches usados por la gente del pueblo. Zapateros, talabarteros y artesanos indígenas diversificaban el diseño de una parte de sus productos en función de las demandas de sus clientes. Por esa misma razón el calzado seguía fungiendo como marcador del grado de civilización de los individuos e incidentemente como indicador de pertenencia racial. Durante la Colonia, las autoridades civiles se habían esmerado en mantener el control gremial del oficio de zapatero con detalladas ordenanzas que especificaban, entre otras cosas, estar imposibilitados para vender sus productos en tiendas y solo poner a la venta un número menor de doce pares en algunos tianguis (*Idem*: 11-12). Esta normalización coercitiva del vestido y del calzado se ha mantenido de forma explícita y luego tácita hasta las primeras décadas del siglo XX, momento en que el Estado, a través de los médicos, recomendó una uniformización del uso de prendas occidentales por los campesinos e indígenas. Esta voluntad de homogeneizar el tipo de calzado había surgido de manera dispersa durante el porfiriato bajo la pluma de ingenieros, abogados y médicos. La mirada sobre lo que se hacía en Europa había incitado a autores progresistas a recomendar la adopción de un modelo de calzado por los soldados. En este último cuarto del siglo XIX, médicos e higienistas del ejército pensaban que si bien era deseable universalizar su uso (a pesar de su costo), los zapatos seguían siendo una prenda que no todos podían adquirir ni usar adecuadamente. Al respecto, en la Ordenanza de la marina de 1892, se precisaba que:

«Usará los zapatos sólo los días de frío o lluvia, y aquellos individuos a quienes el médico se los ordene; pero no se consetirá en manera alguna el que ande con ellos sin calzarselos ni que los tenga rotos. Durante las limpiezas estarán siempre descalzos, tanto la tropa como la marinería, fogoneros y cabos del mar y de cañón» (art.1990).

Cuatro años más tarde, en una circular oficial se podía leer que:

«El presidente de la República ha tenido a bien disponer que para lo sucesivo el calzado que debe usar la tropa del ejército sea el borceguí alto con puntera, señalándose tres meses y medio como tiempo de duración».²⁶

26. Circular de la Secretaría de Guerra y Armada, núm.174, del 29 de junio de 1896.

A través de estas diferentes reglas referidas al calzado de los soldados y marineros, de cuándo y cuánto tiempo tenían que tener zapatos en los pies o en qué estado debían de estar sus zapatos, puede vislumbrarse un esfuerzo del gobierno por imponer progresivamente a la tropa el uso de una nueva indumentaria; una indumentaria civilizada propia de un país «moderno». Quienes guiaban la intervención institucional en materia de higiene y vestimenta sabían que no era ni deseable ni realista imponer un cambio brusco en los hábitos de las clases bajas.

«Nuestros soldados (...) usan para caminar, el *guarache*, lo que si bien los expone a las heridas de los pies, les facilita la marcha a un grado increíble, probablemente por la costumbre que tienen de usar dicho calzado; así, pues, no deberá evitarseles, pero tampoco se obligará a usarlo a los que no tengan costumbre» (las *itálicas* son del autor) (Escobar, 1887: 173).

Al lado de esta opinión equilibrada de un conocido médico, existía un proceso empírico de adaptación del huarache para el soldado que tomaba en cuenta el uso rudo de los mismos y los materiales disponibles para confeccionarlas. Adicionalmente se empleaban polainas (*cozehuatl* en náhuatl), del tobillo a las rodillas, para proteger las piernas y así protegerse de las espinas de los arbustos y cactáceas. Por un lado, el desempeño de los soldados era evaluado por su eficiencia práctica y, por el otro, comparado con lo realizado en los ejércitos francés y alemán. Siendo la posesión de un par de zapatos un signo de civilidad, era importante para los médicos castrenses generalizar su empleo dentro de la tropa y dar su opinión «experta» sobre los diferentes modelos y condiciones de uso. Asimismo, los problemas dérmicos y las lesiones cutáneas en los pies de quienes usaban zapatos cerrados para las marchas, eran atribuidos a su falta de costumbre, la deformación ortopédica de los pies de los indígenas y campesinos, la falta de higiene y la mala calidad de los zapatos. El médico fue adquiriendo mayor poder en el proceso de civilización del marinero y del soldado: a él se le otorgaba la facultad de recomendar los mejores tipos de zapatos, los momentos en los cuales debían ser empleados y cuando no. Además de serle conferida una opinión de autoridad en cuanto al tipo de zapatos, el médico experto vigilaba el buen uso del calzado, es decir los momentos en la vida del uniformado en los cuales eran indispensables y los momentos en los que su uso era facultativo. El andar descalzo permitía a los marineros tener mayor destreza e, incidentemente, prolongar la duración de vida de su calzado.

Tanto en el ejército como en la vida civil, el proceso de civilización del pobre fue un proceso lento y discontinuo; un proceso con múltiples facetas que iniciaba generalmente por recomendaciones de expertos y reglas que aplicaban primero los oficiales antes de imponerlas a la tropa. Muchas eran las resistencias a esta transformación impuesta de la forma de ser y vivir. No se trataba exclusivamente de una cuestión de volición, sino que tenía que ver con el precio, la calidad y disponibilidad de zapatos adaptados, la forma natural de los pies, los problemas de sudoración, el uso o no de calcetines, etc. Así, el Dr. Casillas (1905: 10) recomendó prudente acostumbrar al soldado a usar diariamente calcetines, siempre y cuando los lavara con frecuencia, pues de lo contrario su uso le sería perjudicial. Era un lento aprendizaje que apuntaba hacia transformación completa del soldado campesino en un patriota disciplinado con modales civilizados. Debía abandonar también sus pantalones y camisas de manta para vestirse como la gente de la ciudad. Todos debían caminar con zapatos.

Un ejemplo es que los hombres del campo empezaron a usar los zapatos de la ciudad antes que las mujeres, aunque inicialmente solo para ir a la iglesia, para hacer algún trámite administrativo, ir al mercado o posar frente al fotógrafo. Los zapatos cerrados con agujetas, boleados y sin manchas de lodo o tierra, completaban el pantalón de vestir, la camisa y el saco.

«Asimismo descuidan algunos la limpieza del calzado a pesar de depender de una operación tan poco costosa y de tan cortos momentos; y es necesario que pensemos que esta parte del vestido contribuye también a decidir del lucimiento de la persona. La gente de sociedad lleva siempre el calzado limpio y con lustre, y lo desecha desde el momento en que el uso lo deteriora hasta el punto de producir mala vista, o de obrar contra el perfecto y constante aseo en que deben conservarse los pies» (Carreño, 2009: 69).

Estos consejos dados por Manuel Carreño en su difundida obra *Manual de urbanidad y buenas maneras*, se dirigían hacia quienes anhelaban imitar los modales de las élites con el fin de autopromover su movilidad social ascendente. El conocimiento de las reglas de etiqueta no era suficiente: se necesitaba tiempo y dinero para llevarlas a cabo hasta dominarlas. «Gustos, modales y hábitos de vida refinados son una prueba útil de hidalguía, porque la buena educación exige tiempo aplicación y gastos, y no puede, por ende, ser adquirida por aquellas personas cuyo tiempo y energía han de emplearse en el trabajo» aseveraba Veblen en 1893 (Veblen, 2000: 53).

La vestimenta en general reflejaba el grado de holgura o desamparo económico de los sujetos, así como su grado de asimilación de la moda y, por ende, de los cánones de la civilización. El tipo de sombrero particularmente indicaba la condición económica del individuo, su sexo, así como su región de proveniencia (también mostraba si moraba en la urbe o el campo). El sombrero era un poderoso marcador social que se sumaba a los demás criterios de distinción: forma de vestir, color de la piel, hexis corporal, ademanes, maneras de hablar, de comer, etc. La forma del sombrero y el material utilizado para su confección (fieltro, fibras vegetales, tela, cuero, etc.) indicaban a la vez el sexo, el estatus de quienes se cubrían la cabeza con él; indicaban su calidad, pero también su adecuación con el lugar y el momento: de diario, festivo, de uniforme o para estancias campestres.

De manera general, entre más anchas eran las alas del sombrero y más alta la copa, más pobre y vinculado a la tierra estaba quien lo usaba. El sombrero del campesino de ala ancha le permitía protegerse eficazmente del sol cuando laboraba en los terrenos de cultivo. Aunque su forma variaba de una región a otra del país, el sombrero del «pueblo» era siempre confeccionado con fibras vegetales, relativamente fácil de conseguir y de precio asequible. De hecho, este sombrero ha sido objeto de muy duros ataques por parte de quienes ostentan defender los valores de la modernidad y del progreso, como lo reporta Bastarrica Mora (2014: 43-46) en su estudio sobre la importancia del sombrero en la sociedad jaliscense del porfiriato.

Siguiendo lo señalado por la investigadora antes mencionada, una muy grande variedad de sombreros y gorras disponibles en el mercado permitía al juego de las distinciones operar, destándose el sombrero del charro galanado, con pedrada y de ala ancha. Se fue imponiendo como una indumentaria nacional; como la prenda masculina que expresaba a la vez la mexicanidad y hombría; el arte de montar a caballo –en espacios abiertos a todos los climas– y el refinamiento de las maneras. El sombrero de charro apareció en el Occidente de México, y su uso se fue difundiendo en el estrato medio-alto de la sociedad rural. Las conocidas fotografías de Emiliano Zapata dan cuenta de la difusión de esta moda entre quienes tenían como profesión el domar caballos.

Este juego de sombreros como indicadores de estatus puede apreciarse en las fotografías de las tropas zapatistas en la ciudad de México, en diciembre de 1916, así como en los murales del Palacio Nacional pintados por Diego

Rivera, en 1922-1923. Los migrantes pobres instalados en los suburbios de las ciudades conservaban durante un tiempo sus costumbres campiranas mientras se adaptaban a una forma de vida citadina. Las mujeres del pueblo cubrían su cabeza con su rebozo, mientras que las mujeres de clase alta y sus hijas solían cubrirse con elegantes sombreros de moda europea o norteamericana. Hubo iniciativas aisladas por parte de hacendados ilustrados para modificar el cubrecabeza de sus empleados. En cuanto a los gobiernos posrevolucionarios buscaron relegar el uso de sombreros de alas anchas al folclore: en efecto, la modernización del vestuario de las clases bajas debía acompañar el progreso de la sociedad mexicana en su conjunto. Este tipo de prenda era juzgada por la élite como obsoleta, rústica y antihigiénica.

«Y si bien las ideas higienistas de los mexicanos tenían una gran influencia europea, en el país existían ciertas costumbres que hicieron que los 'especialistas' utilizaran argumentos 'universales' en cuanto a los hábitos mexicanos; una especial se refiere al uso del sombrero grande y de palma; su uso en México era extendido y, como la mayoría de los afectos a esta prenda eran los menos favorecidos, los especialistas no dudaron en emitir la 'amenaza' de que usarlo podía provocar la calvicie, ya que su peso entorpecía la ventilación y debilitaba la raíz de los cabellos» (Foncerrada, 2013: 307)

Incluso los alumnos de las escuelas rurales estaban sometidos a esta presión institucional de cambiar la relación con su cuerpo y la presentación de sí. La difusión de los principios de higiene y del buen vestir en la escuela constituía en sí misma una herramienta de diferenciación, ya que no todos los alumnos tenían los recursos económicos para aplicar cabalmente el conjunto de esas reglas. «Los programas [escolares] señalaban que el indio no debería hacer vida primitiva, sino de hombre civilizado, no maltratar sus pies, sentir la necesidad del calzado que será en él señal evidente de civilización y cultura» (citado por Loyo, 1999a). Al respecto, el punto de vista del influyente José Vasconcelos es elocuente:

«La escuela debe cultivar la moda como se cultiva el arte. O, lo que es lo mismo, debe rescatarla de las manos del simple costurero. Debe por lo menos infundir ideas artísticas, sugestivas estéticas, en la mente del cortador y el costurero. (...) Es necesario, pues, que la escuela acepte la responsabilidad de enseñar a vestir a un pueblo no nadamás en el sentido de abrigarse, también con el propósito de conquistarle pleno lucimiento de sus rasgos físicos característicos» (Vasconcelos, 2002: 156).

«No tenemos más remedio que seguir los modelos europeos, porque es europea nuestra industria local y una parte, por lo menos, de nuestra sangre. Sería, por lo mismo, un disparate pretender que la india se siga vistiendo de india. Los lindos trajes de algunas tribus están muy bien para ser trasladados al teatro cuando suene la hora de un florecimiento artístico; pero en el uso diario la india tendrá que seguir acomodando su indumentaria a las necesidades de la vida europeizada que invade su territorio. Debe ser entonces la moda de nuestras escuelas una moda de tipo europeo» (*Idem*: 157).

De manera general, podemos afirmar que durante el periodo estudiado los principios de distinción entre las clases sociales y la gente de la ciudad y del campo variaron en sus manifestaciones prácticas más no en sus fundamentos. Si bien esta frontera estética entre los individuos de nivel socioeconómico diferente fungió a la vez como el punto de partida de un trato social desigual y la consecuencia de una apropiación diferenciada del buen gusto, las modas citadinas ejercieron una influencia más o menos certera en el campo a través del vestir a la moda de los abogados, funcionarios públicos y maestros. Merced a intercambios comerciales con ciudadanos, mediante la presencia de una élite regional y local que se afanaba en copiar el buen gusto de la burguesía urbana, los habitantes de las zonas rurales tuvieron a su alcance unas muestras, imperfectas siempre y a menudo fugaces, de la manera apropiada de presentarse en público. Cuando tenían la voluntad de ascender en la pirámide social, la gente del campo solía buscar en la imitación de determinada pieza de vestimenta y también en la adquisición de prendas usadas, una manera de acercarse a la clase social superior. Calderón Mólgora (2016: 169) recuerda que las maestras de las misiones culturales organizaban talleres de corte y confección, así como concursos de costura con la presentación de un conjunto de ropa para bebé, uno para niño o niña y uno más para adulto. A raíz de la experiencia de las Misiones culturales se fueron implementando progresivamente clases de corte confección para las niñas del campo donde se les proveía de los conocimientos técnicos para diseñar, cortar y ensamblar vestidos vistos en las revistas de moda (Santiago Sierra, 1973).

La forma correcta de vestirse, peinarse y arreglarse en función de las situaciones sociales, ha sido una codificación relativa no solamente a las mujeres sino también a los hombres. Ir a misa los domingos o participar en una reunión pública, eran ocasiones para presumir sus mejores vestimentas. La mirada de los demás era un asunto muy importante porque era la manera

de adquirir prestigio o, a la inversa, de caer en la deshonra. Ya sea por costumbre, obligación o por elección, la manera de vestirse ha sido siempre una representación del sujeto en sociedad, al margen de las condiciones impuestas por el clima y la orografía.

«Cuáles han sido los móviles determinantes de las heterogéneas modas es algo que trasciende la simple necesidad de cubrirse. Responde a una mentalidad colectiva, fruto de diferentes situaciones. Refleja una escala de valores concreta, un tipo de trabajo, un ritmo de vida y un grado de desarrollo industrial. La moda es consecuencia y reflejo de una determinada situación social. (...)

En este sentido el vestido es una muestra externa del propio estatus social en el que uno se encuentra cómodamente instalado. Después la vanidad particular y se utiliza el atuendo para presentarse del modo más favorecido posible» (Vilar, 1975: 47, 96).

En suma, podemos aseverar que si bien la forma de vestir ha sido una técnica de distinción desde tiempos pretéritos, en las décadas que precedieron e iniciaron el siglo XX cobró mayor relevancia debido a la voluntad omnímoda de civilizar al campesino. Con el afán de presentar en la escena internacional a un país moderno y desarrollado, era imperativo por parte de la oligarquía en el poder, promover la desaparición de las vestimentas tradicionales de los hombres y mujeres del campo, junto con sus malos hábitos. La importancia demográfica de la población rural en este periodo histórico permite comprender por qué la occidentalización del estilo de vida de los campesinos constituía un elemento de importancia de la política de Estado antes y después de la Revolución.

«A partir de la postura corporal en las representaciones de inicios del siglo, de manera automática se le asignó al indio un rol social y un carácter especial compuesto por el físico o la forma del cuerpo, el atractivo general, los olores del cuerpo, y el aliento, la altura, el peso, el cabello, el color o la tonalidad de la piel» (Gómez Mendoza, 2013: 260).

A la estigmatización universal de los que mostraban su origen étnico y escasos recursos al vestirse con determinado tipo de atuendo, se sumó la lenta generalización del porte del uniforme escolar y militar entre los jóvenes de clase baja; se criticaban las propiedades de la forma tradicional de vestir por ser antihigiénicas, incómodas y contrarias a la moral. La lente fotográfica captaba no solo sujetos posando en estudios, sino también hombres y mujeres

del pueblo vestidos a la usanza tradicional en sus interacciones diarias —lo que John Coastworth llamaría «los orígenes del atraso»— (*Idem*: 263). Merced a la cámara fotográfica, la conducta cinésica de cada sujeto y su forma de vestir quedaban plasmadas por la eternidad, lo cual reforzó aún más la importancia de la elección de la vestimenta al momento de estar en espacios públicos. Por otra parte, el crecimiento del mercado interno de ropa nueva y usada contribuyó a difundir elementos de la moda occidental entre los pobladores del medio rural. Uno de los efectos del desuso progresivo de la ropa tradicional entre la población rural e indígena, fue convertirla en un atractivo para turistas en los festivales de danza regional. El folclore se constituyó en el refugio oficial de lo tradicional, al amparo del clasismo y del racismo. Las autoridades políticas del periodo posrevolucionario encontraron en la mercantilización de los vestidos tradicionales una estrategia para relegar esta indumentaria mientras, en las aulas de las escuelas rurales, las nuevas generaciones aprendían las reglas elementales del bien vestir.

4. LA EDUCACIÓN COMO REEDUCACIÓN

La educación es ciertamente un espacio institucional privilegiado para transmitir un saber normalizado, inculcar valores y disciplinar a las nuevas generaciones. La censura de los conocimientos enseñados y la regulación del proceso de aprendizaje han formado casi invariablemente parte de las atribuciones de las autoridades en el poder, por la sencilla razón de que los poseedores de estos saberes podían defender a la autoridad o bien coadyuvar a su pérdida. En México, el sistema de enseñanza moderno se construyó en las últimas décadas del s.XIX, inspirándose ampliamente de lo que se hacía en la materia, en Europa y Estados Unidos. El proceso de secularización de la educación iniciado por Benito Juárez asentó la separación entre la educación religiosa y la educación laica, la cual tuvo, entre otras consecuencias, la paulatina constitución de una moral autónoma. En cuanto al control de las conductas y los cuerpos formó parte por completo del proceso educativo. Al respecto, tres aristas merecen ser examinadas.

La primera concierne a la educación moral y el rol de la educación cívica en la formación de valores. De manera más o menos visible y coordinada según las épocas, El Estado, la Iglesia y las élites buscaron mantener las divisiones clasistas mediante la instrucción de los rudimentos del saber-vivir a las masas. A la ejemplaridad del estilo de vida de los patrones que la servidumbre y empleados debían valorar e imitar para poder civilizarse, se sumó la enseñanza de las buenas maneras y los principios de urbanidad. También se recurrió a diversas formas de aprendizaje para-escolar como el escultismo, por ejemplo. Durante el periodo histórico que va de 1880 a 1940, aproximadamente, el Estado fomentó la formación práctica de ciudadanos-soldados y

ciudadanos-obreros disciplinados a partir del sistema de valores de la clase dominante.

El segundo aspecto concierne a la educación física (considerada uno de los tres pilares de la acción pedagógica, junto con la instrucción intelectual y moral). El aprendizaje de una hexis corporal correcta en función de las circunstancias se obtenía mediante la repetición de ejercicios físicos y la ejecución de movimientos coordinadas según patrones foráneos. De hecho, en el transcurso de cinco décadas, el Estado nunca dejó de promover y perfeccionar el sistema de disciplina de los cuerpos de los educandos. Se atribuían a los ejercicios físicos efectos benéficos sobre la salud individual y colectiva; una mayor productividad laboral y el mejoramiento de la raza.

En cuanto al tercer y último punto, tiene que ver con el tratamiento institucional de la sexualidad de los pobres, aspecto estrechamente relacionado con los dos aspectos antes mencionados. Los modales de los mestizos e indígenas del campo eran comúnmente criticados, en particular sus denominados «vicios»: promiscuidad, ociosidad, fanatismo y alcoholismo, entre otros. Este estereotipo de un campesino peligrosamente inmoral se trasladó del discurso de los terratenientes al léxico antropológico, pasando por el discurso médico. Enfermedades reales e imaginarias afectaban a la gente pobre del campo; padecimientos causados supuestamente por relaciones sexuales impropias. Frente a esta «inmoralidad», el Estado desarrolló nuevas tecnologías de control del placer y de la reproducción, merced a los esfuerzos a menudo inconexos de higienistas, médicos y jueces. Se trataba de corregir los «malos hábitos» del pueblo.

Asimismo, el detenido análisis de estos tres aspectos relacionados con la educación de las masas —que tuvo a menudo el carácter de una reeducación moral— nos permitirá comprender mejor el proceso de civilización del campesinado, en cuanto al uso de su cuerpo en las interacciones sociales.

EDUCAR A LOS CAMPESINOS

La educación del campesinado entre 1880 y la década de los treinta del s. XX muestra diferentes ángulos de una misma voluntad del Estado de transformar el modo de vida de las familias rurales por medio de la inculcación de la disciplina y obediencia en los menores escolarizados. Aunque variaron las formas

de domesticación de los hijos de las familias campesinas, su instrucción no dejó de constituir un desafío y, al mismo tiempo, un problema. Aunado a un entorno generalmente áspero, la mentalidad campesina era denunciada como el principal obstáculo a la difusión de la enseñanza. El cuerpo docente consideró durante mucho tiempo la educación de las clases bajas y de los indígenas como un desafío pedagógico de los más difíciles; de ahí el número siempre insuficiente de maestros rurales. Ciertamente, la distancia cultural y lingüística entre profesores y alumnos frenó la divulgación de conocimientos occidentales. Entender el debate entre la negación de transmitirles en su totalidad un saber universal a partir del cual pudieran exigir su emancipación y el deseo de incorporar rápidamente a los campesinos hacia la marcha del progreso, es entender el juego de las contradicciones de la enseñanza escolar.

El Estado porfirista se planteó como objetivo la remisión de los pobres por medio de su «selección natural» y coacción laboral; las carencias, enfermedades y muertes precoces eliminaban a los más débiles, mientras que el trabajo asalariado, supuestamente, instruía. El destino social de las masas era tener una ocupación útil bajo la dirección de gente ilustrada. La educación formal era el privilegio de la casta de los «herederos»¹, mientras que constituía una rara oportunidad para los pobres. La presencia activa de órdenes religiosas en el campo de la educación no impidió que la transmisión del saber occidental científico–racional funcionara como un vector de distinción entre las clases, entre varones y mujeres, entre ciudadanos y campesinos. En lo relativo a la producción agropecuaria, las carreras educativas han sido poco numerosas. La Ley de Instrucción Pública de 1867 fijó la obtención del título de agricultor en cuatro años y, dos décadas después, se crearon las carreras de ingeniero agrónomo y médico veterinario en siete y seis años, respectivamente. Fue durante el auge de la producción agrícola de exportación, en 1893, cuando se propusieron las carreras de mayordomo de fincas rústicas y mariscal inteligente, ambas de dos años de duración. Estas carreras cortas pretendían formar generaciones de administradores de mentalidad abierta y emprendedora. Mediante la educación técnica de jóvenes para que introdujeran los adelantos tecnológicos del sector primario de Europa y Estados Unidos, el Estado por-

1. Retomamos de Bourdieu (2012: 90-96) la expresión de «herederos» para designar a los hijos e hijas de familias acomodadas, quienes recibieron en usufructo el capital cultural de sus padres y tuvieron la oportunidad de hacerlo fructificar mediante su educación en las mejores escuelas.

firista fomentaba la modernización de la producción agrícola. A la par con el apoyo de una prensa agrícola especializada, el gobierno creó las primeras escuelas de agricultura cuya función era la de instruir jóvenes en las técnicas agropecuarias modernas y, específicamente, en la cría de animales y cultivo de plantas útiles (la conformación de esta categoría de plantas y animales «útiles» se dio con base en su valor comercial real o potencial). Frente a los grandes retos que implicaba el transformar la manera de pensar de los cultivadores debido al peso de las costumbres, a sus prejuicios y a su nivel de instrucción generalmente bajo, la Secretaría de Agricultura propició y encauzó jóvenes con vocación que se querían dedicar al campo.

«Y por lo que mira a la mejora de la enseñanza, el aumento de estudios prácticos, la creación de haciendas modelo, la compra de instrumentos de labor y de aparatos científicos, obras todas realizadas por el Ejecutivo, facilitarán el aprovechamiento de los que, entre nosotros, quieran ser agricultores o mineros entendidos».²

La adquisición de conocimientos científicos relativos a la agricultura y cría de animales revestía una singular importancia para las autoridades federales. Esta voluntad de cambiar la mentalidad de los agricultores puede leerse en el periódico quincenal *La escuela de agricultura* (1878-1881), el cual tenía el propósito de «destruir la ignorancia en nuestra clase agricultora y combatir la rutina que se ha entronizado entre nosotros» con el fin de difundir en las masas los conocimientos agrícolas.³ Dicha publicación pretendía divulgar los conocimientos científicos sobre el cultivo de las plantas y la cría de animales desde una perspectiva científica y empresarial. Los editores aconsejaban que en las escuelas primarias, el profesor debía preparar a los educandos para que fueran más útiles para los propietarios y no opusieran resistencia al cambio. De hecho, con la Ley del 13 de mayo de 1891, la Dirección General de Agricultura tuvo a su cargo la enseñanza agrícola, en sus diferentes niveles. En el artículo 7 de dicha Ley, se estipuló que la enseñanza agrícola elemental era obligatoria en las escuelas primarias del Distrito Federal y de los Territorios. Indudablemente su aplicación concreta estuvo limitada por diversas razones —como la gran mayoría de las disposiciones contenidas en las leyes, regla-

2. Discurso del general González al inaugurar el 11º Congreso el último periodo de sus sesiones, el 1 de abril de 1884.

3. *La escuela de agricultura*, vol.1, núm.1, 01 de junio de 1878.

mentos, decretos y circulares en materia educativa, promulgados profusamente durante el porfiriato—.

En cuanto a la educación superior, pocos fueron los estudiantes inmatriculados en la Escuela Nacional de Agricultura porque la mayoría de los terratenientes, siendo rentistas y poco proclives para invertir en la modernización de la herramienta de producción, consideraba que estos estudios formales no otorgaban a los alumnos conocimientos superiores al conocimiento empírico de sus mayordomos. La adquisición empírica de conocimientos técnicos gracias a su enseñanza directa, al aprendizaje voluntario y a la experiencia laboral, distribuía a los trabajadores agrícolas en una escala de puestos e ingresos escalonados. Esta forma tradicional de reproducción de un saber-hacer especializado satisfacía a la gran mayoría de los terratenientes quienes raramente invertían en nuevas tecnologías agrícolas. Asimismo, la oferta de trabajo para los egresados de la Escuela de Agricultura era relativamente limitada (Bazant, 2012). Además, estaba la cuestión no resuelta del perfil ideal de los aspirantes y de su clase de pertenencia.

«En cuanto a alumnos, se debían extraer del peladaje y del medio peladaje rural, que ignoraba el mal que la agronomía iba a causar a sus hijos, y que se consideró feliz porque sus hijos pasarían de animales de labor a hombres de carrera, con vida decorosa impuesta por las pretensiones de la profesión. Cuando un puericio de las capas inferiores de la sociedad asciende por la cultura intelectual y el refinamiento ético de las capas superiores, se queda en ellas y se lo asimilan; él llega a ser un miembro leal de la clase alta, que lo ha acogido dándole la bienvenida» (Bulnes, 1920: 255).

Severo, aunque no desprovisto de acuciosidad, este juicio sobre el reclutamiento en la Escuela Nacional de Agricultura subraya una enseñanza que servía más a los propósitos de ascensión social del alumnado, que a la modernización de las técnicas de cultivo y cría de animales. Asimismo, la adquisición de un saber especializado por parte de jóvenes de condiciones socioeconómicas modestas ofrecía a estos últimos la posibilidad de ponerse al servicio de terratenientes y de la administración pública: al mostrar su dócil cooperación, demostraban los efectos sociales de la escuela.

A finales del s. XIX se vino reforzando esta voluntad acéfala de jerarquizar los saberes mediante la educación obligatoria. Las condiciones formales de enunciación permitían producir un discurso certificado de alcance universal

cuyos efectos inducidos eran diferenciar a los educandos de la ciudad y del campo, a los varones de las niñas, a los políglotas de los monolingües, a los mejores estudiantes, etc. El año de 1881 es de gran importancia porque es cuando se ratifica la obligatoriedad de la escuela. En este caso como en muchos otros, el efecto del anuncio, es decir, el efecto simbólico del decreto en la escena internacional y nacional, fue más importante que sus efectos concretos inmediatos en el sistema de enseñanza mexicana. La Ley de Instrucción Obligatoria de 1888 estipuló la enseñanza elemental de los menores de 6 a doce años pero, debido a sus muchas excepciones y a la baja inversión en educación por parte del gobierno porfirista, esta medida tampoco tuvo los efectos deseados y menos aún en las zonas rurales del país (Martínez Jiménez, 2005: 134). En cada Estado y Territorio, el gobernador tenía un amplio margen de maniobra para impulsar o no la escolarización de los menores de familias de bajos recursos, para orientar la instrucción hacia una formación general o bien para impulsar la instrucción práctica en las artes y en los oficios. En los hechos, esta universalización de la escuela no obligaba al Estado a procurar las condiciones idóneas para la masificación de la enseñanza, más bien este decreto permitió amenazar a los padres de familia de múltiples formas por no escolarizar a sus hijos.⁴ Fue también un pretexto adicional para coaccionar a los pobres mediante el cobro de multas, la creación de una policía escolar en algunos lugares e incluso el encarcelamiento de los padres refractores.⁵ Volver obligatoria la escuela fue más bien un voto piadoso por parte del gobierno central preocupado por cuidar su imagen en la escena internacional. Asimismo, con la escolarización obligatoria de los menores, las autoridades regionales y locales tuvieron una oportunidad más para extorsionar a los pobres.⁶

4. En el Congreso Nacional de Educación Primaria de 1911, para paliar la inasistencia y deserción escolar, se sugirió crear una policía escolar (Loyo, 1999b: 98). En 1915, en Torreón, Coahuila, los niños desertores debían ser conducidos a la Inspección de Policía.

5. Cabe recordar que el Ministerio de Instrucción y Justicia, como su denominación lo indica, acumulaba tanto la responsabilidad de dirigir el sistema de enseñanza como el de controlar el aparato de Justicia. La asociación administrativa de las facultades de enseñar y castigar es ilustrativa de esta voluntad disciplinaria de someter a los educandos a la autoridad.

6. En la novela *Indios*, su autor describe de manera realista cómo el secretario de un pueblo indio de Chiapas utilizó el decreto de obligatoriedad de la escuela para extorsionar aún más a los padres de familia que contravenían esa orden del Supremo Gobierno (Traven, 1974: 69-73).

Detrás de la obligatoriedad de la educación elemental estaba la idea de formar nuevas generaciones de aprendices de obreros capaces de insertarse en la cadena productiva, proporcionándoles una instrucción básica como propedéutica para una nueva y rígida disciplina laboral. Para remediar la falta de mano de obra, un articulista oriundo de Oaxaca propuso:

«El medio eficaz de aumentar la producción del Estado, es lograr que la gran mayoría de sus habitantes se ocupe de trabajos lucrativos. Para esto es indispensable educar a las masas, abriendo y sosteniendo escuelas en todos los pueblos y rancherías, en las que se de una educación primaria mediana, compeliéndose con multa a los padres de familia para que envíen a sus hijos a las escuelas. La educación creará necesidades a los habitantes para cuya satisfacción tendrán que trabajar con mayor empeño que ahora: la educación les hará comprender también que el trabajo, lejos de ser una ocupación degradante o un castigo, es un deber impuesto al hombre por el Creador (...); la educación les hará conocer igualmente que sin capitales, no es posible la explotación de la riqueza pública, por lo cual no se debe ver con odio al que los tiene y los emplea para el desarrollo de la producción agrícola» (Romero, 1880: 110).

Este discurso resalta el papel de la escuela en el proceso de civilización del campesino, destacando la relación estudio/empleo y, junto con eso, la necesaria inculcación de la ambición en los educandos. Es una apología de la movilidad social de los elementos más receptivos de las clases bajas a los encantos de la modernidad. Pero al mismo tiempo que ubica la escuela como un vector primordial de ascensión en la pirámide social, el autor justifica la desigualdad en la posesión de los medios de producción argumentando que el cúmulo de capital es una garantía de prosperidad para el conjunto de la sociedad rural. El gobierno federal y las Cámaras de comercio sabían que divulgar el saber en las escuelas públicas era la mejor estrategia para modificar las prácticas económicas autárquicas del pueblo.

Más allá de los programas de estudio y la creación de escuelas de agricultura, lo que estaba en juego era la imposición de un modelo interpretativo occidental de corte racional-científico. Asimismo, los etno-conocimientos relativos al clima, la tierra, la fauna y la flora eran denunciados como espurios por una élite citadina enfocada en homogeneizar los conocimientos de la población. Revistas de divulgación dirigidas a los propietarios rurales, agrónomos y veterinarios, difundían artículos especializados traducidos del

inglés y del francés. En cuanto a la educación formal, se emprendió una lucha en contra de los saberes heredados debido a que, supuestamente, carecían de validez científica. Había profesores como Francisco Montes de Oca que postulaban que el civismo enseñado en todas las escuelas públicas debía incluir necesariamente las actividades agrarias, pues eran la primera fuente de riqueza del país. Aún cultivando las plantas en macetas y jacales, esta actividad del alumnado «fomenta el cariño a la tierra, inicia en el niño el verdadero sentido del trabajo y del sustento adquirido por ese medio» (Montes de Oca, 1924: 145). Por otro lado, en los manuales de urbanidad producidos por miembros del clérigo para educar a la juventud, y a la juventud campirana en particular, incorporaban lecciones extraídas de la vida de los santos, como San Isidro Labrador, por ejemplo (Macías González, 2006).

En la última década del s. XIX, el Poder Ejecutivo creó una Comisión para elaborar textos elementales con el objetivo de instruir a los niños del campo, e incluso se introdujo la cátedra de «idiomas mexicanos o náhuatl» que un solo profesor pudo impartir a nivel nacional. Es menester resaltar de este congreso celebrado bajo la presidencia de Justo Sierra, la voluntad consensuada de los participantes de confiar a la escuela pública la tarea de construir un «hombre medio» dotado de las cualidades necesarias del ciudadano-soldado y del ciudadano-trabajador. Este «hombre perfecto» como lo mencionaron los expertos en sus conclusiones, era un hombre sano y disciplinado cuyo desarrollo físico, moral e intelectual había sido encauzado exitosamente por la escuela (Zea, 1956: 149-151). Asimismo, Baranda no concebía al egresado de la escuela elemental como un ser que debía necesariamente sobresalir en una o varias de las materias enseñadas, sino como un hombre completo en el sentido de lograr ser obediente y polivalente. Sería entonces un hombre útil dedicado al trabajo.

Más generalmente, había una distancia infranqueable entre la voluntad de los reformadores de impulsar la alfabetización de las masas y la asignación presupuestaria de los recursos públicos. El sueño de instruir al pueblo, de Baranda y Justo Sierra —ministros de Instrucción de 1884 a 1901 y de 1905 a 1911, respectivamente—, no era compartido por el ministro de Hacienda, Limantour, siempre reacio a invertir los ahorros de la Nación. Si bien se le reconocían algunas de sus bondades, el proyecto pedagógico positivista tampoco convenció al general Díaz, siendo éste poco proclive a querer acelerar la emancipación del

pueblo.⁷ Esta veleidad política para elevar el nivel de instrucción se manifestaba en la copia y adaptación de planes de estudio foráneos para la formación de excelencia de una élite, por lo que la población rural quedaba prácticamente excluida del sistema de educación. Tan es así que los mismos expertos reunidos en el Primer Congreso de Pedagogía en 1889 admitieron que:

«En la población rural, que es la más numerosa, todo está por hacer en materia de educación; el nivel intelectual es mucho más bajo, y la misma ignorancia y la rutina se oponen a la introducción de los medios que tienden a hacerlas desaparecer; y, a estos obstáculos, ya por su naturaleza bastante graves, vienen a agregarse los que resultan de la diversidad de los idiomas que hablan la mayor parte de los individuos de esta población; de la ignorancia casi completa del idioma español en un número considerable de ellos; de las grandes distancias a que se encuentran unas de otras las poblaciones rurales; de lo primitivo y dificultoso de muchas de las vías de comunicación que pudieran unirlos; y, por último, de la clase de vida de los habitantes de nuestros campos, que, obligados a trabajar rudamente durante todo el día para ganar una miserable subsistencia, aun suponiendo que fuesen capaces de pensar en la educación de sus hijos, deben sentirse inclinados a proporcionársela...».⁸

En este dictamen, el lugareño y su entorno de vida aparecían como los principales obstáculos para la propagación de la educación. Si la educación rural era prácticamente inexistente, no era solamente a causa de las condiciones de vida de los campesinos, sino también del sistema de instrucción: «Todos se quejaban de la desorganización de las escuelas, la poca preparación del maestro, el abandono de los locales, la falta de mobiliario, libros y útiles, reglamentos y programas fijos y de la escasa asistencia» (Loyo, Staples, 2010). Además, nada se dijo en dicho Congreso sobre la baja inversión en materia de instrucción pública⁹, la corrupción generalizada de los funcionarios públicos,

-
7. El director de la revista *Positiva* escribió: «El Positivismo aplicado a la educación pública dejó de ser desde que D. Gabino Barrera fue desterrado por el Gral. Porfirio Díaz. Su disciplina severa y su idoneidad para dirigir a uno por el laberinto de la época, han quedado incólumes, porque después de D. Gabino se adulteró el método y se prostituyó la doctrina yendo a confundirse en el arroyo con todas las indecencias nacidas de la maldad política o de la desdichada Economía Política» (Aragón, 1914).
 8. «Dictamen sobre escuelas rurales», en *La escuela moderna*, México, t.1, núm.8, 31 de enero 1890, pp.116-120.
 9. En 1900, se gastaban 121 pesos por habitante para la educación superior y solo 7 pesos para la instrucción elemental (Bazant, 2012).

ni tampoco sobre la oposición mayoritaria de la oligarquía para que se ilustre el pueblo.

Lo que estaba en juego era posibilitar la aplicación de una política de «educación popular», tal como lo pregonaba el Ministro de Justicia e Instrucción, con recursos económicos y humanos limitados. Esta educación popular debía contribuir a reducir el abismo cultural entre las élites ciudadinas y los grupos autóctonos aislados, para conducir al conjunto de la sociedad por la senda del progreso. En su conferencia inaugural del evento antes mencionado, el ministro de Justicia e Instrucción declaró: «Ahí es donde debemos llevar la escuela, al campo, a las tribus indígenas rezagadas a la civilización para proyectar un rayo de luz en medio de la noche secular en que viven más de cuatro millones de nuestros hermanos».¹⁰ Estos buenos deseos del Licenciado Baranda, compartidos por una fracción minoritaria de la élite ilustrada, no iban a concretarse antes del primer cuarto del s. XX.

En estas condiciones, la enseñanza difícilmente llegaba a las familias campesinas. A finales del siglo XIX y principios del XX, veinticinco por ciento de los menores chiapanecos iban a la escuela; casi todos ellos de extracción urbana; en Sinaloa 3,000 alumnos escolarizados estaban diseminados en 288 pueblos y rancherías, mientras que en Yucatán apenas siete por ciento de los habitantes en edad escolar tenían acceso a ella (*Idem*). En su discurso de toma de posesión como gobernador de Yucatán, el hacendado millonario Olegario Molina aseveraba que: «La mejor profilaxia del crimen se encuentra en el desarrollo de la instrucción y educación cívica», mientras que en su respuesta, el presidente del Congreso Estatal instaba a crear más *kindergartens* y aseguraba que «hacer que los párvulos de las haciendas aprendan a leer y contar, equivaldría a poner en práctica la parte más importante de lo que hizo el Japón, hace treinta años, cuando decidió asimilarse a la civilización occidental».¹¹ De ambos discursos surgen tres argumentos a favor de la instrucción de las masas: prevenir los delitos gracias a la enseñanza de la disciplina y obediencia; preparar a los educandos para la lucha por la existencia y, más

10. Baranda, (1889), «Congreso Mexicano de Instrucción», en *La escuela moderna*, México, t.1, núm.4, 04 de diciembre, pp.57-61.

11. *Discurso leído por el gobernador Lic. Olegario Molina ante el H. Congreso, el día 1º de febrero de 1906. Contestación del presidente de la Cámara Dr Luis Urcelay*. Mérida: Imprenta Gambos Guzmán.

generalmente, acelerar el proceso de civilización de la sociedad yucateca. En este ejemplo, pueden detectarse contradicciones en el discurso oficial: por un lado, las élites veían en la escuela un poderoso instrumento para alcanzar rápidamente el estado de civilización, es decir, el nivel de desarrollo social y cultural de las naciones en ese entonces llamadas «cultas» pero, por el otro, temían que la educación de las masas diera a estas últimas herramientas simbólicas (como la lectura, escritura y el conteo) que facilitarían su emancipación. Otro argumento consistía en plantear como inútil gastar recursos públicos para dar un arsenal intelectual a quienes ejercían y seguirían ejerciendo un trabajo físico.

«Un indio que sepa leer y escribir no ha ganado nada con ello; ganará si lee y escribe, pero en vez de emplear esa aptitud, la dejará perder porque no tiene a que aplicarla ni su medio lo estimula. Entregado a sus faenas rutinarias, en que no hay ejercicio intelectual alguno, mantenido en su estado de automatismo estúpido y rodeado de autómatas, será siempre incapaz de entender lo que lea, porque la lectura es un trabajo inteligente por excelencia. Las nociones de ciencias que se enseñan en las escuelas son inútiles para el indio que continúa aislado en su medio ambiente; primero porque no las entiende, y luego, porque no tiene aplicación en su labor ni uso en sus relaciones diarias. Cuando niños de la clase pobre indígena en un pueblo a escuela que tiene discípulos de la clase superior, comienzan por despertar y acaban por aprender tanto como los demás; pero deben a éstos su buen éxito y por ellos tienen estímulos. Cada escuela de este género puede hacer de la clase india unos cuantos ciudadanos por año; pero la escuela que va a buscar al indio en sus montañas o en sus poblados primitivos, no da a la nación un solo hombre» (Rabasa, 1972: 213).

Este discurso profundamente racista de quien fue gobernador de Chiapas (1891-1893), senador y juez, justificaba la no instrucción de las masas campesinas. Según el mismo estadista, solamente una minoría de los educandos rurales podía imitar correctamente la conducta de sus pares mestizos y, por ende, compartir los mismos conocimientos. Pero aún así, el destino laboral de los indios alfabetizados era desempeñarse como artesanos u obreros. Algunos pocos se dedicaron a la enseñanza. A pesar de una formación pedagógica limitada, a menudo inexistente, estos maestros rurales fungieron cada vez más como correa de transmisión entre las autoridades civiles y los pobladores. La profesionalización de los docentes fue una tarea larga y ardua debido a la falta de recursos y la resistencia de los maestros para presentar exámenes.

El nivel de los profesores de educación primaria era bajo, su salario irrisorio y sus condiciones laborales muy precarias. Enseñar en el medio rural era un verdadero apostolado que atraía a pocos. Magros fueron los logros en las comunidades aisladas del campo donde maestros ambulantes, autodidactas y personas mal preparadas, en su mayoría, iban para enseñar a deletrear con métodos anticuados como el silabario de San Miguel. En muchas partes, la instrucción se reducía a aprender a escribir su nombre y firmar. Aun con todas sus limitantes, este primer paso de la alfabetización era útil para una administración centralizada que buscaba controlar mejor a los campesinos.

La celebración de Congresos de Instrucción, la transformación en 1905 de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública en Secretaría de Instrucción Pública, entre otras medidas gubernamentales de envergadura, participaron en cierta medida en el proceso de modernización de la enseñanza, proceso más visible en las grandes ciudades. La sustitución, en el léxico institucional, del término «educación elemental» por «educación popular» no tuvo notables efectos prácticos. Al margen de los discursos y reformas de los estadistas, deben reconocerse los aportes de destacados pedagogos como Carrillo, Laubscher, Fröbel, Rébsamen y Schultz, entre otros, quienes modernizaron la educación en México. Participaron en este esfuerzo colectivo por desterrar las prácticas pedagógicas anticuadas y combatir un analfabetismo que se estaba manteniendo por arriba del ochenta por ciento. La publicación de nuevos libros de texto, la difusión de manuales modernos de enseñanza y la edición de revistas especializadas en educación jugaron también un importante papel en la transformación conceptual de la educación. Los debates entre las diferentes corrientes pedagógicas (el método intuitivo, la escuela lancasteriana, el método Fröbel, la escuela activa, etc.) se resolvían de forma empírica mediante la hibridación de los sistemas, lo que convertía a la escuela progresista en un laboratorio donde se llevaban a cabo experimentos y se medía resultados.

A principios de la última década del siglo XIX, la educación pública se enfocaría en el desarrollo físico, intelectual y moral de los menores de edad. En el Estado de México, y bajo la tutela de gobernadores progresistas como Villada (1889-1904), se incrementó notablemente el número de escuelas de tercera clase en las haciendas y rancherías. A pesar de su difícil financiamiento, de la escasez de profesores y de una deserción escolar que alcanzaba el cincuenta por ciento, a niños y niñas indígenas se ofrecía la posibilidad de cursar la escuela primaria (Bazant, 1999). Aunque no existía una educación

indígena propiamente dicha, las autoridades estatales buscaron, con más o menos esmero según los mandatarios en turno, formar maestros y maestras indígenas para alfabetizar a los jóvenes de su etnia y fungir como intérpretes culturales. Verdaderos intermediarios entre la administración pública y las comunidades, los profesores rurales jugarían un papel relevante durante el proceso revolucionario y, sobre todo, a partir de la masificación de la educación en los años veinte del siglo pasado. Su papel como docentes era encauzar el proceso de civilización. Años más tarde, el secretario de la SEP, Puig Casauranc, anhelaría que la escuela «derrame ampliamente la influencia civilizadora de los maestros instructores» (SEP, 1927: 22).

La labor gigantesca de alfabetización de la SEP emprendida en los años veinte se inscribió también en esa línea de sustitución de los saberes tradicionales por los oficiales de carácter científico. La escuela tenía como objetivo erradicar las creencias de los educandos y sus familiares. Al respecto, los maestros tenían como tarea sustituir las explicaciones teológicas y metafísicas —para retomar una terminología del s. XIX— por las científicas de alcance universal. En nombre del progreso, el Estado combatía los particularismos. De hecho, las representaciones culturales del mundo constituían un doble obstáculo para la SEP, primero porque cada etnia tenía su propia cosmovisión y, segundo, porque las especificidades particulares del idioma rendían cuenta de esta concepción *sui generis* del universo. La lengua castellana debía forzosamente nombrar otras cosas. Asimismo, el proceso de alfabetización de los indígenas era en realidad el aprendizaje de otra manera de concebir el mundo y describirlo. Incluso la orientación socialista de la educación no alteró esta voluntad perenne de erradicar los saberes vernáculos. Puede leerse en las palabras de una influyente profesora que era necesario:

«destruir las falsas interpretaciones de los fenómenos físicos, biológicos y sociales más comunes con una tendencia materialista que desarraigue en ellos las creencias supersticiosas y los capacite para asimilar formas de vida acordes con la civilización moderna».¹²

El maestro ambulante o conferencista, como luego fue llamado, era un emisario de la cultura urbana que participaba indirectamente en el cambio de estilo de vida de la sociedad rural. Antes de recibir la encomienda civilizatoria de la

12. Angelina Beloff (1937), «Los Centros de Educación Indígena», en *El Maestro rural*, t.X, núm.1, julio, pp.6-10.

SEP, el maestro rural fungía como heraldo improvisado del modo de pensar occidental, fomentando valores y nuevos principios de orden y disciplina. En la Exposición de motivos para crear la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1920, se planteó que ésta:

«provee a la creación de escuelas especiales de indios en todas las regiones pobladas por indígenas y en las cuales se enseñará el castellano con rudimentos de higiene y de economía, lecciones de cultivo y de aplicación de máquinas a la agricultura. De esta suerte se logrará que sea más eficaz el trabajo del indígena, lo que motivará aumentos de jornales y una mayor posibilidad de que la raza se eleve rápidamente».¹³

Una de las atribuciones de las Misiones Culturales era la de fomentar la «investigación social», lo cual consistía en solicitar a los maestros rurales establecer inventarios etnográficos, sociales y económicos de las comunidades para luego reportarlos a las autoridades centrales de la SEP. Se instaba a los docentes a redactar informes especiales sobre la región en relación con los indígenas y en donde debía detallar sus costumbres y caracteres, sus virtudes y vicios, si eran renuentes o dóciles a la educación. Al respecto, el propio Vasconcelos escribió: «Se recomienda a los maestros misioneros que al mismo tiempo que enseñan a los indios los rudimentos de nuestra civilización, procuren penetrar la mentalidad de sus educandos, no sólo para influir sobre ellos con mayor eficacia, sino también para descubrir la porción de verdad que sin duda se conserva en los usos y conocimientos indígenas».¹⁴ En esta misma circular, el Secretario de Educación continúa afirmando que el registro sistemático de estas creencias permitiría la constitución de un «acervo de las aberraciones de la mente humana». Las autoridades instaban a los docentes a convertirse en etnógrafos amateurs al servicio del Estado y de la civilización. La centralización de esos reportes y el uso policiaco de los mismos no solamente permitió combatir la influencia pedagógica de la iglesia católica en las poblaciones dispersas por todo el territorio nacional, sino que legitimó *ex ante* el uso científico de la razón. Para realizar este trabajo investigativo, los maestros debían adoptar métodos científicos para objetivizar los sujetos. «La aplicación de métodos modernos de la sociología empírica norteamericana

13. Legislatura XXIX de la Cámara de Diputados, Año legislativo I, periodo ordinario, 22.10.20, núm. Diario 49.

14. Circular de la SEP del 15 de abril de 1923, firmada por José Vasconcelos.

para dar inicio al estudio sistemático y positivo de las sociedades campesinas mexicanas, era una consecuencia lógica de la expansión del aparato de Estado y de las fronteras de su actuación en el periodo posrevolucionario» (Palacios, 1999: 166). Los regímenes posrevolucionarios construyeron la figura del maestro como sacerdote cívico cuyo destino social era la de ser héroe o mártir. Era la pieza clave de una institución que pretendió redimir a los analfabetas de su ignorancia y vicios.

Dentro de esta estrategia institucional de cambio de mentalidad de los educandos y su familia, debe mencionarse la iniciativa de la SEP de educar económicamente a la infancia mediante el implemento del ahorro escolar entre 1925 y 1945. A pesar de las sucesivas reformas que buscaron mejorar el funcionamiento de la Caja Escolar de Ahorros, éstas no lograron cumplir sus objetivos que eran enseñar a los menores escolarizados las virtudes del ahorro y del gasto razonado; transformar los malos hábitos económicos de las familias pobres y capitalizar el ahorro escolar para incidir positivamente en la economía. Según sus promotores, esta iniciativa centralizada y autoritaria (el ahorro semanal de cada alumno era obligatorio) debía enseñar a los educandos lo importante que era ahorrar y planear sus gastos, con visos a convertirlos en futuros agentes económicos promotores del cambio social (Sosenski, 2014). En las zonas rurales y en las escuelas pobres de los suburbios, el ahorro de los menores escolarizados era imposible para muchos padres de familia pauperizados, además de que predominaba una gran desconfianza en torno a la gestión y el destino de estos ahorros. Las solicitudes de excepción se multiplicaron al mismo tiempo que los periódicos divulgaban numerosos casos de fraudes en Cajas Escolares de Ahorro. A pesar de la promulgación sucesiva de leyes y reglamentos bajo la égida de Moisés Sáenz, la escuela no logró convertirse en promotora de una praxis económica de corte racional. El sueño de una educación económica de los alumnos se enfrentó a una realidad agreste caracterizada por el burocratismo y prácticas dudosas. «Así como la educación higiénica apelaba a formar hábitos como el cepillo de dientes o el baño diario, la educación financiera buscaba formar individuos previsores, acostumbrados al ahorro» (Sosenski, 2014).

Aunado a las misiones culturales, se crearon Institutos de Investigación dentro de las Escuelas Regionales, los cuales «debían checar también el cumplimiento de las leyes sociales y laborales, el funcionamiento de las organizaciones comunitarias, los gastos públicos municipales y su efectividad, el costo

de vida, las relaciones entre el capital y el trabajo, la cobranza de tributos públicos, los índices de criminalidad, etc.» (Palacios, 1999: 164). De esta forma se pretendía convertir a las escuelas en laboratorios sociales.

«El crecimiento del aparato de construcción y vigilancia de la campesinidad posrevolucionaria se manifestaba claramente en la expansión de los equipos de especialistas que integraban las Misiones Culturales. A los especialistas en pedagogía, higiene, pequeñas industrias y deporte (...) y a los enfermeros, profesores de música, canto y de artes plásticas de las misiones que encontrará Bassols al asumir la Secretaría, se juntaba ahora, para cada una, la designación de dos Agentes de organización Social, un hombre y una mujer, encargados respectivamente de atender las necesidades de su género en las comunidades» (Palacios, 1999: 86).

En 1924, se crearon por decreto presidencial las Escuelas Centrales Agrícolas y las dos ejemplares Escuelas Regionales Campesinas: la Huerta y El Mexe. Asimismo, las Misiones Culturales fueron rebautizadas Instituto de Acción Social. Bajo la presidencia del Gal Cárdenas se inventaron los Centros de Educación Indígena y se retomó la denominación de Escuelas Rurales, aunque a nivel pedagógico los maestros y maestras seguían con la encomienda de fomentar la civilización de los educandos y su familia. En la comunidad mayoritariamente mestiza de Teopisca, Chiapas, el director de la escuela (en 1927) se quejaba de que a pesar de sus reiterados esfuerzos, no había logrado arraigar la costumbre de dormir en camas (Barrera Aguilera, 2013). De hecho, la campaña ProHigiene concernía tanto a los menores indígenas como a los mestizos. Se consideraba al indio como campesino y no se establecía diferencia alguna entre escuela rural y escuela indígena. El edificio mismo de la escuela debía, en teoría, fungir como espacio único de socialización de todos los educandos. Cuando los recursos económicos lo permitían, el diseño arquitectónico y el mobiliario resumían los principios generales de salubridad e higiene, la optimización del espacio, el mejoramiento de la ergonomía de los alumnos en el aula, así como el control visual del profesor, quien generalmente era hospedado en un anexo contiguo a la escuela. La SEP distribuyó planos de edificios escolares rurales y de escuelas primarias; la inauguración de una nueva escuela se celebraba con agapes festivos en presencia de todas las autoridades y personajes conspicuos de la región. «Hasta donde ha sido posible, el edificio escolar es el mejor de la comunidad, por su apariencia y estructura, por su aspecto de limpieza, porque lo exornan plantas y flores y

porque está rodeado de un campo de cultivo que presenta las siembras de los niños» (Puig Casauranc, 1929: 27). Modernidad y magnificencia imponían el respeto a los lugareños al mismo tiempo que permitían la «exportación» de un estilo oficial de construcción de los edificios. Los proyectos arquitectónicos de escuelas modelo que se extendieron en un lento y desigual proceso que abarcaban desde las escuelas privadas de las grandes ciudades hasta las escuelas públicas de las zonas rurales, imponían una concepción urbana homogénea que normalizaba el espacio en el cual se transmitía el saber. La escuela rural rebasó paulatinamente su función de abrigar la enseñanza y el aprendizaje de los programas oficiales, para constituirse en un espacio cultural y centro de reunión. En efecto, la SEP siempre fomentó la participación de los habitantes en la edificación de la escuela para reducir su costo, pero también para que se apropiaran de la misma, garantizando de esa forma su mantenimiento y uso. Los resultados fueron muy variables según las regiones, las escuelas y los maestros asignados para impartir clases. En no pocos casos, el anticlericalismo oficial fomentó la ocupación de conventos, casas parroquiales y anexos de la Iglesia para establecer allí la escuela, por lo que contribuyó a avivar el rechazo de los habitantes hacia el gobierno central.

La importancia creciente que adquirió la arquitectura en el proceso de civilización del campesinado en el transcurso de los años desembocó en la construcción de casas modelo del campesino. En 1930, las Misiones Culturales proyectaban que la edificación de tal casa habitacional serviría «para enseñar, desde los cimientos de la construcción, no sólo las reglas prácticas para construir las casitas campestres, sino los rudimentos de la higiene, de la alimentación, de la indumentaria propia del campesino, haciendo entrar la salud y el buen gusto rural, decorando y dignificando la vida nueva que esperamos surja en nuestras campiñas mexicanas» (Padilla, 1929: 15). Hablar de «buen gusto rural» es ilustrativo de esta voluntad institucional para modificar radicalmente la conducta de los educandos y sus familias mediante la enseñanza de criterios urbanos de aprecio de lo bello y lo bueno. Esta reeducación estética pasaba necesariamente por su reeducación moral e instrucción intelectual.

Al respecto, los Centros de Educación Indígena creados por la SEP en 1931 tenían como propósito civilizar jóvenes indígenas mediante su aprendizaje de la forma de vivir urbana. Buscaban menos alfabetizar y educar que forzar un cambio de estilo de vida. Si bien el director de cada centro tenía un amplio margen de acción y algunos pocos se destacaron por su desinteresada magna-

nimidad, muchos de los centros se asemejaban a cárceles donde los jóvenes reclutados a la fuerza eran víctimas de vejaciones y golpes (Loyo, 1999a). Eran archipiélagos culturales en los cuales se buscaba reeducar a los internos. Con el paso del tiempo, se dio a esos centros una vocación industrial haciendo un mayor énfasis en la capacitación laboral y la formación de obreros para la industria.

Un influyente asesor del gobierno federal en materia de escuelas rurales, Miñano García planteaba que «el problema educativo es justamente el problema de transformación de la raza mediante nuevas experiencias» y agregaba: «El mero trasplante geográfico del indio que viene a servir a la ciudad, sin haber cambiado la calidad de su sangre, ni el contenido cultural de su alma, ni su posibilidad económica, hace de él un mexicano» (Miñano García, 1945: 383-384). Distinguiendo al mexicano del mestizo, el profesor peruano hacía de ese último el modelo racial y cultural que alcanzar. La educación de las poblaciones rurales poseía para él y otros pedagogos al servicio del Estado la virtud eugenésica de transformar radicalmente a los educandos. La educación formal de los hijos e hijas de las familias campesinas conllevaba muchas más aristas que la alfabetización y castellanización.

El reglamento curricular de 1878 de la Secundaria para niñas estipulaba que en sexto año debían seguir un curso de: «Deberes de la mujer en la sociedad y de la madre con relación a la familia y el Estado» (Meneses, 1998: 325). Estas materias «propias de su sexo» eran obligatorias en el currículum académico de las jóvenes que querían estudiar. Pero no toda la inteligentzia estaba a favor de la educación de la mujer, como era el caso de un médico pasante adepto del spencerismo para quien el tiempo de estudio de la mujer no sería compensado por un ejercicio físico complementario, como en el caso del hombre.¹⁵ Además del argumento biologicista se decía que la mujer, «por su naturaleza», debía cuidar siempre su moralidad. Es más, en muchas instituciones se pedía a las aspirantes «acreditar su moralidad», como era el caso, para ingresar en la Escuela de Artes y Oficios de Mujeres, requisito que no se pedía a los varones (Meneses, 1998: 329). De hecho, en el Semanario de

15. «Para la mujer este exceso de cultura [actividad mental], sería aún más perjudicial, pues privada de los ejercicios corporales que el hombre tiene y que compensan en algo el trabajo cerebral, haría que ella resintiese considerablemente aquel gasto» (Herrera y Jayme, 1881: 200).

dicha institución, los editores apoyaban la idea común de diferenciar la educación de los niños y las niñas. Y no solamente eso, sino que postulaban que la mujer del pueblo no podía ni debía ilustrarse, salvo casos excepcionales: «En nuestro concepto, la educación que debe darse a la mujer del pueblo, es la elemental y sobre todo la moral. Con la primera saldrá, hasta donde es posible, del estado de ignorancia en que yace; y con la segunda, sabrá soportar mejor las miserias y penalidades de su condición, y educar a sus hijos con las máximas del bien y el ejemplo de la virtud» (Anónimo, 1880). Esta idea era bastante común en esa época. El postulado de una desigualdad «necesaria» entre la educación formal de varones y mujeres se extendía también entre jóvenes de diferentes clases sociales:

«No hay desatino mayor que establecer el sistema de extraer jóvenes de una clase inferior engreírlos en una clase superior; transformar sus inclinaciones; despertar sus apetitos correspondientes a la esfera en que viven, y luego, ya armados con las armas infalibles intelectuales de sus redentores, dejarlos caer en las clases sojuzgadas, como materia de seguro incendio» (Bulnes, 1920: 255).

La transmisión del saber y de los valores burgueses representaban un peligro para el orden social establecido. La educación de las mujeres pobres era concebida por la élite como una reeducación social y cultural con visos a formar familias disciplinadas. La posible emancipación de la mujer mexicana mediante sus méritos académicos representaba en sí una seria amenaza en una sociedad patriarcal que seguía asignando a la mujer el rol tradicional de madre y ama de casa. La lenta incorporación de trabajadoras en el sector manufacturero no vino a trastornar ese discurso misógino, sino que se criticó a las obreras por debilitarse en tempranas y excesivas fatigas, descuidar su hogar y no asumir plenamente sus responsabilidades maternas. Mucha resistencia también encontraron las escuelas nocturnas para trabajadores. De manera general, las clases medias y altas veían en la escuela un peligroso instrumento de movilidad social que promovía a los educandos en función de sus capacidades intelectuales. No obstante, una oferta educativa que reproducía ampliamente las desigualdades sociales, el temor se incrementó a partir de 1888 con la Ley de enseñanza elemental obligatoria para los menores de 6 a 12 años.

En estas escuelas rurales con poblaciones indígenas se pensaba reeducar a los menores mediante su castellanización por maestros ambulantes, a quienes se encomendaba hacer lo posible para seguir el programa. El carácter univer-

sal de la educación elemental encontraba limitaciones cuando de educación rural se trataba. En el Primer Congreso Pedagógico se determinó también la creación de colonias infantiles financiadas por el Estado, las entidades federativas y empresas agrícolas o filantrópicas. A partir de la experiencia de Motzorongo (Veracruz), juzgada exitosa por la Secretaría de Fomento, los expertos reunidos aprobaron la edificación de más internados en lugares higiénicos y productivos; colonias infantiles en las cuales niños pobres y huérfanos se convertirían en obreros agrícolas ejemplares, haciendo de la adversidad de su infancia, una oportunidad para su futuro laboral.

«La colonia infantil es más que esto [excursiones escolares]: es la escuela en la campiña; la educación intelectual, moral y física al aire libre; la enseñanza adecuada aunada a las labores agrícolas e industriales; el taller, la labranza y la caja de ahorros en un mismo sitio y conspirando de consumo al mejoramiento armónico y total de las facultades mentales y las potencias físicas del niño. Se acostumbra éste desde su más temprana edad a vivir de su trabajo, a economizar una parte de su salario, a las ventajas de la solidaridad y de la unión, adquiriendo a la par nutritivo alimento para su espíritu y robustez y salud para su cuerpo: de allí podrán salir ciudadanos útiles y fuertes, de principios sanos y patrióticos...».¹⁶

Al proyecto de multiplicar el número de colonias infantiles sobre la base de la escuela modelo de Motzorongo, sucedieron varios otros proyectos como las Escuelas granjas promovidas en el Primer Congreso del Niño (en 1921), los internados Indígenas, los campamentos escolares y los Centros de Educación Indígena. Prácticamente todos pretendían crear archipiélagos culturales, en las mismas zonas rurales. Romper con la influencia social del medio, pero conservando esta inclinación social por las actividades agropecuarias, debía permitir la civilización de los modales de los educandos sin que ellos renunciaran a su proyecto de vida en su lugar de origen. Enseñanza y capacitación técnica iban generalmente de la mano, ya que el aprendizaje de un oficio se consideraba como la opción educativa idónea para los educandos de bajos recursos. La idea de educar a los menores de las comunidades en un internado ubicado en el entorno campestre buscaba mantener la relación de los educandos con la naturaleza. Se trataba de un proyecto educativo híbrido de socialización de menores a partir de valores occidentales; un experimento llevado a cabo en el medio rural.

16. «Dictamen sobre maestros ambulantes y colonias infantiles», en *La escuela moderna*, México, t.1, núm.13, 14 de mayo 1890, pp.200-201.

Los promotores de estos proyectos pedagógicos contemplaban una reeducación de los menores a partir de los principios de vida urbanos. Los hijos de los campesinos debían aprender, entre otras cosas, a contener sus impulsos de violencia y destrucción. Se condenaba la violencia gratuita e injustificada de los criados de la ciudad hacia los indigentes, y se criticaba también la violencia de los campesinos hacia seres indefensos como los animales. Estas manifestaciones de brutalidad reflejaban, según los periodistas, la total ausencia de control de sí. Por no haber asistido a la escuela, o demasiado poco, los analfabetas eran considerados como incapaces de ejercer sobre ellos mismos este freno a sus impulsos. En la primera década del s. XX se empezaron a publicar artículos denunciando el maltrato a los animales, enfocándose sustancialmente en los niños del campo quienes, supuestamente, martirizaban sin razón caballos, vacas, burros, aves de corral y todo tipo de insectos. Antes de esta fecha, podemos encontrar en algunos manuales de urbanidad una referencia al buen trato a los animales y las plantas (Castro, 1897: 12). La ociosidad de los menores aunada a la ausencia de reglas morales convertía esos tormentos hacia los animales en una lúdica y colectiva rutina. Todavía según los articulistas, los menores del campo experimentaban libremente el juego ordinario de la violencia, sin que nadie interviniera. Frente a esta situación se elevaron voces para pedir que los docentes terminaran con la impunidad del maltrato a los animales y extirpar en sus pupilas este vicio profundamente arraigado. De esa forma, se instó a la escuela a cumplir nuevamente con su papel de agencia civilizadora, castigando los excesos de violencia de los menores del campo y premiando la moderación de su conducta en el aula. Asimismo, el programa del primer año de las Escuelas Rurales enseñaba a los educandos la protección de los animales; en el segundo año, los maestros debían formar Sociedades Protectoras de Animales útiles al hombre, así como crear Ligas para combatir animales dañinos hacia el ser humano y hacia los animales útiles (SEP, 1927: 84). En cuanto al código de honor de las Tribus de exploradores se incluía el ser bondadoso con los animales y las plantas.

Precisamente, otra iniciativa pedagógica digna de interés fue la creación de Tribus de exploradores mexicanos sobre el modelo original de los boy scouts de Baden Powell. Eran organizaciones de la juventud que fomentaban valores, destrezas físicas y la capacidad de adaptación en el medio rural. En 1913, el profesor Federico Clarck fundó los «Scouts del Colegio Alemán de la ciudad de México», basándose en las ideas de los Scouts alemanes y realizan-

do un *Kriegsspiel* (juego de estrategia). Al año siguiente, se crearon los «Boy Scouts de Mérida» con la misma idea de desarrollar habilidades en los jóvenes para convertirlos en cuerpos auxiliares del ejército y en futuros ciudadanos con múltiples destrezas. Luego, por órdenes del gobernador del estado de Yucatán, general Salvador Alvarado, esta organización se convirtió en julio de 1916 en el «Cuerpo de Boy Scouts de Yucatán», el cual poseía un alto grado de militarización. La organización jerárquica de los adolescentes del campo, con el porte de un uniforme, el respeto de un reglamento y la práctica de juegos de estrategia al aire libre, ofrecía a los regímenes posrevolucionarios la posibilidad de seleccionar allí a los futuros militares. En 1917, bajo el gobierno del presidente Venustiano Carranza se promovió el esculatismo mediante la «Asociación de exploradores Mexicanos», creada con la asesoría de Federico Clark. En el contexto bélico de la primera Guerra Mundial, el gobierno fundó también la «Dirección General de la Militarización de la Juventud» con cuerpos ciclistas, exploradores montados y otros estrechamente relacionados con la milicia. Las agrupaciones de exploradores estaban también muy vinculadas con la escuela rural y el proceso de enseñanza, ya que los profesores jugaban a menudo un papel crucial en cuanto al fomento de estas organizaciones para-escolares. Organizaciones filantrópicas apoyaron de igual forma el movimiento scout para la formación de valores en la juventud, como fue el caso del «Cuerpo de Exploradores Nacionales de Veracruz» fundado en 1923 bajo la tutela del Club Rotario de dicha entidad y de su presidente. De manera general, los diferentes regímenes posrevolucionarios vieron con buenos ojos el esculatismo ya que este movimiento podía participar, junto con las demás organizaciones de la juventud, en el endoctrinamiento precoz de los ciudadanos rurales. Tan es así, que Ezequiel Padilla, Secretario de Educación Pública (1928-1930), escribió entusiasta en el prefacio de *Las tribus de exploradores mexicanos*, editado por la SEP:

«El entusiasmo creciente de las comunidades rurales por su íntegro mejoramiento, demanda la publicación de este Folleto Silabario, que contiene una nueva forma de cultura física y espiritual para la juventud de los campos. La organización de las tribus de exploradores es de gran importancia como medio de vigorizar la raza y de preparar mejor el servicio que los jóvenes mexicanos deben ofrecer a la patria» (Escobar, 1929:6).

Es interesante notar que las Tribus de exploradores debían convertir a los muchachos entre 14 y 18 años en «tequihuas», término náhuatl que significa

explorador. Para ser tequihua primero había que jurar respetar un código de honor que es en realidad un código ético de buena conducta. «Un 'tequihua' es un muchacho honrado, leal, cortés, limpio y cumplido, que sabe siempre ser caballero, que no teme decir la verdad, que no miente por nada ni para nadie, que es amigo del bien y que está siempre dispuesto a dar su vida por la patria y por la humanidad» (Escobar, 1929: 6). Estas cualidades humanas eran las que la SEP buscaba infundir en los educandos mediante los programas de educación formal, y eran también una síntesis de los principios contenidos en los manuales de urbanidad y compendios de reglas morales. El impulso gubernamental de las Tribus de exploradores se entiende porque éstas ofrecían la ventaja económica de ser autogestionadas, la ventaja cívica de proporcionar voluntarios para participar en programas de acción social, como la lucha en contra del alcoholismo, así como la ventaja cultural de cultivar valores urbanos en los jóvenes del campo. Al lado del encuadramiento oficial en organizaciones deportivas, actividades culturales, en el voluntariado altruista, dentro de corporaciones obreras y campesinas, en los clubes de agricultura para muchachos, etc. las Tribus de exploradores se enfocaban en la juventud del medio rural. Era una incitación del Poder Ejecutivo para que los menores de 18 años hicieran un uso socialmente útil de sus conocimientos empíricos del entorno merced al aprendizaje aleatorio de juegos, deportes, técnicas de sobrevivencia y experiencias colectivas fuera de su aldea. «Campesino: todo lo que aprende un explorador es de gran utilidad para la vida rural. Manda a tus hijos a las Tribus», instaba el librito de la SEP (Escobar, 1929: 30). No obstante las bondades de esta forma de organización de la juventud, los resultados no estuvieron a la altura de las esperanzas de los gobernantes, como lo reconocía el propio Secretario de Educación Pública en su balance de la gestión educativa del gobierno callista (Puig Casauranc, 1928: 30). Por ejemplo, en la comunidad tzeltal de Aguacatenango, Chiapas, el maestro fracasó en su intento por impulsar un club de exploradores y actividades deportivas debido, según él, a la actitud refractaria de los tzeltales a la civilización, por lo que no logró impedir el cierre de la escuela (Barrera Aguilera, 2013). Ciertamente el interés del Estado en el escultismo era mayor al interés de los padres de familia quienes, en el campo, requerían con frecuencia la ayuda de sus hijos para la realización de diferentes labores. Además, se consideraba en muchos lugares que los valores enseñados en los cursos de catecismo del pueblo respondían adecuadamente a las esperanzas de las familias católicas.

Subsistían muchas dudas en cuanto a la educación moral que se enseñaba en las escuelas públicas y en las organizaciones apoyadas por el gobierno.

De las materias más importantes que se impartían en las aulas, sobresalían precisamente la moral y la higiene, ya que el gobierno consideraba una prioridad cambiar en forma radical la mentalidad de los indios. Al respecto, un observador bien informado de la política porfirista escribió con caústico sarcasmo:

«Sobre todo, [el maestro] tiene que crear lo que el alumno no encuentra en el hogar popular, en el hogar del proletariado mecánico: costumbres púdicas, abnegaciones infatigables, persecución de los vicios, consejos de sociabilidad, sostenidos por el ejemplo, perfumes de altruismo, esparcidos a profusión por el desinterés» (Bulnes, 1920: 257).

Se relacionaba el pensamiento de los autóctonos con la manera de vivir e interactuar, siendo las modalidades prácticas de existencia relativamente más fáciles de modificar. En la Gaceta de Gobierno mexiquense del 1 de marzo de 1904, puede leerse:

«El ciudadano gobernador se ha servido disponer que todos los profesores de las escuelas primarias, pero principalmente los encargados de la enseñanza en los planteles rurales cuyos alumnos en su mayoría pertenecen a la raza indígena, procuren con especial cuidado instruir a éstos desde su más tierna edad en los principios más importantes de la higiene pública y privada...» (citado por Bazant, 1999).

El Reglamento general de las escuelas y amigas municipales de México (1885) estipulaba la Moral como materia obligatoria para las escuelas municipales que se ubicaban en el medio rural esencialmente, más no en las escuelas federales donde sí se impartía Derecho (Meneses, 1998: 421). También en el Reglamento interior de las escuelas nacionales de enseñanza primaria (1900) se precisaba que:

«La educación moral aspira a completar y ennoblecer la enseñanza escolar como sólida base de perfeccionamiento individual y garantía social, formar en los educandos buenos sentimientos y disciplinar su voluntad, con el fin de llegar a reunir, por último, en cada uno, salud, saber práctico, corazón sano y excelente carácter» (citado por Meneses, 1998: 507).

Maestros y pedagogos insistían en el aseo, la higiene y la puntualidad de los educandos. El aseo del pobre podía facilitar su relación con las clases superiores al ser considerado *a priori* como una persona decente. «Finalmente, el hombre o el niño aseado, ya sea pobre, o rico, tiene siempre más probabilidad-

des de granjearse la amistad de los demás que el hombre sucio, ya sean sus vestidos nuevos o viejos» (Castro, 1897: 23). Los consejos de higiene corporal y aseo de los vestidos eran dirigidos a todos aquellos de clase baja que anhelaban subir de posición en la pirámide social; aunque la apariencia no lo hacía todo, el cuidado en la presentación de sí facilitaba el contacto con gente de la clase más alta. «El aseo es la preocupación del rico y el lujo del pobre. (...) El aseo como conveniencia nos facilita el acceso a todas las gentes y predispone su ánimo en nuestro favor», explicaba un articulista de *El educador moderno*.¹⁷ A partir de la década de los veinte del s. XX los alumnos de las escuelas rurales fueron vistos como blanco predilecto del régimen para su incorporación al proceso de civilización. El número insuficiente de médicos quienes laboraban en su gran mayoría en las urbes, hizo recaer en el maestro de la escuela rural la corresponsabilidad de difundir los principios del aseo y de la higiene. La prevención de las enfermedades empezó a ser considerada como una prioridad del Departamento de Salubridad Pública, pues era urgente abatir las elevadas tasas de morbilidad y mortalidad infantil en el medio rural. De ahí la creación de la Escuela de Salubridad en 1922 para formar profesionistas en salubridad pública e higiene, decisión que fue seguida de una batería de medidas posteriores para incrementar el número de técnicos especialistas, hasta la instauración definitiva del servicio social médico en 1935 (Agostoni, 2013). Las discusiones en los diferentes congresos médicos orientaron la toma de decisiones en torno a la implementación de una medicina social en México con visos profilácticos y sociales. Se trataba de registrar minuciosamente los malos hábitos de los grupos de población de todo el país, para luego diseñar estrategias institucionales específicas. El objetivo último era sustituir estos malos hábitos por costumbres racionales propias de la gente civilizada. La enseñanza de nuevas modalidades de relacionarse con su cuerpo y con el de los demás (la manera de saludar, convivir, alimentarse, tener relaciones sexuales, cuidar a los neonatos, etc.) buscaba sacudir profundamente los pilares mentales de los habitantes del campo. En una encuesta realizada en 1932, en la Casa del Estudiante Indígena por un inspector de la SEP, puede leerse que:

«La mayoría de los alumnos afirmaba que lo más importante que habían aprendido durante su estancia eran las costumbres higiénicas. Después seguían el vestuario, la puntualidad, la práctica del deporte y, por último, el

17. *El educador moderno*, año 1, núm.1, 31 de enero de 1910, p.10.

estudio. El valor más alto se asignaba entonces no tanto a los conocimientos adquiridos, cuanto a la adopción de costumbres cotidianas, de un estilo de vida considerado como parte esencial del 'mundo civilizado'» (citado por Giraudó, 2008: 238-239).

La escuela pública integró paulatinamente los principios de urbanidad en las materias de moral y educación cívica. A pesar de la secularización del conocimiento, maestros y maestras solían ayudarse de diferentes obras de carácter religioso para enseñar las buenas maneras a sus alumnos. Estos manuales pretendían normar la manera correcta de saludar, conversar, comer, pasear, vestirse, dormir, tratar a diferentes personas, etc. La transcripción escrita de múltiples codificaciones de las relaciones sociales en la élite participaba en la perpetuación de los signos exteriores de civilización para, por un lado, asegurar la fidelidad a esos principios por parte de los herederos de las familias acomodadas y, por el otro, inspirar a los sujetos dominados para que estudien, respeten e imiten los modales de la gente ilustrada.

«¿Los niños que tienen padres ricos necesitan de las reglas de Urbanidad?

– Por lo mismo que pertenecen a familias distinguidas, por su posición social, deben tener el mayor cuidado en arreglar sus palabras y modales, pues sería más notable su falta de civilidad, teniendo que alternar con personas de fina educación.

Y el pobre, ¿debe aprender la Urbanidad?

– Debe estudiarla, y con esmero, para desarraigar los defectos y vencer las rusticidades, que muchas veces produce el olvido de los padres y el trato continuo con personas ignorantes» (Anónimo, 1885: 3,4).

El listado de los modales deseables y las conductas prohibidas no variaba mucho de un manual a otro; lo que sí cambiaba ligeramente la orientación de estos discursos prescriptivos era la referencia o no a la religión católica, y el perfil del lector (sexo, periodo de vida y oficio). Algunos manuales eran más precisos en sus recomendaciones que otros, pero todos recopilaban los principios de un saber vivir de alcance universal. Al normar las formas correctas de interactuar con personas de estatus superior, iguales o inferiores y con personas del otro sexo, se estaban plasmando principios imposibles de cumplir cabalmente para la población de estratos bajos. El tipo ideal de conducta de un hombre y una mujer decentes era casi inalcanzable, en mucho incomprensible,

para la gran masa de la población que vivía en el campo. Además de saber leer, debían tener la habilidad para descifrar lo que motivaba esta codificación social de su papel de subordinado. Con posibilidades de ascensión social muy limitadas, el conocimiento de estas buenas maneras se hubiera reducido para los campesinos letrados a la posibilidad de acatar adecuadamente, es decir en todas circunstancias, la actitud servil propia de los inferiores. Asimismo, los lectores debían pertenecer a una clase media urbana para encontrar en estos manuales la idea de su ascensión social mediante el respeto incondicional de las jerarquías.

«Para ellos [capas medias de la sociedad], estos textos se convirtieron en el *abracadabra* del éxito social, presentándoles una cartilla del ethos del desarrollo y de la modernización que remarcaba la necesidad de adquirir nuevas normas como ‘la frugalidad, el trabajo, la higiene, la empresa y la reforma moral’ para conquistar para sí el respeto y la consideración de los demás» (Macías González, 2006: 281).

En el caso de la burguesía meridana de finales del s. XIX, su gran interés por los manuales de buenas costumbres se verificó cuando en 1885 se fundó en esa ciudad peninsular la Sociedad Propagandística de Buenas Lecturas (Miranda Ojeda, 2007). Estas obras reeditadas, traducidas y plagiadas constituían una matriz casi uniforme de cómo comportarse en los diferentes espacios de interacción con los demás, matriz influenciada por las modas de las clases altas que se diseminaban gradualmente en los diferentes estratos sociales. Este saber sobre las formas civilizadas de sociabilidad fungían como acervo de códigos de conducta, una parte de los cuales estaban aplicados en la escuela como el aseo e higiene de los educandos, la postura corporal, la manera de saludar y hablar, su relación necesariamente respetuosa con los maestros, etc. La modernización de la sociedad mexicana entre finales del s. XIX y las primeras décadas del s. XX no modificó fundamentalmente el contenido de esos manuales que tenían todos como modelo la vida citadina de las clases dominantes europeas.¹⁸ Empero, es menester señalar que una buena parte de esta literatura estaba conformada por obras traducidas (del francés o del inglés) y adaptadas a las costumbres del país. Religiosos se vieron también en la necesidad de compilar y actualizar las reglas del saber-vivir según la moral cristia-

18. Esta imitación y adaptación de las buenas costumbres de la alta sociedad europeas de finales del s. XIX, pudo verse en muchas urbes latinoamericanas como en la ciudad colombiana de Medellín, por ejemplo (Londoño, 1997).

na. La difusión por capilaridad de los principios de buena conducta tanto en las escuelas religiosas como en las escuelas públicas, participaba directamente en la construcción pedagógica de educandos aptos para la vida en sociedad.

Estas compilaciones de las formas correctas de comportarse en sociedad se enfocaban, sobre todo, en la presentación de sí en público: desde la higiene corporal hasta el cambio de ropa según las circunstancias; el caminar con zapatos de ciudad; ponerse un sombrero y descubrirse en momentos oportunos, etc. En un muy difundido manual de urbanidad leemos:

«Nuestros vestidos pueden ser más o menos lujosos, estar más o menos ajustados a las modas reinantes, y aun aparecer con mayor o menor grado de pulcritud, según que nuestras rentas o el producto de nuestra industria nos permita emplear en ellos mayor o menor cantidad de dinero; pero jamás nos será lícito omitir ninguno de los gastos y cuidados que son indispensables para impedir el desaseo, no sólo en la ropa que usamos en sociedad, sino en la que llevamos dentro de la propia casa» (Carreño, 2009: 68).

El autor de esta obra defendía la idea de que era posible e incluso necesario que las personas que no pertenecían a las clases dominantes pudiesen conocer los códigos de buena conducta, tanto para su beneficio personal como para el de la sociedad en conjunto. Es menester señalar que los manuales de urbanidad y de moral escritos específicamente para las jovencitas, insistían reiteradamente en que los deberes de su sexo relativos a la higiene personal y al aseo de sus vestidos eran mucho más importantes de atender, pues cualquier falta las haría ver mal en sociedad; a ellas y a su familia (Galván Ribera, 1880: 36-37; Anónimo, 1885; Oviedo y Romero, 1887). De manera general, las miradas y atenciones recibidas por parte de sus semejantes y personalidades de la urbe (autoridades civiles, militares y religiosas) sancionaban esta validación social del estatus alcanzado por los elementos de extracción rural.

Puede afirmarse que existía un consenso general en torno a la necesidad de enseñar los buenos modales a la gente humilde (partiendo de las reglas de obediencia y respeto a los superiores), independientemente de la filiación política y orientación ideológica. La aceptación de la validez de las distinciones de estatus desembocaba necesariamente en un trato diferente a las personas. En otras palabras, el conocimiento del orden de las posiciones sociales implicaba el reconocimiento de sus deberes hacia los superiores. También era compartida por gran parte de la élite la idea de que la gente menesterosa era capaz de aprender esas reglas mínimas de buena conducta y aplicarlas en su vida

cotidiana. En la escuela (particularmente en las clases de catecismo), en la fábrica, la hacienda o la casa del patrón se difundían los principios universales de respeto y obediencia. A pesar de las abismales diferencias que separaban a los más pobres de los más ricos, la convivencia entre las clases exigía un respeto mínimo de esas reglas de etiqueta por los de abajo. En las aulas de las escuelas, los educandos aprendían los principios generales y particulares de una vida moral, mientras que en el ámbito laboral dominaba el sentido práctico. La moralidad de los pobres debía enseñarles la resignación frente a las dificultades de la vida. Aunque las opiniones sobre la capacidad de asimilación de las reglas de urbanidad por los pobres variaban ampliamente, nadie ponía en tela de juicio el valor social de las mismas, ya que la socialización de los buenos modales ayudaba a garantizar la reproducción de la escala de las diferencias. Complemento indispensable al aprendizaje formal de las materias literarias, científicas y de las manualidades, el conocimiento de los códigos morales y las reglas de urbanidad garantizaba la transformación completa del educando. Tan es así que Alfonso Reyes, en su Lección VII de Cartilla moral escrita al inicio de la campaña de alfabetización, apuntaba:

«El primer grado o categoría del respeto social nos obliga a la urbanidad y a la cortesía. Nos aconseja el buen trato, las maneras agradables, el sujetar dentro de nosotros los impulsos hacia la grosería; el no usar el tono violento y amenazador sino en último extremo; el recordar que hay igual o mayor bravura en dominarse a sí mismo que en asustar o agraviar al prójimo; el desconfiar siempre de nuestros movimientos de cólera, dando tiempo a que se remansen las aguas» (Reyes, 2004: 38).

Para el Secretario de Educación, aprender a controlar los impulsos era el principio *ipso antes* del aprendizaje formal. Concebía la escuela como un espacio privilegiado de homogeneización de los jóvenes y uniformización del saber. De hecho, el Estado posrevolucionario desplegó un esfuerzo mayor para civilizar a los jóvenes del campo, considerados como más atrasados que los de la ciudad. Asimismo, en los dos primeros años del Programa de las Escuelas Rurales, los maestros debían enseñar a sus pupilos «las prácticas sociales; sentarse en silla, comer en la mesa; la manera de llevar los alimentos a la boca y masticar; morder frutas, etc.». En ese sentido, la escuela participaba plenamente en el proceso institucional de modelización de los jóvenes en el marco de una biopolítica eugenésica. Se buscaba modificar tanto los hábitos heredados en el seno de la familia como los adquiridos por mimetismo en el medio social. Los niños y las niñas tenían que portarse bien, siendo ejemplos de

virtud y obediencia. Los adolescentes también tenían que mostrar ser adultos en pequeño, en la forma de vestirse, caminar, jugar, relacionarse y dirigirse a las personas mayores.

Ahora bien, la moral y las reglas de urbanidad tendieron a incorporarse gradualmente en las asignaturas de educación cívica y economía doméstica. Maestras y maestros solieron seguir enseñando principios de moral a pesar de no estar en los manuales.

La laicización de los principios de moral cristiana, en el marco del proceso de secularización de la sociedad mexicana, asentó las bases para la implementación de una perspectiva socialista de la educación en la segunda mitad de la década de los 30. Aunque la SEP se propuso como meta convertir a los educandos en: hombres útiles, trabajadores sanos y ciudadanos solidarios, había fuertes debates entre los estadistas en torno a los medios que se debían emplear para lograrlo.

Torres Bodet, por ejemplo, planteaba que el medio rural –por sus características intrínsecas y sociales– amenizaba la soledad que asediaba al hombre medio inmerso en la muchedumbre. Según el destacado funcionario público, el hombre medio era un ser angustiado, incapaz de superar el anonimato en el que la civilización moderna lo había arrojado. Oponía entonces dos modelos de individuo social: el primero, víctima de una anomia desestructurante que lo hundía en un presente sin salida y, el segundo, portador de una esperanza solidaria e inteligente orientada hacia el futuro. Todavía según el dos veces Secretario de Educación, esas dos referencias arquetípicas permitían comprender la doble orientación pedagógica de la escuela: se buscaba la corrección de los vicios (creando por ejemplo centros de lectura para combatir el ocio nocturno de los trabajadores), así como desarrollar las virtudes del «hombre cabal». La sublimación de esta incapacidad de convertirse en sujeto de su propia historia permitiría al hombre medio transformarse en «hombre cabal» o «ciudadano del porvenir». Es mediante la educación que esta transformación sería posible. La liberación de la angustia existencial del hombre, según Jaime Torres Bodet, debía recorrer el camino de la educación formal. Al respecto escribió:

«Aprender a ser libre no es una empresa cómoda. (...) De ahí que nos preocupemos porque la escuela de México esté fundada en la actividad y en el desenvolvimiento armónico de todas las facultades del educando: de su fuerza corporal, gracias al juego libre y organizado; de la eficacia de

sus sentidos, gracias al trabajo manual; de la elevación de sus sentimientos, gracias a la expresión estética por la poesía, la música y el dibujo; de la capacidad de su mente, gracias a un aprendizaje profundo en que los conocimientos no se adhieren a la experiencia, sino que broten de ella por natural y entrañable vertebración; de la nobleza de su carácter, gracias al desarrollo del espíritu de iniciativa; y de la honradez de su sociabilidad, gracias al vigor de la acción común y al fomento de dos convicciones complementarias: la de la interdependencia material de los intereses y la de la solidaridad humana de la conducta» (Torres Bodet, 2005: 357).

En esta cita vemos aparecer las diferentes virtudes y los medios para adquirirlas. También es posible adivinar, detrás de la codificación científica de ese aprendizaje, los planteamientos morales que la guían. La selección e identificación de las cualidades que debía cosechar el hombre medio para renacer como hombre cabal, la división racional de los diferentes ámbitos de competencia del individuo, así como la inferencia de una causalidad procesal entre técnicas pedagógicas y cualidades manifiestas, eran todas expresiones de la voluntad reformadora del educando. Desde la esfera del Estado se combatían las herencias y los saberes empíricos con las armas de una ciencia al servicio de la moral civilizatoria. Samuel Ramos, en su influyente obra *El perfil del hombre y la cultura en México*, afirmaba que: «Es indispensable que el maestro mexicano sea un poco experto en la 'cura de las almas'. En los grados superiores de la enseñanza, el maestro tendrá que realizar una verdadera reeducación en los individuos que padezcan ya de aquella inadaptación psíquica» (Ramos, 1995: 113). En otros términos, el autor compartía la idea, con los activistas socialistas y comunistas, de que el Estado —a través de la escuela— debía de destruir la fe en Dios de los educandos y sus familias.

Esta voluntad ideológica de hacer desaparecer las barreras entre las clases sociales y las razas se expresó por la postura radical de profesores socialistas quienes no dudaron en expresar su rechazo categórico a la enseñanza de la moral y la urbanidad en la escuela.

«En urbanidad no hallo cosa tan pedante e inútil, como estarle hablando a niños proletarios de la conducta en la mesa; ellos, que tal vez no conocen semejante mueble y que, con seguridad, se conformarían con comer suficiente, aunque fuera de manera más inurbana posible; por lo que toca a visitas, ya sabemos que la sociedad actual, es decir la capitalista, ha hecho de esos cumplimientos y agasajos una serie de hipocrecias y formulismos

que, con seguridad, los niños campesinos no han de necesitar» (Terán Tovar, 1935).

La negación de los signos exteriores de distinción, asimilados a la sociedad burguesa, conllevaron a maestros y maestras ideologizados a querer sustituir las reglas tradicionales de convivencia, por principios de vida afines al proletariado. Al examinar cuidadosamente esta tentativa de contrareforma moral, se puede constatar que durante el cardenismo se criticaron las reglas de etiqueta hasta llegar a promover su sencilla y llana desaparición en nombre de una supuesta igualdad universal de los individuos. Se pretendía vindicar la sencillez y naturalidad de los modales de la gente del campo.

«La agricultura que no agote al trabajador ni lo reduce a simple máquina, la agricultura que mantiene la unidad de la familia y la de la Patria y que permite una vida sencilla y buena es la que tiene más probabilidades de permitir una vida basada en la moral de los valores vitales, escapando al resentimiento burgués» (Calderón, 1938: 17).

Todavía según esta perspectiva, la escuela socialista debía reafirmar el carácter profundamente humanista de las interrelaciones entre los habitantes del medio rural. La formación de nuevas generaciones de mexicanos y mexicanas se realizaría sobre la base de la ejemplaridad, honradez, dedicación, utilidad, abstinencia, solidaridad, justicia y patriotismo. El ejemplo concreto de conductas idóneas en la vida cotidiana debía estimular su imitación por parte de los testigos oculares. La acción suplantaba el verbo. El modelo ideal de virtudes desaparecía en provecho de la exaltación del trabajador emérito, verdadero héroe del sistema colectivo de producción. La influencia del modelo soviético era patente. Cobijándose bajo la orientación ideológica oficial del régimen cardenista, maestros radicalizados se esmeraron en imponer un revisionismo pedagógico del civismo y la moral, como materias enseñadas en los primeros años de escuela. Defendieron su carácter justo y su alcance universal. Pero, como bien lo señala Loyo (2001), el aporte de la perspectiva socialista a la construcción moral del nuevo hombre fue exigüo, ya que se manifestó casi exclusivamente en una reconstrucción lexical del discurso oficial sobre la virtud. Además, el conflicto entre católicos conservadores y maestros radicales mostró que ni unos ni otros llevaban a la práctica sus predicamentos, por infortunio de la población civil. Los familiares de los educandos eran a la vez testigos y víctimas de una pugna por la dirección de los instrumentos pedagógicos de control de la juventud. Lo que estaba en juego en estas luchas

ideológicas que hicieron correr mucha sangre, era la orientación de los programas de la Educación Nacional y el grado de hegemonía de dicha enseñanza.

Para el presidente Cárdenas la escuela ejidal debía «forjar trabajadores aptos» (Cárdenas, 1972: 211). No solamente tenía que instruir a los obreros del porvenir, sino formar hombres disciplinados listos para ingresar al ejército: «Que la escuela, especialmente la rural, reciba del ejército un decidido apoyo contra la hostilidad del medio reaccionario o ignorante, que le ayude a suplir sus necesidades materiales de instalación y de funcionamiento, y que consideren los jefes, oficiales y soldados...» (Cárdenas, 1935: 22). Esta visión soteriológica justificaba la acción del Estado en materia de transformación de la tenencia de la tierra y de redención del campesinado. Una de ellas se manifestaba mediante la elección de los nombres de hombres políticos y de los nombres comunes para bautizar edificios públicos. En la Comarca Lagunera, a finales de la década de 1930, se denominó «Redención», a la escuela federal del ejido Arturo Martínez Adame; «Trabajo y progreso», a la escuela rural federal del ejido Atalaya y «Esfuerzo», a la escuela federal del ejido Venecia (Reyes, 1939: 28; 30). Esta «siembra» institucional de valores morales como denominaciones de los edificios públicos recién construidos formaba parte de la estrategia civilizacional de construcción de nuevas referencias simbólicas acordes a un cambio de mentalidad de los trabajadores rurales y sus familias.

De hecho, la SEP se constituyó en un poderoso aparato burocrático al final de la llamada «década trágica», cuyas funciones rebasaron rápidamente la mera orientación pedagógica de la enseñanza en las escuelas públicas. La voluntad de los estadistas de civilizar al pueblo se manifestó en el fortalecimiento del cuerpo de inspectores mediante la atribución de mayores facultades para controlar la acción educativa de los maestros y maestras en determinadas zonas del país. La voluminosa producción de reportes y oficios, tanto por parte de los inspectores como por parte de los maestros y maestras enviados a los poblados rurales, testimonia el proceso exponencial de consolidación de la función policiaca ejercida por los funcionarios de esta dependencia federal. Se encomendaba a los docentes registrar detalladamente su entorno, identificar a los individuos y problemas de la comunidad, así como mantener una comunicación permanente con sus superiores. Esos reportes eran guiados por su percepción ideológica de los pobladores, calificándolos de «entusiastas» o «fanáticos», de «campesina» o «raza india», según su grado de cooperación y obediencia. Muchas veces eran juicios de valor orientados por la aceptación

o no del maestro por la población. La lectura de esas sesgadas y concisas monografías, solía influir en las decisiones en torno a la intervención gubernamental en el poblado, de tal suerte que los maestros rurales jugaron un papel esencial en la profundización del proceso de civilización del campesinado.

Por su parte, los autóctonos supieron muy bien engañar a los inspectores fingiendo cooperar y adoptando en sus peticiones –la apertura de una escuela o el cambio de maestro– la prosa revolucionaria en boga. Por ejemplo, en el poblado de Acuaco, Puebla, en 1929, el presidente de la Junta de Educación solicitó al gobierno federal apoyos económicos para terminar la construcción de la escuela y de esta manera contribuir al mejoramiento social de la patria, pues consideraba necesario «extirpar así el oscurantismo y los vicios, de los que adolece la inmensa mayoría de los que habitamos en este suelo y que por tales defectos patológicos por decirlo así, se prestan al desenfreno de sus pasiones que conducen al crimen» (Giraudó, 2008: 204). Puede verse también esta incorporación de la jerga oficial en el discurso de los peticionarios con los habitantes de Cozahuatla, Puebla, quienes en 1930, después de una mala cosecha, pidieron a la SEP ayuda con el fin de «incorporar al indio a la civilización del país» (*Idem*: 207). Estos dos ejemplos que podrían multiplicarse en Puebla y en otras regiones del país, muestran claramente que los maestros de escuela y, de manera general, las élites locales, asimilaban muy bien la retórica oficial al grado de ser capaces de adoptar el léxico institucional para reforzar la línea argumentativa de sus peticiones hasta el grado de auto-despreciarse o, mejor dicho, adoptar una actitud despectiva con sus coterráneos más pobres. Asimismo, frente a los imperativos de las autoridades educativas, surgieron muchas formas de resistencia de los pobladores que iban desde no enviar a sus hijos a la escuela, pasando por la amenaza al profesorado, hasta la reinterpretación oportuna del discurso oficial para defender los intereses colectivos.

En síntesis, la acción pedagógica de la escuela en el campo se ha manifestado con una fuerza creciente entre 1880 y 1940 (con una interrupción en la segunda década del s. XX), pero siempre con el objetivo de incorporar a los jóvenes al progreso mediante su disciplina y obediencia. La coexistencia de diferentes modelos pedagógicos permitió la creación de fórmulas híbridas adaptadas a las condiciones del país, y particularmente a las especificidades de la vida campestre. Al lado de la educación formal se crearon diversas organizaciones oficiales y no oficiales para aglutinar a grupos de jóvenes y enseñarles nuevos usos del cuerpo. Mediante el aprendizaje de la higiene y el aseo

personal; las buenas maneras y las reglas de urbanidad; las posturas ideales del cuerpo según el sexo, la edad y las circunstancias... los educandos de las zonas rurales se familiarizaron con la forma occidental de pensar y vivir. Para emplearla como fuerza laboral o fuerza militar, el Estado posrevolucionario requería de una juventud castellanizada, sana y adiestrada en las modernas técnicas del cuerpo.

«En México, durante las primeras décadas del siglo [XX], la perfección corporal estaba relacionada fundamentalmente con dos necesidades urgentes vinculadas al proceso de reconstrucción: la de una población sana y la de una sociedad civilizada a la altura de las más modernas del mundo, ambas, con el afán de crear al nuevo mexicano, mejorar su tipo físico, así como enaltecer el espíritu de los hombres y las mujeres de la nueva época» (Muñiz, 2002: 103).

Para lograr el objetivo eugenésico de mejoramiento de los individuos, el cuerpo de los jóvenes mexicanos fue objeto de una serie diversa de biopolíticas.

EJERCITAR LOS CUERPOS

El deporte es un elemento clave para entender el proceso de civilización del campesinado, puesto que se inscribe dentro de una representación colectiva jerarquizada de lo correcto/incorrecto, lo bueno/malo, lo idóneo/repreensible. En un conocido ensayo, Roger Caillois afirma acertadamente que el juego permite «seguir el progreso mismo de la civilización en la medida en que ésta consiste en pasar de un universo zafio a un universo administrado, descansando en un sistema coherente y equilibrado, unas veces de derechos y obligaciones, otras de privilegios y responsabilidades» (Caillois, 1986: 20). En México, el lento y discontinuo proceso de hibridación cultural encauzó la práctica de juegos de destreza y fuerza. Pero fue en las últimas décadas del siglo XIX y principios del siglo XX, con la importación de una biocultura que combinaba ciencia y recreo, aptitudes y conducta, que el país entró decididamente en la modernidad. Elias y Dunning (2003: 81) mencionan atinadamente que la internacionalización de los deportes modernos se inscribió directamente dentro del proceso de civilización. Comerciantes e inmigrantes establecidos en México introdujeron nuevos deportes, de origen británico en su gran mayoría. Asimismo, en las principales ciudades del país se difundió el patinaje sobre ruedas, el ciclismo, el atletismo, el box y el golf entre otros,

así como los juegos colectivos de pelota (Beezley, 1983; González Navarro, 1973: 708-726). Se crearon diversos clubs como el de regatas de Chapala, el cual reagrupó a los más destacados personajes de la aristocracia porfirista; se construyeron terrenos de juego; se organizaron también encuentros amistosos y torneos. Las escuelas prestigiadas de las principales ciudades, junto con los colegios extranjeros y el Young Men Christian's Association (YMCA)¹⁹ incorporaron la práctica regular de la actividad física en sus planes de estudio además de patrocinar equipos deportivos en diferentes disciplinas. Las nuevas ideas atravesaron el Atlántico y también la frontera norte, para nutrir una reflexión abigarrada sobre las modernas «técnicas del cuerpo», entendidas éstas como conductas normalizadas y eficaces de los individuos en su vida colectiva (Mauss, 1936). La importación de deportes en el último tercio del siglo XIX permitió a jóvenes burgueses emplear parte de su tiempo libre en actividades que los acercaba a las élites europeas y, al mismo tiempo, reforzaban su distinción con las clases subalternas. El tiempo y la libertad de los dominantes para jugar contrastaban con la imposición económica de duros esfuerzos físicos a la masa trabajadora. Los continuos trabajos agrícolas efectuados por los campesinos en la intemperie, casi siempre con una herramienta rudimentaria y con escaso apoyo de animales, hacían de las palabras «trabajo» y «esfuerzo físico» unos sinónimos. Desde la penúltima década del siglo XIX hasta la conformación del corporativismo, medio siglo después, el hombre y la mujer del pueblo han sido vistos por los dominantes desde el enfoque utilitarista de su rendimiento físico y capacidad de producción. La práctica de ciertas actividades físicas en determinados lugares (clubes, salas de armas, baños públicos o al aire libre) refuncionalizó las distinciones sociales. En su conjunto, la gimnasia, los ejercicios físicos y los deportes constituían una vasta gama de actividades que permitían una libre competencia social para estar a la moda, ascender en la escala de estatus, optimizar sus habilidades corporales, para algunos convertirse en campeones, construir y reconstruir su fisionomía y, de manera general, responder positivamente a las exigencias de su género.

19. La YMCA en México comenzó sus actividades en 1892, pero diez años después se constituyó formalmente. En 1910, Porfirio Díaz inauguró el primer edificio de la YMCA con instalaciones apropiadas para desarrollar deportes y actividades culturales. La YMCA introdujo a México la instrucción formal de la educación física, las competencias de atletismo, el básquetbol, el judo y muchos deportes más. Un deporte que se inventó en la YMCA de México fue el Pongallo. <http://www.ymca.org.mx/historia.html>

La situación en provincia difería –con amplios márgenes– de lo que se vivía en la capital del país. A pesar del notable mejoramiento de las comunicaciones con el tren, el telégrafo y el transporte marítimo, las noticias y las modas –como lo era la práctica de los nuevos deportes– llegaban en las diferentes entidades federativas con cierto retraso. En lo que concierne a los estados fronterizos con los Estados Unidos recibían directamente la influencia cultural norteamericana en el ámbito del recreo y el deporte. Las carreras de caballo, los concursos de tiro, la charrería y el jaripeo eran actividades lúdicas muy comunes en las zonas del país donde predominaba la ganadería bovina. En su gran mayoría, los charros decimonónicos eran hacendados que habían heredado y perpetuaban un saber-hacer ecuestre asociado con una particular forma de montar, vestir y comportarse que los distinguían de la plebe rural. Pero la inestabilidad política y la guerra civil que siguió el exilio de Porfirio Díaz orilló a los poseedores del saber charro –saber práctico, de transmisión oral–, a refugiarse en las ciudades. La voluntad de perpetuar una tradición amenazada por desaparecer en el maelstrom revolucionario que acompañó al reacomodo de las clases sociales, dio pie a que distinguidos charros como el Marqués de Guadalupe y don Carlos Rincón Gallardo se unieran. La Asociación Nacional de Charros, fundada en la ciudad de México en 1921, pretendía preservar y unificar el saber ecuestre de la «vieja guardia» como estilo de vida, así como convertir la charrería en un deporte nacional.

«La congregación decana, la fundadora de la charrería deportiva propiamente dicho, se formó inicialmente por caballeros procedentes en su mayoría, de la clase social de los terratenientes ya en derrota, o por personas afines o allegadas a ellos. Eran charros o aficionados a la equitación y costumbres mexicanas, que pretendía y lograron en abundancia, desplegar y fomentar las faenas rancheras en locales urbanos, considerando que la oportunidad de travesear en las haciendas, era poco menos que imposible» (Álvarez del Villar, 1968: 146).

Este esfuerzo por mantener vivo el arte noble de los hombres a caballo, es decir, cierta forma de civilización, se contraponía expresamente a la multiplicación de jinetes fuera de la ley quienes, por sus orígenes plebeyos y modales rústicos, representaban una forma de des-civilización. Al romper esta cláusula simbólica de exclusividad impuesta históricamente por el principio de distinción de los hacendados con sus palafreneros, la charrería se democratizó y popularizó. En esos encuentros festivos se ponía a prueba la hombría de los participantes varones al mismo tiempo que se verificaba la valentía de los ani-

males. Para los habitantes del medio rural esos juegos peligrosos constituían paréntesis lúdicos en una vida rutinaria a menudo ruda, puntuada por contingencias y penurias. Las fiestas patronales y las kermesses eran oportunidades para organizar juegos de destreza, carreras de zancos en ciertas zonas de Tabasco, jaripeos, carreras de caballos, carreras a pie y también actividades acuáticas. En los pueblos costeros los juegos –que podían adquirir el carácter de competencias– estaban naturalmente relacionados con el mar: hacer clavados, nadar, remar y pescar. Los grupos indígenas del interior del país tenían también sus propios deportes: diferentes formas de lucha, el tradicional juego de caña de maíz, en Zinacantán (Chiapas), la carrera de bola y la ariweta de los tarahumaras varones y mujeres, respectivamente. De manera general, las reglas del juego variaban según las aldeas, y los mismos juegos a los cuales estaba aficionada la población rural cambiaban de una región a otra, además de transformarse en tiempo.

El caso del juego de pelota mesoamericano es particularmente interesante porque por un lado impresionó a los conquistadores al punto de que Hernán Cortés se llevó jugadores a España para que hicieran demostraciones de sus habilidades ante la corte de Carlos V (Leyenaar, 1987: 25). Pero, por el otro, los eclesiásticos españoles mandaron destruir terrenos de juego de pelota por considerarlo muy popular e íntimamente asociado con la cosmología autóctona y dotado de un carácter sagrado (Scheffler, Reynoso, Inzúa, 1999: 43-44). A pesar de esta persecución, no fue suficiente para erradicarlo. Entre los ópatas, nayaritas, tarahumaras y otros grupos indígenas asentados en regiones noroccidentales de México, se continuó practicando las siguientes variantes del juego de pelota de hule: el *ulama* con cadera, *ulama* con antebrazo y *ulama* con mazo. En cuanto a la pelota mixteca, otra derivación del antiguo juego de pelota, se practicaba con un guante y dos equipos de cinco jugadores, mientras que en el juego de pelota tarasca se enfrentaban dos equipos de cuatro jugadores dotados cada quien de un palo curvo. La pelota mixteca y la tarasca, llamada también *pasiri* o *kuri*, lograron sobrevivir como deportes autóctonos gracias a los respectivos inmigrantes de Oaxaca y Michoacán asentados en la Ciudad de México. El importante flujo migratorio hacia la capital de país que se dio durante las últimas décadas del s. XIX y primeras del s. XX, como consecuencia de las leyes de desamortización, por un lado, y a la atracción económica de la ciudad, por el otro, permitió una deslocalización propiciatoria de esos juegos de pelota tradicionales. Al mismo tiempo que se inauguraba

pomposamente el frontón de pelota vasca Eder Alai en la ciudad de México, en 1895 (González Navarro, 1987: 712), humildes inmigrantes oaxaqueños jugaban la pelota mixteca en las calles de Tíber.

Ahora bien, desde la perspectiva positivista, Gabino Barrera hacía hincapié en el hecho de incluir la gimnasia en los programas de estudio porque el aprendizaje regular de una disciplina corporal tendría como consecuencia la multiplicación de los actos altruistas y, por ende, la disminución concomitante de los actos egoístas (citado por Lisbona Guillén, 2006: 69). Todavía según ese intelectual, la repetición de una acción racional y gratuita como es el hacer una serie de movimientos destinados a ejercitar el cuerpo se extendería en el ámbito social para convertir a los individuos en seres solidarios. Asimismo, en el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública (1889-1890) aparece por primera vez la Educación física en el programa de enseñanza como una adaptación de los ejercicios militares en las escuelas públicas para que el niño aprendiera las técnicas del cuerpo propias del ciudadano soldado.

Se soñaba en las posibilidades inéditas que ofrecía la institucionalización de un deporte en todo el país, lo cual también creaba una verdadera política de los cuerpos con supuestos efectos positivos en los ámbitos de la higiene, la salud, la educación, así como en el campo laboral y penal. Esta voluntad eugenésica de imponer la práctica de un deporte al conjunto de la población permitiría una homogeneización de los cuerpos varoniles y, en consecuencia, consolidar la idea de unidad social y política. El control de los cuerpos por la ciencia médica daría al Estado porfirista una nueva oportunidad para comparar su desarrollo con el de los países de Europa occidental y Estados Unidos; comparación que se dio con la participación de México en las Olimpiadas de París en 1900.²⁰

El gobierno tomó la decisión de implementar la gimnasia, las labores manuales y el canto en los Jardines de niños en 1904. Como muchas de las directivas gubernamentales en materia pedagógica, esta decisión tuvo un efecto práctico reducido porque seguía predominando una orientación conservadora y clasista de la educación básica, además de contar con un presupuesto limitado (Solana, 1981; Bazant, 1993: 73-77). Más adelantadas en muchos aspectos, las escuelas privadas, fuertemente influenciadas por lo que se hacía en Europa,

20. Es de notar que la primera medalla obtenida por México fue en polo, en las Olimpiadas de París en 1900.

incluyeron ejercicios físicos, así como la práctica obligatoria de uno o varios deportes. Los directores de esas instituciones exclusivas buscaban integrar lo más nuevo en materia de programas académicos y pedagogía. Laubscher fundó en 1883 la Escuela modelo de Orizaba cuya enseñanza objetiva incluía la gimnasia, y Rébsamen incluyó dos horas semanales de gimnasia en las 45 escuelas normales que dirigía en México al inicio del siglo XX. Este conspicuo pedagogo de origen suizo propuso al gobierno del estado de Guanajuato un proyecto de sistemas de medio tiempo para las escuelas del campo, proyecto que no se concretizó. Retomando los planteamientos del doctor francés Héricourt publicados en *La Revue*, el autor anónimo de un artículo titulado «De higiene rural» sugería que los menores de 5 a 10 años del campo dedicaran diariamente una hora a los ejercicios físicos y una hora al trabajo intelectual; tres y dos horas, respectivamente, para los adolescentes de entre 10 y 15 años; dos horas al deporte y tres horas para actividades reflexivas cuando tenían entre 15 a 20 años de edad (Anónimo, 1910). Las recomendaciones educativas para la población rural fueron mucho más numerosas que los proyectos pilotos; por un lado, debido a las limitaciones presupuestales de las instituciones públicas y, por el otro, a raíz de las resistencias de la población rural hacia un conocimiento que podía alterar la vida de la comunidad. En el campo, el uso general del cuerpo como máquina de locomoción, tracción y carga ponía en entredicho la pertinencia de las actividades físicas sistematizadas. Sin embargo, la práctica deportiva regular en los colegios citadinos contribuía a reforzar un espíritu de cuerpo (*esprit de corps*) entre los jóvenes más aptos mediante la reivindicación de un nombre, un lema, un himno, un logotipo, una bandera y el porte de un uniforme específico para el *sport*.

El ejército mexicano no se quedó al margen de la difusión de la gimnasia, la educación física y los deportes. Inspirándose de las experiencias europeas, pero conservando antiguas tradiciones como la equitación y el tiro, en las décadas de 1880 y 1890 se fueron modernizando los planes de estudios de la élite castrense con la práctica de diferentes disciplinas deportivas directamente relacionadas con el arte de la guerra. Los maestros eran generalmente jóvenes sub-oficiales y oficiales cuyas destrezas en una disciplina u la otra, los predisponía para la enseñanza. Se tuvo que esperar 1908, con la creación de la Escuela Magistral de Esgrima y Gimnasia financiada por la Secretaría de Instrucción Pública y la Secretaría de Defensa, para ver una escuela de formación de maestros en las diferentes disciplinas deportivas. Además de

esgrima, florete, sable y tiro, el plan de estudios incluía el excursionismo (Ferreiro Toledano, 2006: 70).

«A primera vista, el discurso militar parece alejado de la pedagogía. Su elucidación incluso podría presentar alguna incongruencia dentro de un intento que limita su ambición a comprender la pedagogía. Sin embargo, el soldado es aquel al que une una tradición, ahora anticuada, quiere imaginar como un modelo de actitud. En consecuencia, las distintas etapas que llevan la determinación de dicho arquetipo no pueden carecer de relación con la educación de las rectitudes y con la preocupación correctora. Su interés aumenta cuando se muestran no tan alejadas de la historia de la pedagogía 'civil' de las posturas y, sobre todo, cuando a veces la originalidad revela límites tan poco preservados que, en el siglo XIX, el espacio de los ejercicios militares y de la educación corporal llegarán casi a superponerse» (Vigarello, 2005: 54).

A partir de un estereotipo muy marcado, el ejército mexicano se proponía rectificar las malas conductas de los soldados rasos quienes provenían de las capas más bajas de la sociedad.

«El hombre del campo, de raza indígena casi pura, está acostumbrado a un trabajo rudo de muchas horas; es frugal por necesidad y por costumbre, y tiene poquísimas necesidades, desconociendo casi las más elementales comodidades de la vida. De mediana estatura y pocas carnes, ofrece un continente humilde y nada marcial, no poseyendo gran fuerza física, pero sí mucha resistencia a la fatiga y las penalidades de una campaña. Profundamente religioso, a la vez que muy ignorante; de escasa inteligencia, pero dotado de cierta viveza natural, es susceptible de llegar a aprender bien lo que necesita saber un soldado. Por la misma abyección que ha llegado su raza, es humilde y respetuoso con sus superiores, su valor no es arrebatado o impetuoso y tiene mucho de estoicismo; casi no tiene ambición y se contenta con poco; su carácter es sencillo y pueril, agradecido y fiel en general; pero astuto, rencoroso y vengativo cuando se siente agraviado. Su moral deja mucho que desear, porque se reduce a cumplir lo que él cree deberes religiosos, y no se cuida gran cosa de las obligaciones que contrae cuando se forma una familia. No tiene la conciencia ni la dignidad de su sexo, y en consecuencia, la noción de patria se reduce a la vaga noción del terruño, desconociendo todo lo que se refiere al hombre como elemento social. Exceptuando la cuestión religiosa, no es de grandes pasiones, y vegeta miserablemente, no conociendo otros placeres más que los de hartarse de algo que le agrada, cuando puede hacerlo –que es rara vez– y tomar, con frecuencia, bebidas embriagantes» (Palacios, 1914).

Sobre la base de criterios genéricos como los que acaban de citarse, se enseñaba a las reclutas una nueva disciplina de vida con sus rutinas, exigencias, premios y castigos. Se rectificaba también su porte y posturas. El proceso de homogeneización de la hexis corporal se inscribía en una estrategia estatal de civilización de la plebe: «El soldado ágil es elegante, robusto y bien conformado. Ese aire pesado y sin gracia que tiene en general toda la gente del pueblo, y los campesinos con particularidad, que forman el grueso del contingente, se modifica, llegando hasta perderse en la gimnasia», escribió convencido un oficial en la Revista del Ejército y la Marina (Galván, 1909). La actitud marcial del cuerpo llegó a ser un criterio para la promoción de los alumnos.

No obstante estos elogios de la educación física en el ejército, su práctica más elaborada seguía siendo el privilegio de los cadetes. Todavía en la segunda década del siglo XX, la formación física de la élite castrense respondía a «exigencias de etiqueta», es decir, a criterios de distinción que asociaban las disciplinas físicas a una jerarquía social. Predominaban el elemento estético y la representación simbólica de los ejercicios físicos, a pesar de las exigencias militares relacionadas con la contienda revolucionaria. Las consideraciones utilitarias seguían posicionándose en un segundo plano. Así lo expresó Manuel Velázquez, uno de los brillantes expertos en el tema: «Los rancheros y los hombres de campo con su sola vida al aire libre, endurecidos por el trabajo y sin miedo, han resultado superiores a los jefes y oficiales militares educados en Chapultepec, *haciendo cristos en las argollas, molinetes en la barra y lagartijas en las paralelas* y sosteniendo teatralmente falsos asaltos de florete» (Velázquez Andrade, 1914). Todavía según ese autor, el campo de batalla mostraba la superioridad física de quienes vivían una vida austera en el campo, curtidos por las privaciones e inclemencias del clima. El medio rural ofrecía a sus habitantes las condiciones naturales para mantener una buena condición física además de adiestrarse necesariamente en el conocimiento y reconocimiento del entorno físico. Asimismo, la jerarquización de las clases sociales que el ejército reproducía entre los oficiales y la tropa, los ciudadanos y los campesinos, mostró sus límites durante el periodo insurreccional cuando los labradores, improvisados soldados, lograban poner en jaque al ejército regular. La reorganización de las tropas regulares exigía una adecuación entre el desarrollo de las técnicas del cuerpo y la vida real.

A la corrección del cuerpo-mente del campesino con la disciplina militar y laboral, se añadían otros métodos institucionales para perfeccionar los cuer-

pos. La búsqueda de diferentes medios para imponer principios de higiene al conjunto de la población, en particular a la población trabajadora que tenía una relación cotidiana con la burguesía urbana, conllevó a los médicos a asociar el deporte con la moral, el combate del alcoholismo con la higiene. Lentamente, se fue desarrollando la idea de que la práctica regular de una actividad física prevenía enfermedades, aumentaba la tonicidad muscular y enseñaba a sus imperantes las virtudes del esfuerzo, la disciplina y la competencia. La escuela se convirtió lentamente en el espacio obligatorio de educación de los cuerpos de los menores. Se partía de la premisa de que los educandos debían conocer los movimientos y las posturas adecuadas mediante un aprendizaje regular, uniforme y codificado. Al respecto, no es de sorprendernos la gran difusión de las tablas calisténicas²¹ en las escuelas públicas y la exhibición colectiva de estos ejercicios en las fiestas cívicas.

El presidente Carranza en el pleno de la Cámara de Diputados expresó lo siguiente:

«Considerando que la educación física es la base de toda clase de cultura y que por el descuido en que se encontraba entre nosotros era de urgente necesidad para promover la regeneración de la raza, se ha emprendido en su favor una campaña vigorosa, estimulando los ejercicios físicos de diversas clases, estableciendo campos de juegos al aire libre, ejercicios deportivos y estéticos y todos los demás que contribuyen a vigorizar y dar agilidad al cuerpo. Hemos añadido a esta cultura la instrucción militar estableciendo al efecto una dirección especial de esta enseñanza que se encargue de difundirla no sólo en el Distrito Federal sino en toda la República. El entusiasmo con que la niñez y la juventud han escogido esta enseñanza, nos hace asegurar que en breve tiempo se conseguirá que la juventud mexicana reciba la enseñanza militar indispensable para que esté siempre dispuesta a prestarse al cumplimiento de sus deberes, cuando por alguna circunstancia fuera llamada a defender su autonomía o sus instituciones más preciadas».²²

21. La calistenia es una serie de ejercicios que, mediante el calentamiento de grupos musculares, busca desarrollar la agilidad y flexibilidad. Nació en Francia en el s. XVIII para luego ser desarrollada por Marian Mason en Inglaterra; Friedrich Jahn y Adolf Spiess en Alemania; Catharine Beecher y el profesor Carston en los Estados Unidos. Introducidas en las escuelas públicas mexicanas en las primeras décadas del siglo XX, las tablas calisténicas fueron particularmente dirigidas a las niñas y jóvenes mujeres.

22. Diario de la Cámara de Diputados, Legislatura XXVII, Año legislativo I, Periodo extraordinario, 15.04.17, Diario 9.

Criticando ferozmente la política carrancista de promoción de la actividad física, José Vasconcelos escribió:

«En términos generales, era lamentable la situación de la cultura física en los colegios [públicos]. Y no por falta de tradición al respecto, pues todavía pueden verse los restos del antiguo sistema español en los gimnasios con aparatos y las canchas de pelota de casi todos los institutos y escuelas de nuestras provincias. (...) En nombre de teorías se habían clausurado gimnasios, se había olvidado la pelota de mano o de pala, para imponer una gimnasia de estilo sueco, pero desmayada y dirigida a gritos por un profesor que no juzgaba necesario quitarse el fístol de la corbata. En otros casos, el deporte, representado por la esgrima francesa, se daba a cincuenta alumnos por cada profesor, en clase de media hora. Varias generaciones se quedaron así prácticamente sin ejercicio atlético y, lo que es peor, creyéndose físicamente educados» (Vasconcelos, 2002: 205).

«De ahí que la *Young Men Christian Association* apenas abría sus salas y las veía llenas con lo mejor de la juventud, ansiosa de hallar lo que sus propias escuelas le negaban» (*Idem*: 205).

En torno al deporte, Vasconcelos expresaba la necesidad de combatir la dictadura de los maestros del YMCA, formando instructores del deporte en los Estados Unidos.

En la década siguiente, el Director de la Escuela de Educación Física del Colegio Militar, Coronel Tirso Hernández, escribía refiriéndose con admiración a los atletas alemanes vistos en las VIII Olimpiadas:

«Estos doscientos mil atletas están preparados para el caso de una guerra y su organización es tan eficiente, que puede disponerse de ellos, movilizándolos como en las unidades del Ejército. Todos y cada uno han recibido las disciplinas de las sociedades deportivas y gimnásticas, a las que ingresan desde la infancia».²³

Las citas anteriores muestran cierta continuidad discursiva en cuanto a la voluntad del Estado por encauzar, regular e institucionalizar la práctica de actividades físicas entre los jóvenes. Aunque los estadistas porfiristas y revolucionarios compartían la idea de una necesaria dominación de lo militar

23. *Boletín Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles (FAPECFT)* «Deporte y disciplina en la milicia mexicana. El caso de los Juegos Olímpicos 1932», núm.70, México D.F., mayo-agosto 2012, pp.23-24.

sobre lo civil, los beneficios supuestos de la práctica gimnástica y deportiva en los planteles escolares pasaron de ser exclusivamente virtudes cívicas a catalizadores de la regeneración de la raza, el combate de los vicios, el mejoramiento de la higiene y de la morfología de los individuos. Para los médicos, pedagógicos, estadistas y misioneros, la práctica de deportes civilizados traería un sinúmero de beneficios.

En la Misión de la Tarahumara, son católicos acaudalados de raza blanca quienes financiaron la construcción de canchas y compra de material deportivo. En el marco de la acción declaradamente civilizatoria de los misioneros jesuitas, en los internados de la Sierra tarahumara a principio de la década de 1920, se introdujo la práctica de deportes colectivos de origen foráneo con el propósito de reforzar el cambio de mentalidad de los autóctonos. El baseball y el fútbol fueron enseñados a los educandos indígenas, siendo preferido el primero cuya introducción en México remonta a 1845 cuando el oficial del ejército norteamericano Abner Doubleday promovió su práctica en Monterrey y Saltillo durante la intervención militar del vecino país. En su afán por acelerar el proceso de aculturación de los jóvenes, jesuitas tradujeron al idioma vernáculo el entonces léxico deportivo plagado de anglicismos.

«Gracias a nuestros bienhechores disponen de varios juegos; manejan muy bien el '*Base Ball*', que el Hno. Alberto Ruiz bautizó con el nombre tarahumara de 'cusi comate', de *Cusi, palo y coma, bola*. Usan también otros juegos semejantes; pero su encanto está en el '*foot ball*' quizá por el parecido que tiene con las típicas carreras tarahumares, en las cuales siempre los hombres van lanzando una bola con el pie» (Ocampo, 1950: 215).

Los padres de la Misión se empeñaron en sustituir la carrera de bola por deportes civilizados, con el argumento de que el deporte tradicional tarahumara era peligroso al exponer inútilmente la salud de los corredores, además de carecer de reglas precisas. Adicionalmente, las grandes distancias recorridas impedían, supuestamente, un control certero de los competidores. La bola de madera que pateaban era un artefacto propio de los gentiles que vivían en los bosques. Los apóstoles de la civilización denunciaban el carácter salvaje y anacrónico de la carrera de bola porque los corredores se lastimaban frecuentemente los pies, se rompían las uñas y, sin mostrar dolor alguno, se amarraban un trapo en los dedos del pie para seguir corriendo. La ausencia de dolor y los métodos antihigiénicos que empleaban los indígenas para curarse correspondían, desde el punto de vista ciudadano, a una conducta anormal.

Profundamente, esos misioneros denotaban la violencia corporal propia de los deportes premodernos para legitimar la imposición de nuevos pasatiempos lúdicos y sanos, (Eliás, 1976; Eliás, Dunning, 1992). Para los jesuitas de la Misión de la Tarahumara, el cuerpo de los niños tenía que construirse sano y fuerte en los lugares de encierro que habían edificado para ellos en esta región inhóspita de Chihuahua. Ir por leña al bosque, esforzarse en los talleres de carpintería y jugar al fútbol y al *cusi comate* en la cancha del internado eran actividades colectivas que los tutores bien intencionados podían vigilar y controlar. Pero no es todo. El estereotipo del indio tarahumara como incansable corredor fue explotado con fines propagandísticos por las autoridades posrevolucionarias del estado de Chihuahua. Asimismo, organizaron en 1926 la «carrera Tarahumara», entre las ciudades de Pachuca y México; carrera ganada por dos corredores tarahumaras que recorrieron los 100 kilómetros en 9 horas 37 minutos, sin mostrar signos de cansancio (Basauri, 1927: 16-19). Los elogios de la prensa norteamericana motivaron al gobernador de Chihuahua a hacer las gestiones para que los dos indígenas participaran en el afamado maratón de Boston y corrieran en el Yankee Stadium de Nueva York.²⁴ De esa forma, los políticos mexicanos enseñaban al mundo su logro civilizatorio por haber transformado indios muy primitivos en atletas de nivel internacional.

También en la Casa del Estudiante Indígena que operó entre 1926 y 1932, en la Ciudad de México, se daba mucha importancia a la educación física de los educandos quienes aprendían a jugar deportes modernos, junto con compañeros mestizos ciudadanos. La actividad física y los deportes de los diferentes sectores de la población, incluyendo al sector rural –aunque de manera marginal y secundaria–, se convirtió progresivamente en lo que podemos llamar una «anatomopolítica», para retomar un concepto asentado por Foucault (1998: 83).

El participar en torneos y ejercitar su cuerpo al margen de sus actividades laborales fue también considerado un medio eficaz para combatir el ocio. De hecho, la base del entrenamiento militar era el ejercicio físico. Asimismo, el fomento gubernamental de las actividades deportivas de las clases bajas (obreros y campesinos) permitía tener efectos positivos acumulados. Desde la cúspide del Estado se alababan las virtudes del deporte, tomando en cuenta la situación de los países occidentales.

24. «Los indios tarahumaras competirán en Nueva York», en *El Universal*, año XI, t.XLI, núm.3690, 1 diciembre 1926, p.1.

«Conocida es también la influencia del atletismo norteamericano sobre la formación del carácter. Las virtudes varoniles se afirmaban a la vez que la salud prospera. El duro ejercicio reprime los apetitos de gula y el sexo. La exhibición al aire libre hace obligado el aseo; la competencia física directa, natural, crea el hábito de la veracidad, desacredita la simulación. Pronto la lengua descubre que no ha de moverse si no la respalda la verdad y si no han de apoyarla los puños» (Vasconcelos, 2002: 208).

Además, para quien fue secretario de Educación, el deporte debía provocar entre sus practicantes el deseo de sobresalir «no en la lucha de rufianes, sino en la lid de caballeros» (*idem*: 209). La competencia leal entre los contrincantes según reglas debidamente codificadas enseñaba nuevas conductas a quienes carecían de refinamiento, las cuales eran calificadas por la élite como «buenos modales», ya que se enmarcaban en el sistema de códigos sociales vigentes. El aprendizaje de las reglas del juego junto con las técnicas del cuerpo se institucionalizó en la SEP mediante la formación de maestros especializados quienes competían con los instructores de la YMCA, organización que dominaba el ámbito deportivo en México. Asimismo, en 1923 se creó la Escuela Elemental de Educación Física, y cuatro años más tarde se fundó la Escuela Universitaria de Educación Física que incorporó bailables y campamentos dentro de sus planes de estudio (Ferreiro Toledano, 2006: 142-144).

En su afán por construir un país moderno con habitantes regidos por hábitos civilizados, el Estado posrevolucionario vino asociando cada vez con más fuerza la idea de utilizar las técnicas del cuerpo, de la gimnasia y del deporte para construir una hexis corporal ideal. En esta perspectiva se inscribía el discurso pedagógico de la «buena postura» del cuerpo del educando en la escuela, de las mujeres trabajando, de los hombres en su vida cotidiana, del practicante de un deporte, etc. Una amplia literatura, con abundantes ilustraciones, precisaba cuál tenía que ser la postura correcta del cuerpo en las diferentes actividades propias de cada género. La progresiva masificación de este saber sobre el cuerpo domado se nutría de consideraciones pseudo-científicas y referencias morales. Un elemento crucial era la rectitud del tronco y la permanente libertad auto-controlada de los movimientos. «La actitud erguida en las posiciones *sentado, en pie o marchando*, es un signo de salud y belleza, y contribuye ampliamente al desarrollo armónico de todas las partes de nuestro cuerpo», escribió el inspector de educación física Manuel Velázquez Andrade (1909: 7). Sin duda, esta postura perfectamente erguida ilustra la actitud adecuada

de un uniformado o bien el porte elegante de un burgués; pero la obligación del primero de respetar códigos de conducta se contraponía a la libertad del segundo de usar este hábito clasista. Es menester recalcar que la postura recta del cuerpo, con la columna estirada verticalmente para alcanzar cierto equilibrio, caracterizaba a las familias de clase social alta quienes tenían a su alcance una batería de condicionantes ergonómicos (vestidos, zapatos, mobiliarios, vehículos, deportes como la equitación y el golf, etc.), mismos que obligaban a encontrar como «natural» la postura del cuerpo recto. La postura erguida distingue al hombre del animal; la postura enderezada distingue a una persona con educación superior de las demás. La paulatina normalización de ese saber hacía del cuerpo una unidad permanentemente controlada, con la cabeza y la columna vertebral derechas y los hombros sueltos; el modelo corporal ideal de la armonía y del equilibrio. Íntimamente relacionado con la pertenencia a una clase social, el porte del cuerpo de la plebe era juzgado incorrecto –al mismo tiempo que estigmatizaba a los individuos de clase baja–, pero susceptible de ser corregido mediante la instrucción y el ejercicio. La postura corporal ideal podía enseñarse mediante ejercicios repetidos con frecuencia, pero siempre se notaba la adquisición «natural» del estiramiento vertical de la columna vertebral de quienes eran forzados y se esforzaban por imitar ese porte. «Se desperdician palabras al estar constantemente ordenándole a una persona que se 'enderece' cuando ésta no tiene la fuerza necesaria para hacerlo espontáneamente. El enderezado sostiene la postura correcta mientras no se olvida de ello, cosa que no sucede con mucha frecuencia diariamente» (S/a, 1941: 167). Maestros, pedágonos, médicos e instructores recomendaban, con variantes, una práctica moderada de las actividades físicas (preferentemente al interior de la casa para una reeducación medicalizada y supervisada, y los ejercicios al aire libre para mantenerse en forma), con tal de que la gente aprendiera las posturas y los movimientos corporales adecuados. De cierta forma lo correcto era inalcanzable para quienes vivían en un medio social en el cual sus correligionarios conservaban un comportamiento corporal laxo condicionado por una forma cultural de vida. Empero, la difusión de este saber coreográfico por parte de las instituciones educativas como modelo del aprendizaje de una forma de ser y un estilo de andar, dio a la gimnasia y a las actividades físicas un mayor potencial en el proceso de civilización.

Los inicios del deporte en el medio rural se enmarcaban en «las necesidades del Estado, de un país en construcción que pretendía, desde arriba,

conformar una nación de ciudadanos sanos y alejados de la animalidad atribuida a las prácticas del pasado a través de una modificación de sus hábitos corporales» (Lisbona Guillén, 2006: 63). En el caso particular de la población rural, los deportes tradicionales de cada región fueron paulatinamente relegados y hasta sustituidos por deportes extranjeros. En su afán civilizador, el Estado promovió diferentes estrategias para iniciar a los jóvenes de las zonas rurales en los modales urbanos, siendo la escuela y el deporte dos medios muy eficaces para ese fin. El deporte civilizado fue inicialmente un deporte británico con sus reglas escritas, sus árbitros, sus entrenadores, su terreno reglamentario y sus tiempos (ritmo de entrenamiento, duración del juego, tiempos de descanso, periodicidad del juego, temporadas de los torneos, etc.). La difusión más o menos regular de los juegos de pelota en las diferentes zonas del país participaba de una universalización de la práctica deportiva, más no de su democratización, porque en cada deporte se producían y reproducían principios de distinción. El sexo, la edad, la estatura, la posibilidad o no de adquirir el equipo reglamentario, la cantidad de tiempo libre para entrenarse y jugar todos los partidos, el registro oficial o no del equipo, la posibilidad de contar con recursos económicos para viajar y participar en encuentros deportivos regionales y nacionales, eran todos elementos que diferenciaban a los deportistas y equipos entre sí. Es menester señalar que el sector campesino recibió más tarde y con menos fuerza el impulso gubernamental del deporte. A pesar de esta situación, se buscó llevar a cabo una educación corporal en las escuelas rurales conforme a la política de masas de los gobiernos posrevolucionarios.

«La orientación de la educación física en el medio rural es la siguiente: La educación física del niño campesino se orienta en el sentido de que forma unidad con todas las actividades de la escuela y que aproveche también todos los momentos de la vida de la relación del niño para pugnar por su bienestar físico, dando todas las oportunidades para que ejercite su actividad física en un ambiente de recreo e inculque los hábitos necesarios que contribuyan poderosamente al afianzamiento de la salud escolar. La educación física del joven campesino sigue igual orientación, buscando siempre la recreación física del ejecutante. Tomando en cuenta que el campesino está sometido a un intenso trabajo físico agotante que la alimentación no puede equilibrar, las disciplinas musculares que se le exijan deben ser aquellas que le den ocasión de obtener, además de la sana emulación y del interés

colectivo por la recreación, la elasticidad de su sistema muscular y el afianzamiento de su vigor orgánico».²⁵

En el medio rural, la enseñanza sistemática del ejercicio físico empezó en 1926 con la formación de maestros rurales por las misiones culturales cuyos equipos integraban, entre otros, a un profesor de educación física y deporte (entre 1923 y 1926 era el médico quien dirigía los ejercicios de gimnasia y educación física). El fortalecimiento de las Normales Rurales en la década siguiente, que iba a la par con la expansión de la burocracia de la SEP, consolidó esta pedagogía de los cuerpos.

«Dos son los Departamentos que a través de sus organismos difunden la educación física en el campo, el departamento de Enseñanza Rural y Primaria Foránea y el de Enseñanza Agrícola y Normal Rural.

El primero sostiene en algunos estados de la República promotores de educación física adscritos a las Direcciones de educación federal, que tienen funciones múltiples, siendo fundamentalmente los encargados de promover, organizar y supervisar las actividades relacionadas con la de la Secretaría de educación. También orientan y capacitan a los maestros rurales en la conducción de planes de trabajo que de esa materia concuerden con las necesidades imperiosas del medio rural.

El segundo Departamento cuenta con dos servicios especiales para satisfacer las actividades a que nos venimos refiriendo. Uno es las misiones culturales donde misioneros de educación física, tiene por difícil encargo dar a los maestros la interpretación debida de los planes y programas de educación física, desarrolla intensa labor social en las celebraciones de los institutos».²⁶

Se multiplicaron los terrenos de juego en los planteles escolares, se edificaron gimnasios, se capacitaron instructores, se tradujeron las reglas de juego de los deportes de recién importación, se organizaron también competencias y torneos oficiales. Sin contar con los mismos recursos económicos y materiales que las escuelas establecidas en las urbes, las escuelas rurales, a través de sus directores, se esforzaron por dotarse de un espacio de juego, aunque rudimentario, y cumplir también con los lineamientos de la SEP en cuanto a

25. (1935), «La cultura física o educación física», en *El Maestro Rural*, t.VII, núm.9, nov., p.14.

26. (1941), «La educación física en el sector escolar», en *Revista de Educación*, SEP, núm.1, pp.116-126.

las actividades deportivas. La Escuela Normal de Educación Física creada en 1936 tenía entre otros objetivos: «Formar maestros especialistas, dentro de las orientaciones y tendencias políticas y sociales que favorecieran principalmente a las grandes masas trabajadoras de la ciudad y del campo» (Ferreiro Toledano, 2006: 165). Estos dispersos e inconsecuentes esfuerzos institucionales para promover el ejercicio físico en las poblaciones rurales pueden verse también en la fundación, ese mismo año, de la efímera Liga de la Juventud Agrarista. Enmarcándose dentro del proceso de unificación campesina, en cada núcleo de población esta Liga tenía una Secretaría de Deportes y Recreaciones dirigida por una mujer de la Sección femenil, entre cuyos objetivos estaba el formar clubes deportivos, construir parques deportivos y erradicar los centros de vicio.²⁷ Dos años después, la Liga de la Juventud Agrarista se disolvió en la estructura burocrática de la Confederación Nacional Campesina (CNC).

Capaz de enfrentar el rigor de los entrenamientos, soportar el dolor, resistir el cansancio, pero sobre todo autodisciplinar su cuerpo para responder a las exigencias específicas de la práctica del deporte, respetando en todo momento las reglas del juego, el atleta devino en el nuevo mensajero de la Revolución (el primer logotipo del Comité Olímpico mexicano era un mensajero azteca corriendo). Los «partidarios del ejercicio físico» (Defrance, 1976) fueron reclutados entre los oficiales y sub-oficiales del ejército, jóvenes maestros y médicos. Después de los terribles años de 1915-1916, en los cuales la vida cotidiana de la población había sido seriamente perturbada, fue surgiendo la figura del atleta altamente preparado, héroe pacífico de una guerra permanente en contra de sí mismo. El entrenamiento marcial, los gimnasios como escuelas de guerra, las estrategias competitivas para ganar a sus adversarios y los torneos como pequeñas batallas, hacían del deportista un militar de la vida civil. En ese periodo de progresiva pacificación de la vida social y política, el deporte fue sustituyendo a la guerra, y el atleta terminó por reemplazar al soldado. En los años veinte y treinta del siglo pasado, el Estado se esmeró en hacer de la actividad física una preparación de los individuos para su vida laboral, social y cívica. Las iniciativas federales se limitaban con frecuencia en veleidades institucionales de poco alcance debido a la frecuente rotación de los funcionarios públicos, los cambios políticos y un presupuesto siempre

27. (1936), «Organización de la juventud del campo para luchar por su clase», *El Nacional*, 4 de junio.

insuficiente. Esta discontinuidad en materia de pedagogía corporal se manifestaba también en cierta dispersión de la enseñanza de la gimnasia y de los deportes. Empero, podemos afirmar que la difusión oficial del deporte dentro de las masas buscaba varios propósitos. La construcción de cuerpos disciplinados y vigorosos, de mentes competitivas y espíritus ganadores era una apuesta para el futuro del país: México se convertiría en una nación moderna liderada por los mejores elementos. Además, la sociabilidad inherente a los deportes colectivos era análoga a la solidaridad social que debían mostrar entre sí los miembros de los diferentes sectores de la sociedad: solidaridad con los miembros de su equipo y oposición a las falanges contra-revolucionarias.

El periodo de relativa estabilidad política durante el porfiriato aunado a la extranjerización de la vida social de las élites y la voluntad política de profesionalizar a los cuadros del ejército, permitieron la importación y adaptación de diferentes corrientes de pensamiento sobre los ejercicios físicos. Dos eran las tendencias dominantes en ese entonces: la escuela francesa de gimnasia del general hispano-francés Amorós y la escuela sueca del médico militar Pier Henrich Ling, ambas creadas en el primer tercio del siglo XIX. La primera con aparatos relativamente complejos, se inclinaba a perfeccionar los movimientos naturales mediante grandes esfuerzos físicos y por medio del acrobatismo, mientras la segunda planteaba la posibilidad de encauzar el desarrollo anatómico y estético, así como de corregir los defectos físicos mediante ejercicios analíticos con aparatos simples. En el México pre-revolucionario ambas corrientes tenían sus partidarios y detractores. El Dr. Velázquez, por ejemplo, recomendaba aplicar el sistema gimnástico francés en el ejército y el sistema sueco en las escuelas, porque atribuía propiedades kinestésicas al primero y virtudes ortopédicas al segundo (Velázquez Andrade, 1909: 100). Algunos otros defendían la práctica de la gimnasia alemana musicalizada. En su conjunto, estas diferentes corrientes posibilitaron la invención de un nuevo saber sobre el cuerpo o, mejor dicho, propiciaron la aclimatación de representaciones occidentales modernas de un cuerpo adiestrado por medio del entrenamiento y el esfuerzo. Elogiando la gimnasia sueca, Escobar, en su *Manual de higiene militar* aseveraba que el conjunto de estos ejercicios sencillos y rutinarios «da al cuerpo humano gracia, comodidad y soltura; desarrolla en perfecta armonía los músculos, corrige las actitudes viciosas». Recordaba también a los incrédulos que la gimnasia sueca no era un juego, sino un deber democrático (Escobar, 1887: 205).

Promotores pioneros de una actividad física racional y no productiva, profundamente convencidos de sus bienhechos, se esmeraron en difundir su práctica en las escuelas y en el ejército. Es menester destacar que nunca hubo unanimidad en cuanto al método para ejercitar el cuerpo. No había tampoco consenso sobre su difusión en todas las clases de la sociedad y sí mucha resistencia cultural respecto de su práctica irrestricta por las mujeres. Las opiniones variaban en torno a la forma de integrar nuevas técnicas del cuerpo que, hasta cierto punto, subvertían parte del orden establecido. Podemos hablar al respecto de un *bricolage* (arreglo) constante e incierto que permitía a las clases pudientes seguir distinguiéndose, al mismo tiempo que se difundía dentro de la sociedad la práctica de cierta gimnasia y de algunos deportes de origen inglés. Esa lenta difusión de las modernas técnicas del cuerpo en todos los estratos de la sociedad urbana y rural, fue acompañada por múltiples tácticas de distinción de clase como poder contratar un instructor capacitado, ejercitarse en espacios privados o públicos, contar o no con aparatos de diferentes calidad y complejidad, poder vestir la ropa adecuada, practicar o no lo más novedoso en materia de gimnasia, etc.

Para el Dr. Escobar, el ejercicio posibilitaba la pérdida de grasa, aumentaba el volumen muscular e incrementaba la capacidad respiratoria. Lo que los médicos veían era la transformación general del cuerpo para que pudiera ser más armonioso en sus líneas; para que sus funciones motrices y respiratorias pudieran ser optimizadas. El ejercicio físico tenía que ser útil al soldado que buscaba un mejor desempeño en el combate; para el joven, era una forma de perfeccionar su cuerpo y para el adulto, una terapia ocupacional que lo alejaba del vicio. La natación, la carrera y los saltos eran altamente recomendados; se complementaban con ejercicios específicos con aparatos sólidos y sencillos, «...los aparatos que se prefieran, serán aquéllos que sirvan para el desarrollo general y armónico del cuerpo, sin que dominen los de la escuela de equilibrista», precisaba el Dr. Casillas (1905: 8), antes de agregar que debajo de cada aparato no debía de haber estiércol, si no arena o serrín. En el ejército, la tendencia general era hacia una simplificación de los aparatos de ejercicio (con el fin de reducir los costos y limitar los accidentes), aunque no se perdía de vista el aspecto utilitarista de la gimnasia como disciplina corporal para formar mejores soldados. Además, la actividad física variaba en función de las necesidades específicas de los grupos y el nivel de educación de sus integrantes. De manera paulatina, los consejos de los especialistas se fueron precisando y su argumentación se fue consolidando mediante el uso de términos

más científicos. Se empezó a hablar de masa muscular, de diferentes tipos de fatiga, de ejercicios de fuerza, de velocidad, etc. El léxico de los médicos civiles y militares se transformaba, asimilando una nueva terminología de origen foránea que quería ser más precisa y alejada del lenguaje común. La actividad física se estaba constituyendo en una nueva ciencia del cuerpo. Por un lado, se veía en el deporte una oportunidad para formar jóvenes patriotas como vanguardia social y racial; por el otro, el entrenamiento constante permitía a los hombres maduros conservar una buena condición física. «Hay que hacer lo imposible, anotaba el coronel Salas (1924: 16) traductor de un manual francés para oficiales, por mantener intactas la energía física, la energía intelectual y la energía moral. Los ejercicios físicos son un elemento esencial para conservar el vigor del oficial; no es la edad, es el vigor el que constituye la juventud». El cuidar su cuerpo para mantenerlo fuerte y productivo se volvió un consejo prodigado por los médicos militares que se enfrentaban a la resistencia de los jefes y oficiales que con frecuencia no querían o no podían competir con subalternos aventajados por su edad. En todo caso, esta voluntad de controlar racional y metódicamente el desgaste físico del cuerpo del soldado para optimizar su funcionamiento, combatiendo el cansancio improductivo y alabando el vigor renovado mediante la práctica deportiva, asentó las bases de un saber especializado que trascendió las fronteras de la institución castrense.

«En la mayoría de los países de Europa, en el siglo XIX, la producción sistemática de un cuerpo militar, que permitía la gimnasia, dio paso a un uso lúdico del cuerpo que permitía la práctica del deporte. El triunfo de este último se debió a los jóvenes representantes de la burguesía urbana. (...) [El deporte] expresaba lo que debía ser el hombre ideal a ojos de la burguesía: fuerte, decidido, competitivo, con clase, capaz de controlarse y controlar a los demás, en el seno de la familia, en el lugar de trabajo y en la sociedad en general» (Vigarello, Holdt, 2005: 341-342).

El caso del fútbol es ilustrativo como proceso discontinuo de asimilación de los deportes ingleses en la cultura nacional y su posterior institucionalización por parte del Estado. Fueron los británicos y los escoceses quienes trajeron a México ese juego colectivo en la última década del siglo XIX. En el país, la élite urbana jugaba ya el lawn tennis, el baseball, el cricket, el patinaje sobre ruedas, el ciclismo y el golf, entre otros; mientras que los varones de familias acomodadas del medio rural practicaban diferentes formas de caza, la equitación, pesca deportiva y algunos deportes acuáticos. En cuanto al fútbol, es posible ubicar su nacimiento en tres ámbitos distintos: en algunas empresas extranjeras con

técnicos británicos de nivel medio, en exclusivos colegios privados del Distrito Federal y en selectos Clubes de la capital. Esos tres espacios, con sus características propias, tenían en común reunir a jóvenes ingleses y mexicanos anglófonos. Si bien había algunos aficionados extranjeros de otra nacionalidad, los británicos dominaban por su experiencia futbolística y, sobre todo, por su conocimiento experto de las reglas del juego deportivo y del juego social. Lo que sucedía en la cancha, es decir, la interacción entre los jugadores sobre la base de la solidaridad frente a adversarios con los cuales mantenían un antagonismo competitivo, era similar a lo que sucedía en el mundo social. El primer árbitro en México no escondía su admiración hacia esos jóvenes *gentlemen* quienes hacían del fútbol un *sport* civilizado: «los del Reforma [Athletic Club] eran ordenados y disciplinados en todo, dentro y fuera de la cancha; se sabían de memoria las reglas del 'Football Association'» (citado por Ramírez, 2011: 30). Esos elementos: disciplina, orden y autocontrol integraban el *habitus* de las familias de clase alta quienes se distinguían no solamente por su particular forma de ser respecto del resto de la población, sino también por la incorporación «natural» del fútbol dentro de sus actividades deportivas. Al ganar un partido, los once jugadores, y particularmente los goleadores, confirmaban al público su maestría en cuanto al conocimiento de las *Laws of the game*. El fútbol, junto con otros deportes importados, se había convertido tempranamente en un espacio lúdico de competencias simbólicas, entendidas éstas como las aptitudes individuales para comportarse y actuar conforme al *habitus* de su clase de pertenencia. Las victorias colectivas eran victorias sociales, culturales y lingüísticas.

«El conocimiento detallado del reglamento de fútbol era una ventaja que los británicos sabían aprovechar en el terreno de juego. Para remediar este problema, el vasco Julio Alarcón, primer presidente del Club España, tradujo del inglés al castellano todas las reglas oficiales, mandó imprimirlas y dio un ejemplar a cada uno de sus jugadores» (Bañuelos Rentería, 1998: 62).

El *fair-play* de los jugadores en el terreno era la marca de su buena conducta social y, por ende, de su posición y rango.²⁸ De hecho, la celebración de los

28. La codificación del *fair-play* y del predominio del intelecto sobre la fuerza física en los juegos se debe principalmente a Thomas Arnold (1795-1842), quien logró normalizar el amateurismo como práctica deportiva y de vida. Al delimitar las fronteras clasistas de los usos del cuerpo, usos estrechamente relacionados con el empleo del tiempo, Arnold contribuyó a legitimar el falso distanciamiento de los jugadores con lo que está en juego; ese desinterés fingido es la base del buen gusto y la confirmación de una buena educación.

primeros partidos entre los equipos respetaba las reglas de cortesía y convivencia propias de la alta sociedad británica, los partidos que terminaban alrededor de una tasa de té o un vaso de whisky servidos por señoritas. El convivio posterior a los partidos jugados las tardes de los domingos era tan importante como el juego mismo; allí se conocían, reconocían y diferenciaban las familias en función de su grado de naturalidad en cuanto al dominio de las reglas del juego social. Precisamente, el juego futbolístico se consolidaba como un juego social en el cual los resultados de los equipos y la habilidad de los jugadores los posicionaban simbólicamente unos respecto de otros. Esta caballerosidad entre miembros de la misma clase social no tardó en convertirse en franca rivalidad cuando los adversarios fueron jugadores de extracción social más baja. Por ejemplo, entre 1915 y 1918, se enfrentó el Veracruz Sporting Club que reunía a hijos de familias españolas y mexicanas de alta alcurnía, con el Club Iberia que reagrupaba a jóvenes provenientes de familias de comerciantes españoles (Bañuelos Rentería, 1998: 28-29). Esta ciudad portuaria fue el escenario de una competencia deportiva cuyos alcances iban mucho más allá de la cancha: era una verdadera lucha de clase. La lucha simbólica por la supremacía deportiva entre esos dos equipos oriundos de la misma urbe no solamente oponía dos patrones de conducta y de vida, sino que reflejaba también el lento proceso de democratización de la práctica futbolística después de la salida de los jóvenes británicos, quienes se alistaron para participar en la primera guerra mundial. Desde 1915 aproximadamente hasta la década de los treinta, los equipos españoles en los cuales se incorporaban cada vez más mexicanos, dominaron la escena futbolística. Mientras se esparcía de manera aleatoria y discontinúa la práctica del fútbol en todo el país, se fueron constituyendo equipos amateurs que pateaban la pelota los domingos en terrenos llanos de las ciudades y de los poblados rurales. De manera paulatina, este deporte se fue difundiendo gracias a la creación de clubes, el surgimiento de estrellas del balompié, la participación económica de empresas privadas como Luz y Fuerza, y la creciente cobertura mediática que recibía ese deporte. Fue cuando el fútbol se volvió espectáculo y espectacular, atrayendo en los estadios más aficionados de clase media y clase media baja.

Conviene recalcar que en ese proceso se fue perdiendo el *fair-play* británico y, en el contexto interno de la guerra civil y la inestabilidad política, los juegos dominicales cambiaron de estilo: ahora eran más rápidos y más

rudos. La virilidad de los jugadores se manifestaba por sus proezas físicas y su agresividad –tanto física como verbal–, de tal suerte que en ocasiones llegó a ser una lucha cuerpo a cuerpo entre adversarios. Fue denominado «fútbol de estilo carneril». «La rudeza y las jugadas mal intencionadas se volvieron cotidianas, las cargas y los caballazos se tornaron frecuentes ante la mirada complaciente de los jueces, muchos de ellos improvisados, que las consideraban dentro del reglamento» (Bañuelos Rentería, 1998: 54). A partir de la mitad de la década de 1910, se prestaba muy a menudo el silbato a uno de los espectadores para que fungiera como árbitro durante el partido. La improvisación y el desorden imperaban. Una de las primeras batallas campales sucedió en mayo de 1917 en un partido entre México y España cuando los aficionados de ambos bandos se enfrentaron a golpes. Dos años más tarde un aficionado del Club España fue muerto a tiro en el estadio. En este contexto, el público se mostró cada vez más entusiasta para asistir a los partidos de los mejores clubs; partidos en los cuales solía darse una escenificación espontánea de la violencia que incluía tanto a jugadores como a los aficionados. Era el regreso esporádico a la forma primordial e incivilizada del juego de pelota con el pie, que había sido una forma de combate ritualizado (cf. Elias, Dunning, 1966). Las segunda y tercera décadas del siglo XX fueron ciertamente un periodo de «des-civilización», para retomar un término de Norbert Elias (1992: 61), una etapa de marcha atrás del proceso civilizador. Precisamente fue en esos años cuando la supremacía aristocrática de los clubes más antiguos empezó a ser puesta en tela de juicio. Aunque seguían teniendo el control de la Liga nacional de fútbol que les permitía aceptar o rechazar la participación de equipos en los torneos, no podían impedir el triunfo deportivo de equipos de extracción social humilde. Así, el auge del Atlante conformado por jóvenes morenos de origen indígena que jugaban con overoles de mezclilla y huaraches –bautizados por un periodista los «prietitos del llano»–, contribuyó a revertir la histórica dominación clasista de los equipos de buena reputación como el Real Club España, el Club América, el Atlas y el Necaxa.

La institucionalización de ese deporte colectivo se vino consolidando también con la celebración de la Copa Deuda Nacional en septiembre de 1916 (para pagar la deuda del gobierno), y la organización del Torneo del Centenario en 1921, en el marco del programa de festividades oficiales. De manera general, los gobiernos posrevolucionarios se interesaron más o menos seriamente en fomentar la práctica de ciertos deportes como el fútbol, por ser

considerados «civilizados».²⁹ En 1919 el gobierno eximió de impuestos aduanales a todos los artículos de *sport*, pues la gran mayoría de los implementos deportivos tenían que importarse. Estas medidas administrativas favorecieron indirectamente la práctica de deportes como el fútbol, el básquetbol y el béisbol, deportes «pacíficos» en los cuales la violencia entre los jugadores era, en teoría, duramente castigada.

En el ejército mexicano comenzaba también la práctica de deportes de origen inglés y norteamericano. Diferentes batallones celebraban fiestas deportivo-militares que incluían los tradicionales concursos hípicas, esgrima y gimnasia. Cada vez más numerosas eran las voces que concebían el fútbol como un deporte idóneo para los militares; deporte modelo que implicaba entrenamiento, disciplina, acciones individuales y colectivas, así como estrategias para lograr la victoria. El capitán del club de fútbol «Guerra y Marina» justificaba su promoción del balompié sobre el baseball:

«Existen dos [deportes al aire libre], a los que nuestro pueblo se siente atraído. Son el *base ball* y el *foot ball*. Este último, por ser menos complicado, por ser mucho más sencillo y no haber necesidad de someter a nuestros soldados a un largo entrenamiento, y ser a la vez, más atlético que aquél, es más recomendable. Es también menos costoso, ya que con un simple balón y once hombres dispuestos a pasar el tiempo alegremente, a la vez que desarrollan su musculatura, es suficiente para obtener buenos resultados. Nuestros 'peladitos' practican el *foot ball* descalzos, y hay que ver el fervor con que juegan y lo bien que lo hacen» (Carvallo, 1922).

En los años veinte existían ya varios clubs de fútbol en el ejército y la marina. Personalidades de la vida política y gente afamada solían presenciar partidos de fútbol entre los equipos con más talento. Por su parte, el presidente Calles

29. La suspensión en 1889, y por cuatro años de las corridas en el Distrito Federal, permitió que se afanzara en las diferentes entidades federativas el estilo charro, con sus jaripeos y una particular manera de vestir. Esta forma de torear llegó a oponerse completamente al estilo ibérico; el primero tuvo a Ponciano (con el sobrenombre de «indio») como máximo exponente, y el segundo a Mazzantini («el elegante»). Esta rivalidad se manifestaba también entre el público de aficionados: las masas apoyando al mexicano y la élite porfirista codeándose con el torero italo-español. Pero con la Revolución las cosas fueron cambiando, y en 1921 el presidente declaró que el traje de charro era un símbolo de la mexicanidad (Vázquez, 2001: 189). Debe mencionarse también que al igual que Porfirio Díaz a finales de la década de 1880, el presidente Carranza prohibió las corridas de toros en 1916, a causa de su «incivilidad».

se complacía haciéndose fotografiar con los jugadores del Club Estado Mayor, mientras que altos funcionarios públicos aparecían gustosos en las gradas al lado de la dirección de los equipos. El proceso de consolidación de la práctica deportiva en la milicia fue un proceso discontinuo y desigual. Al respecto, en un interesante relato sobre el origen de la práctica deportiva en el 25 batallón, el mayor Manuel Quiroz explica que el básquetbol no logró inmediatamente apasionar a la tropa ya que pocos tenían experiencia en ese deporte, muchas eran las excusas eximidas por los soldados para no jugar, y los celos entre oficiales desalentaron inicialmente los posibles reclutas. No obstante, en el transcurso de los meses se decidió iniciar la los jóvenes desde el primer día de su llegada al cuartel.

«...se ha tenido el cuidado de que estos nuevos soldados desde que causan alta, se les inicie en el volley-ball, con lo que paulatinamente se les hace nacer el hábito por el ejercicio preparando su organismo para actividades más fuertes como frontón, foot-ball, etc, y es así como a fines de 1927 y principios de 1928, la comisión reclutadora que se encontraba en la plaza de Oaxaca, comenzara, en el cuartel que ocupaba, la iniciación de nuestros campesinos que se daban de alta, éstos todavía con su indumentaria propia de los habitantes de la región» (Quiroz Cortés, 1931).

Los éxitos de esta estrategia pudieron apreciarse en las competencias organizadas por la Asociación Cristiana de Jóvenes de la ciudad de Monterrey, en la novena de baseball y la onceana de fútbol del 25 Batallón, con buenos resultados. De manera general, los encuentros deportivos permitían a militares y civiles competir en su respectiva disciplina, de manera individual o colectiva. El general, Cárdenas organizó los Primeros Juegos Deportivos de la Revolución que incluyeron un torneo de fútbol.

«El fútbol, pero sobre todo el buen éxito de equipos como el Atlante, formados por jóvenes provenientes de los estratos más bajos de la sociedad, le venía bien al discurso de los gobiernos revolucionarios supuestamente comprometidos con la redención de las masas de trabajadores. Por eso el periódico del gobierno presentaba a los futbolistas morenos como la expresión de 'una juventud nacida y criada al calor de una revolución reivindicadora y sacrosanta'» (Bañuelos Rentería, 1998: 65).

Copiando lo mejor que se hacía en el extranjero en materia de planes de estudios e invitando a deportistas foráneos de renombre para dirigir instituciones públicas del deporte, los gobiernos posrevolucionarios siguieron lo que se había hecho

en el porfiriato tardío.³⁰ Esta emulación de las prácticas modernas constituyó un denominador común entre el régimen personalista de Porfirio Díaz y los gobiernos posteriores, aunque conviene precisar que la introducción de deportes colectivos para las masas modificó sustancialmente el valor social del deporte. Esta democratización del fútbol, básquetbol y baseball resaltaba, de manera indirecta, la exclusividad de otros deportes colectivos como el canotaje y el polo³¹. Asimismo, la difusión del deporte en todos los niveles de la educación pública como materia obligatoria y actividad optativa, no solo permitió la expansión de estas actividades practicadas en los Estados Unidos, sino que se acompañó de la exaltación del deportista como representante ejemplar de la Revolución. México necesitaba esa figura intachable del joven deportista que podía convertirse en obrero incansable o soldado intrépido. El atleta exhibía un cuerpo viril, sano y fuerte; un cuerpo transformado –merced a un duro entrenamiento– en una poderosa máquina al servicio de la Patria. Alrededor de él trabajaban técnicos quienes velaban por el mejoramiento de las marcas. Los instructores pasaron de ser amateurs a profesionales, de ex-practicantes diletantes a expertos. Su tarea consistía en optimizar el rendimiento de sus pupilos mediante la aplicación de un método de entrenamiento gradual, sistemático y personalizado.

«[El instructor de educación física] vigilará atentamente a su alumno adecuando el trabajo que le pide, a sus fuerzas, sabiendo cuando éstas se hayan agotado y cuando tengan algún fracaso sabrá a qué se debe. En una palabra, hará funcionar la máquina humana comprendiéndola perfectamente y teniendo en cuenta sus imperfecciones» (Marteau, 1925).

Tanto los instructores, como los entrenadores y los médicos insistieron en distinguir lo que era la actividad física de individuos no preparados, de la

30. El plan de estudios de la Escuela Magistral de Esgrima y Gimnasia (1908-1914), cuya dirección recayó en el campeón mundial de esgrima Merignac, fue copiado del Colegio Militar de Francia. Sucedió también con la Escuela Universitaria de Educación Física -creada en 1936- cuyo plan de estudios era el del Colegio Springfield en los Estados Unidos, institución de mejor reputación por el adelanto de sus técnicas pedagógicas en el deporte.

31. Es en el seno del Polo Club de México que ese deporte empezó a ser practicado por jóvenes de la aristocracia capitalina poco antes de la Revolución. Deporte caro y varonil, el polo exige de los jugadores ser excelentes jinetes, montar caballos entrenados, tener una vista aguda y poseer un pulso fuerte y preciso para batear la pelota en cualquier circunstancia. Este deporte exclusivo fue introducido en el Ejército, en 1922, por los generales Joaquín Amaro y Nazario Medina. Su práctica se extendió con el paso de los años entre jefes y oficiales del Ejército mexicano (Semadeni, 1931: 15-19).

práctica deportiva enseñada de acuerdo con las normas higiénicas. El control del esfuerzo se volvió un elemento central en esta biopolítica deportiva.

Había voces que decían que el joven campesino no necesitaba practicar deportes porque su estilo de vida lo llevaba a ejercer su cuerpo de manera completa y natural. José Vasconcelos afirmaba que el trabajo del labrador al aire libre era una actividad física y sana, por lo que no debía emplear su tiempo de ocio para practicar deportes, sino para leer. Otros criticaban la supuesta disciplina de los cuerpos que el ejército imponía a los reclutas de origen rural.

«Nadie ignora que la vida en el campo, sin maestros, sin ejercicios ni militares, ni gimnásticos, en plena libertad, al agua, al sol y al aire, es indudablemente mejor para el desarrollo físico del hombre que la vida en la ciudad, por muy higiénica y ordenada que la supongamos, y con maestros de cultura física. Un campesino civil, que al llegar al cuartel era capaz de luchar con un toro, algún tiempo después de vida militar, degenera físicamente» (Avilés, 1920: 9).

Pero no todos compartían esta visión halagüeña del cuerpo del campesino esculpido por el entorno. Muchos profesores pensaban que el papel del maestro rural era ejercitar a los educandos del medio rural con el fin de enseñarles la disciplina y prepararlos para su eventual incorporación a las filas del ejército:

«El maestro consciente de su papel de educar, debe hacer que la escuela ejercite físicamente a los niños y a la juventud para hacer de México un pueblo mejor, sano y fuerte, capaz de todos los actos viriles que consoliden nuestra nacionalidad».³²

En la década de los treinta es donde más iniciativas tomó el Estado para controlar la práctica deportiva e imponer métodos modernos de educación física al conjunto de los escolares. En sus estatutos, el Partido Nacional Revolucionario (PNR) velaba por «La realización de un individuo superior desde el punto de vista físico, por el cultivo de los deportes, que significan también el medio más apropiado para la educación del carácter», y para llevar a cabo esta tarea se dotó de un Departamento de Educación Física que organizaba diversos eventos deportivos (Chávez España, 2007: 84). Se multiplicaron los encuentros deportivos y los torneos. El 20 de noviembre de 1930, para celebrar el vigésimo aniversario de la Revolución, el PNR convocó a un desfile masivo de atletas provenientes de los diferentes estados de la República.

32. (1938), «La educación física en el medio rural», en *El maestro rural*, t.XI, núm.4, abril, p.23.

«Al evento asistieron alrededor de 8,000 deportistas pertenecientes a clubes deportivos, secretarías de estado, oficinas de gobierno y algunas empresas. Para el año siguiente la participación fue apoteósica, asistieron entre 30,000 y 50,000 deportistas –las notas periodísticas no se pusieron de acuerdo. *El Nacional* (...) comentaba: '...la parada atlética de hoy será el espectáculo sin precedente. Pues nunca se había visto la cantidad de deportistas que se reunirán para celebrar de forma muda pero elocuente el movimiento democrático de perfiles más propios y más nacionalistas de nuestra historia'» (Muñiz, 2002: 125).

En esos primeros Juegos deportivos de la Revolución figuraban, entre otras actividades, el excursionismo (deporte que era una reinterpretación sabia de la lectura genuina de la orografía por parte de los pobladores rurales), y la carrera de relevo a pie. Es de notarse que si bien deportes nacionales como la pelota mixteca y la charrería no se incluían porque las autoridades tenían a los juegos olímpicos como único modelo de referencia, los competidores de origen rural destacaron en la carrera de relevo a pie, ganando el primer lugar en el club campesino Tulyehualco (*idem*: 98).

Ese mismo año, el Departamento de Estadística Nacional llevó a cabo el primer censo deportivo en la República. Profesores de educación física dentro o fuera del programa de Misiones culturales recorrieron las colonias agrarias y los poblados indígenas para enseñarles a jugar fútbol, básquetbol, así como algunas tablas calisténicas del profesor Carstron. Esos apóstoles del ejercicio físico y de la Revolución promovieron la constitución de equipos y clubs deportistas. Por su lado, las ligas femeniles anti-alcohólicas organizaban también jornadas deportivas, mientras asociaciones filantrópicas apoyaron económicamente la construcción de canchas y la celebración de torneos. El 20 de noviembre de 1937 se organizó el Primer Encuentro Ejidal de la República, y dos años más tarde se celebró en Chiapas el Primer Encuentro Deportivo Regional Inter-Ejidal en la comunidad de Unión Roja, en el municipio de Cahotan con 233 ejidatarios atletas (Lisbona Guillén, 2006: 99).

Aunque no siempre coordinadas, las iniciativas de la administración pública federal, estatal y municipal, organizaciones corporativas, clubs deportivos, grupos filantrópicos y partidarios entusiastas, contribuyeron a masificar la práctica de ciertos deportes, así como a imponer la gimnasia y el ejercicio físico entre los jóvenes. Competencias inter-escolares e inter-ejidales estimulaban tanto a los instructores como a los atletas y daba a la práctica del depor-

te un propósito pragmático: el de ganar medallas y trofeos. Cada triunfo era la victoria del Estado y de la Revolución, la victoria de la civilización sobre la barbarie. El éxito deportivo en el medio rural estaba asociado al éxito de las políticas públicas de reforma moral. La propuesta, en 1938, por parte de un delegado del Departamento Autónomo de Educación Física, de crear Campos de recuperación física para obreros y campesinos, se sumaba a una serie de iniciativas diversas encaminadas hacia la purificación de las mentes y la optimización de los cuerpos de la clase trabajadora (*idem*). Intelectuales, funcionarios públicos y moralistas participaron diversamente en esta producción discursiva sobre la excelencia del deporte.

En un reporte de la Comisión de Educación de la Secretaría de Instrucción Pública, difundido el año en el cual se celebraron los juegos del Centenario de la Independencia, puede leerse que los ideales más altos de la educación física eran:

- «a) Fomentar y procurar el desarrollo físico de nuestra raza como la base de su educación intelectual y moral,
- b) Crear individuos sanos, fuertes y vigorosos como un medio eficaz de defensa nacional y
- c) Cultivar ideales estéticos verdaderos acerca de la belleza y proporción de la forma humana respecto a la necesidad del desarrollo armónico de los músculos y de los órganos de la vida vegetativa».³³

Además, hay quienes opinaban que las actividades físicas practicadas por los habitantes del campo les permitían alejarse de los vicios:

«El deporte que lo ejercitan con entusiasmo en la mayoría de las comunidades indígenas, es el recurso más apropiado para dar batalla y vencer finalmente al alcoholismo. La práctica ha enseñado a los educadores que los ejercicios deportivos no sólo desarrollan el músculo de los jóvenes del ingrato medio en que crecieron sus padres, librándolos así de caer en los peligros y las amarguras que mutilaron las vidas de sus antecesores» (Rojas González, 1942).

33. «Conclusión del dictamen de la Comisión de Educación del Consejo Superior de Instrucción Pública encargada de estudiar las bases que deben normar la educación física en las escuelas, tales como fueron aprobadas por el mismo Consejo». (1910), *Boletín de Instrucción Pública*, t.XIII, núm.2 y 4, enero-febrero, México, pp.450-454.

Por su parte, Vasconcelos veía en la actividad física del alumnado un complemento indispensable a su educación intelectual, siendo numerosas las virtudes de la gimnasia y el deporte:

«En el deporte, aparte del juego saludable al aire libre, ha de buscarse la educación moral que se deriva del trabajo desinteresado en compañía, el *team-work* de que hablan los yanquis, y el espíritu de sacrificio en el triunfo; la lealtad para perder de que nos hablan los especialistas, y también la vieja lección de los griegos, el disfrute de belleza que hay en el atletismo. Además, la virtud cristiana que busca vencer con el deporte la sensualidad» (Vasconcelos, 2002: 66).

Además de su capacidad para optimizar el funcionamiento de los órganos sexuales, como puede apreciarse en la cita anterior, los médicos higienistas daban al deporte de una virtud fisiológica: disminuir las pulsiones amorosas, mientras los militantes católicos y protestantes le conferían una virtud moral: alejar a los jóvenes del pecado. Asimismo, podía vislumbrarse cierta contradicción entre el desarrollo del aparato reproductor inducido por los ejercicios físicos cuyos beneficios se medirían en una sana y numerosa descendencia, y el efecto derivativo del deporte de yugular la libido y combatir el onanismo. El enfoque demográfico eugenésico no compartía todas las observaciones morales del clero o, mejor dicho, no les atribuía la misma importancia ni los mismos efectos.

Un hecho irrefutable para todos es que el deporte permitía encuentros entre jóvenes de ambos sexos. La práctica deportiva se fue adicionando a los bailes tradicionales y a los encuentros amorosos que se realizaban en los paseos recreativos. Las porras femeninas de un equipo masculino visualizaban esta relación seductora, lo mismo que el coqueteo en las gradas entre espectadores y espectadoras. La pasión deportiva que invadió al país en la década de 1920 se demultiplicaba en pasiones amorosas. En los entrenamientos y partidos, los varones podían exhibir sus dotes físicos y, cuando les era permitido hacerlo, las jóvenes mostraban también sus destrezas físicas. Con mayor frecuencia en las ciudades que en el campo, parejas solían patinar, jugar tennis y andar en bicicleta juntos. En la escuela primaria mixta que tardó en implementarse en el medio rural, maestras solieron organizar partidos jugados entre niños y niñas.

Mientras las actividades deportivas realizadas por los varones eran un despliegue de fuerza física al aire libre, las niñas escolarizadas eran frecuentemente limitadas en sus movimientos y confinadas a espacios cerrados —el

salón de clase era muy a menudo una reproducción del espacio doméstico. Los reglamentos curriculares de 1878 muestran que se debía impartir gimnasia únicamente a las alumnas de primaria mientras que las estudiantes de secundaria seguirían un curso de Higiene y un curso de Deberes de la mujer en los cuarto y sexto año respectivamente (Meneses, 1998: 324-325). Hasta la posrevolución predominó la idea entre los pedagógicos de que el ejercicio físico en una mujer tenía que prevalecer antes de la edad núbil. El caso de una maestra de escuela rural en Tecamachalco, madre soltera y experta en baloncesto tal como nos la describe Vaughan (2003), era muy atípica. Otra razón por la cual se fomentaba la práctica deportiva en los varones más que en las mujeres, es que se atribuía a esta actividad el poder de frenar los impulsos sexuales de los jóvenes púberes. En una conferencia impartida en 1912 por el doctor Lavalle titulada «Cartilla de profilaxis sexual dedicada a los estudiantes núbiles de la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo», el conferencista les dio los siguientes consejos:

«El mejor derivativo de las falsas exigencias sexuales es, sin duda, la afición a la cultura física. Quien se dedica a los deportes y ejercicios atléticos no es enamorado libidinoso, ni mucho menos cliente del lupanar. La Escuela os facilita también los elementos para desarrollar vuestra afición a cultura tan higiénica. El estudio, el noble deseo que temprano nace en el individuo de asegurarse halagüeño porvenir y, concretándose a vuestro caso, el anhelo por ser afortunado y hábil explotador de nuestros tesoros agrícolas, son eficaces medios para hacer esperar a los varoniles ardores anormalmente exclusivistas» (Lavalle, 1912: 22).

Las virtudes atribuidas a la educación física y al deporte eran casi infinitas: robustecía los cuerpos, prevenía enfermedades, mejoraba la raza, enseñaban a sus practicantes la disciplina corporal y moral, el respeto de las reglas; desarrollaba el espíritu de competencia y de solidaridad, etc. Además, los deportistas mexicanos adquirirían la misma gestualidad y habilidad que sus pares americanos y europeos contra quienes solían competir. Aunque no impedía la polivalencia de los campeones que podían destacarse en varias disciplinas, este saber-hacer altamente codificado hacía de los deportistas mexicanos orgullosos representantes de la modernidad.

«Perseguiré la educación física [de la mujer] el mismo objeto que la del hombre (...) siguiendo indicaciones particulares en relación con las funciones sexuales: armonía perfecta de las formas, elegancia de los movimien-

tos, vigorización de los grupos musculares que intervienen en el embarazo y el parto: raquis; cincho abdominal; aumento de la capacidad respiratoria. Se recomiendan los ejercicios libres y al aire libre, los juegos de muchachas no bruscos, la carrera. El salto moderado, el tennis, el baile al aire libre y sin desveladas; la gimnasia sueca es la que dará mejores resultados. (...) Los deportes en la mujer reclaman una integridad de los órganos respiratorios y del corazón, así como del útero y sus anexos. Con reserva la mujer se beneficia notablemente con los deportes al aire libre teniendo por objeto el funcionamiento normal del organismo, el vigor físico, el endurecimiento, con la exclusión de la idea de sobresalir y de toda pretensión de RECORD» (Escobar, 1887: 208).

La participación de las niñas en las actividades físicas se fue dando de manera paulatina y acotada. En primer lugar, existían fuertes resistencias sociales heredadas de un puritanismo victoriano, todavía presente en una parte de la élite, para que las mujeres pudieran mover y ejercitar públicamente su cuerpo al igual que los hombres. El recato, la discreción y los modales pausados seguían siendo principios de buena educación para una señorita; valores que las iglesias católica y protestante difundían ampliamente. Sin embargo, mujeres de la alta sociedad porfiriana se atrevieron a practicar diferentes actividades deportivas al igual que sus pares europeas y norteamericanas, sin jamás subordinar su elegancia al utilitarismo (Zamora Perusquía, 2011). En segundo lugar, la masificación de los deportes y la democratización de las actividades físicas, de manera incidente, promovieron una nueva forma de distinción de género, sobrevalorizando la fuerza física de una musculatura generosa propia de los varones. No había deporte prohibido ni desaconsejado para los hombres: podían practicar cualquier actividad física y varias simultáneamente: eran todos deportistas en potencia. En cambio, las adolescentes eran orientadas preferentemente hacia el baloncesto y la natación, deportes «acordes con su sexo». Los cambios fisiológicos que experimentan las niñas púberes y —en otro momento de su vida reproductiva— cuando se convierten en parturientes, eran argumentos utilizados en su contra para limitar precozmente sus actividades físicas. La dominación patriarcal y androcéntrica estaba muy arraigada, en particular en las zonas rurales donde era muy difícil aceptar que niños y niñas estudiaran juntos en un mismo salón de clase. Durante muchas décadas, junto con un sector conservador de la sociedad, la Iglesia católica presionó a los feligreses para limitar el ejercicio físico y la práctica del deporte de sus hijas, lo que retrasaba notablemente la vertiente femenina del proceso de civilización.

El propio creador de los Juegos Olímpicos modernos, el barón Pierre de Coubertin, defendía a principios del s. XX una opinión misógina respecto de la participación de las mujeres en las competencias deportivas, ya que para él su participación debía limitarse a coronar a los vencedores (De Coubertin, 2000: 188-189, 711-713). Frente a esta visión androcéntrica, el proceso histórico de urbanización, industrialización y de mayor participación socioeconómica de las mujeres durante la primera guerra mundial legitimó el irresistible avance de la mujer deportista no solamente como *amateur* sino como competidora. Cobraba más fuerza también una perspectiva eugenésica de mejoramiento de la raza mediante el fortalecimiento del cuerpo de las futuras parturientas. Las experiencias de Europa y Estados Unidos en materia de deporte femenino apoyaron a quienes, en México, solicitaban una mayor participación de las jóvenes en la gimnasia y en los ejercicios físicos. El Coronel Tirso Hernández, vice-presidente del Comité Olímpico Mexicano de 1923, anotaba después de haber asistido a las VIII Olimpiadas en Amsterdam:

«Llamó la atención, también, la amplitud que ha tomado el movimiento deportivo femenino, pues fueron muy numerosos los contingentes del bello sexo que, por otro lado, se distinguieron sobre manera en casi todas las pruebas y tuvieron representantes en todos los deportes revelando atletas que son verdaderamente notables. Tuve ocasión de observar los efectos del deporte sobre esas jóvenes y comprobé que en lo absoluto perjudican el organismo de la mujer, sino muy al contrario, la preparan para la lucha por la vida y son un elemento más para hacer frente a todas las necesidades y contingencias. Los estudios que se han hecho en Europa y las estadísticas, demuestran de manera indudable, un gran mejoramiento de la raza a partir de esta difusión del deporte y en los países donde más se practica, esta mejoría es no solo física, si no también intelectual».³⁴

Con tropiezos y retrocesos, vino siendo aceptada paulatinamente la idea eugenésica de que se podía corregir las aptitudes físicas del hombre para aumentar su vigor y fuerza, y robustecer la fertilidad y fortaleza física de las futuras madres de familia. La revista *Educación Física*, editada por la SEP (1923), difundió el ideal de la mujer mexicana basado en la superposición de tres modelos: el de la mujer campesina dotada de un cuerpo naturalmente sano,

34. *Boletín Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles (FAPECFT)* «Deporte y disciplina en la milicia mexicana. El caso de los Juegos Olímpicos 1932», núm.70, México D.F., mayo-agosto 2012, pp.23-24.

siempre atareada para nutrir a su familia y, por extensión, a la nación en su conjunto; el de la mujer norteamericana de clase media que en el periodo de entreguerra se liberaba del yugo conservador copiando a los varones, pero reinventando una sensualidad a partir de un cuerpo armonioso esculpido por el esfuerzo; y finalmente, el modelo de mujeres de la antigua Grecia, mujeres elegantes cuyos movimientos gráciles invitaban al deleite y al placer (Chávez González, 2009). Es entonces sobre la base de una combinación original de estos tres distintos modelos de mujer que en la década de 1920 se difundió un discurso oficial eminentemente androcéntrico sobre la mujer deportista.

Al respecto, la participación de mujeres en las competencias deportivas no eliminó del todo las diferencias de género. La dominación masculina seguía presente en los discursos de quienes promovían el deporte en el marco de la enseñanza socialista, como el profesor Caraza quien escribió en *El maestro rural*:

«Nuestras mujeres han comprendido que no hay que hacer del deporte un profesionalismo, porque la peor de las carreras es aquella del hombre o de la mujer que corre detrás de su cuerpo. Nuestras mujeres han comprendido que el deporte es la actividad que enseña a saber perder...» (Caraza, 1935).

Real era el temor del profesorado de ver mujeres atletas superar las marcas de sus correligionarios masculinos y, por ende, mostrar capacidades físicas excepcionales que las alejará de su rol tradicional de ama de casa.

Cuando se admitía que las mujeres podían hacer ejercicios físicos, se pensaba en púberas y jovencitas a cargo del proceso de formación de su cuerpo para que estuviera armonioso, bello para seducir y fuerte para parir. Los ejercicios debían estar moderados y, por lo tanto, sus resultados inferiores a los de los varones, al grado que fue solamente en los Juegos Olímpicos de 1932 celebrados en Los Ángeles cuando participaron las primeras deportistas mexicanas.

La masificación del deporte y la exaltación del atleta eran estrategias gubernamentales que se inscribían dentro de un dispositivo higiénico más amplio de saneamiento de la población. Los gobernantes tenían que enfrentar el problema demográfico de disminución de la población. La guerra civil que azotó con más o menos violencia las diferentes partes del territorio nacional, aunada a la escasez de alimentos, la propagación de epidemias y la reducción general del acceso a los servicios de salud, fueron factores que por un lado aumentaron la tasa de mortalidad y morbilidad y, por el otro, disminuyeron la tasa de natalidad. El

re poblamiento del país se había impuesto entonces como una prioridad para los gobiernos posrevolucionarios. «Poblar es gobernar», se escuchaba decir antaño. Y ese repoblamiento debía ser vigilado y encauzado con el fin de mejorar la raza a partir de los elementos más destacados. El atleta simbolizó la optimización de esta capacidad reproductiva y representó el arquetipo del ser sexuado mejor dotado. Al respecto, la escuela era llamada a jugar un papel determinante al canalizar la energía de los jóvenes en actividades útiles y morales.

«La escuela deberá contribuir a la represión del instinto manteniendo ocupados a los alumnos. La juventud vive de entusiasmos y pasiones, y, en consecuencia, hay que creárselos nobles. Duras disciplinas gimnásticas y deporte; fuertes tareas de clase y excursiones que den ocasión de empleo al apetito heroico que hay en cada alma, tales serán los auxiliares, no siempre eficaces, de la lucha difícil contra el peor enemigo del vigor y despejo del alma: el disfrute genésico» (Vasconcelos, 2002: 130).

Al expresarse en esos términos, el secretario de Educación Pública (1920-1923) mostraba compartir una opinión bastante común sobre las supuestas virtudes castradoras del ejercicio físico. Se atribuía al desgaste físico bien encauzado, junto con actividades recreativas supervisadas por el maestro, una poderosa válvula de escape para las pulsiones sexuales. La libre atracción entre chicos y chicas ponía en peligro el edificio moral que los estadistas se esmeraban por construir, ya que sometían el afecto no a una razón capaz de enjuiciar el gusto, sino a la actividad desordenada de los sentidos. Restringir esta libertad afectiva de los jóvenes mediante la realización de numerosas actividades grupales generadoras de emociones estéticas y conocimientos prácticos, fue un modelo pedagógico que trascendió la obra de Vasconcelos, a pesar de sus reconocidas limitaciones. De hecho, se pensaba en incrementar la capacidad reproductora del varón mediante una conducta ascética hasta alcanzar la madurez requerida para un noviazgo formal; mientras que el deporte para la jovencita debía contribuir a la regeneración de la raza. El desencantado novelista Traven escribía en 1926:

«En el afán por cumplir con el deber que le impone la naturaleza –asegurar la preservación de la raza–, llega al extremo de explotar incluso los instintos del hombre que, en su estado de debilitamiento, lo conducen a otros individuos del mismo sexo. El decaimiento de la potencia procreativa del hombre tampoco puede remediarse con el deporte, sin importar la forma en que éste se ejerza. Puesto que en la actualidad también la mujer toma parte

en las prácticas deportivas y en muchos casos desarrolla mayor actividad que el hombre, el problema original sólo se perpetúa. La potencia procreativa recobrada por el hombre mediante el deporte la conquista en la misma medida la mujer. El resultado final tiene que ser el mismo: la voluntad de procreación de la mujer mantiene la superioridad frente al agotamiento del hombre y no se modifica la situación de la raza» (Traven, 1996: 139).

Pero ese potencial naturalmente elevado del hombre podía incrementarse gracias a la práctica regular de un deporte. El desarrollo muscular y la resistencia al esfuerzo del deportista eran asociados a una mayor capacidad para tener más relaciones sexuales y procrear hijos igualmente sanos y fuertes. Dos ideas dominaban: la de una multiplicación de coitos y la de una transmisión genética de caracteres hereditarios, que articulaban el discurso de los higienistas y estadistas.

DESEXUALIZAR LA REPRODUCCIÓN

La construcción de modelos corporales ideales mediante ejercicios y dietas ha estado estrechamente relacionada con la optimización de las funciones reproductoras del varón y de la mujer. La exaltación del cuerpo sano y vigoroso de los ciudadanos se inscribió dentro de una búsqueda institucional de los dispositivos más eficaces para corregir los defectos de los individuos, lo que les permitió tener una mayor potencia en los ámbitos laboral, social y biológico. Si el vigor del cuerpo era una cualidad que debía prevalecer en cada uno de los sujetos constituyentes de la sociedad en nombre de un eugenismo civilizador, en cambio la belleza corporal ha sido un atributo sobrevalorado en deportistas, cantantes, actores y actrices. La elegancia en la forma de ser y de vestir de los personajes públicos se materializó en modelos y modas que la prensa se encargó de difundir. Al mismo tiempo, el Estado mexicano buscaba establecer para el pueblo un nuevo orden moral basado en principios universales. La secularización de la sociedad decimonónica finisecular conllevó a un reordenamiento de las prácticas sociales y morales referidas a las relaciones intersexuales; de ahí la normalización de los principios de buena conducta tanto en las Leyes Civiles como en las Leyes Penales (Speckman Guerra, 2001). La recodificación de lo permitido y lo prohibido, de lo deseable y lo indeseable, de lo moral y lo inmoral, se inscribió en una política de consolidación de la intervención del Estado sobre los cuerpos.

En el período que va del porfiriato al cardenismo, se vino consolidando un *corpus* de conocimientos sobre lo más íntimo del sujeto subalterno: su sexualidad. Esas ideas más o menos sustentadas por teorías bio-antropológicas adaptadas a las realidades nacionales denotaron aún más la relación entre los sexos en las clases desfavorecidas. De esa forma, las élites coadyuvaron a la reproducción de la distinción porque convocaban a la vez una ruptura en el orden de la Naturaleza (lo antinatural era asemejado a los homínidos), y una ruptura concomitante en el orden moral y social. La posesión del monopolio del control de los tabúes sexuales —y por ende de las condiciones de posibilidad de su transgresión—, ofrecía a los dominantes la capacidad irrefutable de determinar lo correcto por un lado y de juzgar a los inmorales por el otro. Asimismo, hubo cierta continuidad entre los discursos sobre las anomalías morfológicas de origen racial (como la coexistencia en un individuo de dos órganos sexuales y los disfuncionamientos de los aparatos reproductores) y los relacionados con la promiscuidad de la gleba. Los avances de la medicina aunados a los cambios políticos y societales no introdujeron rupturas epistemológicas definitivas en cuanto a la manera de concebir el placer y la reproducción de la plebe campesina en el último cuarto del s. XIX: en realidad, se vino transformando el equilibrio entre una nosología de las aberraciones raciales con fines clasificatorios y las políticas sanitarias profilácticas.

El control de la prostitución, la búsqueda de aberraciones sexuales, la higiene sexual en el ejército y las escuelas rurales, la cruzada en contra de la promiscuidad y la regulación de las alianzas matrimoniales, así como los debates sobre la mixidad en las escuelas, fueron temas de debates que participaron —con una fuerza variable— en la construcción de un saber acéfalo sobre la sexualidad de los pobres. Las diferencias que aflojaron entre liberales y conservadores no impidieron el proceso de renovación de ese saber. Tampoco lo neutralizaron las resistencias ocultas por parte de los sujetos rurales reacios a cambiar su percepción cultural del placer y la reproducción. Aun con sus aporías internas, los discursos normativos sobre la sexualidad de los campesinos lograron conformar un *corpus* de conocimientos que fue capaz de perdurar y orientar las políticas públicas durante más de medio siglo.

En el porfiriato, la legalización de las escuelas mixtas en los casos de no poder sostener una escuela de varones y otra de niñas en un mismo poblado, provocó muchas reacciones por parte del sector conservador. Aunque sus defensores argumentaban su éxito en las naciones más adelantadas, era muy

difícil su implementación generalizada en la sociedad rural mexicana de finales del s. XIX. Esas escuelas rurales mixtas eran vistas como «escuelas de pobres» porque los pobladores no podían sufragar los gastos de construcción y mantenimiento. Además, se agregaba el estigma de que esas escuelas fomentaban la inmoralidad entre los educandos por permitir una convivencia cotidiana entre menores de ambos sexos. En algunas escuelas rurales había un turno matutino y otro vespertino, para los varones y las niñas respectivamente. A pesar de la oposición férrea a la propagación de las escuelas mixtas en los lugares más pobres del país, los expertos reunidos en el Primer Congreso Mexicano de Instrucción determinaron que:

«Existen de hecho y desde hace algún tiempo esas escuelas en varios lugares de la República, y los resultados satisfactorios que han dado en la práctica, tanto aquí como en el extranjero, han sido la mejor contestación a las objeciones que contra ella ha opuesto la teoría.

La experiencia en efecto, ha demostrado que las escuelas mixtas, lejos de ser origen de inmoralidad, favorecen, cuando están bien dirigidas, las buenas costumbres, habituando a los niños desde temprano a guardar a las niñas el respeto y miramientos que debe el hombre a la mujer, y a no verlas con esa torpe curiosidad que resulta las más de las veces de una falsa educación y de una separación habitual y absoluta de los dos sexos; haciéndoles con frecuencia adquirir modales menos bruscos y quizá más corteses y sociales que los que distinguen a los hombres que han tratado, casi exclusivamente, con personas de su sexo.

Todo esto, sin contar con el estímulo que, para el progreso de los alumnos, pueda darles naturalmente la presencia de otros de distinto sexo, o el temor de ser acusados o corregidos delante de ellos por faltas de orden, de disciplina o de moral».³⁵

Décadas más tarde, un alto funcionario de la Secretaría de Educación Pública justificaba la instrucción mixta de la Escuela Rural para «lograr simultáneamente la cultura de hombres y mujeres y hacer desaparecer las desigualdades que han perdurado a través de los tiempos, convirtiendo a la mujer en una esclava del hombre» (SEP, 1927: 80). Una cosa era la mixidad y otra la educación sexual de los educandos. Sobre esta última materia anotó:

35. «Dictamen sobre escuelas rurales», en *La escuela moderna*, México, t.1, núm.8, 31 de enero 1890, pp.116-120.

«La escuela democrática debe instalarse sólidamente en la moral probada por los siglos e impuesta por la necesidad. La complicación de las relaciones sexuales suele ser ocurrencia de ricos y desocupados que pueden resolver sus asuntos sin perturbar las costumbres sanas de la mayoría laboriosa. De todas maneras, en materia de costumbres la escuela acierta si recomienda severidad y practica tolerancia. (...) Pues cierto ambiente ascético es indispensable en la enseñanza» (Vasconcelos, 2002: 129).

En las sociedades autóctonas el placer no estaba desvinculado de la reproducción y se generalmente se permitía que jóvenes de ambos sexos pudieran conocerse desde la pubertad dentro de los límites permitidos. Dada su proximidad con la naturaleza y los campos de cultivo, las aldeas rurales ofrecían muchas posibilidades para encuentros furtivos entre chicos y chicas púberes. Esta relativa permisividad contrastaba fuertemente con las «tecnologías de sí» que se esmeraban en separar a los menores citadinos según su sexo y relación con la disciplina moral. Autoridades médicas y eclesiásticas, así como la élite intelectual, asociaban la idea de las pulsiones irrefrenadas de los indios con su incapacidad ontológica para expresar sus sentimientos de manera civilizada. Asimismo, el entorno de las comunidades indígenas era una concesión a sus pulsiones amorosas, aunque en realidad las normas tradicionales de conducta intersexuales no eran menos impositivas.

«La india que vive en una hacienda durante su juventud, encuentra ahí no los vicios de una sociedad corrompida, pero sí los instintos de un estado de civilización rudimentario. Las pasiones son en la india joven una manifestación de los instintos naturales, sin que se encuentren modificados en nada por el sentimiento afectuoso que sólo la civilización puede engendrar» (Anónimo, 1902).

El autor de este ensayo sobre la mujer india planteaba que la vida en las haciendas y fincas no permitía civilizar plenamente al personal que allí laboraba, pero sí possibilitaba una transmisión elemental de los códigos culturales. La disciplina laboral incluía el respeto a los superiores y la sumisión patriarcal de la mujer. En las haciendas no se fomentaba el autocontrol de las pulsiones sexuales porque los amores libertinos y los noviazgos formales puntuaban naturalmente la vida de esas comunidades laborales, con su cortejo alegre de rumores. La fatiga de los cuerpos limitaba, pero no impedía los amoríos entre el personal de ambos sexos. La importante carga de trabajo de las traba-

jadoras, además de perjudicarlas físicamente, les impedía asumir plenamente su rol materno.

Para el Estado y la Iglesia, el cumplimiento cabal de su rol de género determinaba la calidad física y moral de las futuras generaciones de obreros. El autocontrol del instinto sexual era una garantía de decoro, buena conducta, fidelidad, respeto a la moral y de ser una buena madre enteramente dedicada a la educación de su prole. Por otra parte, el ensayista estaba convencido de que la conducta y carencia de educación de la jovencita contenía en gérmen elementos licenciosos. Víctima de sus instintos, lo era también de sus incontrolladas aspiraciones amorosas. Acucioso observador de las costumbres de los indígenas de Chiapas, Traven comentaba la lentitud con la cual el joven se acercaba a su posible novia; lo hacía por etapas manteniéndose a distancia durante horas sin intercambiar palabra alguna.

«Para él [indígena], la vida amorosa termina al conseguir a la mujer. (...) El hombre y la mujer no se besan durante el noviazgo ni durante el matrimonio. Les parece una costumbre poco limpia, por no decir antiestética, contraria a su sensibilidad cultural. Para expresar ternura juntan las mejillas y se las acarician la una con la otra» (Traven, 1996: 149).

Asimismo, según el novelista, esta discapacidad afectiva del indio para transmitir verbalmente su sentir lo orillaba a copular haciendo caso omiso tanto de los preámbulos amorosos que caracterizan a las sociedades occidentales, como de las reglas morales relativas a la elección de la pareja.

Los misioneros dados a la tarea de civilizar al indio lucharon para enseñarles la forma correcta de hacerse novios, de formar una pareja debidamente consagrada y de unir sus cuerpos en lo privado de la alcoba, lejos de los vicios del alcohol. En el caso de los tarahumaras, se les criticaba porque la mujer era la que tomaba la iniciativa de seducir al varón mandando piedrecitas desde lo alto de una roca hacia la choza del amado. Repetía esta operación y cada vez más se acercaba a la casa del joven para, finalmente, presentarse sola ante su familia. Si no era rechazada, entonces se aceptaba la posibilidad de un noviazgo.

«Si se tiene en cuenta, digo, este modo original de noviazgos, era menester que se les enseñara con paciencia, hasta el modo de iniciar el noviazgo entre personas civilizadas. Y así tuvo que hacerse. Un pequeño tohui llamado Juan Rivas, fue el iniciador de estos cultos noviazgos. Pacientemente lo instruyó el P. Mier y Terán; ¡a qué cosas tiene que abajarse el Misio-

nero por amor de Cristo en la civilización de los tarahumaritos! Y le hizo que pusiera sus ojos en alguna de aquellas tehueques a quienes había visto desfilar rumbo al templo para oír Misa todos los días, a través de la amplia plaza del pueblo de Sisoguichi. Y Juan Rivas quedó prendado de Antonia Batista, una de las tehueques mayores y más formales del Asilo; y la eligió como su novia. Después de escuchar algunas instrucciones a su alcance, de lo que eran el Santo Sacramento del Matrimonio, y de la seriedad del paso que iban a dar los dos, él y ella, instrucciones que él oía de labios del Padre, retorciéndose a guisa de culebra, se le invitó a escribir una misiva a su futura novia, abriéndole su corazón. Dios y ayuda costó que se resolviera a escribir lo que se le había inspirado. Con la misma o mayor dificultad se consiguió que Antonia respondiera a la carta de Juan. A éste se le hizo solicitar una entrevista con ella en la sala de visitas del tehuecado; y cuando después de algunos días, ella, por fin, se dignó contestar aceptando, se fijó de acuerdo con los Superiores el día y la hora solemne. Mucho fue lo que costó al P. Terán conseguir que Juan se encaminara por fin al Asilo. Quedó al acecho el Padre desde una ventana del tohuisado, mientras Juan se dirigía al tehuecado. El novio en ciernes todavía, salió del tohuisado, tardó mucho en llegar a la puerta del tehuecado; pensó mucho si llamaría o no llamaría en aquella puerta, y después de mucho tiempo empleando en pensar su resolución, se volvió sin haber golpeado aquella puerta. Fue menester para abreviar trámites, llevar personalmente a Juan hasta la misma sala, donde ya lo esperaba Antonia hecha un ovillo; y en esa primera entrevista, Juan se sentó viendo al oriente, y Antonia al occidente. Hasta que, por fin, al volver de los días, se logró que se fueran hablando y conociendo» (Ocampo, 1950: 232-233).

Esta experiencia pionera llevada a cabo en la Misión tarahumara en 1923 bajo los auspicios de los padres jesuitas, permite comprender las vertientes del proceso de civilización de los indígenas en cuanto a la relación entre los sexos. No solamente los tutores se esmeraron en formalizar la unión matrimonial de los dos jóvenes en una ceremonia religiosa, sino que previamente pusieron mucha dedicación para que su noviazgo siguiera las pautas de conducta propias de la «gente de razón», lo que daba el hombre la iniciativa de decidir quién sería su mujer dentro de las candidatas preseleccionadas, expresar por escrito sus sentimientos en una breve correspondencia epistolar y, después de haber recibido una respuesta, ir físicamente a la cita con su amada. Como bien se puede apreciar en la larga cita anterior, los códigos culturales del noviazgo fueron tan difíciles de enseñar para los misioneros, como de aprender por parte de los jóvenes tarahumaras. La enunciación de los principios morales de lo

correcto y lo deseable no fueron suficientes para aplacar las resistencias culturales de los enamorados, al grado de que los promotores de esta iniciativa tuvieron que recurrir a diferentes artimañas para lograr su objetivo. El tiempo de reflexión y espera de los aspirantes a novios no era el tiempo de los padres jesuitas, de allí el apuro de estos últimos para acelerar las diferentes etapas del proceso de noviazgo.

Una década antes de esta experiencia con los tarahumaras, Julio Guerrero se refería a la aplicación moral de los principios cristianos de buena conducta entre novios y cónyuges, como «técnica de felicidad». El conocimiento de las reglas de convivencia amorosa y su puesta en práctica garantizaba la consecución del placer dentro de los estándares morales convencionales. Todavía, según el criminólogo, la «anatomía del placer» se refería a los mecanismos sociales y psicológicos que posibilitaban la atracción exitosa entre los sexos. Las apariencias posibilitaban la formación de juicios de valor que la interacción permitía validar o no. La «presentación de sí» –como lo llamó Goffman– incluía en primer término la forma de vestir, pues la vestimenta era un poderoso marcador del sexo, edad, condición social, origen étnico, etc. Cubrir su cuerpo era descubrirse ante los ojos de los demás.

Como lo detallamos anteriormente, las tropas del ejército estaban conformadas esencialmente por indígenas y mestizos pobres que allí aprendían una nueva disciplina higiénica y corporal. El batallón, junto con la escuela, la fábrica y la hacienda, era un espacio social cerrado con sus reglas y sus figuras de autoridad. El registro visual de las prácticas idóneas de aseo personal y limpieza de sus pertenencias se asociaron paulatinamente con un exámen médico del cuerpo: boca, nariz, orejas, prepucio, etc. Pero el gran tema de interés de los médicos y de las autoridades políticas era el sexo y sus disfuncionamientos. Los médicos militares de finales del s. XIX y principios del s. XX dedicaron una atención particular a esta parte del cuerpo porque glorificaba la masculinidad del soldado.

«Igual cosa [aseo meticuloso] debería hacerse con los órganos genitales, sobre todo en los individuos dotados de prepucio largo y estrecho; la vigilancia de tal práctica se entiende que sólo es posible por el médico, y en consecuencia se haría en las visitas o reconocimientos, que una disposición reciente manda haga una vez por semana el médico de batallón» (Escobar, 1887: 159).

La interpretación de disposiciones generales por ese insigne médico, al igual que la gran mayoría de sus colegas, buscaba reforzar la vigilancia institucional de los cuerpos de los uniformados. Si bien el aseo de los genitales era responsabilidad directa del elemento de tropa quien, de manera general, no estaba muy dado a bañarse frecuentemente por cuestiones prácticas y culturales, la revisión y en su caso aprobación de dicho aseo recaía en el médico. Después de recomendar que el soldado se bañara dos veces a la semana y se lavara las manos antes y después de comer, el médico Casillas (1905: 9) precisó que «los órganos genitales requieren tanto aseo como las manos». Justificaba esta disposición porque las enfermedades que más padecía la milicia eran las venéreas: ladillas, blenorragia, el chancro blando y la sífilis.³⁶ Estas enfermedades sexualmente transmisibles modificaban el aspecto de los genitales, su textura y proporciones, llegando en algunos casos a alterar de manera definitiva las funciones reproductoras de los enfermos, lo que a su vez constituía un grave peligro para su virilidad en caso de los varones. Estando la virilidad estrechamente relacionada con la hombría y la fuerza física, los médicos militares se interrogaban sobre las medidas pertinentes para disminuir ese mal que, de extenderse, pondría en peligro los cimientos mismos de la virtud del soldado. Algunos, como Casillas, proponían medidas cautelosas para informar a la milicia de los riesgos que corría al tener relaciones con prostitutas y de la necesidad de atenderse en cuanto detectaran los primeros síntomas de una infección genital. Otros, como Escobar, sugerían medidas enérgicas para impedir que la tropa estuviera sexualmente infectada; sobretodo por razones económicas. El médico antes nombrado escribió que el soldado sífilítico necesitaba en promedio 34 días para curarse, tiempo que implicaba una mayor carga de trabajo para sus compañeros y la necesaria atención del personal médico. Además, el infectado era visto como un propagador del mal y por ende constituía un peligro social. Escobar propuso llevar a cabo una vigilancia estrecha de la higiene sexual de los soldados, una pronta atención de los enfermos, así como la inspección de las mujeres que durmían en los cuarteles.

36. Entre 1889 y 1892, 27% de los enfermos internados en el Hospital Militar padecía una enfermedad venérea (citado por Carrillo, 2002: 80). A inicios de la década de los veinte, el mayor médico cirujano Domingo Olivares encontró en sus observaciones que 7 de cada 10 soldados habían contraído ese mal (Gaona, 1925).

La vigilancia de la sexualidad del soldado se inscribía en el marco de esta tecnología de gobierno que pretendía controlar las intimidades, las pasiones, los deseos y vicios de los pobres. A la par de la sífilis existían otras patologías como la tuberculosis y la fiebre amarilla que estaban asociadas a la falta de higiene personal e insalubridad. Poco podían hacer los médicos militares para frenar la propagación de las enfermedades venéreas en los campamentos, por lo que oficiales solieron solicitar a la Junta Sanitaria mandar a un delegado para implementar medidas profilácticas y terapéuticas. No se sabe si todas estas solicitudes fueron atendidas y si la eventual presencia de un médico civil aportó una solución positiva al problema. Pero una situación recurrente a la cual se enfrentaban las autoridades militares era el profundo rechazo tanto de las mujeres como de los soldados para someterse a un examen ginecológico semanal, dado que este dispositivo médico además de violar la intimidad de los examinados, restringía su libertad sexual. Dentro de los médicos militares no había unanimidad en cuanto a las medidas profilácticas para contener la propagación de la sífilis; algunos preconizaban la continencia asociada a la práctica de ejercicios físicos, mientras que otros, más realistas, defendían la acción comunicativa en las tropas por medio de conferencias y pláticas informativas. Prácticamente todo el gremio estaba de acuerdo en reforzar las condiciones de higiene personal del soldado y poner a su alcance los ungüentos y medicamentos apropiados para combatir las enfermedades sexuales. La obligatoriedad de medidas precautorias como la inspección sanitaria era interpretada como una invasión de la intimidad. Asimismo, el médico castrense era visto con recelo y hasta con odio por los uniformados quienes amenazaron en no pocas ocasiones con amotinarse para impedir la inspección sanitaria semanal.³⁷ En todo caso, las enfermedades venéreas no eran solamente un problema médico en virtud de que discapacitaban a los elementos más gravemente afectados, si no que movían sigilosamente las fronteras entre la población sana y la cohorte de enfermos, lo cual ponía en riesgo la salud de las generaciones venideras.

37. En su obra *Recuerdos*, el G^{al} Juan Manuel Torrea señala que a finales del s. XIX «en los hospitales y en muchas de las guarniciones había médicos notables, pero en general, la mayor parte eran medianos, que por no tener clientela se dedicaban a contar con su sueldo de base» (citado por Gutiérrez Sedano, 1987: 200).

Menos estudiadas que en la ciudad de México, las zonas rurales donde se concentraban militares y trabajadores no autóctonos conocieron también esos mismos males.³⁸ El responsable del Sistema de Riego San Martín, Coahuila, solicitó la intervención de las autoridades sanitarias en agosto de 1930 puesto que, según él, cincuenta por ciento del personal padecía enfermedades venéreo-sifilíticas a causa de la prostitución clandestina en lugares circunvecinos.³⁹ El mayor especialista en educación rural del periodo posrevolucionario alertaba que «las enfermedades venéreas van extendiéndose en el campo con rapidez cada día mayor por falta de los cuidados apropiados y por ignorancia de los peligros de infección» (Ramírez, 1938: 42). Parece ser que cuando el número estimado de enfermos se elevaba de manera alarmante (arriba del 50% de una población dada), se podía activar la señal de alarma institucional. La presencia de un destacamiento militar o de trabajadores masculinos en zonas rurales propiciaba el rompimiento del padrón tradicional de conducta de las aldeañas. El resultado de esas relaciones fugaces era una mayor visibilidad de madres solteras repudiadas por su familia y el incremento del número de abortos e infanticidios. Su conducta no solamente constituía un delito sino primordialmente violaba las reglas imperantes para su género. La nota roja de la prensa de principios del s. XX destacaba los escándalos que solían provocar las mujeres que se embriagaban, participaban en riñas y hasta cometían homicidios (Núñez Cetina, 2008). De hecho, el Código Penal sancionaba duramente a las mujeres que se inmiscuían en alborotos porque rompían con el modelo de la mujer abnegada, discreta y recatada. Esas jóvenes de extracción rural que cayeron en la prostitución para sobrevivir después de haber sido muchas de ellas deshonradas por militares o sus patrones,⁴⁰ eran acusadas de ser las principales responsables de la propagación de enfermedades sexuales (incluso entre ellas), cuando sus clientes eran también vectores de propaga-

38. Esta ausencia de estudios sobre la prostitución y el amasiato en el medio rural se explica por el relativo aislamiento de las aldeas rurales, el número ínfimo de intelectuales capaces de llevar a cabo esta tarea y, sustancialmente, por la dominación androcéntrica de los patrones, servidores públicos y curas quienes abusaban impunemente de jóvenes indefensas. La élite masculina propiciaba directamente el tráfico de personas y el lenocinio.

39. Archivos Históricos de la SSA, Fondo SP/ Sección IAV/ Caja 3/ Exp15.

40. La presencia de prostitutas de extracción rural en la capital del país era significativa; 17,3% de las registradas declararon, en 1905, tener un padre cuyo oficio estaba relacionado con la agricultura (propietario, agricultor o jornalero) (Lara y Pardo, 1908: 48).

ción. La prostituta cargaba con el peso de su condición de género aunado a su libertinaje mercantil. Médicos y funcionarios públicos estigmatizaron con frecuencia su conducta irresponsable recordando su extracción social baja, al igual que su irredento analfabetismo en materia de aseo e higiene personal.

El principal motivo por el cual predominó el reglamentismo de la prostitución del Imperio hasta finales de la década de 1930, es que esas enfermedades (sífilis, gonorrea, chancro blando, etc.) amenazaban con derrumbar los pilares morales que sostenían el edificio discursivo construido por la élite para mantener el orden social. Desde el Imperio, médicos franceses y mexicanos dialogaron con las autoridades para contener un mal que afectaba a una parte significativa de las tropas extranjeras y se avecinaba como un problema de salud pública. En los Códigos de 1865 y 1867 copiados del modelo reglamentista francés de la época, se privilegiaba la vigilancia policiaca y sanitaria de las mujeres públicas (Delgado Jordá, 1998: 58-64). Después del Imperio continuó este tratamiento institucional de la prostitución. Médicos interesados en el tema empezaron a expresar su preocupación mediante la publicación de artículos científicos, tesis profesionales y conferencias. El Código sanitario y la Reglamentación de la prostitución que conocieron varias modificaciones hasta su abolición en 1935 y 1940, respectivamente, buscaron ante todo impedir el contagio de los burgueses. El padecer una enfermedad sexual constituía un estigma para esos hombres que generalmente cuidaban su imagen pública con el fin de conservar una posición social elevada. El médico decimonónico mantuvo las fronteras de clase mediante un tratamiento diferenciado del enfermo según su sexo y condición socioeconómica: publicitaba la enfermedad de las meretrices y de los soldados, mientras guardaba en secreto el diagnóstico positivo de los miembros de la élite (Estrada Urroz, 2007). En un caso, la inspección sanitaria era obligatoria y masiva, mientras que en el otro el paciente acudía voluntariamente al examen ginecológico. De manera general, las enfermedades venéreas trazaban en el cuerpo social la relación que unía al mundo de las prostitutas con el de la burguesía (Foncerrada, 2013; Núñez Becerra, 2002: 18-19).

La diseminación del mal en el secreto de las alcobas constituía otro de los peligros que los médicos de finales de s. XIX principios del s. XX intentaron contener. Ya enfermos, esos padres de familia contagiaban fácilmente a su esposa quien muy a menudo se volvía estéril, abortaba o daba luz a

niños enfermos de sífilis. Estaba también el caso de las nodrizas quienes, estando enfermas, daban pecho a recién nacidos y los contaminaban (Núñez Becerra, 2013). Asimismo, las familias burguesas junto con los médicos construyeron un *corpus* de conocimiento respecto de los criterios de una «buena» nodriza.⁴¹ La burguesía no estaba a salvo de contraer esas «enfermedades vergonzosas», aunque podía curarse más rápida y eficazmente que las masas. Sobre todo, podían mantener en secreto su patología. Las enfermedades venéreas se burlaban de las fronteras de clase y se expandieron hasta constituirse en un verdadero peligro en materia de salud pública. De ahí el papel relevante de los médicos quienes se esmeraron en ejercer una verdadera policía sanitaria.⁴²

«La política sanitaria fue empleada por el Estado porfiriano como medio para disciplinar a la población. En los hospitales, lo mismo que en los cuarteles, las cárceles, los asilos y las escuelas, se trató de enseñar a los individuos el orden, la puntualidad y la limpieza que eran factores necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo eficiente que requería la llamada segunda revolución industrial. Con el argumento de que los derechos individuales debían estar supeditados al bienestar de toda la sociedad, se sentaron las bases de políticas que autorizaban a la burocracia sanitaria a intervenir también en fábricas, haciendas, barcos, ferrocarriles, oficinas, mercados, rastros, templos, panteones, farmacias, parques, teatros, cinematógrafos, mesones, prostíbulos, cantinas y en las viviendas mismas para reglamentar y vigilar la higiene privada y pública» (Carrillo, 2002).

41. «De desear es que las glándulas mamarias sean de un volumen moderado, turgentes en cuanto sea posible, cubiertas de piel sana y por supuesto con sus pezones perfectamente conformados; con una presión suave, ejercida sobre la glándula, se deben de ver salir diez o doce chorritos delgados (...) y no debe despreciarse el exámen de los órganos genitales, donde suelen encontrarse indicios de importancia. Se acostumbra exigir de las nodrizas dientes limpios, encías sanas y rojas, ojos negros, piel trigueña (...) Se tendrá cuidado de que sea excesivamente aseada, y se le evitará en cuanto sea posible las perturbaciones morales, teniendo presente entre otras cosas que las nodrizas son muy dedicadas a las aventuras amorosas. Será bueno conformarse a ellas en cuanto sea posible, pero no creemos indispensables todas estas condiciones, y más conveniente nos parece aquella precaución de preferir las nodrizas del campo a las de la ciudad» (Herrera y Jayme, 1881: 181-182).

42. Respecto del origen y desarrollo de la policía médica en Alemania, a finales del s. XVIII y principios del s. XIX, léase a Rosen (2005: 138-180).

Las meretrices que trabajaban en un mismo lugar y bajo la responsabilidad de una matrona eran más fácilmente vigiladas, examinadas y extorsionadas, que las que ejercían esta actividad en su casa. La tarjeta de sanidad inaugurada en los tiempos del emperador Maximiliano, permitía a las autoridades médico-policíacas oficializar la prostitución al mismo tiempo que supervisar los cuerpos y regular el comercio del sexo (Delgado Jordá, 1998: 154-161). La fotografía de cada una de las mujeres públicas ofrecía a las autoridades un registro visual de las mismas y, por consiguiente, reforzaba su vigilancia. Los retratos que ilustran las cartillas de sanidad de las prostitutas registradas en el Distrito Federal y Toluca, muestran la condición social de las mismas –justificando asimismo su asignación en una de las categorías oficiales de meretrices: 1ª, 2ª, 3ª e ínfima clase–, y también posibilitaban su clasificación estética: bonitas, de regular figura y feas.⁴³ Estos registros constituyeron un catálogo de las presentaciones y representaciones que permitían discernir el juego de simulación de algunas de ellas, mostrando elementos del vestir y un porte similar al de las mujeres burguesas (Del Castillo, 2003: 83-85).

En todo caso, era muy difícil que pudieran ascender en la pirámide social y convertirse en una mujer honorable gracias a un amante generoso que el destino le hubiese regalado. En su gran mayoría, esas mujeres de «mala vida» tenían una particular forma de ser y vestir, así como un lenguaje procaz que, en su conjunto, delataban siempre su origen social. No podían desembarazarse totalmente de su pasado porque era un estigma demasiado pesado que cargar, y muchas veces su proclividad hacia amoríos efímeros las hacían recaer en la prostitución. Además, los reglamentos en vigor desde el profiriato hasta la década de los veinte obligaban a las prostitutas que querían dejar su oficio a dirigir una solicitud detallada ante las autoridades civiles e informar de sus cambios de domicilio durante los doce siguientes meses. Una prostituta mestiza de baja condición social, y más aun de raza indígena, no podía aspirar a ningún otro reconocimiento más que al aprecio de su belleza juvenil por sus

43. En la obra de referencia sobre el tema *La prostitución en México*, su autor, el Dr. Lara y Pardo comenta que el número de 75 y 61 de meretrices bonitas en la ciudad de México en 1904 y 1905, respectivamente, es muy exagerado ya que «el gusto estético del encargado se contenta de muy poco». Propone sustituir esta apreciación personal de la belleza de las mujeres públicas por el registro de sus medidas antropométricas (Lara y Pardo, 1908: 32-33).

amantes.⁴⁴ Existía para ellas un umbral simbólico conformado por una serie discontinúa de discursos y consideraciones sociales en torno a la sexualidad femenina y la conducta de las clases bajas, umbral que limitaba seriamente su ascensión social. Además, cabe agregar que sobrevivía en el imaginario de los varones citadinos la fantasía sexual que les provocaba la figura de la india virgen, joven y sumisa. Este deseo masculino que coqueteaba con las fronteras de los tabúes sexuales de la época, estaba motivado por diferencias raciales y de clase, lo cual se manifestó públicamente y con fuerza en la elección de la India bonita en 1921. Este concurso racial, eugénico, tenía como jurado cinco intelectuales mestizos radicados en la Ciudad de México, incluyendo a Manuel Gamio. Dignos representantes del espíritu patriarcal dominante se abocaron a construir, de manera cada vez más precisa en el transcurso de los meses que duró el certamen, el estereotipo de la virgen india, de raza pura. Si los cánones de la belleza se aplicaban para la elección de Miss México, en este concurso se edificaron criterios idiosincrásicos con el fin de caracterizar a la India bonita como ejemplar biológico ideal para propiciar el mestizaje. «Respecto a la complejión, las mujeres debían tener pies y boca pequeños pero lo más importante era la complejión mediana, propicia para la reproducción» nos recuerda Sámano Verdura (2010: 123). A la mujer hermosa que se admira y se ama, le seguía, en la retórica posrevolucionaria, la india bonita con quien se procrea. Precisamente, los criterios estéticos tomados en cuenta para elegir a la más hermosa en dicho certamen reunían las características propias de las razas indígenas (cabello largo, negro y piel morena) con rasgos fenotípicos de los mestizos (pies y boca pequeños, complejión mediana). Al respecto, la investigadora Zavala (2006) declara que el concurso de la India bonita fue una manifestación de la política sexual, patriarcal y colonialista de las élites. Aunado a lo anteriormente señalado, encuentra en el concurso de la India bonita, una reminiscencia de la figura de Santa, novela homónima de Gamboa, joven pobre de origen rural que migró a la ciudad y terminó dedicándose a la prostitución. Esta mujer fascinaba a la burguesía urbana con la brecha moral entre el campo y la ciudad, en una oposición entre pureza y corrupción.

44. Manifestando una opinión racista y clasista en torno a las mujeres públicas en México, el Dr. Lara y Pardo afirma que «tratándose de mujeres de nuestra raza su juventud es fugaz y comienza a marchitarse generalmente muy temprano». Lejos de ser insensible a la belleza femenina, el mismo médico reconoce también la ventajosa mezcla de razas en Jalisco que llegó hasta las capas inferiores de la sociedad (Lara y Pardo, 1908: 31-32 y 53).

Lejos de ser un mal necesario, la prostitución ofrecía a los varones la posibilidad de dar rienda libre a su libido, al margen y a menudo en contra de las «buenas prácticas sexuales» higiénicas, saludables, en el seno de una pareja heterosexual monogámica. Esta situación evidencia una profunda hipocresía entre el discurso público de la élite masculina y la actuación oculta de esos mismos patriarcas garantes de los buenos modales. La doble moral de los burgueses (y del clero) les restaba autoridad para regular las prácticas sexuales, castigar el adulterio y condenar a las pecadoras. La dominación androcéntrica se manifestaba también al dejar a las mujeres asumir una función de autoridad sobre el cuerpo y la vida de las meretrices encerradas en los burdeles. La inmoralidad de las matronas y la deshonra de las prostitutas registradas ante la Inspección Sanitaria y la policía, contrastaban con la honorabilidad que conservaban los clientes en una sociedad patriarcal indulgente para con los varones.

Las fotografías pegadas en las cartillas de sanidad solieron ser utilizadas también por las propias meretrices como tarjeta de presentación. Estas últimas aprendieron rápidamente a subvertir un dispositivo oficial de control para promoverse ante una clientela masculina adinerada. En todo caso, el registro administrativo de las prostitutas que trabajaban en los burdeles y en las casas de cita se acompañaba de una serie de medidas restrictivas que, en teoría, coartaban su visibilidad social: podían ejercer su actividad a partir de cierta hora de la tarde, no podían molestar a los transéuntes, no podían pasearse en grupo en los lugares públicos, se les prohibía trabajar con una edad mayor a los 45 años, etc. El tratamiento de su enfermedad significaba su reclusión en un hospital ya que la Inspección Sanitaria tenía la facultad de «secuestrar» a las mujeres enfermas. En la mayor parte de las entidades federativas había por lo menos un hospital en el cual se encerraba a las sifilíticas, «hospitales que pretendían ser al mismo tiempo cárceles, escuelas de higiene y de moral, y centros de enseñanza médica» (Carrillo, 2010). Mediante esta reclusión forzada se operaba una limpieza sanitaria que, además de remarcar la frontera entre los sanos y las enfermas, resaltaba el peligro social de la sexualidad femenina. No se mencionaba la prostitución masculina ni otras formas de sexualidad como vectores de propagación de enfermedades sexuales como la homosexualidad y la bisexualidad, porque los tabúes de la época exigían enaltecer la figura emblemática del macho reproductor heterosexual. Estas y otras omisiones permiten ver un discurso médico-moral que estigmatizaba a

quienes carecían de: higiene personal, del control de sus pulsiones amorosas y recursos económicos para contraer matrimonio o utilizar los servicios exclusivos de meretrices sanas. En otras palabras, el combate institucional en contra de la sífilis se centró sobremanera en la vigilancia, control y reclusión de las prostitutas.

La primera campaña contra la sífilis fue inaugurada en 1908 después de un ríspido debate entre profesionales de la salud, una parte de los cuales consideraba imprudente e inadecuado hablar públicamente de las medidas preventivas y profilácticas de combate a las enfermedades venéreas, mientras que un sector progresista opinaba lo contrario (Carrillo, 2010). Resistiendo a este control varonil y administrativo, las mujeres públicas desarrollaron una extensa batería de tácticas para seguir lucrando con su cuerpo a pesar de estar enfermas. Las artimañas de las mujerzuelas para burlarse de la vigilancia sanitaria iban desde ejercer en la clandestinidad, cambiar frecuentemente de domicilio, hasta corromper a las autoridades, pasando por su presentación ante el médico durante su periodo menstrual, maquillar sus heridas, mentir en el interrogatorio, etc. Testigo ocular de estos procedimientos, el Dr. Lara y Pardo escribió:

«Son innumerables las estratagemas de que las prostitutas se valen para ocultar sus enfermedades venéreas, y lo hacen con tal éxito que entre ellas mismas el examen médico está profundamente desacreditado; consideran la visita como un albur, en el cual lo mismo pueden obtener certificado de sanidad, que pase al hospital» (Lara y Pardo, 1908: 207).

Al igual que en los cuarteles, los burdeles no ofrecían a las autoridades una garantía plena de que las medidas adoptadas para controlar las enfermedades contagiosas se aplicarían cabalmente. A pesar de ser lugares de encierro, el constante movimiento de personas y el imparable comercio sexual impedían cualquier intento para imponer una «dictadura sanitaria». Parece ser que a cada nueva iniciativa gubernamental de restricción de las libertades sexuales en nombre de una profilaxis de beneficio universal, surgían contramedidas por parte de los sujetos afectados.

«Las autoridades intentaron aplicar de manera enérgica y decidida a una sociedad ignorante de los efectos de estas enfermedades [venéreas] y de las medidas preventivas. La respuesta inmediata fue la aparición de certificados fraudulentos y la disminución de los matrimonios civiles que de por sí se celebraban de manera más bien esporádica» (Muñiz, 2002: 229).

Estas ingeniosas respuestas de los dominados —en este caso, los militares y las prostitutas— daban a su vez nuevos argumentos a la burguesía para fustigar la cerrazón y el conservadurismo de la plebe. A pesar del crecimiento exponencial de esta máquina burocrática desde la penúltima década del s. XIX,⁴⁵ los alcances a menudo limitados de la política sanitaria eran atribuidos a las prostitutas y a las mujeres infieles por un lado, y a las masas ignorantes por el otro. Los discursos racistas hacían hincapié en el hecho de que las prostitutas (o mujeres de baja condición social) procreaban con elementos de razas juzgadas inferiores. Los periodistas condenaban de manera unánime la unión de chinos con mexicanas, tal es el caso de

«un periódico de Guaymas que criticó en 1901 la unión del enclenque chino con la prostituta mexicana degenerada de las últimas capas de la escoria social; tal unión daría por resultado el hongo de los gérmenes más infectos: se unirían las supersticiones del indio con la tradicional abyección del chino» (citado por González Navarro, 1973: 170-171).

El eugenismo racista tenía su contraparte punitiva ya que forzar la unión sexual de chinos con indígenas era parte de la biopolítica punitiva aplicada con frecuencia en haciendas henequeras de Yucatán (Turner, 1974: 47). Los patrones obligaban la reproducción biológica de la fuerza de trabajo entre seres dotados de las más abyectas características raciales. De manera general, burocratas y médicos veían un peligro social en la masificación de la combinación entre la sexualidad peligrosa de las mujeres solteras o prostitutas, y las creencias supersticiosas por parte de una plebe degenerada.

A partir del sesgo colonialista, se veía a las prácticas sexuales étnicas como exóticas y diferentes. «El control de la sexualidad de las mujeres respondía tanto a una preocupación moral como a un interés por controlar el perfil racial de la población mexicana» (Ruíz Martínez, 2001). Para algunos, ilustraban modalidades que habían existido en un pasado lejano de Occidente, para otros eran curiosidades que demostraban el estado de atraso moral y cultural de los pueblos no civilizados. La sencilla posibilidad de que existiera una gran variedad de tipos de relaciones matrimoniales demostraba que las nociones de placer y reproducción eran construcciones culturales. El gobernador de Guerrero entre 1881 y 1884, el general Diego Álvarez, lamentaba que la igno-

45. Durante la administración de Plutarco Elias Calles, 60% de la población mexicana padecía sífilis (citado por Tuñón, 2008: 194).

rancia de los indígenas fuera un obstáculo para la aplicación de las políticas estatales de salubridad en virtud de que rechazaban rotundamente utilizar preservativos en sus relaciones sexuales para combatir la viruela (Benítez González, 2008: 42). El mandatario guerrerense no se refirió a esta medida administrativa como una estrategia para detener el crecimiento demográfico de las poblaciones autóctonas, sino como una muestra más de la mentalidad primitiva de los indios. No solamente éstos rechazaban el progreso médico y los adelantos de la ciencia higiénica, sino seguían perpetuando supuestamente todo tipo de prácticas inmorales. De los indígenas, sistemáticamente la mujer era la más criticada por sus vicios, como lo hizo un articulista del *Semanario de la Escuela de artes y oficios para mujeres*:

«La mujer indígena es peor, si cabe, que el hombre. Carece por completo de toda idea moral y vive entregada a la embriaguez, gastando en ésta, acompañada del hombre, lo poco que les produce un trabajo mezquino. La pulcritud y la honradez le son completamente desconocidas, y a no ser que alguna familia la tome a su servicio, no llegaría jamás a comprender los atractivos de la vida social, observándose en muchos casos un odio y desprecio injustificables, a las personas que de algún modo la favorecen.

Cuando niña, abandonada enteramente a la sociedad, se ocupa en juegos de mal carácter que sólo sirvan para arrojarla, cuando llega la juventud y con ella el desarrollo de las pasiones, en el abismo de una prostitución, tanto más desastrosa cuanto que no hay quien contenga su impetuosidad; teniendo los padres el mismo vicio en tan alto grado, que no respetan ni aún los vínculos de la sangre» (Allen y Álvarez, 1880).

Dos décadas después, el criminólogo Julio Guerrero escribía:

«...hay otros [indios] como los de Ayotzingo cerca de Chalco, Jaloxtoc, junto a Guadalupe, las rancherías y barrios de Xochimilco, Tacuba, etc., que a pesar de este aislamiento no han escapado a la más profunda abyección, son feos, raquíticos, sucios, vagan harapientos por los campos, viven en xacalis con techos de tejamanil; y duermen en un petate, en la más inmunda promiscuidad de hermanos, hermanas, padres, hijos, tíos y sobrinos sin conciencia de su abyección ni remordimientos por sus placeres» (Guerrero, 1977: 151-152).

De manera general, en el discurso de los dominantes, el término «promiscuidad» se refería a la vez al hacinamiento de familias extendidas en un reducido espacio de vida, al exhibicionismo y a la banalización concomitante del in-

cesto. La exigüidad de las chozas de los indígenas pocas veces permitía una separación física entre el cuarto de los padres y el dormitorio de los menores y allegados. Cierta disposición de las hamacas o de los petates y la presencia de precarias paredes de tela o madera no aislaban totalmente a las parejas. La arquitectónica de las casas de los nativos entonces obligaba a una convivencia permanente que hacía de las relaciones íntimas el juego social de la vida y del amor. La oligarquía citadina y la Iglesia criticaban no solamente la promiscuidad de los sexos como descontrol de las pulsiones que derivaba en la formación de parejas ocasionales, sino que se denunciaba la perversidad de seres ignorantes al grado de someter a menores y parientes suyos al tormento de la indecente escucha de lo que Freud llamó la «escena primitiva». Desde la perspectiva moralista, la ausencia de preocupación de la plebe para marcar una frontera simbólica y física entre lo público y lo privado, denotaba un libertinaje consuetudinario que se reproducía de generación en generación mediante un peligroso proceso de imitación. Peor aún, esta sexualidad libre estaba asociada a la ingestión inmoderada de alcohol, lo cual terminaba por derrumbar los últimos principios morales de las masas indígenas. Articulistas denunciaban también que los indios y peones del campo procreaban bajo los efectos del alcohol porque eran masivamente adictos a las bebidas embriagantes. Las instituciones se hicieron eco de esta conducta colectiva licenciosa y se dieron a la tarea de enseñar las pautas civilizadas de la vida sexual. Por ejemplo, en la Junta de directores de Escuela federal en 1926, se acordó combatir «los factores de degeneración de la raza indígena como el alcoholismo y las uniones sexuales prematuras» (Loyo, 1999b: 260). Años más tarde, el objetivo del Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas seguía siendo: «La lucha en contra de los vicios, de las enfermedades endémicas y epidémicas, y de las uniones sexuales prematuras» (Miñano García, 1945: 378). El control de la sexualidad de la gleba no se limitaba a imponer un modelo social idóneo de pareja y familia, sino que abarcaba también los ámbitos médicos, biológicos y legales. Lo que estaba en juego con la legislación sobre el matrimonio fue primeramente el reconocimiento legal de la dominación masculina y la figura omnipotente del patriarca. De ahí derivaba la repartición desigual de derechos y obligaciones en el seno de la familia, así como la transmisión de bienes simbólicos (filiación y apellidos) y bienes materiales (propiedades). Con el cambio de siglo y la influencia de las legislaciones foráneas, nuevos argumentos aparecieron para justificar ajustes en la Ley. La conformación histórica de un

marco jurídico-legal cada vez más preciso respecto de lo prescrito y lo prohibido en materia de sexualidad testimonia la voluntad del Estado mexicano para actualizar la construcción jurídica de los individuos a partir de determinado modelo de familia.

El Código civil de 1884 para el Distrito y Territorios Federales reafirma las obligaciones de la mujer con el esposo y de los hijos con su padre; precisa las condiciones legales para contraer matrimonio (circunscribiendo entre otros el espacio filial del incesto) y detalla la personalidad cívica de los hijos legítimos, naturales y espurios. Los esfuerzos desplegados por los juristas para resolver el problema de la personalidad legal de los hijos se inscribieron dentro de una concepción burguesa y occidental del matrimonio. En el periodo inmediatamente posterior al porfiriato surgieron iniciativas diversas para atenuar la dominación del esposo sobre su cónyuge, facilitar el divorcio y otorgar mayores derechos a los hijos nacidos fuera del matrimonio. Asimismo, el programa de reformas político-sociales, aprobado por la Convención Revolucionaria el 18 de abril de 1916, expone en su art.11 «Favorecer la emancipación de la mujer por medio de una juiciosa ley sobre el divorcio, que cimiente la unión conyugal sobre la mutua estimación o el amor, y no sobre las mezquindades del prejuicio social». Esta voluntad de adecuar las reglas del matrimonio civil a las «leyes de la atracción pasional», como las llamó Charles Fourier, sirvió de argumento para justificar una mayor vigilancia del uso social de los placeres.

La capacidad biológica de reproducción del hombre y de la mujer debía ser cuidada y aumentada para poder asegurar una descendencia óptima desde el punto de vista del Estado, es decir, una descendencia sana, fuerte y numerosa. La Ley de relaciones familiares de 1917:

«Que asimismo es necesario, en interés de la especie, aumentar la edad requerida para contraer matrimonio [16 y 14 años para varones y mujeres respectivamente], a fin de que los cónyuges sean lo suficientemente aptos para llenar las funciones fisiológicas y morales que les están encomendadas y por la misma causa, conviene también incapacitar legalmente a los incapacitados ya que la naturaleza para las funciones matrimoniales, es decir, a los que padezcan de impotencia física incurable, a los enfermos de sífilis, tuberculosis o cualquiera otra enfermedad crónica e incurable, que sea además contagiosa o hereditaria, así como a los ebrios habituales, pues todos los que se encuentran en los casos mencionados dejan a sus descendientes

herencias patológicas que los hacen débiles e incapaces de un trabajo eficiente, tanto en el orden físico como en el intelectual y transmiten a su vez a las generaciones posteriores su misma debilidad, redundando todo ello en perjuicio de la patria, cuyo vigor depende de la fuerza de sus hijos y en perjuicio también de la misma especie, que, para perfeccionarse, necesita que a la selección natural se añada una cuerda y prudente selección artificial encaminada a orientar y mitigar los rigores de aquélla».

En el Código Civil de 1928, se reconocían a los individuos con aptitudes diferentes; a quienes tenían la capacidad de enterarse y entender el contenido de la Ley y a quienes no.

«La ignorancia de las leyes no excusa su cumplimiento; pero los jueces teniendo en cuenta el notorio atraso intelectual de algunos individuos, su apartamiento de las vías de comunicación o su miserable situación económica, podrán, si está de acuerdo el Ministerio Público, eximirlos de las sanciones en que hubieren incurrido por falta de cumplimiento de la ley que ignoraban...» (Art.21).

Uno de los requisitos para casarse es presentar el certificado médico de no padecer «sífilis, tuberculosis, ni enfermedad alguna crónica o incurable que sea, además, contagiosa y hereditaria» (art.98-IV). Debido al costo de este trámite administrativo y su relativa complejidad sobre todo para los novios menores de 21 años, jóvenes pobres del campo preferían suscribir un contrato religioso. No es que había menos restricciones casándose por la Iglesia, sino que los contrayentes sobrevaloraban unánimemente la dimensión sagrada de la unión frente a Dios. El lento proceso de secularización de la vida social atenuó nada más de manera parcial y desigual el peso de la Iglesia católica, institución omnipresente que nunca dejó de promover un modelo de conducta moral entre novios y esposos. Mientras para el Estado el matrimonio era un contrato celebrado para perpetuar la raza y aliviar el peso de la vida, para la Iglesia el matrimonio era una alianza sagrada celebrada entre un hombre y una mujer para cumplir con el mandamiento de Dios. Las prescripciones morales que ambas instituciones difundieron a finales del s. XIX y principios del s. XX se refieren ambas a: las condiciones de procreación, la fidelidad o el adulterio, el deber patriarcal de asistencia de los dependientes y las obligaciones respectivas de los dependientes económicos para con el jefe de familia. Estos preceptos distaban de ser seguidos por el conjunto de la población, en particular por la población masculina. El grado de tolerancia de las desviacio-

nes sexuales por parte del Estado y de la Iglesia católica dependía respectivamente de la interpretación del Ministerio Público, así como de la confesión y penitencia de los fieles.

En las zonas rurales eran denunciados también delitos sexuales en la medida en que las y los agraviados proyectaban ver en la actuación de las autoridades judiciales del lugar, el restablecimiento de un orden moral. Aunque muchos de estos delitos eran hechos públicos por temor, por carecer de recursos económicos, por su ignorancia del castellano o bien porque optaban someter el caso a las autoridades tradicionales, los delitos sexuales se referían primordialmente a la violación o intento de violación de domésticas menores de edad por su patrón. En el distrito de Tenango, en el Estado de México, en el periodo que va de 1880 a 1910, se puede apreciar que la subordinación de la mujer a un rol de servicio se vino manifestando no solamente en el seno de la familia, sino cada vez más en el ámbito laboral (González Montes, Iracheta Cenegorta, 1987).

Durante una misión cultural en Santa Clara, Michoacán, la trabajadora Francisca Huerta reportaba a sus superiores «el número alarmante de mujeres y hombres atacados de gonorrea que viven en la promiscuidad» y solicitaba una pronta campaña contra las enfermedades venéreas en esa región. Agregaba en su oficio algo que consideraba relevante: la presencia de una sala de cine en la localidad.⁴⁶ Las tropas ambulantes de teatro y más tarde el cine itinerante que proyectaba películas en aldeas rurales jugaron un papel relevante, aunque difícil de evaluar, en la difusión de modales occidentales de conducta.⁴⁷ Estos espectáculos para las masas eran considerados como inmorales por el sector conservador de la sociedad, pues amenazaban con romper el orden social. El simple hecho de asistir a espectáculos en los cuales las actrices (las extranjeras eran más atrevidas y sensuales) mostraban una gran libertad para con su vida amorosa, convertía al espectador en una potencial amenaza.

46. Archivos Históricos de la SSA, Fondo SP/ Sección IAV/ Caja 3/ Exp34.

47. Entre otras iniciativas institucionales, puede mencionarse la colección de 105 documentales por el Departamento de Bellas Artes, en 1923, destinados a la propaganda en medios obreros y populares, que incluían temas como la higiene y las ciencias naturales (Fell, 1989: 449). Cinco años más tarde, la Dirección General del Maíz recién creada proyectó impartir conferencias ilustradas con cintas cinematográficas en todas las escuelas rurales, centros ejidales y agrícolas. Diario de los debates de la Cámara de Diputados, Legislatura XXXIII, Año Legislativo I, Periodo Ordinario, Núm. diario 22, 28.10.1928.

Afiliados mayoritariamente a la Iglesia católica, los conservadores fustigaban desde tiempos atrás la inmoralidad de las revistas y los espectáculos públicos. Estas iniciativas colectivas para mantener el *statu quo* sobre los valores morales y la sexualidad, algunas de ellas exitosas, incluyeron el rechazo de las modas de vestir importadas de los Estados Unidos y de Europa que otorgaban una cada vez mayor sensualidad y libertad de movimiento a la mujer.

«Fórmese una verdadera madre de familia de la india mexicana y antes de mucho tiempo veremos al grupo indígena despertar a la vida nacional. (...) Separemos a la india del rudo trabajo de moler maíz, de cargar pesados fardos, de ser mujer y obrero al mismo tiempo y dejémoslo tan sólo la noble misión de cuidar y educar a sus hijos y antes de mucho tiempo tendremos mejores operarios para los campos y para los talleres».⁴⁸

Después de examinar el tratamiento institucional de la sensualidad y la sexualidad, es menester revisar ahora la educación moral de las poblaciones rurales. Para los menores que iban a la escuela —cuya proporción fue creciendo en el transcurso del periodo contemplado mientras la educación se fue secularizando—, las lecciones de moral solían incluir la forma idónea de cortejo y los deberes mútuos entre cónyuges. La perspectiva católica y la visión laica de la moral amorosa compartían muchos elementos, aunque empleaban distintos ejemplos: sacerdotes y catequistas completaban esta formación moral del hombre y de la mujer merced a las enseñanzas de las sagradas escrituras, mientras que los maestros de escuelas públicas se referían comúnmente a la vida de personajes ilustres. Además de las ampliamente leídas obras de Herbert Spencer sobre la moral, circulaban los libros de: Septién Montero, *Máximas de buena educación*; Correa, *Nociones prácticas de moral*; Ackerman, *Cartas sobre la educación del bello sexo* y el *Manual de urbanidad y buenas maneras* de Carreño, entre otros (Torres Septién, 2001: 277). En su *Cartilla de profilaxis sexual*, el Dr. Lavalle (1912) recomendaba a los estudiantes de la Escuela Nacional de Agricultura que emplearan como «armas defensivas» la castidad, la temperancia, el aseo especial, la selección de mujeres, el uso de preservativos, el matrimonio precoz y la monogamia. Estos consejos dados desde el púlpito de una tribuna académica buscaban hacer de esos jóvenes de extracción rural un ejemplo de probidad y moralidad para que abandonaran definitivamente los usos del placer en su lugar de origen. El

48. Archivos Históricos de la SSA, Fondo SP/ Sección IAV/ Caja 3/ Exp34.

doctor antes citado se dio a la tarea de terminar la instrucción escolar de los educandos dándoles consejos sobre el buen uso de su sexo y autocontrol de su sexualidad. Al respecto, la higiene sexual estaba directamente relacionada con el denominado «aseo especial» y el tener relaciones sexuales protegidas preferentemente no con prostitutas. Era enseñarles de manera práctica cómo pasar de las pulsiones al placer, cómo pasar de una conducta sexual premoderna a una conducta sexual civilizada siempre controlada, moderada y regulada. Una vez concluidos sus estudios, los estudiantes núbiles de Chapingo, de vuelta al campo, serían modelos de referencia en cuanto al conocimiento de las ciencias agropecuarias y por sus virtudes morales. La puesta en práctica del saber civilizado sobre el sexo y la sexualidad los convertiría no solamente en los heraldos de la manera correcta de asociar el placer a la reproducción, sino que tendrían la posibilidad de mejorar la raza. Se pensaba que el predicar con el ejemplo daría más fuerza a sus argumentos para cambiar la mentalidad de las poblaciones rurales en las cuales trabajarían.

La controversia en torno al proyecto de educación sexual de Bassols y que provocaría su renuncia al cargo de Secretario de Educación, escindió la sociedad mexicana en dos. Por un lado, los médicos secundados por el sector progresista y los socialistas apoyaban el proyecto porque: permitiría por primera vez instruir científicamente a los educandos en torno a la reproducción, romper con un tabú sobre el origen de muchos males, participar junto con la eugenesia y la higiene en el mejoramiento de la raza. Cuando cundió el debate alrededor de la educación sexual en las escuelas públicas, destacados médicos habían publicado artículos científicos sobre el peligro de las enfermedades sexuales (Carrillo, 2002). Defendiendo una enseñanza sexual prudente en los niveles superior de educación, los doctores Soto, y Pérez y Soto describían primeramente las diferentes desviaciones y las patologías sexuales desde un punto de vista clínico porque, según ellos, la educación sexual «sirve para prevenir a los jóvenes o a los niños de los peligros de la vida sexual, de las graves consecuencias psíquicas, morales y sociales que pueden resultar de las relaciones intersexuales, y sirve también para formar la conciencia de sus responsabilidades» (Soto, Pérez y Soto, 1933: 234). A la par de muchos de sus correligionarios, proponían que la técnica pedagógica de educación sexual empezaría progresivamente con el examen de las diferencias entre machos y hembras, la reproducción de plantas y animales, y terminaría con la formación del embrión humano. Al legitimar el proyecto de Bassols, la cien-

cia médica acrecentaba aún más su influencia en la esfera social, al erigirse como la fuente superior del saber sobre el sexo y la reproducción.

Frente a esta postura, la Unión Nacional de Padres de Familia que abandonaba el sector católico conservador denunciaba una decisión autoritaria y precipitada, la impreparación de los maestros, la amenaza de destrucción de la inocencia de los menores, y de igual manera recordaba que los padres de familia eran los más aptos para instruir a sus hijos en la materia (SEP, 1934: 59-61). La sencilla denominación de «educación sexual» que se acoplaba a la de por sí criticada «educación socialista» provocó una inmediata y masiva reacción en la opinión pública; reacción que supo muy bien aprovechar la Iglesia Católica a través de la movilización de sus agrupamientos de acción social en todo el país.

Es de notar que, por otro lado, se solía descalificar la sexualidad del campesino. El contacto cotidiano con el mundo de la granja permitía a los hijos de los campesinos enterarse precozmente de la naturaleza de la copulación y, en su momento, imitarlo sin siempre discriminar la edad y relación de parentesco de su pareja. El uso de la fuerza física del varón iría a la par de la sumisión pasiva de la mujer e ilustraba dos conductas sexuales anormales desde la mirada médica: la primera se excedía mientras que la otra se cohibía, pero ambas imposibilitaban el coito. Estas dos desviaciones respecto del modelo estándar occidental que privilegiaba la búsqueda común del placer mediante el control de los sentidos, posicionaban a la sexualidad del campesino por abajo del ciudadano de clase media y por arriba del indígena.

El debate sobre la mixidad en las escuelas públicas se volvió un tema político con la decisión de Bassols. No fue el carácter universal y obligatorio de la educación de niños y niñas lo que causó tanta polémica, sino la mixidad en las escuelas. En la revista *El maestro rural*, se publicaron varios artículos relativos a la mixidad en las escuelas y los beneficios sociales de la convivencia escolar de niños y niñas. Al respecto, el profesor Carraza escribió:

«El problema sexual, ya no puede mirarse a través del cristal de los dogmas porque toda situación dogmática es anticientífica y en consecuencia choca con nuestra época y con nuestra civilización. Hay, pues, necesidad de ver el problema a la luz de los progresos científicos; y estos nos señalan el único camino a seguir que no es otro que el de la convivencia dentro de la diferenciación sexual» (Carraza, 1934).

De hecho, en las conclusiones del primer Congreso Nacional de Higiene Rural celebrado en 1935, por un lado se pide a la SEP un estudio de la conveniencia de la educación sexual en las escuelas rurales y, por el otro, se exhorta al Departamento de Salubridad para que inicie una campaña social para combatir la sífilis ingénita y que «haga una intensa propaganda, tanto en el campo como en la ciudad, haciendo un llamamiento a los deberes morales que tienen las mujeres de amamentar a sus hijos, y marcando los peligros que ofrece para unos y otros, la lactancia mercenaria» (citado por Oikión Solano, 1993: 300).

En síntesis, la sexualidad del campesino mexicano ha sido objeto de la intervención institucional, de la Iglesia primero y luego del Estado. El control del placer y del uso idóneo del sexo conllevó diferentes estrategias que convergieron a menudo en sus premisas. Asimismo, sacerdotes y funcionarios públicos denunciaron la misma inmoralidad de los autóctonos en nombre de los textos sagrados y de la Ciencia, respectivamente. De la penúltima década del s. XIX al final del cardenismo, se han estigmatizado los vicios de quienes no cubrían suficientemente su cuerpo, vivían en la promiscuidad y no se casaban formalmente. Indecencia, inmoralidad e ilegalidad (en caso de prostitución, poliginia y delitos sexuales) formaron los tres pilares de las estrategias de control de la sexualidad del campesinado. En cuanto al combate de las enfermedades venéreas en las prostitutas y la tropa fue una oportunidad aprovechada por el cuerpo médico para incrementar su influencia en las políticas sociales. Al mismo tiempo que exhibían las consecuencias de las desviaciones sexuales en la gente ignorante, los médicos fustigaban el libertinaje de las mujeres por considerarlas como los principales agentes de transmisión de las enfermedades venéreas. En ellas recaía la responsabilidad de engendrar individuos sanos y fuertes. El conocido debate de los 20 y 30 en torno a la educación sexual en las escuelas públicas mostró que más allá de las divergencias ideológicas entre católicos conservadores y socialistas, se buscaba renovar el saber dominante sobre el sexo y la sexualidad a partir de criterios biologicistas. En suma, el lento proceso de desexualización de la reproducción correspondió grosso modo al proceso de secularización de la sociedad y su transición a una etapa moderna en la cual se impuso una visión racional de la sexualidad.

CONCLUSIONES

En el periodo que va de la antepenúltima década del siglo XIX a la tercera del siglo XX, el campesino mexicano ha sido objeto de medidas administrativas que apuntaron a transformar su trabajo, sus bienes, su forma de pensar y de vida. Estas biopolíticas fueron muchas de ellas erráticas, discontinuas, llevadas a cabo bajo la forma de experimentos tópicos que las turbulencias de la vida política impidieron proseguir o reorientaron drásticamente. No obstante, algunos pocos programas gubernamentales tuvieron una particular relevancia por su impacto y novedad en determinado sector de la sociedad. Detrás de esta babel de decisiones normativas podemos discernir una voluntad acéfala de intervenir en la vida de la plebe; voluntad fuerte y persistente para integrar al campesino en los circuitos modernos de intercambios. De hecho, la visión burguesa del mundo rural llegó a imponerse con sus prejuicios clasistas y racistas, incluso durante los regímenes socialistas. El Estado se ha mantenido, a pesar de los vaivenes políticos, como el garante institucional de los principios de distinción: ya sea como peón, comunero, ranchero o ejidatario, el pobre del campo nunca dejó de ser dominado. Sin embargo, en el transcurso de cinco décadas de civilización del campesinado los subalternos mostraron, en los diferentes ámbitos de intervención del gobierno, una capacidad real de resistencia. Asimismo, la perpetuación de la dominación de la clase campesina para acoplarla al modo occidental de pensar y vivir, encontró resistencias en el ingenio de los subordinados para defender su idiosincrasia.

En esta lucha histórica entre dominantes y dominados del campo se ha presentado reiteradamente una lucha política por el uso legítimo del sustantivo «liberación». El gobierno porfirista hablaba de la liberación de contribuciones

fiscales, la libertad del sufragio, la liberación de enfermedades y epidemias, la liberación de la mano de obra, la liberación de territorios ocupados por los rebeldes, etc. Eran formas de emancipación que necesitaban de la coacción para generalizarse y de disciplina para cumplirse. Por su parte, los opositores estaban abanderados bajo los lemas de la liberación de la opresión (económica), liberación de la tiranía política y la libertad de expresión. Tanto quienes tenían el poder como los que lo padecían recurrieron a la perspectiva soteriológica de la «liberación» como proyecto político; se trataba de cambiar las condiciones de existencia de los sujetos a partir de la erradicación de sus atavismos disfuncionales. Este uso diverso y a menudo contradictorio de la noción de liberación perduró hasta la década de los treinta cuando se hablaba todavía de liberación agraria, liberación económica, liberación de los campesinos de sus supersticiones, etc. A lo largo de cinco décadas, esta referencia continua a la liberación del ejidatario muestra una preocupación constante por intervenir en la vida de los habitantes del campo, ya sea desde el Poder Ejecutivo o desde la oposición. Dos grandes paradigmas dominaron este periodo: el lema porfirista de «Orden y progreso» y luego el de revolución. Ambos justificaron la aplicación de diversas tecnologías de control del cuerpo social. El perfeccionamiento de las técnicas de gobierno residió en el abandono progresivo del castigo de los cuerpos para sustituirlo por la reeducación de las almas.

Precisamente, cambios a la ley y políticas intervencionistas contribuyeron a una mayor dominación de la fuerza de trabajo rural. Durante el porfiriato, las compañías deslindadoras y los terratenientes participaron activamente en el despojo de tierras junto con una red de complicidades que abarcaban autoridades militares, judiciales y políticas. El uso de distintas formas de violencia y sometimiento de los cuerpos de los subalternos permitió, hasta cierto punto, contener los conatos de rebelión en contra de los tiranos locales. Muy bien documentadas son las guerras de exterminio en contra de las tribus yaquis y mayos de Sonora, así como de los mayas insumisos de Yucatán, so pretexto de pacificación para instaurar el lema de orden y progreso. El encarcelamiento de los pobres fue una práctica generalizada porque permitía a los jefes políticos y presidentes municipales cobrar multas, e incluso alimentar el tráfico de personas vendidas a los finqueros de Oaxaca, en las monterías de Chiapas y en las haciendas henequeras de la península yucateca. La cárcel sirvió también de antesala a la temida leva que dejó huérfanas numerosas familias pobres, condenando a los reclutas a una vida miserable llena de peligros. Mientras, en

las haciendas y fincas, la organización jerárquica de los empleados articulada alrededor de una disciplina laboral más o menos rígida según los casos, asentaba siempre la dominación cultural de los peones. Más allá de las diferencias entre los trabajadores en cuanto a su actividad laboral, puesto, sueldo y prestaciones, las explotaciones agrícolas diseminadas en todo el país constituían microcosmos sociales que, de una forma u otra, participaron en el proceso de civilización del campesinado. Migrantes, comerciantes ambulantes y viajeros colportaban información de un lado a otro. La difusión subrepticia de las modas y artículos industrializados modificaron lentamente la vida de los habitantes del campo, creándoles nuevas necesidades. El desarrollo del ferrocarril y de los medios de comunicación (telégrafo, correo) contribuyeron indirectamente a la penetración de Occidente en el medio rural mexicano.

El Estado se esforzó en desterrar los hábitos de incivilidad de la plebe en las instituciones de encierro. La política porfirista se inclinó preferentemente hacia estrategias coercitivas en las cárceles y cuarteles, mientras predominaba un *laissez-faire* de los dueños del capital con su mano de obra. En cuanto a los regímenes posrevolucionarios, éstos dieron prioridad a la disciplina de las masas por medio de las corporaciones oficiales (incluyendo al ejército) y de la escuela. Aunque tardías, la castellanización y alfabetización de las masas indígenas contribuyeron a reforzar la hegemonía de la cosmogonía occidental en el medio rural. La circulación de bienes e ideas mediante el comercio participó también en la difusión de la forma de vivir citadina. Debe agregarse de igual manera la veleidad –por una parte de los dominados– de mimetizar a los dominantes en su forma de vestir, peinado, uso de zapatos y sombrero, comida, diversiones, etc. La relación de subordinación laboral, que implicaba lealtad y a menudo un emparentado simbólico (compadrazgo), dejó fluir una azarosa transferencia de ademanes propios de la burguesía: es más, esta misma proxémica laboral permitió a los propios patrones, en ocasiones, adoptar algunos elementos de la vida de sus empleados, explotando sus creencias y supersticiones, adaptando guisos locales o bien recurriendo de forma marginal a su terapéutica tradicional. Si bien existía cierta influencia recíproca entre patrones y empleados tanto en el campo como en la ciudad, estos intercambios desiguales mostraban la capacidad irrecusable de la élite por reivindicar su posición cultural dominante.

La Revolución no terminó con el proceso de civilización del campesinado, sino que los mismos excesos de incivilización propiciados por la inestabilidad política y el uso inmoderado de la violencia durante la segunda década

del siglo XX reforzaron los principios de distinción social. En efecto, caudillos militares y burgueses renovaron una clase política en decadencia no sin dejar de lado la acumulación del capital económico como forma preferente de ascensión social y consolidación de su estatus. Hasta el final de la década de los treinta, la clase política mexicana se nutrió ampliamente de oficiales del ejército que adoptaron tanto las prácticas tradicionales de los terratenientes para quienes, por ejemplo, el poseer caballos de pura sangre era una marca de prestigio, como los ademanes sofisticados de una burguesía citadina que integraba gustosamente las modas de los países industrializados.

En su afán por normalizar las prácticas sociales bajo la égida del progreso, los dominantes organizaron políticamente a las masas. El leitmotiv de repartición de tierras dio pie a un encuadramiento sin precedente de la población rural. La burocracia agraria adquirió un inmenso poder, el cual permitió todo tipo de inepticias, inercias y corrupciones en la más completa impunidad. En innumerables casos, los solicitantes de tierras se sometieron al dictado de una normatividad abstrusa que juristas y funcionarios públicos miembros del partido hegemónico fomentaron. En otras palabras, el reparto agrario fue una oportunidad extraordinaria para que la clase acomodada renovara las reglas del juego social y siguiera sometiendo a los antiguos peones. Por ejemplo, una constante en los discursos de la élite desde el porfiriato hasta el cardenismo fue la de considerar a los campesinos como seres incultos, sucios, inmorales, supersticiosos y borrachos. En el periodo posrevolucionario, la política intervencionista del Estado apoyó medidas como el servicio social, el extensionismo agrícola y la escuela rural para, precisamente, resarcir los problemas antes mencionados. El indio se convirtió en problema. La absorción del campesinado, y en particular de los grupos indígenas en el proceso de civilización, devino en una prioridad gubernamental por lo que se crearon instituciones especializadas para registrar las conductas colectivas de los diferentes pueblos con el fin de orientar adecuadamente las políticas públicas. La antropología y la sociología coayudaron a la medicina para llevar a cabo los principios de eugenesia de mejoramiento de la raza.

Durante todo el periodo estudiado, el cuerpo del campesino fue objeto de constantes medidas disciplinarias para educarlo, transformarlo y domesticarlo. Al igual que en otros ámbitos, el Estado no ha sido el único, ni tal vez el más empeñoso promotor de biopolíticas, pues la Iglesia católica y sus ramificaciones sociales, los grupos protestantes, las instituciones públicas y

agrupaciones clandestinas, fundaciones nacionales y extranjeras participaron también todos, de una manera u otra, en esta colosal tarea de civilización de las masas rurales. Incluso podemos aseverar que funcionarios e inspectores de diferentes dependencias gozaron de cierto margen de maniobra para, en su ámbito respectivo, imponer medidas que juzgaban convenientes, independientemente de las directivas oficiales. Esta autonomía relativa de los trabajadores del Estado dificulta reconocer *a priori* los hilos que unen la normatividad en vigor de una época dada, su aplicación concreta y sus efectos sobre la vida de un sector de la población. De hecho, el combate de los malos hábitos de la plebe legitimó una gran diversidad de intervenciones, no siempre afines y coordinadas entre sí. Empero, podemos afirmar que había cierta unanimidad en torno a la importancia de disciplinar el cuerpo de los pobres, tal como lo confirman las numerosas acciones emprendidas con ese fin a lo largo de las cinco décadas que conforman la bisagra entre el siglo XIX y el siglo XX.

Una de las acciones más llamativas para civilizar al campesinado ha sido la corrección de su alimentación. La dieta de las masas menesterosas —como eran llamadas en ese entonces— y la manera como ingerían alimentos, han sido reiteradamente criticadas por la élite y los médicos. Los excesos de condimentos, la pobreza energética de la dieta diaria de los campesinos; el número limitado de ingredientes; la casi ausencia de carne; el hecho de guisar todo con manteca; el consumo de agua contaminada y, sobre todo, de pulque, eran denotados como el signo inequívoco de su pertenencia a la clase baja. En el porfiriato se empezó a imitar el control dietético de los ejércitos franceses y alemanes, al calcular la cantidad diaria de cada alimento que debía comer la tropa —tropa conformada en su inmensa mayoría por campesinos—. A pesar de la distancia significativa entre la ley y la práctica, esta voluntad por determinar la dieta de los soldados, sustituyendo la tortilla por el pan y el pulque por el vino, ilustraba la importancia que el Estado daba a la alimentación. El contraste con la dieta de la burguesía citadina era abismal a pesar de los discretos intercambios culinarios que transgredían los principios de división social. De manera errática y experimental, los patrones buscaron optimizar el rendimiento de sus empleados al modificar ciertos elementos de su dieta. Los resultados no fueron probatorios a causa de los prejuicios clasistas que mantenían una visión dicotómica de la alimentación entre los intelectuales y los manuales. Aún así, el Estado porfirista se esmeró en controlar la alimentación de los pobres en los lugares de encierro. Fue después de la guerra civil,

entre las distintas facciones revolucionarias, cuando los estadistas tomaron en cuenta la importancia de regular la alimentación de la población para forjar generaciones de trabajadores fuertes, sanos y capaces de mejorar la raza. La alimentación de los neonatos en los hospitales y orfanatorios primero, y luego los desayunos escolares implementados por Vasconcelos, marcaron la pauta de un nuevo saber sobre lo bueno y lo malo de la alimentación de los menores. Preocupados por reducir la tasa de mortalidad infantil en el marco de una perspectiva pro-natalista, los gobiernos posrevolucionarios diseñaron programas para reeducar a las madres de familia en cuanto a la preparación de los alimentos en su hogar. Este fomento de una nueva forma de comer estaba asociado con maneras «civilizadas» de ingerir los alimentos: lavarse las manos antes de comer; estar sentados alrededor de una mesa; comer en un plato y con una cuchara (el tenedor llegó mucho después); limpiarse con una servilleta; no eructar ni comer ruidosamente con la boca abierta; enjuagarse la boca después de cada comida, etc. Las maneras ciudadinas de mesa acompañaban una dieta normalizada que rara vez tomaba en cuenta las particularidades regionales y menos aún las creencias étnicas alrededor de los alimentos como, por ejemplo, la distinción entre alimentos «fríos» y «calientes». De hecho, la ciencia médica participó activamente en este lento proceso de homogeneización de la dieta de la población ciudadina y rural, dando a conocer taxonomías renovadas de los alimentos y nuevos cálculos de su valor energético. La antropología no se quedó atrás al registrar la dieta de las poblaciones indígenas, anotar sus recetas e inventariar sus bebidas embriagantes. Incluso cuando estudios demostraban que grupos con una alimentación basada casi exclusivamente en maíz, frijol, sal y chile se enfermaban menos que el promedio de la población, los antropólogos nacionales seguían insistiendo en la necesidad de sustituir las dietas étnicas por una dieta única validada científicamente. Las repetidas tentativas por normalizar la dieta de la población rural sobre la base de una alimentación nutritiva y balanceada contribuyeron a reproducir marcas de distinción. A pesar de sus matices y opiniones divergentes respecto de la orientación nutricional del pueblo, los científicos lograban un fácil consenso en el momento de hacer el balance de su estado de salud.

En materia de salud precisamente, los campesinos han sido estigmatizados con sorprendente regularidad. Particularmente son los indígenas quienes han sido denotados por su ausencia total de higiene, pobre alimentación, alta tasa de morbilidad y mortalidad infantiles, transmisión de enfermedades curables,

convivencia en chozas insalubres... En este concierto de críticas, sobresalen los mayas de la península yucateca quienes, según médicos, higienistas y antropólogos, mostraban una inusual higiene corporal. Este contraejemplo confirmó que los hábitos de aseo e higiene eran construidos socialmente, por lo que se emprendieron las vigorosas campañas nacionales proHigiene y proLimpieza en las décadas de los veinte y treinta. En las escuelas rurales, la primera responsabilidad del maestro era supervisar la presentación del alumnado, de ahí su empeño en fomentar el baño y cambio regular de ropa. El corte de cabello y el peinado completaban la imagen de los educandos. Era la primera etapa del aprendizaje de la disciplina. Este conocimiento de las buenas maneras en cuanto a higiene y salud se reforzó bajo los gobiernos posrevolucionarios que navegaban con el pabellón de la eugenesia. Los campesinos tenían que abandonar sus remedios caseros e ir a ver al médico, segunda autoridad después del maestro. Las mujeres que cargaban con la responsabilidad del buen estado de salud de sus hijos y la sobriedad de su esposo, fueron el blanco prioritario de las asociaciones de beneficencia coordinadas frecuentemente por mujeres de la oligarquía con la anuencia de un sacerdote. Las madres pobres debían aprender a cuidar a sus neonatos, prevenir enfermedades, limpiar adecuadamente a sus hijos, lavar la ropa con jabón, utilizar un molino de nixtamal, preparar alimentos sanos, conservar un buen estado de salud para tener una familia numerosa, etc. Los cursos de economía doméstica primero fueron impartidos en las ciudades a una élite femenil joven. De manera progresiva, estas nociones que incluyen un compendium de buenas maneras fueron enseñadas a un sector femenil escolarizado en zonas rurales. Se aprendía a ser buena hija, esposa y madre. Se dictaban conferencias, se editaron manuales; numerosos artículos sobre el tema fueron publicados en la prensa. Por un lado, la Iglesia seguía llevando a cabo una labor plurisecular de endoctrinamiento de los fieles según principios androcéntricos y conservadores y, por el otro, el Estado se mostraba cada vez más interesado en formar nuevas generaciones de mujeres sanas y dóciles, capacitadas para jugar plenamente su rol social de cuidadoras. Tanto la Iglesia como el Estado condenaban otras formas de uniones conyugales fuera de la monogamia. Las mujeres tenían que seguir valorando su virginidad al mismo tiempo que fortaleciendo su cuerpo, mientras que se instaba reiteradamente a los varones a templar sus pasiones practicando actividades físicas.

El deporte apareció como un medio para apaciguar las pulsiones amorosas de los jóvenes. La construcción de un cuerpo fuerte no solamente aseguraba con éxito su rol reproductivo sino también la posibilidad de dar vida a un futuro obrero o campesino, a un ciudadano sano. Esta conformación de una morfología ideal estuvo detrás de las políticas de fomento de la gimnasia y del deporte que comenzaron tímidamente y de manera exclusiva durante el porfiriato para prolongarse en las décadas siguientes bajo la forma de competencias y desfiles masivos de atletas. Practicar determinado deporte (individual o colectivo) se justificaba inicialmente por razones médicas –mantenerse en forma conservando su silueta– y por consideraciones de estatus. El fútbol es un buen ejemplo de cómo un deporte de origen inglés reunió primeramente a los jóvenes de la élite burguesa para luego democratizarse hasta abarcar a las comunidades alejadas en donde se había acondicionado una cancha. Interminables fueron los debates sobre las actividades físicas que podían y debían practicar las mujeres. La segregación misógina relegaba al género femenino a deportes como el patinaje, la natación y el vóleibol. Sin embargo, las prácticas femeniles se imponían por sobre los discursos contradictorios de los expertos que observaban lo que se hacía en Europa y Estados Unidos, pero no podían abandonar del todo sus prejuicios machistas. En el campo, lo que importaba a los maestros era desterrar los juegos tradicionales juzgados violentos e incivilizados, sustituyéndolos por deportes «universales» cuyas reglas del juego garantizaban una sublimación de la violencia. A pesar de estas campañas de destrucción de canchas tradicionales y prohibiciones diversas empezadas por los misioneros poco después de la Conquista y continuadas hasta el siglo XX por los maestros fanatizados de la era de Calles y Cárdenas, algunos pocos juegos lograron sobrevivir e incluso practicarse por las comunidades de migrantes en la ciudad de México. En todo caso, las políticas nacionales de fomento del deporte en el medio rural participaron directamente en este proceso de transformación de la forma de vivir del campesino, familiarizándolo con una manera occidental de concebir el juego, con sus reglas, su réferi, sus tiempos y sus espacios propios. El joven campesino aprendería a hacer un uso racional de su fuerza desarrollando habilidades para superar a sus adversarios sin lastimarlos. Se decía también que la gimnasia y el deporte canalizaban su energía, encauzando su natural ímpetu y liberándolo de pasiones exclusivistas.

El Estado se preocupó y ocupó de la sexualidad de las masas campesinas bajo diferentes modalidades. Pero antes de verlas, cabe recordar que lo que menos le importaba era castigar a los autores de violaciones que solían cometer los soldados en campaña o el derecho de pernada que permitía a los patrones abusar de las jóvenes que trabajaban para ellos.¹ Estas prácticas inicuas banalizaban la violencia de género y la impunidad de los violadores, situación que la Revolución no se dio como prioridad erradicar. Las mujeres del campo seguían siendo susceptibles de ser víctimas de sus opresores con muy poca posibilidad para defenderse. Pero el tema que inquietaba a la pequeña comunidad de los moralistas y médicos no era éste, sino: 1) la promiscuidad en la que vivían las familias campesinas, y 2) las uniones de parejas menores celebradas al margen del registro civil y de la Iglesia. Desde mucho tiempo atrás se denunciaban los vicios de la plebe, rural e indígena sobre todo, y el peor de los cuales era dormir hacinados bajo un mismo techo. La convivencia nocturna de menores y parientes junto con parejas, horrorizaba tanto a los sacerdotes que no lograban poner fin a esas prácticas que juzgaban inmorales, como a los médicos que opinaban que ahí se encontraba una de las causas

-
1. Respecto de la antigüedad y universalidad del derecho de pernada, podemos citar al autor de *El espíritu de las leyes*, quien recordaba que los libertos de la ciudad etrusca de Volsinies aprobaron «una ley abominable por la cual se arrogaban el derecho de cohabitar, los primeros, con las doncellas que iban a casarse» (Montesquieu, 2012: 140). Autores clásicos como Heródoto, Heráclides y Valerio Máximo mencionan esa práctica en diferentes pueblos del Mediterráneo. El derecho de pernada también denominado «derecho del señor» fue una práctica muy común también en la edad media, y se exportó fácilmente a América Latina mediante el proceso de colonización y sumisión de los pueblos autóctonos. Las jóvenes novias de los encomenderos, hacendados, bajo la autoridad de sacerdotes o monjes, fueron frecuentemente abusadas en su noche de boda de tal forma que la banalización de este hecho lo convirtió en un derecho de los dominantes. En el caso de México, el muy difundido derecho de pernada legitimaba la violación prenupcial de la novia por el patrón. Más generalmente, autorizaba al dominante tener relaciones con sus empleadas. Es precisamente esta vil costumbre que orilló a Pancho Villa a balear al dueño de la hacienda del Gogojito, en 1894: «No le bastaba el sudor de los siervos, el trabajo de sus siervos, nuestras fatigas incesantes para enriquecerle a él, el amo, el dueño de las tierras que por nuestro esfuerzo eran productivas y fecundas; necesitaba también de nuestras hembras, de sus siervas, llevando el despotismo hasta la profanación de nuestros hogares» (citado por Katz, 1998: 17).

Este vasallaje sexual muy extendido en el México rural fue tratado también en largometrajes de ficción: *En la hacienda* (1921), de Ernesto Vollrath; *Allá en el rancho grande* (1936), de Fernando de Fuentes, y en la película emblemática ¡Qué viva México! (1931), de Eisenstein.

por las cuales determinados individuos nacían con alguna deformación física o enfermedad mental. Según estos observadores de las prácticas colectivas en el campo, la promiscuidad era la antesala de la violación incestuosa. Asimismo, moralistas y científicos se unieron para denunciar al unísono esta «criminal costumbre» en las sociedades rurales. Todavía para ellos, las masas campesinas eran tan atrasadas culturalmente que ni siquiera podían discernir un matrimonio favorable para el mejoramiento de la raza, de una unión escandalosa que ponía en peligro el futuro de la sociedad. Además, este libertinaje de adolescentes apenas pubescentes favorecía, supuestamente, la propagación de enfermedades venéreas. La amenaza de la excomunión por un lado y la imposición de un certificado médico para contraer nupcias, por el otro, no lograron reducir la propagación de la sífilis y la gonorrea entre la población. Las prostitutas, una parte de las cuales eran jóvenes del campo quienes habían sido abusadas por militares, fueron el blanco de medidas regulatorias, porque en ellas se veía el vector de transmisión de estas enfermedades. Los estigmas sociales y culturales encontraron en los individuos contagiados una prueba de su fundamento, aunque las enfermedades sexuales no reconocían fronteras de clase ni de género.² A las medidas regulatorias y coercitivas de las políticas profilácticas en materia de salud, se sumó el plan de educación sexual a la plebe. Esta idea que empezó a ser evocada por médicos durante el porfiriato, pero que tomó cuerpo en el proyecto educativo de Bassols, pretendía combatir la ignorancia de las masas en materia de reproducción humana y transmisión de enfermedades sexuales. Como bien se sabe, este proyecto abortó a causa de la movilización de la Iglesia y del sector conservador de la sociedad. En todo caso, es interesante notar que más allá de los tabues sexuales que persistían con los regímenes posrevolucionarios, se tenía la idea de que había una sexualidad riesgosa y otra segura, y que esta última podía aprenderse en la escuela. Maestras y maestros se vieron asimismo encomendados a la tarea de informar a los educandos sobre los peligros de una actividad sexual no protegida fuera del matrimonio.

2. Al respecto puede señalarse que Galicia Isasmendi y Aguirre Ramírez (2019) realizaron un estudio introductorio sobre la construcción del «hombre ideal» a partir de las ideas de masculinidad que prevalecían durante el Porfiriato. Se enfocaron particularmente en el cliente de las prostitutas jerarquizadas en tres categorías en función de su grado de refinamiento y conocimiento de las buenas maneras.

La escuela se vino imponiendo como el espacio privilegiado de educación de los jóvenes y reeducación de los adultos del campo. De hecho, la mixidad en las escuelas rurales ha sido un tema de debate desde el Primer Congreso Pedagógico a finales del s. XIX, ya que se admitía la posibilidad de enseñar a alumnos y alumnas reunidos en un mismo salón de clase, en caso de que el pueblo no contara con los recursos para edificar una escuela de niños y otra de niñas. También el hecho de que un maestro pudiera impartir clases a niñas provocó airadas reacciones por parte de las asociaciones de Padres de familia durante muchos años. Es en el medio rural donde se encontraban ciertamente las posiciones más conservadoras en torno a la enseñanza de las niñas, la mixidad en las escuelas y la posibilidad de un curso de educación sexual. No obstante los múltiples obstáculos para la implementación de la escuela pública en lugares apartados del país, la enseñanza de los programas oficiales se fue dando de manera cada vez más rigurosa y controlada. Al respecto, la creación de la Secretaría de Educación Pública marcó un viraje pedagógico sin precedente. En los diferentes niveles de formación estaban enlistados cursos de moral, civismo, higiene y economía doméstica para las chicas. Aunque embrionaria durante el porfiriato, la enseñanza agrícola adquirió progresivamente más importancia, pero con la misma pretensión de infundir en los jóvenes el saber científico moderno sobre los animales, las plantas, el clima y el suelo. La escuela sirvió para combatir los saberes tradicionales en materia agropecuaria (entre otras), oponiendo el empirismo de los autóctonos que poseían un saber obtenido por acumulación de la experiencia de sus antepasados, al conocimiento teleológico de los jóvenes basado en libros científicos. El cultivo de un huerto escolar se mantuvo como una práctica común en muchas escuelas porque aseguraba la producción de frutas y hortalizas, y también daba al maestro la posibilidad de experimentar concretamente con sus estudiantes los principios estudiados en el salón de clase. En todo caso, la escuela pública nunca renunció a su intención de controlar a los menores, inculcándoles principios de orden, obediencia y disciplina. Conforme se fueron creando más escuelas rurales, se afianzó la relación entre la transmisión de saberes oficiales sancionada por diplomas y el control del alumnado. La infancia se convirtió en un objeto de investigación para los científicos y, por ende, un ámbito de control por el Estado. La multiplicación de manuales escolares (traducidos o no) alimentó esta construcción institucional de una pedagogía híbrida que retomó y adaptó según las épocas, las fórmulas pedagógicas de

la utilidad, el positivismo, la escuela racional, la visión educativa de John Dewey, la escuela socialista, etc. El incremento de la burocracia educativa facilitó el desarrollo de una batería de medidas administrativas para identificar a los alumnos, registrar sus datos físicos, su conducta y sus resultados escolares, archivar los expedientes, clasificar los reportes de los inspectores, así como publicar cifras y estadísticas sobre la educación pública. Desde la implementación de la educación obligatoria en México, el educando ha sido objeto de medidas de control (asistencia, puntualidad, presentación, conducta, exámenes) y de coacción (sus calificaciones y castigos). En el medio rural, la obligatoriedad de la escuela provocó innumerables problemas en la vida de las familias que se dedicaban a actividades agrícolas y cuyos hijos muchas veces estaban a cargo de la cría de los animales de traspatio. Asimismo, la acción civilizatoria de la escuela rural no tuvo resultados masivos inmediatos –tanto por las limitaciones del proyecto educativo de los diferentes gobiernos (incluyendo el de Obregón), como por las resistencias de los pobladores–, sino que fue modificando muy paulatinamente el modo de pensar de una parte de los menores del campo. Al respecto, la enseñanza rudimentaria de la obediencia y la disciplina es probablemente uno de los elementos más característicos de la escuela porque formaba parte de cualquier sistema pedagógico y de cualquier profesor; incluso, autodidacta con una preparación elemental, sabía que la imposición de su autoridad pasaba por la dominación preliminar de su auditorio. Prolegómenos de la enseñanza de las materias obligatorias, e incluso formando a menudo parte de ellas, los ejercicios castrenses apuntaban hacia la incorporación de una hexis rígida acoplada a la obediencia irreflexiva de las órdenes.

La militarización de la enseñanza, cuya máxima expresión encontramos durante el gobierno del general Huerta, reflejaba esta voluntad de los mandatarios de contar con jóvenes instruidos en el manejo de armas y, sobre todo, diestros para obedecer órdenes. La relativa docilidad de los menores de edad facilitaba su adoctrinamiento. El sueño de los gobernantes de tener un ejército de reserva extraído de la masa de trabajadores masculinos propició diferentes iniciativas gubernamentales, todas de limitado alcance: las traiciones fomentadas por las intrigas políticas no aseguraban una lealtad infalible de los reservistas. En el campo, los rurales y guardias blancas al servicio de los hacendados estaban a cargo de hacer respetar un orden hecho por y para los poderosos. Frente a ellos, las efímeras bandas de forajidos y guerrillas desafiaban la tiranía de los dominantes. La lucha era a menudo incierta, pero

siempre desigual. Conformado en su inmensa mayoría por individuos de extracción campesina, el ejército alimentó un uso discrecional de la fuerza en los tiempos de la «paz» porfiriana, como durante la guerra civil y las dos décadas que siguieron. Sin riesgo de equivocarnos, podemos afirmar que los sucesivos gobiernos federales se empeñaron en utilizar a los campesinos e indígenas como carne de cañón, haciéndolos pelear unos contra otros. En cuanto a los jefes y oficiales egresados de la Escuela Militar estaban en su gran mayoría desvinculados con la cruda realidad de las operaciones militares. Las promesas de repartición de tierras ofrecidas a quienes se enrolaban en las filas del ejército federal (o de un ejército revolucionario), cuando fueron cumplidas, lo fueron de manera parcial y tardía. La entrega simultánea de una parcela y un rifle durante el gobierno de Cárdenas demostraba esta voluntad institucional de hacer del ejidatario un soldado reservista. El campo seguía siendo visto como un territorio inseguro donde la Ley se defendía a balazos.

Este aspecto del proceso de civilización que une el tema agrario con el de la violencia institucional, se verifica de manera ejemplar en el caso de las colonias militares. La creación de estos archipiélagos societales en las fronteras de la civilización tuvo como objetivo el cultivo de grandes extensiones de terreno en regiones hostiles dominadas por autóctonos juzgados siempre como bárbaros y peligrosos. La frontera norte de México y, en menor medida, la del Sur eran constituidas por vastos territorios sobre los cuales la autoridad del gobierno central no lograba imponerse totalmente. Las colonias militares tenían precisamente esa función de asegurar una presencia permanente de la civilización mediante el desarrollo de actividades agropecuarias y operaciones militares. Todavía según los discursos oficiales, los enemigos eran generalmente nómadas, bárbaros no castellanizados, que se manifestaban por sus depredaciones y su supuesta violencia. En cuanto a los integrantes de estas colonias, nunca se logró un consenso entre asignar militares para cultivar la tierra o contratar campesinos para adiestrarlos en el manejo de armas. Radicalmente diferentes tanto en las habilidades que desarrollaban como en las virtudes que movilizaban, estos dos oficios representaban sin embargo dos polos del proceso de civilización. Entre finales del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, las colonias militares han fungido –junto con las misiones religiosas– como los baluartes de la civilización, al imponer por la fuerza una cosmogonía religiosa y cívica a los grupos indígenas. La idea misma de colonización atravesó todo el periodo considerado, pues se trataba también de

regular los asentamientos humanos en todo el país, favorecer el proyecto político de unidad territorial, así como imponer unidades temporales normadas al conjunto de la población.

El tiempo de los pobres ha sido objeto de un indefectible interés por parte de los estadistas, patrones, médicos y pedagogos quienes se expresaron abundantemente sobre el tema. Para la élite empresarial, el control del tiempo de los trabajadores era de suma importancia porque garantizaba una explotación racional de la mano de obra mediante la imposición de rutinas diarias y semanales, horarios de trabajo, periodos de descanso, días festivos, etc. La disciplina laboral exigía de los dominados la incorporación del tiempo de los patrones en sus hábitos. Por su parte, los médicos decretaron la edad mínima y máxima del varón y de la mujer para tener hijos, la duración del periodo de lactancia, la frecuencia del sueño, la edad para vacunarse, el ritmo de las comidas, la periodicidad para bañarse, etc. La construcción de un cuerpo sano y fuerte exigía cumplir con esos preceptos, los cuales, cabe decirlo, se fueron modificando y precisando en el transcurso del tiempo. En cuanto a la Iglesia católica exigía a los fieles cumplir con las exigencias de edad para ser bautizado, recibir la primera comunión, hacer la confirmación y contraer nupcias; imponía también la frecuencia del diezmo, la regularidad de la confesión, etc. De manera general, los laicos eran objeto de una minuciosa vigilancia por parte de la jerarquía eclesiástica. Otras instituciones como la escuela, el ejército, las cárceles y los hospitales vinieron actualizando sus programas de actividades para controlar mejor a los sujetos. Los debates sobre el empleo del tiempo de los subalternos dieron lugar a diferentes experimentos que tomaban en cuenta tanto las experiencias foráneas exitosas como la idiosincrasia de la población atendida. En todos los casos, se trataba de encauzar y hasta anular la posibilidad de los individuos de clase baja para disponer libremente de su tiempo de ocio. Los campesinos no fueron olvidados en estas políticas de gestión del tiempo colectivo. El Estado, junto con asociaciones caritativas, se esmeró en regular la venta de bebidas alcohólicas, moralizar los espectáculos y sustituir las diversiones de los trabajadores juzgadas viciosas por actividades cultas, es decir, culturalmente valoradas en la matriz de valores burgueses. Una vez más, el medio rural era juzgado menos propicio que el medio obrero para ofrecer a sus habitantes diversiones útiles y morales. Si el control (dressage) del cuerpo era lo que estaba en juego con la asignación de los tiempos

laborales y fisiológicos, también lo estaba el control de su pensamiento con la vigilancia del tiempo de ocio de la clase baja.

En ese sentido, el proceso de civilización del campesino y del indígena tuvo como meta última erradicar la fe genuina de quienes vivían una vida sencilla cerca de la naturaleza. Esta fe era un obstáculo para quienes se empeñaron en obligar a los habitantes pobres del campo a formar parte de los circuitos de producción e intercambios de la economía capitalista. También fue un obstáculo mayor para los estadistas e intelectuales socialistas quienes vieron en la fe del campesinado mexicano una superstición irracional que se dieron a la tarea de destruir. De igual manera esta fe en Dios que los pueblos indígenas vivían de diferentes maneras, pero siempre acorde con su cosmogonía, estuvo en la mira de los misioneros quienes se encargaron de reducirla a una creencia ortodoxa en el dogma de la Iglesia católica. El capitalismo, el racionalismo y el catolicismo promovieron respectivamente el proceso de civilización del campesinado por motivos que les fueron propios. Asimismo, por razones de índole mercantil, anticlerical y eclesial, la fe de los autóctonos fue el constante (y simultáneo) blanco de ataques de quienes promovían un cambio radical de su mentalidad. Los dominantes vieron en su gran mayoría un peligro en la fuerza personal y colectiva que las familias rurales obtenían de su fe genuina en Dios; de ahí su empeño perenne en llevar a cabo una acción civilizatoria «regeneradora».

Finalmente, este largo recorrido por los distintos senderos del tratamiento histórico del campesinado mostró que si bien hubo diferencias significativas según los gobiernos y las épocas, se ha mantenido una voluntad constante por parte del Estado y la burguesía mexicana para modificar las costumbres de los habitantes del campo. Este deseo de intervenir en la vida de las clases bajas se inscribió dentro de la reproducción estructural de las distinciones y la legitimación de las políticas públicas. Podemos afirmar entonces que el proceso de civilización del campesino, mediante su control y disciplina, ha sido el leitmotiv de la existencia misma del Estado moderno.

ARCHIVOS CONSULTADOS

Archivo fotográfico México Indígena, IIS-UNAM

Archivo General Agrario

Archivos Históricos de la Escuela Nacional de Antropología e Historia

Archivos Históricos de la Secretaría de la Defensa Nacional

Archivos Históricos de la Secretaría de Salud

Archivos Históricos de la Universidad Iberoamericana Plantel Santa Fe

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CNC	Confederación Nacional Campesina
DAAI	Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas
INEGI	Instituto Nacional de Estadísticas Geografía e Información
PLM	Partido Liberal Mexicano
PNR	Partido Nacional Revolucionario
PRM	Partido Revolucionario Mexicano
SEP	Secretaría de Educación Pública
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SSA	Secretaría de Salubridad Pública
YMCA	Young Men's Christian Association

BIBLIOGRAFÍA

- Aboites, Jaime. (1989), *Historia de un invento olvidado: las máquinas tortilladoras en México*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco.
- Aboites Aguilar, Luis. (1995), *Norte precario. Poblamiento y colonización en México*. México: El Colegio de México-CIESAS.
- Agostoni, Claudia. (2013), «Los viajes de la higiene: el servicio médico social en el México rural durante los años treinta del siglo XX», en M.A. Cuenya y R. Estrada (Eds), *Enfermedad, epidemias, higiene y control social. Nuevas miradas desde América Latina y México*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla, pp.315-332.
- Aguayo Quezada, Sergio. (2001), *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*. México: Grijalbo.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo. (1994), *Obra antropológica*. t.5. *Programas de salud en la situación intercultural*. México: FCE - INI- Universidad Veracruzana, 236 p.
- Alanís Patiño, Emilio. (1946), «La población indígena de México», en Miguel Othón de Mendizabal. *Obras completas*. T1. México: Talleres Gráficos de la Nación, pp.15-98.
- Allen y Álvarez, Francisco. (1880), «La mujer indígena», en *La mujer*, t.1, núm.12, 15 de julio.
- Álvarez del Villar, José. (1968), *Orígenes del charro mexicano*. México: Librería A. Pola.

- Anaya Pérez, Marco Antonio. (1997), *Rebelión y revolución en Chalco - Amecameca, Estado de México 1821-1921*. México: Universidad de Chapingo - INEHRM.
- Anónimo, (1880), «La mujer del pueblo», en *La mujer*, t.1, núm.8, 8 de junio.
- Anónimo. (1885), *Catecismo de las reglas de urbanidad, seguido de algunas fórmulas para expresarse con cortesía*. Coatepec: Imprenta de A. Rebolledo.
- Anónimo (1902), «La india mexicana», en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Agricultura*, vol.26, pp.803-807.
- Anónimo (1910), «De higiene rural», en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Agricultura*, vol.34, pp.533-534.
- Aragón, Agustín. (1914), «La educación por el Estado y el positivismo», en *Revista Positiva*, núm.170, 26 de febrero.
- Arciniega, Hugo. (2000), «Los palacios de Themis», en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. XXII, núm.76, primavera, pp.143-178.
- Arellano Hernández, Moisés. (1936), «La educación del soldado raso», en *Revista del Ejército y de la Marina*, t.XVI, núm.3, marzo, pp.233-235.
- Arrom, Silvia. (2007), «Las Señoras de la Caridad: pioneras olvidadas de la asistencia social en México, 1863-1910», en *Historia Mexicana*, vol. LVII, núm.2, 226, oct.-dic., pp. 445-490.
- Askinasy, Siegfried. (1936), *El problema agrario de Yucatán*. México: Eds. Botas-México.
- Askinasy, Siegfried. (1939), *México indígena. Observaciones sobre algunos problemas de México*. México: Imp. Cosmos.
- Avilés, Gildardo (1920), «La enseñanza militar en las escuelas primarias», en *Revista Mexicana de Educación*, t.1, núm.5, 15 abril, p.9.
- Ayala Flores, Hubonor. (2007), *Salvaguardar el orden social. El manicomio del estado de Veracruz (1883-1920)*. Zamora: Colegio de Michoacán.
- Bañuelos Rentería, Javier. (1998), *Crónica del fútbol mexicano. Balón a tierra (1896-1932)*. México: Clío.
- Barrera Aguilera, Oscar Javier. (2013), «Entre apatía y colaboración: actitudes hacia las escuelas rurales federales en la región de San Bartolomé de los Llanos, Chiapas, 1926-1940», en *LiminaR*, año II, vol. XI, núm.1, enero-junio, pp.42-56.

- Bartra, Armando. (1996), *México bárbaro. Plantaciones y monterías del Sureste durante el porfiriato*. México: El Atajo.
- Bartra, Armando. (2001), «Teoría y práctica del racismo. Plantaciones y monterías en el Porfiriato», en *Ciencias*, núm.60-61, marzo, pp.72-79.
- Basauri, Carlos. (1927), «Los corredores tarahumaras», en *La escuela rural*, SEP, t.XII, núm.16, pp.16-19.
- Bastarrica Mora, Beatriz. (2014), «El sombrero masculino entre la Reforma y la revolución mexicanas : materia y metonimia», en *Historia mexicana*, vol.LXIII, núm.4, abril-junio, pp.1651-1708.
- Bastarrica Mora, Beatriz. (2016), «'Todos eran decentes, pero la capa no aparece.' Guadalajara durante el Porfiriato: la ropa como bien de cambio», en *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, núm.148bis, otoño, pp.57-88.
- Bazant, Milada. (1993), *Historia de la educación durante el porfiriato*. México: El Colegio de México.
- Bazant, Milada. (1999), «Escuelas en pueblos, haciendas y rancherías mexiquenses 1867-1911», en P. Gonzalbo (Coord.), *Educación rural e indígena en iberoamérica*. México: El Colegio de México, pp.87-105.
- Bazant, Milada. (2012), «La educación moderna», en P. Gonzalbo (Coord.), *Historia de la educación en la Ciudad de México*. México: El Colegio de México, pp.245-327.
- Benítez González, Florencio. (2008), *La dictadura porfirista en Guerrero*. México: Ed. Quinto Sol.
- Beezley, William. (1983), «El estilo porfiriano: deportes y diversiones de fin de siglo», en *Historia mexicana*, vol.33, núm.2, oct.-dic., pp. 265-284.
- Bernardelli, Concha. (2012), *De espinas y flores. Diario íntimo* (mayo de 1895- abril de 1928). México: UAM.
- Boltanski, Luc. (1971), «Les usages sociaux du corps», en *Les Annales*, vol.1, pp.205-233.
- Bonilla, Manuel. (1914), *Apuntes para el estudio del problema agrario*. Hermosillo: Imprenta del Gobierno del Estado.
- Bourdieu, Pierre. (1977), «Remarques provisoires sur la perception sociale du corps», en *Actes de la recherche en Sciences Sociales*, vol.14, abril, pp.51-54.

- Bourdieu, Pierre. (1997), *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, Pierre. (2010), *El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura*. México: Siglo XXI.
- Bourdieu, Pierre. (2012), *La distinción. Criterio y bases del gusto*. Buenos Aires: Taurus.
- Briseño Senosiain, Lillian. (2005), «La moral en acción: teoría y práctica durante el porfiriato», en *Historia mexicana*, vol.55, núm.2, oct-dec., pp.419-460.
- Bulnes, Francisco. (1899), *El porvenir de las naciones latinoamericanas ante las conquistas recientes de Europa y los Estados Unidos*. México:
- Bulnes, Francisco. (1909), *El pulque. Estudio científico*. México: Antigua Imprenta de Murguía.
- Bulnes, Francisco. (1920), *El verdadero Díaz y la revolución*. México: Eusebio Gómez de la Fuente Ed.
- Caillois, Roger. (1986), *Los juegos y los hombres. La máscara y el vértigo*. México: FCE.
- Calderón, Lisandro. (1938), *La educación moral en la escuela socialista*. México: SEP - DAPP.
- Calderón Mólgora, Marco. (2016), «Educación rural, trabajo social y Estado en México: 1920-1933», en *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, vol. IV, núm.8, pp.153-173.
- Campbell, Howard, y Susanne Green. (1999), «Historia de las presentaciones de la mujer zapoteca del istmo de Tehuantepec», en *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, año V, núm.9, junio, pp.89-112.
- Caraza, Alfredo. (1935), «Dosificación del ejercicio en el campo», en *El maestro rural*, T.VII, núm.9, 01 de octubre, pp.15-20.
- Cárdenas, Lázaro. (1935), *Mensaje para 1935*. México: Imprenta Mundial.
- Cárdenas, Lázaro. (1972), *Ideario político*. México: Era.
- Carr, Barry. (1973), «Las peculiaridades del norte mexicano, 1880-1927», en *Historia mexicana*, año XXII, vol.3, núm.87, ene-mar., pp.320-346.
- Carranca y Rivas, Raúl. (1974), *Derecho penitenciario. Cárcel y penas en México*. México: Porrúa.

- Carraza, G. (1934), «La educación en la escuela primaria», en *El maestro rural*, t.IV, núm.6, marzo, p.12.
- Carreño, Manuel Antonio. (2009), *Manual de urbanidad y buenas maneras*. México: Patria.
- Carrillo, Ana María. (2002), «Economía, política y salud pública en el México porfiriano (1876-1910)», en *Historia, Ciências, Saúde - Magalhães*, Brasil, vol.9 (suplemento), pp.67-87.
- Carrillo, Ana María. (2010), «Control sexual para el control social: La primera campaña contra la sífilis en México», en *Historia de la Salud*, vol.22, núm.11, pp.65-77.
- Carvalho, Victor. (1922), «¿Debe implantarse el sport en el Ejército», en *Revista del Ejército y la Marina*, t.I, núm.6, junio, pp.727-730.
- Casanova, Rosa y Olivier, Debroise. (1987), «Fotógrafo de cárceles. Uso de la fotografía en las cárceles de la Ciudad de México en el siglo XIX», en *Nexos*, núm.119, Año X, Vol.10, noviembre, pp.16-21.
- Casillas, Antonio. (1905), *Cartilla de higiene militar*. México: Taller del Departamento de Estado Mayor.
- Caso, Antonio. (1976), *Obras completas*. XIII vol. México: UNAM.
- Castillo Canché, Jorge Isidro y Mario David Mex Albornoz (2010), «De la nota roja al reporte de prensa en el Porfiriato yucateco», en *Temas Antropológicos*, vol.32, núm.2, pp.43-68.
- Castillo Ramírez, Guillermo. (2013), «Hacia un México nuevo: la genealogía indigenista de Gamio a inicios del cardenismo», en *Alteridades*, vol.23, núm.46, pp.79-95.
- Castro, J.A. (1897), *Nociones de moral y educación*. St Louis: Spanish American Educational Co.
- Chávez España, María Guadalupe. (2007), *La legitimación del Partido Nacional Revolucionario. El desfile y los juegos deportivos de la Revolución en 1930*. Tesis de Licenciatura en Historia de la UNAM.
- Chávez González, Mónica Lizbeth. (2009), «Construcción de la nación y el género desde el cuerpo. La educación física en el México posrevolucionario», en *Desacatos*, núm.30, mayo-agosto, pp.43-58.
- Cerutti, Mario. (1987) «Militares, terratenientes y empresarios en el Noreste de México durante el porfiriato», en *Argumentos*, núm.1, junio, pp.43-74.

- CNC. (1938), Declaración de principios, Programa de Acción y Estatutos. México: Confederación Nacional Campesina.
- Cortés, Carlos. (1909), «Del mejoramiento higiénico de un ejército», en *Revista del Ejército y la Marina*, México, t.VIII, núm.7, 1ero de julio, pp.261-265.
- Cravioto, Adrian. (1937), *Urbanidad y cortesía militares*. México: Ed. Cultura.
- Cruz Barrera, Nydia Elizabeth. (1995), «La proyección de nuevos saberes. El Departamento de Antropología Criminal de Puebla en el siglo XIX», en *Estudios de Antropología Biológica*, vol.5, pp.451-467.
- Cruz Barrera, Nydia Elizabeth. (2001), «Indígenas y criminalidad en el Porfiriato. El caso de Puebla», en *Ciencias*, núm.60, marzo, pp.50-57.
- Dawn, Keremitsis. (1983), «Del metate al molino: La mujer mexicana de 1910 a 1940», en *Historia Mexicana*, vol. 33, núm. 2, pp.285-302.
- Defrance, Jacques. (1976), «Esquisse d'une histoire sociale de la gymnastique (1760-1870)», en *Actes de la recherche en sciences sociales*, vol.2, num.6, dec., pp.22-46.
- De Brackel Welda, Othón. (1893), *Apuntes sociológicos leídos en la Sociedad de Geografía y Estadística*. México: Imp. del Sagrado Corazón de Jesús.
- De Coubertin, Pierre. (2000), *Olympism. Selected Writings*. Lausanne: Comité International Olympique.
- De la Maza, Francisco. (1893), *Código de colonización y terrenos baldíos de la República mexicana. Años de 1451 a 1892*. México: Tip. de la Secretaría de Fomento.
- De la Peña, Moisés. (1946), «Extranjeros y tarahumares en Chihuahua», en M. Othón de Mendizabal. *Obras completas*. T1. México: Talleres Gráficos de la Nación, pp.225-277.
- Del Castillo Troncoso, Alberto. (2001), «Moral médica y secularización: el cuerpo infantil en el discurso médico del porfiriato», en *Política y Cultura*, otoño, núm.16, pp.1-22.
- Del Castillo Troncoso, Alberto. (2003), *Imágenes y representaciones de la prostitución en México 1876-1910*. México: Tesis de Licenciatura de Etnohistoria de la ENAH.
- De Tocqueville, Alexis. (1984), *De la democracia en América*. México: FCE.
- Delgado Jordá, Ixchel. (1998), *Mujeres públicas bajo el Imperio: la prostitución en la ciudad de México durante el imperio de Maximiliano (1864-1867)*.

- Tesis de Maestría en el Centro de Estudios Históricos del Colegio de Michoacán.
- Del Paso y Troncoso, Franciasco. (2012), *Las guerras con las tribus yaquis y mayo*. México: CDI.
- Díaz Soto y Gama, Antonio. (2002), *Historia del agrarismo en México*. México: Era - CONACULTA.
- Dorotinsky Alperstein, Deborah. (2007), «La puesta en escena de un archivo indigenista: el archivo México indígena del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM», en *Cuicuilco*, vol.14, núm.41, pp.43-77.
- Dreyfus, Hubert, Paul Rabinow (2001), *Más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. Buenos Aires: Eds Nueva Visión.
- Dunning, Eric. (2003), *El fenómeno deportivo. Estudios sociológicos en torno al deporte, la violencia y la civilización*. Barcelona: Paidotribo.
- Dussel, Enrique. (1992), *Historia de la iglesia en América Latina: medio milenio de coloniaje y liberación: 1492-1992*. México: Mundo Negro - Esquila Misional.
- Elias, Norbert. (1976), «Sport et violence», en *Actes de la recherche en sciences sociales*, vol.2, num.6, dec., pp.2-21.
- Elias, Norbert. (2009), *El proceso de civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: FCE.
- Elias, Norbert y Eric Dunning. (1966), «Dynamics of Group Sports with Special Reference to Football», in *The British Journal of Sociology*, vol.17, num.4, dic., pp.388-402.
- Elias, Norbert y Eric Dunning. (1992), *Deporte y ocio en el proceso de civilización*. México: FCE.
- Embriz Osorio, Arnulfo. (1984), *La Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán*. México: CEHAM.
- Escarceaga (Teniente coronel) (1927), «Cortesía militar», en *Revista del Ejército y de la Marina*, t.VI, núm.2, noviembre, pp.810-812.
- Escobar, Alberto. (1887), *Manual de higiene militar*. México: Imprenta de Ignacio Escalante.
- Escobar, José. (1929), *Las tribus de exploradores mexicanos*. México: SEP (col. Silabarios).

- Espejel Olvera, Erika. (2007), *Profesionalización y educación militar en México durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX*. Tesis de Licenciatura de Historia, UAM-Iztapalapa.
- Estrada Urroz, Rosalina. (2007), «¿Público o privado? El control de las enfermedades venéreas del porfiriato a la Revolución», en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, núm.33, enero-junio, pp.33-56.
- Falcón, Romana. (1984), *Revolución y caciquismo San Luis Potosí 1910-1938*. México: El Colegio de México.
- Fell, Claude. (1989), *José Vasconcelos. Los años del águila*. México: UNAM.
- Fell, Claude. (1999), «La creación del departamento de cultura indígena a raíz de la revolución mexicana», en P. Gonzalbo (Coord.), *Educación rural e indígena en iberoamérica*. México: El Colegio de México, pp.109-137.
- Fernández Ledesma, Gabriel. (1930), *Calzado mexicano. Cactlis y huaraches*. México: Series de Arte.
- Fernández Poncella, Anna, Venegas Aguilera, Liliana. (2002), *La Flor más Bella del Ejido*. México: INAH - Conaculta - Plaza y Valdés.
- Ferreiro Toledano, Abraham. (2006), *Educación física y deporte en México en el siglo XX (1889-2000)*. 2T. México: Comité Olímpico Mexicano.
- Foncerrada Cosío, Esmeralda. (2013), «Las damas y sus responsabilidades según el discurso higienista. El caso tapatío durante el Porfiriato», en M.A. Cuenya y R. Estrada (Eds), *Enfermedad, epidemias, higiene y control social. Nuevas miradas desde América Latina y México*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla, pp.295-314.
- Foucault, Michel. (1990), «Omnes et singulatim: hacia una crítica de la 'razón política'», en *Tecnologías del yo. Y otros textos afines*. Barcelona: Paidós, pp. 95-140.
- Foucault, Michel. (1994), *Dits et écrits*. T2. Paris: Gallimard.
- Foucault, Michel. (1998), *Historia de la sexualidad*. T1. La voluntad de saber. México: Siglo XXI.
- Foucault, Michel. (2000a), *Defender la sociedad*. México: FCE.
- Foucault, Michel. (2000b), *Los anormales*. Buenos Aires: FCE.
- Fregoso Centeno, Anayanci. (2007), «¿Quién es le más bonita del estado de Jalisco? El valor de la niñez en un periódico local de Guadalajara,

- 1921-1922», en *Revista de Estudios de Género La Ventana*, núm. 26, pp.205-246.
- Frias, Heriberto. (2016), *Tomochic*. México: Secretaría de Cultura.
- Galicia Isasmendi, Erika y Brenda, Aguirre Ramírez (2019). «Hombres anónimos: los clientes de la prostitución durante el Porfiriato en la Ciudad de Puebla», en *Diálogos e interculturalidad. Educación, historia, Literatura y Arte*. Salerno: Oedipus Ed. Salerno, pp.145-155.
- Galván, Manuel. (1909) «Cómo se triunfa», en *Revista del Ejército y la Marina*, México, t.VII, núm.1, 1ero de enero, pp.61-70.
- Galván Ribera, Mariano. (1880), *Catecismo de urbanidad civil y cristiana para uso de las escuelas*. México: Tip. De la V. E hijos de Murguía.
- Gamio, Manuel. (1946), «El laborismo urbano y rural», en Miguel Othon de Mendizabal. *Obras completas*. T1. México: Talleres Gráficos de la Nación, pp.161-167.
- Gamio, Manuel. (2006), *Forjando Patria*. México: Ed. Porrúa.
- Gaona, F. (1925), «Medicina militar», en *Revista del Ejército y la Marina*, t.IV, núm.2, febrero, pp.151-154.
- García Cantú, Gastón. (1967), «De la República de los Trabajadores (una utopía mexicana del siglo XIX)», en *Revista Mexicana de Sociología*, vol.29, núm.2, abr-jun, pp.347-360.
- García de León, Antonio. (1993), *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*. 2 T. México: Era.
- Garciadiego, Javier. (2010), *Textos de la Revolución mexicana*. Caracas: Biblioteca Ayacucho (col. Clásica núm. 247).
- García Jiménez, Emilio. (1994), «Lucha electoral y autodefensa en el jaramillismo», en *Cuadernos Agrarios*, núm.10, julio-diciembre, pp.95-116.
- García Vega, Ana Lourdes. (2018), *Vestidas de polvo y espuma: un acercamiento a la Historia de la moda femenina en Sonora (1895-1910)*. Tesis de Licenciatura en Historia. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- Geller Corona, Sarah Bak. (2013), «Narrativas deleitosas de la nación. Los primeros libros de cocina en México (1830-1890)», en *Desacatos*, núm. 43, sep-dic, pp.31-44.

- Giraud, Laura. (2008), *Anular las distancias: los gobiernos posrevolucionarios en México y la transformación cultural de indios y campesinos*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Gómez Mendoza, Oriol. (2013), «Indio, nación y cuerpo en el porfiriato. la representación fotográfica de la exclusión», en *Historia 396*, núm.2, pp.249-268.
- Gómez Robleda, José. (Coord.) (1937), *Características biológicas de los escolares proletarios*. México: SEP.
- González Calzada, Manuel. (1980), *El agrarismo en Tabasco*. Villahermosa: Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco.
- González Milea, Alejandro. (2012), «Colonias militares y civiles del siglo XIX: Una aproximación a las utopías urbanas del norte de Coahuila», en *Estudios Fronterizos*, vol.13, núm.25, pp.191-219.
- González Montes, Soledad, Pilar Iracheta Cenegorta. (1987), «La violencia en la vida de las mujeres campesinas: el distrito de Tenango, 1880-1910», en *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*. México: El Colegio de México, pp.111-141.
- González Navarro, Moisés. (1973), «El porfiriato. La vida social», en D. Cosío Villegas (ed.), *Historia moderna de México*. México: Hermés.
- González y González, Luis. (1997-1998), *Obras completas*. XVIII tomos. México: Clío - El Colegio Nacional.
- Gorbach, Frida. (2008), *El monstruo, objeto imposible. Un estudio sobre la teratología mexicana, siglo XIX*. México: UAM-ITACA.
- Gruzinski, Serge. (2007), *El pensamiento mestizo: cultura amerindiana y civilización del renacimiento*. Barcelona: Paidós.
- Guerra, François-Xavier. (1975), «Politique locale et clientèles au Mexique», en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, t.11, pp.309-331.
- Guerrero de la Llata, Patricia del Carmen. (2014), *'La perfidia de los indios... las bondades del gobierno.' Imaginarios sociales en discursos oficiales sobre la deportación de los yaquis (1092-1908)*. Hermosillo: El Colegio de Sonora.
- Gutiérrez, Florencia. (2008), «El juego de las apariencias. Las connotaciones del vestido a fines del siglo XIX en la Ciudad de México», en *Varia Historia*, vol.24, núm.40, jul-dez, pp.657-674.

- Gutiérrez Meza S. (1927), «El trabajo de los presos», en *Revista del Ejército y la Marina*, t.VI, núm.4, abril, p.331.
- Gutiérrez Ruvalcaba, Ignacio. (2002), «Aproximación visual al mundo campesino», en *La memoria agraria mexicana en imágenes: cuatro ensayos*. México: RAN-CIESAS-SRA-CONACYT, pp.15-61.
- Gutiérrez Sedano, José Luis. (1987), *Historia del servicio de sanidad militar en México*. T2. México: Sedena.
- Hernández Rodríguez, Rosaura. (1982), «Epidemias y calamidades en el México prehispánico», en Florescano E. y M. Elsa (comp.), *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, 2V. México: IMSS, pp.139-153.
- Hernández Chávez, Alicia. (1987), «Origen y ocaso del ejército porfiriano», en *Historia mexicana*, Colegio de México, Vol.XXXIX, núm.1, pp.257-296.
- Hernández Padilla, Salvador. (1984), *El magonismo: historia de una pasión libertaria 1900-1922*. México: Ed. Era.
- Herrera y Jayme, Mariano. (1881), *Algunas consideraciones sobre pediátrica*. Tesis inaugural de la Facultad Médica de México. México: Imprenta de la Escuela Nacional de Artes y Oficios.
- Huerta Jaramillo, Ana María Dolores. (2013), «Destierro e inclusión del jabón en Puebla desde las perspectivas de las políticas higienistas. Siglo XIX», en M.A. Cuenya y R. Estrada (Eds), *Enfermedad, epidemias, higiene y control social. Nuevas miradas desde América Latina y México*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla, pp.265-276.
- Instituto Investigaciones Sociales. (1957), *Etnografía de México. Síntesis monográficas*. México: IIS-UNAM.
- Iturriaga de la Fuente, José. (1993), *La cultura del antojito: de tacos, tamales y tortas*. México: Diana.
- Juárez López, José Luis. (2008), *Nacionalismo culinario. La cocina mexicana en el siglo XX*. México: Conaculta.
- Katz, Friedrich. (1982), *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*. México: Era.
- Katz, Friedrich. (1998) *Pancho Villa*. 2T. México: Era.
- Knight, Alan. (1990), «Racism, Revolution and Indigenismo: México, 1910-1940», in Graham R. (ed), *The Idea of Race in Latin America, 1870-1940*. Austin: Texas Press, pp.71-114.

- Knight, Alan. (2001), «La política agraria en México durante la Revolución», en Escobar A. Y Rojas T. (coords), *Estructuras y formas agrarias en México, del pasado y del presente*. México: Ciesas - SRA - Conacyt - Universidad de Quintana Roo, pp.325-364.
- Knight, Alan. (2010), *La Revolución mexicana*. México: FCE.
- Kuntz Ficker, Sandra. (2010), *Los ferrocarriles y tierras en 1898-1914 a través de los expedientes de la Suprema Corte de Justicia*. T3. *La justicia durante el porfiriato y la Revolución 1898-1914*. México: Poder Judicial de la Federación.
- Lagunas Rodríguez, Zaid, y Ana María Isabel Reyes Vázquez. (2009), «Apuntes para la historia de la antropología física forense en México», en *Revista Criminalidad*, vol.51, núm.2, pp.61-79.
- Langle Ramírez, Arturo. (1976), *El militarismo de Victoriano Huerta*. México: IIH-UNAM.
- Lara y Pardo, Luis. (1908), *La prostitución en México*. Paris-México: Casa Bouret.
- Lavalle Carvajal, E. (1912), *Cartilla de profilaxis sexual dedicada a los estudiantes núbiles de la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria*. México: Secretaría de Fomento.
- Le Breton, David. (1991), *Corps et sociétés*. Paris: Ed. Méridiens Klincksieck.
- Le Breton, David. (1994), *La sociologie du corps*. Paris: PUF (col. Que sais-je?).
- Le Breton, David. (2004), *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- León, Luis. (1912), «La agricultura y el servicio militar obligatorio», en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Agricultura*, vol.36, núm.1, 6 de enero, pp.5-6.
- Leyenaar, Ted. (1987), *Ulama. La perpetuación en México del juego de pelota prehispánico*. Monterrey: Difocur (Serie rescate y divulgación).
- Lisbona Guillén, Miguel. (2006), «'Mejorar la raza': cuerpo y deporte en el Chiapas de la revolución mexicana (1910-1940)», en *Relaciones*, vol. XXVII, núm.105, invierno, pp.60-106.
- Lizardi de Fernández, José Joaquín. (2012), *El periquillo sarniento*. México: INERHM.

- London, Jack. (1990), *México intervenido. Reportajes desde Tampico y Veracruz 1914*. México: Toledo.
- Londoño Vega, Patricia. (1997), «Cartillas y manuales de urbanidad y del buen tono: catecismos cívicos y prácticos para un amable vivir», en *Credencial Historia*, Núm.85. Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/enero1997/enero2.htm> (fecha de consulta 03/05/2021).
- López, Rick. (2002), «The India Contest of 1921 and the Ethnicization of Mexican National Culture», en *Hispanic Review*, vol.82, núm.2, pp.291-328.
- Loyo, Engracia. (1999a), «Los centros de educación indígena y su papel en el medio rural (1930-1940)», en Gonzalbo P. (Coord.), *Educación rural e indígena en iberoamérica*. México: El Colegio de México, pp.139-159.
- Loyo, Engracia. (1999b), *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*. México: Colegio de México.
- Loyo, Engracia. (2001), «Familia y moral en la educación socialista», en Gonzalbo P. (Coord.) *Familias iberoamericanas. Historia, identidad y conflictos*. México: Colegio de México, pp.303-323.
- Loyo, Engracia. (2008), «De sierva a compañera: la imagen de la mujer en textos y publicaciones oficiales (1920-1940)», en Melgar L. (Comp) *Persistencia y cambio. Acercamientos a la historia de las mujeres en México*. México: El Colegio de México, pp.159-183.
- Loyo, Engracia. (2011), «El Sembrador y el Plan Sexenal. La formación de los nuevos campesinos (1929-1938)», en Barriga R. (Editora) *Entre paradojas: a 50 años de los libros de texto gratuitos*. México: Colegio de México - SEP, pp.95-117.
- Loyo, Engracia y Anne Staples. (2010), «Fin de siglo y de un régimen. La educación elemental en el porfiriato», en Escalante P. et al. (Coord.) *La educación en México*. México: Colegio de México, pp.127-153.
- Lutz, Bruno. (2014) «Formación histórica de la sociología rural: proceso de civilización del indio y del campesino en México (1870-1960)», en *Sociológica*, año 29, núm.81, enero-abril, pp.161-197.
- Mac-Lean y Estenós, Roberto. (1952), *La eugenesia en México*. México: IIS-UNAM.

- Macías González, Victor. (2006), «Hombres de mundo: la masculinidad, el consumo y los manuales de urbanidad y buenas maneras», en M.T. Fernández (coord.), *Orden social e identidad de género. México, siglos XIX y XX*. México: CIESAS, pp.267-298.
- Macías Zapata, Gabriel Aarón. (2001), «La posesión del paraíso: el conflicto por la tierra de Cozumel durante el Porfiriato», en A. Escobar y T. Rojas (Coords), *Estructuras y formas agrarias en México, del pasado y del presente*. México: Ciesas, pp.217-230.
- Madero, Francisco. (2008), *La sucesión presidencial de 1910*. Monterrey: Gobierno del estado de Coahuila.
- Mancilla Villa, Martha Lilia. (2001), *Locura y mujer durante el porfiriato*. México: Centro de Psicoanalítico Mexicano.
- Manero, Vicente. (1878), *Documentos interesantes sobre colonización*. México: Imp. de la Viuda e hijos de Murguía.
- Martreau, Enrique. (1925), «El papel del instructor de educación física», en *Revista del Ejército y la Marina*, t.IV, núm.2, noviembre, pp.982-987.
- Martínez Assad, Carlos. (2015), *Breve historia de Tabasco*. México: FCE.
- Martínez Baca, Francisco, y Manuel Vergara. (1892), *Estudios de antropología criminal. Memoria que por disposición del superior gobierno del estado de Puebla, presentan para concurrir a la Exposición Internacional de Chicago*. Puebla: Imprenta, Litografía y Encuadernación de Benjamín Lasa.
- Martínez Jiménez, Alejandro. (2005), «La educación elemental en el porfiriatto», en A. Hernández y M. Miño (Coords), *La educación en la historia de México*. México: Colegio de México, pp.105-143.
- Martínez Otero, Ariana (2012), «El rebozo en México durante los siglos XIX y XX», en *BiCentenario*, núm.15, pp.1-3.
- Martínez Rodríguez, Marcela. (2010), «El proyecto colonizador de México a finales del siglo XIX. Algunas perspectivas comparativas en Latinoamérica», en *Secuencia*, núm.76, enero-abril, pp.101-132.
- Massé, Patricia. (1996), «Realidad y actualidad de las prostitutas mexicanas fotografiadas en 1865», en *Política y Cultura*, Núm.6, primavera, pp.111-131.
- Matabuena Pélaez, Teresa. (1991), *Algunos usos y conceptos de la fotografía durante el Porfiriato*. México: UIA.

- Mauss, Marcel. (1936), «Les techniques du corps», en *Journal de psychologie*, núm.3-4, vol. XXXII, mars-avril.
- Meléndez Torres, Juana María. (2015), «Para una historia del cambio alimentario en México durante el siglo XX. El arribo del gas y la electricidad a la cocina», en *Hlb Revista de Histroia Iberoamericana*, vol.8, núm.2, pp.76-101.
- Mello e Souza, Gilda de. (2014), «Moda y cultura femenina en el siglo XIX», trad. Eleonora Cróquer, en *Cuadernos de Literatura*, vol.18, núm.36, pp.352-366.
- Melossi Dario, Massimo Pavarini. (2008), *Los orígenes del sistema penitenciario (siglos XVI-XIX)*. México: Siglo XXI.
- Mendoza, Manuel. (1931), «Funciones educacionales de las escuelas de tropa para preparar a los soldados en sus deberes sociales y familiares», en *Revista del Ejército y de la Marina*, t.XI, núm.8, agosto, pp.589-590.
- Mendoza, Marcelino. (1922), *Apuntes de higiene para los alumnos de la escuela C. médico militar*. México: E. Sisnega y Hno. Editores.
- Meneses Morales, Ernesto. (1998), *Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911*. México: UIA - Centro de Estudios Educativos.
- Mennell, Stephen. (1987), «On the civilization of appetite», in *Theory, Culture & Society*, vol.4, pp.373-403.
- Mesa Andraca, Manuel. (1975), «La reforma agraria y el crédito agrícola», en *Colectivo, Política de crédito para el sector agropecuario*. México: Complejo Ed. Latinoamericano. pp. 44-60.
- Miñano García, Max. (1945), *La educación rural en México*. México: SEP.
- Miranda Ojeda, Pedro. (2007), «Los manuales de buenas costumbres. Los principios de la urbanidad en la ciudad de Mérida durante el siglo XIX», en *Takwá*, núm.11-12, pp.131-155.
- Molina Enríquez, Andrés. (1979), *Los grandes problemas nacionales*. México: Era.
- Montes de Oca, Francisco. (1924), *Nuevo tratado de pedagogía*. México: Gerardo Sisniega Ed.
- Montesquieu, Charles-Louis. (2012), *El espíritu de las leyes*. Barcelona: Book Trade.

- Moreno, Roberto. (1984), *La polémica del darwinismo en México*. México: UNAM.
- Muñiz, Elsa. (2002), *Cuerpo, representación y poder. México en los albores de la reconstrucción nacional*. México: UAM - Miguel Ángel Porrúa.
- Nickel, Herbert. (1989), *Paternalismo y economía moral en las haciendas mexicanas del porfiriato*. México: UIA.
- Núñez Becerra, Fernanda. (2002), *La prostitución y su represión en la ciudad de México (siglo XIX). Prácticas y representaciones*. Barcelona: Gedisa.
- Núñez Becerra, Fernanda. (2013), «La difícil batalla contra la sífilis. El control de las enfermedades venéreas en la segunda mitad del siglo XIX», en M.A. Cuenya y R. Estrada (eds), *Enfermedad, epidemias, higiene y control social*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, pp.395-413.
- Núñez Cetina, Saydí. (2008), «Discursos y representaciones sobre mujeres criminales en la prensa porfiriana: entre sensacionalismo y moralización», en L. Megar (Comp.) *Persistencia y cambio. Acercamientos a la historia de las mujeres en México*. México: El Colegio de México, pp.121-158.
- Ocampo, Manuel (1950), *Historia de la Misión de la Tarahumara (1900-1950)*. México: Ed. Buena Prensa.
- O'Gorman, Edmund. (1958), *La invención de América: el universalismo de la cultura de occidente*. México: FCE.
- Oikión Solano, Verónica. (1993), «Presentación. Primer Congreso Nacional de Higiene Rural celebrado en Morelia, del 3 al 12 de noviembre de 1935», en *Relaciones*, núm.53, invierno, pp.273-300.
- Orozco, José Clemente. (1981), *Autobiografía*. México: Era.
- Othón de Mendizabal, Miguel. (1946-1947), *Obras completas*. 6 tomos. México: Talleres Gráficos de la Nación.
- Oviedo y Romero, Aurelio María. (1887), *Lecciones de urbanidad para las niñas mexicanas*. México: Librería de la viuda Ch. Bouret.
- Padilla, Ezequiel. (1929), *La educación del pueblo: discursos*. México: Herrero.
- Padilla Arroyo, Antonio. (2001), «Control social e instituciones de reclusión. El caso de la penitenciaría de Jalisco en el Porfiriato», en *Relaciones*, vol.22, núm.88, otoño, pp.243-288.

- Padilla Arroyo, Antonio. (2004), «Control, disidencia y cárcel política en el Porfiriato», en *Convergencia*, vol.11, núm.36, septiembre-diciembre, pp.247-276.
- Palacios, Guillermo. (1999), *La pluma y el arado. Los intelectuales pedagogos y la construcción sociocultural del «problema campesino» en México, 1932-1934*. México: Colegio de México - CIDE.
- Palacios, L.G. (1914) «En pro del soldado», en *Revista del Ejército y la Marina*, México, t.XVII, núm.1, enero, pp.9-24.
- Parra, Porfirio. (1890), «Pláticas sobre Higiene», en *La escuela moderna*, t.1, núm.23, 31 de agosto, pp.367-369.
- Pilcher, Jeffrey. (1996), «Tamales or Timbales: Cuisine and the Formation of Mexican National Identity, 1821-1911», in *The Americas*, vol.53, núm.2, oct., pp.193-216.
- Pilcher, Jeffrey. (2001), *¡Vivan los tamales! La comida y la construcción de la identidad mexicana*. México: CIESAS - CONACULTA.
- Pilcher, Jeffrey. (2004), «Fajitas and the Failure of Refrigerated Meatpacking in Mexico: Consumer Culture and Porfirian Capitalism», in *The Americas*, vol.60, núm.3, Jan., pp.411-429.
- Pío Martínez, Juan. (2002), «Higiene y hegemonía en el siglo XIX. Ideas sobre alimentación en Europa, México y Guadalajara», en *Espiral*, vol.8, núm.32, enero-abril, pp.157-177.
- Pío Martínez, Juan. (2013), «La ciencia de la nutrición y el control social en México en la primera mitad del siglo XX», en *Relaciones*, núm.133, pp.225-255.
- Pimentel, Francisco. (1903), *Obras completas*. T. 3. *Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena de México y medios para remediarla*. México: Tipografía Económica.
- Ponce Alcocer, María Eugenia. (2010), «El habitus del hacendado», en *Historia y Grafía*, núm.35, pp.51-91.
- Prignitz Poda, Helga. (1992), *El Taller de Gráfica Popular en México 1937-1977*. México: INBA.
- Puig Casauranc, J.M. (1928), *El esfuerzo educativo en México*. T.1. México: SEP.

- Quiroz Cortés, Manuel. (1931), «Anales de educación física en el 25 Batallón», en *Revista del Ejército y la Marina*, t.XI, núm.1, enero, pp.19-31.
- Rabasa, Emilio. (1972), *La evolución histórica de México*. México: Ed. Porrúa.
- Ramírez, Carlos. (2011), *11 décadas de fútbol mexicano*. México: Carlos Ramírez Ed.
- Ramírez, Rafael. (1938), *Curso de educación rural*. México: SEP-DGAPP.
- Ramírez Rancaño, Mario. (2006), «Una discusión sobre el tamaño del ejército mexicano: 1876-1930», en *Estudios de Historia moderna y contemporánea de México*, núm.32, julio-dic., pp.35-71.
- Ramírez Rancaño, Mario. (2010), *Los ámparos entre el ejército federal: 1898-1914*. t.1. *La Justicia durante el porfiriato y la Revolución 1898-1914*. México: Poder Judicial de la Federación.
- Ramos, Samuel. (1995), *El perfil del hombre y la cultura en México*. México: Espasa Calpe.
- Reyes, Alfonso. (2004), *Cartilla moral*. México: FCE.
- Reyes, Bernardo. (1881), *Conversaciones escritas para las academias del 6º Regimiento de Caballería permanente*. Mazatlán: Tipografía Occidental de A. Ibarra.
- Reyes, Bernardo. (1885), *Ensayo sobre un nuevo sistema de reclutamiento para el ejército y organización de la Guardia Nacional*. San Luis Potosí: Imprenta de Dávalos.
- Reyes Fragoso, Arturo. (Comp.) (2013), *Agua la boca. Restaurantes de la ciudad de México en el siglo XX*. México: Conaculta.
- Reyes González, Francisco. (1934), «Los deberes sociales en el Ejército», en *Revista del Ejército y de la Marina*, t.XIV, núm.4, abril, pp.112-115.
- Reyes Pimentel, José. (1939), *La cosecha. Relaciones logradas en la Comarca Lagunera en materia educativa, social, agrícola, económica y sanitaria en los dos primeros años después de la transformación de los sistemas de cultivo en aquella zona*. México: D.A.A.P.
- Rivera Cambas, Manuel. (2007), *México pintoresco artístico y monumental: vistas, descripción, anécdotas y episodios de los lugares más notables de la Capital y de los Estados, aún de las poblaciones cortas, pero de importancia geográfica o histórica: las descripciones contienen datos científicos, históricos y estadísticos*. México: Biblioteca Nacional de México.

- Rivera Garza, Cristina. (2010), *La Castañeda. Narrativas dolientes desde el Manicomio General*. México, 1910-1930. México: Tusquets.
- Robles Gil Ferrari, Mónica. (1999), *Receta de distinción. El discurso de la comida y la mesa como autoafirmación de posición social de la élite durante el porfiriato. El banquete de celebración del Centenario de la Independencia de México, 1910*. Tesis de Licenciatura en Historia, UIA-Santa Fe.
- Rodríguez Centeno, Mabel. (1997), «Borrachera y vagancia: argumentos sobre marginalidad económica y moral de los peones en los congresos agrícolas mexicanos del cambio de siglo», en *Revista de Historia Mexicana*, vol. XLVII, núm.1, pp.103-131.
- Rodríguez García, Ruben. (1990), *La Cámara Agrícola nacional Jalisciense. Una sociedad de terratenientes en la revolución mexicana*. México: INER-HM.
- Rodríguez Sánchez, Jaime Alberto. (2015), «¡Pan o palo! El perfil social de los jefes de policía rural en Tamaulipas, 1888-1910», en *Revista de El Colegio de San Luis*, año V, núm.10, jul.-dic., pp.222-242.
- Roeder, Ralph. (1996), *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz*. T1 y T2. México: FCE.
- Rojas González, Francisco. (1942), «Estudio histórico-etnográfico del alcoholismo entre los Indios de México», en *Revista Mexicana de Sociología*, vol.4, núm.2, pp.111-125.
- Romero. R. (1880), «La cuestión de brazos para el cultivo de café en Oaxaca», en *La escuela de agricultura*, vol.1, núm.14, 15 de enero, p.110.
- Rosen, George. (2005), *De la policía médica a la medicina social*. México: Siglo XXI.
- Roumagnac, Carlos. (1904), *Los criminales en México*. México: Tipografía El Fénix.
- Ruiz, Apen. (2002), «'La India Bonita'. National Beauty in Revolutionary Mexico», in *Cultural Dynamics*, vol.14, num.3, pp.283-301.
- Ruiz, Luis. (1898), *Nociones elementales de higiene*. México: Imprenta de Aguilar e Hijos.
- Ruiz, Apen. (2002), «La India bonita. National Beauty in Revolutionary Mexico», en *Cultural Dynamics*, núm.14, vol.3, pp.283-301.

- Ruiz Martínez, Apen. (2001), «Nación y género en el México revolucionario: la India Bonita y Manuel Gamio», en *Signos históricos*, núm.5, pp.55-86.
- Ruiz Medrano, Ethelia; Claudio Barrera Gutiérrez y Florencio Barrera Gutiérrez. (2012), *La lucha por la tierra, Los títulos primordiales y los pueblos indios en México, siglos XIX y XX*. México: FCE.
- Ruiz Ríos, Rogelio Everth. (2011), «Colonización, poblamiento y desarrollo en Baja California: el caso del Valle de Guadalupe, 1907-1936», en J.A. Gómez y A. Almaraz (coords), *Inversiones, colonización y desarrollo económico en el noroeste de México, 1870-1940*. Mexicali: El Colegio de la Frontera Norte, pp.129-177.
- S/a (1910), *Anuarios escolares de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Escuela N. Preparatoria 1910-1911*. México: Tipografía Económica.
- S/a (1941), *Previsión y seguridad: almanaque anual para el taller, el hogar y el campo mexicano*. Monterrey: Cia Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey.
- Sacristán, Maria Cristina (2003), «Reformando la asistencia psiquiátrica en México. La granja de San Pedro del Monte. Los primeros años de una institución modelo 1945-1948», en *Salud mental*, vol.26, núm.3, junio, pp.57-65.
- Sámano Verdura, Karina. (2010), «De las indígenas necias y salvajes a las indias bonitas. Prolegómenos a la construcción de un estereotipo de mujeres indígenas en el desarrollo de la antropología en México, 1890-1921», en *Signos históricos*, núm.23, enero-junio, pp.90-133.
- Sánchez Rojas, Luis Ignacio. (2011), «La educación en el ejército porfiriano 1900-1910», en *Tzintzun*, núm.54, julio-dic., pp.93-127.
- Sandoval, Rosendo. (1922), «Proyecto para colonias militares en el norte de la República», en *Revista del Ejército y la Marina*, t.I, núm.7, julio, pp.803-805.
- Santiago Sierra, Augusto. (1973), *Las misiones culturales (1923-1973)*. México: SEP/Setentas.
- Scheffler, Lilian, Regina Reynoso, Víctor Inzúa. (1999), *El juego de pelota prehispánico y sus supervivencias actuales*. México: Eds. Coyoacán.
- Scott, James. (2000), *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. México: Era.
- Secretaría de Fomento (1885), *Informe sobre colonización de terrenos baldíos*. México: Tip. de la Secretaría de Fomento.

- Semadeni, Arnoldo. (1931), *Manual de polo. Escrito especialmente para los miembros del Ejército Nacional*. México: Talleres Gráficos de la Nación.
- Sennett, Richard. (1997), *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*. Madrid: Ed. Alianza.
- SEP (1927), *El sistema de escuelas rurales en México*. México: Talleres Gráficos de la Nación.
- SEP (1946), *Escuelas prácticas de agricultura*. SEP: Departamento de Enseñanza Agrícola.
- Serna, María Guadalupe. (2010), «La diversidad y el contexto cambiante del voluntariado en México», en *Espiral*, vol.XVI, núm.47, ene-abr, pp.141-172.
- Sierra, Justo. (2009), *Evolución política del pueblo mexicano*. México: Ed. Porrúa.
- Smith, Dennis. (1999), «The 'Civilizing Process' and the 'History of Sexuality': Comparing Norbert Elias and Michel Foucault», in *Theory and Society*, vol.28, num.1, feb, pp.79-100.
- Sosa Elízaga, Raquel. (1996), *Los códigos ocultos del cardenismo*. México: UNAM- Plaza y Valdés.
- Sosenski, Susana. (2014), «Educación económica para la infancia: el ahorro escolar en México (1925-1945)», en *Historia mexicana*, vol. LXIV, núm.2, oct-dic., pp.645-711.
- Soto, Juan, Pérez y Soto, A. (1933), *La educación sexual en la escuela mexicana. Libro para los padres y los maestros*. México: Ed. Patria.
- Speckman Guerra, Elisa. (1997), «Las flores del mal. Mujeres criminales en el porfiriato», en *Historia mexicana*, vol. XVII, núm.1, pp.183-229.
- Speckman Guerra, Elisa. (2001), «Las tablas de la ley en la era de la modernidad», en C. Agostoni y E. Speckman (Eds) *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*. México: UNAM, pp.241-270.
- Speckman Guerra, Elisa. (2002), *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*. México: Colegio de México.
- Solana, Fernando (Coord) (1981). *Historia de la educación pública en México*. México: FCE-SEP.

- Tannenbaum, Frank. (2003), *La revolución agraria mexicana*. México: IN-HERM.
- Taylor Hansen, Lawrence Douglas. (2007), «El proyecto para la colonización de la región de Colnett, Baja California, con inmigrantes extranjeros durante el porfiriato», en *Secuencia*, núm.69, sep-dic, pp.37-60.
- Tenorio Trillo, Mauricio. (1998), *Artifugio de la nación moderna: México en las exposiciones universales 1880-1930*. México: FCE.
- Terán Tovar, José. (1934), «La anatomía, fisiología e higiene», en *El Maestro Rural*, t.V, núm. 4, 15 de agosto, p.5.
- Terán Tovar, José. (1935), «La moral y la urbanidad de la Escuela Socialista», en *El maestro rural*, t.VI, núm.1, 1 de enero, pp.6-7.
- Torres Bodet, Jaime. (2005), *Textos sobre educación*. México: Conaculta - Cien de México.
- Torres Septién, Valentina. (2001), «Manuales de conducta, urbanidad y buenos modales durante el porfiriato. Notas sobre el comportamiento femenino», en C. Agostoni y E. Speckman (Eds), *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, México: UNAM, pp.271-290.
- Traven, B. (1974), *Indios*. Paris: Calmann-Levy.
- Traven, B. (1996), *Tierra de la primavera*. México: Conaculta.
- Tuñón, Julia. (2008), «El binomio madre-hijo, mujer-niño en la revista Mujer (1926-1929): la biología de cara a la emancipación femenina», en Melgar L. (comp.) *Persistencia y cambio: acercamientos a la historia de las mujeres en México*. México: El Colegio de México, pp.185-214.
- Turner, John Kenneth. (1974), *México bárbaro*. México: Costa-Amic Ed.
- Urías Horcasitas, Beatríz. (2000), *Indígena y criminal. Interpretaciones del derecho y la antropología en México 1871-1921*. México: UIA.
- Urías Horcasitas, Beatríz. (2004), «Degeneracionismo e higiene mental en el México posrevolucionario (1920-1940)», en *Frenia*, vol. IV, núm.2, pp.37-67.
- Urías Horcasitas, Beatríz. (2007), *Historias secretas del racismo en México (1920-1950)*. México: Tusquets Eds.
- Uribe, Álvaro (2008). *El expediente del atentado*. México: Tusquets.

- Urquiza, Francisco. (1916), «Colonias militares», en *Revista del Ejército y la Marina*, t1, núm.1, 20 noviembre, pp.635-644.
- Vandervort, Bruce. (2006), *Indian wars of Mexico. Canada and the United States, 1812-1900*. New York: Routledge.
- Vanderwood, Paul. (1970), «Genesis of the Rurales: Mexico's Early Struggle for Public Security», in *The Hispanic American Historical Review*, vol.50, núm.2, mayo, pp.323-344.
- Vanderwood, Paul. (1977), «Mexico's Rurales: Reputation versus Reality», in *The Americas*, vol.34, num.1, july, pp.102-112.
- Vanderwood, Paul. (1981), «Mexico's Rurales: Image of a Strategy in Transition», in *The Hispanic American Historical Review*, vol.61, num.1, february, pp.52-83.
- Vasconcelos, José. (1948), *La raza cósmica. Misión de la raza iberoamericana*. México: Espasa-Calpe.
- Vasconcelos, José. (2002), *De Robinsón a Odiseo. Pedagogía estructuralista*. Monterrey: Senado de la República.
- Vasconcelos, José. (2009), *Discursos 1920-1950*. México: Trillas.
- Vaughan, Mary Kay. (2003), «El alfabetismo y la educación de las mujeres del campo durante la Revolución Mexicana ¿subversión de un acontecimiento patriarcal?», en Fowler H. y Vaughan K. (eds), *Mujeres del campo mexicano 1850-1990*. México: El Colegio de Michoacán, pp.177-202.
- Vázquez, María del Carmen. (2001), «Charros contra 'gentlemen'. Un episodio de identidad de la tauromaquia mexicana moderna 1886-1910», en C. Agostoni y E. Speckman (Coords), *Modernidad, tradición y modernidad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*. México: UNAM, pp.161-193.
- Vazquez Franco, Cynthia Alejandra. (2019). *Análisis del vestido de la mujer de clase alta del Porfiriato, a través de la imagen de Carmen Romero Rubio de Díaz (1890-1910)*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales. Hermosillo: El Colegio de Sonora.
- Veblen, Thorstein. (2000), *Teoría de la clase ociosa*. Madrid: Eds El Aleph.
- Velázquez Andrade, Manuel. (1909), *Educación física. Segundo año*. México: Librería de la viuda de Ch. Bouret.

- Velázquez Andrade, Manuel. (1914), «Proyecto de reorganización de los cadetes militares del Colegio militar de Chapultepec», en *Revista del Ejército y la Marina*, t.XVIII, núm.12, dic., pp.371-380.
- Vicencio Muñoz, Daniel. (2014), «Locos criminales en los años del Porfiriato. Los discursos científicos frente a la realidad clínica, 1895-1910», en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, núm.47, enero-junio, pp.79-119.
- Vigarello, Georges. (1991), *Lo limpio y lo sucio. La higiene del cuerpo desde la Edad Media*. Madrid: Alianza Ed.
- Vigarello, Georges. (2005), *Corregir el cuerpo. Historia de un poder pedagógico*. Buenos Aires: Ed. Nueva Visión.
- Vigarello, Georges y Richard Holdt. (2005), «El cuerpo cultivado: gimnastas y deportistas en el siglo XIX», en Corbin A, J.J. Courtine y G. Vigarello (coord.) *Historia del cuerpo*. Vol.1. Madrid: Santillana, pp.295-354.
- Vilar, María José. (1975), *Estética y tiranía de la moda*. Barcelona: Planeta.
- Von Mentz, Brígida. (2001), «Trabajo minero y control social durante el porfiriato. Los operarios de dos poblaciones contrastantes», en *Historia Mexicana*, año L, núm.3, enero-marzo, pp.555-607.
- Warman, Arturo. (1972), *Los campesinos, hijos predilectos del régimen*. México: Nuestro tiempo.
- Wasserman, Mark (1973), «Oligarquía e intereses extranjeros en Chihuahua durante el porfiriato», en *Historia mexicana*, vol. XXII, núm.3, pp. 279-319.
- Wasserstrom, Robert. (1992), *Clase y sociedad en el centro de Chiapas*. México: FCE.
- Wolf, Eric. (1956), «Aspects of group relations in a complex society: Mexico», in *American Anthropologist*, vol.58, núm.6, pp.1065-1078.
- Wolf, Eric. (1999), *Las luchas campesinas del siglo XX*. México: Siglo XXI.
- Zamora Perusquía, Gerson Alfredo. (2011), «El deporte en la ciudad de México (1896-1911)», en *Históricas*, núm.91, mayo-agosto, pp.2-19.
- Zavala, Adriana. (2006), «De Santa a india bonita. Género, raza y modernidad en la Ciudad de México», en M.T. Fernández (coord.), *Orden social e identidad de género. México, siglos XIX y XX*. México: CIESAS, pp.149-187.

- Zavala Ramírez, María del Carmen. (2016), «Ciencia y moral en la prevención de las enfermedades venéreas. La Sociedad Mexicana de Profilaxis Sanitaria y Moral, 1908-1923», en *Asclepio*, núm.68, vol.2, p.157.
- Zea, Lepoldo. (1956), *Del liberalismo a la Revolución en la educación mexicana*. México: INEHRM.
- Zea, Lepoldo. (1988), *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*. México: FCE.
- Zuleta, Maria Cecilia. (1999), «Prensa agrícola durante el porfirato como fuente para la historia económica», en *Signos históricos*, vol.1, núm.2, dic., pp.59-88.

Durante el porfiriato, las políticas de modernización del país y el fomento de las agroindustrias de exportación tuvieron como correlato la reestructuración de las técnicas de domesticación de la plebe. En esta obra se pretende mostrar que las políticas públicas hacia el sector rural en el arranque del siglo veinte conllevaron una vertiente biopolítica entendida como un conjunto de principios institucionales de disciplina de los cuerpos, ordenación de las poblaciones y cambio de mentalidades. Es posible ver en las medidas adoptadas a finales del siglo XIX y principios del siglo XX el origen más inmediato de una estrategia orientada decididamente hacia el control de las poblaciones rurales mediante su dominación administrativa por el Estado, su sometimiento económico a una autoridad patronal y, para quienes lo "necesitaban", su reeducación a través del trabajo. Por su parte, los labradores tenían a su alcance posibilidades de resistir (más o menos eficaces y arriesgadas según los casos), empleando su conocimiento experimental de los puntos débiles del sistema que los oprimía. Ya sea el peón esclavizado o el ejidatario recién dotado de una parcela, los trabajadores del campo y su familia estaban generalmente al acecho de oportunidades laborales e institucionales para mejorar su suerte. Asimismo, lo que nosotros documentamos es un proceso histórico de consolidación del poder estatal estrechamente relacionado con la voluntad de cambiar la mentalidad de las clases bajas.

ISBN 978-607-28-2402-7



9

786072

824027

>